



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 4 de marzo de 2008, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística, por la que se convocan las pruebas de evaluación final para la obtención del título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas, correspondientes a las convocatorias de junio y septiembre de 2008.

8

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto del Presidente 8/2008, de 2 de abril, por el que se dispone el cese de doña Fuensanta Coves Botella como Consejera de Medio Ambiente en funciones.

11

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 17 de marzo de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

11

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 19 de febrero de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

11

Número formado por dos fascículos

Jueves, 3 de abril de 2008

Año XXX

Número 65 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 13 de marzo de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

12

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de marzo de 2008, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío», por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto, próximo a quedar vacante, de Supervisor de Enfermería, puesto clasificado como Cargo Intermedio en la Orden que se cita.

12

Resolución de 3 de marzo de 2008, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Valme, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección Facultativo de Obstetricia y Ginecología, puesto clasificado como Cargo Intermedio en la Orden que se cita.

17

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 24 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

21

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de febrero de 2008, de la Universidad de Cádiz, por la que se realiza convocatoria pública para la contratación de Personal Investigador y/o Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación.

22

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de Agua Potable de Benalmádena (Málaga). (PP. 613/2008).

27

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 19 de marzo de 2008, por la que se modifica la de 25 de julio de 2007, por la que se concede una subvención excepcional para el desarrollo de la actividad del Consorcio para la Excelencia de la Investigación Forense en Andalucía.

27

Resolución de 24 de marzo de 2008, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el Curso Monográfico de Estudios Superiores: «El Código Técnico de la Edificación» CEM0823H.11653, a celebrar en Granada, en el marco del Convenio de Cooperación de 7 de julio de 1993, suscrito con el CEMCI, Organismo Autónomo de la Diputación Provincial de Granada.

28

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 27 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 9 de noviembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la Modificación núm. 8 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcalá del Río (Sevilla), relativa al Sector Residencial SUB-I3 (Expte.: SE-100/06), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

31

Resolución de 5 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 14 de diciembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Espartinas (Sevilla), en el ámbito de la unidad de ejecución UE-RU-1 e instalaciones industriales de la envasadora Loreto (Expte. SE-443/07), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

37

Resolución de 5 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 14 de diciembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la Modificación núm. 36 del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Écija (Sevilla) (Expte. SE-888/07), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

39

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Orden de 26 de marzo de 2008, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Limpieza y Mantenimiento, S.A. (Limasa), en los Colegios Públicos de Cádiz, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

41

4. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Edicto de 13 de marzo de 2008, de la Audiencia Provincial de Granada, Sección núm. cinco, dimanante del rollo de apelación núm. 500/07. (PD. 1170/2008).

43

Edicto de 5 de noviembre de 2007, de la Audiencia Provincial de Málaga, Sección Quinta, dimanante del rollo de apelación núm. 340/2006. (PD. 1149/2008).

43

Edicto de 12 de marzo de 2008, de la Audiencia Provincial de Málaga, Sección Quinta, dimanante del rollo de apelación núm. 135/2007. (PD. 1151/2008).

44

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 6 de marzo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Cádiz, dimanante del procedimiento verbal núm. 780/2007. (PD. 1152/2008).

44

Edicto de 10 de marzo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veinticinco de Sevilla, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1578/2006. (PD. 1146/2008).

45

Edicto de 27 de febrero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Málaga, dimanante de Procedimiento Verbal núm. 266/2007. (PD. 1150/2008).

45

Edicto de 23 de enero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Málaga, dimanante de procedimiento verbal núm. 529/2007. (PD. 1147/2008).

46

Edicto de 5 de marzo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Málaga, dimanante del procedimiento verbal núm. 1066/2007. (PD. 1171/2008).

46

Edicto de 27 de febrero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Sevilla, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1387/2006. (PD. 1145/2008).

47

Edicto de 31 de enero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciocho de Sevilla, dimanante del procedimiento verbal núm. 327/2007. (PD. 1230/2008).

47

Edicto de 25 de febrero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante de divorcio contencioso núm. 346/2006. (PD. 1172/2008).

48

Edicto de 12 de marzo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Torremolinos (Antiguo Mixto núm. Ocho), dimanante de procedimiento de Desahucio núm. 908/2007. (PD. 1253/2008).

48

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 15 de febrero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de El Puerto de Santa María, dimanante del procedimiento ordinario núm. 7/2007. (PD. 1256/2008).

49

Edicto de 23 de marzo de 2007, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Fuengirola, dimanante del procedimiento ordinario núm. 56/2006. (PD. 1203/2008).

49

Edicto de 22 de febrero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de San Fernando, dimanante de procedimiento ordinario núm. 371/2006. (PD. 1254/2008).

50

Edicto de 11 de enero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Santa Fe, dimanante de autos núm. 905/2004. (PD. 1173/2008).

50

Edicto de 10 de marzo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Vélez-Málaga, dimanante del procedimiento ordinario núm. 135/2006. (PD. 1148/2008).

51

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

Resolución de 24 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato 955/2007.

52

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1155/2008).

52

Resolución de 10 de marzo de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1178/2008).

53

Resolución de 10 de marzo de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 1179/2008).

54

Resolución de 13 de marzo de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1252/2008).

55

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 19 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de concurso abierto para la contratación que se cita (Expte. 695/2007). (PD. 1177/2008).

57

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 12 de marzo de 2008, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncian las adjudicaciones definitivas de los contratos que se citan.

57

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 12 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita (10/08-SEC). (PD. 1153/2008).

58

Resolución de 17 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita (08/08-Sec) (PD. 1156/2008).

58

Resolución de 4 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de Servicio de Vigilancia y Seguridad de las Oficinas de la Delegación Provincial. (PD. 1154/2008).

59

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 12 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia a licitación pública por el procedimiento abierto y trámite ordinario, los servicios de limpieza que se citan. (PD. 1201/2008).

60

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 12 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación de contrato de servicio de limpieza de la residencia para personas mayores de Linares (Jaén). Expte. 3CIBS/2008. (PD. 1157/2008).

62

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 13 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 1158/2008).

63

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso, por la vía de urgencia, por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra. (Expte. 127/08/M/00). (PD. 1272/2008).

63

Resolución de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso, por la vía de urgencia, por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra. (Expte. 141/08/M/00). (PD. 1257/2008).

64

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 3 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Sevilla, de contratación del mantenimiento de los ordenadores personales y las impresoras departamentales. (PP. 959/2008).

64

EMPRESAS PÚBLICAS

Resolución de 24 de marzo de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Redacción de proyecto de balizamiento fijo en la canal de entrada al Puerto de Sancti-Petri, Chiclana (Cádiz). (PD. 1182/2008).

65

Resolución de 24 de marzo de 2008 de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Solera para Zona de Varadero en el Puerto de Caleta de Vélez, Málaga. (PD. 1181/2008).

65

Resolución de 18 de marzo de 2008, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación que se cita por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes (NET765843). (PD. 1196/2008).

66

Resolución de 18 de marzo de 2008, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S. A., por la que se anuncia la contratación que se cita por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (NET665249). (PD. 1197/2008).

66

Resolución de 18 de marzo de 2008, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación que se cita por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes (NET565244). (PD. 1198/2008).

66

Resolución de 10 de marzo de 2008, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se acuerda la contratación del servicio anual de limpieza, mantenimiento y tratamiento de terrenos y mantenimiento de inmuebles. (PD. 1227/2008).

67

Resolución de 11 de marzo de 2008, de la Coordinación Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita (Expte. 4/ISE/2008/JAE). (PD. 1161/2008).

67

Resolución de 17 de marzo de 2008, de la Coordinación Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la licitación de la contratación que se cita (Expte. 40/ISE/2008/MAL). (PD. 1200/2008).

68

Resolución de 14 de marzo de 2008, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita (Expte. 10/ISE/2008/SEV). (PD. 1222/2008).

68

Resolución de 14 de marzo de 2008, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita (Expte. 4/ISE/2008/SEV). (PD. 1221/2008).

69

Resolución de 17 de marzo de 2008, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita (Expte. 44/ISE/2008/SEV). (PD. 1225/2008).

69

Resolución de 17 de marzo de 2008, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita (Expte. 17/ISE/2008/SEV). (PD. 1224/2008).

70

Resolución de 17 de marzo de 2008, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andalucía de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita (Expte. 16/ISE/2008/SEV). (PD. 1223/2008).	70	Anuncio de 25 de marzo de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso que se cita (Expediente: C-MA1075/OD00). (PD. 1185/2008).	77
Anuncio de 18 de marzo de 2008, del Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A., para la contratación que se cita. (PD. 1255/2008).	71	Anuncio de 25 de marzo de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso que se cita (Expte. C-AL1019/OD00). (PD. 1195/2008).	77
Anuncio de 11 de marzo de 2008, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso para la contratación de las obras que se citan. (PD. 1199/2008).	71	EMPRESAS	
Anuncio de 25 de marzo de 2008, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación de obra de reparación de 5 viviendas que se citan en Bujalance (Córdoba). (PD. 1251/2008).	72	Resolución de 15 de febrero de 2008, del Consorcio Parque de las Ciencias, por la que se anuncia adjudicación del contrato que se indica. (PP. 880/2008).	78
Anuncio de 25 de marzo de 2008, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación de obra de reparación de 4 viviendas que se citan en Bujalance (Córdoba). (PD. 1250/2008).	72	Anuncio de 4 de marzo de 2008, del Parque Tecnológico de Andalucía, S.A., de concurso público que se cita. (PP. 957/2008).	78
Anuncio de 12 de marzo de 2008, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Oficina de Rehabilitación Concertada de Carmona, sobre licitación de obras a realizar en el inmueble que se cita (Expte. 2008/1005). (PD. 1175/2008).	72	5.2. Otros anuncios	
Anuncio de 12 de marzo de 2008, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Oficina de Rehabilitación Concertada de Carmona, sobre licitación del contrato de obras a realizar en el inmueble que se cita (Expte. 2008/0987) (PD. 1174/2008).	73	CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN	
Anuncio de 19 de marzo de 2008, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, de licitación de concurso de ejecución de obra. T-MG6110/OEJO. (PD. 1180/2008).	73	Anuncio de 11 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Orden de Suspensión del Permiso de Local de Apuestas Hípicas Externas.	79
Anuncio de 10 de marzo de 2008, de la Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, de licitación (Expte. 245/08). (PD. 1165/2008).	74	Anuncio de 11 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de Extinción de Permiso de funcionamiento de Salón Recreativo.	79
Anuncio de 13 de marzo de 2008, de la Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, de licitación (Expte. 248/08). (PD. 1164/2008).	74	Anuncio de 17 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.	79
Anuncio de 13 de marzo de 2008, de la Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía de licitación (Expte. 249/08). (PD. 1163/2008).	74	Anuncio de 17 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.	79
Anuncio de 13 de marzo de 2008, de la Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, de licitación (Expte. 250/08). (PD. 1162/2008).	75	Anuncio de 18 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.	80
Anuncio de 24 de marzo de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso que se cita. (Expte.: C-SE0095/OATO). (PD. 1192/2008).	75	CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	
Anuncio de 24 de marzo de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso que se cita (Expte. G-GI0141/PATO). (PD. 1193/2008).	76	Resolución de 13 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.	80
Anuncio de 25 de marzo de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, de licitación de concurso que se cita (Expte. C-MA5111/OD00). (PD. 1191/2008).	76	Anuncio de 25 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifica a los interesados que se citan la Resolución por la que se declara la autilid pública en concreto para la instalación de línea eléctrica aérea de alta tensión de 66 kV que discurre entre la SET «El Olivillo» y la SET «Puerto de Santa María» en los términos municipales de Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María.	80

Anuncio de 30 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifica a los interesados que se citan la resolución por la que se reconoce a Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Castilla y León, S.A., la utilidad pública en concreto para la instalación de línea eléctrica aérea de 66 kV (S/C) que discurre entre la S.E.T. «La Rabia» y el apoyo entronque de la línea de evacuación del P.E. «El Olivillo» - S.E.T. «Puerto de Santa María» .

80

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 17 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados.

80

Anuncio de 6 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se expone al público el Plan Especial para Instalación Solar Fotovoltaica «BP Solar Utrera», en polígono 18, parcelas 20 y 68 del término municipal de Utrera, y en polígono 6, parcelas 12 y 13 del término municipal de Los Molares (Sevilla) aprobado inicialmente por Resolución del Delegado de 27 de febrero de 2008.

85

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 14 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, Modalidad 4 (FDL) Fomento del Deporte Local, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007, correspondiente al ejercicio 2008.

85

Notificación de 17 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, de la Resolución del expediente sancionador AL-027/07.

85

Notificación de 17 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, de Propuesta de Resolución y acuerdo de ampliación dictados en el expediente sancionador AL-031/07.

85

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 21 de febrero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control (DL-975/08).

86

Anuncio de 21 de febrero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

86

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 7 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de Salud.

86

Resolución de 12 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos el Acuerdo de Inicio del expediente y acto de trámite relativos a expediente en materia de Salud.

86

Anuncio de 19 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 12 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, recaída en el recurso de alzada 157/07.

86

Anuncio de 19 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 18 de febrero de 2008, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 34/07.

87

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación definitiva de centros autorizados a desarrollar proyectos lectores y planes de uso de las bibliotecas escolares.

87

Anuncio de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de reintegro de fecha 1 de febrero de 2008, dirigida a don Fernando Caro Gil, sobre expediente de reintegro núm. D116/07.

92

Anuncio de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de reintegro de 1 de febrero de 2008, dirigida a don Fernando Caro Gil, sobre expediente de reintegro núm. D117/07.

92

Anuncio de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Comunicación de Reintegro de 13 de febrero de 2008, dirigida a don Ignacio Chasco Vila, sobre expediente de reintegro núm. 0114/06.

92

Anuncio de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de Reintegro de 1 de febrero de 2008, dirigido a doña Felisa González Trigo sobre expediente de reintegro núm. D081/07.

92

Anuncio de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Comunicación de Reintegro de 7 de febrero de 2008, dirigida a don José María Jiménez Maireles, sobre expediente de reintegro núm. D014/08.

92

Anuncio de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de reintegro de 31 de enero de 2008, dirigido a doña Eva López Marín sobre expediente de reintegro núm. 2883/05.

93

Anuncio de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de reintegro de 1 de febrero de 2008, dirigida a doña Beatriz Márquez Rivero, sobre expediente de reintegro núm. D089/07.

93

Anuncio de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de reintegro de 15 de febrero de 2008, dirigida a don Arturo Martín Valera, sobre expediente de reintegro núm. 614/02.

93

Anuncio de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de reintegro de 13 de febrero de 2008, dirigida a doña Alejandra Montemayor Suárez, sobre expediente de reintegro núm. D0131/07.

93

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 13 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

93

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 10 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de apeo del deslinde del monte público «Las Hazadillas», Código GR-30050-CAY, Expte. MO/00037/2006».

94

Anuncio de 12 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación de las operaciones materiales de deslinde (apeo) del Monte Público «Sierra de Gilena», Código SE-30023-CAY (Expte. MO/00080/2007).

94

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Anuncio de 3 de marzo de 2008, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 844/2008).

96

Anuncio de 3 de marzo de 2008, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 845/2008).

97

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 25 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Palomares del Río, de bases para la selección de Policías Locales.

99

IB, IFP, IES, CP

Anuncio de 20 de febrero de 2008, del IES Acci de Guadix, de extravió de título de Técnico Especialista, FP-2. (PP. 683/2008).

105

Anuncio de 12 de febrero de 2008, del IES Aynadamar, de extravió de título de Auxiliar, especialidad Clínica. (PP. 721/2008).

105

Anuncio de 15 de febrero de 2008, del IES Beatriz de Suabia, de extravió de título de Formación Profesional. (PP. 633/2008).

106

Anuncio de 27 de febrero de 2008, del IES Castillo de la Yedra, de extravió de título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial. (PP. 832/2008).

106

Anuncio de 11 de noviembre de 2005, del IES Las Encinas, de extravió de título de Graduado en Educación Secundaria. (PP. 4339/2005).

106

Anuncio de 20 de febrero de 2008, del IES Politécnico, de extravió de título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, especialidad Clínica. (PP. 727/2008).

106

Anuncio de 15 de febrero de 2008, de la IES Virgen de las Nieves, de extravió de título de Formación Profesional de Segundo Grado, rama Sanitaria. (PP. 736/2008).

106

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Anuncio de 4 de diciembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Estepaña de Construcciones, de reducción de capital. (PP. 996/2008).

106

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística, por la que se convocan las pruebas de evaluación final para la obtención del título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas, correspondientes a las convocatorias de junio y septiembre de 2008.

La Escuela Oficial de Turismo de Andalucía, creada por el Decreto 35/1996, de 30 de enero, tiene entre sus funciones las de ejercer la tutela y supervisión, de acuerdo con las disposiciones vigentes, de las enseñanzas tendentes a la obtención del título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como consecuencia de ello y desde el curso 1996/1997, la Escuela Oficial de Turismo de Andalucía tiene encomendada la realización de las pruebas de evaluación final para la obtención del título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.

La prueba de evaluación final («Test en Empresas y Actividades Turísticas») aprobada por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 22 de diciembre de 1992 prevé la convocatoria de dichas pruebas, a realizar por las Escuelas Oficiales de Turismo, dos veces al año.

En su virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.1.a), y en la Disposición Transitoria Primera del Decreto 35/1996, de 30 de enero, así como en la Orden de 22 de diciembre de 1992, del Ministerio de Educación y Ciencia,

D I S P O N G O

Primero. Convocatoria.

Convocar pruebas de evaluación final para la obtención del título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas para el año 2008. Dichas pruebas consistirán, de conformidad con lo establecido en el punto segundo de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 22 de diciembre de 1992, en la superación de los módulos que a continuación se relacionan:

- Módulo I.a. Gestión Empresarial. Economía y Estadística.
- Módulo I.b. Gestión Empresarial. Contabilidad y Finanzas.
- Módulo II. Marketing Turístico.
- Módulo III. Técnicas Turísticas.
- Módulo IV. Ciencias Sociales.
- Módulo V. Idiomas (Inglés, Francés, Alemán).

Segundo. Requisitos de los aspirantes.

Podrán efectuar la inscripción en las pruebas «TEAT» quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Haber superado la totalidad de asignaturas que integran el Plan de Estudios de TEAT, aprobado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 11 de agosto de 1980, en cualquier Escuela de Turismo autorizada para impartir dichas enseñanzas, sin perjuicio de lo que se señala sobre traslados de alumnos procedentes de otras Escuelas Oficiales.

b) Tener pendiente algún módulo de la prueba «Test en Empresas y Actividades Turísticas», de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 22 de diciembre de 1992.

Tercero. Fechas de convocatorias.

De acuerdo con la propuesta de la Asociación de Escuelas de Turismo de Andalucía (AETUR), los exámenes se celebrarán conforme al siguiente calendario:

Ejercicios escritos:

Convocatoria de junio de 2008: 24 y 25 de junio.

Convocatoria de septiembre de 2008: 23 y 24 de septiembre.

Los ejercicios orales de idiomas se celebrarán a partir de los días 26 de junio y 25 de septiembre, según calendario que se confeccionará por el Tribunal en función del número de alumnos a evaluar.

Cuarto. Tribunal de las pruebas.

1. Para la evaluación de las pruebas se formará un Tribunal Central con sede en Sevilla en la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, compuesto por un Presidente, un Secretario, un vocal por cada sede de celebración de los ejercicios y un representante de la Asociación de Escuelas de Turismo de Andalucía (AETUR), que será nombrado por la misma.

Así mismo, se formará un Tribunal Auxiliar por cada una de las sedes de exámenes. Estos Tribunales Auxiliares estarán compuestos, cada uno de ellos, por un Presidente que será el que actúa como vocal representante de sede en el Tribunal Central, un Secretario que será un funcionario de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, designado a tal efecto, y el personal auxiliar que, en función del número de alumnos matriculados, se estime conveniente.

2. Los miembros del Tribunal serán designados por el titular de la Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística, de conformidad con lo previsto en el apartado sexto de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 22 de diciembre de 1992 y el artículo 4 del Decreto 35/1996, citado, quien así mismo designará los profesores colaboradores. El Presidente del Tribunal Central designará el personal auxiliar colaborador que se estime necesario.

3. Los miembros de los distintos tribunales evaluadores, los profesores colaboradores y el personal auxiliar tendrán derecho a percibir las indemnizaciones por asistencia previstas en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razones del servicio de la Junta de Andalucía, así como en los Decretos 190/1993, de 28 de diciembre, 220/1998, de 20 de octubre, y 404/2000, de 5 de octubre, que lo modifican y la Orden de 6 de octubre de 2003 de la Consejería de Turismo y Deporte.

Quinto. Publicación de los lugares y composición del Tribunal de las pruebas.

Los lugares de celebración de los ejercicios, horarios y composición del Tribunal se harán públicos antes del 17 de junio y del 17 de septiembre, para las respectivas convocatorias, mediante la exposición en el tablón de anuncios de la Escuela Oficial de Turismo de Andalucía (C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 41092 Sevilla) de la Resolución correspondiente, remitiéndose a su vez a las Escuelas Superiores de Turismo adscritas y a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Sexto. Plazo de matriculación.

1. El plazo de matriculación para la prueba de evaluación final «TEAT» concluirá el 17 de junio para la convocatoria de junio, y el 17 de septiembre para la convocatoria de dicho mes, tanto para los alumnos que concurran por primera vez como para los repetidores de dichas pruebas en años anteriores.

2. En todo caso, la matrícula para cada convocatoria es independiente, lo que implica la obligación de matricularse para cada convocatoria, con independencia de haberse matriculado en anteriores.

Séptimo. Traslados de expedientes.

1. Los alumnos de las escuelas adscritas a la Escuela Oficial de Turismo de Andalucía deberán formalizar la inscripción en la prueba de Evaluación Final a través del centro en que hayan finalizado sus estudios, salvo en casos de traslado de expediente entre dichas escuelas. En este caso formalizarán la inscripción en la escuela de destino.

2. Para la inscripción en la prueba de Evaluación, los alumnos procedentes de otras Escuelas Oficiales de Turismo tendrán que haber formalizado el traslado oficial, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) La solicitud del mismo deberá obrar en esta Escuela Oficial antes del plazo previsto para la matriculación, según lo dispuesto en el punto 1 del apartado sexto de esta Resolución.

b) En todo caso, antes del final del plazo de matriculación, deberá constar en la escuela de destino el expediente completo del alumno o, en su defecto, certificación académica de los tres cursos y de los módulos aprobados.

Octavo. Normas de matriculación.

1. La inscripción en las pruebas de evaluación ha de comprender todos los módulos para los siguientes alumnos:

a) Alumnos que hayan superado el tercer curso en el año académico 2007-2008.

b) Alumnos que hayan superado los tres cursos en años anteriores, sin haber concurrido a las pruebas.

2. Los alumnos que hayan concurrido a las pruebas en anteriores convocatorias podrán matricularse en cuantos módulos pendientes deseen.

3. En cualquier caso y con independencia del número de módulos en que se efectúe la inscripción, se considerará consumida una convocatoria para toda la prueba, salvo que con antelación a la celebración de los exámenes formule el interesado, por escrito, solicitud de anulación de la inscripción en la prueba, que no comportará derecho a la devolución de las tasas abonadas. No obstante, por causa grave sobrevenida o de fuerza mayor que impida concurrir a las pruebas, se podrá conceder la anulación de la convocatoria y la exención de pago en la siguiente, aunque no le eximirá de realizar la inscripción en la misma. Dichas circunstancias deberán ser justificadas documentalmente y, en todo caso, estimadas por el Director de la Escuela Oficial de Turismo de Andalucía sobre la base de las justificaciones alegadas.

4. Quienes hayan consumido cuatro o más convocatorias deberán solicitar al Director de la Escuela Oficial de Turismo de Andalucía, con carácter previo a la matrícula, la concesión de convocatoria de gracia. El plazo para dicha solicitud expira el día 3 de junio para la convocatoria de junio y el 3 de septiembre para la convocatoria de dicho mes.

Noveno. Remisión de documentación.

Las Escuelas Superiores de Turismo enviarán a la Escuela Oficial de Turismo de Andalucía dentro de los tres días siguientes, como máximo, a los plazos señalados en el apartado sexto, la siguiente documentación:

- Impresos de matrícula cumplimentados.

- Relación de alumnos matriculados con diligencia de certificación del Secretario del Centro de que los incluidos han su-

perado todas las asignaturas de los tres cursos y cumplen todos los requisitos exigidos para poder efectuar la matriculación.

- Documento de ingreso de tasas individual por cada uno de los alumnos matriculados.

- Comunicación de los traslados de expedientes desde otras Escuelas adscritas a la Escuela Oficial de Turismo de Andalucía.

Décimo. Pago de tasas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5.a) de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, y el artículo 36 de la Ley 24/2007, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008, los importes a satisfacer para concurrir a la prueba de evaluación final serán los que se indican en el Anexo. El ingreso correspondiente a dichos importes se realizará en las entidades bancarias colaboradoras, con abono al concepto 0041, código territorial TU-41-02, a través del documento de ingreso (modelo 046), regulado por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 18 de noviembre de 1997.

Undécimo. Tercer idioma.

Quienes deseen acreditar la posesión de uno de los idiomas oficialmente incluidos en el Módulo V, distinto de los dos que hubieren cursado y superado, podrán realizar de modo voluntario las pruebas del Módulo V correspondientes a dicho idioma y, si fueren declarados aptos, se incorporará tal mención en el título que les sea expedido.

Duodécimo. Otros idiomas.

En el caso que se desee incorporar como mérito al título la superación de un idioma distinto a los contemplados en el Módulo V, podrá solicitarse de la Escuela Oficial de Turismo de Andalucía la realización de pruebas de dicho idioma. La celebración de tales pruebas quedará condicionada a la decisión de la Escuela Oficial de Turismo de Andalucía que resolverá en función de la importancia del idioma solicitado, número de solicitudes y medios humanos y materiales disponibles.

La solicitud deberá formularse al menos con diez días de antelación al plazo de cierre de matrícula. En los quince días siguientes se comunicará la decisión al alumno.

Decimotercero. Calendario y horarios.

1. Los exámenes se celebrarán conforme al calendario y horarios que se harán públicos mediante su exposición en el tablón de anuncios de la Escuela Oficial de la Consejería de Turismo y Deporte (C/ Juan Antonio Vizarrón, Edificio Torretriana, 41092 Sevilla), remitiéndose así mismo a las Escuelas adscritas.

2. Los alumnos deberán acudir al lugar de la celebración de los exámenes provistos de DNI, Pasaporte o carnet de conducir, lápiz núm. 2 y goma blanda.

Decimocuarto. Revisión de exámenes.

Una vez publicadas las calificaciones provisionales, los alumnos podrán ejercitar su derecho de revisión de calificaciones, solicitándolo por escrito en un plazo de tres días a contar desde la exposición de las mismas en el tablón de anuncios de la Escuela Oficial, o en el de las escuelas adscritas, a las que se remitirá en la misma fecha el listado de aquellas. La revisión se ceñirá, exclusivamente, a la verificación de la correcta aplicación del sistema de puntuación previsto en el apartado cuarto de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 22 de diciembre de 1992. Tales reclamaciones serán resueltas por el Tribunal Central en el plazo de cinco días. Resueltas las reclamaciones, las calificaciones provisionales se elevarán a definitivas.

Cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria y de las actuaciones del Tribunal Evaluador podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Decimoquinto. Normativa de carácter supletorio.

Para lo no previsto en esta Resolución será de aplicación la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 22 de diciembre de 1992.

Sevilla, 4 de marzo de 2008.- La Directora General, M.^a Francisca Montiel Torres.

A N E X O

TASAS

Los importes a satisfacer para concurrir a la prueba de evaluación final serán:

- Prueba completa: 113,80 euros.

- Módulos sueltos: 46,25 euros.

Los alumnos a quienes se refiere el punto dos del apartado octavo deberán abonar por matrícula la cuantía resultante de sumar los importes correspondientes a cada uno de los módulos en que se matriculen, sin que en ningún caso el importe total a satisfacer exceda de 113,80 euros.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO del Presidente 8/2008, de 2 de abril, por el que se dispone el cese de doña Fuensanta Coves Botella como Consejera de Medio Ambiente en funciones.

En virtud de las facultades que me vienen conferidas por el artículo 117.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y por los artículos 10.1.e) y f); 22, apartados 1 y 3; 23 y 24.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en disponer el cese de doña Fuensanta Coves Botella como Consejera de Medio Ambiente en funciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Hasta la constitución del nuevo Consejo de Gobierno se encargará de la gestión de la Consejería de Medio Ambiente, el Consejero de la Presidencia en funciones.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día de su aprobación.

Sevilla, 2 de abril de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002) y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 14 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004).

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 17 de enero de 2008 (BOJA núm. 22, de 31.1.2008); al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidas en el art. 65 del Decreto 2/2002 del 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso

de reposición ante esta misma Viceconsejería en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de marzo de 2008.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

A N E X O

DNI: 52.666.481-T
Primer apellido: Pina.
Segundo apellido: Pérez.
Nombre: Francisco.
Código puesto trabajo: 9349710.
Pto. trabajo adjud.: Servicio de Negociación Colectiva.
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo.
Centro directivo: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 6.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

H E R E S U E L T O

Designar mediante la suscripción de un contrato de Alta Dirección, al amparo del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, a don Eduardo López Ramírez para el puesto directivo de Subdirector de Enfermería del Hospital Universitario Virgen Macarena (Sevilla), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 19 de febrero de 2008.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), anuncia la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en Sevilla, Avda. Albert Einstein, s/n. Isla de la Cartuja; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales acompañado de curriculum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero,

remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 13 de marzo de 2008.- El Viceconsejero, Jesús M.ª Rodríguez Román.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro Directivo: Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

Centro de destino: Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

Localidad: Córdoba.

Código P.T.: 9528910.

Denominación del puesto: Secretario/a Alto Cargo.

ADS: F.

GR.: C-D

Modo Accs.: PLD.

Área funcional: Admón Pública.

Área relacional:

Nivel C.D.: 18.

C. Especifico: 9.345,60 euros.

Cuerpo: P- C1.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2008, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío», por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto, próximo a quedar vacante, de Supervisor de Enfermería, puesto clasificado como Cargo Intermedio en la Orden que se cita.

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos

intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío»

R E S U E L V E

Primero. Convocar concurso de méritos para la cobertura de un puesto, próximo a quedar vacante, clasificado como cargo intermedio, de Supervisor de Enfermería en el área Hospitalización Materno-Infantil, en los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

Segundo. Aprobar las bases del concurso que regirá la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de marzo de 2008.- El Director Gerente, Joseba Barroeta Urquiza; el Subdirector Gerente, Joaquín Torres Moreno.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE SUPERVISOR DE ENFERMERIA

1. Sistema de provisión.

La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos, que constará de dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y exposición de un proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta.

1.1. Primera fase. Evaluación curricular y de las competencias profesionales. Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación y en la evaluación de las competencias profesionales que permitirá conocer la pericia, la aptitud y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado, mediante la aplicación del Baremo que se recoge como Anexo II a esta convocatoria.

1.2. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la primera fase será de sesenta puntos, desglosados en las siguientes puntuaciones máximas: evaluación curricular: 40 puntos y evaluación de las competencias profesionales: 20 puntos. Esta primera fase tiene carácter eliminatorio y para superarla deberá alcanzarse un mínimo de 10 puntos en el apartado correspondiente a la evaluación de las competencias profesionales que figuran en el citado Anexo II (apartado 2). Las competencias profesionales se valorarán por la Comisión de Selección mediante el procedimiento que considere más adecuado para contrastarlas.

1.3. Segunda fase. Proyecto de gestión. Superada la primera fase, cada candidato/a expondrá ante la Comisión de Selección un proyecto de gestión relacionado con el puesto al que se opta, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

Misión y valores.
Análisis descriptivo del área funcional.
Cartera de servicios.

Gestión y organización asistencial interna:

Relación de puestos.

Oferta de servicios.

Gestión clínica de cuidados:

Gestión de cuidados (Estrategias e implantación).

Personalización.

Continuidad de cuidados:

Telecontinuidad de cuidados.

Gestión de casos.

Plan de atención a la cuidadora.

Gestión de personas:

Gestión por competencia.

Plan de comunicación interna.

Plan y gestión de formación.

Estrategias de investigación.

Políticas de incentiviación.

Gestión de calidad:

Plan de calidad interno: Indicadores de calidad.

Modelos de gestión:

Gestión por procesos.

Gestión clínica.

La exposición del proyecto de gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección.

1.4. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la segunda fase será de cuarenta puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa (65 años).

2.2. Poseer la nacionalidad española, de un estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.3. Estar en posesión de la titulación de Diplomado en Enfermería y/o ATS expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio, o estar en condiciones de obtener dicho título dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de Salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En los casos de los nacionales de otros estados mencionados en el apartado 2.2, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos de un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de algunas de las Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características:

3.1.1. Denominación: Supervisor de Enfermería del Área de Hospitalización Materno Infantil.

3.1.2. Dependencia Orgánica: Dirección de Enfermería.

3.1.3. Dependencia Funcional: Dirección de Enfermería.

3.1.4. Destino: Hospital de la Mujer y Hospital Infantil.

3.1.5. Grupo Retributivo: B.

3.1.6. Nivel: 22.

3.2. Funciones:

3.2.1. Desarrollar los objetivos de enfermería respecto a la gestión de cuidados, planificando, organizando, evaluando y coordinando las actividades de los integrantes de la Unidad u Unidades de la cual es responsable.

3.2.2. Gestionar y evaluar los recursos humanos asignados a su Unidad.

3.2.3. Gestionar y controlar la utilización adecuada de los recursos materiales depositados en la Unidad o Unidades.

3.2.4. Desarrollar en la Unidad el programa de actividad asistencial de enfermería, así como participar y colaborar en la docencia e investigación de enfermería.

3.2.5. Asumir las funciones, en su caso, que les delegue el Director de Enfermería.

3.3. Las retribuciones serán las establecidas para el cargo convocado por la Resolución 300/05, de 16 de mayo, por la que se establecen las retribuciones del personal del Servicio Andaluz de Salud, y por la Resolución 1954/07, de 2 de abril, que actualiza la anterior.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura en la presente convocatoria como Anexo I, que se podrá elaborar por los propios interesados u obtenerla en la Unidad de Atención al Profesional o en el Registro General de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

4.2. A la solicitud acompañarán la siguiente documentación:

4.2.1. Fotocopia del DNI

4.2.2. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria

4.2.3. Relación de los méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.3 de esta convocatoria.

4.2.5. La acreditación del requisito establecido en el apartado 2.5 se efectuará en el momento de la toma de posesión.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

4.4. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» y se presentarán en el Registro General de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío», sito en Avda. de Manuel Siurot s/n de Sevilla (C.P. 41.013) sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de certificarse. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente a los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional y, una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicada el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de selección.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente: la Presidencia será desempeñada por el Director Gerente de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» o persona en quien delegue; cuatro Vocalías designadas por la persona que ejerce la Presidencia con las siguientes características:

1.º Una vocalía de entre las personas integrantes del equipo de dirección del centro sanitario.

2.º Una vocalía designada por la Junta de Enfermería.

3.º Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

4.º Una vocalía de entre los profesionales pertenecientes al mismo grupo de titulación del puesto a proveer.

La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del centro sanitario o persona en quien delegue, que actuará con voz, pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de una titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del área hospitalaria, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Decreto 75/2007.

6.5. Las funciones de la Comisión de Selección serán las previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios de todos los centros sanitarios del área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Sevilla.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará el proceso selectivo conforme a lo previsto en el apartado 1. de esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia del Hospital la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. Dicha resolución podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

8.2. La Dirección Gerencia del Hospital dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

8.3. La resolución definitiva será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierta la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

8.4. La resolución definitiva se dictará por la Dirección Gerencia en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de la convocatoria. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

8.5. Transcurrido el plazo a que se alude en el apartado anterior, sin que se haya publicado la resolución del concurso, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada período de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo período de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aun cuando no hayan transcurrido los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores o por sanción disciplinaria firme de separación del servicio.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO

Don/Doña.....
con DNI número y domicilio en
número de teléfono en posesión del título académico de

S O L I C I T A

Participar en la convocatoria pública para la provisión del puesto de Supervisor de Enfermería (Área de Hospitalización Materno-Infantil), convocada mediante Resolución de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» de fecha 11 de marzo de 2008, y publicada en el BOJA núm., de fecha, para lo cual, aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sr. Director Gerente de los Hospital Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

ANEXO II

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular: (Máximo 40 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo: 20 puntos).

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE, Matrona, Cargo Intermedio o Puesto Directivo del área de enfermería, o puestos equivalentes en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,100 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente, en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea : 0,050 puntos.

1.1.3. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE, Matrona, cargos intermedios similares o puestos directivos en otras administraciones públicas: 0,050 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE o Matrona en otros centros e instituciones sa-

nitarias no dependientes de Administraciones Públicas: 0,030 puntos.

1.1.5. Por cada mes completo de servicios prestados como Profesor Titular vinculado a una plaza en centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía: 0,100 puntos.

1.2. Formación: (Máximo 8 puntos).

1.2.1 Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos.

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud (los subapartados 1.2.1. y 1.2.2. son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración.

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1. y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con las categorías ATS/DUE o Matrona, o con el cargo intermedio que se convoca.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones:

Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación relacionadas con las categorías ATS/DUE, Matrona o con el cargo intermedio que se convoca e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.2.4. Por cada curso académico desempeñando plaza de Profesor Titular o Profesor Asociado Universitario en Escuelas Universitarias de Enfermería: 1 punto.

1.2.5. Por cada 12 meses de actividad como Tutor de los programas de formación postgraduada, con nombramiento de Tutor, relacionados con las categorías de ATS/DUE o Matrona: 1 punto.

1.2.6. Por cada Máster Universitario relacionado con las categorías ATS/DUE, Matrona o cargo intermedio que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.7. Por cada Diploma de Experto Universitario relacionado las categorías ATS/DUE, Matrona o cargo que se convoca: 1,50 puntos.

1.2.8. Por cada mes de estancia formativa, tras la obtención del título exigido en la convocatoria, en un Centro Sanitario Público distinto de aquel en el que presta servicios: 0,15 puntos.

1.3. Publicaciones científicas (máximo 5 puntos).

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2, y 1.3.3 de este apartado, se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros de carácter científico, relacionadas con las categorías ATS/DUE, Matrona o cargo que se convoca, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revista de carácter científico relacionada las categorías de ATS/DUE, Matrona o cargo que se convoca:

1.3.2.1. Indexación en cuiden citación:

1.3.2.1.1. Por cada publicación en revistas indexadas: 0,10 puntos.

1.3.2.1.2. Por cada publicación en revistas no indexadas: 0,05 puntos.

1.3.2.2. Nacionalidad:

1.3.2.2.1. Por cada publicación en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.2.2.2. Por cada publicación en revista nacional: 0,05 puntos.

(Los apartados 1.3.2.1 y 1.3.2.2 son acumulativos)

1.3.3. Publicaciones en revista de carácter científico de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones científicas relacionadas con las categorías ATS/DUE, Matrona o Cargo que se convoca:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.3.3.2. Factor Impacto (FI).

1.3.3.2.1. Publicadas en revista con factor de impacto: 0,025 puntos.

(Los apartados 1.3.3.1 y 1.3.3.2 son acumulativos. Las comunicaciones o ponencias publicadas exclusivamente en libros de actas, abstracts o CD no serán valorables)

1.4. Investigación (máximo 4 puntos).

1.4.1. Por premios de investigación relacionados con las categorías ATS/DUE o Matrona o cargo que se convoca, otorgado por sociedades científicas y/o organismos oficiales, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la investigación:

1.4.1.1. Por cada premio de ámbito internacional: 0,50 puntos.

1.4.1.2. Por cada premio de ámbito nacional: 0,30 puntos.

1.4.1.3. Por cada premio de ámbito regional: 0,15 puntos.

1.4.2. Por cada participación en proyectos de investigación del Ministerio de Salud o de las Comunidades Autónomas:

1.4.2.1. Como investigador principal: 1 punto.

1.4.2.2. Como investigador colaborador: 0,50 puntos.

1.4.3. Por pertenecer a Redes de Investigación del Instituto de Salud Carlos III:

1.4.3.1. Por cada pertenencia a una Red Temática de Investigación del ISCIII: 1 punto.

1.4.3.2. Por cada participación en publicaciones asociadas a la red o en proyectos de investigación de la Red: 0,5 puntos.

1.5. Otros méritos (máximo 3 puntos):

1.5.1. Por Títulos de Propiedad Industrial relacionadas con las categorías ATS/DUE o Matrona o cargo que se convoca:

1.5.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto.

1.5.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos.

1.5.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

Liderazgo: Capacidad de conducción, iniciativa.

Gestión por competencias: Gestión de personas.

Habilidades de comunicación: Gestión de la información oral y escrita.

Trabajo en equipo: Cooperación, relación equipo interdisciplinar.

Motivación por el logro: Orientación a resultados, motivación para el logro de metas.

Orientación al cliente: Motivación por la calidad.

Adaptabilidad y Orientación al cambio: Innovación, creatividad.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2008, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Valme, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección Facultativo de Obstetricia y Ginecología, puesto clasificado como Cargo Intermedio en la Orden que se cita.

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Valme, de Sevilla,

R E S U E L V E

Primero. Convocar concurso de méritos para la cobertura de un puesto, clasificado como cargo intermedio, de Jefe de Sección Facultativo de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario de Valme.

Segundo. Aprobar las bases del concurso que regirá la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de marzo de 2008.- El Director Gerente, Laureano Fernández Fernández.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN FACULTATIVO

1. Sistema de provisión.

La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos, que constará de dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y exposición de un proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta.

1.1. Primera fase. Evaluación curricular y de las competencias profesionales. Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación y en la evaluación de las competencias profesionales que permitirá conocer la pericia, la aptitud y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado, me-

dante la aplicación del Baremo que se recoge como Anexo II a esta convocatoria.

1.2. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la primera fase será de sesenta puntos, desglosados en las siguientes puntuaciones máximas: evaluación curricular: 40 puntos y evaluación de las competencias profesionales: 20 puntos. Esta primera fase tiene carácter eliminatorio y para superarla deberá alcanzarse un mínimo de 10 puntos en el apartado correspondiente a la evaluación de las competencias profesionales que figuran en el citado Anexo II (apartado 2). Las competencias profesionales se valorarán por la Comisión de Selección mediante el procedimiento que considere más adecuado para contrastarlas.

1.3. Segunda fase. Proyecto de gestión. Superada la primera fase, cada candidato/a expondrá ante la Comisión de Selección un proyecto de gestión relacionado con el puesto al que se opta, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

A) Descripción del Servicio/Unidad.

- A.1. Misión y valores.
- A.2. Análisis de situación de la Unidad.
- A.3. Cartera de servicios.
- A.4. Organización de la actividad asistencial.

B) Planificación Estratégica.

- B.1. Visión.
- B.2. Líneas estratégicas.
 - B.2.1. Actividad de Consultas de Área.
 - B.2.2. Actividad de Consultas Hospitalarias.
 - B.2.3. Actividad Quirúrgica.
 - B.2.4. Actividad en Pruebas Complementarias.
 - B.2.5. Actividad de Hospitalización.
 - B.2.6. Actividad de Parto.
 - B.2.7. Actividad de Reproducción.
 - B.2.8. Actividad de Detección precoz de malformaciones.
 - B.2.9. Plan de Calidad del Servicio.
 - B.2.10. Planes Integrales.
 - B.2.11. Otros.
- B.3. Objetivos 2008-2011.
 - B.3.1. Actividad y rendimiento.
 - B.3.2. Accesibilidad.
 - B.3.2.1. Adecuación de las indicaciones a los estándares.
 - B.3.2.2. Adecuación de la producción a los estándares.
 - B.3.3. Mortalidad/morbilidad intrahospitalaria y circunstancias adversas a la utilización hospitalaria.
 - B.3.4. Indicadores clínicos.
 - B.3.4.1. Tasa de Cesáreas. Adecuación a los estándares.
 - B.3.5. Indicadores clínicos de los diagnósticos enfermeros.
 - B.3.6. Orientación a los ciudadanos. Información y medida de la satisfacción de los pacientes.
 - B.3.7. Adecuación de la prescripción y consumo de fármacos.
 - B.3.8. Investigación.
 - B.3.9. Planes y herramientas de mejora utilizadas.
 - Continuidad asistencial.
 - Disminución de la variabilidad de la práctica clínica y uso adecuado de fármacos y procedimientos.
 - Plan de análisis de las incidencias (plan de detección de errores).
 - Técnicas de gestión de la demanda asistencial.
 - Gestión de los profesionales.
 - Documentación clínica.
 - B.3.10. Objetivos asociados a la estrategia.
- B.4. Estructura de gasto 2008-2011.
- B.5. Plan de formación y desarrollo profesional por categorías.

C) Evaluación.

- C.1. Metodología.

C.2. Cuadro de indicadores propuesto.

La exposición del proyecto de gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección.

1.4. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la segunda fase será de cuarenta puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa (65 años).

2.2. Poseer la nacionalidad española, de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.3. Estar en posesión de la titulación de Médico Especialista en Obstetricia y Ginecología expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado ministerio, o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de Salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En los casos de los nacionales de otros estados mencionados en el apartado 2.2, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos de un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de algunas de las Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Tener un mínimo de tres años de experiencia profesional en la especialidad del cargo que se convoca en Centros e Instituciones Sanitarias.

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características:

3.1.1. Denominación: Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología.

3.1.2. Dependencia orgánica: Dirección Médica.

3.1.3. Dependencia funcional: Jefatura de Servicio de Ginecología y Obstetricia.

3.1.4. Destino: Sección de Obstetricia.

3.1.5. Grupo retributivo: A.

3.1.6. Nivel: 26.

3.2. Funciones:

3.2.1. Desempeño del puesto de Jefe de Sección de Obstetricia, atendiendo a su organización, integración y participación en los organismos de participación hospitalaria, con especial atención a la organización del paritorio, la ordenación y seguimiento del embarazo y puerperio de nuestra población,

todo ello enmarcado en la política de calidad asistencial de nuestra área.

3.2.2. Realización de las tareas de su competencia encargadas por la dirección del centro.

3.2.3. Remisión en tiempo y forma de la información solicitada por los organismos superiores (Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud, Ministerio de Sanidad y Consumo, ... etc.).

3.2.4. Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria, en colaboración con las unidades responsables.

3.2.5. Gestión eficiente de los recursos humanos y materiales de su competencia.

3.2.6. Control y gestión de la demanda con especial atención a la accesibilidad quirúrgica de nuestra área.

3.2.7. Implicación activa en la implantación y desarrollo de los procesos de su competencia con especial interés a:

3.2.7.1. Embarazo, parto y puerperio.

3.2.7.2. Cáncer de mama.

3.2.7.3. Cáncer de cérvix.

3.2.8. Implicación activa en los programas de su competencia.

3.2.9. Revisión y actualización periódica, de las medidas preventivas para hacer frente a los riesgos biológicos en el personal de su servicio.

3.2.10. Colaboración con los distritos sanitarios de nuestro ámbito en el desarrollo de políticas comunes de prevención de la salud, en su ámbito de competencia.

3.2.11. Participación activa en las tareas de docencia, investigación e innovación que sean de su competencia y aquellas otras que le sean requeridas.

3.2.12. Corresponsabilización con la Jefatura del Servicio en aquellas cuestiones que le sean delegadas, y sustitución de las Funciones de dicha Jefatura en ausencia del Jefe de Servicio y Jefe de Sección de mayor rango.

3.3. Las retribuciones serán las establecidas para el cargo convocado por la Resolución 300/05, de 16 de mayo, por la que se establecen las retribuciones del personal del Servicio Andaluz de Salud, y por la Resolución 1954/07, de 2 de abril, que actualiza la anterior.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura en la presente convocatoria como Anexo I, que se podrá elaborar por los propios interesados u obtenerla en la Unidad de Atención al Profesional o en el Registro General del Hospital Universitario de Valme.

4.2. A la solicitud acompañarán la siguiente documentación:

4.2.1. Copia del DNI.

4.2.2. Copia compulsada del título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de los méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de gestión relacionado con el cargo que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.3. de esta convocatoria.

4.2.5. La acreditación del requisito establecido en el apartado 2.5 ó 2.6 se efectuará en el momento de la toma de posesión.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

4.4. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente y se presentarán en el Registro General del Hospital Universitario de Valme, sito en Ctra. de Cádiz, s/n, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos

se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de certificarse. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Hospital Universitario de Valme.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Valme aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios del Hospital Universitario de Valme y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Valme.

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional y, una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicada el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de selección.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente: La Presidencia será desempeñada por el Director Gerente del Hospital Universitario de Valme o persona en quién delegue; cuatro Vocalías designadas por la persona que ejerce la Presidencia con las siguientes características:

1.º Una vocalía de entre las personas integrantes del equipo de dirección del centro sanitario.

2.º Una vocalía designada por la Junta Facultativa.

3.º Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

4.º Una vocalía a propuesta de la Sociedad Científica correspondiente al área de conocimiento en la que se inserte el puesto que se ha de proveer.

La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del centro sanitario de que se trate o persona en quien delegue, que actuará con voz, pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de una titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del área hospitalaria, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 13.4 del Decreto 75/2007.

6.5. Las funciones de la Comisión de Selección serán las previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios de todos los centros sanitarios del área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Sevilla.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará el proceso selectivo conforme a lo previsto en el apartado 1. de esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia del Hospital la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. Dicha resolución podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

8.2. La Dirección Gerencia del Hospital dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

8.3. La resolución definitiva será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierta la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

8.4. La resolución definitiva se dictará por la Dirección Gerencia en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de la convocatoria. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

8.5. Transcurrido el plazo a que se alude en el apartado anterior, sin que se haya publicado la resolución del concurso, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un periodo de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo

vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada periodo de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo periodo de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aún cuando no hayan transcurrido los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores o por sanción disciplinaria firme de separación del servicio.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO

Don/Doña con
DNI número y domicilio en número de teléfono en posesión del título académico dey, en su caso, plaza en propiedad en

S O L I C I T A

Participar en la convocatoria pública para la provisión del puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología, convocada mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Valme, de fecha 3 de marzo de 2008, y publicada en el BOJA núm., de fecha, para lo cual, aporta la siguiente documentación (enumerar):
Fecha y firma

Sr. Director Gerente del Hospital Universitario de Valme

ANEXO II

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular (máximo 40 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo 20 puntos).

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados como FEA de la Especialidad, Cargo Intermedio o Puesto Directivo del área asistencial o puestos equivalentes en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,100 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente, en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,050 puntos.

1.1.3. Por cada mes completo de servicios prestados en la misma especialidad del puesto que se convoca, cargos intermedios similares o puestos directivos en otras Administraciones Públicas: 0,050 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados como Médico de la especialidad del puesto que se convoca

en otros centros e instituciones sanitarias no dependientes de Administraciones Públicas: 0,030 puntos

1.1.5. Por cada mes completo de servicios prestados como Catedrático/Profesor Titular vinculado a plaza asistencial en centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía: 0,100 puntos

1.2. Formación (máximo 8 puntos).

1.2.1 Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos.

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud (los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración).

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con la categoría y especialidad en la que se concursa.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones: Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación relacionadas con la especialidad del puesto que se convoca e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.2.4. Por cada curso académico desempeñando plaza de Catedrático, profesor titular o Profesor Asociado Universitario en la especialidad del puesto que se convoca: 1 punto.

1.2.5. Por cada 12 meses de actividad como Tutor de los programas de formación postgraduada, con nombramiento de Tutor, relacionados con la especialidad del puesto que se convoca: 1 punto.

1.2.6. Grado de Doctor.

1.2.6.1. Por grado de Doctor relacionado con la especialidad del puesto que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.6.2. Por grado de Doctor, relacionado con la especialidad del puesto que se convoca, obtenido con la mención «cum laude» o sobresaliente: 0,50 punto.

(Los apartados 1.2.6.1 y 1.2.6.2 son acumulativos.)

1.2.7. Por cada Máster Universitario relacionado con la especialidad del puesto que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.8. Por cada Diploma de Experto Universitario relacionado con la especialidad del puesto que se convoca: 1,50 puntos.

1.2.9. Por cada mes de estancia formativa, tras la obtención del título de especialista, en un Centro Sanitario Público distinto de aquel en el que presta servicios: 0,15 puntos.

1.3. Publicaciones científicas (máximo 5 puntos).

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3 de este apartado se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros de carácter científico, relacionadas con la especialidad del puesto que se convoca, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revista de carácter científico relacionada la especialidad del puesto que se convoca:

1.3.2.1. Indexación en Índice Médico Español o Pubmed:

1.3.2.1.1. Por cada publicación en revistas indexadas: 0,10 puntos.

1.3.2.1.2. Por cada publicación en revistas no indexadas: 0,05 puntos.

1.3.2.2. Nacionalidad:

1.3.2.2.1. Por cada publicación en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.2.2.2. Por cada publicación en revista nacional: 0,05 puntos.

1.3.2.3. Factor Impacto (FI).

1.3.2.3.1. Por cada publicación en revista con FI mayor de 10: 0,25 puntos.

1.3.2.3.2. Por cada publicación en revista con Factor Impacto entre 4 y 10: 0,15 puntos.

1.3.2.3.3. Por cada publicación en revista con Factor Impacto entre 1 y 3: 0,05 puntos.

(Los apartados 1.3.2.1, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 son acumulativos.)

1.3.3. Publicaciones -en revista de carácter científico- de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones científicas relacionadas con la categoría y especialidad a la que se concursa:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.3.3.2. Factor Impacto (FI).

1.3.3.2.1. Publicadas en revista con factor de impacto: 0,025 puntos.

(Los apartados 1.3.3.1 y 1.3.3.2 son acumulativos. Las comunicaciones o ponencias publicadas exclusivamente en libros de actas, abstracts o CD no serán valorables.)

1.4. Investigación (máximo 4 puntos).

1.4.1. Por premios de investigación otorgado por sociedades científicas y/o organismos oficiales, relacionados con la especialidad del puesto que se convoca:

1.4.1.1. Por cada premio de ámbito internacional: 0,50 puntos.

1.4.1.2. Por cada premio de ámbito nacional: 0,30 puntos.

1.4.1.3. Por cada premio de ámbito regional: 0,15 puntos.

1.4.2. Por cada participación en proyectos de investigación del Ministerio de Salud o de las Comunidades Autónomas:

1.4.2.1. Como investigador principal: 1 punto.

1.4.2.2. Como investigador colaborador: 0,50 puntos.

1.4.3. Por pertenecer a Redes de Investigación del Instituto de Salud Carlos III:

1.4.3.1. Por cada pertenencia a una Red Temática de Investigación del ISCIII: 1 punto.

1.4.3.2. Por cada participación en publicaciones asociadas a la red o en proyectos de investigación de la Red: 0,5 puntos.

1.5. Otros méritos (máximo 3 puntos):

1.5.1. Por Títulos de Propiedad Industrial relacionadas con la categoría y especialidad a la que se concursa:

1.5.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto.

1.5.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos.

1.5.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

Liderazgo:

Capacidad para desarrollar e implicar a personas.

Reconocimiento por su personal.

Toma de decisiones.

Gestión de equipos.

Inteligencia emocional.

Visión estratégica.

Capacidad para la gestión.

Orientación a resultados.

Impulso a la acción.

Resolver problemas.

Negociación.

Creatividad (Problema = oportunidad de mejora).

Anticipar soluciones/minimizar problemas.

Innovación.

Compromiso.

Actitud para ayudar/colaborar.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Resolución de 16 de mayo de 2005 (BOJA núm. 112, de 10 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua y deberán presentarse en el Registro General de dicho Organismo, sito en C/ Américo Vespucio, núm. 5-2, Bloque C, Isla de la Cartuja, C.P. 41071, Sevilla, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 24 de marzo de 2008.- El Director Gerente, Juan Corominas Masip.

A N E X O

Consejería: Medio Ambiente.
Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
Denominación del puesto: Consejero Técnico.
Código: 8088410.
Centro directivo: Dirección Gerencia.
Centro de destino: Dirección Gerencia.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A2.
Área funcional: Carret. y Obras Hid.
Área relacional: Ob. Púb. y Const.
Nivel: 28.
C. específico: XXXX-20.145,24.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2008, de la Universidad de Cádiz, por la que se realiza convocatoria pública para la contratación de Personal Investigador y/o Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/03, de 7 de octubre, y publicados en el BOJA de 28 de octubre de 2003, conforme a lo establecido en el artículo 73.3 de la citada Ley Orgánica de Universidades,

R E S U E L V O

Convocar proceso selectivo para la contratación de Personal Investigador y/o Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, con sujeción a las bases que se acompañan como Anexo I.

Cádiz, 20 de febrero de 2008.- El Rector, por delegación de firma (Resolución UCA/REC52/2007, de 25.6), la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica, M.^a José Rodríguez Mesa.

ANEXO I

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convoca concurso para la contratación de Personal Investigador y/o Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, para prestar servicios mediante contrato de tra-

bajo de duración determinada por obras o servicios determinados (R.D. 2720/98).

1.2. El presente proceso selectivo se regirá por las bases de esta convocatoria y por la normativa reguladora de la contratación de personal con cargo al Capítulo VI, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en su sesión de 10 de junio de 2005.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitidos a la realización del proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1. Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

2.1.2. También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

2.1.3. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

2.1.4. Los extranjeros residentes en España podrán acceder en igualdad de condiciones que los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea como personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.

2.2. Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

2.3. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.4. Poseer la titulación exigida para la plaza ofertada, que es la que se especifica en el Anexo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.

Todos los requisitos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3. Solicitudes.

3.1. Modelo: Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo deberán hacerlo constar en instancia, según modelo que se acompaña como Anexo II de esta convocatoria, que será facilitada gratuitamente en el Rectorado de la Universidad de Cádiz, así como en la página web del Área de Personal en la siguiente dirección: <http://www.uca.es/web/servicios/personal/>.

Los solicitantes que no obtengan contrato ni formen parte de la bolsa de trabajo, en su caso, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta, una vez sea firme la resolución de la convocatoria. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

3.2. Documentación: Los interesados deberán adjuntar dentro del plazo de presentación de solicitudes, currículum vitae, fotocopia del Documento Nacional de Identidad y fotocopia de la titulación académica. Asimismo, podrán aportar cuanta documentación estimen oportuna para la mejor valoración de los extremos contenidos en las presentes bases de convocatoria.

3.3. No se admitirá la presentación de méritos una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

3.4. Recepción: La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad de Cádiz (C/ Ancha, 16, 11001, Cádiz), o en las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigiéndose al Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad de Cádiz.

3.5. Plazo: El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de su publicación en la web del Área de Personal y finalizará 5 días después de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.6. Subsanación de errores: Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Expirado el plazo de presentación de instancias y en el plazo máximo de tres días, se hará pública, en el tablón de anuncios del Rectorado, así como en la dirección de internet ya citada, relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos. Cuando las circunstancias lo aconsejen a criterio del Vicerrector competente, se podrá establecer un plazo de publicación de la lista provisional comprendido entre uno y tres días.

4.2. Si la solicitud no reuniese los requisitos establecidos se requerirá en dicha publicación al interesado para que, en un plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su petición. Cuando razones de urgencia lo aconsejen y mediante Resolución del Rector, este plazo se podrá reducir a la mitad.

4.3. La lista definitiva de admitidos y excluidos se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de Personal, en el plazo máximo de tres días contados a partir de la fecha límite del plazo que se haya dado para la subsanación de defectos.

4.4. Contra la notificación de exclusión definitiva se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99, de RJPAC.

5. Comisión de Selección.

5.1. Composición: La Comisión de Selección de este proceso selectivo estará compuesta por:

a) Comisión de Selección de Personal Técnico de Administración y Servicios:

- Presidente: Rector o Vicerrector en quien delegue.
- Un vocal a propuesta del profesor responsable del proyecto, contrato o convenio.
- Un vocal a propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- Dos vocales a propuesta del Comité de empresa.
- Secretario: Un funcionario adscrito al Área de Personal.

Todos los miembros de la Comisión de Selección deberán pertenecer al mismo grupo o superior al de la plaza convocada o tener la titulación académica igual o superior a la exigida para ocupar la plaza convocada. En la composición de la Comisión de Selección se cumplirá el principio de especialidad.

b) Comisión de Selección de Personal Investigador: Tendrá la composición establecida en el artículo 120.4 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y desarrollada en el Reglamento de Contratación del Profesorado, con la participación

del investigador responsable en lugar del Director del Departamento y del Decano o Director del Centro.

5.2. En el plazo mínimo de cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la reunión de la Comisión de Selección, se hará pública, en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página Web del Área de Personal, antes citada, la composición exacta de la Comisión de Selección.

La Comisión podrá reunirse a partir de los dos días siguientes a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

5.3. Abstención y recusación: Los miembros de la Comisión deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Rector de la Universidad de Cádiz, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a tales categorías en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de la Comisión, cuando concorra alguna de dichas circunstancias.

5.4. Asesores: La Universidad, a propuesta de la Comisión de Selección, podrá designar asesores especiales, que se limitarán a informar de las pruebas y méritos relativos a su especialidad.

5.5. Información a los participantes: A efectos de comunicaciones y demás incidencias, así como de información, el Tribunal tendrá su sede en el Rectorado de la Universidad de Cádiz, calle Ancha, núm. 10, 11001, Cádiz. Teléfono 956 015 039, correo electrónico: planificacion.personal@uca.es.

6. Criterios generales de valoración.

- Currículum vitae: Titulación preferente, formación, experiencia.

- Adecuación al perfil de la plaza, basado, entre otros criterios de juicio, en el informe técnico razonado que el investigador responsable pueda emitir al respecto de cada candidato.

- Aquellos otros méritos que la Comisión de Selección determine, haciendo públicos los mismos en el Acta de Resolución del Concurso.

- La Comisión podrá realizar entrevistas personales a aquellos/as candidatos/as que de acuerdo con el perfil anterior sean preseleccionados.

7. Resolución del concurso.

7.1. En el plazo máximo de dos días desde la celebración de la sesión de la Comisión de Selección se hará público en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web, la resolución del proceso selectivo, indicando el aspirante que ha superado el mismo y, en su caso, la bolsa de trabajo que se elabore.

7.2. Contra dicha resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma.

8. Período de prueba.

8.1. Se establecerá un período de prueba de: Un mes para contratos de Grupo IV, 45 días para contratos de Grupo III, tres meses para contratos de Grupo II y cuatro meses para contratos de Grupo I.

8.2. Durante el período de prueba, el trabajador tendrá los derechos y obligaciones correspondientes al puesto de trabajo que desempeña como si fuera de plantilla, excepto los derivados de la resolución de la relación laboral, que podrá producirse a instancia de cualquiera de las partes durante su transcurso.

8.3. Transcurrido el período de prueba sin que se haya producido el desistimiento, el contrato producirá plenos efectos.

tos, computándose el tiempo de los servicios prestados en la antigüedad del trabajador en la empresa.

9. Norma final:

9.1 La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Selección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma

establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999.

9.2. Asimismo, la Universidad podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de la Comisión de Selección, conforme a lo previsto en la mencionada Ley.

ANEXO II**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO****PARA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL**

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO			CODIGO POSTAL
LOCALIDAD:	PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO	TELEFONO CON PREFIJO
TITULACION		DIRECCION CORREO ELECTRONICO	

EXPONE:

Que habiéndose convocado concurso para la contratación de Personal Investigador y/o Técnico de apoyo a la investigación, con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en la categoría de _____, Anexo _____, Fecha de Resolución _____, mediante contrato de trabajo de duración determinada por obras o servicios determinados (R.D. 2720/98),

SOLICITA:

Sea admitida la presente solicitud para optar al citado puesto.

_____, a ____ de _____ de _____

(FIRMA)

ILMO. SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ

ANEXO III.1

Ref. 2/2008/1

1. Categoría: Investigador.
2. Titulación requerida: Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente, como mínimo.
3. Proyecto/convenio/contrato: Proyecto de Investigación financiado por el MEC código SAF2005-00585.
4. Actividades a desarrollar en el puesto de trabajo convocado: El trabajo a desarrollar consiste en la obtención de preparaciones de rodajas de cerebro procesadas mediante técnica inmunocitoquímica y posterior análisis mediante microscopía confocal. Registro electromiográfico de potencial de acción muscular compuesto inducido por estimulación eléctrica de un nervio motor.
5. Características del contrato.
Duración: 10 meses.
Jornada laboral: Tiempo parcial 16 horas semanales.
Lugar de desarrollo: Área de Fisiología, 4 planta, Facultad de Medicina.
Retribuciones: 1.080,97 euros íntegros mensuales.
6. Méritos preferentes/perfil:
Licenciado en titulaciones relacionadas con la biomedicina, expediente académico y experiencia previa en técnicas de perfusión de animales, tinción histoquímica e inmunocitoquímica, Análisis mediante técnicas de imagen por microscopía confocal y de obtención de secciones mediante microtomía de congelación. Conocimiento de las técnicas de registro de potenciales musculares.
Se valorarán las publicaciones del candidato demostrativas del conocimiento de las técnicas requeridas.

ANEXO III.2

Ref. 2/2008/2

1. Categoría: Investigador.
2. Titulación requerida: Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente, como mínimo.
3. Proyecto/convenio/contrato: Proyecto de Investigación financiado por el MEC código SAF2005-00585.
4. Actividades a desarrollar en el puesto de trabajo convocado.
Estudio mediante la técnica de PCR en tiempo real («real-time PCR (RT-PCR)») de la expresión de diversos genes en tejido extraído de animales y en cultivos celulares. Realización de cultivos celulares. Inmunohistoquímica de cultivos celulares. Western blotting. Inmunoprecipitaciones.
5. Características del contrato:
Duración: 9 meses.
Jornada laboral: Tiempo parcial 16 horas semanales.
Lugar de desarrollo: Área de Fisiología, 4 planta. Facultad de Medicina.
Retribuciones: 1.080,97 euros
6. Méritos preferentes/perfil:
Licenciados en titulaciones relacionadas con la biomedicina, expediente académico y experiencia en investigación.
Experiencia previa en las siguientes técnicas: aislamiento de RNA, retrotranscripción, real time-PCR (RT-PCR), cultivos celulares, inmunohistoquímica, Western Blotting e Inmunoprecipitaciones. Se valorarán las publicaciones del candidato demostrativas del conocimiento de las técnicas requeridas.

ANEXO III.3

Ref. 2/2008/1

1. Categoría: Técnico Grado Medio de Apoyo a la Docencia.
2. Titulación requerida: Título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto o Titulado equivalente, como mínimo.
3. Proyecto/convenio/contrato: Estudios de los aspectos geomorfológicos, flora y fauna del parque metropolitano marisma de los Toruños y Pinar de la algaida como base para su conservación sostenible.
4. Actividades a desarrollar en el puesto de trabajo convocado:
 1. Realizar un inventario y mapa de distribución de las aves presentes en el Parque Metropolitano, a desarrollar durante un ciclo anual.
 2. Estudiar los patrones de uso del Parque en relación a los diferentes ambientes y otros factores ambientales, como los ciclos maréales y la época del año.
 3. Cartografiado de las principales especies con el objetivo de integrar la información en un Sig.
 4. Proponer una serie de recomendaciones y directrices para la gestión en función de resultados obtenidos, de cara a la conversación y al uso sostenible del Parque Metropolitano.
 5. Investigación, estudio y seguimiento en profundidad de especies invernantes importantes como el ostrero (*Haematopus ostralegus*) y corregimos tridáctilo (*Calidris alba*) como indicadores de la calidad ambiental.
 6. Investigación, estudio y seguimiento en profundidad de especies nidificantes de especial importancia, como el corlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*), o especies nidificantes con colonias relevantes en el Parque Metropolitano, como el charrancito (*Sterna albifrons*), y su papel como indicadores de la calidad ambiental de la Playa de Levante.
 7. Cartografiado de las principales especies, su distribución por áreas, habitats y épocas del año, con el objetivo de integrar la información en un Sistema de Información Geográfica.
5. Características del contrato:
Duración: 3 meses.
Jornada laboral: Tiempo parcial 20 horas semanales.
Lugar de desarrollo: Facultad de Ciencias del Mar.
Retribuciones: 1.324,34 euros íntegros mensuales.
6. Méritos preferentes/perfil:
 1. Licenciado en Biología o Ciencias Ambientales.
 2. Experiencia investigadora relacionada con aves costeras. En el Parque Natural Bahía de Cádiz.
 3. Experiencia en desarrollo de proyectos relacionados con la problemática medioambiental en el Parque Natural Bahía de Cádiz.
 4. Experiencia investigadora relacionada con aves costeras y la conservación de humedales costeros en el Parque Natural Bahía de Cádiz.
 5. Experiencia profesional en el desarrollo de proyectos y voluntariados medioambientales en el Parque Natural de Bahía de Cádiz

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de Agua Potable de Benalmádena (Málaga). (PP. 613/2008).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Málaga, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	
Diámetro del contador en mm	
Hasta 15	3,03 euros/mes
20	6,04 euros/mes
25	11,64 euros/mes
30-32	17,52 euros/mes
40	35,05 euros/mes
50	75,09 euros/mes
65	99,87 euros/mes
80	125,86 euros/mes
100	175,28 euros/mes
125	275,46 euros/mes
150 y superiores	517,52 euros/mes
Cuota variable o de consumo	
Uso doméstico	
De 0 hasta 7 m ³ /mes	0,2295 euros/m ³
Más de 7 hasta 15 m ³ /mes	0,3750 euros/m ³
Más de 15 hasta 30 m ³ /mes	0,5970 euros/m ³
Más de 30 m ³ /mes	1,2318 euros/m ³
Uso industrial, comercial y obras	
De 0 hasta 25 m ³ /mes	0,5970 euros/m ³
Más de 25 hasta 35 m ³ /mes	0,8724 euros/m ³
Más de 35 m ³ /mes	1,3477 euros/m ³
Uso dependencias municipales	
Bloque único/mes	0,3061 euros/m ³
Uso organismos oficiales	
Bloque único/mes	0,3307 euros/m ³
Otros usos	
Bloque único/mes	0,8724 euros/m ³
Recargos de desalación	
Bloque único/mes	0,0582 euros/m ³
Derechos de acometida	
Parámetro A:	28,82 euros/mm
Parámetro B:	310,50 euros/l/seg

Cuota de contratación y reconexión

Calibre del contador en mm	
Hasta 15	43,85 euros
20	71,00 euros
25	89,00 euros
30-32	107,00 euros
40	143,00 euros
50	179,00 euros
65	233,00 euros
80	288,00 euros
100	360,00 euros
125	450,00 euros
150 y superiores	540,00 euros

El importe de los derechos de contratación, en el caso que se trate de un cambio de nombre y que se encuentre al día en el pago de recibos, se reducirá en un 50% de la cuota que corresponda abonar según calibre del contador.

Fianzas

Calibre del contador en mm	
Hasta 15	33,90 euros
20	102,70 euros
25	206,40 euros
30-32	344,00 euros
40	516,60 euros
50 y superiores	1.033,20 euros

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de febrero de 2008.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 19 de marzo de 2008, por la que se modifica la de 25 de julio de 2007, por la que se concede una subvención excepcional para el desarrollo de la actividad del Consorcio para la Excelencia de la Investigación Forense en Andalucía.

La Orden de 25 de julio de 2007 concedió una subvención excepcional al Consorcio para la Excelencia de la Investigación Forense en Andalucía para contribuir a los gastos de mantenimiento y funcionamiento del mismo por un importe de 550.000 euros. Ésta establecía que el abono de la subvención se imputará a los ejercicios presupuestarios 2007 y 2008 de la siguiente forma:

- Anualidad 2007, 350.000 euros, a partir de 1 de abril hasta el 31 de diciembre, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.01.00.442.00.14B.

- Anualidad 2008, 200.000 euros, desde el 1 de enero hasta el 30 de julio, con cargo a la aplicación presupuestaria 3.1.11.00.01.00.442.00.14B, actualmente, 3.1.11.00.01.00.445.01.14B.

De la anualidad de 2007, 350.000 euros, el primer pago del 25% que preveía la Orden de 25 de julio de 2007 se realizó el 11 de septiembre de 2007, estando aún pendiente de pago el 75% de la mencionada cantidad. Dada la complejidad del objeto de la subvención que esta destina a gastos de mantenimiento y funcionamiento del Consorcio para la Excelencia de la Investigación Forense en Andalucía derivados de su actividad investigadora en cuanto éste enfoca su actividad a la realización de proyectos de investigación en el ámbito médico forense y que los plazos que se establecían en la Orden ya mencionada para los pagos de las anualidades no pueden ser cumplidos, procedería modificar y adecuar la citada disposición en lo relativo a la cuantía, anualidades y al abono y plazos de justificación de la anualidad de 2007 y dejar sin efecto la anualidad de 2008.

En su virtud, de conformidad con el artículo 104 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede

Primero. Modificar la Orden de 25 de julio de 2007, por la que se concede una subvención excepcional para el desarrollo de la actividad del Consorcio para la Excelencia de la Investigación Forense en Andalucía en la cuantía, anualidades y abono y justificación de la misma.

Segundo. La cuantía de la subvención excepcional concedida para contribuir a sufragar los gastos de mantenimiento y funcionamiento del Consorcio para la Excelencia de la Investigación Forense en Andalucía derivados de su actividad investigadora queda modificada y fijada en 350.000 euros.

Tercero. El abono de esta subvención se imputará al ejercicio presupuestario 2007 por un importe de 350.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.01.00.442.00.14B (actualmente 3.1.11.00.01.00.445.01.14B).

El abono se realizará en un primer pago del 25% y cuya justificación se realizará en el plazo de tres meses desde su ingreso; y un segundo pago del 75% cuya justificación del gasto se realizará como fecha límite el 31 de diciembre de 2008.

Sevilla, 19 de marzo de 2008

MARIA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2008, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el Curso Monográfico de Estudios Superiores: «El Código Técnico de la Edificación» CEM0823H.11653, a celebrar en Granada, en el marco del Convenio de Cooperación de 7 de julio de 1993, suscrito con el CEMCI, Organismo Autónomo de la Diputación Provincial de Granada.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca el Curso Monográfico de Estudios Superiores: «El Código Técnico de la Edificación» CEM0823H.11653, que organiza el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de Granada, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Fecha, lugar de celebración, horario y duración del curso: este curso tendrá lugar durante los días 9 y 10 de junio, en la sede del CEMCI, Plaza Mariana Pineda, número 8, Granada, en horario de mañana y tarde, de 9,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,30 horas. El curso tendrá una duración de 16 horas lectivas de presencia activa (de obligada asistencia).

La celebración efectiva del curso programado quedará supeditada a que exista un número idóneo de alumnos matriculados.

Segunda. Condiciones generales de admisión: las actividades del CEMCI están dirigidas, con carácter general, a los cargos electos, directivos, funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal y demás personal al servicio de las Entidades que integran la Administración Local de Andalucía.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos al curso quienes presten servicios en la Junta de Andalucía u otras Administraciones y Entidades Públicas actuantes en el territorio de la Comunidad Autónoma, y que lo hubieran solicitado.

Tercera. Destinatarios específicos: el presente curso está dirigido a los cargos electos de las Entidades Locales, directivos, funcionarios con habilitación de carácter estatal, empleados públicos locales con titulación superior o media, de carácter técnico o jurídico, y, en general, personal asimilado de titulación y nivel medio o superior relacionado con la materia del curso.

Cuarta. Criterios de selección: el número de asistentes al curso será limitado, por lo que, si fuese necesario, la selección de solicitantes se efectuaría atendiendo a los siguientes criterios:

- Puesto de trabajo desempeñado.
- Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia.
- Pago anticipado de los derechos de matrícula.

El CEMCI podrá reservar el 10% de las plazas para su adjudicación discrecional a los colaboradores de ese Centro o a otras personas que presten servicio en entidades con las que el CEMCI mantenga relaciones de colaboración.

Quinta. Solicitudes: el plazo de presentación de solicitudes para participar en el curso que se convoca se extenderá desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el día 9 de mayo de 2008.

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al CEMCI, Plaza Mariana Pineda, número 8, C.P. 18009, Granada (información en el teléfono 958 247 217), por fax al número 958 247 218, o bien a través de internet, en la página web: <http://www.cemci.org>, y también podrán presentarse en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los datos personales que se aporten en las solicitudes se incorporarán a un fichero informático del CEMCI, que será el responsable de su tratamiento, con el fin de mantener al interesado informado de las distintas actividades solicitadas por el mismo. Puede acceder, rectificar o cancelar sus datos enviando un escrito a Plaza Mariana Pineda, 8, 18009, Granada, o a la cuenta de correo electrónico formacion@cemci.org.

Sexta. Derechos de matrícula y expedición del certificado: los solicitantes del curso deberán abonar, en la fecha de finalización del plazo de inscripción (9 de mayo), la cantidad de 275 euros, en concepto de derechos de matrícula y expedición del certificado correspondiente.

Finalizado el plazo de inscripción, en el caso de que pudieran ser seleccionados solicitantes que no hubieran abonado los derechos de matrícula, deberán satisfacerlos en la fecha que expresamente señale el CEMCI en la carta de admisión, siendo dicho requisito indispensable para que su admisión sea firme.

Se podrá realizar el abono de los derechos de matrícula mediante giro postal o telegráfico, cheque nominativo, en efectivo o mediante transferencia bancaria a la C.C. de Caja Granada núm. 2031 0009 11 0115952603, siendo en esta última opción imprescindible rellenar el campo del «Concepto», especificando el nombre, apellidos y NIF del solicitante y la denominación de la actividad formativa.

En el supuesto de que no fuese posible la admisión del solicitante, el pago le será devuelto en el plazo máximo de treinta días desde el inicio del curso.

La cancelación de matrícula, para que conlleve la devolución del importe de los derechos abonados, deberá comunicarse por escrito al CEMCI al menos cinco días hábiles antes del comienzo del curso. Pasado ese plazo, sólo se procederá a la devolución del 50% del importe de los derechos. Una vez comenzado el curso no procederá devolución alguna.

Séptima. Puntuación para habilitados estatales: la puntuación otorgada a este curso, de conformidad con la Resolución del INAP de 26 de octubre de 1994 (BOE de 8 de noviembre de 1994), será la siguiente:

Por la asistencia al curso (16 horas): 0,25 puntos.

Octava. Certificado de asistencia: finalizado el curso con una asistencia mínima del 90% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado de asistencia (16 horas).

El CEMCI podrá disponer los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

Sevilla, 24 de marzo de 2008.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

ANEXO I

CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: «EL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN»

I. Objetivos:

- Adquirir conocimientos detallados sobre los aspectos técnicos y jurídicos del Código Técnico de la Edificación.
- Profundizar en cada uno de los ámbitos de aplicación del Código Técnico de la Edificación: habitabilidad, seguridad, salubridad, eficiencia energética...
- Ofrecer soluciones a los problemas más frecuentemente planteados en la aplicación del Código Técnico de la Edificación.

II. Avance de Programa (página web: <http://www.cemci.org>).

- Alcance normativo del Código Técnico de la Edificación.
- Análisis detallado de las exigencias que incorpora el Código con relación a las diversas facetas a las que afecta: seguridad, eficiencia energética, habitabilidad y salubridad...

ANEXO II
CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES:
“EL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN”
 Granada, 9 y 10 de junio de 2008

Apellidos y nombre: _____ NIF: _____

Domicilio para notificaciones _____ Indicar si es PARTICULAR TRABAJO

Población: _____ C.P.: _____ Provincia: _____

Teléfono de trabajo: _____ Teléfono particular: _____ Móvil: _____

Fax: _____ E-mail: _____

Institución: _____ CIF: _____

Vinculación con la misma: Funcionario Laboral Interino Otros _____

Puesto de trabajo que desempeña: _____ Grupo: A B

¿Es o ha sido funcionario con habilitación estatal? _____

CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: “EL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN”
Granada, 9 y 10 de junio de 2008

Derechos de inscripción: **275 euros.**

Forma de Pago: en metálico en el CEMCI, giro postal, cheque nominativo o transferencia bancaria (en la forma prevista en la Base 6ª de la presente convocatoria).

Con la firma abajo inserta, otorgo la autorización al CEMCI para el registro informático de los datos personales que, mediante la presente solicitud, se aportan.

En a de de 2008

(Firma)

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada.
 (Rogamos cumplimenten, en mayúscula, todos los datos).

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 9 de noviembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la Modificación núm. 8 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcalá del Río (Sevilla), relativa al Sector Residencial SUB-13 (Expte.: SE-100/06), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo y se modifica el Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 9 de noviembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la Modificación núm. 8 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcalá del Río (Sevilla), relativa al Sector Residencial SUB-13.

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 14 de diciembre de 2007, y con el número de registro 2.537, se ha procedido a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, así como en el correspondiente Registro Municipal del Ayuntamiento de Alcalá del Río.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 9 de noviembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la Modificación núm. 8 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcalá del Río (Sevilla), relativa al Sector Residencial SUB-13 (Anexo I).

- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de Planeamiento (Anexo II).

ANEXO I

«Visto el proyecto de Modificación núm. 8 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcalá del Río (Sevilla), relativa al Sector Residencial SUB-13, así como el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vista la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y demás legislación urbanística aplicable.

HECHOS

Primero. El proyecto urbanístico de referencia tiene por objeto la clasificación de un nuevo sector como suelo urbanizable sectorizado para uso residencial, denominado SUB-13, en unos terrenos que actualmente tienen clasificación de suelo no urbanizable.

Los terrenos están situados en el núcleo de San Ignacio del Viar y a continuación del Sector SUB-12.

Segundo. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tercero. En el expediente constan los siguientes informes sectoriales:

a) La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, emite la Declaración de Impacto Ambiental en sentido favorable.

b) La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir informa que, realizada visita a los terrenos, se comprueba que no existen riesgos de inundabilidad.

c) La Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, mediante Resolución del Delegado Provincial de Sevilla, resuelve levantar las cautelas arqueológicas en el ámbito del sector SUB-B.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El presente proyecto urbanístico ha sido tramitado en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por lo que tanto la tramitación para su aprobación como sus determinaciones deben ajustarse a lo que la referida Ley establezca.

Segundo. La Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla es el órgano competente para adoptar la resolución definitiva que proceda respecto a este asunto, por establecerlo así el artículo 13.2.a) del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo y se modifica el Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería.

Tercero. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Alcalá del Río para la resolución definitiva de este proyecto, se ha ajustado a lo establecido por el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento está formalmente completo, procede que la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla adopte decisión sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el art. 31.2.B.a) de la Ley 7/2002.

Cuarto. Desde el punto de vista urbanístico, el proyecto se ajusta en cuanto a documentación y determinaciones a las normas legales y de planeamiento de rango superior que le son de aplicación, por lo que procede su aprobación.

No obstante, hay que señalar que la presente Modificación propone 89 nuevas viviendas. Con modificaciones posteriores a la Aprobación Inicial del Plan General en tramitación se han aprobado definitivamente las clasificaciones de los sectores siguientes:

- Modificación núm. 1, sector SUB-AR-8, uso residencial, para 500 vvs, en el núcleo principal del municipio, con aprobación definitiva de 20 de diciembre de 2006.

- Modificación núm. 7, sector SUB-I2, uso residencial, para 135 vvs, en el núcleo de San Ignacio del Viar con aprobación definitiva de 25 de enero de 2007.

Entre ambas modificaciones, se ha ordenado suelo residencial para cubrir un crecimiento poblacional de: (365 h + 1.350 hab) = 1715 hab., que representa un crecimiento del 18,76% respecto a la población censada de 9.484 hab.

Si a estos suelos ya clasificados se le añade los suelos propuestos en la presente modificación, que incrementaría la

población en 89 vivs x 2,7 hab/viv = 240 hab, el crecimiento poblacional se sitúa en 1.955 hab., que representa un crecimiento respecto a la población censada del 20,61%.

Todo ello, lleva a la conclusión que las distintas modificaciones que han sido aprobadas definitivamente ha ido restringiendo el margen con que cuenta el Plan General para establecer la ordenación general del municipio, que no puede sobrepasar en incremento poblacional del 30% de la existente, según establece el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, y, en este sentido, debe quedar claro ante el Ayuntamiento esta circunstancia.

De conformidad con la propuesta formulada por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en virtud de lo establecido por el art. 11.1 del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, la Sección de Urbanismo de esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la mayoría especificada por el art. 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común,

HA RESUELTO

1.º Aprobar definitivamente el proyecto de Modificación núm. 8 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcalá del Río (Sevilla), Sector Residencial SUB-I3, aprobado provisionalmente por el Pleno municipal con fecha 9 de noviembre de 2006, de conformidad con lo especificado por el art. 33.2.a) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

2.º Proceder a su depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos.

3.º Publicar la presente Resolución, junto con el contenido de las normas urbanísticas de este planeamiento, en el BOJA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con las advertencias legales que procedan.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

ANEXO II

DETERMINACIONES BÁSICAS DE LA MODIFICACIÓN PARA EL NUEVO SECTOR RESIDENCIAL SUB-I3 Y SU CUANTIFICACIÓN

La cuantificación de las determinaciones básicas de la presente Modificación es la siguiente:

- Superficie total clasificada como suelo urbanizable sectorizado: 29.292,68 m².
- Denominación del nuevo Sector: SUB-I3.
- Uso global residencial: 25.674,05 m².
- Índice de edificabilidad: 0,5 m²t/m²t.
- Número máximo de viviendas (35 viv/ha): 89 viviendas.

- Dominio público preexistente de camino de los Molinos (que se mantiene con dicho carácter): 966,68 m².

- Sistema general de espacios libres SGEL-I3: 2.651,95 m².

- Determinaciones adicionales: Las que se establecen en la ficha del Programa de Actuación.

- Reservas mínimas de sistemas locales: Según estándares mínimos del artículo 17 de la LOUA y Anexo del Reglamento de Planeamiento:

Sistema local de espacios libres: 10% s/26.640,73 m² = 2.664,07 m².

Mínimo (para cumplir con el art. 17 de la LOUA): 2.690,00 m².

Docente + Servicios de interés público y social (SIPS): 1.160,11 m². Se el estándar del Anexo 10 del RP.

Docente. Mínimo 1.000 m².

Total reservas locales: 3.851,11 m².

- Aparcamientos: 1 plaza por cada 100 m² edificados, de ellos un mínimo del 50% públicos.

Las reservas mínimas establecidas en el artículo 17 de la LOUA para sectores de uso mayoritario residencial, en de entre 30 y 50 m² de suelo por cada 100 m² edificable, que se ven cumplidas con las reservas locales mínimas propuestas:

Edificabilidad máxima. 12.837,03 m² (0,50 m²/m² x 25.674, 05 m²).

30 x (12.837,03/100) = 3.851,11 m² de suelo de reservas locales.

La ordenación general o estructural establecida para el ámbito objeto de la Modificación tiene el mismo nivel de determinaciones que el PGOU vigente para el resto del suelo urbanizable y es así mismo coherente con las primeras propuestas de ordenación del Plan Parcial del Sector que, salvo en lo que respecta a la cuantificación y ubicación de los sistemas generales que es vinculante.

El esquema de ordenación interior del Sector se incorpora a la presente Modificación con carácter orientativo.

Los parámetros establecidos para la ordenación general del nuevo Sector SUB-I3 se estiman coherentes con los objetivos de la Modificación y con el PGOU vigente por las siguientes razones:

A) JUSTIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN DE LOS NUEVOS SISTEMAS GENERALES

a) Justificación cuantitativa:

En esta Memoria se deducía un estándar del PGOU vigente para el conjunto del suelo urbanizable del 8,39% de carga de sistemas generales. La presente Modificación cuantifica una reserva de 2.651,95 m², que para el ámbito total ordenado de 29.292,68 m², supone un estándar del 9,05% y por tanto, en términos cuantitativos, la Modificación mejora un parámetro básico indicativo de la calidad urbana del PGOU vigente. En cuanto a estándar por habitante hay que tener en cuenta que según el Instituto de Estadística de Andalucía en el año 2002 Alcalá del Río tenía 9.130 hab. y 3.180 viviendas, lo que supone un índice medio de 2,94 hab/viv; de donde se deduce que para las 89 viv de capacidad máxima del ámbito de la Modificación resultarían 89 viv x 2,94 hab/viv = 262 hab. Por lo tanto la reserva realizada de 2.651,95 m² de sistema general de espacios libres, aparte de superar la media del 8,39 % de carga de sistemas generales del suelo urbanizable del PGOU vigente, supone un estándar de 2.651,95 m²/262 hab = 10,12 m²/hab, superior a la cantidad de entre 5 a 10 m²/hab que establece el artículo 10,1. A)c).1 de la LOUA, lo que acredita adicionalmente la idoneidad de los parámetros de la Modificación en cuanto a mejora de calidad urbana de las reservas dotaciones del PGOU vigente, y fijación de densidad (35 viv/ha) en la media de Sectores urbanizables (30 a 35 viv/ha).

b) Justificación del destino y ubicación de los nuevos sistemas generales:

La selección de la alternativa de implantación colindante al Sistema General de Espacios Libres propuesto por la Modificación Núm. 7 denominado SEGL-I2, continuación a su vez del sistema general existente denominado SGEL-I1 y a una infraestructura territorial tan significativa como el Canal del Riego del Viar, plantea de inmediato la reflexión de que el destino más idóneo del estándar antes indicado del 9,05% es el de sistema general de espacios libres en continuidad con el existente y de transición de la actuación residencial con el canal de riego. Este nuevo sistema general viario, definido en los Planos de Ordenación de la Modificación lo denominamos SGEL-I3.

B) JUSTIFICACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE PONDERACIÓN ASIGNADOS

En este apartado habremos de establecer los coeficientes de ponderación que rigen la distribución de los aprovechamientos en el área de reparto, en función de la clase de edificación, necesario al introducirse en el sector un porcentaje significativo de suelo destinado a viviendas de protección oficial, respecto del suelo que haya de acoger la vivienda libre genérica.

Hasta la entrada en vigor de la reforma de la LOUA mediante la Ley 13/2005, al ser uniforme la tipología edificatoria de los sectores, y por asimilación a los coeficientes utilizados en el PGOU vigente, se utilizaba para el total del ámbito de los sectores, el coeficiente $C_p = 1$. Ahora se habrá de utilizar un coeficiente de ponderación menor para la edificabilidad destinada a viviendas protegidas, que compense en valor de venta final de la vivienda (regulado por ley), establecido en función del valor medio de venta de la vivienda libre en el entorno y de características similares a las propuestas en esta documentación, derivadas de los parámetros urbanísticos que se determinan.

Según el Anexo I, Ámbitos territoriales para la aplicación del precio básico y precios máximos de venta y renta establecidos en el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007, el municipio de Alcalá de Río se encuentra por omisión en el «Ámbito Territorial Segundo», al que se le aplica el coeficiente de incremento de 1,25 sobre el precio general de venta del metro cuadrado útil establecido a nivel nacional.

Siendo el Precio General de Venta (PGV) de 695,19 €/m² útil, el precio máximo de venta quedará:

$$PGV \times 1,25 = 868,99 \text{ €/m}^2 \text{ útil. (PMVU).}$$

Este valor puede ser incrementado un 15%, por lo que finalmente quedará:

$PMVU + 15\% = 1.086,23 \text{ €/m}^2 \text{ útil}$, que puede suponer un valor genérico de 900,00 €/m² construido (en función del tipo de edificación y su superficie útil final).

En el mercado libre ésta tipología de viviendas, y en esta localización, puede encontrarse valorada a 1.200 €/m² construido, lo que significa que el precio de venta VPO sería un 75% del precio de venta libre a igualdad de tipología, superficie y calidad.

En estas condiciones hemos propuesto como más idóneo en nuestro caso un coeficiente de ponderación para el uso VPO $C_p = 0,75$, máxime teniendo en cuenta que en este área de reparto existe un solo propietario, por lo que no han de establecerse compensaciones futuras entre propietario y asignación de aprovechamiento y localizaciones, a cada uno.

C) ÁREA DE REPARTO Y APROVECHAMIENTO TIPO

De la cuantificación de la ordenación especificada al principio de este apartado, se deduce que se han utilizado similares criterios en cuanto a índice de edificabilidad bruta (0,50 m²t/m²s) y coeficiente de ponderación (1,00/0,75), que en el resto de Sectores residenciales del PGOU vigente (ver cuadro de característica de la Memoria Justificativa).

Puesto que estamos modificando un PGOU no adaptándolo a la LOUA, lógicamente se utiliza el concepto de «aprovechamiento tipo» de la legislación del suelo anterior, en vez del aprovechamiento medio, que si bien son conceptos muy similares, presentan ligeros matices diferenciales. Por coherencia con el PGOU vigente, optamos por definir el aprovechamiento tipo en vez de el medio.

Por otra parte también cabe el debate acerca del área de reparto, o ámbito técnico en el que debe de producirse la equidistribución en la escala de trabajo de Plan General. En nuestra opinión el área de reparto debe de coincidir con el ámbito exacto de la Modificación por las siguientes razones:

- El PGOU vigente, según hemos expuesto en otros apartados de esta Memoria, están en muy avanzado grado de desarrollo todos los Sectores urbanizables que configuran su área de reparto originaria. No es técnicamente razonable incorporar a posteriori sucesivos Sectores por vía Modificación del PGOU, que permanentemente pongan en cuestión los equilibrios y asignaciones de aprovechamiento del área de reparto originaria del PGOU vigente.

- Se estima que la solución más adecuada es que cada nuevo Sector que se pueda incorporar mediante Modificación del PGOU, constituya un área de reparto independiente. Ello no significa que los nuevos Sectores incorporados al desarrollo del PGOU puedan arbitrariamente establecer unas condiciones de aprovechamiento y cargas del sistema generales tan diferentes a las del PGOU vigente que pudiera cuestionarse el principio general de equidistribución. Para evitar esta situación la LOUA establece dos tipos de determinaciones tendentes a evitar que pueda cuestionarse o incidirse de forma arbitraria o técnicamente artificiosa dicho equilibrio:

- Por una parte los artículos 9.D y 36 de la LOUA, establecen que un nuevo planeamiento o la modificación del existente, debe de «mejorar» a su predecesor, manteniendo o superando los estándares de sistemas generales. A tal efecto ya hemos justificado en otros apartados como la presente Modificación debe de reservar un mínimo del 9,05% con destino a sistemas generales para mejorar el estándar del PGOU vigente de 8,39%.

- Por otra parte, el artículo 60.c) de la LOUA, al regular que las diferencias entre aprovechamientos medios, cuando en su suelo urbanizable se delimitan varias áreas de reparto, no pueden superar el 10%, está introduciendo un factor adicional de equilibrio entre las diversas áreas de reparto del suelo urbanizable, como sería nuestro caso. Esta limitación, lógicamente obliga a que técnicamente en todas las áreas de reparto se utilicen los mismos criterios de ponderación entre usos globales, que es lo que hemos acreditando anteriormente como parámetros adoptados en la presente Modificación.

De acuerdo con todos los criterios expuestos, el resultado del cálculo del aprovechamiento tipo para el nuevo suelo urbanizable sectorizado SUB-I3, que coincide con el nuevo área de reparto, es el siguiente:

- Área de reparto: 28.326,00 m².

Superficie total del ámbito de la Modificación excluido dominio público a conservar (966,68 m² del tramo del camino de los Molinos).

- Superficie de sistema general de espacios libres SGEL-I3 adscrito: 2.651,95 m².

- Superficie de cálculo: 25.674,05 m².

- Uso global: Residencial.

- Núm. máximo de viviendas: 89 viviendas.

Ello supone una densidad máxima de 35 viv/ha, en consonancia con la de los Sectores residenciales del PGOU vigente, que oscila de 30 a 35 viv/ha.

- Índice de edificabilidad bruta: 0,50 m²t/m²s.

- Coeficiente de ponderación del uso global: 1,00.

Coefficiente de ponderación VPO: 0,75.

- Superficie edificable máxima. 25.674,05 m² x 0,50 m²/m²: 12.837,03 m².

- Superficie edificable VPO. 0,3 x 12.837,03 m²: 3.851,11 m².

- Superficie edificable residencial genérico. 8.985,94 m².

- Unidades de aprovechamiento VPO: 2.888,33 ua.

- Unidades de aprovechamiento residencial genérico: 8.985,94 ua.

- Aprovechamiento total: 11.874,27 ua.

- Aprovechamiento tipo: 11.874,27 ua/28.326,00 m²: 0,4192 ua/m².

El aprovechamiento tipo del suelo urbanizable del PGOU vigente (ver tabla de la Memoria Informativa) es de 0,4599. Por lo tanto, el aprovechamiento tipo del nuevo área de reparto propuesto por la presente Modificación, es prácticamente idéntico al de PGOU vigente, con lo que se cumple el requisito del citado artículo 60.c) de la LOUA que limita las diferencias entre áreas de reparto de suelo urbanizable al 10%.

VIABILIDAD AMBIENTAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PGOU. INTEGRACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS

Aparte de la racionalidad de los objetivos de ordenación que desde el ámbito urbanístico han tenido en cuenta criterios de sostenibilidad desde el inicio de los trabajos de redacción de la Modificación y en la alternativa de ubicación seleccionada, todo ello queda además reforzado con la viabilidad desde el punto de vista ambiental acreditada en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) redactado coordinadamente con el planeamiento urbanístico y mediante la integración de las siguientes medidas correctoras, sin perjuicio de las determinaciones adicionales que puedan deducirse del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y que se integrarán cuando sean conocidas las resoluciones administrativas procedentes.

En este momento se integran literalmente en la ordenación de la Modificación las siguientes medidas correctoras propuestas por el EIA:

«VI.4. PREESCRIPCIONES DE CORRECCIÓN, CONTROL Y DESARROLLO AMBIENTAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PLANEAMIENTO»

I.1. MEDIDAS PROTECTORAS Y CORRECTORAS

Generalmente, los impactos derivados de actuaciones urbanísticas se caracterizan por su persistencia e irreversibilidad. Por ello las medidas protectoras y correctoras deben ir encaminadas a reducir el impacto producido por el cambio de uso en la superficie afectada, mediante la incorporación en el proyecto de directrices de carácter general y específicas que habrán de tomar forma de norma en la versión definitiva de las figuras de desarrollo que se establecen.

I.1.1. Medidas generales.

1) Las medidas protectoras y correctoras que deben incorporarse al Proyecto de Urbanización han de hacerlo con el suficiente grado de detalle que garantice su efectividad. Aquellas medidas que sean presupuestables, deberán incluirse como una unidad de obra, con su correspondiente partida presupuestaria en el Proyecto, o bien en un nuevo Proyecto de Mejoras. Para las medidas que no puedan presupuestarse se exigirá que se incluyan en los pliegos de condiciones técnicas y, en su caso, económico-administrativas, de obras y servicios.

2) El Proyecto de Urbanización tendrá que contener un Plan de Gestión y Restauración Ambiental y Paisajístico de la zona de actuación, que abarque, ente otros, los siguientes aspectos:

a) Análisis de las áreas afectadas por la ejecución de las obras o por actuaciones complementarias de éstas, tales como:

- Instalaciones auxiliares.

- Vertederos o escombreras de nueva creación.

- Zonas de extracción de materiales a utilizar en las obras.

- Red de drenaje de las aguas de escorrentía superficiales.

- Accesos y vías abiertas para las obras.

- Carreteras públicas utilizadas por la maquinaria pesada.

b) Actuaciones a realizar en las áreas afectadas para conseguir la integración de la actuación y recuperación de las zonas deterioradas, dedicando una especial atención a los siguientes aspectos:

Nueva red de drenaje de las aguas de escorrentía.

- Descripción detallada de los métodos de implantación y mantenimiento de las especies vegetales, que tendrán que adecuarse a las características climáticas y del terreno en la zona.

- Conservación y mejora del firme de las carreteras públicas que se utilicen para el tránsito de maquinaria pesada.

- Eliminación de los restos de obra, especialmente en los bordes del núcleo urbano y de la carretera.

c) Control de vertidos y emisiones fortuitas, dedicando especial atención a:

- Control de cambios de aceite de la maquinaria.

Control de la situación de los vehículos utilizados en la construcción que, en cualquier caso, tendrán sus ITV's vigentes.

- Control de las emisiones de polvo en las épocas y momentos que sea necesario mediante riego o cualquier otra técnica.

3) El tráfico de maquinaria pesada que se va a producir en la fase de construcción, ha de planificarse contando con la presencia de agentes municipales que controlen el tráfico, limitando a su vez la velocidad máxima a fin de minimizar en lo posible la emisión de ruidos, vibraciones y gases.

4) En el caso de aparición de restos arqueológicos durante la fase de urbanización o de implantación de actividades, se paralizarán de inmediato las obras, poniéndolo en conocimiento de los Organismos Administrativos competentes en la materia, para los efectos oportunos, tal y como se recoge en el artículo 50.1 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

5) Atendiendo a las características de la red de abastecimiento de agua a las diferentes Actuaciones de Planeamiento previstas, se ha de dotar al mismo de los sistemas que garanticen permanentemente la presión y caudal mínimos en la red contra incendios y la suficiente autonomía exigibles.

I.1.2. Referente a vertidos y saneamiento.

1) Cualquier vertido de aguas residuales ha de efectuarse a la red general de saneamiento proyectada. En todo caso, se prohíbe cualquier tipo de vertido incontrolado directo o indirecto a cauce público.

2) La infraestructura hidráulica de la zona deberá garantizar el abastecimiento de agua potable y la evacuación de las aguas residuales, mediante la ejecución de las obras correspondientes, justificándose debidamente la existencia de recursos hidráulicos suficientes.

3) Las redes de abastecimiento y saneamiento se dimensionarán teniendo en cuenta la posible influencia de las áreas urbanizables o actuaciones programadas, dada la posible acumulación de caudales a evacuar y de la presión y caudales de la red de abastecimiento, de manera que se evite una sobrecarga de las redes y los problemas que se ocasionarían por modificaciones no consideradas en las escorrentías.

4) La red de conducción del saneamiento ha de estar siempre por debajo de la red de abastecimiento de agua, a una distancia mínima de 50 cm entre las generatrices más próximas, siempre que no exista peligro de contaminación. Además, ambas redes han de instalarse en zanjas diferentes.

I.1.3. Referente a residuos sólidos.

1) Se ha de garantizar el control sobre los desechos y residuos sólidos que se generarán durante las fases de construcción y funcionamiento de las diferentes actuaciones de planeamiento, mediante aquellas acciones que permitan una correcta gestión de los mismos.

No obstante lo anterior, las operaciones de gestión de los residuos sólidos y, en su caso, el vertedero al que se destinen los residuos, tanto sean realizadas por la Administración como por particulares, han de contar con todas las autorizaciones administrativas preceptivas que en cada caso correspondan, tal como las previstas en la Ley 10/98, de 21 de abril, sobre Residuos, en la Ley 11/97, de 24 de abril, sobre envases y residuos de envases, en la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental Andaluza, y el Decreto 283/95, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2) Cualquier residuo tóxico o peligroso que pueda generarse en alguna de las fases del proyecto (uno o varios) debe gestionarse de acuerdo con la legislación vigente sobre este tipo de residuos.

I.1.4. Referente al suelo.

1) Se ha de garantizar la inexistencia de afecciones sobre el suelo producidas por vertidos de aceites, grasas y combustibles procedentes de máquinas y motores.

2) Las obras de infraestructuras y construcción de edificaciones, en lo que respecta a la técnica y materiales a emplear, han de adaptarse a las características geotécnicas de los terrenos.

I.1.5. Referente al tratamiento paisajístico.

1) Por todo el sector se deberán instalar papeleras en los trazados lineales de los viales y en las zonas de descanso.

2) Las tierras, escombros y demás materiales sobrantes generados durante la fase de ejecución del sector, serán conducidos a vertederos de inertes controlados y legalizados.

I.1.6. Medidas protectoras y correctoras adicionales.

1) Cualquier obra o actuación que se lleve a cabo en zona de dominio público hidráulico, o en la zona de policía de cauces, se realizará tras la pertinente autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

2) Se garantizará la suficiente capacidad de desagüe de cualquier escorrentía que atraviese la finca. Se adoptarán las medidas constructivas necesarias para garantizar la rápida evacuación de las aguas de escorrentía y evitar el encharcamiento de las zonas más bajas durante épocas de lluvia.

3) Durante la fase constructiva se tendrá especial cuidado en garantizar la ausencia de afección a la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, evitando vertidos incontrolados o accidentales, especialmente los producidos por la maquinaria pesada (aceites, combustibles, etc.). Para ello todas las actividades que entrañen riesgo, tales como cambios de lubricantes, reparaciones, abastecimiento de carburantes, etc., deberán realizarse en parques de maquinaria habilitados al efecto, y en caso de producirse vertidos accidentales, se procederá a su rápida limpieza, mediante la retirada del terreno afectado y su traslado a vertedero autorizado.

Así mismo deberá evitarse el vertido de productos químicos auxiliares procedentes de obras de fábrica, tales como desencofrantes, restos de asfaltos, restos de pinturas, disolventes, etc., impidiendo que estos puedan alcanzar los flujos de aguas superficiales o subterráneas. Los residuos de este tipo serán recogidos, almacenados en contenedores adecuados y tratados por un gestor autorizado.

4) Los movimientos de tierra deberán realizarse adoptando las medidas necesarias para impedir afección a la calidad de las aguas, y el acopio de materiales sobrantes se reali-

zará en lugares previamente acondicionados y con los medios adecuados para evitar el incremento de partículas sólidas en suspensión y de sólidos disueltos en las aguas.

5) El Ayuntamiento de Alcalá del Río deberá asumir, implícitamente, la limpieza viaria, la recogida de residuos, así como el resto de servicios municipales para la nueva zona a urbanizar.

6) Las condiciones de ordenación del sector deben garantizar, mediante un diseño adecuado de las rotondas y carriles de servicio necesarios, la fluidez del tráfico en la urbanización.

7) Los espacios libres se diseñarán dando preferencia al empleo de especies arbóreas y arbustivas autóctonas sobre el uso de especies de carácter ornamental.

8) La implantación de actividades queda condicionada al cumplimiento de los procedimientos de Prevención Ambiental que correspondan en aplicación de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.

ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DEL ENLACE CON LOS SISTEMAS GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS. CONDICIONES GENERALES DE URBANIZACIÓN

Se especifican a continuación las determinaciones básicas de enlace con los sistemas generales, como contenido propio de la presente Modificación, acompañado de características técnicas detalladas de las diferentes infraestructuras, de acuerdo con los datos facilitados por la oficina municipal y que se incluyen en la presente Modificación con el carácter de «Ordenanza Municipal de Urbanización» (se relacionan en cursiva) y, por lo tanto se trata de determinaciones cuya innovación futura, de acuerdo con la LOUA y la legislación de régimen Local, estarán sometidas a los trámites de éste último régimen. Así mismo las especificaciones deben entenderse con carácter flexible, en el sentido de que en fase de Proyecto de Urbanización, se podrán adaptar y reajustar las especificaciones técnica tipo facilitadas por el Ayuntamiento a las condiciones y requerimientos particulares del espacio en el que se actúa.

Para la recepción provisional de la urbanización, además de cumplimentar el proyecto presentado y sobre el que se ha dado licencia, será necesario Informe de conformidad y recepción de los servicios emitidos por las empresas correspondientes.

ABASTECIMIENTO DE AGUA.

La conexión con la red general municipal gestionada por Emasesa, se realizará en el punto indicado por dicha Compañía. En las calles colindantes Zurbarán y Guillena que confluyen en la esquina SO del Sector hay redes a las que es viable conectar con las ampliaciones que procedan a definir en fase de Proyecto de Urbanización.

Así mismo hay que señalar que en la franja del SGEL-I2 más próxima al borde sur del Sector se encuentra el depósito general de San Ignacio, que es otra posible alternativa de conexión de la red del Sector SUN-I2.

Las condiciones de diseño y calidades de las redes se ajustarán a las Normas de Emasesa que serán tenidas en cuenta en las Ordenanzas del Plan Parcial y Proyecto de Urbanización:

- Acometidas con tubería de polietileno de baja densidad a 10 atm de presión.
- Canalización con tubería de fundición dúctil.
- Hidrante con carrete de fundición, racor de toma normalizada para bomberos, empotrado en pozo prefabricado, señalización y tapa de fundición color rojo.
- Válvulas de corte de acerado, trampillón, eje de manio-bra fijo o telescópico.
- Boca de riego modelo Emasesa.

SANEAMIENTO.

La conexión con la red general municipal gestionada por Emasesa se realizará en el punto indicado por dicha Compañía.

Por las condiciones topográficas del Sector, junto con las del Sector contiguo SUB-I2, la viabilidad del vertido debe de realizarse de acuerdo con el esquema del Plano de Ordenación o.7, en dos posibles puntos de conexión:

- En función de la ordenación pormenorizada podrá realizar el vertido a través de colector que discurra por el SGEL-I1 y SEGL-I2 hasta alcanzar el pozo más próximo en la calle Ronda de las Escuelas, o en el supuesto extremo en que en la ordenación pormenorizada se dispongan viarios muy próximos al borde Este, deberían de valorarse dos posibles alternativas:

- Sobre elevar mediante rellana la calle más próxima al borde Este para que fuera viable la alternativa anterior de vertido a pozo de la Ronda de las Escuelas.

- Establecer un colector paralelo al canal de riego del Viar hasta llegar a la esquina sur del núcleo de San Ignacio en el punto donde se concentran todos los vertidos para su enlace con la red general municipal.

Las condiciones de diseño y calidades de las redes se ajustarán a las Normas de Emasesa que serán tenidas en cuenta en las Ordenanzas del Plan Parcial y Proyecto de Urbanización:

- Acometidas en gres cerámico con unión elástica.
- Acometida de imbornales de hormigón vibro-comprimido con junta elástica.
- Redes de hormigón vibro-comprimido sulfo-resistente, enchufe de campana, junta arpon con junta elástica.
- Imbornal modelo Emasesa.
- Pozo de registro con anillas de hormigón, cono de reducción, pates recubiertos con polipropileno y caucho, tapa de hierro fundido.

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO.

Se ha solicitado a Sevillana Endesa informe de viabilidad de enlace para la potencia estimada requerida por el Sector SUB-I3, y a falta de emisión y concreción del mismo, se han señalado la conexión del CT del Sector con el CT próximo situado en el SGEL-I1, junto al borde sur del Sector SUB-I2, delegándose a la fase de Proyecto de Urbanización la realización de las extensiones que sean en su caso necesarias.

La red se ajustará a los Reglamentos correspondientes de Media y Baja Tensión en vigor a la ejecución de las obras, así como a las especificaciones técnicas de la Compañía.

Respecto a la red de media y baja tensión:

- Centro de transformación prefabricado de hormigón.
- Arqueta de media tensión con cerco y tapa modelo Sevillana.
- Arqueta de registro para red de baja tensión con cerco y tapa modelo Sevillana.

Respecto a la red de alumbrado se ajustará a los siguientes especificaciones:

- Pedestal para cuadro de alumbrado público.
- Arqueta de registro red cerco y tapa metálico.
- Farola con pie de acero galvanizado (Carandini) de 7 a 9 m de altura, con luminaria Carandini serie JCH-250 con armadura y tapa superior en fundición inyectada de aluminio pintado en color a elegir con resina de poliéster, reflector de chapa de aluminio de gran pureza anodizado y abricado, cubeta de cierre de policarbonato y vidrio plano templado con alojamiento de portalámparas, formado compartimento estanco mediante junta de silicona, con lámpara de 100, 150 o 250 w de sodio de alta presión color amarillo según cálculo de luminosidad.

- Farola modelo municipal de 3,70 m con pie de hierro fundido, columna de tubo, luminaria formada por farol de chapa con vidrio armado, lámpara de 150 w de solido de alta presión color amarillo.

CANALIZACIÓN TELEFÓNICA.

De las consultas al operador dominante en la zona (Telefónica) se deduce la viabilidad de la prestación del Servicio median conexión a la res actual del núcleo de San Ignacio, en la confluencia de las calles Zurbarán y Guillena.

Las instalaciones se adecuarán a las normas particulares de la Compañía.

OTRAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN.**A) Pavimentaciones.**

- Bordillos de calzadas y aceras de hormigón achaflanado de 100 x 28 x 17 o 50 x 28 x 17.

- Las calzadas de tráfico rodado tendrán su superficie de rodadura de capa de aglomerado asfáltico con espesor correspondiente según Norma a la densidad de tráfico.

- Los paquetes del pavimento con espesor correspondiente según Norma a la densidad de tráfico.

- Acerados de losa de terrazo de 33 x 33 cm, con 8 galletas rectangulares en relieve en colores rojo y blanco para Alcalá del Río y San Ignacio del Viar, y rojo y verde para Esquivel y el Viar, según modelo municipal.

- Los acerados de señalización, pasos de peatones y rampas serán similares.

- Los alcorques llevarán bordillo prefabricado de hormigón de 60 x 25 x 10.

B) Jardinería.

- El Ayuntamiento podrá modificar los tipos de vegetaciones sustituyéndolos por similares pero más adaptables a la tipología de la población.

- Las zonas verdes llevarán sistema de riego por goteo automático.

- Las zonas verdes que constituyan parque público irán vallados con postes y malla y con puertas de acceso y portadas singulares.

C) Mobiliario urbano.

- Papelera pública metálica (modelo municipal) cubo basculante de hierro cincado circular de diámetro interior 37 cm, plancha de 2 mm perforada y estructura de hierro.

- Banco de estructura de hierro y tablon de tuvo metálico galvanizado pintado, longitud de 1,75 m, con respaldo.

- Aparatos de juegos de niños de madera y cumpliendo todas las normas de seguridad.

- Los rótulos de las calles serán de modelo municipal colocados en fachadas en las calles que existen construcciones y en soportes metálicos en las demás, constituidos por marcos metálicos y azulejos.

- Los señales de tráfico serán las determinadas por la policía local previa solicitud de informe vinculante a la misma y cumpliendo las normas de la DGT.

D) Recogida de residuos sólidos.

- Para el suministro y colocación de los contenedores de basura, tanto los empotrados como de los de superficie se estará a lo dispuesto por Urbaser, empresa encargada del servicio.

- Para el suministro y colocación de los contenedores de papel y vidrios, tanto los empotrados como de los de superficie, se estará a lo dispuesto por la Mancomunidad de Servicios La Vega, empresa encargada del servicio.

- Antes de la concesión de la licencia se aportará certificación de Urbaser y Mancomunidad, de aprobación de los planos donde figuren los emplazamiento de los contenedores.

DETERMINACIONES DE INTEGRACIÓN DE LAS AFECCIONES SECTORIALES**CARRETERAS.**

En relación con las afecciones de la Legislación de Carreteras detallada en esta Memoria, con motivo de la proximidad

de la carretera SE 9025 la posición del Sector hace que no concurren condicionantes de protección a los 25 metros establecidos por el artículo 56.1 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, por existir una distancia significativa a esta.

Desde la ordenación de la Modificación, se estima necesario plantear en un horizonte no lejano, el acceso desde el nuevo Sector SUB-I2 y SUB-I3 a dicha carretera, circunstancia que estaría reflejada en su caso en la Revisión del PGOU, dadas las previsiones de desarrollo que desde en mismo, se establecen para el entorno de San Ignacio. No obstante se delega en la ordenación del Plan Parcial del Sector, en concordancia con las directrices de la Revisión del PGOU, profundizar en dicha opción y resolver, en su caso, la ubicación y condiciones del pequeño puente de paso del canal.

AGUAS.

Según se expuso en esta Memoria, por el borde Este del Sector y exterior al mismo discurre el canal de riego del viar, y que por tal motivo hay posibles afecciones de la sectorial de Aguas.

La concreción de las afecciones se determinan entre otros en los artículos 123 y 128 del R.D.L. 1/2001, en la medida que en dicho canal de riego es una obra hidráulica, cuya protección y funcionalidad debe de quedar garantizada por el planeamiento territorial. En base al apartado 4 del artículo 28 del R.D.L. 1/2001, estas infraestructuras hidráulicas «tendrán la clasificación que resulte de la legislación urbanística aplicable y sea adecuada para garantizar y preservar la funcionalidad de dichas obras, la protección del dominio público hidráulico y su compatibilidad con los usos del agua y las demandas medioambientales».

El ámbito del Sector SUB-I3 no incluye ni el canal ni su servidumbre de paso para mantenimiento del mismo, por lo que entendemos que no hay en sentido estricto afección a la infraestructura; no obstante por la proximidad se recomienda al Ayuntamiento la solicitud de Informe de Confederación en orden a la más adecuada coordinación administrativa en la ordenación de los terrenos próximos al canal.

A tal efecto desde la presente Modificación, desde el nivel de ordenación del planeamiento general, se ha optado por la solución más respetuosa con la zona que discurre esta infraestructura hidráulica, al disponer en el borde E del Sector el sistema general de espacios libres SGEL-I3, que garantiza un espacio de transición de unos 15 metros de anchura media entre el canal y la zona residencial.

Por otra parte en el análisis de la hidrología subterránea, se deducía que el Sector se sitúa sobre el ámbito del Acuífero Sevilla-Carmona. Dada la escasa entidad de la actuación (2,9 has), la incidencia de la urbanización de los terrenos sobre la disminución de la superficie de infiltración del acuífero es ínfima. La única posible afección sería el riesgo de contaminación por infiltración de aguas residuales, cuestión que se resuelve mediante las siguientes medidas correctoras:

- Control de parámetros de estanqueidad de los colectores de alcantarillado.
- Utilizar principios básicos de la Xerojardinería en la Urbanización de los espacios libres, lo que optimiza el consumo de agua y hace innecesarios el uso de plaguicidas y pesticidas.

Sevilla, 27 de febrero de 2008.- El Delegado, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 14 de diciembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Espartinas (Sevilla), en el ámbito de la unidad de ejecución UE-RU-1 e instalaciones industriales de la envasadora Loreto (Expte. SE-443/07), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo y se modifica el Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 14 de diciembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Espartinas (Sevilla), en el ámbito de la unidad de ejecución UE-RU-1 e instalaciones industriales de la envasadora Loreto.

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 22 de enero de 2008, y con el número de registro 2.597, se ha procedido a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, así como en el correspondiente Registro Municipal del Ayuntamiento de Espartinas.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 14 de diciembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Espartinas (Sevilla), en el ámbito de la unidad de ejecución UE-RU-1 e instalaciones industriales de la envasadora Loreto (Anexo I).

- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de Planeamiento (Anexo II).

ANEXO I

«Visto el proyecto de Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Espartinas (Sevilla), en el ámbito de la unidad de ejecución UE-RU-1 e instalaciones industriales de la envasadora Loreto, así como el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vista la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y demás legislación aplicable.

H E C H O S

Primero. El proyecto urbanístico de referencia tiene por objeto modificar las determinaciones de las Normas Subsidiarias vigentes en el ámbito de la unidad de ejecución UE-RU-1 y en la parcela soporte de unas instalaciones industriales del núcleo urbano de Espartinas, calificando los terrenos con uso global residencial.

Segundo. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tercero. En el expediente constan los siguientes informes sectoriales:

a) El Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes toma conocimiento del estudio de tráfico realizado con motivo de la presente Modificación, y señala los siguientes condicionantes concretos en relación con la carretera A-9076 en la que se apoyan directamente los terrenos afectados por este proyecto urbanístico:

- La accesibilidad del sector a la carretera será a través de los accesos existentes.

- La línea límite de edificación, teniendo en cuenta que se trata de suelos urbanos, será la fijada por el planeamiento.

b) El Área de Infraestructura y Desarrollo Rural de la Diputación Provincial de Sevilla ha informado el proyecto en relación con la carretera SE-629, manifestando que no existe inconveniente para su aprobación, y recordando la necesidad de someter a informe los instrumentos de desarrollo y ejecución así como de solicitar la autorización de cualquier obra que afecte a la carretera.

c) La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente ha informado el proyecto manifestando que no incurre en ninguno de los supuestos establecidos en el apartado 20 del Anexo al Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, no siendo necesario, por lo tanto, someterlo a procedimiento de evaluación ambiental.

d) La Dirección General de Comercio de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ha informado el proyecto al amparo de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 1/1996, de Comercio Interior de Andalucía, especificando determinadas observaciones.

e) Aljarafesa, empresa responsable del abastecimiento de agua y alcantarillado del municipio, informa el proyecto manifestando que los promotores deberán ejecutar a su cargo las instalaciones hidráulicas especificadas en el informe y consideradas necesarias para garantizar la prestación del servicio.

f) Sevillana Endesa, empresa responsable del suministro de energía eléctrica, informa que actualmente no existe la infraestructura eléctrica necesaria para satisfacer la demanda generada por el proyecto, debiendo ejecutar el promotor las instalaciones de extensión, refuerzos y desvíos necesarios para garantizar el suministro.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El presente proyecto urbanístico ha sido tramitado en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por lo que tanto la tramitación para su aprobación, como sus determinaciones deben ajustarse a lo que la referida Ley establezca.

Segundo. La Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla es el órgano competente para adoptar la resolución definitiva que proceda respecto a este asunto, por establecerlo así el artículo 13.2.a) del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo y se modifica el Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería.

Tercero. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Espartinas para la resolución definitiva de este proyecto, se ha ajustado a lo establecido por el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento está

formalmente completo, procede que la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla adopte decisión sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el art. 31.2.B.a) de la Ley 7/2002.

Cuarto. Desde el punto de vista urbanístico, el proyecto se ajusta en cuanto a documentación y determinaciones a las normas legales y de planeamiento de rango superior que le son de aplicación, por lo que procede su aprobación definitiva, debiéndose incorporar a sus determinaciones las condiciones especificadas en los informes sectoriales que constan en el expediente.

No obstante, hay que señalar que dado que el proyecto no establece la ordenación pormenorizada de las distintas tipologías residenciales permitidas, no localiza la manzana soporte de las viviendas protegidas ni la reserva de suelo para las plazas de aparcamiento públicas, y que tampoco determina las normas urbanísticas de aplicación para cada una de los usos pormenorizados y tipologías edificatorias permitidas, el desarrollo urbanístico de los terrenos deberá llevarse a cabo mediante un Plan Especial de Reforma Interior, instrumento de ordenación con capacidad suficiente para completar las determinaciones de la ordenación pormenorizada encomendada impropriadamente por la Modificación a un Estudio Detalle.

Por otra parte, el Plan Especial de Reforma Interior que establezca la ordenación pormenorizada de los terrenos objeto de esta Modificación deberá de especificar las medidas de protección de las zonas residenciales respecto a la actividad industrial que circunstancialmente pueda coexistir con las viviendas durante la ejecución de esta Modificación. De igual forma, este planeamiento deberá solucionar adecuadamente los problemas de tráfico que pudieran ocasionarse en el cruce de las carreteras A-8076, Sevilla-Sanlúcar la Mayor y A-8059, Umbrete-Bollullos.

De conformidad con la propuesta formulada por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en virtud de lo establecido por el art. 11.1 del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, la Sección de Urbanismo de esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la mayoría especificada por el art. 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común,

HA RESUELTO

1.º Aprobar definitivamente el proyecto de Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Espartinas (Sevilla), en el ámbito de la unidad de ejecución UE-RU-1 e instalaciones industriales de la envasadora Loreto, aprobado provisionalmente por el Pleno municipal con fecha 25 de abril de 2007, de conformidad con lo especificado por el art. 33.2.a) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en los términos especificados en el Fundamento de Derecho Cuarto de esta Resolución.

2.º Proceder a su depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos.

3.º Publicar la presente resolución, junto con el contenido de las normas urbanísticas de este planeamiento, en el BOJA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con las advertencias legales que procedan.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se

prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

ANEXO II

Determinaciones de la Modificación.

La Modificación transforma las fincas en estudio, una Suelo Urbano Consolidado y otra No Consolidado, en dos ámbitos de Suelo Urbano No Consolidado para, de este modo, poder proceder a la apertura de nuevas calles y, en cumplimiento del Planeamiento vigente, obtener los suelos correspondientes para sistemas generales, dotaciones y equipamientos que -al tratarse de una Única Unidad de Ejecución (*)-, aunque se pormenoricen para cada sector, se localizarán indiferentemente en uno u otro según requerimientos de la ordenación.

Las nuevas determinaciones para los suelos incluidos en el ámbito en estudio son:

- UE-RU1:
 - Superficie aproximada: 31.492,00 m².
 - Clasificación de Suelo: Urbano No Consolidado.
 - Categoría: Ciudad Jardín y Plurifamiliar.
 - Uso Global: Residencial.
 - Uso Pormenorizado: Vivienda Unifamiliar y Plurifamiliar.
 - Uso Compatible: Dotacional.
 - Edificabilidad: 0,35 m²t/m²s.
 - Aprovechamiento Lucrativo total: 9.840,88 m²t.
 - Número máximo de viviendas: 98.
 - Planeamiento de Desarrollo: Estudio de Detalle.
 - Cesiones Locales obligatorias y gratuitas:
 - Áreas Libres: 2.952,26 m²s.
 - 10 % aprovechamiento: 984,09 m²t.
 - Cesiones a Sistemas Generales (*): 1.470,00 m²s.
- Envasadora Loreto:
 - Superficie aproximada: 28.387,00 m².
 - Clasificación de Suelo: Urbano No Consolidado.
 - Categoría: Ciudad Jardín.
 - Uso Global: Residencial.
 - Uso Pormenorizado: Vivienda Unifamiliar.
 - Uso Compatible: Dotacional y Centros y Servicios Terciarios.
 - Edificabilidad Residencial: 0,35 m²t/m²s.
 - Edificabilidad Terciario: 1,00 m²t/m²s.
 - Aprovechamiento Lucrativo Residencial: 7.622,37 m²t.
 - Aprovechamiento Lucrativo Terciario: 6.608,79 m²t.
 - Aprovechamiento Lucrativo total: 14.231,16 m²t.
 - Número máximo de viviendas: 40.
 - Planeamiento de Desarrollo: Estudio de Detalle.
 - Cesiones Locales obligatorias y gratuitas:
 - Áreas Libres: 3.211,94 m²s.
 - 10 % aprovechamiento: 1.423,12 m²t.
 - Cesiones a Sistemas Generales (*): 600,00 m²s.

Unidades de ejecución.

Como ya se indicó con anterioridad, dada la contigüidad de los terrenos y coincidencia de titularidad en la propiedad de los mismos, se desarrollarán a través de una única Unidad de Ejecución Discontinua, lo que facilitará el reparto de beneficios y cargas y permitirá establecer con mayor libertad la mejor propuesta de ordenación para el Sector en estudio.

Sistema de actuación.

Para el desarrollo de la presente Modificación el sistema de actuación propuesto será el de Compensación.

Cargas y cesiones.

La propiedad de los terrenos deberá ceder de manera gratuita y libre de cargas, al Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, los suelos correspondientes a Sistemas Locales y Generales que, en cumplimiento de la legislación vigente, corresponda a la pretendida gestión del suelo en estudio. La proporción y localización de los mismos serán las reflejadas con anterioridad en la presente memoria y en la planimetría adjunta.

Del mismo modo, deberá ceder el 10% del Aprovechamiento Lucrativo total del Sector. Su localización y valoración serán reflejados en el correspondiente Proyecto de Reparcelación.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.- El Delegado, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 14 de diciembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la Modificación núm. 36 del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Écija (Sevilla) (Expte. SE-888/07), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo y se modifica el Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 14 de diciembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la Modificación núm. 36 del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Écija (Sevilla).

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 22 de enero de 2008, y con el número de registro 2.598, se ha procedido a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, así como en el correspondiente Registro Municipal del Ayuntamiento de Écija.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 14 de diciembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la Modificación núm. 36 del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Écija (Sevilla) (Anexo I).

- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de Planeamiento (Anexo II).

ANEXO I

«Visto el proyecto de Modificación núm. 36 del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Écija (Sevilla), así como el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vista la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y demás legislación urbanística aplicable.

HECHOS

Primero. El proyecto urbanístico de referencia tiene por objeto posibilitar la implantación de un hospital de alta resolución, en unos terrenos situados al suroeste de la ciudad, colindante con la ronda de circunvalación oeste de la ciudad y de la antigua Ctra. N-IV y que actualmente están clasificados como suelo no urbanizable de protección paisajística.

Segundo. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tercero. En el expediente constan los siguientes informes sectoriales:

a) La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente ha emitido la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental en sentido favorable, informando, sobre el alcance y contenido de la citada Declaración de Impacto Ambiental lo siguiente:

En el proceso de prevención ambiental al que ha sido sometida la Modificación Puntual núm. 36 del PGOU de Écija, para la creación de un sistema general dotacional de uso sanitario con vial de circunvalación asociado, se ha valorado adecuadamente el cambio de uso del suelo de dicho sector, que tiene la clasificación de suelo no urbanizable de especial protección paisajística en las determinaciones del PGOU actual, y su uso previsto de Sistema General dotacional sanitario.

Asimismo, en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental se han valorado las afecciones paisajísticas que la implantación de dicho uso dotacional sanitario producirá sobre el suelo no urbanizable, concluyéndose que la Declaración de Impacto Ambiental es favorable a los solos efectos ambientales y considerándose que la actuación será ambientalmente viable, siempre y cuando se cumplan las especificaciones indicadas en el Estudio de Impacto Ambiental y el condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental.

b) La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento informa favorablemente la presente Modificación, señalando determinadas condiciones que deben ser cumplidas en la ejecución del hospital.

c) La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir informa que la parcela donde se pretende ubicar el nuevo hospital no tiene riesgo de inundación.

d) La Delegación Provincial de la Consejería de Cultura emite Informe Técnico sobre afecciones al Patrimonio Arqueológico, en el que se indica que será necesario llevar a cabo una intervención arqueológica preventiva bajo la modalidad de control arqueológico de movimientos de tierra, dado que la parcela objeto del presente proyecto urbanístico está situada inmediata al área de interés arqueológico del casco urbano astigitano, y podría formar parte de una de las necrópolis de la ciudad romana aún no documentada. Dicha intervención debería redactarse por técnico competente, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 168/2003.

Según los datos aportados por esa actividad la Delegación se pronunciará sobre la posibilidad de ejecutar o no el proyecto, o de incluir las medidas correctoras necesarias para la salvaguarda del Patrimonio Arqueológico.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El presente proyecto urbanístico ha sido tramitado en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/02,

de Ordenación Urbanística de Andalucía, por lo que tanto la tramitación para su aprobación, como sus determinaciones deben ajustarse a lo que la referida Ley establezca.

Segundo. La Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla es el órgano competente para adoptar la resolución definitiva que proceda respecto a este asunto, por establecerlo así el artículo 13.2.a) del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo y se modifica el Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería.

Tercero. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Écija para la resolución definitiva de este proyecto, se ha ajustado a lo establecido por el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento está formalmente completo, procede que la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla adopte decisión sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el art. 31.2.B.a) de la Ley 7/2002.

Cuarto. Desde el punto de vista urbanístico, el proyecto se ajusta en cuanto a documentación y determinaciones a las normas legales y de planeamiento de rango superior que le son de aplicación, a la vista de que el hospital no produce perturbación paisajística tal como se acredita en la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente. Por ello, procede su aprobación debiéndose incorporar a sus determinaciones las condiciones especificadas en los informes sectoriales que constan en el expediente.

En el procedimiento de aprobación del instrumento urbanístico que establezca la ordenación pormenorizada de la parcela hospitalaria, se deberán recabar los informes favorables a la actuación de las compañías suministradoras de los servicios de suministro de agua, saneamiento y energía eléctrica.

De conformidad con la propuesta formulada por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en virtud de lo establecido por el art. 11.1 del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, la Sección de Urbanismo de esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la mayoría especificada por el art. 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común,

HA RESUELTO

1.º Aprobar definitivamente el proyecto de Modificación núm. 36 del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Écija (Sevilla), aprobado provisionalmente por el Pleno municipal con fecha 25 de septiembre de 2007, de conformidad con lo especificado por el art. 33.2.a) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en los términos especificados en el Fundamento de Derecho Cuarto de esta Resolución.

2.º Proceder a su depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos.

3.º Publicar la presente Resolución, junto con el contenido de las normas urbanísticas de este planeamiento, en el BOJA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con las advertencias legales que procedan.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

ANEXO II

Objeto:

Es objeto del presente Reformado de este Modificado núm. 36 del PGMOU (aprobado inicialmente con fecha 30 de marzo de 2006 por el Pleno de la Corporación), incrementar en 5.000 m² (pasando de 30.000 a 35.000 m²) la previsión de un sistema general dotacional de uso sanitario hospitalario con un vial (sistema general viario) de circunvalación asociado.

Este incremento de 5.000 m² sobre las previsiones del documento inicialmente aprobado viene propiciado por el «Protocolo General entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Écija (Sevilla) para la construcción de un Centro Hospitalario de Alta Resolución en dicha localidad» de fecha 13 de marzo de 2007. Se adjunta fotocopia de dicho documento. Este aumento superficial se consigue modificando el límite Oeste de la parcela a través de la rectificación del trazado del vial circundante. Así mismo, se desplaza hacia el Este parte del límite de la parcela originalmente prevista.

Este documento es a la vez Refundido, por lo que a partir de este momento se continúa con el mismo esquema del documento inicialmente aprobado, con aquellas matizaciones propias con la fecha en que se redacta.

La implantación prevista para dichos sistemas generales se prevé al Suroeste de la población, al Oeste de la Ronda de Circunvalación Oeste de la Ciudad, en las parcelas catastrales 3 y 168 del polígono 75 de propiedad municipal, con una superficie de 58.193 m².

La parcela de uso sanitario-hospitalario tendría 35.000 m² (propiedad municipal) y el sistema viario asociado, de 15 metros de anchura total, partiría de la primera rotonda Sur de la Ronda Oeste (asociada su construcción a la urbanización del Sector UPR-4-) en dirección Oeste paralelo al trazado de la antigua Ctra. N-IV, para conectar en dirección Norte, rodeando la parcela, con la prolongación de la Avda. Doctor Sánchez Malo. La superficie de este vial sería de 6.688 m², estando también prácticamente en su totalidad en la parcela municipal.

Determinaciones:

La parcela sistema general dotacional de uso sanitario-hospitalario tendrá una superficie de 35.000 m², con una ocupación edificatoria máxima de un 25% y un techo edificatorio de 14.000 m²t (0,4m²t/m²s) con un máximo de dos plantas (B+1).

El sistema general viario asociado y las infraestructuras de servicios se realizarán por ejecución directa municipal mediante el correspondiente Proyecto de Urbanización.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.- El Delegado, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ORDEN de 26 de marzo de 2008, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Limpieza y Mantenimiento, S.A. (Limasa), en los Colegios Públicos de Cádiz, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el comité de empresa de los trabajadores de la empresa Limasa, encargada del servicio de limpieza de los Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Cádiz, ha sido convocada huelga para los días 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 de abril de 2008 con carácter de parcial desde las 7,00 hasta las 10,00 horas, y desde el 14 de abril de forma indefinida que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la empresa LIMASA, en los Centros de Trabajo de la Ciudad de Cádiz.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa Limasa, en los Centros Públicos de Cádiz, presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en el referido centro colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios y no habiendo sido esto posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 63.5 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de noviembre de 2002; Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

D I S P O N E M O S

Artículo 1. La situación de huelga convocada para los días 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 de abril de 2008 con carácter de parcial desde las 7,00 horas hasta las 10,00 horas, y desde el 14 de abril de 2008 paros de 24 horas con carácter indefinida que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la empresa Limasa, en los Centros de Trabajo de Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Cádiz, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de marzo de 2008

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz.

A N E X O

SERVICIOS MÍNIMOS

1 trabajador/a en su jornada habitual, por cada centro escolar/colegio público, para la limpieza diaria de los comedores -si los hubiere-, y para las de los aseos existentes en los mismos.

4. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

EDICTO de 13 de marzo de 2008, de la Audiencia Provincial de Granada, Sección núm. cinco, dimanante del rollo de apelación núm. 500/07. (PD. 1170/2008).

EDICTO

Don Antonio Mascaró Lazcano, Presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Granada.

Hago saber: Que en esta Sección se tramita recurso de apelación núm. 500/07, dimandante de los autos de Juicio Ordinario núm. 153/06, en los que se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚM. 561

Ilmos. Sres.

Presidente: Don Antonio Mascaró Lazcano.

Magistrados: Don José Maldonado Martínez, don Eduardo L. Martínez López.

En la ciudad de Granada, a veintiuno de diciembre de dos mil siete.

La Sección Quinta de esta Audiencia Provincial, constituida con los Ilmos. Sres. al margen relacionados, ha visto en grado de apelación –rollo núm. 500/07– los autos del Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1 de Órgiva, seguidos en virtud de demanda de don Alfonso Jiménez Cifuentes contra doña Carmen Cifuentes Nevot, y otros.

FALLO

Que desestimando el recurso de apelación formulado por el Procurador doña Francisca Ramos Sánchez en la representación de don Alfonso Jiménez Cifuentes contra la sentencia de fecha 9.5.07 dictada por el Juzgado de 1.º Instancia núm. 1 de Órgiva en autos de juicio ordinario número 153/06 de los que dimana este rollo, debemos confirmar y confirmamos dicha resolución con imposición al apelante de las costas de esta alzada.

Así, por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a los demandados rebeldes don Alfonso Pardo Cifuentes, don Kathleen Claphan y doña Josefa Cifuentes Nevot, expido el presente que firmo en Granada, a trece de marzo de dos mil ocho.- El Presidente; el Secretario.

EDICTO de 5 de noviembre de 2007, de la Audiencia Provincial de Málaga, Sección Quinta, dimanante del rollo de apelación núm. 340/2006. (PD. 1149/2008).

Núm. Procedimiento: Rollo Apelación Civil 340/2006.

Negociado: 6T.

Autos de: Proced. Ordinario (N) 340/2002.

Juzgado de origen: Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Málaga.

Apelante: Fernando Echarrandio Arnaiz de las Revillas.

Procurador: Jesús Jurado Simón.

Apelado: Juan Manuel Risoto Vázquez.

Procurador: Manosalbas Gómez, Manuel.

EDICTO

Audiencia Provincial de Málaga 5.

Recurso Rollo Apelación Civil 340/2006.

Parte Apelado Herederos de doña Amelia Martínez Saiz y herederos de doña Concepción Oliva Tejón sobre notificación de sentencia.

En el recurso referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

«SENTENCIA NÚM. 599

Audiencia Provincial Málaga.

Sección Quinta Audiencia Provincial de Málaga.

Presidente Ilmo. Sr. don Hipólito Hernández Barea.

Magistrados, Ilmos. Sres. don Antonio Torrecillas Cabrera, doña María Teresa Sáez Martínez.

Referencia:

Juzgado de procedencia: Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Málaga.

Rollo de apelación núm. 340/2006.

Juicio núm. 340/2002.

En la ciudad de Málaga a diecisiete de octubre de dos mil siete.

Visto, por la Sección Quinta Audiencia Provincial de Málaga de esta Audiencia, integrada por los Magistrados indicados al margen, el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en juicio de Proced. Ordinario (N) seguido en el Juzgado de referencia. Interpone el recurso Fernando Echarrandio Arnaiz de las Revillas que en la instancia fuera parte demandada y comparece en esta alzada representado por el Procurador don Jesús Jurado Simón. Es parte recurrida Juan Manuel Risoto Vázquez que está representado por el Procurador don Manosalbas Gómez, Manuel, que en la instancia ha litigado como parte demandante.

FALLAMOS

Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación formulado por el Procurador de los Tribunales Sr. Jurado Simón, en la representación que ostenta de don Fernando Echarrandio Arnaiz de las Revillas, frente a la sentencia de 12 de enero de 2006 del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Málaga, por la que estimando la demanda formulada en su contra y en la de cuatro más por don Juan Manuel Risoto Vázquez declara que la finca registral núm. 9.242-B, sita en C/ Sierra Bermeja, núm. 1, portal 3, planta 4.ª, letra D, de Villafranca, es de su propiedad y de su ex esposa doña María Pérez Trujillo en virtud de contrato de compraventa suscrito el 16.3.1966, declarando la nulidad del contrato de compraventa del solar sobre el que se edifica la vivienda otorgada por los hermanos doña Concepción, don Miguel y don Rogelio Oliva Tejón a favor de doña Amelia Martínez Saiz así como la declaración de obra nueva otorgada por sendas escrituras públicas de 28.3.1968, en cuanto que se refiere a la finca registral 9.242-B; declarando así mismo la nulidad de la escritura de compraventa otorgada por la referida adquirente a favor de don Fernando Echarrandio Arnaiz de las Revillas, declarando la nulidad de las anotaciones, asientos e inscripciones existentes

en el Registro de la Propiedad núm. Uno de Málaga derivadas de las referidas escrituras, condenando al recurrente al abono de las costas causadas a su instancia y de una quinta parte de las causadas al actor; y consiguientemente debemos de confirmar y confirmamos la sentencia en su integridad.

Respecto de las costas de esta instancia procede imponérselas al recurrente.

Notifíquese la resolución en legal forma haciendo saber a las partes que contra la misma no cabe recurso ordinario alguno.

Devuélvase los autos originales, con testimonio de ella, al juzgado de su procedencia a sus efectos.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Doy fe.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior resolución por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez Ponente, celebrándose en Audiencia Pública. Doy fe.»

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte Apelada por providencia de 5.11.07 el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Tribunal para llevar a efecto la diligencia de Notificación de Sentencia.

La extendiendo yo, el/la Secretario Judicial, para hacer constar que el presente edicto ha quedado fijado en el día de hoy en el tablón de anuncios y su remisión al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su publicación y sirva de notificación a los apelados herederos de doña Amelia Martínez Saiz y herederos de doña Concepción Oliva Tejón.

Doy fe.

En Málaga a cinco de noviembre de dos mil siete.- El/La Secretario Judicial.

EDICTO de 12 de marzo de 2008, de la Audiencia Provincial de Málaga, Sección Quinta, dimanante del rollo de apelación núm. 135/2007. (PD. 1151/2008).

Núm. Procedimiento: Rollo Apelación Civil 135/2007.

Negociado: 3T.

Autos de: Proced. Ordinario (N) 1181/2003.

Juzgado de origen: Juzgado de Primera Instancia núm. 12 de Málaga.

Negociado: 3T.

Apelante: Manuel Fernández Rogel.

Procurador: Lloyd Silberman Montañez.

Apelado: Carmen Pino Vargas.

Procurador: Chacón Aguilar Amalia.

E D I C T O

Audiencia Provincial de Málaga 5.

Recurso Rollo Apelación Civil 135/2007.

Parte Apelado Iconsa, S.A.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte Apelado por providencia de 10 de diciembre de 2007, el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Tribunal para llevar a efecto la diligencia de Notificación de Sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚM. 619

Ilmos. Sres.

Presidente: Don Hipólito Hernández Barea.

Magistrados: Don Antonio Torrecillas Cabrera, doña Inmaculada Melero Claudio.

En Málaga, a veintidós de octubre de dos mil siete.

Vistos en grado de apelación, ante la Sección Quinta de esta Audiencia Provincial, los autos de juicio ordinario procedentes del Juzgado de Primera Instancia número Doce de Málaga, sobre acción declarativa de dominio, seguidos a instancia de doña María del Carmen Pino Vargas contra don Manuel Fernández Roger y la mercantil «Iconsa S.A.»; pendientes ante esta Audiencia en virtud de recurso de apelación interpuesto por el citado demandado contra la sentencia dictada en el citado juicio. Estando rebelde en la primera instancia la code mandada «Iconsa S.A.».

.../...

F A L L A M O S

Que, desestimando el recurso de apelación interpuesto por la representación de don Manuel Fernández Roger contra la sentencia dictada en fecha veinte de junio de 2006 por el Juzgado de Primera Instancia número Doce de los de Málaga en sus autos civiles 1181/2003, debemos confirmar y confirmamos íntegramente dicha resolución dando por reproducidos cuantos pronunciamientos contiene en su parte dispositiva y condenando expresamente a la parte apelante al abono de las costas causadas en esta alzada.

Notifíquese esta resolución en legal forma haciendo saber a las partes que contra la misma no cabe recurso ordinario alguno.

Devuélvase los autos originales, con testimonio de ella, al Juzgado de su procedencia a sus efectos.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Extendiendo yo, el/la Secretario Judicial, para hacer constar que el presente edicto ha quedado fijado en el día de hoy en el tablón de anuncios y su remisión al BOJA para su publicación y sirva de notificación a la parte apelada, Iconsa, S.A. Doy fe.

En Málaga, a 12 de marzo de dos mil ocho.- El/La Secretario Judicial.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 6 de marzo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Cádiz, dimanante del procedimiento verbal núm. 780/2007. (PD. 1152/2008).

NIG: 1101242C20070004140.

Procedimiento: Juicio Verbal 780/2007. Negociado: L.

De: Acros Informática, S.L.

Procurador: Fernando Benítez López.

Letrado: Sr. Ángel Martín Ortiz Bueno.

Contra: Cadizweb, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal 780/2007, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Cádiz a instancia de Acros Informática, S.L., contra Cadizweb, S.L., se ha

dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 47

En Cádiz, a 6 de marzo de 2008.

Doña Ana María López Chocarro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Cinco de los de Cádiz, habiendo visto los presentes autos de Juicio Verbal, tramitados con el número 780/07, promovidos por Acros Informática, S.L., representado por el Procurador don Fernando Benítez López y defendido por el Letrado don Ángel Martín Ortiz Bueno, contra Cadizweb, S.L. que ha sido citada mediante edictos, sobre reclamación de cantidad, ha dictado Sentencia con base a los siguientes:

F A L L O

Que estimando la demanda formulada por el Procurador don Fernando Benítez López, en nombre y representación de Acros Informática, S.L., contra Cadizweb, S.L., debo condenar y condeno a Cadizweb, S.L., a satisfacer al actor la cantidad de 1.046.38 euros, más el interés legal de dicha cantidad desde la interpelación judicial, con expresa imposición de las costas procesales a la parte demandada.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que pueden recurrir en el plazo de cinco días en apelación, que será resuelta por la Audiencia Provincial de Cádiz conforme al artículo 455 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 7 de enero de 2000.

Así por esta mi Sentencia, que se unirá al libro de las de su clase y por testimonio a los autos de su razón, juzgando en Primera Instancia, la pronuncio, mando y firmo.

E/

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Cadizweb, S.L., extiendo y firmo la presente en Cádiz, a seis de marzo de dos mil ocho.- La Secretaria Judicial.

EDICTO de 10 de marzo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veinticinco de Sevilla, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1578/2006. (PD. 1146/2008).

NIG: 4109142C20060036422.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1578/2006. Negociado: 3E.

Sobre: Juicio Ordinario –Arrendamientos.

De: Gaforta, S.L.

Procuradora: Sra. Sonsoles González Gutiérrez 128.

Contra: Don Francisco Luis Cerveto Vila.

E D I C T O

Hago saber: Que en el procedimiento Procedimiento Ordinario 1578/2006-3E seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Veinticinco de Sevilla a instancia de Gaforta, S.L., contra Francisco Luis Cerveto Vila, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

En Sevilla a 10 de marzo de 2008. La Ilma. Sra. doña Rosario Marcos Martín, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Veinticinco de Sevilla, ha visto los presentes autos de Juicio Ordinario núm. 1578/06, seguidos a instancia de Gaforta, S.L. representada por la Procuradora de los Tribunales doña Sonsoles González Gutiérrez y asistido del Letrado

don Alberto Garvey Ramírez, contra don Francisco Luis Cerveto Vila, en situación procesal de rebeldía.

F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda deducida por la Procuradora doña Sonsoles González Gutiérrez, en nombre y representación de Gaforta, S.L., contra don Francisco Luis Cerveto Vila he de declarar y declaro resuelto el subarriendo concluido. En su día entre la propiedad del inmueble sito en esta Capital en calle Guadaíra, núm. 27 (hoy 19), con don Francisco Manuel Cerveto Rodríguez con relación a la habitación núm. 2 de la planta 2.ª del mismo inmueble, del que el demandado trae causa y, en consecuencia, debo condenar y condeno a dicho demandado a estar y pasar por tal declaración y a desalojar y dejar libre de enseres y moradores dicha habitación en término de Ley, bajo apercibimiento de lanzamiento, con expresa condena al pago de las costas del procedimiento.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla, a preparar mediante escrito presentado ante este Juzgado en los cinco días hábiles siguientes a la notificación en la forma y con los requisitos que establece el artículo 457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma legal a los demandados Gaforta, S.L., y Francisco Luis Cerveto Vila, que se encuentra/n en situación procesal de rebeldía e ignorado paradero, expido y firmo la presente en Sevilla, a diez de marzo de dos mil ocho.- El/La Secretario.

EDICTO de 27 de febrero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Málaga, dimanante de Procedimiento Verbal núm. 266/2007. (PD. 1150/2008).

NIG: 2906742C20070005254.

Procedimiento: Juicio Verbal (Desahucio falta de pago) 266/2007. Negociado: 6T.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Don Armando Vidales Casares.

Procuradora: Sra. Molina Pérez, Cecilia.

Letrada: Sra. González Cansino, Cristina.

Contra: Don/Doña Ingvar Bra Torben.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal (Desahucio falta de pago) 266/2007 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Málaga a instancia de Armando Vidales Casares contra Ingvar Bra Torben sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«SENTENCIA NÚM. VEINTISÉIS

Juez que la dicta: Doña Dolores Ruiz Jiménez.

Lugar: Málaga.

Fecha: Siete de febrero de dos mil ocho.

Parte demandante: Armando Vidales Casares.

Abogada: González Cansino, Cristina.

Procuradora: Molina Pérez, Cecilia.

Parte demandada: Ingvar Bra Torben.
Objeto del juicio: Acción de desahucio y reclamación de cantidad.

F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora doña Molina Pérez, Cecilia en nombre y representación de don Armando Vidales Casares, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento que liga a las partes litigantes y que tiene por objeto la finca sita en C/ Hinestrosa, núm. 16, 1.º-B, Izq., de Málaga y, en consecuencia, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio condenando al/a la demandado/a Ingvar Bra Torben a que la desaloje y deje libre a disposición de la parte actora en el plazo legal, con apercibimiento de lanzamiento de la parte demandada, y condenándole igualmente al pago de las rentas y cantidades asimiladas reclamadas vencidas, que ascienden a 4.012,46 euros y las que venzan hasta el efectivo lanzamiento, y todo ello con condena en costas a la parte demandada.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Ingvar Bra Torben, extiendo y firmo la presente en Málaga, a veintisiete de febrero de dos mil ocho.- El/La Secretario.

EDICTO de 23 de enero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Málaga, dimanante de procedimiento verbal núm. 529/2007. (PD. 1147/2008).

NIG: 2906742C20070011258.
Procedimiento: Juicio Verbal (desahucio falta de pago) 529/2007.
Negociado: MC.
Sobre: Desahucio y reclamación de rentas.
De: Doña Concepción Abolafio Jiménez en rep. de su hijo menor Jesús Samuel Benabu Abolafio.
Procurador: Sr. Juan Manuel Medina Godino.
Letrado: Sr. José Francisco Ramírez Pro.
Contra: Gestión de Obras y Servicios Andaluces, S.L., Administrador don José Alberto Santana Campos.

E D I C T O

En el procedimiento arriba referenciado se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 7

En Málaga, a veintitrés de enero de dos mil ocho.

El Sr. don Juan De Dios Anguita Cañada, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia Cuatro de Málaga y su partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Verbal (Desahucio falta de pago) 529/2007 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante doña

Concepción Abolafio Jiménez en rep. de su hijo menor Jesús Samuel Benabu Abolafio con Procurador don Juan Manuel Medina Godino y Letrado don José Francisco Ramírez Pro; y de otra como demandado Gestión de Obras y Servicios Andaluces, S.L., Administrador don José Alberto Santana Campos, sobre desahucio y reclamación de rentas, y,

F A L L O

Que estimando la demanda presentada por el Procurador de los Tribunales don Juan Manuel Medina Godino en nombre y representación de Concepción Abolafio Jiménez en rep. de su hijo menor Jesús Samuel Benabu Abolafio, contra Gestión de Obras y Servicios Andaluces, S.L., Administrador don José Alberto Santana Campos, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento con relación a la Nave Industrial sita en esta ciudad, Polígono San Luis, C/ Lisboa, núm. 35, y debo condenar y condeno a la parte demandada a que, dentro de plazo legal, desaloje y deje libre a disposición de la actora la meritada nave bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se producirá el lanzamiento y a su costa y procede condenar al demandado a pagar al actor la cantidad de 2.765 euros más los intereses legales, con expresa imposición de costas al demandado.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma en el BOJA a los demandados Gestión de Obras y Servicios Andaluces, S.L., Administrador don José Alberto Santana Campos, extiendo y firmo la presente en Málaga a veintitrés de enero de dos mil ocho.- El/La Secretario.

EDICTO de 5 de marzo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Málaga, dimanante del procedimiento verbal núm. 1066/2007. (PD. 1171/2008).

NIG: 2906742C20070021595.
Procedimiento: Juicio Verbal (Desahucio falta de pago) 1066/2007.
Negociado: MM.
De: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
Contra: IPV6 Multimedia Spain.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal 1066/2007, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Málaga a instancia de Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, contra IPV6 Multimedia Spain sobre desahucio por falta de pago, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 40

En Málaga, a cinco de marzo de dos mil ocho.

El Sr. don Juan de Dios Anguita Cañada, Magistrado Juez del Juzgado de 1.ª Instancia núm. Cuatro de Málaga y su par-

tido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Verbal (Desahucio falta de pago) 1066/2007 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía con Procuradora doña M.ª del Mar Conejo Coblado y Letrada doña Rocio Guardiola Pascual del Pobil; y de otra como demandado IPV6 Multimedia Spain.

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña M.ª del Mar Conejo Doblado, en nombre y representación de IDEA (Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía) asistido por la Letrada doña Rocio Guardiola Pascual del Pobil contra IPV6 Multimedia Spain, S.L., debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento con relación con la finca urbana, módulo de Oficina de 24 metros cuadrados aproximados, situado en la planta baja, ala A, puerta 4.ª derecha, en el centro de Empresas sito en el Parque Tecnológico de Andalucía, Avda. Juan de Peñalver, núm. 11, Campanillas (Málaga), y debo condenar y condeno a la parte demandada a que dentro de plazo legal, desaloje y deje libre a disposición de la actora la meritada finca bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se producirá el lanzamiento y a su costa, imponiéndose las costas causadas a la parte demandada.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado IPV 6 Multimedia Spain, extiendo y firmo la presente en Málaga, a cinco de marzo de dos mil ocho.- El/La Secretario.

EDICTO de 27 de febrero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Sevilla, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1387/2006. (PD. 1145/2008).

NIG: 4109142C20060044128.
Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1387/2006.
Negociado: 4G.
Sobre: Reclamación cantidad.
De: BBVA, S.A.
Procuradora: Sra. María Dolores Romero Gutiérrez79.
Contra: Don Miguel Sánchez Fernández y doña Magdalena Tercero Cecilia.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 1387/2006, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Sevilla a instancia de BBVA, S.A. contra Miguel Sánchez Fernández y Magdalena Tercero Cecilia sobre Reclamación cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA

En la ciudad de Sevilla, a veintisiete de febrero de dos mil ocho.

El Ilmo. Sr. don Sebastián Moya Sanabria, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Sevilla, ha visto los presentes autos Juicio Ordinario número 1387/06-4.ºG, segui-

dos a instancia de la procuradora doña María Dolores Romero Gutiérrez Retamero en nombre y representación de BBVA, S.A., asistidos de la letrada doña Lourdes González Alemán contra Miguel Sánchez Fernández y Magdalena Tercero Cecilia, declarados en rebeldía en este procedimiento que versa sobre reclamación de cantidad.

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda deducida por la Procuradora María Dolores Romero Gutiérrez, en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., contra Manuel Sánchez Fernández y Magdalena Tercero Cecilia, debo declarar y declaro que los citados demandados adeudan solidariamente a la demandante la cantidad de 18.327,03 euros, condenándolos en consecuencia al pago de esa suma más los intereses rendidos por la misma desde la fecha de emplazamiento, calculados al tipo de interés legal del dinero, con imposición de costas a ambos demandados, que habrán de responder de ellas también de manera solidaria.

Notifíquese esta Resolución a las partes, haciéndoles saber que no es firme y que contra ella puede interponerse recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla, que habrá de prepararse ante este Juzgado en un plazo de cinco días en la forma prescrita en el artículo 457.2 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Miguel Sánchez Fernández y Magdalena Tercero Cecilia, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintisiete de febrero de dos mil ocho.- El/La Secretario.

EDICTO de 31 de enero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciocho de Sevilla, dimanante del procedimiento verbal núm. 327/2007. (PD. 1230/2008).

NIG: 4109142C20070010032.
Procedimiento: Juicio Verbal 327/2007. Negociado: 3i.
Sobre: Desahucio falta de pago y reclamación cantidad.
De: Don Francisco J. Jiménez Benítez.
Procurador: Sr. Ignacio Javier Rojo Alonso de Caso96.
Contra: Don Francisco José Luque Rodríguez y Concepción López Fernández.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal 327/2007 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciocho de Sevilla a instancia de don Francisco J. Jiménez Benítez contra don Francisco José Luque Rodríguez y doña Concepción López Fernández sobre desahucio falta de pago y reclamación cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«En la Ciudad de Sevilla, a 31 de enero de 2008.

El Ilmo. Sr. don Fernando García Campuzano, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. Dieciocho de Sevilla y su Partido, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal núm. 327/07-3i, seguidos ante este Juzgado a instancias de don Francisco J. Jiménez Benítez, representado por el Procurador don Ignacio Rojo Alonso de Caso y asistido del Letrado don

Enrique Rojo Alonso de Caso, contra don Francisco J. Luque Rodríguez y doña Concepción López Fernández.»

«Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Ignacio Rojo Alonso de Caso, en nombre y representación de don Francisco Javier Jiménez Benítez, contra don Francisco José Luque Rodríguez y doña Concepción López Fernández, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento que vinculaba a las partes sobre la vivienda sita en Sevilla, calle José Luis de Caso, número siete, casa ocho, planta segunda, piso dos, con apercibimiento de lanzamiento si no la desaloja en el plazo legal, y debo condenar y condeno a la parte demandada a pagar a la actora la cantidad de doce mil setecientos tres con cincuenta y cinco (12.703,55) euros, más intereses legales desde la fecha de presentación de la demanda, más seiscientos noventa y dos con setenta y dos (692,72) euros por mes desde febrero de este año y los suministros de fluidos que se acredite haber pagado la parte actora, hasta que se entregue el inmueble, devengándose a partir de entonces los intereses desde la fecha en que debió pagarse cada mensualidad, con imposición a la parte demandada de las costas procesales.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación el cual deberá ser preparado ante este Juzgado en el plazo de cinco días contados desde el siguiente a su notificación, que no se admitirá al demandado si, al prepararlo, no manifiesta, acreditándolo por escrito, tener satisfechas las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba pagar adelantadas. Únase la presente al Libro de Sentencias, quedando testimonio en los autos. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados don Francisco José Luque Rodríguez y doña Concepción López Fernández, extiendo y firmo la presente en Sevilla a treinta y uno de enero de dos mil ocho.- La Secretaria.

EDICTO de 25 de febrero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante de divorcio contencioso núm. 346/2006. (PD. 1172/2008).

NIG: 4109142C20060014494.
Procedimiento: Divorcio contencioso (N) 346/2006. Negociado: 1.
De: Don Rafael Serrano Carrillo.
Procurador: Sr. José Joaquín Moreno Gutiérrez144.
Contra: Doña Francisca Repiso Martínez.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 346/06-1.º, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla a instancia de don Rafael Serrano Carrillo contra doña Francisca Repiso Martínez, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 91/08

En Sevilla, a diecinueve de febrero de dos mil ocho.

Vistos por el Ilmo. Magistrado-Juez de Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, María Amelia

Ibeas Cuasante, los presentes autos de Divorcio Contencioso 346/2006-1.º, instados por el Procurador don José Joaquín Moreno Gutiérrez, en nombre y representación de don Rafael Serrano Carrillo, con asistencia del letrado don José Luis Parada López contra doña Francisca Repiso Martínez declarada en rebeldía.

F A L L O

Que estimando la demanda de divorcio interpuesta por el Procurador don José Joaquín Moreno Gutiérrez en nombre y representación de don Rafael Serrano Carrillo contra doña Francisca Repiso Martínez, en situación de rebeldía, debo declarar y declaro disuelto por divorcio, a efectos civiles, el matrimonio que ambos contrajeron, acordando como medida inherente la disolución del régimen económico del matrimonio y la revocación de los consentimientos y poderes que cualquiera de los cónyuges se hubiesen otorgado. Sin expresa condena de las costas causadas.

Comuníquese esta sentencia, firme que sea, al Registro Civil correspondiente para su anotación.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada doña Francisca Repiso Martínez, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veinticinco de febrero de dos mil ocho.- El/La Secretario.

EDICTO de 12 de marzo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Torremolinos (Antiguo Mixto núm. Ocho), dimanante de procedimiento de Desahucio núm. 908/2007. (PD. 1253/2008).

NIG: 2990142C20070004219.
Procedimiento: Desahucio 908/2007. Negociado:
De: Don Antonio Navas Galisteo.
Procurador: Sr. Torres Beltrán José Luis.
Letrado: Sr. Antonio Martín-Lomeña Guerrero.
Contra: Don Joseph Adegboyega Olowu.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Desahucio 908/2007 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de Torremolinos a instancia de Antonio Navas Galisteo contra Joseph Adegboyega Olowu sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Torremolinos a dieciocho de febrero de dos mil ocho.

En nombre de S.M. El Rey, el Sr. Juez Sustituto del Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4, de esta ciudad y su partido, don Francisco Alberto Campos Campano, ha visto los presentes autos de Juicio Verbal de Desahucio, seguidos en este Juzgado, con el núm. 908/07, a instancia de don Antonio Navas Galisteo, representado por el Procurador don José Luis Torres Beltrán y dirigido por el Letrado don Antonio Martín-Lomeña Guerrero, contra don Joseph Adegboyega Oluwu, en situación procesal de rebeldía, constando suficientemente en las actua-

ciones sus demás circunstancias personales y recayendo la presente resolución en base a los siguientes

FALLO

Que estimando como estimo la demanda presentada por el Procurador don José Luis Torres Beltrán, en nombre y representación de don Antonio Navas Galisteo contra don Joseph Adegboyega Oluwu, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento celebrado entre los litigantes con fecha uno de enero de 2006, sobre vivienda sita en calle Lomas de los Riscos, núm. 122, Edificio Las Torres, apartamento núm. 5-3, Torremolinos (Málaga), decretando haber lugar al desahucio y previniendo al demandado de la obligación que tiene de desalojar dicho inmueble, dejándolo libre, vacuo y expedito a disposición de los arrendadores demandantes, dentro de los términos legalmente establecidos, bajo apercibimiento en otro caso —si no lo hiciere voluntariamente— de lanzamiento a su costa; igualmente se condena a abonar al actor la cantidad de 9.668,71 euros en concepto de rentas vencidas y no pagadas, cantidad que devengará los intereses del art. 576 de la LEC, con expresa imposición al demandado de las costas procesales causadas en esta instancia.

Librese y únase certificación de esta sentencia a las actuaciones, con inclusión de la original en el libro de sentencias.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a partir del siguiente a su notificación.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por la Sra. Juez que la suscribe, estando celebrando en audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Joseph Adegboyega Oluwu, extiendo y firmo la presente en Torremolinos a doce de marzo de dos mil ocho.- El/La Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 15 de febrero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de El Puerto de Santa María, dimanante del procedimiento ordinario núm. 7/2007. (PD. 1256/2008).

NIG: 1102742C20070000039.
Procedimiento: Procedimiento Ordinario 7/2007. Negociado: M.
Sobre: Reclamación de cantidad.
De: Diageo España, S.A.
Procurador: Sr. Márquez Delgado, Sergio.
Contra: La Torre de la Pescadería, S.L.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 7/2007, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de El Puerto de Santa María a instancia de Diageo España, S.A., contra La Torre de la Pescadería, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En El Puerto de Santa María, a 13 de febrero de 2008.

Vistos por mí, Gloria Martín-Moreno Calcerrada, Magistrado-Juez titular de este Juzgado, los presentes autos de Juicio Ordinario, seguidos bajo el núm. 7/07, en virtud de demanda interpuesta en materia de reclamación de cantidad por el Procurador de los Tribunales Sr. Márquez Delgado, en nombre y representación de la mercantil Diageo España, S.A, con asistencia del letrado, contra la empresa La Torre de la Pescadería, S.L, en situación procesal de rebeldía, vistos los siguientes.

FALLO

Estimo la demandada de Juicio Ordinario en material de reclamación de cantidad interpuesta por el procurador de los Tribunales Sr. Márquez Delgado, en nombre y representación de la mercantil Diageo España, S.A, con asistencia del letrado, contra la empresa La Torre de la Pescadería, S.L, en situación procesal de rebeldía y, en consecuencia, condeno a la demandada a pagar a la parte actora la cantidad de 5.579,63 €, más los intereses legales correspondientes y con imposición de costas.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Cádiz, que en su caso se anunciará ante este Juzgado en el plazo de cinco días contados desde el siguiente a su notificación.

Notifíquese a las partes. Expídase testimonio para su unión a los autos. Así por esta sentencia lo acuerdo, mando y firmo. Magistrado-Juez.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada La Torre de la Pescadería, S.L., extiendo y firmo la presente en El Puerto de Santa María, a quince de febrero de dos mil ocho.- El/La Secretario.

EDICTO de 23 de marzo de 2007, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Fuengirola, dimanante del procedimiento ordinario núm. 56/2006. (PD. 1203/2008).

NIG: 2905441C20063000076.
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 56/2006. Negociado: IS.
De: FCE Bank PLC, Sucursal en España.
Procuradora: Sra. Luque Rosales, M.^a Isabel.
Contra: Don Ricardo Alberto Gugliotta.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 56/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Fuengirola a instancia de FCE Bank PLC, Sucursal en España, contra Ricardo Alberto Gugliotta sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM.

En Fuengirola, a veintiuno de marzo de dos mil siete.

Vistos por doña Silvia Coll Carreño, Magistrado-juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Fuengirola y su partido, los presentes autos núm. 56/2006 de Juicio Ordinario seguido entre partes, como demandante la entidad FCE Bank PLC Sucursal en España, re-

presentada por la Procuradora Sra. Luque Rosales, y asistida del Letrado, Sr. Durán Mufflos, y como demandada don Ricardo Alberto Gugliotta, en situación de rebeldía procesal; y

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora, Sra. Luque Rosales, en nombre y representación de la entidad FCE Bank PLC Sucursal en España, contra don Ricardo Alberto Gugliotta, en situación de rebeldía procesal, debo condenar y condeno a la referida demandada a que abone a la actora la suma de nueve mil cuatrocientos once euros con veintinueve céntimos de euro (9.411,29 euros), más los intereses de dicha cantidad, calculados al tipo pactado el legal del dinero incrementado en 2,5 veces mensual, aplicado sobre el importe adeudado al cierre anticipado de la cuenta el 6 de abril de 2005 y al pago de las costas de este procedimiento.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación que deberá prepararse en el plazo de cinco ante este Juzgado y se sustanciará en su caso ante la Iltra. Audiencia Provincial de Málaga.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a la causa de su razón, la pronuncio, mando y firmo.

E/.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Ilmo. Juez que la ha dictado constituido en audiencia pública. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Ricardo Alberto Gugliotta, extendiendo y firmo la presente en Fuengirola, a veintitrés de marzo de dos mil siete.- El/La Secretario.

EDICTO de 22 de febrero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de San Fernando, dimanante de procedimiento ordinario núm. 371/2006. (PD. 1254/2008).

Negociado: JL.

Número de Identificación General: 1103142C20060001078.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 371/2006.

De: FCE BANK PLC Sucursal en España.

Procuradora: Sra. Ana Bertán Belizón.

Contra: Don Francisco Javier Puerta Gutiérrez.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de Juicio Ordinario número 371/06 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de San Fernando a instancia de FCE BANK PLC Sucursal España contra Francisco Javier Puerta Gutiérrez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su fallo, es como sigue:

«Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña María Bertón Belizón, en representación de la entidad mercantil FCE BANK PLC Sucursal en España, contra Francisco Javier Puerta Gutiérrez, debo condenar y condeno al demandado a pagar a la actora la cantidad de veinte mil ciento sesenta y un euros con dieciocho céntimos, intereses pactados y costas del procedimiento.

Notifíquese a las partes haciéndoles saber que contra esta sentencia cabe recurso de apelación, que deberá interponerse en plazo de cinco días y será resuelto por la AP de Cádiz».

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s rebelde arriba reseñado que se encuentra en paradero desconocido extendiendo y firmo la presente en San Fernando a veintidós de febrero de dos mil ocho.- El/La Secretario.

EDICTO de 11 de enero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Santa Fe, dimanante de autos núm. 905/2004. (PD. 1173/2008).

NIG: 1817541C20042001051.

Procedimiento: Otros 905/2004. Negociado: JM.

Sobre: Liberación de cargas.

De: Fadesa Inmobiliaria, S.A.

Procurador: Sr. Juan Antonio Montenegro Rubio.

Letrado: Sr. José María Nanclares Gutiérrez.

Contra: Industrias Agrícolas y Forestales Carrillo García y Compañía, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Otros 905/2004-JM seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Santa Fe a instancia de Fadesa Inmobiliaria, S.A., contra Industrias Agrícolas y Forestales Carrillo García y Compañía, S.L., sobre Liberación de Cargas, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

Vistos por mí, Miguel Ángel Gómez Torres, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Santa Fe, los presentes autos de jurisdicción voluntaria para la liberación de cargas y gravámenes 905/04, tramitados a instancia de la mercantil Fadesa Inmobiliaria, S.A., representada por el Procurador de los Tribunales don Juan Antonio Montenegro Rubio y asistida por el Letrado don José María Nanclares Gutiérrez.

F A L L O

Estimo íntegramente la solicitud de liberación de cargas y gravámenes presentada por la representación procesal de la mercantil Fadesa Inmobiliaria, S.A., con base en los siguientes pronunciamientos:

1. Ordeno cancelar registralmente por prescripción el arrendamiento que grava la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Fe, con núm. 4.968 del Ayuntamiento de Santa Fe, obrante al folio 214, del Tomo 1.358 del Archivo, Libro 201, la cual aparece inscrita a favor de la mercantil Fadesa Inmobiliaria, S.A., por compra a la mercantil Jiharo, S.L., mediante escritura otorgada en Dúrcal, el 13 de septiembre de 2002 ante su Notario don Mateo-Jesús Carrasco Molina, protocolo 1.970, según consta en la inscripción 11.ª de su historia, apareciendo el arrendamiento que se cancela inscrito a favor de la mercantil Industrias Agrícolas y Forestales Carrillo González y Compañía, S.L., por un plazo de 6 años, a que se refiere la inscripción 2.ª de su historial extendida el 17 de noviembre de 1940. La descripción de la finca cuyo arrendamiento se cancela es del siguiente tenor: «Haza de tierra de secano en el pago del Barranco de Parejo, denominada de los Columpios, del término de Santa Fe, de cabida de doce hectáreas, veinte áreas, sesenta y nueve centiáreas. Linda: Norte, finca de Carmen Carrillo González, vereda por medio; Este, Barranco de Parejo; Sur, Tierras de Dehesa de Santa Fe; y Oeste, Camino del Cortijo del Aire».

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe

interponer recurso de apelación, que deberá ser preparado ante este Juzgado en el plazo de 5 días y que será resuelto por la Audiencia Provincial de Granada una vez interpuesto en debida forma.

Una vez haya quedado firme, librese y entréguese a la parte instante testimonio literal de esta sentencia, a fin de que sirva de título bastante para obtener la cancelación decretada.

Llévese el original de esta sentencia al Libro de Sentencias y testimonio a los autos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Miguel Ángel Gómez Torres, juez titular de este Juzgado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Industrias Agrícolas y Forestales Carrillo García y Compañía, S.L., extiendo y firmo la presente en Santa Fe a once de enero de dos mil ocho.- El/La Secretario.

EDICTO de 10 de marzo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Vélez-Málaga, dimanante del procedimiento ordinario núm. 135/2006. (PD. 1148/2008).

NIG: 2909441C20063000124.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 135/2006. Negociado: 2.

EDICTO

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Vélez-Málaga.

Juicio: Procedimiento Ordinario 135/2006.

Parte demandante: Ángeles Segovia Pastor.

Parte demandada: José Rodríguez Peláez.

Sobre: Procedimiento Ordinario.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

SENTENCIA

En Vélez-Málaga, a veinticinco de octubre de dos mil siete.

Vistos por mí, doña Ruth Jiménez Peñalver, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de los de Vélez-Málaga y su partido, los presentes autos de Procedimiento Ordinario núm. 135/2006, seguidos a instancia de doña Ángeles Segovia Pastor contra la Cooperativa Nuestra Señora del Mar en la persona de don José Rodríguez Peláez en ejercicio de acción declarativa de dominio y de rectificación registral.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha de trece de marzo dos mil seis fue turnada por reparto a este Juzgado la demanda de Procedimiento Ordinario formulada por la Procuradora doña Ana María Pérez Jurado, en la representación antedicha, contra la Cooperativa Nuestra Señora del Mar en la persona de don José Rodríguez Peláez en su calidad de presidente en la cual, tras alegar los hechos y fundamentos de derecho que estimaba de aplicación, la parte actora solicitaba se dictase una sentencia por la que se declare: 1.º que la demandante es propietaria de la vivienda finca registral núm. 39.141 del Registro de la Propiedad núm. 2 de Vélez-Málaga descrita como: Urbana ubicada en el terreno conocido por María Pastor Ramos, en Caleta de Vélez, planta 1.ª, puerta D, bloque A, con una superficie construida de noventa y dos metros, ochenta y dos decímetros cuadrados y útiles setenta y siete metros sesenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, al frente con pasillo de entrada y vivienda tipo C, a la derecha con terrenos del conjunto, izquierda entrando vivienda tipo D, fondo con terrenos de la cooperativa. Es la

finca vivienda núm. 16 de la finca matriz de división de propiedad horizontal con una cuota de participación de 3,389%; 2.º Que la demandada Cooperativa Nuestra Señora de Fátima, se encuentra actualmente archivada por no haber adaptado sus estatutos a la Ley 2/85, de 2 de mayo, a la Ley de Sociedades de Cooperativas Andaluzas; 3.º Que la actora adquiere la vivienda en su calidad de socia cooperativista en el año 1984, al adjudicarse la vivienda citada; 4.º Que la finca está libre de arrendamientos; 5.º Que la finca está sujeta a hipoteca a favor del Instituto Nacional de la Vivienda respondiendo de un principal de 6.501,09 euros; y 6.º con condena en costas a la parte demandada si se opone.

Segundo. Admitida a trámite la demanda y emplazada la Cooperativa demandada en la persona señalada por los actores, don José Rodríguez Peláez, el mismo dejó transcurrir el plazo legal para contestarla siendo declarado en situación de rebeldía procesal.

Tercero. Emplazadas las partes para la audiencia previa, la misma tuvo lugar el día veintitrés del corriente con la sola asistencia de la parte actora, proponiéndose en dicho acto como prueba únicamente la documental aportada junto con el escrito de demanda y quedando los autos vistos para sentencia.

FALLO

Estimar íntegramente la demanda interpuesta por doña Ángeles Segovia Pastor contra la Cooperativa Nuestra Señora del Mar, en la persona de don José Rodríguez Peláez declarándose que la demandante es propietaria de la siguiente finca: «Urbana ubicada en el terreno conocido por María Pastor Ramos, en Caleta de Vélez, planta 1.ª, puerta D, bloque A, con una superficie construida de noventa y dos metros, ochenta y dos decímetros cuadrados y útiles setenta y siete metros sesenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, al frente con pasillo de entrada y vivienda tipo C, a la derecha con terrenos del conjunto, izquierda entrando vivienda tipo D, fondo con terrenos de la cooperativa. Es la finca vivienda núm. 16 de la finca matriz de división de propiedad horizontal con una cuota de participación de 3,389%. Estando la misma afecta por hipoteca a favor del Instituto Nacional de la Vivienda respondiendo de un principal de 6.501,09 euros, y libre de arrendamientos condenando a la demandada a estar y pasar por esta declaración, realizando los actos necesarios para facilitar la inscripción en el Registro del derecho de propiedad de éstos; y sin condena en costas.

Librese mandamiento al Registro de la Propiedad núm. 2 de Vélez Málaga para que proceda a rectificar todos los asientos registrales que estén en contradicción con la presente resolución.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer Recurso de Apelación ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes al de su notificación y para su posterior resolución por la Audiencia Provincial.

Por esta mi sentencia, lo mando y firmo.

E/

Publicación. Y en la misma fecha, Yo, el/La Secretario/a, doy fe de su publicación.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 10.3.08 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia.

Vélez-Málaga, 10 de marzo de 2008.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato 955/2007.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 955/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.
b) Descripción del objeto: Banda ancha móvil núcleos Guadalinfo.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 9, de fecha de 14 de enero de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 14.996.703,00 euros (catorce millones novecientos noventa y seis mil setecientos tres euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de marzo de 2008.

b) Contratista: Vodafone España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 14.990.000,00 euros.

Sevilla, 24 de marzo de 2008.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1155/2008).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes la contratación de las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 955 058 506.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 5 de mayo de 2008 a las 13,00 h.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares .

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro Auxiliar: 955 058 231.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

c) Localidad: Sevilla, 41013.

d) Fecha: Apertura técnica: 21 de mayo de 2008. Apertura económica: 19 de junio de 2008.

e) Hora: Apertura técnica: 11,00 h. Apertura económica: 11,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde

pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>

B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2007/4765 (07-AA-2545-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Repintado de marcas viales en la Red de Carreteras de las provincias de Sevilla y Córdoba.

b) División por lotes y número: No

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (varias provincias).

d) Plazo de ejecución: 30 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 1.848.725,66 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 36.974,51 euros.

b) Definitiva: 73.949,03 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G; Subgrupo 5; Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2007/4767 (07-AA-2546-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Repintado de marcas viales en la Red de Carreteras de las provincias de Cádiz y Huelva.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (varias provincias).

d) Plazo de ejecución: 30 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 1.489.906,61 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 29.798,13 euros.

b) Definitiva: 59.596,26 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G; Subgrupo 5; Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2007/4768 (07-AA-2544-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Repintado de marcas viales en la Red de Carreteras de las provincias de Granada y Málaga.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (varias provincias).

d) Plazo de ejecución: 30 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 1.629.602,96 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 32.592,06 euros.

b) Definitiva: 65.184,12 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G; Subgrupo 5; Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2007/4769 (07-AA-2543-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Repintado de marcas viales en la Red de Carreteras de las provincias de Almería y Jaén.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (varias provincias).

d) Plazo de ejecución: 30 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 1.529.550,53 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 30.591,01 euros.

b) Definitiva: 61.182,02 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G; Subgrupo 5; Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Sevilla, 7 de marzo de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1178/2008).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes, la contratación de las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

c) Localidad y Código Postal: 41013, Sevilla.

d) Teléfono: 955 058 506.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 16 de mayo de 2008 a las 13,00 h.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 955 058 231.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

c) Localidad: 41013, Sevilla.

d) Fecha: Apertura técnica: 4 de junio de 2008. Apertura económica: 19 de junio de 2008.

e) Hora: Apertura técnica: 11,00. Apertura económica: 11,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de Expte.: 2007/4740 (07-AA-2542-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Colocación de barrera de seguridad en la red principal de carreteras de las provincias de Cádiz y Huelva.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (varias provincias).

d) Plazo de ejecución: 30 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 649.163,60 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 12.983,27 euros.

b) Definitiva: 25.966,54 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 5, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de Expte.: 2007/4744 (07-AA-2538-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Renovación de señales de código en la red de carreteras de las provincias de Cádiz y Huelva.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (varias provincias).

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 791.566,41 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 15.831,33 euros.

b) Definitiva: 31.662,66 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 5, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de Expte.: 2007/4750 (03-AA-2567-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Renovación de señales de código en la red complementaria de carreteras de Andalucía. Provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (varias provincias).

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 598.907,04 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 11.978,14 euros.

b) Definitiva: 23.956,28 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 5, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de Expte.: 2007/4751 (03-AA-2568-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Renovación de señales de código en la red complementaria de carreteras de Andalucía. Provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (varias provincias).

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 791.561,41 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 15.831,23 euros.

b) Definitiva: 31.662,46 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 5, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Sevilla, 10 de marzo de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 1179/2008).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
 - c) Número de expediente: 2007/4752.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Instalación de hitos de arista tipo A en la red principal de carreteras de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sin municipio (varias provincias).
 - d) Plazo de ejecución: 30 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 298.690,64 euros.
5. Garantías.
 - a) Provisional: Cinco mil novecientos setenta y tres euros con ochenta y un céntimos (5.973,81 euros).
 - b) Definitiva: Once mil novecientos cuarenta y siete euros con sesenta y tres céntimos (11.947,63 euros).
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.
 - d) Teléfono: 955 058 506.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 5, Categoría b.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13 horas del día 16 de mayo de 2008.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 955 058 231.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Carreteras.
 - b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
 - c) Localidad: 41013-Sevilla.
 - d) Fecha: 19.6.2008.
 - e) Hora: A las once.
10. Otras informaciones:
 11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío al DOUE (en su caso):
 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

Sevilla, 10 de marzo de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1252/2008).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes la contratación de las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Carreteras, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.
 - d) Teléfono: 955 058 515.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: A las trece horas del día 26 de mayo de 2008.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Quando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro Auxiliar: 955 058 231.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

c) Localidad: 41013-Sevilla.

d) Fecha:

Apertura técnica: 16.6.2008.

Apertura económica: 4.7.2008.

e) Hora:

Apertura técnica: A las once.

Apertura económica: A las once.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO:

Núm. de expediente: 2008/0014 (7-AA-2529-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Instalación de hitos de arista tipo A en la Red Principal de Carreteras de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (varias provincias).

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 349.940,47 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 6.998,81 euros.

b) Definitiva: 13.997,62 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 5, categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2008/0015 (3-AA-2571-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Colocación de carteles informativos en la Red Complementaria de Carreteras.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (sin provincia).

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 598.989,66 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 11.979,79 euros.

b) Definitiva: 23.959,59 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 5, categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2008/0017 (7-AA-2512-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Instalación de paneles direccionales en la Red Principal de Carreteras de las provincias de Almería y Jaén.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (varias provincias).

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 593.030,73 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 11.860,61 euros.

b) Definitiva: 23.721,23 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 5, categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2008/0018 (3-AA-2572-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Colocación de carteles institucionales en la Red Complementaria de Carreteras.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (sin provincia).

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 599.705,81 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 11.994,12 euros.

b) Definitiva: 23.988,23 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 5, categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2008/0019 (3-AA-2573-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Instalación de paneles direccionales en la Red Complementaria de Carreteras (2.ª Fase).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (sin provincia).

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 598.042,27 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 11.960,85 euros.

b) Definitiva: 23.921,69 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 5, categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia

técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Sevilla, 13 de marzo de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de concurso abierto para la contratación que se cita (Expte. 695/2007). (PD. 1177/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 695/2007.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Concurso abierto para contratación de servicios informáticos del CARL.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 122.000,00 euros (ciento veintidós mil euros).
5. Garantía provisional: 2.440 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo, Secretaría General Técnica, Servicio de Administración General y Contratación.
 - b) Domicilio: Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, planta segunda.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 - d) Teléfono: 955 048 571.
 - e) Telefax: 955 048 458.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo: V, Subgrupo: 2, Categoría: A.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las recogidas en el Anexo II o III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA, terminando a las 20,00 horas. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo, sito en la Avda. de Hytasa, 14, en Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo.
 - b) Domicilio: Avda. Hytasa, C/ Seda, Nave 5, planta segunda.
 - c) Localidad: 41006-Sevilla.
 - d) Apertura de proposiciones: A las nueve horas del duodécimo día, contados como naturales, desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si el duodé-

cimo día fuese sábado o festivo, se entenderá el día hábil siguiente.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Página web de información: <http://www.juntadeandalucia.es/empleo>.

Sevilla, 19 de marzo de 2008.- El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 14.7.04, BOJA núm. 150, de 2.8.04), Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncian las adjudicaciones definitivas de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del TRLCAP, se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos que a continuación se relacionan.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0010B0107GR.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Construcción Piscina Cubierta Bola de Oro en Granada.
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 224, de 14 de noviembre de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.961.053,75 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18 de febrero de 2008.
 - b) Contratista: Anfrasa, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 1.919.871,62 euros.
1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0140B0107SE.
2. Objeto del contrato.
 - b) Descripción del objeto: Instalación de césped artificial en campo de fútbol en Valencina de la Concepción (Sevilla).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 203, de 16 de octubre de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 450.000,24 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18 de febrero de 2008.
 - b) Contratista: Mondo Ibérica, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 440.955,23 euros.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0020B0107MA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Instalación de césped artificial en campo de fútbol en Castellar de la Frontera (Cádiz).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 226, de 16 de noviembre de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 450.000,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18 de febrero de 2008.
 - b) Contratista: Limonta Sport Ibérica, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 446.625,00 euros.

Sevilla, 12 de marzo de 2008.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Jiménez Barrios.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita (10/08-SEC). (PD. 1153/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 10/08-SEC.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Creación e implantación del nuevo portal web corporativo para la Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Lugar de ejecución: Sv. de Informática de la CAP. C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Diez meses a partir del día siguiente a la firma del contrato.
 - d) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento noventa mil euros (190.000,00 euros).
5. Garantía provisional: Tres mil ochocientos euros (3.800,00 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 032 350.
 - e) Telefax: 955 032 365.
 - f) A través del web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en forma indicada en el Anexo VII del PCAP.
 - b) Clasificación: Grupo: V, Subgrupo: 5, Categoría: B.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en BOJA; si fuese sábado se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama, en el mismo día.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.
 - b) Fecha: El séptimo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.
 - c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de marzo de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita (08/08-Sec) (PD. 1156/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 08/08-Sec.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio para la Contratación de la información actualizada de Andalucía y Nacional para uso del Gabinete de Prensa de la Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Lugar de ejecución: Sv. de Administración General de la CAP. C/ Tabladilla, s/n. 41071. Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Dos años a partir del día siguiente a la firma del contrato.
 - d) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta y dos mil ochocientos euros (52.800,00 euros).

5. Garantía provisional: Mil cincuenta y seis euros (1.056,00 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/Tabladilla, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 032 350.

e) Telefax: 955 032 365.

f) A través del web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en forma indicada en el Anexo VII del PCAP.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en BOJA; si fuese sábado, se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

b) Fecha: El séptimo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de marzo de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de Servicio de Vigilancia y Seguridad de las Oficinas de la Delegación Provincial. (PD. 1154/2008).

La Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Jaén ha resuelto convocar el concurso para la contratación del siguiente servicio.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.

c) Número de expediente: 03/2008SV01.

d) Código C.P.A.: 746015.

e) Código C.P.V.: 7461400-6.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad de las Oficinas de la Delegación Provincial.

b) Lugar de ejecución: Oficinas situadas en Av. de Madrid, 19, de Jaén.

c) Plazo de ejecución o duración: 24 meses, contados a partir del 1.6.2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 82.137,00 euros.

A anualidad 2008: 23.523,40 euros.

A anualidad 2009: 41.132,40 euros.

A anualidad 2010: 17.481,20 euros.

5. Garantías. Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca. Sección de Gestión Económica.

b) Domicilio: Av. de Madrid, 19

c) Localidad y Código Postal: Jaén, C.P. 23071

d) Teléfono: 953 001 033.

e) Telefax: 953 001 084.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta fecha límite de presentación de ofertas, durante los días laborales, excepto sábados, de 9 a 14 horas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica profesional: la indicada en el epígrafe 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas del décimo quinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, si este fuera sábado o inhábil, se trasladará al día siguiente hábil. En caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de la Contratación la emisión de la oferta, mediante telefax o telegrama el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

1. Entidad: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

2. Domicilio: Avda. de Madrid, 19.

3. Localidad: Jaén, C.P. 23071.

9. Aperturas de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Domicilio: Avda. de Madrid, 19.

c) Localidad: Jaén.

d) Fecha: El décimo día natural siguiente al de la terminación de presentación del plazo de presentación de proposiciones. Si coincide la fecha en sábado o inhábil, se trasladará al día siguiente.

e) Hora: 10,30 horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación General contenida en el sobre A, se hará por la Mesa de Contratación con anterioridad a la fecha de apertura del sobre B, al menos en cuatro días hábiles, y el resultado se publicará en

el tablón de anuncios, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncio: El anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía será por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 4 de marzo de 2008.- El Delegado, José Castro Zafra.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia a licitación pública por el procedimiento abierto y trámite ordinario, los servicios de limpieza que se citan. (PD. 1201/2008).

Esta Delegación Provincial de Educación ha resuelto anunciar a concurso, por el procedimiento abierto y trámite ordinario, los expedientes de servicios de limpieza en Centros Docentes Públicos de la provincia de Málaga.

1. Entidad adjudicadora y expediente.

Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Málaga; Sección de Contratación; Números de expedientes: SC Lim 1/08 al SC Lim 128/08.

2. Objeto del contrato.

Servicio de limpieza de las instalaciones y edificios de los Centros Docentes detallados en el punto 4.

Lugar de ejecución: Centros Públicos Docentes de Málaga y provincia. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de septiembre de 2008 a 31 de agosto de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto y por concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

El importe total de licitación es: 7.064.750 euros

Precio máximo hora: 12,50 euros.

Distribución por lotes: Sí.

Número de Lotes: 11, según detalle.

LOTE 1	Nº Horas/día	Presup. Licitación
PROF.JACOBO ORELLANA GARRIDO	14	38.500,00
PINTOR JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ	22	60.500,00
PEDRO ESPINOSA	14	38.500,00
MOD.HOST.P.ESPINOSA	12	33.000,00
IES CASABERMEJA	14	38.500,00
GENIL	14	38.500,00
JOSE SARAMAGO	16	44.000,00
LAS VIÑAS	14	38.500,00
DOÑA SALVADORA MUÑOZ	14	38.500,00
MANUEL ROMERO -	14	38.500,00
PINTOR JOSÉ HERNÁNDEZ.	14	38.500,00
SIERRA SAN JORGE	16	44.000,00
TOTALES	178	489.500,00

LOTE 2	Nº Horas/día	Presup. Licitación
VALLE DEL GENAL	14	38.500,00
SERRANIA	16	44.000,00
ESCUULTOR MARÍN HIGUERO	16	44.000,00
ANDRÉS PEREZ SERRANO	18	49.500,00
JOSÉ MARIA TORRIJOS	24	66.000,00
CIUDAD DE MELILLA	14	38.500,00
CHRISTINE PICASSO	22	60.500,00
PROFESOR ISIDORO SÁNCHEZ	28	77.000,00
IES TEATINOS	24	66.000,00
SAGRADO CORAZON	18	49.500,00
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	6	16.500,00
ALFAGUARA	16	44.000,00
TOTALES	216	594.000,00

LOTE 3	Nº Horas/día	Presup. Licitación
CERRO DEL VIENTO	18	49.500,00
IES ARROYO DE LA MIEL	6	16.500,00
POETAS ANDALUCES	18	49.500,00
AL-BAYTAR	36	99.000,00
MEDITERRANEO	24	66.000,00
IES MAR DE ALBORAN	34	93.500,00
MONTERROSO	34	93.500,00
IES PROFESOR TOMÁS HORMIGO	14	38.500,00
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	6	16.500,00
SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	10	27.500,00
SUEL	22	60.500,00
LOS BOLICHES	24	66.000,00
TOTALES	246	676.500,00

LOTE 4	Nº Horas/día	Presup. Licitación
CONSERVATORIO.ELEM.MUSICA	7	19.250,00
IES FUENGIROLA NÚMERO 1	34	93.500,00
LAS SALINAS	18	49.500,00
LAS VIÑAS	26	71.500,00
BAHIA DE MARBELLA	16	44.000,00
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	10	27.500,00
GUADALPIN - MARBELLA	28	77.000,00
PROFESOR PABLO DE SANZ	28	77.000,00
VICTORIA KENT	26	71.500,00
IES NUEVA ANDALUCÍA	18	49.500,00
MOD.HOST.S.BLANCA	12	33.000,00
LAS LAGUNAS (CON NUEVO AUL)	42	115.500,00
TOTALES	265	728.750,00

LOTE 5	Nº Horas/día	Presup. Licitación
CAMPANILLAS	33	90.750,00
MªVICTORIA ATENCIA	16	44.000,00
TORRE DEL PRADO	18	49.500,00
CONS.PROF.DANZA	28	77.000,00
BEN GABIROL	28	77.000,00

LOTE 6	Nº Horas/día	Presup. Licitación
NÚMERO 1 UNIVERSIDAD LABORAL	46	126.500,00
CARLINDA	14	38.500,00
EL MAYORAZGO	20	55.000,00
RAFAEL PEREZ ESTRADA	24	66.000,00
SANTA BARBARA	34	93.500,00

Centro	Nº Horas/día	Presup. Licitación
INST.PROVINCIAL DE ADULTOS	15	41.250,00
ESC. SUPERIOR ARTE DRAMÁTICO	21	57.750,00
JARDIN DE MALAGA	16	44.000,00
JARDINES PTA.OSCURA	18	49.500,00
MUSEO PRINCIPIA	9	24.750,00
CPM MANUEL CARRA	40	110.000,00
CPM GONZALO MARTÍN TENLLADO	18	49.500,00
TOTALES	260	715.000,00

LOTE 7

Centro	Nº Horas/día	Presup. Licitación
TRAYAMAR	19	52.250,00
LOS MONTES	18	49.500,00
EL ALMIJAR	14	38.500,00
EL CHAPARRIL	26	71.500,00
SIERRA ALMIJARA	24	66.000,00
ALTA AXARQUIA	20	55.000,00
BEZMILIANA	12	33.000,00
BEN AL JATIB	22	60.500,00
IES PUERTA DE LA AXARQUIA	14	38.500,00
CON, ELEMENTAL SANTA CECILIA	6	16.500,00
MARIA ZAMBRANO	30	82.500,00
MIRAYA DEL MAR	29	79.750,00
TOTALES	234	643.500,00

LOTE 9

Centro	Nº Horas/día	Presup. Licitación
VILLA DE MIJAS	14	38.500,00
IES SIERRA DE MIJAS	35	96.250,00
IES TORRE ALMENARA	22	60.500,00
IES LA CALA DE MIJAS	20	55.000,00
MARTIN RIVERO	43	118.250,00
DR.RGEZ.DELGADO	24	66.000,00
CEM RAMÓN CORRALES	12	33.000,00
GUADAIZA	22	60.500,00
SALDUBA	36	99.000,00
VEGA DEL MAR	26	71.500,00
COSTA DEL SOL	25	68.750,00
PLAYAMAR	27	74.250,00
TOTALES	306	841.500,00

LOTE 11

Centro	Nº Horas/día	Presup. Licitación
IES Dª MARIA (SECC A MIEL)	16	44.000,00
IES NUEVO DE BENAMOCARRA	14	38.500,00
IES EL PIZARRILLO	14	38.500,00
E.O.I.	4	11.000,00
IES ZONA LOS PACOS	10	27.500,00
LAS CHAPAS(SECC. IES RIO VERDE)	10	27.500,00
IES NUEVO TORRE DE MAR	14	38.500,00
EL PINILLO(SECC IES MANANTIALES)	16	44.000,00
TOTALES	98	269.500,00

Centro	Nº Horas/día	Presup. Licitación
HUELIN	13	35.750,00
GUADALMEDINA	14	38.500,00
ISAAC ALBENIZ	18	49.500,00
JUAN RAMON JIMENEZ	18	49.500,00
CIUDAD JARDIN	22	60.500,00
ESCUELA DE ARTE DE SAN TELMO	20	55.000,00
MOD.HOST.JACARANDA	14	38.500,00
TOTALES	257	706.750,00

LOTE 8

Centro	Nº Horas/día	Presup. Licitación
FUENTE LUCENA	22	60.500,00
IES CAPELLANIA	24	66.000,00
GERALD BRENAN	28	77.000,00
HUERTA ALTA	24	66.000,00
DIEGO GAITAN	14	38.500,00
LAS FLORES	22	60.500,00
VALLE DEL SOL	24	66.000,00
JARIFA	16	44.000,00
VALLE DEL AZAHAR	28	77.000,00
LOS MONTECILLOS	25	68.750,00
MODULO HOSTELERÍA LA ROSALEDA	18	49.500,00
FUENTE LUNA	28	77.000,00
TOTALES	273	750.750,00

LOTE 10

Centro	Nº Horas/día	Presup. Licitación
CAMILO JOSÉ CELA	26	71.500,00
MANUEL ALCANTARA	18	49.500,00
MEDITERRANEO	22	60.500,00
SIERRA YEGUAS	14	38.500,00
ITABA	14	38.500,00
JORGE GUILLEN	18	49.500,00
ALFAGUAR	14	38.500,00
MOD.HOST.CASTILLO DEL MARQUÉS	14	38.500,00
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	6	16.500,00
REYES CATOLICOS	32	88.000,00
ALMENARA	28	77.000,00
SALVADOR RUEDA	30	82.500,00
TOTALES	236	649.000,00

5. Garantía provisional: La Garantía provisional está fijada en un 2% del presupuesto base de licitación.

	PRESUPUESTO LICITACIÓN	GARANTIA PROVISIONAL
LOTE 1	489.500,00	9.790,00
LOTE 2	594.000,00	11.880,00
LOTE 3	676.500,00	13.530,00
LOTE 4	728.750,00	14.575,00
LOTE 5	715.000,00	14.300,00
LOTE 6	706.750,00	14.135,00
LOTE 7	643.500,00	12.870,00
LOTE 8	750.750,00	15.015,00
LOTE 9	841.500,00	16.830,00
LOTE 10	649.000,00	12.980,00
LOTE 11	269.500,00	5.390,00
TOTALES	7.064.750,00	141.295,00

6. Obtención de documentación e información: De 9 a 14 horas, en la Delegación Provincial de Educación, Sección de Contratación, Avenida de la Aurora, 47, planta 11.º (Edificio de Servicios Múltiples), 29071, Málaga; teléfonos: 951 038 064, 951 038 475 y 951 038 135, telefax: 951 299 030; la fecha límite para obtener documentos e información coincide con la fecha límite de presentación de solicitudes de participación –ver apartado 8, infra–.

7. Requisitos específicos del contratista: Los generales para la contratación con las Administraciones Públicas, siendo necesaria la clasificación de la empresa, establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas de solicitudes: Los interesados deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado preferentemente en esta Delegación Provincial –Registro General –planta 0, en el plazo de 52 días naturales a contar desde la fecha del envío del anuncio del contrato a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades europeas, todos los días laborables de 9 a 14 horas; sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP, en cuyo caso deberán comunicar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día. En caso de enviarse por correo, el interesado además del anuncio mencionado, deberá justificar la fecha de imposición del envío.

Cuando La misma empresa licite a más de un lote, podrá presentar un mismo sobre A, conteniendo la documentación establecida en el Pliego, y tantos sobres B como a lotes concurra.

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, en la Sala de Juntas de la planta 11 de esta Delegación, a las 12 horas del 22 de mayo de 2008.

11. Otras Informaciones: Las señaladas en el Pliego de Condiciones Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

12. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los empresarios adjudicatarios.

13. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 13 de marzo de 2008.

Málaga, 12 de marzo de 2008.- El Delegado, José Nieto Martínez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación de contrato de servicio de limpieza de la residencia para personas mayores de Linares (Jaén). Expte. 3CIBS/2008. (PD. 1157/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Número de expediente: 3CIBS/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la Residencia para Personas Mayores de Linares (Jaén).
 - c) Lugar de ejecución: Avda. Torrito, s/n, Linares (Jaén).
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 482.928,45 €, IVA excluido.
5. Garantía Provisional: 9.658,57 (2% del presupuesto base de licitación).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 5.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Jaén, 23008.
 - d) Teléfono: 953 013 084.
 - e) Telefax: 953 013 118.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de abril de 2008.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de mayo de 2008.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de entrada de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, sito en Paseo de la Estación, núm. 19, planta baja.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad y domicilio: Los indicados en el punto 6.
 - b) Fecha y hora: 12 de mayo de 2008, a las nueve horas.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 11 de marzo de 2008.

Jaén, 12 de marzo de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 1158/2008).

La Delegación Provincial de Cultura en Granada ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Cultura en Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Habilitación y Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: A080069SV18GR.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Vigilancia Delegación Provincial 2008-2009-2010, Paseo de la Bomba, 11, 18008, Granada.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Granada.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses, desde el 1 de mayo de 2008 al 30 de abril de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Sesenta y tres mil quinientos ochenta y cinco euros con noventa céntimos (63.585,90 €).
5. Garantías. Provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Cultura en Granada.
 - b) Domicilio: Paseo de la Bomba, 11.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18008.
 - d) Teléfono: 958 027 814.
 - e) Telefax: 958 027 860.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día fuese inhábil o sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el presente concurso.
 - c) Lugar de presentación.
 - 1.º Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Cultura en Granada.
 - 2.º Domicilio: Paseo de la Bomba, 11.
 - 3.º Localidad y código postal: Granada, 18008
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Cultura en Granada.
 - b) Domicilio: Paseo de la Bomba, 11.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El cuarto día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado o día inhábil, se efectuará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el sexto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Cultura en Granada a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Granada, 13 de marzo de 2008.- El Delegado, Pedro Benzal Molero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso, por la vía de urgencia, por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra. (Expte. 127/08/M/00). (PD. 1272/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - Consejería de Medio Ambiente.
 - Dirección General de Gestión del Medio Natural.
 - Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, 41013, Sevilla.
 - Tlfno.: 955 003 400 ; Fax: 955 003 775.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Apertura y mantenimiento mecanizado de infraestructuras contraincendios en la provincia de Sevilla.
 - b) Número de expediente: 127/08/M/00.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 30 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - Importe total: 1.410.329,23 € (inc. IVA).
 - Financiación Europea: 75% Feader (Fondo Europeo de Desarrollo Rural).
5. Garantías.
 - Provisional: Dispensada.
 - Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, COR, o bien a través de la página web: www.juntadeandalucia.es/medioambiente. Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: d.
 - b) Otros requisitos: Ver pliegos de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1 – Registro General.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e Información: Esta inversión está financiada por la Unión Europea con cargo a fondos Feader, lo que se indica a efectos de su publicidad (ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso, por la vía de urgencia, por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra. (Expte. 141/08/M/00). (PD. 1257/2008).

1. Entidad adjudicadora:

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Cortafuegos mecanizados en la provincia de Huelva».

b) Número de expediente: 141/08/M/00.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Plazo de ejecución: 36 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 2.901.520,82 € (Inc. IVA).

Financiación europea: 75% Financiado por Fondo FEADER (Fondo Europeo de Desarrollo Rural).

5. Garantías:

Provisional: .Dispensada.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Lugar: Véase punto 1, C.O.R., o bien a través de la página web: www.juntadeandalucia.es/medioambiente. Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano. Contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K , Subgrupo 6, Categoría e.

b) Otros requisitos: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e Información: Esta inversión está financiada por la Unión Europea con cargo a fondos FEADER, lo que se indica a efectos de su publicidad. (Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.- El Director General, José Guirado Romero.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 3 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Sevilla, de contratación del mantenimiento de los ordenadores personales y las impresoras departamentales. (PP. 959/2008).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Informática.

b) Exp. 1/2008.

2.a) Lugar: C/ Arenal, núm. 8.

b) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2008 o hasta el agotamiento del importe adjudicado.

3.a) Tramitación: -

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 50.000,00 €.

5. Garantías.

a) Provisionales: 1.000,00 €.

6. Obtención de documentación.

a) Servicio de Informática, C/ Arenal, núm. 8, 41001, Sevilla. Telf.: 954 590 524 y fax: 954 590 501, o en la dirección de correo electrónico pliegos.seim@sevilla.org.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayto. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.

8. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, s/n.

b) El segundo martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Sala Fieles Ejecutores a las 10,30 horas

9. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de marzo de 2008.- El Secretario General.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Redacción de proyecto de balizamiento fijo en la canal de entrada al Puerto de Sancti-Petri, Chiclana (Cádiz). (PD. 1182/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc. 2.ª, Sevilla, C.P. 41011.

Tlfno.: 955 007 200. Fax: 955 007 201.

Dirección internet: www.eppa.es.

b) Número de expediente: 2008/000055 -RCP802-.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Redacción de proyecto de balizamiento fijo en la canal de entrada al Puerto de Sancti-Petri, Chiclana (Cádiz). (De conformidad con el artículo 210, apartado e, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se incluye la opción de la dirección de obra. Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.)

b) Lugar de ejecución: Puerto de Sancti-Petri, Chiclana (Cádiz).

c) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base licitación: Sesenta mil euros (60.000,00 euros) (más treinta mil euros en relación con la opción a la dirección de obra objeto del proyecto, mediante la aplicación del art. 210.e del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

5. Garantías. Provisional: 1.200,00 euros.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) Página web: www.eppa.es.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del decimoquinto (15) día natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de sobres núm. 2: Quince días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores. A las 13,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública Puertos de Andalucía.

10. Apertura de ofertas: Diez días naturales después de la apertura de los sobres núm. 2. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública Puertos de Andalucía.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Financiación europea: Cofinanciado con Fondos Estructurales Europeos.

Sevilla, 24 de marzo de 2008.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2008 de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Solera para Zona de Varadero en el Puerto de Caleta de Vélez, Málaga. (PD. 1181/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª (Sevilla); CP:41011.

Tlfno.: 955 007 200; Fax: 955 007 201.

Dirección Internet: www.eppa.es.

b) Número de expediente: 2008/000002 -CV44REH07.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Solera para Zona de Varadero en el Puerto de Caleta de Vélez, Málaga.

b) Lugar de ejecución: Puerto de Caleta de Vélez.

c) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base licitación: Trescientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta y seis euros con doce céntimos de euro. (372.656,12).

5. Garantías. Provisional: 7.453,12 euros.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) Página web: www.eppa.es.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo G; Subgrupo 6; Categoría e.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto (26) día natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de sobres núm. 2: Diez días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores. A las 13,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública Puertos de Andalucía.

10. Apertura de ofertas: Diez días naturales después de la apertura de los sobres núm. 2. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública Puertos de Andalucía.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de marzo de 2008.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2008, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación que se cita por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes (NET765843). (PD. 1196/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. Dirección: Johann G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla. Tlfno.: 902 525 100. Fax: 955 044 610. Página web: www.egmasa.es.

b) Número de expediente: NET765843.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Acuerdo Marco para el suministro mediante el alquiler de módulos prefabricados de casetas de obras destinados a distintos usos para las obras de Egmasa».

b) Lugar de ejecución: Distintos emplazamientos de obras que abarcan el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Plazo de ejecución: Dos (2) años (posibilidad de prórroga de un año mediante acuerdo expreso).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación: Un millón cuarenta y cuatro mil euros (1.044.000,00 €), IVA incluido.

5. Garantías.

a) Garantía provisional del 2% del presupuesto de licitación, IVA excluido.

b) Garantía definitiva del 4% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido. Será aplicado expresamente al importe de cada encargo específico celebrado al amparo del presente acuerdo marco mediante retención o aval según se indique.

6. Obtención de documentos e información: En nuestra página web www.egmasa.es Sección Egmasa Contrata con referencia al citado número de expediente o en las señas indicadas en el punto 1 del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 12,00 horas del día 9 de mayo de 2008.

b) Lugar de presentación: Registro de Contratación en la dirección indicada en el punto 1 del presente anuncio.

9. Apertura pública de la oferta técnica.

Fecha y hora: 15 de mayo de 2008, a las 11,00 horas.

Lugar: Sala de Contratación de Egmasa.

10. La fecha de apertura pública económica será publicada oportunamente a los licitadores.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío electrónico del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:

Sevilla, 18 de marzo de 2008.- El Director de Asesoría Jurídica y Contratación, Luis M.^a Jiménez Piñanes.

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2008, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S. A., por la que se anuncia la contratación que se cita por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (NET665249). (PD. 1197/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. Dirección: Johann G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla. Tlfno.: 902 525 100. Fax: 955 044 610. Página web: www.egmasa.es.

b) Número de expediente: NET665249.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Acuerdo Marco para la contratación de los servicios de limpieza y adecuación de cauces en la cuenca mediterránea andaluza en la provincia de Málaga».

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Tres millones cuatrocientos ochenta mil euros (3.480.000,00 €), IVA Incluido.

5. Garantía.

a) Garantía provisional del 2% del presupuesto de licitación, IVA excluido.

b) Garantía definitiva del 4% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido. (Aplicado si procede en cada contrato específico celebrado al amparo del acuerdo marco mediante aval o retención en el precio según se indique).

6. Obtención de documentos e información.

En nuestra página web www.egmasa.es Sección Egmasa Contrata con referencia al citado número de expediente o en las señas indicadas en el punto 1 del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 12,00 horas del día 9 de mayo de 2008.

b) Lugar de presentación: Registro de Contratación en la dirección indicada en el punto 1 del presente anuncio.

9. Apertura pública de la oferta técnica:

Fecha y hora: 15 de mayo de 2008 a las 12,00 horas.

Lugar: Gerencia Provincial de Egmasa en Málaga. Parque Comercial Málaga Nostrum, Edificio Galia Center, C/ Jaén, 9, piso 3, puerta 5, C.P. 29000, Málaga.

10. La fecha de apertura pública económica será publicada oportunamente a los licitadores.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío electrónico del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 18 de marzo de 2008.

Sevilla, 18 de marzo de 2008.- El Director de Asesoría Jurídica y Contratación, Luis M.^a Jiménez Piñanes.

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2008, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación que se cita por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes (NET565244). (PD. 1198/2008).

1 Entidad adjudicadora.

a) Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. Dirección: Johann G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla. Tlfno.: 902 525 100. Fax: 955 044 610. Página web: www.egmasa.es.

b) Número de expediente: NET565244.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Acuerdo Marco para la contratación de los servicios de limpieza y adecuación de cauces en la cuenca mediterránea andaluza en la provincia de Granada».

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Tres millones quinientos setenta y un mil ochocientos ochenta y ocho euros con noventa y tres céntimos (3.571.888,93 €), IVA incluido.

5. Garantías.

a) Garantía provisional del 2% del presupuesto de licitación, IVA excluido.

b) Garantía definitiva del 4% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido. Que será aplicado si así se indicase al importe de cada contrato específico celebrado al amparo del presente acuerdo marco mediante retención o aval según se señale.

6. Obtención de documentos e información: En la página web: www.egmasa.es, Sección Egmasa Contrata, con referencia al citado número de expediente o en las señas indicadas en el punto 1 del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 12,00 horas del día 12 de mayo de 2008.

b) Lugar de presentación: Registro de Contratación en la dirección indicada en el punto 1 del presente anuncio.

9. Apertura pública de la oferta técnica.

Fecha y hora: 19 de mayo de 2008, a las 12,00 horas.

Lugar: Gerencia Provincial de Egmasa en Granada, C/ Marqués de la Ensenada, 4, Esc. B., 1.º C y D, 18004, Granada.

10. La fecha de apertura pública económica será publicada oportunamente a los licitadores.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío electrónico del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 18 de marzo de 2008.

Sevilla, 18 de marzo de 2008.- El Director de Asesoría Jurídica y Contratación, Luis M.ª Jiménez Piñanes.

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se acuerda la contratación del servicio anual de limpieza, mantenimiento y tratamiento de terrenos y mantenimiento de inmuebles. (PD. 1227/2008).

1. Entidad.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Dirección: C/ José Luis Luque, 2, Edificio Aranjuez, 41003 Sevilla.

2. Dependencia: Dirección Gerencia.

3. Tipo de contrato: Servicio.

4. Descripción del objeto: Contratación de servicio de servicio anual de limpieza, mantenimiento y tratamiento de terrenos y mantenimiento de inmuebles arqueológicos.

5. Plazo de ejecución: Un año.

6. Forma de adjudicación: Concurso público, de conformidad con el artículo 208 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Presupuesto base de licitación: 177.480,00 euros, IVA incluido.

8. Fecha de adjudicación: 10 de marzo de 2008.

9. Contratista: Clece, S.A.

10. Importe de adjudicación (IVA incluido): 168.606,00 euros, IVA incluido.

11. Gastos del anuncio: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario en proporción a las adjudicaciones realizadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 10 de marzo de 2008.- El Director, Carlos Aracil Delgado.

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2008, de la Coordinación Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita (Expte. 4/ISE/2008/JAE). (PD. 1161/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Jaén.

c) Dirección: C/ Bernabé Soriano, núm. 29, Entreplanta, Jaén (Jaén), C.P. 23071.

d) Tfno.: 953 313 285; Fax: 953 313 295.

e) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.

f) Número de expediente: 4/ISE/2008/JAE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Ampliación del CEIP Santo Cristo de la Vera Cruz, en Iznatoraf, en Jaén (P.2, L. 13).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Iznatoraf (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 5 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: 170.595,83 euros (ciento setenta mil quinientos noventa y cinco euros con ochenta y tres céntimos).

5. Garantías.

a) Provisional: 3.411,92 euros.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación de contratistas: Grupo C, Subgrupo completo, Categoría d.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

11. Otra información:

Jaén, 11 de marzo de 2008.- El Coordinador, Luis Arturo Azorit Jiménez.

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2008, de la Coordinación Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la licitación de la contratación que se cita (Expte. 40/ISE/2008/MAL). (PD. 1200/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Málaga.

c) Dirección: Avda. Severo Ochoa, núm. 10. Edificio Mijas, planta 1.ª, módulos 9 y 10, Málaga, C.P. 29071.

d) Tfno.: 951 920 208; Fax: 951 920 210.

e) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.

f) Número de expediente: 40/ISE/2008/MAL.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Ejecución de la obra de ampliación y adaptación A C-2 del CEIP Pintor Denis Belgrano. Málaga.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: 1.750.203,58 euros (un millón setecientos cincuenta mil doscientos tres euros con cincuenta y ocho céntimos).

5. Garantías.

a) Provisional: 35.004,07 euros.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación de contratistas: Grupo C, subgrupo Completo, categoría e.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: en el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Málaga, 17 de marzo de 2008.- El Coordinador, Gonzalo de Gálvez Aranda.

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2008, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita (Expte. 10/ISE/2008/SEV). (PD. 1222/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.

c) Dirección: Plaza Carlos Cano, núm. 5, Mairena del Aljarafe (Sevilla), C.P. 41927.

d) Tfno.: 954 994 560; Fax: 954 994 579.

e) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.

f) Número de expediente: 10/ISE/2008/SEV.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Construcción de Gimnasio en el IES Gerena.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Gerena (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 5 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: 499.245,18 euros (cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y cinco euros con dieciocho céntimos).

5. Garantías.

a) Provisional: 9.984,90 euros.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación de contratistas: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría e.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Mairena del Aljarafe, 14 de marzo de 2008.- El Coordinador Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2008, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita (Expte. 4/ISE/2008/SEV). (PD. 1221/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.

c) Dirección: Plaza Carlos Cano, núm. 5, Mairena del Aljarafe (Sevilla), C.P. 41927.

d) Tfno.: 954 994 560; Fax: 954 994 579.

e) Dirección Internet: <http://www.iseandalucia.es>.

f) Número de expediente: 4/ISE/2008/SEV.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Reparación de Instalaciones en el CEIP. Maestra Ángeles Cuesta de Marchena (Sevilla).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Marchena (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: 126.975,35 euros (ciento veintiséis mil novecientos setenta y cinco euros con treinta y cinco céntimos).

5. Garantías.

a) Provisional: 2.539,51 euros.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación de contratistas: Grupo I, Subgrupo Centrales de Producción de Energía, Categoría d.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Mairena del Aljarafe, 14 de marzo de 2008.- El Coordinador, Juan Luis Gómez Casero.

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2008, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita (Expte. 44/ISE/2008/SEV). (PD. 1225/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.

c) Dirección: Plaza Carlos Cano, núm. 5, Mairena del Aljarafe (Sevilla), C.P. 41927.

d) Tfno.: 954 994 560; Fax: 954 994 579.

e) Dirección Internet: <http://www.iseandalucia.es>.

f) Número de expediente: 44/ISE/2008/SEV.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Construcción de comedor en el CEIP Tartessos, de Pedrera (Sevilla).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Pedrera (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: 300.491,41 euros (trescientos mil cuatrocientos noventa y un euros con cuarenta y un céntimos).

5. Garantías.

a) Provisional: 6.009,83 euros.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación de contratistas: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría d.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Mairena del Aljarafe, 17 de marzo de 2008.- El Coordinador Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2008, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita (Expte. 17/ISE/2008/SEV). (PD. 1224/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.

c) Dirección: Plaza Carlos Cano, núm. 5, Mairena del Aljarafe (Sevilla), C.P. 41927.

d) Tlfno.: 954 994 560. Fax: 954 994 579.

e) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.

f) Número de expediente: 17/ISE/2008/SEV.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Construcción de comedor en el CEIP Albaicín de El Viso del Alcor (Sevilla).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Viso del Alcor (El) (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: 211.662,53 euros (doscientos once mil seiscientos sesenta y dos euros con cincuenta y tres céntimos).

5. Garantías.

a) Provisional: 4.233,25 euros.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación de contratistas: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría d.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Mairena del Aljarafe, 17 de marzo de 2008.- El Coordinador Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2008, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita (Expte. 16/ISE/2008/SEV). (PD. 1223/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.

c) Dirección: Plaza Carlos Cano, núm. 5, Mairena del Aljarafe (Sevilla), C.P. 41927.

d) Tlfno.: 954 994 560; Fax: 954 994 579.

e) Dirección Internet: <http://www.iseandalucia.es>.

f) Número de expediente: 16/ISE/2008/SEV.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Construcción de comedor en el CEIP Ángel Ganivet, de Sevilla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: 371.215,61 euros (trescientos setenta y un mil doscientos quince euros con sesenta y un céntimos).

5. Garantías.

a) Provisional: 7.424,31 euros.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación de contratistas: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría d.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (Si el final de coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Mairena del Aljarafe, 17 de marzo de 2008.- El Coordinador Provincial de Sevilla, Juan Luis Gómez Casero.

ANUNCIO de 18 de marzo de 2008, del Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A., para la contratación que se cita. (PD. 1255/2008).

1. Entidad contratante.

a) Denominación: Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A. (CTMS, S.A.).

b) Domicilio: Autovía A-92, km 0, Edificio de Administración, planta alta. 41006, Sevilla.

c) Número de expediente: CTMS/02-2008.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad y el servicio auxiliar de control en el Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla.

b) División por lotes: No.

e) Lugar de ejecución: Recinto del Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, incluido Anexo de ampliación.

d) Plazo de ejecución: Dos años prorrogables hasta un máximo de 4 años en total.

3. Tipo de licitación: Setecientos cincuenta mil euros (750.000,00 €), IVA incluido, por los 2 años.

4. Garantías.

a) Provisional: 2% del precio tipo.

b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

5. Obtención de documentación e información: Oficinas del Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A. (CTMS, S.A.), Autovía A-92, km 0, Edificio de Administración, planta alta, 41006, Sevilla. Tfno.: 954 787 043. Fax: 954 787 046.

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha y hora límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día en el que se cumplan 60 días naturales desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Generales.

c) Lugar de presentación: Oficinas de Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A. (CTMS, S.A.), Autovía A-92, km 0, Edificio de Administración, planta alta. 41006, Sevilla.

Sevilla, 18 de marzo de 2008.- El Director-Gerente, José Clavero Salvador.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso para la contratación de las obras que se citan. (PD. 1199/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Comercialización de Productos y Servicios.

c) Número de expediente: 2008 034 02 OB.

2. Objeto del concurso.

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras necesarias para el acondicionamiento de local destinado a punto de venta de productos culturales en Málaga.

b) División por lotes y número: No.

c) Plazo de ejecución: Tres meses y quince días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de ejecución.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. 119.791,77 €, IVA incluido.

5. Garantía provisional. No se exige.

6. Obtención de documentación.

a) Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales y en la página web de la Empresa Pública de Gestión: www.epgpc.com.

b) Domicilio: C/ José Luis Luque, 2.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41003.

d) Teléfono: 955 037 300.

e) Telefax: 955 037 398.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del arrendador.

a) Clasificación. No se exige clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA, finalizando el plazo a las 14,00 horas. Si el final del plazo coincidiera en sábado o en inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

2. Domicilio: C/ José Luis Luque, núm. 2, 41003, Sevilla.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41003.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax al número 955 037 398 en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Domicilio: Sede social de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, calle José Luis Luque, núm. 2.

c) Localidad: 41003, Sevilla.

d) Fecha: El tercer día natural posterior al indicado en el punto 8.a). Si la fecha coincidiera en sábado o en inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: 13,00 horas.

10. Otras informaciones. Ver bases del concurso.

11. Gastos del anuncio. El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 11 de marzo de 2008.- El Director-Gerente, Carlos Aracil Delgado.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación de obra de reparación de 5 viviendas que se citan en Bujalance (Córdoba). (PD. 1251/2008).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2008/1882. Obra de reparación de 5 viviendas en C/ Ronda Sur, 24, C/ Ronda Sur, 50, C/ Ronda Sur, 52, C/ Ronda Sur, 54, C/ Santa Lucía, 16.

b) Lugar de ejecución: Bujalance (Córdoba).

c) Plazo de ejecución: 7 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Ciento diecinueve mil seiscientos ochenta y cuatro euros (119.684,00 euros). IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 2.393,68 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

a) Domicilio: Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32.

b) Localidad y código postal: Córdoba, 14008.

c) Teléfono: 957 003 900. Fax: 957 003 910.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 12 de mayo de 2008 hasta las 13,00 h.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de EPSA.

Avda. Cardenal Bueno Monreal, núm. 58.

41012, Sevilla.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1.

14008, Córdoba.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

Fecha: 22 de mayo de 2008, a las 13,00 horas.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Córdoba, 25 de marzo de 2008.- El Gerente, Rodrigo Barbudo Garijo.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación de obra de reparación de 4 viviendas que se citan en Bujalance (Córdoba). (PD. 1250/2008).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2008/1885. Obra de reparación de 4 viviendas en C/ Ronda Sur, núms. 13, 17, 19 y 48.

b) Lugar de ejecución: Bujalance (Córdoba).

c) Plazo de ejecución: 7 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Ciento diecinueve mil novecientos ochenta y siete euros con catorce céntimos (119.987,14 euros). IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 2.399,74 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

a) Domicilio: Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1, 1.ª planta.

b) Localidad y código postal: Córdoba, 14008.

c) Teléfono: 957 003 900. Fax: 957 003 910.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 12 de mayo de 2008 a las 13,00 horas.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de EPSA.

Avda. Cardenal Bueno Monreal, núm. 58.

41012, Sevilla.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1, 1.ª planta.

14008, Córdoba.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

Fecha: 22 de mayo de 2008 a las 12,00 horas.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Córdoba, 25 de marzo de 2008.- El Gerente, Rodrigo Barbudo Garijo.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2008, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Oficina de Rehabilitación Concertada de Carmona, sobre licitación de obras a realizar en el inmueble que se cita (Expte. 2008/1005). (PD. 1175/2008).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2008/1005. Obras a realizar en el inmueble sito en C/ González Parejo, núm. 19-A, del Programa de Transformación de Infravivienda en el Área de Rehabilitación Concertada de Carmona.

b) Lugar de ejecución: Carmona (Sevilla).

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Ciento uno mil veinte euros con veintidós céntimos (101.020,22 euros), IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 2.020,40 euros.

6. Obtención de documentación e información: Sede de la Oficina de Rehabilitación Concertada de Carmona.

a) Domicilio: Plaza de San Fernando, 14-15.

b) Localidad y Código Postal: Carmona 41410.

c) Teléfono: 954 191 881. Fax: 955 649 308.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 30 de abril de 2008.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de EPSA en Sevilla. Domicilio: Avda. de República Argentina, 25, 7.ª planta, módulo A.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta técnica: Tendrá lugar en la sede de la Gerencia Provincial de EPSA en Sevilla, sita en Avda. de República Argentina, 25, 7.ª planta.

Fecha: A las 10,00 horas, del día 12 de mayo de 2008.

9. Apertura de la Oferta Económica: Tendrá lugar en la sede de la Gerencia Provincial de EPSA en Sevilla, sita en Avda. de República Argentina, 25, 7.ª planta.

Fecha: A las 10,00 horas, del día 20 de mayo de 2008.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 12 de marzo de 2008.- La Gerente, Lydia Adán Lifante.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2008, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Oficina de Rehabilitación Concertada de Carmona, sobre licitación del contrato de obras a realizar en el inmueble que se cita (Expte. 2008/0987) (PD. 1174/2008).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2008/0987. Contratación de obras a realizar en el inmueble sito en C/ Judería, 9, del Programa de Transformación de Infravivienda en el Área de Rehabilitación Concertada de Carmona

b) Lugar de ejecución: Carmona (Sevilla).

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Ochenta y dos mil doscientos noventa y seis euros con cuarenta y cuatro céntimos (82.296,44 euros). IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, 1.645,93 euros.

6. Obtención de documentación e información: En la sede de la Oficina de Rehabilitación Concertada de Carmona, sita en Plaza de San Fernando, núms. 14-15, del municipio de Carmona (Sevilla). Teléfono: 954 191 881. Horario: De lunes a viernes de 10,00 a 13,00 horas.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 30 de abril de 2008.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de EPSA en Sevilla, sita en Avda. de República Argentina, 25, 7.ª planta, C.P. 41011, de Sevilla. Fax: 955 030 611.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en Sevilla, en la sede de la Gerencia Provincial de EPSA, sita en Avda. de República Argentina, 25, 7.ª planta.

Fecha: A las 9,00 horas del día 12 de mayo de 2008.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 12 de marzo de 2008.- La Gerente, Lydia Adán Lifante.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2008, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, de licitación de concurso de ejecución de obra. T-MG6110/OEJO. (PD. 1180/2008).

1. Entidad contratante: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Ejecución de las actuaciones necesarias para las Obras de la Línea 1 del Metro Ligerero de Granada. Talleres y Cocheras. Expediente: T-MG6110/OEJO.

b) Lugar de ejecución: Granada. Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Dieciocho (18) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Veinte millones seiscientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y dos euros con setenta y tres céntimos (20.682.152,73) euros, IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% presupuesto base de licitación. Definitiva ordinaria 4% presupuesto base de licitación. Definitiva especial: 2% presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo D, subgrupo 1, categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 20 de mayo de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª pl. Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 12,00 horas del día 10 de junio de 2008.

Apertura de la oferta técnica: A las 12,00 horas del día 27 de mayo de 2008.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MG6110/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 19.3.2008.

Sevilla, 19 de marzo de 2008.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2008, de la Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, de licitación (Expte. 245/08). (PD. 1165/2008).

1. Entidad contratante.

Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, entidad adscrita a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

Servicio de desarrollo para la migración de la aplicación de soporte del proceso de certificación de páginas web sanitarias a entorno Java (Expte. 245/08).

Presupuesto de licitación:

Setenta mil euros (70.000 €), IVA incluido.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Ordinaria. Abierto. Concurso público, respectivamente.

Lugar de ejecución.

Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

Plazo de ejecución: Máximo de 4 meses.

Garantías:

Garantía definitiva 4% precio de contratación. No necesaria Garantía provisional.

Obtención de documentación e información.

Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Augusto Peyré, núm. 1. Edif. Olalla, 3.ª plta. C. 41020 Sevilla. Teléf. 955 023 900 Fax 955 023 901 o mediante correo electrónico indicando datos personales (nombre y apellidos, entidad a la que se representa, dirección y teléfono) y el expediente del que se solicita obtener la documentación a la dirección administración.acsa@juntadeandalucia.es

Plazo de presentación de ofertas.

Quince días naturales, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio antes de las 13 horas.

Documentación a presentar.

La indicada en los Pliegos de Cláusulas Jurídicas y Técnico.

Lugar de presentación de ofertas.

El mismo que el de obtención de documentación e información.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

Dos meses desde la fecha del acto de apertura de ofertas.

Admisión de variantes.

No se admiten.

Lugar y fecha de la apertura pública de ofertas.

En el lugar de presentación de ofertas, el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas a las 13 horas.

Los gastos de publicación de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 10 de marzo de 2008.- La Directora Gerente, Sagrario Almazán González.

ANUNCIO de 13 de marzo de 2008, de la Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, de licitación (Expte. 248/08). (PD. 1164/2008).

1. Entidad contratante: Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, entidad adscrita a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato: «Servicio de administración y desarrollos para la aplicación de soporte del proceso de acreditación de profesionales» (Expte. 248/08).

Presupuesto de licitación: Cincuenta y siete mil euros (57.000 €) IVA incluido.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto y concurso público, respectivamente.

Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

Plazo de ejecución: Mínimo 9 meses, máximo 12 meses.

Garantías: Garantía definitiva 4% precio de contratación. No es necesaria garantía provisional.

Obtención de documentación e información: Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Augusto Peyré, núm. 1, Edif. Olalla, 3.ª plta. C. 41020, Sevilla. Telf. 955 023 900, fax 955 023 901 o mediante correo electrónico indicando datos personales (nombre y apellidos, entidad a la que se representa, dirección y teléfono) y el expediente del que se solicita obtener la documentación a la dirección administración.acsa@juntadeandalucia.es

Plazo de presentación de ofertas: 15 días naturales, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio antes de las 13 horas.

Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Jurídicas y Técnico.

Lugar de presentación de ofertas: El mismo que el de obtención de documentación e información.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha del acto de apertura de ofertas.

Admisión de variantes: No se admiten.

Lugar y fecha de la apertura pública de ofertas: En el lugar de presentación de ofertas, el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas a las 13 horas.

Los gastos de publicación de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 13 de marzo de 2008.- La Directora Gerente, Sagrario Almazán González.

ANUNCIO de 13 de marzo de 2008, de la Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía de licitación (Expte. 249/08). (PD. 1163/2008).

1. Entidad contratante: Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, entidad adscrita a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

«Servicios de administración y desarrollos para la aplicación de soporte del proceso de acreditación de centros y unidades de gestión clínica» (Expte. 249/08).

Presupuesto de licitación: Cuarenta y ocho mil euros (48.000 €) IVA incluido.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto y concurso público, respectivamente.

Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

Plazo de ejecución: Mínimo 9 meses, máximo 12 meses.

Garantías: Garantía definitiva 4% precio de contratación. No necesaria Garantía provisional.

Obtención de documentación e información: Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Augusto Peyré, núm. 1, Edif. Olalla, 3.ª Plta. C. 41020 Sevilla. Telef. 955 023 900. Fax 955 023 901 o mediante correo electrónico indicando datos personales (nombre y apellidos, entidad a la que se representa, dirección y teléfono) y el expediente del que se solicita obtener la documentación a la dirección administración.acsa@juntadeandalucia.es.

Plazo de presentación de ofertas: 15 días naturales, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio antes de las 13 horas.

Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Jurídicas y Técnico.

Lugar de presentación de ofertas: El mismo que el de obtención de documentación e información.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha del acto de apertura de ofertas.

Admisión de variantes: No se admiten.

Lugar y fecha de la apertura pública de ofertas: En el lugar de presentación de ofertas, el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas a las 13 horas.

Los gastos de publicación de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 13 de marzo de 2008.- La Directora Gerente, Sagrario Almazán González.

ANUNCIO de 13 de marzo de 2008, de la Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, de licitación (Expte. 250/08). (PD. 1162/2008).

1. Entidad contratante.

Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, entidad adscrita a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

«Servicio de apoyo al mantenimiento y desarrollo de funcionalidades para las aplicaciones de soporte de los procesos de acreditación de centros y unidades sanitarias y formación» (Expte. 250/08).

Presupuesto de licitación.

Cincuenta y un mil euros (51.000 €) IVA incluido.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Ordinaria. Abierto. Concurso público, respectivamente.

Lugar de ejecución.

Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

Plazo de ejecución.

Mínimo de 9 meses, máximo de 12 meses.

Garantías.

Garantía definitiva: 4% precio de contratación. No necesaria garantía provisional.

Obtención de documentación e información.

Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Augusto Peyré, núm. 1. Edif. Olalla, 3.ª plta. C. 41020 Sevilla. Telef. 955 023 900 Fax 955 023 901 o mediante correo electrónico indicando datos personales (nombre y apellidos, entidad a la que se representa, dirección y teléfono) y el expediente del que se solicita obtener la documentación a la dirección administración.acsa@juntadeandalucia.es

Plazo de presentación de ofertas.

Quince días naturales, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio antes de las 13 horas.

Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Jurídicas y Técnico.

Lugar de presentación de ofertas: El mismo que el de obtención de documentación e información.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha del acto de apertura de ofertas.

Admisión de variantes: No se admiten.

Lugar y fecha de la apertura pública de ofertas:

En el lugar de presentación de ofertas, el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas a las 13 horas.

Los gastos de publicación de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 13 de marzo de 2008.- La Directora Gerente, Sagrario Almazán González.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso que se cita. (Expte.: C-SE0095/OATO). (PD. 1192/2008).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expediente: C-SE0095/OATO. Asistencia Técnica a la Dirección de Obra del acondicionamiento de trazado y ensanche de la carretera A-8203, Tramo: De Écija al Villar.

b) Lugar de ejecución: Provincia: Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Diecisiete (17) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Doscientos setenta mil cincuenta y ocho euros con sesenta y un céntimos (270.058,61), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 19 de mayo de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General, 41013, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 24 de marzo de 2008.

Sevilla, 24 de marzo de 2008.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso que se cita (Expte. G-GI0141/PAT0). (PD. 1193/2008).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: G-GI0141/PAT0. Asistencia Técnica para la elaboración de la «Guía para el establecimiento de Programas de Seguimiento y Vigilancia Ambiental de Estudios y Proyectos de Infraestructuras Lineales», con identificación de indicadores y procedimientos de verificación y control en la fase de obra y su conservación.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Cuatro (4) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Treinta y seis mil setecientos noventa y nueve euros con veintiocho céntimos (36.799,28), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 6 de mayo de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General, 41013, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede.

Sevilla, 24 de marzo de 2008.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, de licitación de concurso que se cita (Expte. C-MA5111/ODOO). (PD. 1191/2008).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: C-MA5111/ODOO. Asistencia Técnica y Dirección de Obra del acondicionamiento del tramo urbano de Coin en la carretera A-404. Málaga.

b) Lugar de ejecución: Provincia: Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Diez (10) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ochenta y ocho mil treinta y tres euros con setenta y dos céntimos (88.033,72), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 6 de mayo de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General, 41013, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso que se cita (Expediente: C-MA1075/OD00). (PD. 1185/2008).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: C-MA1075/OD00. Asistencia técnica y dirección de obra de la adecuación de la travesía entre Cártama y Cártama estación (Málaga) Tramo: Cártama-Carretera de Churriana.

b) Lugar de ejecución: Provincia: Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Diecinueve (19) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete euros con ochenta y nueve céntimos (155.857,89), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h, del día 7 de mayo de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General, 41013 Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso que se cita (Expte. C-AL1019/OD00). (PD. 1195/2008).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: C-AL1019/OD00. Asistencia Técnica y Dirección de Obra de la Variante Sur de Berja (Almería). Desglosado núm. 1.

b) Lugar de ejecución: Provincia: Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con trece céntimos (278.453,13), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 19 de mayo de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General, 41013, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 24 de marzo de 2008.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

EMPRESAS

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2008, del Consorcio Parque de las Ciencias, por la que se anuncia adjudicación del contrato que se indica. (PP. 880/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Consorcio «Parque de las Ciencias».
 - b) Dirección: Avda. del Mediterráneo, s/n, Granada.
 - c) Tfno.: 958 131 900. Fax: 958 133 582.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para el desarrollo y ejecución del Plan de Comunicación y marketing del Parque de las Ciencias.
 - c) Lote:
 - d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE de 2 de agosto de 2007; BOE núm. 193, de 13 de agosto de 2007; BOJA núm. 166, de 23 de agosto de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base estimado de licitación. Importe total: Un millón trescientos mil euros (1.300.000 €), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido y demás tributos de aplicación incluidos.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15 de febrero de 2008.
 - b) Contratista: «Pinto Comunicación Limón, UTE».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Un millón doscientos sesenta y ocho mil euros (1.268.000 €), Impuesto sobre el valor Añadido y demás tributos de aplicación incluidos.

Granada, 15 de febrero de 2008.- El Director, Ernesto Páramo Sureda.

ANUNCIO de 4 de marzo de 2008, del Parque Tecnológico de Andalucía, S.A., de concurso público que se cita. (PP. 957/2008).

La Entidad «Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.», anuncia la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público abierto, haciendo público un resumen del Pliego de Condiciones.

1. Objeto: Contrato de suministro e instalación de un sistema de Circuito Cerrado de Televisión y Sistema de Seguridad Perimetral basado en tecnologías inalámbricas destinado a la Ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía.
2. Plazo de ejecución: El Sistema de Seguridad Perimetral basado en tecnologías inalámbricas deberá estar acabado para el 30 de junio de 2008 y el sistema de Circuito Cerrado de Televisión deberá estar instalado y correctamente funcionando el 30 de junio de 2009. Todo según se indica en el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas.
3. Tipo de licitación: 726.355,00 euros, IVA excluido.
4. Recogida de documentación: En la sede social de esta entidad, sita en C/ María Curie, núm. 35, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas, Málaga, teléfono: 951 231 300, de 9,00 a 13,00, desde el día siguiente hábil a esta publicación, a excepción de los sábados, en que permanecerán cerradas al público las oficinas.
5. Presentación de plicas: Se podrán presentar durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.
6. Apertura de plicas: A las 10,30 horas del primer viernes tras la conclusión del período de presentación de plicas.
7. Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, así mismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 4 de marzo de 2008.- El Director General, Felipe Romera Lubias.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Orden de Suspensión del Permiso de Local de Apuestas Hípicas Externas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Astom 2003, S.L.
Expediente: Expte. EJA-MA-77182.

Acto: Orden de Suspensión del Permiso de Local de Apuestas Hípicas Externas.

Plazo: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 11 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de Extinción de Permiso de funcionamiento de Salón Recreativo.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Salón de Recreo Familiar, S.L.
Expediente: RMA 9851.
Acto: Resolución de Extinción de Permiso de Funcionamiento de Salón Recreativo.

Interesada: Dolores Muñoz Carmona.
Expediente: RMA 7750.
Acto: Resolución de Extinción de Permiso de Funcionamiento de Salón Recreativo.

Interesada: Victoria Pino Fernández.
Expediente: RMA 8264.
Acto: Resolución de Extinción de Permiso de Funcionamiento de Salón Recreativo.

Interesada: María Teresa Sierra Cortés.
Expediente: RMA 12470.

Acto: Resolución de Extinción de Permiso de Funcionamiento de Salón Recreativo.

Interesado: Brian David Fry.
Expediente: RMA 9936.
Acto: Resolución de Extinción de Permiso de Funcionamiento de Salón Recreativo.

Interesado: Ignacio Romero Ruiz.
Expediente: RMA 4493.
Acto: Resolución de Extinción de Permiso de Funcionamiento de Salón Recreativo.

Plazo: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga 11 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: La Cueva de Guillena 2006, S.C.P.
Expediente: SE-125/07-EP.
Infracción: Muy grave. Art. 19.12 y grave art. 20.1, en relación con el art. 19.1 de la Ley 13/1999.
Fecha: 10.10.2007.
Sanción: Propuesta inicial 30.900 €.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: La Suerte Suprema S.L.
 Expediente: SE-01/08-ET.
 Infracción: Grave, art. 15.a) de la Ley 10/1991.
 Fecha: 15.2.2008.
 Sanción: Propuesta inicial: 1.000 €.
 Acto/s Notificado/s: Acuerdo de inicio.
 Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 18 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Salvador Navarro Sánchez.
 Expediente: SE-14/07-ET.
 Infracción: Grave, art. 15.n de la Ley 10/1991.
 Fecha: 11.1.2008.
 Sanción: 704 €.
 Acto/s Notificado/s: Resolución.
 Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado

Expediente: RS.02.CA/08.
 Beneficiario: Maninsol Mantenimientos Integrales, S.L.L.
 Municipio: San Fernando.
 Importe: 3.000,00 €.

Cádiz, 13 de marzo de 2008.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

ANUNCIO de 25 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifica a los interesados que se citan la Resolución por la que se declara la utilidad pública en concreto para la instalación de línea eléctrica aérea de alta tensión de 66 kV que discurre entre la SET «El Olivillo» y la SET «Puerto de Santa María» en los términos municipales de Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se reconoce a Becosa Eólico Olivillo, SAU, la utilidad pública en concreto para la instalación de la línea eléctrica de alta tensión arriba indicada, a Antonio Ruiz Mateos Rodríguez, García Gutiérrez Eduardo, García Fernández Palacios María, Cantos Roperio María Luisa, Picardo Aranda María, herederos de José María Picardo Aranda, Manzanero Buada Mercedes, Joaquín, Francisca, Miguel, Juan, y M.^a Carmen Mayolín Varela, Gómez Delgado Francisco, y a Martín Arroyo Pérez de la Lastra Manuel como personas afectadas en dicha instalación; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deben personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 25 de enero de 2008.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

ANUNCIO de 30 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifica a los interesados que se citan la resolución por la que se reconoce a Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Castilla y León, S.A., la utilidad pública en concreto para la instalación de línea eléctrica aérea de 66 kV (S/C) que discurre entre la S.E.T. «La Rabia» y el apoyo entronque de la línea de evacuación del P.E. «El Olivillo» - S.E.T. «Puerto de Santa María» .

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, arriba indicada, a don Antonio Manuel Vega Fernández, doña Francisca Delgado Núñez y a don Manuel Robles Ortega, como personas afectadas en dicha instalación; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deben personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 30 de enero de 2008.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados.

Con fecha 18 de febrero de 2008, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

tes ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto: Clave: 02-JA-1637-0.0-0.0-PC. «Acondicionamiento de la conexión de Sorihuela del Guadalimar con la N-322 a través de la A-6201». Términos municipales de Villanueva del Arzobispo y Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

El mencionado proyecto fue aprobado el 12 de febrero de 2008, y de conformidad con el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículo 56 del Reglamento que la desarrolla, de 26 de abril de 1957, y artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación temporal o la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial, en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985).

HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y el reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Ayuntamientos de Villanueva del Arzobispo y Sorihuela del Guadalimar (Jaén), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Jaén», valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el artículo 52.2 de la LEF, y artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar los días 12, 13, 14 y 15 de mayo de 2008, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y comunicar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados para su comparecencia en las Oficinas de los Ayuntamientos de Villanueva del Arzobispo y Sorihuela del Guadalimar (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Escritura de Propiedad y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Perito y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación podrán formular, por escrito, ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Avda, Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de expropiación forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Lugar, fecha y hora

Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

Día: 12 de mayo de 2008.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 1 a la 10.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 11 a la 20.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 21 a la 30.

A las 13,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 132 a la 137.

Día: 13 de mayo de 2008.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 31 a la 40.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 41 a la 50.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 51 a la 60.

Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar.

Día: 14 de mayo de 2008.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 61 a la 70.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 71 a la 80.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 81 a la 90.

A las 13,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 91 a la 97.

Día: 15 de mayo de 2008.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 98 a la 107.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 108 a la 117.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 118 a la 127.

A las 13,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 128 a la 131.

3. Propietarios afectados.

A continuación se detalla relación de propietarios afectados por las obras:

Nº FINCA	POL./PARC. CATASTRAL	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERF. A EXPROP. M ²
TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO				
1	7-232	PEDRO MONTAÑES MEDINA	Olivar s.	1.113
2	7-81	JORGE CASTILLO LUCHA	Olivar S.	1.242
3	7-9008	AYUNT. VVA. ARZOBISPO	Camino	153
4	7-231	M ^º . ANGELES BUENO JORQUERA	Olivar R.	12.699
4	7-231	M ^º . ANGELES BUENO JORQUERA	O.R..Oc.Temp.	1.801
5	7-235	MARTIN GONZALEZ PEREZ	Olivar R.	907
5	7-235	MARTIN GONZALEZ PEREZ	O.R. Oc.Temp.	224
6	7-9009	AYUNT.VVA. ARZOBISPO	Camino	156
7	7-244	AURORA CAMEROS GALERA	Olivar R.	303
8	7-245	JOSÉ CAMEROS SÁNCHEZ	Olivar R.	1.483
9	7-246	ROSARIO ROSILLO NAVARRO	Olivar R.	632
10	7-247	JULIAN RODRIGUEZ REDONDO	Olivar R.	67
11	7-220	FRANCISCO ANGULLO GARCIA	Olivar R.	2.214
12	7-248	JOSÉ CARRILLO DE LA TORRE	Olivar R.	54
13	7-219	JOSÉ MORENO FUENTES	Olivar R.	1.201
14	7-218	JUAN RODRIGUEZ REDONDO	Olivar R.	1.230
15	7-217	MARTIN GONZALEZ PEREZ	Olivar R.	2.042
16	7-198	JUAN TORRES RUIZ	Olivar R.	1.603
17	7-195	JOSÉ LUIS ANGULO GARCÍA	Olivar R.	66
17	7-195	JOSÉ LUIS ANGULO GARCÍA	O.R.Oc.Temp.	96
18	7-197	DESCONOCIDO	Olivar R.	3.757
18	7-197	DESCONOCIDO	O.R.Oc.Tempor.	239
19	7-196	SEBASTIANA REDONDO DEL SOL	Olivar R.	507
19	7-196	SEBASTIANA REDONDO DEL SOL	O.R. Ocup.Tem.	86
20	7-159	JUAN PEDRO JIMENEZ CASTILLO	Olivar R.	2.273
20	7-159	JUAN PEDRO JIMENEZ CASTILLO	O.R. Ocup.Tem	117
21	7-9021	AYUNT. VVA. ARZOBISPO	Camino	202
21	7-9021	AYUNT. VVA. ARZOBISPO	Cam. Oc.Temp.	18
22	7-160	FUENSANTA REDONDO DEL SOL	Olivar R.	1.898
22	7-160	FUENSANTA REDONDO DEL SOL	O.R. Oc.Tempor.	184
23	7-161	EMILIA REDONDO DEL SOL	Olivar R.	311
23	7-161	EMILIA REDONDO DEL SOL	O.R. Oc.Tempor.	128
24	7-152	MARIANA Y CAMILO UCEDA LÓPEZ	Olivar R.	7.312
24	7-152	MARIANA Y CAMILO UCEDA LÓPEZ	O.R. Oc.Tempor.	525
25	7-9010	ADIF	Improductivo	1.661
25	7-9010	ADIF	Improd.Oc.Temp.	144
26	7-164	JOSÉ CAMEROS SÁNCHEZ	Olivar R.	101
27	7-149	MARIANA Y CAMILO UCEDA LÓPEZ	Olivar R.	1.637
28	7-148	JOSEFA GUERRERO MARTINEZ	Olivar R.	5.334
28	7-148	JOSEFA GUERRERO MARTINEZ	O.R. Ocup. Temp.	123
29	7-166	MARIANO MARTINEZ SÁNCHEZ	Olivar R.	4.357
30	6-9001	AYUNT. VVA. ARZOBISPO	Camino	374
31	6-26	ÁNGEL PLAZA BUSTOS	Olivar R.	9.365
32	6-94	MARIA DOLORES DIAZ SALAS	Olivar R.	11310
33	6-95	PEDRO JOSÉ SÁNCHEZ CABRERA	Olivar R.	7.692
34	6-42	MARÍA RAQUEL BUENO BUENO	Olivar R.	9.385
35	6-41	PLACIDO TUDELA FLORES	Olivar R.	2.674
36	6-43	PEDRO NAVARRO PEREZ	Olivar R.	13664
32	6-94	MARIA DOLORES DIAZ SALAS	Olivar R.	11310
33	6-95	PEDRO JOSÉ SÁNCHEZ CABRERA	Olivar R.	7.692
34	6-42	MARÍA RAQUEL BUENO BUENO	Olivar R.	9.385
35	6-41	PLACIDO TUDELA FLORES	Olivar R.	2.674
36	6-43	PEDRO NAVARRO PEREZ	Olivar R.	13664
37	6-90	SEBASTIAN GONZALEZ GONZALEZ	Olivar R.	1.757
38	4-46	TOMAS MARIN MUÑOZ	Olivar R.	11203
38	4-46	TOMAS MARIN MUÑOZ	O.R. Ocup.Temp	126
39	6-45	CARMEN LINARES DE LA TORRE	Olivar R.	326
40	6-24	PEDRO NAVARRO PÉREZ	Olivar R.	2.624
41	6-25	TOMAS MARIN MUÑOZ	Olivar R.	168
42	6-23	JUANA MORA PÉREZ	Olivar R.	33
43	5-177	CIRILO MORENO SECADURAS	Olivar S.	6

Nº FINCA	POL./PARC. CATASTRAL	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERF. A EXPROP. M²
44	5-178	TOMAS MARIN MUÑOZ	Olivar S.	66
45	5-192	CIRILO MORENO SECADURA	Olivar S.	246
46	5-179	FERNANDO NAVARRO MORA	Olivar S.	55
47	6-47	PEDRO NAVARRO PÉREZ	Olivar R.	7.303
47	6-47	PEDRO NAVARRO PÉREZ	O.R. Oc. Tempo.	282
48	6-48	ANTONIO BERBEL GONZÁLEZ	Olivar R.	3.266
48	6-48	ANTONIO BERBEL GONZÁLEZ	O.R. Ocup. Tem	159
49	6-50	CATALINA MORENO FUENTES	Olivar R.	2.787
49	6-50	CATALINA MORENO FUENTES	O.R.Ocup.Temp	231
50	6-53	Mª. CARMEN CANO TORRES	Olivar R.	4.048
50	6-53	Mª. CARMEN CANO TORRES	O.R. Oc.Temp.	643
51	6-54	Mª. CARMEN CANO TORRES	Olivar R.	2.893
52	6-55	COOP.SAN MIGUEL ARCANGEL	Olivar S.	4.983
53	6-56	COOP.SAN MIGUEL ARCANGEL	Olivar S.	3.752
53	6-56	COOP.SAN MIGUEL ARCANGEL	O.R. Ocup. Tem	514
54	6-57	Mª. ROSA TRIBALDO FRESNEDA	Olivar S.	173
54	6-57	Mª. ROSA TRIBALDO FRESNEDA	O.S. Ocu.Temp	97
55	6-58	Mª. ROSA TRIBALDO FRESNEDA	Olivar S.	5.595
56	6-61	ANTONIO UCEDA SÁNCHEZ	Olivar S.	1.025
57	6-60	Mª.ANTONIA YESTE FERNÁNDEZ	Olivar S.	1.854
58	6-59	JUAN IGN.GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	Olivar R.	21
59	6-78	JOSEFA LÓPEZ VÁZQUEZ	Olivar R.	4.211
60	6-79	MALAQUIAS ORTEGA ARCOS	Olivar R.	729
T.M. SORIHUELA GUADALIMAR				
61	13-118	MANUEL FUENTES MARIN	Olivar S.	3.506
61	13-118	MANUEL FUENTES MARIN	O.S. Ocup.Tem	12
62	10-28	GLORIA FUENTES JORQUERA	Olivar R.	254
62	10-28	GLORIA FUENTES JORQUERA	O.R. Ocup. Tem	182
63	10-29	MANUEL FUENTES MARIN	Olivar R.	1.847
63	10-29	MANUEL FUENTES MARIN	O.R. Ocup.Tem	396
64	10-26	MANUEL MEDINA BUENO	Olivar R.	1.256
64	10-26	MANUEL MEDINA BUENO	O.R. Ocup.Tem	66
65	13-78	JOAQUIN VILCHEZ DE LA TORRE	Olivar R.	2.030
65	13-78	JOAQUIN VILCHEZ DE LA TORRE	O.R. Oc. Temp.	407
66	13-77	CARMEN RECHE DEL POZO	Olivar R.	3.844
66	13-77	CARMEN RECHE DEL POZO	O.R. Oc.Temp.	669
67	10-62	CARMEN RECHE DEL POZO	Olivar R.	772
67	10-62	CARMEN RECHE DEL POZO	O.R. Oc.Temp.	86
68	10-30	MALAQUIAS ORTEGA ARCOS	Olivar R.	8.095
69	13-76	MALAQUIAS ORTEGA ARCOS	Olivar R.	284
70	13-9002	AYUNT. SORIHUELA GUADAL.	Camino	9
70	13-9002	AYUNT. SORIHUELA GUADAL.	Ocup.Temp.	15
71	13-74	GLORIA BUENO JORQUERA	Olivar R.	2.058
72	10-9006	CONF. HIDROG. GUADALQUIV.	Rio Guadal.	2.197
73	10-57	ÁNGEL FELGUERAS SECADURAS	Olivar R.	1.306
74	10-53	MATILDE ROMERO GONZALEZ	Olivar R.	1.357
75	10-52	JUAN P. FELGUERAS SECADURAS	Labor R.	955
76	10-51	SEBASTIAN FERNANDEZ MENDEZ	Labor R.	1.301
77	10-50	NICOLASA FELGUERAS SECADURAS	Olivar S.	1041
78	10-54	JUAN P. FELGUERAS SECADURAS	Olivar R.	413
79	10-42	JUAN P. FELGUERAS SECADURAS	Olivar R.	609
80	10-41	JUAN GONZALEZ BAILEN	Olivar R.	1.091
81	10-40	JUANA FELGUERAS SECADURAS	Olivar R.	1.414
82	10-39	JUAN P. FELGUERAS SECADURAS	Olivar R.	441
83	10-49	SEBASTIAN FERNANDEZ MENDEZ	Olivar S.	5.118
84	10-48	MAXIMILIANO FELGUERAS SECADURAS	Olivar S.	182
85	10-47	MAXIMILIANO FELGUERAS SECADURAS	Monte	571
86	10-46	NICOLASA FELGUERAS SECADURAS	Olivar S.	159
87	10-9010	AYUNT. SORIHUELA GUADALIMAR	Camino	748
88	14-197	JUAN P. FELGUERAS SECADURAS	Olivar S.	1.989
89	14-9004	CONFED.HIDROG.GUADALQUIVIR	Arroyo	1.937
90	14-196	SEBASTIAN BUENO BEDMAR	Olivar S.	2.893
91	14-31	PEDRO FERNANDEZ TERLEIRA	Olivar S.	105
92	14-9005	CONF. HIDROGRAF. GUADALQUIVIR	Arroyo	3.770
92	14-9005	CONF. HIDROGRAF. GUADALQUIVIR	Ocup.Tempor	215

Nº FINCA	POL./PARC. CATASTRAL	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERF. A EXPROP. M²
93	14-32	MANUELA MORA ROBLES	Labor R.	3.155
93	14-32	MANUELA MORA ROBLES	L.R.Oc.Temp	551
94	14-33	MANUEL VILCHES CHACÓN	Labor R.	7.380
94	14-33	MANUEL VILCHES CHACÓN	L.R. Ocup.Te	1.098
95	14-34	FELIPE MARQUEZ VALERO	Labor R.	3.280
95	14-34	FELIPE MARQUEZ VALERO	L.R. Oc.Tem	533
96	14-120	JUAN RECHE DEL POZO	Olivar S.	149
97	14-203	RAMÓN GARCÍA MAÑAS	Olivar R.	3.422
97	14-203	RAMÓN GARCIA MAÑAS	O.R.Oc.Temp.	234
98	14-35	MANUEL MARTINEZ CASTILLO	Olivar R.	470
98	14-35	MANUEL MARTINEZ CASTILLO	O.R.Ocu.Temp.	159
99	14-36	RAMÓN GARCÍA MAÑAS	Olivar R.	3.423
99	14-36	RAMÓN GARCÍA MAÑAS	O.R. Ocup.TeTe	431
100	14-118	FRANCISCO ALVAREZ POBLACIONES	Olivar S.	175
101	14-115	JUAN IDAÑEZ MUÑOZ	Olivar R.	303
102	14-37	MANUEL MARTINEZ CASTILLO	Olivar R.	435
102	14-37	MANUEL MARTINEZ CASTILLO	O.R. Oc.Temp.	97
103	14-38	MIGUEL IDAÑEZ FLORES	Olivar R.	3.315
103	14-38	MIGUEL IDAÑEZ FLORES	O.R. Ocu.Temp.	336
104	14-39	AGUEDA IDAÑEZ FLORES	Olivar R.	336
104	14-39	AGUEDA IDAÑEZ FLORES	O.R. Ocup.Tem	74
105	14-40	PURIFICACIÓN IDAÑEZ FLORES	Olivar R.	229
105	14-40	PURIFICACIÓN IDAÑEZ FLORES	O.R. Oc.Temp.	67
106	14-42	ANTONIA SARMIENTO GARCÍA	Olivar R.	819
106	14-42	ANTONIA SARMIENTO GARCÍA	O.R. Ocup.Tem	202
107	14-43	MANUEL MARTINEZ CASTILLO	Olivar S.	1.267
108	14-44	RUPERTO Y Mª. ANTONIA RUBIO NIETO	Olivar R.	3.239
108	14-44	RUPERTO Y Mª. ANTONIA RUBIO NIETO	O.R. Ocup.Tem	354
109	14-45	FRANCISCO HOYO VILLAJOS	Olivar R.	3.887
110	14-205	FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Olivar R.	569
111	14-103	EDUARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Olivar R.	290
112	14-46	HORTENSIA RODRIGUEZ FERNÁNDEZ	Olivar S.	4.693
113	14-47	MIGUEL IDAÑEZ FLORES	Olivar S.	2.020
114	14-73	MIGUEL IDAÑEZ FLORES	Olivar S.	44
115	14-48	MANUELA MORA ROBLES	Olivar S.	4.885
116	14-49	CARMEN MORA MARTINEZ	Olivar S.	4.765
117	14-50	JUAN UCLES MOTOSO	Olivar S.	2.001
118	14-51	RAMÓN UCLES MOTOSO	Olivar S.	1.285
119	14-52	MANUEL MARTINEZ RUBIO	Olivar R.	2.348
120	14-53	PURIFICACIÓN MARTINEZ RUBIO	Labor S.	2.864
121	14-54	VIRGINIA ROMERO GONZALEZ	Olivar S.	3.760
122	14-55	MANUEL MARTINEZ RUBIO	Olivar R.	1.565
123	14-56	DIONISIA CARRRILLO DE LA PAZ	Olivar S.	1.647
124	14-57	PURIFICACIÓN MARTINEZ RUBIO	Labor R.	920
125	14-2	FRANCISCO L. LABRADOR MEDINA	Labor S.	2.541
126	14-1	PURIFICACIÓN MARTINEZ RUBIO	Labor.	1.077
127	14-3	JULIA GÓMEZ MEDINA	Almendros S.	646
128	14-7	DESCONOCIDO	Labor S.	55
129	14-6	JOSÉ GÓMEZ MONTORO	Labor S.	7.130
130	14-5	VIRGINIA ROMERO GONZALEZ	Labor S.	2.560
131	7-2	FRANCISCO LUNA MONTORO	Olivar R.	2.682
T.M. VVA. DEL ARZOBISPO				
132	7-314	GERARDO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	O.R. Ocup.Tempor	1.843
133	7-317	SALVADOR VILLACAÑAS MANJÓN	O.R.Ocup.Tempor	5.747
134	7-318	ANTONIO RUBIO MARTINEZ	O.S.Ocup.Tempor	5.075
135	7-319	FUENSANTA HERREROS NAVARRETE	O.S.Ocup.Tempor	5.578
136	7-320	FRANCISCO ANGULO GARCÍA	O.S.Ocup.Tempor	2.179
136	7-320	FRANCISCO ANGULO GARCÍA	Olivar S. Oc.Def.	2.161
137	7-321	ANTONIA UCEDA MONTORO	Olivar S.Oc.Def.	1.574
137	7-321	ANTONIA UCEDA MONTORO	O.S. Oc.Tempor.	19009

ANUNCIO de 6 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se expone al público el Plan Especial para Instalación Solar Fotovoltaica «BP Solar Utrera», en polígono 18, parcelas 20 y 68 del término municipal de Utrera, y en polígono 6, parcelas 12 y 13 del término municipal de Los Molares (Sevilla) aprobado inicialmente por Resolución del Delegado de 27 de febrero de 2008.

Para general conocimiento, y en virtud de lo establecido por el artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que, por resolución del Delegado en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 27 de febrero de 2008, se aprobó inicialmente el Plan Especial para Instalación Solar Fotovoltaica «BP Solar Utrera», en polígono 18, parcelas 20 y 68 del término municipal de Utrera, y en polígono 6, parcelas 12 y 13 del término municipal de Los Molares (Sevilla), ordenándose su exposición pública.

En cumplimiento de esta resolución queda expuesto al público, durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, el Plan Especial de referencia, tal como establece el artículo 32.1.2.ª de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía. El expediente podrá consultarse en las dependencias del Servicio de Urbanismo de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de San Andrés, número 2, de Sevilla, pudiéndose formular alegaciones contra las determinaciones de este proyecto urbanístico por toda persona que esté interesada en ello.

Sevilla, 6 de marzo de 2008.- El Delegado, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, Modalidad 4 (FDL) Fomento del Deporte Local, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007, correspondiente al ejercicio 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006) modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, Modalidad 4 (FDL) Fomento del Deporte Local, esta Delegación Provincial de Jaén

R E S U E L V E

Primero. Hacer público el Acuerdo de 14 de marzo de 2008, de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, Modalidad 4 (FDL) Fomento del Deporte Local, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007, correspondiente al ejercicio

2008, con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Acuerdo, cuyo Anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de esta Delegación Provincial de Jaén, sita en Plaza de la Constitución, 13, así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en el mencionado Acuerdo se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 14 de marzo de 2008.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

NOTIFICACIÓN de 17 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, de la Resolución del expediente sancionador AL-027/07.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador AL-027/07, incoado por esta Delegación a Gerencias Turísticas Almerienses, S.A., titular del establecimiento denominado «Hotel Apartamentos Satélites Park», que tuvo su último domicilio conocido en C/ Encinar, s/n, de Aguadulce -Roquetas de Mar- (Almería), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución dictada por la que se impone una sanción de mil euros (1.000 €), por infracción del artículo 59.2 de la Ley 12/99, de 15 de diciembre, del Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Gerona, núm. 18 (Almería), para conocer el contenido íntegro de la Resolución y proceder a la expedición del impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Almería, 17 de marzo de 2008.- La Delegada, M.ª Isabel Requena Yáñez.

NOTIFICACIÓN de 17 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, de Propuesta de Resolución y acuerdo de ampliación dictados en el expediente sancionador AL-031/07.

Intentadas las notificaciones que se relacionan sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el

presente anuncio se notifican a doña Dorothea Matern, que tuvo su último domicilio conocido en «Cortijo La Paloma», –Las Negras– Níjar (Almería), los actos administrativos que se relacionan, significándole que para conocer el contenido íntegro de los mismos y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Gerona, 18, de Almería.

Núm. Expte: AL-031/07.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de turismo.

Sanción propuesta: 3.005,07 €.

Plazo alegaciones: 15 días.

Núm. Expte: AL-031/07.

Acto que se notifica: Acuerdo de ampliación de plazo para resolución del procedimiento sancionador. No cabe recurso.

Almería, 17 de marzo de 2008.- La Delegada, M.^a Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 21 de febrero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control (DL-975/08).

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 21 de febrero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que proceden es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 025/08-S.

Notificado: Óscar Villegas Romero, «Pub Wanabi».

Último domicilio: C/ Tomás Echevarría, núm. 12, 29004, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 7 de marzo de 2008.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos el Acuerdo de Inicio del expediente y acto de trámite relativos a expediente en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.^a planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 38/08-S.

Notificado: Hermanos Ledesma, S.C.

Último domicilio: C/ Guadalajar, 19, bj. 29680, Estepona (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 12 de marzo de 2008.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 12 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, recaída en el recurso de alzada 157/07.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, de fecha 12 de febrero de 2008, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Patatas y Frutas Guerrero, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Málaga, de 15 de febrero de 2007, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Patatas y Frutas Guerrero, S.L.

Expediente: Registro Sanitario.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 157/07.

Fecha: 12 de febrero de 2008.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 19 de marzo de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 18 de febrero de 2008, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 34/07.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 18 de febrero de 2008, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Diego Martínez Parra, contra la inmovilización de productos acordada mediante acta de inspección núm. 18/30194, de 28 de septiembre de 2006, por la que se resuelve inadmitir el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Don Diego Martínez Parra.
Expediente: Inmovilización productos.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 34/07.
Fecha: 18 de febrero de 2008.
Sentido: Inadmitido.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 19 de marzo de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación definitiva de centros autorizados a desarrollar proyectos lectores y planes de uso de las bibliotecas escolares.

La Orden de 21 de julio de 2006 (BOJA núm. 149, de 3.8.2006), modificada por la Orden de 11 de mayo de 2007 (BOJA núm. 108 de 1.6.2007), regula el procedimiento para la elaboración, solicitud, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos educativos que puedan desarrollar los centros docentes sostenidos con fondos públicos y que precisen de aprobación por la Administración Educativa.

Una vez publicada la relación provisional de proyectos seleccionados, tras el estudio y valoración de las alegaciones presentadas, en virtud de lo estipulado en el artículo 8.1 de dicha Orden y en uso de la competencia atribuida en su Disposición Final Primera,

RESUELVO

Publicar la relación de centros autorizados a desarrollar Proyectos Lectores y Planes de Uso de las Bibliotecas Escolares en los cursos 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011, que figuran en el Anexo I, así como de centros excluidos, que figuran en el Anexo II.

Sevilla, 7 de marzo de 2008.- La Directora General, Carmen Rodríguez Martínez.

CONVOCATORIA PROYECTOS LECTORES Y PLANES DE USO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

ANEXO I: CENTROS AUTORIZADOS PROVINCIA ALMERÍA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
04601981	C.P.R. Filabres	Albánchez
04000213	C.E.I.P. Velázquez	Albox
04601993	C.P.R. Medio Almanzora II	Albox
04005284	I.E.S. Martín García Ramos	Albox
04601567	C.E.I.P. Alfredo Molina Martín	Almería
04602134	C.E.I.P. Rafael Alberti	Almería
04000833	C.E.I.P. Virgen del Loreto	Almería
04001163	I.E.S. Alhadra	Almería
04001151	I.E.S. Celia Viñas	Almería
04004814	I.E.S. El Argar	Almería
04004723	C.E.I.P. Celia Viñas	Berja
04601798	C.E.I.P. La Libertad	Campohermoso
04005338	C.E.I.P. Federico García Lorca	Carboneras
04601610	C.E.I.P. San Antonio de Padua	Carboneras
04001965	C.E.I.P. Simón Fuentes	Carboneras
04700053	I.E.S. Juan Goytisolo	Carboneras
04003718	C.E.I.P. Llanos de Marín	Cortijada de Marín
04002027	C.E.I.P. Álvarez Sotomayor	Cuevas del Almanzora
04001321	C.E.I.P. San Bernardo	El Alquíán
04006151	C.E.I.P. Laimun	El Ejido
04005818	C.E.I.P. Tierno Galván	El Ejido
04000331	I.E.S. El Parador	El Parador de las Horti
04002507	C.E.I.P. Rafaela Fernández	Fines
04006161	C.E.I.P.	Gangosa-Vistasol
04002611	C.E.I.P. Hispanidad	Garrucha
04002660	C.E.I.P. Buenavista	Huércal de Almería
04002684	C.E.I.P. San José de Calasanz	Huércal-Overa
04700582	I.E.S. Emilio Manzano	Laujar de Andarax
04002738	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Soledad	Los Menas
04003691	C.P.R. Campo de Nijar Norte	Puebloblanco
04003688	C.E.I.P. Antonio Devalque	Rioja
04004966	I.E.S. Sabinar	Roquetas de Mar
04007797	C.E.I.P.	San Isidro de Nijar
04003354	C.E.PR. Andalucía	San Isidro de Nijar
04003925	C.E.I.P. Miguel Zubeldía	Serón
04004152	C.E.I.P. Otero Novas	Tahal
04700351	I.E.S. Alto Almanzora	Tijola
04004231	C.E.I.P. Nuestra Señora de Monteagu	Uleila del Campo
04004322	C.E.I.P. Doctor Guirao Gea	Vélez Rubio
04004486	C.E.I.P. Juan Andrés de Toledo	Zurgena

CONVOCATORIA PROYECTOS LECTORES Y PLANES DE USO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

ANEXO I: CENTROS AUTORIZADOS PROVINCIA CÁDIZ

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
11000071	C.E.I.P. Santiago Guillén	Alcalá del Valle
11603282	C.E.I.P. Caetaria	Algeciras
11000162	C.E.I.P. Santa Teresa de Jesús	Algeciras
11000231	I.E.S. Bahía de Algeciras	Algeciras
11000368	I.E.S. Isla Verde	Algeciras
11008495	I.E.S. Torre Almirante	Algeciras
11000691	C.E.I.P. San Francisco	Arcos de la Frontera
11000629	C.E.I.P. San Miguel	Arcos de la Frontera
11000769	C.E.I.P. Juan XXIII	Barbate
11000824	I.E.S. Trafalgar	Barbate
11700949	I.E.S. Vicente Aleixandre	Barbate
11002109	C.E.I.P. Alameda	Chiclana de la Frontera
11002158	C.E.I.P. José de la Vega Barrios	Chiclana de la Frontera
11006917	C.E.I.P. La Atlántida	Chiclana de la Frontera
11603476	C.E.I.P. Las Albinas	Chiclana de la Frontera

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
11602851	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	Chiclana de la Frontera
11000186	C.E.I.P. Sancti Petri	Chiclana de la Frontera
11700883	I.E.S. La Pedrera Blanca	Chiclana de la Frontera
11002274	C.E.I.P. Lapachar	Chipiona
11603178	C.E.I.P. Príncipe Felipe	Chipiona
11005895	C.E.I.P. Divina Pastora	Facinas
11009311	C.E.I.P. Marqués de Santa Cruz	Fuentebravía
11002079	I.E.S. Javier de Uriarte	Fuentebravía
11003084	C.E.I.P. El Retiro	Jerez de la Frontera
11002602	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Jerez de la Frontera
11701127	I.E.S. Dra. Josefa de los Reyes	Jerez de la Frontera
11701139	I.E.S. Fernando Quiñones	Jerez de la Frontera
11007065	C.E.PR. Andalucía	La Línea de la Concepc
11000885	C.E.I.P. San Isidro Labrador	Los Barrios
11003412	C.E.I.P. Mesas de Asta	Mesas de Asta
11000630	I.E.S. Sierra de Lijar	Olvera
11004118	C.E.PR. Pablo de Olavide	Prado del Rey
11007511	C.E.I.P. El Trocadero	Puerto Real
11007089	C.E.I.P. San José Artesano	Puerto Serrano
11701036	I.E.S. Roche	Roche
11007533	I.E.S. Arroyo Hondo	Rota
11004908	C.E.I.P. Manuel de Falla	San Fernando
11005317	C.E.PR. Juan Díaz de Solís	San Fernando
11701048	I.E.S. Castillo de Tempul	San José del Valle
11603555	C.E.I.P. Maestro Apolinar	San Roque
11700861	I.E.S. Barrameda	Sanlúcar de Barrameda
11701061	I.E.S. Mar del Sur	Taraguilla
11006061	C.E.I.P. Benafelix	Ubrique
11006693	I.E.S. Las Cumbres	Ubrique
11700597	I.E.S. La Janda	Vejer de la Frontera
11000851	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Zahara de los Atunes

CONVOCATORIA PROYECTOS LECTORES Y PLANES DE USO
DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

ANEXO I: CENTROS AUTORIZADOS PROVINCIA CÓRDOBA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
14000070	C.E.I.P. Alonso de Aguilar	Aguilar de la Frontera
14002029	I.E.S. Ipagro	Aguilar de la Frontera
14700481	I.E.S. Puento de Alcolea	Alcolea
14000288	C.E.I.P. Luis de Góngora	Almodóvar del Río
14600841	C.P.R. Bembezar	Bembezar del Caudillo
14001281	C.E.I.P. Virgen de la Salud	Castro del Río
14001645	C.E.I.P. Alcalde Jiménez Ruiz	Córdoba
14007295	C.E.I.P. Averroes	Córdoba
14001554	C.E.I.P. Jerónimo Luis Cabrera	Córdoba
14003186	C.E.I.P. Los Califas	Córdoba
14007659	I.E.S. Galileo Galilei	Córdoba
14002960	I.E.S. Luis de Góngora	Córdoba
14002972	I.E.S. Séneca	Córdoba
14001220	C.E.I.P. Ramón y Cajal	El Carpio
14003401	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Expectación	Encinas Reales
14700742	I.E.S. Pay Arias	Espejo
14003526	C.E.I.P. Álvaro Cecilia Moreno	Fernán Núñez
14003538	C.E.I.P. Fernando Miranda	Fernán Núñez
14007593	C.E.PR. Federico García Lorca	Fuente Palmera
14004041	C.E.I.P. Virgen de las Cruces	Guijo
14004464	C.E.I.P. Genil	Jauja
14006357	C.E.I.P. Alfar	La Rambla
14006308	C.E.I.P. Cruz Verde	La Rambla
14700596	I.E.S. Boabdil	Lucena
14601107	C.P.R. Blas Infante	Llanos de Don Juan
14004774	C.E.I.P. San José	Montilla
14004828	I.E.S. Emilio Canalejo Olmeda	Montilla
14004841	I.E.S. Inca Garcilaso	Montilla
14007337	C.E.I.P. Epora	Montoro

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
14004646	C.E.I.P. San Francisco	Navas del Selpillar
14700641	I.E.S. Sacilis	Pedro Abad
14006898	C.E.I.P. Maestro Francisco Gómez	Peñalosa
14005870	C.E.I.P. Cristóbal Luque Onieva	Priego de Córdoba
14600747	C.E.I.P. Maestro Enrique Asensi	Puente-Genil
14006400	C.E.I.P. Fuente del Moral	Rute
14006394	C.E.I.P. Ruperto Fernández Tenllado	Rute
14600863	C.P.R. Agora	Valsequillo
14007222	C.E.I.P. San Isidro Labrador	Villar

CONVOCATORIA PROYECTOS LECTORES Y PLANES DE USO
DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

ANEXO I: CENTROS AUTORIZADOS PROVINCIA GRANADA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
18700347	I.E.S. La Contraviesa	Albuñol
18601795	C.E.I.P. Alfaguarilla	Alfacar
18000325	C.E.I.P. Andrés Manjón	Algarinejo
18000374	C.E.I.P. Cervantes	Alhama de Granada
18000842	I.E.S. Alhendín	Alhendín
18601862	C.E.I.P. Nazaries	Armillá
18601989	C.E.I.P. Atalaya	Atarfe
18601990	C.E.I.P. Medina Elvira	Atarfe
18000908	I.E.S. Iliberis	Atarfe
18006509	C.E.I.P. Los Llanos	Barrio de la Vega
18000982	C.E.I.P. San José de Calasanz	Baza
18001792	C.E.I.P. El Zargal	Cenes de la Vega
18001809	C.E.I.P. Rogelio Arasil	Cijuela
18601412	C.P.R. Monte Hacho	Cuesta de la Palma
18700529	I.E.S. Gregorio Salvador	Cúllar
18003004	I.E.S. Arabuleila	Cúllar-Vega
18002221	C.E.I.P. Ntra. Sra. Del Rosario	Chimeneas
18002279	C.E.I.P. Ntra.Sra. Del Rosario	Dehesas Viejas
18601825	C.P.R. Monte Chullo	Dólar
18005463	C.E.I.P. Ntra.Sra. Del Rosario	Domingo Pérez
18601916	C.P.R. Fuente de la Reina	El Jau
18601345	C.P.R. Las Ramblas	El Pozuelo
18601308	C.P.R. Francisco Ayala	Fátima
18002437	C.E.I.P. Rafael Vidal	Fonelas
18003715	C.E.I.P. Los Cármenes	Granada
18010264	C.E.I.P. Parque de las Infantas	Granada
18010057	C.E.I.P. San José	Granada
18008968	C.E.I.P. Sierra Nevada	Granada
18009456	C.E.I.P. Vicente Aleixandre	Granada
18700013	I.E.S. Fray Luis de Granada	Granada
18010446	I.E.S. Generalife	Granada
18700037	I.E.S. Pedro Soto de Rojas	Granada
18009249	I.E.S. Severo Ochoa	Granada
18004768	C.E.I.P. Ruiz del Peral	Guadix
18004999	C.E.I.P. Sierra Nevada	Guejar-Sierra
18005086	C.E.I.P. Cervantes	Huésca
18005268	C.E.I.P. Ntra.Sra. De las Angustias	Huétor-Vega
18000635	C.E.I.P. Las Gaviotas	La Herradura
18006157	C.E.I.P. San Isidro Labrador	La Malahá
18601382	C.P.R. Sánchez Mariscal	La Mamola
18000611	C.E.I.P. Rafael Pérez del Alamo	Loja
18006650	C.E.I.P. Félix Rodríguez de la Fuente	Montillana
18602027	C.P.R. Ruiz Carvajal	Moraleta de Zafayona
18005220	I.E.S.	Moraleta de Zafayona
18009481	C.E.I.P. Francisco Mejías	Motril
18007034	C.E.I.P. Príncipe Felipe	Motril
18007058	I.E.S. Julio Rodríguez	Motril
18007022	I.E.S. La Zafra	Motril
18007241	C.E.I.P. Ramón y Cajal	Ogijares
18007319	C.E.I.P. San José de Calasanz	Órgiva

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
18004148	I.E.S.	Otura
18007401	C.E.I.P. San Sebastián	Padul
18602003	C.E.I.P. Gloria Fuertes	Peligros
18000891	I.E.S. Clara Campoamor	Peligros
18007563	C.E.I.P. Berta Wilhelmi	Pinos-Genil
18009432	I.E.S. Cerro de los Infantes	Pinos-Puente
18007885	C.E.I.P. Ramón y Cajal	Puebla de D.Fadrique
18007897	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	Pulianas
18600961	C.E.PR. Segalvina	Salobreña
18009961	I.E.S. Mediterráneo	Salobreña
18008853	C.E.I.P. Capitulaciones	Santa Fe
18602091	C.P.R. Besana	Ventorros de San José
18008713	C.E.I.P. Enrique Tierno Galván	Zafarraya
18008816	C.E.I.P. Santo Ángel	Zújar

CONVOCATORIA PROYECTOS LECTORES Y PLANES DE USO
DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

ANEXO I: CENTROS AUTORIZADOS PROVINCIA HUELVA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
21000085	C.E.I.P. Virgen de Gracia	Almonaster la Real
21700642	I.E.S. La Ribera	Almonte
21000310	I.E.S. La Alborna	Alosno
21000607	C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez	Beas
21601068	C.E.I.P. El Puntal	Bellavista
21000671	C.E.I.P. Reyes Católicos	Bollullos Par del Conda
21000759	C.E.I.P. San Roque	Cala
21600921	C.P.R. Adersa 4	Cañaveral de León
21000899	I.E.S. Rafael Reyes	Cartaya
21000115	C.E.PR. Mina Concepción	Concepción
21000048	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	Corrales
21700551	I.E.S. Juan Antonio Pérez Mercader	Corrales
21700356	I.E.S. Estuaria	Huelva
21003712	I.E.S. Fuentespiña	Huelva
21001922	I.E.S. Pintor Pedro Gómez	Huelva
21002045	C.E.I.P. Ntra.Sra. Del Carmen	Isla Cristina
21003530	C.E.I.P. Sebastián Urbano Vázquez	Isla Cristina
21700575	I.E.S. Galeón	Isla Cristina
21700587	I.E.S. San Miguel	Jabugo
21002203	C.E.I.P. Las Gaviotas	La Antilla
21003335	C.E.I.P. La Corte	La Corte
21003581	C.E.I.P. Quinto Centenario	La Dehesa
21002446	C.E.I.P. Miguel Lobo	La Nava
21002148	C.E.I.P. Pedro de Lope	La Redondela
21003499	C.E.I.P.	Las Cefiñas
21003438	C.E.I.P. César Barrios	Lepe
21600647	C.E.I.P.	Los Romeros
21002355	C.E.I.P. Virgen del Rosario	Minas de Riotinto
21004169	I.E.S. Juan Ramón Jiménez	Moguer
21600763	C.E.I.P. Enebral	Punta Umbria
21700307	I.E.S. Saltes	Punta Umbria
21700371	I.E.S. Diego Rodríguez Estrada	San Juan del Puerto
21000322	C.E.I.P. Argantonio	Tharsis

CONVOCATORIA PROYECTOS LECTORES Y PLANES DE USO
DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

ANEXO I: CENTROS AUTORIZADOS PROVINCIA JAÉN

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
23000015	C.E.I.P. Fernando Molina	Albánchez de Magina
23005530	C.E.PR. Rafael Aldehuela	Alcaudete
23003211	C.E.I.P. San Gabriel	Aldeahermosa
23000362	C.E.I.P. San Miguel	Aldeaquemada
23700591	I.E.S. Juan del Villar	Arjonilla
23000799	C.E.I.P. Antonio Machado	Baeza

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
23000787	C.E.I.P. San Juan de la Cruz	Baeza
23000039	C.E.PR. General Castañeros	Bailén
23700621	I.E.S. Accabe	Bedmar
23700633	I.E.S. Vera Cruz	Begijar
23000337	C.E.I.P. Pablo Picasso	Bobadilla
23001123	C.E.I.P. Arturo del Moral	Cabra de Santo Cristo
23700657	I.E.S. Pablo Rueda	Castillo de Locubín
23700268	I.E.S. El Yelmo	Cortijos Nuevos
23001433	C.E.I.P. Santa María de Nazaret	Chiclana de Segura
23001585	C.E.I.P. San Marcos	Garciez
23005852	C.E.I.P. San Isidro	Guadalen del Caudillo
23001809	C.E.I.P. Sto.Cristo de Vera Cruz	Iznatoraf
23004185	C.E.I.P.	Jaén
23004793	C.E.I.P.	Jaén
23002127	C.E.I.P. Santa Capilla de San Andrés	Jaén
23700271	I.E.S. El Valle	Jaén
23002449	I.E.S. Las Fuentezuelas	Jaén
23002516	C.E.I.P. Ntra.Sra.De los Remedios	Jimena
23002528	C.E.PR. Virgen de Fátima	Jódar
23001500	C.E.I.P. San José	Las Estaciones de Espel
23001822	C.E.I.P. Las Infantas	Las Infantas
23002772	C.E.I.P. Santa Teresa Doctora	Linares
23005189	C.E.PR. Los Arrayanes	Linares
23601321	C.E.I.P. San Marcos	Mancha Real
23002991	C.E.I.P. San Julián	Marmolejo
23005967	C.E.PR. Miraelrio	Miraelrio
23004461	C.E.I.P. San Vicente Mártir	Mogon
23000349	C.E.I.P. San Miguel	Noguerones
23601281	C.P.R. Santa María de la Peña	Orcera
23003302	C.E.I.P. Ntra. Sra. De las Nieves	Pegalajar
23700852	I.E.S. Ntra. Sra. De Alharilla	Porcuna
23003442	C.E.I.P. Nueva Andalucía	Rus
23003478	C.E.I.P. Santiago Apóstol	Santiago de Calatrava
23003569	C.E.I.P. Santiago Apóstol	Santiago de la Espada
23003612	C.E.I.P. Bachiller Pérez de Moya	Santisteban del Puerto
23003673	C.E.I.P. Ntra.Sra. De los Remedios	Santo Tomás
23601199	C.P.R. La Vega	Solana de Torralba
23003892	C.E.I.P. Padre Manjón	Sorihuela del Guadalim
23003910	C.E.I.P. San José Artesano	Torreblascopedro
23003971	C.E.I.P. Puerta de Martos	Torredonjimeno
23005815	C.E.I.P. San Roque	Torredonjimeno
23005591	C.E.I.P. Pero Xil	Torreperogil
23004057	C.E.I.P. Aznaitín	Torres
23601126	C.P.R. El Collao	Torres de Albánchez
23004197	C.E.I.P. Santísima Trinidad	Úbeda
23005608	C.E.I.P. San Juan	Valdepeñas de Jaén
23004495	C.E.I.P. Ntra. Sra. Del Rosario	Villacarrillo
23005611	C.E.I.P. Pintor Cristóbal Ruiz	Villacarrillo
23004631	C.E.I.P. San Francisco de Asís	Villardompardo

CONVOCATORIA PROYECTOS LECTORES Y PLANES DE USO
DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

ANEXO I: CENTROS AUTORIZADOS PROVINCIA MÁLAGA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
29601847	C.E.I.P. Enrique Ramos Ramos	Algarrobo-Costa
29000293	C.E.I.P. Los Manantiales	Alhaurín de la Torre
29000517	C.E.I.P. Carmen Arévalo	Alhaurín el Grande
29000505	C.E.I.P. El Chorro	Alhaurín el Grande
29000542	C.E.I.P. Pablo Picasso	Almargen
29008346	C.E.I.P. Juan Paniagua	Almayate Alto
29011229	I.E.S. Valle del Sol	Alora
29000955	C.E.I.P. Romero Robledo	Antequera
29001421	I.E.S. Luis Barahona de Soto	Archidona

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
29001522	C.E.I.P. Ramón María del Valle Inclá	Arenas
29010109	C.E.I.P. Poeta Salvador Rueda	Arroyo de la Miel
29001601	C.E.I.P. Daidin	Benahavis
29602086	C.E.I.P. Colmenarejo	Campanillas
29002216	C.E.I.P. Serafín Estébanez Calderón	Casarabonela
29602441	C.P.R. Mariana Pineda	Cerralba
29011588	C.E.I.P. Huertas Viejas	Coin
29700849	I.E.S. Los Montes	Colmenar
29602542	C.P.R. San Hilario de Poitiers	Comares
29002630	CEIP San Juan Bautista	Cuevas Bajas
29701027	I.E.S. Genil	Cuevas de San Marcos
29003397	C.E.I.P. Ciudad de Jaén	Churrana
29007147	I.E.S.	Churrana
29006970	C.E.I.P. García del Olmo	El Chaparral
29002150	C.E.PR. Pablo Neruda	Estación (Cártama)
29003002	C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso	Fuengirola
29602591	C.E.I.P. Valdelecrin	Fuengirola
29003129	C.E.I.P. Los Almendros	Guaro
29003154	CEIP Francisca Ruiz	Istán
29007573	C.E.I.P. Gregorio Marañón	La Cala del Moral
29700369	I.E.S. Ben al Jatib	La Cala del Moral
29006659	CPR Platero	Las Chapas
29006155	C.E.I.P.	Málaga
29007731	C.E.I.P.	Málaga
29011357	C.E.I.P. Alegría de la Huerta	Málaga
29003610	C.E.I.P. Ardira	Málaga
29010018	C.E.I.P. Los Ángeles	Málaga
29009946	C.E.I.P. Los Guindos	Málaga
29601884	C.E.I.P. Luis de Góngora	Málaga
29003695	C.E.I.P. Ntra.Sra.De Gracia	Málaga
29011618	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	Málaga
29005175	C.E.I.P. Ricardo León	Málaga
29011606	C.E.I.P. Salvador Allende	Málaga
29004687	C.E.I.P. Virgen de Belén	Málaga
29003580	CEIP La Biznaga	Málaga
29009260	I.E.S. Emilio Prados	Málaga
29701040	I.E.S. Isaac Albéniz	Málaga
29012106	I.E.S. Miguel Romero Esteo	Málaga
29700333	I.E.S. Santa Bárbara	Málaga
29005953	I.E.S. Vicente Espinel	Málaga
29006581	C.E.I.P. Pablo Picasso	Manilva
29006775	C.E.I.P. Rafael Fernández-Mayoralas	Marbella
29006696	C.E.I.P. Santa Teresa	Marbella
29700023	I.E.S. Sierra de Mijas	Mijas
29007111	C.E.I.P. Remedios Rojo	Monda
29007421	C.E.I.P. Ntra.Sra. De Fuensanta	Pizarra
29007706	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Ronda
29007809	C.E.I.P. Ntra.Sra. De la Paz	Ronda
29007755	C.E.I.P. Vicente Espinel	Ronda
29007998	I.E.S. Pérez de Guzmán	Ronda
29007901	C.E.I.P.	San Pedro Alcántara
29602451	C.P.R. Almjara	Sayalonga
29010614	C.E.I.P. Los Almendros	Secadero
29008048	C.E.I.P. Blas Infante	Serrato
29008139	C.E.I.P. Santísima Trinidad	Sierra de Yeguas
29701337	I.E.S. Itaba	Teba
29008188	C.E.I.P. San Roque	Tolox
29008474	C.E.I.P. Blas Infante	Torre del Mar
29008243	C.E.I.P.	Torremolinos
29006374	C.E.I.P. Albaida	Torremolinos

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
29602608	C.E.I.P. El Pinillo	Torremolinos
29601896	C.E.I.P. San Miguel	Torremolinos
29700916	I.E.S. Costa del Sol	Torremolinos
29002836	S.E.S.O.	Torremolinos
29008061	S.E.S.O.	Torremolinos
29009958	I.E.S. Jorge Guillén	Torrox
29011655	C.E.I.P. La Gloria	Vélez-Málaga
29008841	C.E.I.P. Miguel Berrocal	Villanueva de Algaidas
29701179	IES Manuel Romero	Villanueva de la Conce
29008942	C.E.I.P. Rafael Alberti	Villanueva de Tapia
29700931	I.E.S. Alfaguara	Yunquera

CONVOCATORIA PROYECTOS LECTORES Y PLANES DE USO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

ANEXO I: CENTROS AUTORIZADOS PROVINCIA SEVILLA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
41000031	C.E.I.P. Santa Teresa	Albaida de Aljarafe
41000181	C.E.I.P. Ángeles Martín Mateo	Alcalá de Guadaira
41602119	C.E.I.P. Blas Infante	Alcalá de Guadaira
41700105	I.E.S. Albero	Alcalá de Guadaira
41000405	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Alcolea del Río
41000466	C.E.I.P. Andalucía	Algámitas
41008908	C.E.I.P.	Almensilla
41009925	C.E.I.P. Maestro José Rguez. Aniceto	Arahal
41602582	C.E.I.P. Zawiya	Aznalcóllar
41702175	I.E.S. Aznalcóllar	Aznalcóllar
41000703	C.E.I.P. Manuel Medina	Burguillos
41700971	I.E.S. Burguillos	Burguillos
41009937	C.E.I.P. Andalucía	Camas
41000788	C.E.I.P. Ntra.Sra. De los Dolores	Camas
41000961	C.E.I.P. La Esperanza	Cantillana
41009585	I.E.S. Arrabal	Carmona
41701501	I.E.S. Atalaya	Casariche
41001161	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Castilblanco de los Arr
41701833	I.E.S. Castilblanco de los Arroyos	Castilblanco de los Arr
41601437	C.E.I.P. Luis Cernuda	Castilleja de la Cuesta
41701328	I.E.S. Pablo Neruda	Castilleja de la Cuesta
41700865	I.E.S. El Carmen	Cazalla de la Sierra
41001392	C.E.I.P. Cerro de San Juan	Coria del Río
41001409	C.E.I.P. Hipólito Lobato	Coria del Río
41001495	C.E.I.P. Vicente Neria Serrano	Coria del Río
41001525	C.E.I.P. Irippa	Coripe
41000636	C.E.I.P. Europa	Dos Hermanas
41009172	C.E.I.P. Federico García Lorca	Dos Hermanas
41001768	C.E.I.P. Fernán Caballero	Dos Hermanas
41010371	C.E.I.P. Ibarburu	Dos Hermanas
41009652	C.E.I.P. Las Portadas	Dos Hermanas
41010162	C.E.I.P. Maestro José Varela	Dos Hermanas
41001604	C.E.I.P. San Fernando	Dos Hermanas
41001628	C.E.I.P. Valme Coronada	Dos Hermanas
41001847	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Écija
41602375	C.E.I.P. Pedro Garfias	Écija
41001227	C.E.I.P. Peña Luenga	El Castillo de las Guard
41601942	C.E.I.P. Ana Josefa Mateos Gómez	El Cuervo de Sevilla
41010137	C.E.I.P. Antonio Gala	El Cuervo de Sevilla
41007734	C.E.I.P. Federico García Lorca	El Palmar de Troya
41701936	I.E.S. Torre del Águila	El Palmar de Troya
41003820	C.E.I.P. Carmen Borrego	El Rubio
41602387	C.E.I.P. Albaicín	El Viso del Alcor
41008091	C.E.I.P. Alcalde León Ríos	El Viso del Alcor
41008325	C.E.I.P. Maestra Natalia Albanes	Espartinas
41002116	C.E.I.P. Fernando Feliú	Gerena
41003595	C.E.I.P. Felix Hdez. Barrera	Isla mayor

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
41701134	I.E.S. Lago Ligur	Isla Mayor
41601802	C.E.I.P. Francisco Giner de los Ríos	La Algaba
41702311	I.E.S. Matilde Casanova	La Algaba
41000053	I.E.S.	La Campana
41008295	C.E.I.P. La Algodonera	Las Cabezas de San Jua
41010332	C.E.I.P. Luis Valladares	Las Cabezas de San Jua
41601954	C.E.I.P. El Recreo	Lebrija
41601966	C.E.I.P. Josefa Gavala	Lebrija
41009822	I.E.S. Bajo Guadalquivir	Lebrija
41002402	C.E.I.P. San José de Calasanz	Lora del Río
41002761	C.E.I.P. San Juan de Ribera	Los Molares
41003182	I.E.S. Al-Mudeyne	Los Palacios y Villafra
41003200	I.E.S. Joaquín Romero Murube	Los Palacios y Villafra
41007621	C.E.I.P. Menéndez Pidal	Los Rosales
41009494	C.E.I.P. Guadalquivir	Mairena del Aljarafe
41601401	C.E.I.P. Lepanto	Mairena del Aljarafe
41011713	I.E.S.	Mairena del Aljarafe
41700099	I.E.S. Juan de Mairena	Mairena del Aljarafe
41002694	I.E.S. Isidro de Arcenegui y Carmona	Marchena
41002751	C.E.I.P. Francisco Reina	Martín de la Jara
41002748	C.E.I.P. Encarnación Ruiz Porras	Matarredonda
41002803	C.E.I.P. Santa Teresa	Montellano
41601681	C.E.I.P. Segundo Centenario	Montellano
41009664	C.E.I.P. El Prado	Olivares
41003066	I.E.S. Francisco Rodríguez Marín	Osuna
41701651	I.E.S. Ntra. Sra. De la Soledad	Pilas
41701766	I.E.S. Carmen Laffón	San José de la Rincona
41701390	I.E.S. San Juan	San Juan de Aznalfarac
41700828	I.E.S. Severo Ochoa	San Juan de Aznalfarac
41601863	C.E.I.P. San Diego	San Nicolás del Puerto
41003901	C.E.I.P. La Paz	Sanlúcar la Mayor
41601449	C.E.I.P. San Eustaquio	Sanlúcar la Mayor

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
41004010	C.E.I.P. Josefa Frías	Santiponce
41004903	C.E.I.P. Arias Montano	Sevilla
41007527	C.E.I.P. Carlos V	Sevilla
41601838	C.E.I.P. Ignacio Sánchez Mejías	Sevilla
41004290	C.E.I.P. Inspectora Elena Canel	Sevilla
41004745	C.E.I.P. Joaquín Benjumea Burín	Sevilla
41601565	C.E.I.P. Juan Sebastián Elcano	Sevilla
41004599	C.E.I.P. Juan XXIII	Sevilla
41008751	C.E.I.P. La Candelaria	Sevilla
41009020	C.E.I.P. Lope de Rueda	Sevilla
41004435	C.E.I.P. Manuel Canela	Sevilla
41010666	C.E.I.P. Mariana de Pineda	Sevilla
41004617	C.E.I.P. Paulo Orosio	Sevilla
41007291	C.E.I.P. Pedro Garfías	Sevilla
41004939	C.E.I.P. San José Obrero	Sevilla
41004198	C.E.I.P. Sor Ángela de la Cruz	Sevilla
41009391	C.E.I.P. Valeriano Bécquer	Sevilla
41007552	C.E.I.P. Vélez de Guevara	Sevilla
41004460	C.E.I.P. Zurbarán	Sevilla
41700427	I.E.S. Azahar	Sevilla
41007230	I.E.S. Carlos Haya	Sevilla
41701687	I.E.S. Félix Rodríguez de la Fuente	Sevilla
41006924	I.E.S. Fernando de Herrera	Sevilla
41010541	I.E.S. Joaquín Turina	Sevilla
41700051	I.E.S. La Paz	Sevilla
41011117	I.E.S. Miguel de Cervantes	Sevilla
41010824	I.E.S. Sevilla-Este	Sevilla
41700041	I.E.S. Triana	Sevilla
41700385	I.E.S. V Centenario	Sevilla
41012341	C.E.I.P.	Umbrete
41007795	C.E.I.P. Rodrigo Caro	Utrera
41602338	C.E.I.P.	Villanueva del Río

CONVOCATORIA DE PROYECTOS LECTORES Y PLANES DE USO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

ANEXO II: CENTROS EXCLUIDOS

CÓDIGO	PROVINCIA	CENTRO	LOCALIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
4001965	Almería	C.E.E.E. Prov. Princesa Sofía	Almería	Centro no objeto de convocatoria
11000319	Cádiz	C.D.P. Los Pinos	Algeciras	Centro no objeto de convocatoria
11000290	Cádiz	C.D.P. S.J. Virgen de la Palma	Algeciras	Centro no objeto de convocatoria
11000528	Cádiz	C.D.P. Ntra. Sra. de los Milagros	Algeciras	Centro no objeto de convocatoria
11500811	Cádiz	C.E.PER. Al-Yazirat	Algeciras	Centro no objeto de convocatoria
11004106	Cádiz	E.I. El Llano	Paterna de Rivera	Centro no objeto de convocatoria
18700189	Granada	C.P.D. «Reina Sofía»	Granada	Centro no objeto de convocatoria
18004501	Granada	Escuela de Arte	Granada	Centro no objeto de convocatoria
21700496	Huelva	I.E.S. González de Aguilar	Ayamonte	El Centro renuncia a su participación
23000726	Jaén	C.E.I.P. García Morente	Arjonilla	El Centro renuncia a su participación
29700448	Málaga	R.E. Ee. MM. La Rosaleda	Málaga	Centro no objeto de convocatoria
29006886	Málaga	C.E.I.P. Nueva Andalucía	Nueva-Andalucía	Centro renuncia a su participación
41006951	Sevilla	I.E.S. Luca de Tena	Sevilla	El Centro renuncia a su participación

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de reintegro de fecha 1 de febrero de 2008, dirigida a don Fernando Caro Gil, sobre expediente de reintegro núm. D116/07.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de reintegro de expediente núm. D116/07, de fecha 1 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Fernando Caro Gil, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Carlos Cano, núm. 28, de Valencina de la Concepción, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tarmarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de reintegro de 1 de febrero de 2008, dirigida a don Fernando Caro Gil, sobre expediente de reintegro núm. D117/07.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D117/07, de fecha 1 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Fernando Caro Gil, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Carlos Cano, núm. 28, de Valencina de la Concepción, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tarmarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Comunicación de Reintegro de 13 de febrero de 2008, dirigida a don Ignacio Chasco Vila, sobre expediente de reintegro núm. 0114/06.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de reintegro de expediente núm. D114/06, de fecha 13 de febrero

de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Ignacio Chasco Vila, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Antonio Buero Vallejo, núm. 1, B 20, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tarmarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de Reintegro de 1 de febrero de 2008, dirigido a doña Felisa González Trigo sobre expediente de reintegro núm. D081/07.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D081/07, de fecha 1 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Felisa González Trigo, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Alfonso XII, núm. 60, 2.º 9, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tarmarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Comunicación de Reintegro de 7 de febrero de 2008, dirigida a don José María Jiménez Maireles, sobre expediente de reintegro núm. D014/08.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de expediente núm. D014/08, de fecha 7 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don José María Jiménez Maireles, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. de Andalucía, núm. 143, de Estepa (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de reintegro de 31 de enero de 2008, dirigida a doña Eva López Marín sobre expediente de reintegro núm. 2883/05.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. 2883/05, de fecha 31 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Eva López Marín, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Cedaceros 3, 2.º izqda, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de reintegro de 1 de febrero de 2008, dirigida a doña Beatriz Márquez Rivero, sobre expediente de reintegro núm. D089/07.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de reintegro de expediente núm. D089/07, de fecha 1 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña Beatriz Márquez Rivero, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Las Almenas, núm. 1, 1.º D, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de reintegro de 15 de febrero de 2008, dirigida a don Arturo Martín Valera, sobre expediente de reintegro núm. 614/02.

Intentada la notificación sin éxito de la resolución de reintegro de expediente núm. 614/02, de fecha 15 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Arturo Martín Valera, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en calle María Auxiliadora, núm. 2, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la resolución de reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de reintegro de 13 de febrero de 2008, dirigida a doña Alejandra Montemayor Suárez, sobre expediente de reintegro núm. D0131/07.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D0131/07, de fecha 13 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña Alejandra Montemayor Suárez, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en cCalle Esteban Mora, núm. 49, 5.º E, de Madrid, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 280/99. Que con fecha 12 de marzo de 2008 se ha dictado Resolución de Cese de Acogimiento Familiar Simple, Constitución de Acogimiento Familiar Permanente en Familia Extensa (Administrativo), recaída en el expediente referenciado, correspondiente al menor J.G.B.S., nacido el día 16 de octubre de 1999, hijo de Ana M.^a Santiago Rivas, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 13 de marzo de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 10 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de apeo del deslinde del monte público «Las Hazadillas», Código GR-30050-CAY, Expte. MO/00037/2006».

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 21 de noviembre de 2006, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00037/2006, del monte público «Las Hazadillas», Código de la Junta de Andalucía GR-30050-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y sucesivos de la Ley 2/1992, de 15 de junio, y su Reglamento de desarrollo, en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio, quienes se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o parte del mismo deberán presentar en esta Delegación Provincial los documentos que justifiquen su legitimidad para personarse en el expediente acreditando su derecho o interés legítimo.

Sólo tendrán valor y eficacia en el trámite de apeo los siguientes títulos:

- Los de dominio inscritos en el Registro de la Propiedad.
- Aquellos que acrediten la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida durante más de treinta años de los terrenos pretendidos.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 3 de junio de 2008, a las 10,00 de la mañana, en el Centro de Visitantes del Parque Natural Sierra de Castril (Ctra. A-326 Castril a Pozo Alcón, km 0,2). En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior; las declaraciones de apeo habrán de formularse, para su constancia en acta, en la fecha y lugar en que aquellos se realicen al objeto de evitar nuevos reconocimientos sobre el terreno.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 18004. Granada. Servicio de Gestión del Medio Natural.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 10 de enero de 2008.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación de las operaciones materiales de deslinde (apeo) del Monte Público «Sierra de Gilena», Código SE-30023-CAY (Expte. MO/00080/2007).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

N O M B R E

Acebuchoza, S.A.
 Aguilar Romero José María.
 Alfaro Martínez José.
 Álvarez Cruz Manuel, Herederos de.
 Álvarez Rivero Juan, Herederos de.
 Álvarez Ruiz Manuel, Herederos de.
 Áridos y Premezclados, S.A.
 Blanco Sánchez Antonio, Herederos de.
 Borrego Gallardo Manuel.
 Caballero Joya Manuel.
 Cabrera Gómez Petra.
 Calzado Páez Alfonso.
 Cargas Mineras del Sur, S.L.
 Carmona Chia Manuel.
 Carmona Chia Pedro.
 Carmona Chia Rosario.
 Carmona Gutiérrez José.
 Cerro Las Niñas, S.L.
 Chia Chia José.
 Chia Caballero Pedro.
 Chia Páez Eleuterio.
 Chia Páez Juan.
 Chia Rodríguez Josefa.
 Contreras Páez Encarnación.
 Corrales Ruiz Carmen.
 Couser Thomas Peter.
 De la Cruz Gutiérrez Manuel.
 Díaz Gil Antonino.
 Díaz Gil Jesús.
 Díaz González Óscar.
 Díaz Gutiérrez Juan.
 Díaz Ruiz Rosario.
 Diputación Sevilla.
 Fernández Fernández Santiago.

Fernández Guillén Antonio Santiago.
Ferrón Sánchez Carmen.
Gálvez García Asunción.
Gómez González Guillermo.
Gómez Rodríguez José.
Gómez Ruiz Salvador, Herederos de.
González Ariza Asunción.
González Luna Manuel.
Guerra Páez José.
Guerrero Rodríguez José María.
Gutiérrez Rodríguez Santiago.
Humanes Pérez Francisca.
Jaria Solution.
Jiménez Fernández Santiago.
Jiménez Ramírez Antonio, Herederos de.
Jiménez Ramírez Francisco.
José Padras Rodríguez.
Joya Reina Teresa María.
Joya Rodríguez Carmen.
Joya Rodríguez Eusebio.
Joya Rodríguez Eusebio Mayor.
Joya Rodríguez Juan.
Joya Rodríguez Rosario.
Juanma, S.L. (Cantera Matagallar).
Juárez Martín Clara.
Juárez Martín Natalia.
Jurado Morillas Antonio.
Machuca Moreno Rafael, Herederos de.
Mancha Vergel Miguel.
Mangas Écija Manuel, Herederos de.
Mármoles de Cabra.
Mercado López José.
Minería La Nueva.
Montaño Gálvez Manuel.
Montaño Joya José Eladio.
Montaño Reina Heraclio.
Pachón Torres María Antonia.
Páez Cabrera Juan, Herederos de.
Páez Cabrera Ramón.
Páez Guerrero Carmen.
Pérez Fernández José María.
Pérez Muñoz Francisco.
Pérez Muñoz Pedro, Herederos de.
Podadera Humanes Juan.
Podadera Montesino Ángeles.
Podadera Montesino Carmen.
Podadera Montesino Dolores.
Podadera Montesinos José.
Podadera Montesinos Patricia.
Podadera Montesinos Ramón.
Podadera Montesinos Santiago.
Podadera Pavón Baldomero, Herederos de.
Podadera Pavón Juan.
Ponce Montaño Eusebio, Herederos de.
Ponce Ponce, José Antonio, Herederos de.
Ponce Rodríguez José.
Pozo Maireles José Manuel.
Pozo Morillas Alejandro.
Pozo Morillas Isabel.
Pozo Reina Francisco, Herederos de.
Rafael Rodríguez Pozo.
Ramos Ángel José.
Reina Díaz Antonio.
Reina Segura Manuel, Herederos de.
Reyes Páez María de los Dolores.
Rivero Díaz Antonio, Herederos de.
Rivero Díaz Juan.
Rivero García Manuela.
Rivero Pozo Eusebio.
Rivero Reina María Carmen.

Rivero Rodríguez Eusebio, Herederos de.
Rodríguez Corrales Dolores.
Rodríguez Díaz Juan.
Rodríguez Gálvez Francisco.
Rodríguez González Encarnación.
Rodríguez Joya Antonio.
Rodríguez Morillo Antonio Manuel.
Rodríguez Rodríguez Felipa.
Ruiz Haro Manuel.
Ruiz Pozo Antonio.
Ruiz Rivero José.
Ruiz Rodríguez Josefa.
Salas Machuca José Alonso.
Sánchez Chia Antonio.
Sánchez Jurado Eduardo.
Sánchez Mejías María Cruz.
Sánchez Rodríguez Francisco.
Segura, S.L.
Sojo Maldonado Natividad.
Taljedi, S.L.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 23 de enero de 2008, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00080/2007, del monte público «Sierra de Gilena», Código de la Junta de Andalucía SE-30023-CAY, propiedad de Ayuntamiento de Gilena y sito en el término municipal de Gilena, provincia de Sevilla.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 3 de junio de 2008, a las 10,00, en centro de empresa. Polígono Industrial Piedra Blanca. Gilena. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, C.P. 41020, Sevilla (Sevilla).

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 955 693 803 ó 955 004 436. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de marzo de 2008.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO de 3 de marzo de 2008, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 844/2008).

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por el R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 27.2.2008 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo 1. La subasta se celebrará el día 6 de mayo de 2008, a las 10,00 horas, en la Delegación de la AEAT de Málaga, en Avda. Andalucía, núm. 2, 3.ª planta.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la Oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del tipo de subasta en 1.ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto. El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente a través de internet de internet en la dirección [//www.agenciatributaria.es/](http://www.agenciatributaria.es/), en la opción: Oficina Virtual. Pago de Impuestos.

Asimismo, si lo solicita la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo. Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa. Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comuniquen la Mesa de Subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro General de la Oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento.

En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo. Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el Título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo. El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

LOTE UNO

Tipo en primera licitación: 103.232,92 euros.

Tramos: 3.000,00 euros.

Depósito: 20.646,58 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: Urbana.

Inscrita en el Registro núm. 3 de Marbella. Tomo: 1250.

Libro: 245. Folio: 199. Finca: 19674.

Descripción:

Urbana: Parcela de terreno procedente de la Supermanzana B de la finca Nueva Andalucía, del término municipal de Marbella. Es de forma irregular y tiene su frente y entrada por la calle 17-B de la Urbanización en línea de catorce metros cincuenta y siete centímetros. Mirando desde dicho frente, linda: por la derecha, entrando, con la parcela número trescientos noventa, en línea de veintinueve metros catorce centímetros; por la izquierda, con la parcela número 200 y en parte con el número 410 en línea de un metro cincuenta y siete centímetros y trece metros. Tiene una extensión superficial de cuatrocientos veintiséis metros con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. En el plano general de la Urbanización se le conoce como parcela número 389 del Sector Uno de la Supermanzana B.

Valoración: 103.232,92 euros.

Cargas: No constan cargas.

LOTE DOS

Tipo en primera licitación: 233.194,10 euros.

Tramos: 3.000,00 euros.

Depósito: 46.638,82 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1

Tipo de bien: Urbana.

Inscrita en el Registro núm. 3 de Marbella. Tomo: 1314.

Libro: 303. Folio: 105. Finca: 25095.

Descripción:

Urbana: Parcela de terreno procedente del sector 5 de la Supermanzana B de la finca Nueva Andalucía, del término municipal de Marbella. Es de forma irregular y tiene su frente y entrada por la calle 1-B de la Urbanización en línea de 23 metros. Mirando desde dicho frente, linda: por la derecha, entrando, con la parcela número 566, en línea de treinta y nueve metros con ochenta y cinco centímetros; por la izquierda, con sevidumbre de paso, futura calle de la urbanización, en línea de cuarenta y cuatro metros y setenta y cinco centímetros; y por el fondo, con la parcela número 561, en línea de diecisiete metros con quince centímetros. Ocupa una extensión superficial de ochocientos veintinueve metros cuarenta decímetros cuadrados.

Valoración: 233.194,10 €.

No constan cargas.

Dado en Sevilla, a 3 de marzo de 2008.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2008, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 845/2008).

Subasta núm.: S2008R1876001006.

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 4.2.2008 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo 1. La subasta se celebrará el día 7 de mayo del 2008, a las 10,30 horas, en el salón de actos de la Delegación de la AEAT de Granada, Avda. de la Constitución, núm. 1.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedan subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria <http://www.agenciatributaria.es>, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema, que asignará un número de referencia completo (NRC) que

permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del importe de la 1.ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con el art. 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto. El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: Oficina Virtual. Pago de Impuestos.

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo. Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la Mesa de Subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro General de la Oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria <http://www.agenciatributaria.es>, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado en la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo. Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registro públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las Oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser exa-

minados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta.

En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el Título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo. El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo. También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta núm.: S2008R1876001006
Lote único.
Núm. de diligencia: 180223005475V.
Fecha de la diligencia: 29.11.2002
Tipo de subasta en 1.ª licitación: 302.259,78 euros.
Tramos: 2.000,00 euros.
Depósito: 60.451,95 euros.
Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1

Tipo de bien: Local comercial.
Localización: C/ Prolong. Álvarez Reinoso, 15, 18600, Motril (Granada).

Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Motril (Granada), Tomo: 1170, Libro: 127, Folio: 205, Finca: 10538, Inscripción: 2.

Descripción:

Local comercial en planta baja del edificio sito en Motril C/ Prolongación de Álvarez Reinoso T-2, T-3 y I-3, designado con el núm. 15 en la comunidad, con una superficie construida de 145 metros y 48 decímetros cuadrados.

Valoración: 304.500,00 euros.

Cargas:

Importe total actualizado 2.240,22 euros.

Carga núm. 1:

Embargo administrativo Ayuntamiento de Motril por 2.240,00 euros, incrementándose con unos intereses 7,36 euros mensuales de intereses de demora desde el 20.1.03.

ANEXO 2

OTRAS CONDICIONES

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Dado en Sevilla, a 3 de marzo de 2008.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 25 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Palomares del Río, de bases para la selección de Policías Locales.

La Junta de Gobierno Municipal, en Sesión de fecha 22 de febrero de 2008, aprobó las Bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de Oposición Libre, de dos plazas de Policía Local, vacantes en esta Corporación, así como Anexos correspondientes.

BASES

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el Acuerdo de fecha 22 de febrero de 2008 de la Junta de Gobierno Local.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran en el Grupo C del art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2007.

2. Legislación aplicable

Las presentes bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio,

por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Nacionalidad española.

b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.

c) Estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.

d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente

f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud, según modelo Anexo IV, dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de la «Tasa por documentos que expida o de que entienda la Administración o las Autoridades Municipales a instancia de parte», en su art. 7, Epígrafe cuarto. 3. Derechos de Examen (Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 300, de 30 de diciembre de 2005), ascendente a 39 €, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, bien en la cuenta corriente núm. 3187 0112 21 1091827921 de la Caja Rural del Sur, Sucursal de Palomares del Río o bien mediante giro postal o telegráfico a favor de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Palomares del Río, con domicilio en Palomares del Río (Sevilla), Plaza de Andalucía, núm. 1, C.P. 41928; consignando, en cualquier caso el nombre del aspirante, aún cuando sea impuesto por persona distinta.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá

por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ya citada.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.

2. Un representante de la Junta de Personal o Delegados de Personal de la Corporación.

3. A designar por el titular de la Alcaldía

4. A designar por el titular de la Alcaldía

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. El orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que lo requieran se iniciará, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de enero de 2008 (BOE de fecha 4.02.08), por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «X», continuando en caso de que no exista ningún aspirante, por la letra Y, y así sucesivamente.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

1. Primera fase: oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

8.1.1. Primera prueba: Aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

8.1.2. Segunda prueba: Examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

8.1.3. Tercera prueba: Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A. Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

B. Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

8.1.4. Cuarta prueba: Conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas propuesto por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las pruebas de la primera fase tendrán carácter eliminatorio.

8.2. Segunda fase: Curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la base 3.1 de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de ingreso, o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, las Escuelas Municipales de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento con funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

13. Recursos.

Contra las presentes bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

ANEXO I

PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

Las pruebas de aptitud física tendrá la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se per-

mitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

O B L I G A T O R I A S

A.1. Prueba de velocidad: Carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8"	8"50	9"
Mujeres	9"	9"50	10"

A.2. Prueba de potencia de tren superior: Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad: Test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres y Hombres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: Salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general: Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	4'	4'10"	4'20"
Mujeres	4'30"	4'40"	4'50"

ANEXO II

CUADRO DE EXCLUSIONES MEDICAS

1. Talla.

Estatura mínima: 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres.

2. Obesidad-delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crhon o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retraccio-

nes o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcohólico, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitarios y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

ANEXO III

T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la

huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial de Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

ANEXO IV

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DOS VACANTES DE POLICÍA LOCAL

DATOS DEL ASPIRANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
Domicilio a efectos de notificaciones		Municipio
Provincia	Código Postal	Teléfono de contacto

Enterado de la convocatoria para cubrir dos plazas en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palomares del Río (Sevilla), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría Policía, Grupo de Clasificación C, y cuyas bases fueron publicadas en el BOP núm., de fecha de de 200..., y BOJA núm., de fecha de de 200....

SOLICITA:

Sea admitida a trámite la presente, a cuyos efectos DECLARO bajo mi responsabilidad estar en posesión de cuantos requisitos se establecen en las citadas Bases, referidos siempre a la fecha de la expiración del plazo de presentación de instancias, con la finalidad de participar en las oportunas pruebas selectivas.

A tal efecto, se acompaña la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del DNI.
- Justificante de haber realizado el ingreso de la Tasa por Derechos de Examen (39 €).

En Palomares del Río, a de de 200....

Fdo.

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palomares Del Río (Sevilla).

Palomares del Río, 25 de febrero de 2008.- El Alcalde, Juan Bautista Gines Viera.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 20 de febrero de 2008, del IES Acci de Guadix, de extravío de título de Técnico Especialista, FP-2. (PP. 683/2008).

IES Acci.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, FP-2, de doña Francisca Burgos Bustamante, expedido el 20 de octubre de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Guadix, 20 de febrero de 2008.- El Director, Leovigildo García Gómez.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2008, del IES Aynadamar, de extravío de título de Auxiliar, especialidad Clínica. (PP. 721/2008).

IES Aynadamar.

Se hace público el extravío de título de Auxiliar, especialidad Clínica, de doña Mercedes López Bueno, expedido el 31 de mayo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Guadix, 12 de febrero de 2008.- El Director, José Luis Ruiz López.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2008, del IES Beatriz de Suabia, de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 633/2008).

IES Beatriz de Suabia.

Se hace público el extravío de título de Formación Profesional de Segundo Grado de doña Isabel Garrido Varo, expedido el 13 de mayo de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 15 de febrero de 2008.- El Director, Matías Fernández García.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2008, del IES Castillo de la Yedra, de extravío de título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial. (PP. 832/2008).

IES Castillo de la Yedra.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial, de doña Manuela Díaz Morón, expedido el 25 de junio de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Cazorla, 27 de febrero de 2008.- La Secretaria, Ana Juana Rodríguez Rodríguez.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2005, del IES Las Encinas, de extravío de título de Graduado en Educación Secundaria. (PP. 4339/2005).

IES Las Encinas.

Se hace público el extravío de título de Graduado en Educación Secundaria de doña Esperanza Macarena Romero Menacho, expedido el 6 de julio de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Valencina de la Concepción, 11 de noviembre de 2005.- El Director, Rufino de los Reyes Tejada.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2008, del IES Politécnico, de extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, especialidad Clínica. (PP. 727/2008).

IES Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, especialidad Clínica, de doña María Dolores Domínguez Lama, expedido el 17 de marzo de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 20 de febrero de 2008.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2008, de la IES Virgen de las Nieves, de extravío de título de Formación Profesional de Segundo Grado, rama Sanitaria. (PP. 736/2008).

IES Virgen de las Nieves.

Se hace público el extravío de título de Formación Profesional de Segundo Grado, rama Sanitaria, de doña María Eugenia Rodríguez Carrazoni expedido el 20 de junio de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 15 de febrero de 2008.- El Director, José Agustín Garrido García.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Estepaña de Construcciones, de reducción de capital. (PP. 996/2008).

De conformidad con lo establecido en el art. 35 de los Estatutos Sociales, se comunica que en Junta Extraordinaria y Universal, celebrada en Estepa el 4 de diciembre de 2006, se ha adoptado el siguiente acuerdo por unanimidad:

Primero. Reducir el capital de la sociedad en 9.916,50 euros (nueve mil novecientos dieciséis con cincuenta euros), mediante la amortización de 330 títulos sociales de 30,50 euros de valor nominal cada uno, con lo que el capital queda reducido a la cifra de 29.088,40 euros (veintinueve mil ochenta y ocho con cuarenta euros).

Segundo. La finalidad de esta reducción de capital social es la devolución de aportaciones a los socios que cesan como tales.

El presente acuerdo se ejecutará una vez transcurrido tres meses desde la fecha de publicación del último anuncio.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a efectos de lo previsto en el art. 35 de los Estatutos Sociales.

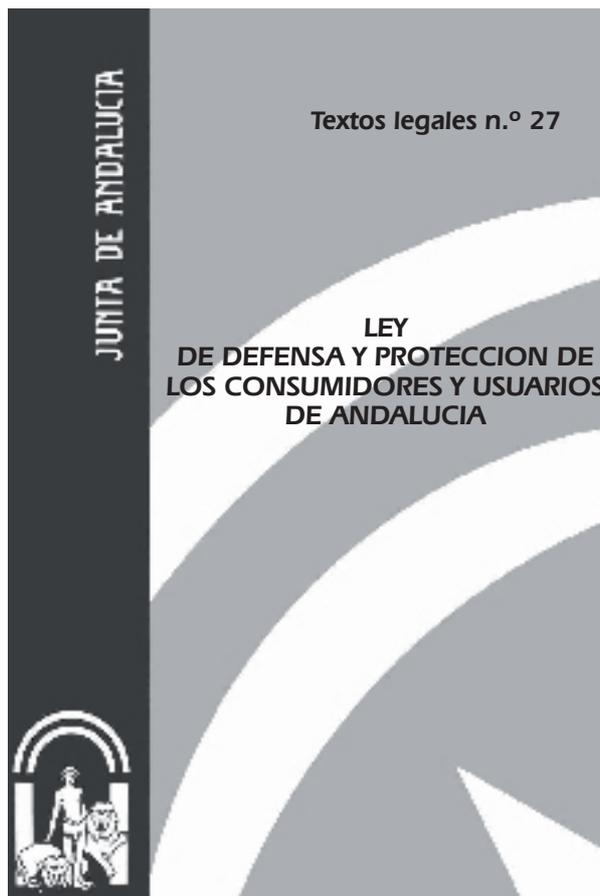
Estepa, 4 de diciembre de 2006.- El Presidente del Consejo Rector.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 27

Título: Ley de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

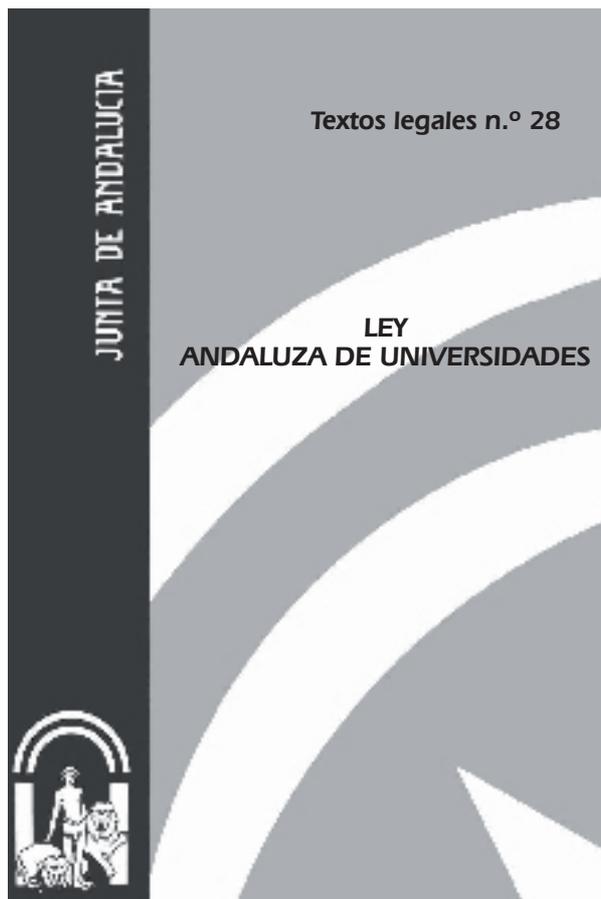
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,43 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 28

Título: **Ley Andaluza de Universidades**



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

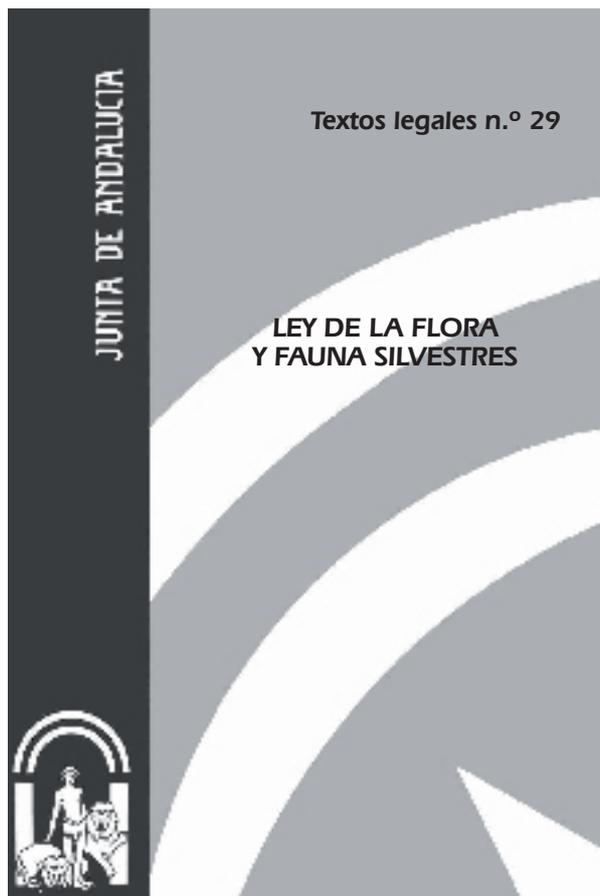
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,73 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 29

Título: Ley de la Flora y Fauna Silvestres



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

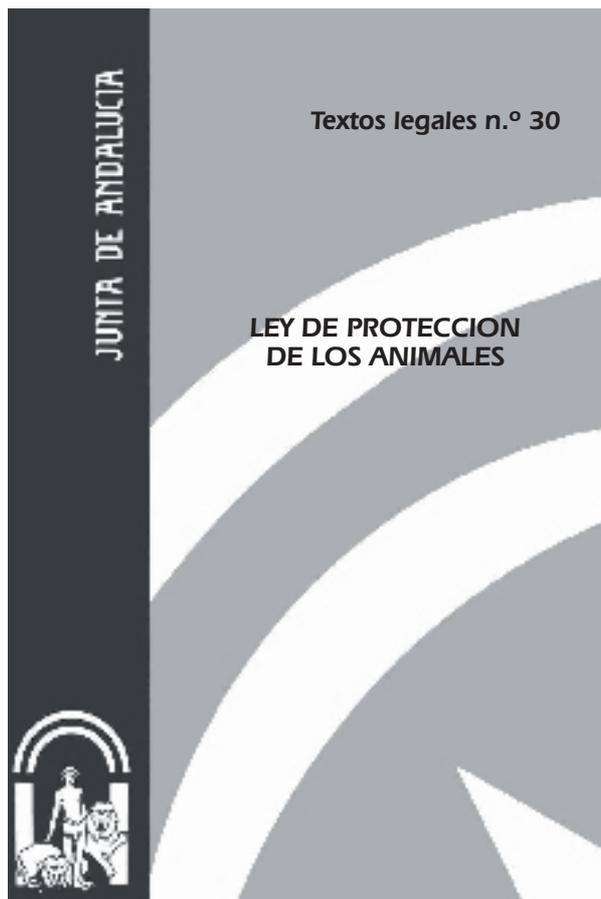
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 4,34 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 30

Título: Ley de Protección de los Animales



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 31

Título: Ley de Declaración de Voluntad Vital Anticipada



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,46 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

PÁGINA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 21 de febrero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control (DL-975/08).

114

Anuncio de 21 de febrero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

165

Número formado por dos fascículos

Jueves, 3 de abril de 2008

Año XXX

Número 65 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 21 de febrero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control (DL-975/08).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente

anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 21 de febrero de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO

- Fecha e identificación: Trámite de Febrero de 2007, del Director general del FAGA (DGFAGA/SASI/Nº 1/2007 (A)).
 - Extracto del acto notificado: "Trámite DGFAGA/SASI/Nº 1/2007 de Febrero de 2007 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de Ayudas por Superficies y Primas Ganaderas en la Campaña 2006."

-Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de ALMERIA, sito en C/HERMANOS MACHADO, 4

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGROSOL Y TIERRA, S.L. UNIPERSONAL	B04389235	1103433	APARTADO DE CORREOS NÚM. 2028 04080-ALMERIA (ALMERIA)
ALARCON HERRANZ JUAN FRANCISCO	34840510H	1105734	C/ANCHA 13 04800-ALBOX (ALMERIA)
ALIAGA IMBERNON JUAN	27221509C	1104200	C/CANABILLA 04276-BENZALON (ALMERIA)
ALONSO GARCIA MARIA	27251356J	1102576	C/IGLESIA 37 (EL BARRANQUETE) 04117-NUJAR (ALMERIA)
ALONSO SALAS MANUEL	4558361E	1101863	C/MIGUEL RUA 04200-TABERNAS (ALMERIA)
ALONSO SOTO JESUS MIGUEL	27257206K	1108705	CORTIJO LAS MONJAS 04800-ALBOX (ALMERIA)
ALVAREZ MOTOS ARACELI	22178391C	1108065	C/ARENA, 11 04838-MARIA (ALMERIA)
AMAT ZAMBRANO MIGUEL	74697766E	1108896	APARTADO DE CORREOS 50 04710-EJIDO (EL) (ALMERIA)
ARAMBURO MALDONADO CARMEN MARIA	27494689Y	1105516	NACIMIENTO, 15 04470-LAJUAR DE ANDARAX (ALMERIA)
ARAN BAUTISTA LUIS	74412370X	1105593	C/GENERAL MOLA, 12 04810-ORIA (ALMERIA)
ARAN RODRIGUEZ CRISTOBAL	23208803D	1105237	C/CABEZO-LOS GAZQUEZ 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
ARANEGA BELMONTE JAUN BAUTISTA	23185229B	1106069	ARROYO DEL SALIENTE 04810-ORIA (ALMERIA)
ARIAS CRUZ NANCY FABIOLA	76658494T	1109280	COMPROMISO 10 BAJO 04859-LUBRIN (ALMERIA)
AZMAR MARTINEZ FRANCISCO	23189236S	1104016	C/ERA 15 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
BAÑOS ENRIQUEZ NICOLAS	27204125R	1106604	C/ESPAÑA 47 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)
BARNES TORREGROSA ANA JOSE	75231525C	1108506	C/ RAMON Y CAJAL, 27. 4º A 04800-ALBOX (ALMERIA)
BARRONEJO GUTIERREZ JOSE	18111705X	1108897	AVENIDA 2 DE AGOSTO, 17 04750-DALLAS (ALMERIA)
BENITEZ PARRA CATALINA	23226809Y	1104160	C/ FRANCISCO OLIVARES PELEGRIN, 4 30890-PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)
BERBEL GARCIA JUAN	27492085R	1100237	C/ CALZADA DE CASTRO 10, 4º IZQ. 04006-ALMERIA (ALMERIA)

BERENGUEL CASTILLO JUAN	27072708Y	1107704	LOS PARTIDORES, 9 04120-ALMERIA (ALMERIA)
BERNAL DEL AGUILA RAFAEL JOSÉ	27487597Q	1103305	TSIA CALLE SACRAMENTO, Nº 1 1º DC 04120-ALMERIA (ALMERIA)
BLANQUE MATEO MARIA	75205066X	1105646	CALLE FIRMAMENTO, 9-7 04009-ALMERIA (ALMERIA)
BONO ORTIZ MARIA VICTORIA	27523460R	1109201	HUERTAS, 4 04500-FINANNA (ALMERIA)
BROCAL PEREZ ENRIQUE	75255289W	1107705	CL SAN JUAN DE DIOS, 11 04479-PATERNA DEL RIO (ALMERIA)
BURLO RODRIGUEZ MARIA	27243147S	1108714	C/ CONCEJAL GOLERA, 12 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
CABALLERO CEBRIAN FRANCISCA	24095191T	1109092	CL VICTOR PALOMO, 15-1F 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
CABRERA TORRENTE JOSE ANTONIO	23188288X	1108512	RAMBLA DEL TABERNO 04600-ALBOX (ALMERIA)
CAÑABATE MARIN MIGUEL	27056591N	1108324	HORNO, 3 04879-URRACAL (ALMERIA)
CARMONA JIMENEZ MARIA DEL SALIENTE	52529123K	1109274	C/ JOAQUIN RODRIGO 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
CARRICONDO GONZALEZ JUAN	23205343E	1107152	ALAMO- EL CHARCHE 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
CARRILLO TERUEL MIGUEL	23212834S	1108721	VIOTAR, CORTUJO LA FRAGUA 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
CASTAÑO BLANQUE EMILIA	27054332C	1103171	CORTIJO MORATA 04890-SERON (ALMERIA)
CASTAÑO CASTAÑO LEONOR	75209524F	1102040	EL RAMIL 04890-SERON (ALMERIA)
CASTILLA BOSCH GABRIEL	45234649C	1109329	AVDA. PABLO IGLESIAS, 4, 6º 04003-ALMERIA (ALMERIA)
CASTILLO ENRIQUE ANTONIO	24072439H	1108900	C/ SAN JUAN BAUTISTA Nº 15 04470-LAJUAR DE ANDARAX (ALMERIA)
CEZUELA PARRA ANDRES	75214214M	1103809	RAMBLA GRANDE 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
CHAGON FERNANDEZ JUAN	27253240B	1101219	ROSARIO, 13 04800-ALBOX (ALMERIA)
CONTRERAS PARDO LUIS	75183861L	1108524	CORDOBA, 4 04660-ARBOLEAS (ALMERIA)
CORQUEDAL, S.L	B0426454S	1104628	CORTIJO QUESADA, S/N 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)
CUEVAS FERNANDEZ TORCUATO	27196042Z	1102896	AVDA ANDALUCIA 53 04500-FINANNA (ALMERIA)
DE DIOS VIÑAS DAVID	35463407Y	1109322	MARCHALES Nº14, 5º3 0408-ALMERIA (ALMERIA)
DOMENE CORRAL MARIA	27138271L	1103858	C/ LOS DOMENES 04897-ALCONTAR (ALMERIA)
EGEA RECHE ANDRES	75223189X	1109075	PLACETA DEL MOLINO 3 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
ESCAMILLA MOLINA ANTONIO	27512332P	1107425	CALLE ESTADIO S/N 04120-ALMERIA (ALMERIA)
ESTRELLA RODRIGUEZ MARIA ANGELES	27535035X	1109163	C/ LAGO DE LA ENCINA 2 S/N 04720-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
EXPLOTACIONES AGRICOLAS FUENTE JERONIMO	B0434595T	1106296	AVDA. DE LA CONSTITUCION 22 04810-ORIA (ALMERIA)
FAJARDO MARTINEZ BALTASAR	23264603B	1107974	C/MOTOS, 4 04838-MARIA (ALMERIA)

FERNANDEZ CARRASCO ANA	27169987M	1102240	C/ CALZADA DE CASTRO 39, 4º 1 04006-ALMERIA (ALMERIA)	GARCIA HERNANDEZ ANGEL	18108524A	1109139	C/ CUMBRE, 38 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)
FERNANDEZ GIMENEZ MARIA ANGELES	73925138X	1108192	C/MARTIN EL HUMANO, 25 PTA 96 46887-VALENCIA (VALENCIA)	GARCIA JORDAN EMILIO	23203741F	1108731	C/LA TEJERA Nº 7 30890-PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)
FERNANDEZ LOPEZ ENCARNACION DE LA SOLEDAD	75245640J	1107709	CL SAN JUAN DE DIOS, 11 04479-PATERNAL DEL RIO (ALMERIA)	GARCIA LOZANO ISABEL MANUELA	34816270C	1105828	VENTA NUEVA-CHIRAN 04760-BERJA (ALMERIA)
FERNANDEZ LOPEZ JUAN	27247412W	1105095	BRDA. FUENTES DE MABELLA 3 04760-BERJA (ALMERIA)	GARCIA MARTINEZ PEDRO	23195791S	1102450	C/ PUERTECICO S/N 04800-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
FERNANDEZ MARTINEZ MANUEL	24052553G	1105059	JAZMINES, 2 04480-ALCOLEA (ALMERIA)	GARCIA PEREZ MARIA	74401958V	1104080	CAMINO VIEJO 144 30890-PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)
FERNANDEZ MARTINEZ MIGUEL	75208581F	1106091	LA YEGUA 04810-ORIA (ALMERIA)	GARCIA PEREZ MARIA	27054438K	1108829	HIGUERAL, 11 04880-TIJOJA (ALMERIA)
FERNANDEZ RAMOS FRANCISCO	38403475F	1103909	JOAQUÍN ESCOBAR, 19, 2 04630-GARRUCHA (ALMERIA)	GARCIA RUIZ FRANCISCO	27197950J	1102696	C/ ERAS Nº7 04009-ALMERIA (ALMERIA)
FLORES PANIAGUA FRANCISCO	27249722N	1107578	C/ BANOSA, 16 04250-PECHINA (ALMERIA)	GARCIA SANCHEZ PEDRO	23185117J	1100273	C/ ARCO, 26, 3 - B 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ E HIJOS SL	B04044962	1105325	CRTA NACIONAL 40, KM99 04800-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	GARCIA SOLA GINES	40770975W	1101242	RAMBLA DE ORIA, 6 04810-ORIA (ALMERIA)
FUENTES GUILLEN JOSE	75204873W	1107854	CALLE SISMOLOGICA 2 2º C 04008-ALMERIA (ALMERIA)	GARCIA VILAR FRANCISCO	22475461E	1108933	C/ SENDA DE ENMEDIO, 4, 2-3-B 30009-MURCIA (MURCIA)
GALAFAT MARTIN ANGELES	34859859R	1108902	C/ POZO DE PAGO Nº3 04760-BERJA (ALMERIA)	GARRIDO FRANCO JUAN	27523764D	1108544	C/ LAROYA, 19 04867-MACAEL (ALMERIA)
GALDEANO LOPEZ SERAFIN	27047453M	1103320	BARRIADA EL TROBOLAR, S/N 04770-ADRA (ALMERIA)	GAZQUEZ MARTINEZ ANGEL	23163383Z	1107197	PUERTAS DE LORCA, 39 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
GALERA ANDREU PEDRO ANTONIO	24069265H	1105448	CARRETERA TORREQUEBRADILLA 7 DERECHA 6º, 23009-JAEN (JAEN)	GAZQUEZ PINAR ANTONIO	75198448H	1108601	C/ CAMINO REAL, 37 04838-MARIA (ALMERIA)
GALERA CAPARROS ASENSIA	75215919P	1102615	SANTUARIO, S/N 04800-ALBOX (ALMERIA)	GEA ARCAS MARIA	23226914L	1108983	AVDA. DE ALMERIA, 65 30890-PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)
GALERA QUILES FRANCISCA	23226416G	1102437	FERNANDEZ VERA, 30, 2ºD 30560-ALGUAZAS (MURCIA)	GEA RECHE DOMINGO	27035840F	1104191	AVD. JUAN CARLOS I 19 30850-TOTANA (MURCIA)
GALERA QUILES ROSA	23226720D	1102438	DR. AYALA, 47, 2ºA 30560-ALGUAZAS (MURCIA)	GEA RODRIGUEZ ANGEL	23221739L	1103921	CRTA. MALVALOCA 30800-LORCA (MURCIA)
GALERA TORRES MARIA	27271095H	1107542	C/ SAN FERNANDO 16 04140-CARBONERAS (ALMERIA)	GIL EGEA ANTONIA	27493321H	1102259	C/ REAL, 16 04559-OLULA DE CASTRO (ALMERIA)
GALLEGO MORENO ANTONIO JOSE	27212406W	1104071	C/ SOR EULALIA DE ANZILU 7, 2, 1 08034-BARCELONA (BARCELONA)	GIMENEZ CASTAÑEDA JOSE ANTONIO	27221775X	1105103	C/ MAJESTAD, 33-NORIAS 04716-EJIDO (EL) (ALMERIA)
GARCIA ASENSIO BLAS JESUS	23266289H	1102250	C/ GARRUCHA 6, 1º D 04640-PULPI (ALMERIA)	GIMENEZ MARTINEZ MARIA	23386349H	1109152	C/ DAMASO ALONSO 1, EDF. SAN JUAN 04009-ALMERIA (ALMERIA)
GARCIA BELMONTE JUAN	27197042W	1104633	C/ NUEVA, Nº 7 CAMPOHERMOSO 04110-NIJAR (ALMERIA)	GOLBANO GUIRADO RAFAEL	27227719C	1101909	C/ JERONIMA BERBEL, 26-2-3-B 04200-TABERNAS (ALMERIA)
GARCIA CARMONA ANGEL	75163953N	1100423	RAMBlicas 04800-ALBOX (ALMERIA)	GOMEZ GARCIA MARIA	23171882A	1102630	C/ SANTA LUCIA 64 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
GARCIA FLORES FRANCISCO	27140342C	1105758	C/ ENMEDIO 2 04638-MOJACAR (ALMERIA)	GONZALEZ CAYUELA MARIA	75212325W	1106319	AVDA AMERICA 04800-ALBOX (ALMERIA)
GARCIA FLORES JUAN	27120892M	1107665	CALLE GENERALISIMO 1 04638-MOJACAR (ALMERIA)	GRANERO MUÑOZ RAMON	23192510P	1107516	CALLE BARRIO LA CRUZ 12 04650-ZURGENA (ALMERIA)
GARCIA GALERA ADELAI DA	75225977S	1101235	RAMON Y CAJAL 04800-ALBOX (ALMERIA)	GRIMA HERNANDEZ MARIA ROSA	75209625Q	1103924	C/ VENTA ALEGRE 32 04270-SORBAS (ALMERIA)
GARCIA GALLEGO ANA MARIA	23194051T	1107658	CALLE POETA ARTOLA 6 27 46021-VALENCIA (VALENCIA)	GUILLEN ANDREU MIGUEL	27030731G	1100418	SALIENTE ALTO 04800-ALBOX (ALMERIA)
GARCIA GARCIA FRANCISCO	27208016M	1104533	C/ CATEDRATICO IGNACIO CUBILLAS Nº 4 04006-ALMERIA (ALMERIA)	GUILLEN GONZALEZ JERONIMO	27031139K	1105738	C/ SALIENTE ALTO, LOS TORTEROS 04800-ALBOX (ALMERIA)
GARCIA GARCIA JUAN	27150519P	1100267	C/ CONDE DE BARCELONA 33 04745-MOJONERA (LA) (ALMERIA)	GUILLEN MIRON BLAS	21354356Y	1102633	CAMINO DE LOS SEGVIAS 04800-ALBOX (ALMERIA)
GARCIA GUERRERO MARIA DOLORES	23192884Z	1109037	EL SALTADOR 61 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	GUILLEN MIRON MANUEL	23168054Q	1101249	ALMERIA 04800-ALBOX (ALMERIA)

GUIRAO MARTINEZ PEDRO	27162024J	1108213	C/ MARTIN EL HUMANO,25,2PTA6 46887-VALENCIA (VALENCIA)	LORENZO DIAZ JOSE MANUEL	27523284N	1104118	CTRA DE ZAMORA, 2720 YEGUA VERDE 04738-VICAR (ALMERIA)
GUIRAO SANCHEZ ROSA MARIA	23256624J	1104099	LOS ABARES, BAR ESTANCO, LA ESCUCHA 30813-LORCA (MURCIA)	LOSILLA MARTINEZ JOSE MARIA	27180676N	1100833	C/ FILABRES, Nº 2 04569-OLULLA DE CASTRO (ALMERIA)
GUTIERREZ GARCIA PEDRO	27179781V	1104644	AVENIDA FEDERICO GARCIA LORCA, Nº 94 04004-ALMERIA (ALMERIA)	LOZANO BLESIA PEDRO	23544189D	1109249	C/ TORRE DE ROMO 52A 3ºB 30001-MURCIA (MURCIA)
HEREDEROS DE MIGUEL ANDREU JIMENEZ C.B.	E04430609	1105449	CARETERA TORREQUEBRADILLA 7 DERECHA 6º 23009-JAEN (JAEN)	MAÑAS MAÑAS DIEGO	27189574L	1101578	CT JO EL MARCHAL S/N 04279-JULEILA DEL CAMPO (ALMERIA)
HERMANOS CALLEJON MARTIN,CB	E04524351	1108979	CL LA PERDIZ 04760-BERJA (ALMERIA)	MARQUEZ VALERO MARIA	27004039S	1103418	BARRIADA BURJULU 04810-CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
HERMANOS SANCHEZ HERNANDEZ, C.B.	E04405668	1105575	C/CARMEN, S/N-CAMPOHERMOSO 04110-NIJAR (ALMERIA)	MARTIN HERRERA FERNANDO	27504785M	1109204	C/ AGUADERO,11 04760-BERJA (ALMERIA)
HERNÁNDEZ LAO JOSÉ	27227184Z	1109131	C/ VECINA CONCHA RUIZ, Nº 15 PISO 2 04008-ALMERIA (ALMERIA)	MARTIN VIGUE PEDRO	27141288T	1100909	C/CORTIJO SARVENTO MORENO 04470-LAJUAR DE ANDARAX (ALMERIA)
HERNANDEZ WENCESLAO ANTONIO	38683209S	1104489	ORTA DE LA ZUBIA 40-6º-A 18001-GRANADA (GRANADA)	MARTINEZ BERBEL ENRIQUE	27187857N	1101266	CAMINO CANTORIA, 2 04650-CANTORIA (ALMERIA)
HERRERIAS HERRERIAS ANTONIO	27054519X	1104344	C/ CAÑADA LUCIA Nº20 04890-SERON (ALMERIA)	MARTINEZ GARCIA DOMINGO	23175339F	1105256	C/ ERMITA DE LA SALUD 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
HERRERIAS ORTIZ REGINA	27127435Q	1104101	C/ EL AGUA, 8 04510-ABLA (ALMERIA)	MARTINEZ GARCIA JOSE	23253444F	1103394	C/VERA 12 -1B 04640-PULPI (ALMERIA)
HERRERIAS RUBIO ANTONIO	27137970V	1103863	C/ LOS DOMENES 04897-ALCONTAR (ALMERIA)	MARTINEZ GARCIA MARIA	39004550T	1102946	ROSARIO, 4 2ºA 04800-ALBOX (ALMERIA)
HIDALGO MARTINEZ YERONICA	75713129G	1100735	PLAZA DEL AGUILON 04100-NIJAR (ALMERIA)	MARTINEZ GAZQUEZ MARIA JESUS	27498263M	1101949	PLAZA DEL AGUILA 4 04100-NIJAR (ALMERIA)
INVERSIONES Y PROMOCIONES JABS S.L.	B73242323	1106469	CL TOMILLO, 2 30140-SANTOMERA (MURCIA)	MARTINEZ GIL JUAN RAFAEL	45592095T	1108936	C/ MONTERRAT CABALLÉ, 16-A 04009-ALMERIA (ALMERIA)
JIMENEZ FERNANDEZ MARIA	27200027C	1100407	SALENTE BAJO, S/N 04800-ALBOX (ALMERIA)	MARTINEZ GUEVARA CONCEPCION	23271127A	1108005	C/MOTOS,4 04838-MARIA (ALMERIA)
JIMENEZ GARCIA ISABEL	27196000E	1107573	AVDA. PIO XII, 3. 1º C 04800-ALBOX (ALMERIA)	MARTINEZ LOPEZ MANUEL	27234754V	1108225	C/ CERRICO Nº 9 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
JIMENEZ GRANADOS GREGORIO	27237639G	1105631	RAMON Y CAJAL 04800-ALBOX (ALMERIA)	MARTINEZ MARTINEZ MANUELA	75196111A	1104755	FINCA LOS CUCHARONES 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
JIMENEZ JIMENEZ PRUDENCIA	27228896P	1104875	C/ AGUILA,16 04800-ALBOX (ALMERIA)	MARTINEZ MARTOS RAFAELA	75218293J	1108429	AVDA. ALMANZORA, 17 04880-TIJOLA (ALMERIA)
JIMENEZ RODRIGUEZ BALDOMERO	27142126X	1101751	C/JARDINES,12 04857-ALBANGCHEZ (ALMERIA)	MARTINEZ MEMBRIVES ISABEL MARIA	27257537F	1102962	CRTA DE NIJAR 64, 3º 3 04006-ALMERIA (ALMERIA)
JORDAN RIVAS MARIA	27137505N	1105588	REAL, 3 04480-ALCOLEA (ALMERIA)	MARTINEZ PARRA FRANCISCA	75212463W	1103820	LA GUARDA -URCAL 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
LINARES SANCHEZ ALFONSO	23204138J	1109308	AVDA DEL MEDITERRANEO 248 04006-ALMERIA (ALMERIA)	MARTINEZ RODRIGUEZ SALVADOR	27250661P	1108692	C/ CRUCE DE TONOSA, S/N 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
LOPEZ BALLESTA ANA MARIA	27506749Z	1107077	C/ FEDERICO GARCIA LORCA Nº 8 04850-CANTORIA (ALMERIA)	MARTINEZ SANCHEZ MARIA CONCEPCION	23188668S	1101274	LABORES AP,48 04800-ALBOX (ALMERIA)
LOPEZ CACERES JUAN	23194222X	1106029	CRTA. DE GUADARRAMA,33, IZO 28200-SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)	MARTINEZ SANCHEZ RAMON	75252597W	1102307	CAMINO SEGOVIAS, 28 04600-ALBOX (ALMERIA)
LOPEZ CARRILLO JUAN	31294078W	1107079	C/ SAN LEONARDO,29 04800-ALBOX (ALMERIA)	MARTOS CARRILLO MARTIN	27030228F	1101275	CAMINO LOS ZAMPAS, S/N 04800-ALBOX (ALMERIA)
LOPEZ JUAREZ MARIA	27216746H	1105664	C/LA RAGUA,12 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	MARTOS CARRILLO MATEO	271560054T	1102780	AMIGOS DE LA ARGENTINA, 2 04800-ALBOX (ALMERIA)
LOPEZ LOPEZ ENCARNACION	23564134J	1104654	C/ SANTA BARBARA, Nº 3 VALPARAISO,2 F. 04720-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	MEDINA FERNANDEZ AURELIO	27517248W	1105839	CORTIJO EL MARQUES 04770-ADRA (ALMERIA)
LOPEZ LOPEZ JUAN	75195358D	1105333	LA ALJAMBRA (RAMBLA SALADA) 04800-ALBOX (ALMERIA)	MERLOS SANCHEZ FRANCISCO	27162506N	1104140	C/ MOLINOS 24 30400-CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
LOPEZ MARTINEZ JUAN	27249941R	1104547	C/ PARAJE LOS CHORLITOS Nº 18 04800-ALBOX (ALMERIA)	MOLINA GARCIA FRANCISCA	23177151M	1104164	C/ TORRECILLA, 161 30800-LORCA (MURCIA)
LOPEZ TORRENTE ANTONIO JESUS	23282327N	1105302	LOS GATOS 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)	MOLINA PALENCIANO ELISA	75175116F	1100157	BLAS INFANTE, 4-1-B 04857-ALBANGCHEZ (ALMERIA)

MORA ALONSO JOSE	27119946W	1101283	ERMITA, 43 04800-ALBOX (ALMERIA)	PARRA RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	23189785N	1105310	ESENCIAS, 9 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
MOTOS SANCHEZ ISABEL	23202365B	1108812	C/ PEGUERA, 24 04838-MARIA (ALMERIA)	PERALTA CARA ANTONIO SALLVADOR	27218667E	1107724	CL ALCORES MATAGORDA 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)
MULLERO CAZORLA DANIEL	23245667L	1104215	URB CASICA VERDE 21 2º C 30880-AGUILAS (MURCIA)	PEREZ AGUERO MARIA DOLORES	27225287A	1107926	CALLE SISMOLOGICA 2 2C 04008-ALMERIA (ALMERIA)
MUÑOZ CAMPOY JOSE MANUEL	27531088Y	1107910	CALLE LA IGLESIA 16 04628-ANTAS (ALMERIA)	PEREZ BELMONTE MANUEL	27121336N	1107725	CL RODENAS SAN ISIDRO 04117-NUJAR (ALMERIA)
MUÑOZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	27036507F	1104152	C/PRIMAVERA, 20 04830-VELEZ-BLANCO (ALMERIA)	PEREZ CASTILLO FRANCISCA	45586110H	1105694	CHAPARRO, 1-OCAÑA-LAS TRES VILLAS 04530-TRES VILLAS (LAS) (ALMERIA)
MURCIA GALAFAT FRANCISCA	37810480K	1105390	PEÑUELAS, 1 04480-ALCOLEA (ALMERIA)	PEREZ DIAZ MARIA CANDELARIA	27220246E	1103729	CALLE QUINTANA 4 3 04003-ALMERIA (ALMERIA)
NAVARRETE SOLA ESTEBAN	27180132F	1106151	ARQUITECTO VIDAL 38 03013-ALICANTE/ALACANT (ALICANTE)	PEREZ FERNANDEZ MARIA	23200056W	1102663	SAN JUAN 17 04800-ALBOX (ALMERIA)
NAVARRO MARTINEZ ANTONIO	27241796K	1109176	C/ MANUEL DE FALLA, Nº 3 04470-LAJUAR DE ANDARAX (ALMERIA)	PEREZ GARCIA ANTONIO JUAN	52513448D	1104926	LA JAUCA 04690-SERON (ALMERIA)
NAVARRO PARRA FRANCISCO	23192385S	1107566	C/ LUGO S/N 04610-CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)	PEREZ GIL ANGEL	27257638Q	1107292	JARDIN, 6 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
NAVARRO PEREZ Nº AMOR	15966827D	1109177	C/ DOCTOR CARRECIDO 15 2-C 04005-ALMERIA (ALMERIA)	PEREZ MARTINEZ JUAN	23232263E	1108138	LA SOLANA-CERCADO 04830-VELEZ-BLANCO (ALMERIA)
NAVIO OLIVER ANTONIO	37750042G	1109010	CRER FONTANELLA 3 2 1 08400-GRANOLLERS (BARCELONA)	PEREZ PALOMARES MARIA	23205914H	1103547	C/ LOS CABRERAS S/N 04800-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
NIETO LATORRE ANTONIO	75202009J	1109192	C/IGLESIA Nº 16 04520-ABRUENA (ALMERIA)	PEREZ PEREZ JOSE	23179460Z	1108245	COSTAS DE GARRAF DOLORES 30310-CARTAGENA (MURCIA)
NIETO MARIN MANUEL	271865636G	1101428	C/ MAESTRO PADILLA 3 (EL PARADOR) 04720-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	PEREZ SANCHEZ DIEGO	27035113Q	1109336	C/ JOSE RAMOS, 2 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
OCAÑA MURIANA MARIA DEL ROSARIO	27126871G	1102544	C/ PILAR, 1 04520-ABRUENA (ALMERIA)	PEREZ ZAPATA VALENTIN	22937107N	1105375	CAMINO REAL 23 04838-MARIA (ALMERIA)
OCAÑA OLIVA MARIA DOLORES	75177324F	1109146	C/ SAN ANTON 48 04510-ABLA (ALMERIA)	PEYRALLO PEREZ MARIA DOLORES	23204935M	1107300	C/ PASEO DE LAS PALMAS, 54 1º A 18008-GRANADA (GRANADA)
OLIVA OLIVA MARIA DOLORES	34846286P	1101435	C/ EMILIA PARDO BAZAN, 8. EDIF. OLIMPIC 18013-GRANADA (GRANADA)	POLO MOYA CARMEN	27157577S	1105702	REAL, 49 04480-ALCOLEA (ALMERIA)
OLLER CARRILLO FRANCISCO	75215532N	1109235	AVDA. AMERICA, 2 1º A 04800-ALBOX (ALMERIA)	PROMOTORA CENTRO ALMERIA S.L.	B04072906	1109149	AV MADRID 3 04007-ALMERIA (ALMERIA)
OLLER QUILES MARIA JOSEFA	27536710Y	1104562	C/ ANCHA Nº 12 3º D 04800-ALBOX (ALMERIA)	PUERTAS BELMONTE ANTONIO	27530678T	1103549	C/ NICARAGUA 8 04110-NUJAR (ALMERIA)
ORTEGA RODRIGUEZ JUAN	24101604L	1100075	CTRA. MALAGA Nº24 1º A 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)	RAMIREZ RAMOS JUANA	27010867N	1103257	CT JO ALMAZARA, BRDA EL PILAR 04271-LUBRIN (ALMERIA)
ORTUÑO OLIVA FRANCISCA	27488106R	1102553	C/ MIGUEL ANGEL, 44 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)	RAMOS CARRION JUAN ANTONIO	27522431X	1104304	PILARICO APARTADO CORREOS 14 04628-ANTAS (ALMERIA)
PADILLA CORTES MARIA DOLORES	75175141D	1106348	C CADIZ Nº 10 1º B 04800-ALBOX (ALMERIA)	RECHE ALCAINA ALBERTO	23190103P	1108479	CAMINO REAL Nº 38 04838-MARIA (ALMERIA)
PADILLA GERVELLA FRANCISCO	18109316J	1106700	CARRETERA DE BERJA, 11 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)	RECHE MARTINEZ ANDRES	23378007W	1101454	AVDA. ANDALUCIA S/N 04825-CHIRVEL (ALMERIA)
PALLARES MARIN FRANCISCO	23204169K	1108700	ALCOLUCHE 04830-VELEZ-BLANCO (ALMERIA)	REQUEÑA MARTOS MARIA ISABEL	75223585S	1108408	LA LOMA, 5 04887-LUCAR (ALMERIA)
PARDO ALFONSO MIGUEL	27217263Y	1109231	CAMINO DE LOS SEGOVIAS S/N 04800-ALBOX (ALMERIA)	REVERTE ORTEGA ISABEL	23166357X	1102359	AVDA. JOSE ANTONIO 23 30890-PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)
PARRA CARRION RAFAEL	27133381M	1106043	HUERTO CADENAS 30009-MURCIA (MURCIA)	RIDAO RODRIGO MARIA ENCARNACION	34841006P	1108666	AVDA DEL MEDITERRANEO 250 D2 2 C 04001-ALMERIA (ALMERIA)
PARRA GAZQUEZ INOCENCIO	27159593C	1104194	C/ CABEZO 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)	RIVERA IBAÑEZ AQUILINO	27137140S	1103558	C/JAZMINES 13 04480-ALCOLEA (ALMERIA)
PARRA MARTINEZ MARIA NICOLASA	23172485P	1109050	RAMBLA GRANDE 59 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	ROCA ROCA JUAN	27158668M	1102998	CIMERCEDES 19 1 1 08110-MONTADA I REIXAC (BARCELONA)
PARRA PARRA BAUTISTA	23241813Z	1109052	C/ EL SALTADOR 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	RODRIGUEZ ALONSO JOSE	27533326A	1109229	C/ ARRABAL, 7 04800-ALBOX (ALMERIA)

RODRIGUEZ GALDEANO FRANCISCO	27148837J	1109165	C/ CARRIL DE LOS SUIZOS, Nº 2930 04738-VICAR (ALMERIA)	SANCHEZ GARCIA JOSE RAUL	2748647ZZ	1102822	C/ ASTURIAS, 6 30710-MURCIA (MURCIA)
RODRIGUEZ GARCIA JUAN FRANCISCO	27436375C	1108799	C/ CONCEJAL GALERA Nº 12 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	SANCHEZ GOMEZ JOAQUIN	23233075Q	1103068	C/ PSJUE LOS CABRERAS SN 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
RODRIGUEZ LOPEZ BALTASAR	75215530X	1109227	PARAJE ALJAMBRA 04800-ALBOX (ALMERIA)	SANCHEZ GONZALEZ BLAS DANIEL	29440054P	1100947	AVENIDA DEL COBRE, 37 RESIDENCIAL LOS 04230-HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA)
RODRIGUEZ MARTINEZ CARLOS MANUEL	27186233A	1103363	AVDA. DEL MEDITERRANEO, Nº 250 B-2, 4 04006-ALMERIA (ALMERIA)	SANCHEZ MORENO JUAN	23207852R	1109064	LOS LLANOS DEL PERAL SN 04850-ZURGENA (ALMERIA)
RODRIGUEZ MIRON MARIA	75216740R	1104587	C/ PLAZA LOS DOLORES Nº5 04800-ALBOX (ALMERIA)	SANCHEZ PARRA PEDRO	23170576V	1102688	CAMINO AZAHAR ALFOQUIA 04850-ZURGENA (ALMERIA)
RODRIGUEZ NAVARRO ANGEL	27165730Q	1104457	C. PIO XII 2 2B 04880-TIJOJA (ALMERIA)	SANCHEZ PORCEL FILOMENA	27240897L	1108161	C/ DEL TOMON Nº 13 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
RODRIGUEZ SANCHEZ SEBASTIAN	27509751A	1102695	C/ JESUS DE PERCEVAL, Nº4 04720-HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA)	SANCHEZ SANCHEZ ANTONIO	27188370R	1102186	CL LA MERCED, 7 04006-ALMERIA (ALMERIA)
RODRIGUEZ SIMON BLAS	27130000M	1108300	LOS MOLINOS 04810-ORIA (ALMERIA)	SANCHEZ SANCHEZ MARIA JOSEFA	75220645N	1109226	C/ PRINCIPE DE ASTURIAS, 72, 3B 04600-ALBOX (ALMERIA)
RODRIGUEZ SIMON JUAN	27250384F	1101310	LOS CERRICOS 04810-ORIA (ALMERIA)	S. A.T. NUMERO 8303 "SOL-LAY"	F04104741	1101675	BARRIADA DE PALOMARES 04618-CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
ROJAS LOPEZ ALONSO	23225347Q	1101126	C/ ACACIA, 6 04640-PULPI (ALMERIA)	SEGURA DIAZ FRANCISCO	27090374P	1104399	SAN NICOLAS 15 04520-ABRUJENA (ALMERIA)
ROMAN ESPEJO EUFEMIA	00860927Z	1108037	MALAGA Nº 6 18001-GRANADA (GRANADA)	SERRANO PEREZ DE LA BLANCA, J.M. Y F.R.C.B	E60298833	1108163	DEU J MATA, Nº 154, LOCAL 7-A 08349-BARCELONA (BARCELONA)
ROMERO CACERES MANUEL	23165588B	1104278	C/ TORRECILLA, 178 30800-LORCA (MURCIA)	SOLA MASEGOSA JUAN	27129238W	1106545	OLIVICA, 51 18850-CULLAR (GRANADA)
RUBIO ALMANSA MARIA	27255724B	1104588	C/ CARRERO BLANCO Nº 14 04878-SIERRO (ALMERIA)	SOLVAS ÁLVAREZ FRANCISCO	27171242P	1104695	C/ ÁNGEL, Nº 2 04409-HUECUIA (ALMERIA)
RUEDA DIAZ JUAN ANTONIO	27494744S	1109087	PARAJE CINTAS SIN 04811-ALMERIA (ALMERIA)	SORIA RAMÍREZ JULIO	27093349Q	1106831	C/ LOS PICOS, 5 PISO 7º PUERTA 6º 04004-ALMERIA (ALMERIA)
RUEDA LOSILLA ANGUSTIAS	27132145B	1108251	C/ REYES CATOLICOS Nº 18 04200-TABERNAS (ALMERIA)	TOLEDO PORTILLO DAMIANA	27235966X	1104978	C/ PALOMARES BAJO, 35 04610-CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
RUEDA LOSILLA LUIS	27136127Z	1108252	C/ JUAN BARRAU Nº 3 04200-TABERNAS (ALMERIA)	TORRES FERRON FRANCISCO	27196887P	1108974	BRDA LOS RODRIGEZ SIN 04760-BERJA (ALMERIA)
RUIZ RODRIGUEZ MARIA	75191294Q	1106009	C/VILLAESPEA, 10 04470-LAUJAR DE ANDARAX (ALMERIA)	TORRES GALLARDO PEDRO	08911571Z	1106722	C/MARQUES DE LOS VELEZ, 50- 04760-BERJA (ALMERIA)
RUIZ UBEDA GLORIA	27201920G	1102167	CAMINO VEGA ALTA Nº 6 04250-PECHINA (ALMERIA)	TORRES MAS ANTONIO	27241639W	1108927	C/ FUENTE LA HIGUERA Nº8 04760-BERJA (ALMERIA)
SAEZ JIMENEZ ANGEL	75212237Y	1105981	SALIENTE ALTO SN 04800-ALBOX (ALMERIA)	TRISTAN CAÑADAS JOSE	27214494C	1105222	CORTIJO LAS VIÑAS, SIN 04500-FINANA (ALMERIA)
SAEZ LOPEZ REMEDIOS	75175317R	1100381	C/ SOR POLICARPA 14, 6º-1 04005-ALMERIA (ALMERIA)	TRISTAN GARCIA SEBASTIAN	27264230F	1103020	CT.JO. LOS GARCIA 04117-NUJAR (ALMERIA)
SAEZ URREA JUAN	27011641G	1109002	PZAS LAS MORERAS Nº 8 EL PALMAR 30010-MURCIA (MURCIA)	VALERO NUÑEZ JOSE GABRIEL	75226211L	1104984	MEDIA LEGUA 04620-VERA (ALMERIA)
SALAZAR SEGURA ANTONIO	27505047Z	1107728	LAS PRESILLAS BAJAS 04100-NUJAR (ALMERIA)	VIUDEZ MARTINEZ ANA JOSEFA	27218494H	1102867	LA SECA Nº 36 (EL PUERTECO) 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
SALAZAR SEGURA FRANCISCO	27194378Y	1107729	PRESILLAS BAJAS 04100-NUJAR (ALMERIA)				
SALINAS GARCIA RAFAEL	45581918N	1103340	CALLE PAZ, 6 04560-GADOR (ALMERIA)				
SANCHEZ CASTILLO BERNARDO	27503650J	1104957	C/ALMERIA 13 04738-VICAR (ALMERIA)				
SANCHEZ FERNANDEZ BENITO	27156414S	1109309	MADROÑO 04800-ALBOX (ALMERIA)				
SANCHEZ GALDEANO JUAN MIGUEL	27251241J	1105650	Pº MARITIMO, 78-9-2 04007-ALMERIA (ALMERIA)				
SANCHEZ GARCIA FRANCISCO	27255233A	1106184	LOS MALINOS 04810-ORIA (ALMERIA)				

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de CADIZ, situado en PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGRICOLA CUARTILLO, S.L.	B11710449	2206438	EDIF. JEREZ 74, 2º 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
AGRICOLA MONASTEREJO C.B.	E91108803	2205675	EDIF. JEREZ 74 PLANTA 4ª PTA 5 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
AGRICOLA SAN FRANCISCO C.B.	E11737681	2205679	EDIF. JEREZ 74 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
AGROPEC OINEGETICA FORESTAL EL BOTIJO SL	B11356389	2205831	APTDO DE CORREOS Nº 2442 1150-CADIZ (CADIZ)
AGROPECUARIA CORBONES, SL	B29574613	2204571	AVDA. EUROPA, 1 29003-MÁLAGA (MÁLAGA)
ALBERTO REVIRIEGO GUADALUPE	31703844T	2205550	PASADA DE ALCALA, 17 2ºZDA. 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)
ALBERTOS MILLAN SALVADOR	31418441G	2206702	AVENIDA MIGUEL MANCHEÑO 19 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
ALCAPAZ MORILLO MÁTEO	31851809Y	2200866	CARDENAL CISNERO, BL. 8 Nº 79 11380-TARIFA (CADIZ)
ALMAGRO MARTINEZ FRANCISCO	78849874Z	2205067	PINO, S/N 11693-OLVERA (CADIZ)
ALMISAS REBOLLO ADRIANO	52313437Y	2207498	C/ALCALDE GARCIA SANCHEZ 11520-ROTA (CADIZ)
ALVAREZ CARRETERO ANDRES	38416874C	2207384	BELLAVISTA 31 3I 08017-BARCELONA (BARCELONA)
ALVAREZ IZQUIERDO ILDEFONSO	78562919T	2208102	SEPIUVEDA 14 11690-OLVERA (CADIZ)
AMARILLO SABORIDO LUCIA	52283035X	2206211	C/ MOLINO, 46 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
AMAYA SANCHEZ SEBASTIAN	75804007D	2201898	PIO XI, BAJO 11100-SAN FERNANDO (CADIZ)
ANTONIO NARBONA ORTEGA S.C.	G1162352Z	2204969	QUINTOS 11 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
ARAGON LUCENA MIGUEL	31137060M	2201904	CORREDERA ALTA, 1 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
ARCILA AYALA JOSE LUIS	31287064A	2207632	ARCHIBERO JUAN CARDENAS, BL.44D 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)
ARPA S.L.	B11609500	2202823	EDIF. JEREZ 74,1º 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
ATIENZA BARROSO JUANA	78662644L	2202911	URBN. BEL AIR PARK 5,12 29680-ESTEPEÑA (MÁLAGA)
AVILES SOTO MANUEL	31668973W	2206612	BARRADA VEGA DE LOS MOLINOS 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
BARREA PEREZ MANUEL	31604893H	2205288	COLN ALGANDA-CALLE 10 11520-ROTA (CADIZ)
BARRANCO FERNÁNDEZ YOLANDA	32048104L	2200310	AVENIDA DEL EJERCITO, BL.9 1º IZD 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)
BARRIGA BECERRA JOSE	31206462Q	2202173	PIO XII 2 11693-ALCALA DEL VALLE (CADIZ)
BEJINES SANCHEZ JOSE MANUEL	31574837T	2200793	URB. PORTICHUELO, 1,1ª B 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
BELTRAN SANCHEZ ENMANUEL	55800390G	2205453	PZA. PRINCIPE FELIPE, 3, 3ºB 11520-ROTA (CADIZ)

BENITEZ BARROSO CONCEPCION	31520857D	2201316	URB.NUEVA JEREZ BL.4 BAJO A 11408-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
BENITEZ MEDINA MIGUEL	31778986R	2205541	CHORROSOQUINA S/N 11206-ALGECIRAS (CADIZ)
BERNAL REYES MANUEL FRANCISCO	31313387Z	2200030	C/RUBEN DARIO 16 11520-ROTA (CADIZ)
BERNGER PECCI FERNANDO	31334762E	2207809	PLAZA PETENERA 14 A 11510-PUERTO REAL (CADIZ)
BOHORQUEZ CARREIRA ANGEL	31571780W	2203112	MARQUEZ DE CASA ARIZON, 6 BAJO 11403-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
BOHORQUEZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	31616392V	2200631	C/MEDINA Nº32 4 IZQ 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
BRAZA LLORET FRANCISCO	31180499C	2208298	PLAZA DE LOS TERCEROS Nº 18, 2º 41003-SEVILLA (SEVILLA)
CABEAZ ALCANDE S.L	B11695848	2205691	ZARZA, 5 11403-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CABEAZ GOMEZ ANTONIO	78623442D	2201642	SANTA ANA,12 11680-ALGODONALES (CADIZ)
CAHERUELAS, S.L.	B11394905	2201186	CARRETERA VEJER-BENALUP KM 7 11179-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
CALVENTE MARISCAL ISABEL	78858077Y	2206543	C/ CAPITAN CORTES, 29 11660-PRADO DEL REY (CADIZ)
CALVENTE VARGAS ERNESTO	31983147Z	2205417	SAN MARTIN, 1 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)
CALVENTE VARGAS MIGUEL	32029456R	2200541	PLAZA ESPARTERO Nº2 11201-ALGECIRAS (CADIZ)
CAMPOS FERNANDEZ JOSE L.	31208605C	2200073	AVDA. BUENAVISTA, EDIF BRISAS 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
CAMPOS MONGE JOSE	31593877L	2205425	CERVANTES, 7 11540-SANLUICAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
CARRASCO PEREZ VICTORIA EUGENIA	78669404V	2205694	C/LARGA, 26 11579-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CASANUEVA CONEJO SALVADOR	52258721F	2208213	MONTELLANO, 27 41530-MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)
CASANUEVA RINCON JUAN	28252765W	2208161	NAVALAHIGUERA 11659-PUERTO SERRANO (CADIZ)
CASTAÑO CASTAÑO MANUEL	25542558T	2206048	C/LADERA DE LOS ALMENDROS,27B-4ª 28032-MADRID (MADRID)
CASTILLO RODRIGUEZ DIEGO DANIEL	52923448B	2206206	SAN DIEGO, 12 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
CASTRO ALVAREZ MARIA	25563932F	2204959	PICASSO, 25 11690-OLVERA (CADIZ)
CASTRO BALLESTEROS ANTONIO	31808341P	2208693	NIESTRA SRA. LUZ 13 11380-FARFA (CADIZ)
CASTRO GUERRERO GABRIEL	31306619P	2203720	MANUEL DIAZ DOMINGUEZ 19 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)
CASTRO PEREZ MIGUEL	31279050Q	2203722	MANUEL DIAZ DOMINGUEZ 19 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)
C.B. HERIMANOS DELGADO GONZALEZ	E11664117	2204988	ARCOS, 12 11401-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CB LA ARENOSA	E11942938	2201139	APTDO CORREOS 19 11170-MEDINA-SIDONIA (CADIZ)
CEBALLOS LOPEZ JOSE ERNESTO	31616553V	2205010	PLAZA DE ESPAÑA 3 11560-TREBUJENA (CADIZ)
CERBAN SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	25585722Q	2208575	C/ JESUS DE LA SALUD, 7 29400-RONDA (MÁLAGA)

CLAYTON ALBERS S.L	B83393843	2202262	CTRA. MALAGA EDIFICIO AURORA II 11204-ALGECIRAS (CADIZ)	EXPL. AGR. Y GAN. EL GUJARRO, S.A.	A11010988	2200053	VEGA, 23 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
COLLADO GIL MATEO	32029835N	2205492	BUIJEO ALTO SIN 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)	EXPLOTACION AGRICOLA AGUAREJO, S.L.	B11294840	2201973	PALOMAR, 2 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
COLLADO PEREZ JOSE	32019050Z	2200291	JUNICAL 14 11360-SAN ROQUE (CADIZ)	EXPLOTACION AGRICOLA CUESTA DE LA ROSA	E11714896	2208647	CUESTA DE LA ROSA 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
COPETE FRANCO JESUS CRISTOBAL	31701403C	2206630	TENIENTE TRUJILLO, 2 11650-VILLAMARTIN (CADIZ)	EXPLOTACION AGRICOLA EL PRADILLO S.C.	G11214814	2205027	DIVINA PASTORA 3-7 11401-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CORBACHO ROMAN JUAN	31827396L	2207758	CORPUS CHRISTI, 2-A 11204-ALGECIRAS (CADIZ)	EXPLOTACION GANADERA PANES-TRUJILLO S.C.	G11450608	2200779	TINJENTERA 3FASE-1º-H 11380-TARIFA (CADIZ)
CORDON RUIZ JOSE	31524423W	2207129	BDA. LAS PACHECAS, 19 11595-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	FERNANDEZ AROCHA MARIA INMACULADA	76867993D	2206208	PINTOR GONZALEZ AGREDA, 8 11407-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CORTIJO DE ALCANTARA, S.L.	B11710464	2207131	EDIF. JEREZ 74 2º 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE	31598038V	2205405	PAGO NAVACILLOS SIN 11540-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CRESPO CANO PEDRO	32031469A	2203146	CALLE PUERTO DE LA LUZ BL 3 I B 11300-LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ)	FRANCO POZO FRANCISCO	31414298R	2203753	PRIETA, 6 B 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CRESPO MANZORRO FRANCISCO	31193056L	2202540	NAJERA SIN 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)	GALLARDO FERNANDEZ DE CORDOBA JESUS	32048763B	2205440	MANILVA, 9 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)
CUEVAS RODRIGUEZ REGLA	48326152R	2205668	LOMAS DE ALCALA, SIN 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)	GALVIN CONTRERAS JUAN	31466637P	2201100	PLAZA DE MIRAFLORES TORRE 8 5º A 29600-MARBELLA (MALAGA)
DE FRANCISCO RODRIGUEZ LUIS	28441481A	2205706	C/ ALTA Nº5 11640-BORNOS (CADIZ)	GANADERIA BARROSO S.L.	B11734399	2207890	AVDA DE ESPAÑA 35-1º-IZQ 11600-LUBRIQUE (CADIZ)
DE LA JARA FLORES JUAN MANUEL	52284831N	2206648	CAMINO DE BORNOS Nº 13 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)	GANADERIA Y SERVICIOS LA FRAGUA, S.L.	B72029804	2208710	LOS NAVEROS 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
DEL RIO DELGADO MILAGROS	31811004A	2200778	JESUS NAZARENO.BLO.6.B-D 11380-TARIFA (CADIZ)	GARCIA BARRERA MARIA	76856052M	2208167	C/ REAL, 42 11659-PUERTO SERRANO (CADIZ)
DELGADO GOMEZ ISABEL	31790926G	2207521	LA AHUMADA, Nº 7 11380-TARIFA (CADIZ)	GARCIA CANCELA JOSE	31563811K	2205045	URB. LAS PALOMAS 2-4-C 11406-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
DELGADO MARQUEZ FRANCISCA	31577832M	2205647	BDA. LAS PACHECAS, 16 11406-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	GARCIA DE ALBA JOSEFA	76804680S	2201994	HOSPITAL, 5 11140-CONIL DE LA FRONTERA (CADIZ)
DELGADO ROJAS HERMINIA	31853408H	2207523	C/ GUADELETE, 3-3º C 11380-TARIFA (CADIZ)	GARCIA LOPEZ YUSTE RAMON	28227122G	2205736	C/SAN JERONIMO Nº23 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
DELGADO TENORIO FRANCISCO	31481225K	2201329	GIBALBIN, 49 11630-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	GARCIA MARQUEZ MANUEL	75782774M	2206592	C/ CALVARIO 1B 11520-ROTA (CADIZ)
DIOSDADO RODRIGUEZ LUIS	31537030M	2205023	LOS MARANJOS 2 3 1º C 11404-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	GARCIA NUÑEZ FCO. JERONIMO	31621092W	2206430	C/ DOCT. FLEMING, 9 11600-LUBRIQUE (CADIZ)
DOBLAS DIANIEZ ANA	31516592Z	2207886	RODRIGUEZ DE VALCARCEL 27 11660-PRADO DEL REY (CADIZ)	GARCIA ROMAN ANTONIO	31625686L	2203698	CALLE SEVILLA 6 11659-PUERTO SERRANO (CADIZ)
DURAN ALVAREZ FRANCISCO	75836429R	2208597	C/ MANUEL VILLALOBOS, 45 3º A 41009-SEVILLA (SEVILLA)	GARRIDO CONTRERAS JUAN	76855369Z	2207196	REAL,3 11649-BORNOS (CADIZ)
DURAN PANAL ANA	76825286J	2202386	CALLE COMPETA 8 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)	GAVILAN ROPERO ANTONIO	76840031S	2205204	C/ ATAJAO, 18- 2º 11690-OLVERA (CADIZ)
E.A.G.-HERMANOS FERNANDEZ CESPEDES S.C.	G11051810	2206683	FINCALA OSCURIDAD 11170-MEDINA-SIDONIA (CADIZ)	GAVILAN VILLAREJO MIGUEL	25554233Z	2205247	LOS BARRANCOS 11693-OLVERA (CADIZ)
EL BUJERILLO S.L.	B11847258	2206718	C/ EL CONVENTO 8 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)	GOMEZ CASTILLO DIONISIO	31572987J	2207483	BDA. LA INA RAJAMANCERA, 81 11595-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
ESCARCEÑA CUEVAS FRANCISCO	31984941Z	2207546	C/ AIRE, EDF. EL POLO, BAJO 5 11360-SAN ROQUE (CADIZ)	GOMEZ LOPEZ JULIO	76858126D	2205640	PAJAREJOS 48 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
ESCRIBANO FLORES ANTONIO	31791009H	2207504	C/ RAMOS, Nº2 11380-TARIFA (CADIZ)	GOMEZ MAXIMO LUIS	31611212N	2200658	PARQUE AVENIDA Nº4 3º A 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
ESPINOSA DE LOS MONTEROS VENEGAS JESUS	75783759R	2200725	C/ HUERTA PLEY Nº12 BLO1 1º A 11510-PUERTO REAL (CADIZ)	GOMEZ NETO RAFAEL	34004178N	2205740	CTRA. FUENTE BRAVIA FINCA PERPETUO SOCOR 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)
EUROCOMPUTER 2002, S.L.	B11750080	2202607	SANTA MARIA, 19 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	GOMEZ PARRAGA JUAN	76859505C	2203675	BELLAVISTA 39 11690-OLVERA (CADIZ)
EXFIMRUS S.L.	B81629438	2201171	APARTADO DE CORREOS 2039 11400-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	GONZALEZ ATANASIO LUIS	31824174V	2200750	C/ AHUMADA 16 11380-TARIFA (CADIZ)

GONZALEZ CARVAJAL, ANTONIO JAVIER	53685450T	2207727	C/EXTRAMUROS,SIN 11693-ALCALA DEL VALLE (CADIZ)	JIMENEZ GOMEZ, ANTONIO	31702650W	2206734	SALIDA DEL PUENTE Nº1 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
GONZALEZ GALISTEO MANUEL	31557022X	2207464	MACARENA, 5.BDA, SANTO ANGEL 11406-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	JIMENEZ MILLAN BARTOLOME	31520662J	2206735	SALIDA DEL PUENTE Nº1 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
GONZALEZ RUIZ ISABEL	25691291R	2208018	LAS PARRAS, 50 11610-GRAZALEMA (CADIZ)	JIMENEZ ORIHUELA JUAN ANTONIO	75763880F	2207682	PALMAR 18 11170-MEDINA-SIDONIA (CADIZ)
GONZALEZ VALLE JOSE	31429740X	2208147	C/ LA GUNETA Nº 7 29400-RONDA (MALAGA)	JIMENEZ RODRIGUEZ CONCEPCION	75276289A	2206984	COLONIA DE CAULINA 37 PARCELA 3 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
GONZALEZ RENDON MELENDEZ CARLOS	31861411V	2200762	C/ SEVILLA, 2-2º A 11202-ALGECIRAS (CADIZ)	JIMENEZ VARELA JOSE	31288425W	2200743	CARABELA SANTA MARIA, 3-3º A 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)
GORDILLO ORTEGA FRANCISCO	31650723D	2201062	C/ EL CASTAÑAR 25 11592-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	LA ARMALOSA, S.C.A.	F11204195	2207795	UVA BEBA, 8 11560-TREBUJENA (CADIZ)
GREEN MALCOLM JOHN	X7070309V	2204078	SENDERO, 3 11690-OLVERA (CADIZ)	LAGARES ANDRADES JOSE LUIS	32014772Z	2207453	FINCA HIERBABUENA 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)
GROSSO CALLE JUANA	31389915K	2202010	SOR ANGELA DE LA CRUZ, 5 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	LAMIGU S.L	B11070083	2205754	C/ DRAGO Nº 11 11100-SAN FERNANDO (CADIZ)
GUERRERO CARRASCO ANTONIO JOSE	75730252S	2206999	C/ MANUEL RANGER 27 2º 11095-CADIZ (CADIZ)	LARA MONROY JUAN MANUEL	31616871J	2207486	PINAR DE COY -CSUR, 2 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)
GUERRERO MARQUEZ JOSE	75802284B	2202672	CALEJON AMARO 5 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)	LAS HERRIZAS EL MESTO SL	B11394566	2200297	C/ CRESPO 48 11300-LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ)
GUERRERO MARQUEZ JUAN	75803469J	2205930	CALEJON AMARO 5 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)	LAS PITAS S.A.	A11609310	2203580	CTRA DE ARCOS FINCA LAS PITAS 11406-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
GUTIERREZ ARAGON MAGDALENA	31229371V	2205988	RESIDENCIAL SAN LUIS 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	LAYNEZ SERRANO JUAN RAMON	52311660T	2200994	RIO QUEMA, Nº2, 2ºB 11520-ROTA (CADIZ)
HAPANA IZQUIERDO JOSÉ RAMÓN	313095935Z	2207711	VERACRUZ, 9 11520-ROTA (CADIZ)	LECHUGA MELENDEZ JOSE MANUEL	52302779A	2202043	VEGA, 4 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
HDOS. DE JUAN RODRIGUEZ-TENORIO MORENO	E11333705	2200655	GARCIA GUTIERREZ, 7 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	LITER MERIL S.L	B83033605	2202281	CTRA. MALAGA EDIF. AURORA II BLOQUE 1 11204-ALGECIRAS (CADIZ)
HERENCIA YACENTE FINCA LA HABA	G11445277	2200663	AVDA. FUERZAS ARMADAS,4 11380-TARIFA (CADIZ)	LOPEZ GOMAR FRANCISCO	31377487J	2205969	RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 1 11160-BARBATE (CADIZ)
HERMANOS LUGUE, S.C	E11488053	2205748	AVDA. DEL MARQUESADO, 2 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	LOPEZ MUÑOZ FRANCISCO	75614923T	2202050	EL PALMAR, SIN 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
HIDALGO FERNANDEZ MARIA	75871512D	2200360	PUERTOLLANO Nº8 11380-TARIFA (CADIZ)	LOPEZ OBRERO ALFONSO	31198965V	2205936	JUAN RELINQUE 14 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
HNOS. DE FRANCISCO RODRIGUEZ C.B.	E11625953	2205751	C/ ALTA, 5 11640-BORNOS (CADIZ)	LOPEZ OBRERO JUAN CARLOS	31853336S	2205937	CHORRILLO 1-2 G 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
HNOS. MACIAS VIDARTE, S.C.	E11397676	2207360	PL. DE LA LIBERTAD, Nº 9 11510-PUERTO REAL (CADIZ)	LOPEZ PINTO JUAN ANTONIO	44043802K	2205972	FELIX RGUEZ DE LA FUENTE 1 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
HNOS. PACHECO MATEOS, S.C.	E11284688	2200035	STA. MARIA DEL MERCADILLO 11520-ROTA (CADIZ)	LOPEZ SANCHEZ MANUEL	31083655E	2200893	AVDA. JUAN XXIII Nº 1 11160-BARBATE (CADIZ)
HNOS. ROMAN GRANADOS S.C.	E11289378	2207361	PROGRESO 18 11520-ROTA (CADIZ)	LOPEZ VARO INMACULADA	75815321F	2206641	PAGO GARRONES, SIN 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
IBANEZ SANCHEZ JUAN	75635590J	2206298	DIPUTACION SIN 11648-ESPERA (CADIZ)	LOVILLO CASTRO FRANCISCO	25547886S	2204156	PILAR, 58 11690-OLVERA (CADIZ)
IGLESIAS NAVARRO FRANCISCO	31138940E	2200361	SIERRA PLATA 4 11380-TARIFA (CADIZ)	LUNA BERNUDEZ FRANCISCA	25588304E	2204164	BIBLIOTECA, 20 11680-ALGODONALES (CADIZ)
IGLESIAS RUFINO JUANA	75738301Z	2200636	EL VILANO - FACINAS 11380-TARIFA (CADIZ)	MACIAS VIDARTE JOSE LUIS	52310510T	2207364	PL. DE LA LIBERTAD, BL.9 B.J.-A 11510-PUERTO REAL (CADIZ)
IMBLUSQUETA AGRICOLA, S.L.	B11365863	2206595	APARTADO DE CORREOS 670 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)	MANUEL CAMPOS E HIJO S.C.	E11425568	2203583	AVDA DE CHIPIONA LAS PARRAS KM 0,700 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
JANEIRO BAZAN JESUS	31678887K	2204119	AVENIDA JUAN DE LA ROSA, 65 11600-UBRIQUE (CADIZ)	MANZORRO MORENO ANA MARIA	44025697V	2206004	C/ SAGAISTA 12 11140-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
JARAMILLO GARCIA JUAN ANTONIO	75856392T	2204122	MAESTRO AMADO 25 11690-OLVERA (CADIZ)	MANZORRO MORILLO MANUEL J.	52291182S	2200134	NAJARA, 42 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
JARANA RUEDA BENITA	28306538B	2207168	C/ OLVERA, 17 41740-LEBRUJA (SEVILLA)	MARQUEZ PEINADO MATILDE	31815456Q	2207527	CAHERUELAS POCILLO, Nº 10 11380-TARIFA (CADIZ)

MARTELLA ALTA, S.L.	B11684214	2203132	C/ SEVILLA 22.- 5D 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	OCAÑA MATEOS JUAN ANTONIO	44960356W	2201089	FINCA LOS CIPRESSES 542 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)
MATAVACA S. S.L.	B11040508	2200561	CORTIJO MATAVACAS 11370-BARRIOS (LOS) (CADIZ)	OJEDA GONZALEZ ANTONIA	31638191N	2207819	HUERTA CAYETANO BLO3 PORT 3 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
MATEOS ARIZON JAVIER	31684746S	2203135	C/ ISABELITA RUIZ EDIFICIO HUELVA 3. 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	ORTIZ ORDOÑEZ ANTONIO	75860160L	2208186	JUAN RAMON JIMENEZ, 18 11600-UBRIQUE (CADIZ)
MATEOS BENITEZ SALVADOR	316442371Y	2203745	ALBARIZA DE MONTEALTO 11407-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	PAEZ DE LA VEGA S.L.	B41049636	2200739	AVD. GUADALQUIVIR 75 41500-ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
MATEOS GUILLÉN MIGUEL ANGEL	75766408S	2205863	PABLO PICASSO 5 11180-ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)	PAGLERY BERNAL MANUEL	31421670Y	2207171	C/ PEDRO ALONSO, 19 41740-LEBRIJA (SEVILLA)
MEDINA SOBRINO ANGELES	25572001A	2203231	CALLE LA CRUZ, 24 11690-OLVERA (CADIZ)	PALMETIN COMUNIDAD HEREDITARIA	E11706017	2206498	ED. JEREZ 74. ENTREPLANTA 11404-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
MELLADO PEREZ MIGUEL ANGEL	15436144Q	2208408	MARCIAGO, 9 41770-MONTELLANO (SEVILLA)	PALOMARES CASTILLO ANA MARIA	52280601Z	2201270	C/ SEVILLA 19 1º IZQ 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
MENA PACHECO EVA	31814685G	2200782	NICARAGUA Nº4ªA 11380-TARIFA (CADIZ)	PALOMEQUE LOPEZ RAMON	52316992L	2206499	CASTELAR, 9 11520-ROTA (CADIZ)
MENACHO VEGA VICENTE	31623344D	2208179	ARCOS, 8. 2ª PLANTA 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	PASCUALVACA PEREZ ANTONIO	31580828B	2205450	AV LA MARINA C ANDALUCIA, 12 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
MENDEZ HERRERA ANTONIA	31215108Z	2208611	SIERRA NEVADA 18 41740-LEBRIJA (SEVILLA)	PELAYO VISUARA MIGUEL	75871450Q	2205978	DIVINA PASTORA 11380-TARIFA (CADIZ)
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HIJOS, C.B.	E11621487	2200668	C/ VOVARIO 15 11401-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	PERAL SUR, SC	G11747896	2206603	EDF. JEREZ 74 ENTRE PLANTA 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
MESA MARQUEZ BERNARDO	25572182T	2204374	VEREDA ANCHA, 47 11690-OLVERA (CADIZ)	PEREZ LAYNEZ JUAN MANUEL	31326603M	2205377	NARDOS 2-2-F 11520-ROTA (CADIZ)
MOLINERA SUR S.A.	A11089943	2201232	CAMINO DEL MOLINO S/N 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	PEREZ LUNA FRANCISCO JAVIER	74927368S	2208587	CABEZADA, 43 11680-ALGODONALES (CADIZ)
MOLINILLO ORDOÑEZ FRANCISCA	31475883S	2207294	JESUS DE LA PAZ NUM 14 A 11670-CADIZ (CADIZ)	PEREZ MONTERO MANUELA MARIA	31675613J	2208350	C/ SAN ANTONIO 2 41580-CASARICHE (SEVILLA)
MOLINILLO SABORDO JOSE	25564926N	2203818	C/ POLEAR, 17 11693-ALCALA DEL VALLE (CADIZ)	PEREZ MORILLO JUAN MANUEL	25536345L	2208297	KANSA CITY 1º 1A 41018-SEVILLA (SEVILLA)
MONJE BEATO GONZALO	31645442H	2203596	CTRA DE SANLUCAR KM6 11408-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	PEREZ Y LOPEZ, CB	E11684980	2207021	SUBIDA A LA IGLESIA, 9 11650-VILLAMARTIN (CADIZ)
MONTEOLIVETTE, S.COOP.AND.	F11027513	2205468	AVDA. LA MARINA, CL ANDALUCIA 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	PICARDO GARCIA PELAYO MARCELINO	31478590P	2206507	PATRICIO GARVEY, 7 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
MORALES GARCIA LUIS	31313812W	2206748	APARTADO DE CORREOS 670 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)	PICARDO GARCIA PELAYO RAMON	31574367J	2206511	PLAZA ANGUSTIAS, 2 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
MORENO HIERRO MANUEL	31551285T	2207169	PZA. PALOMARES, 8 41740-LEBRIJA (SEVILLA)	PINEDA ROJA S DOMINGO	74769049M	2200615	C/ ESTEPONA Nº 38 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)
MORENO NAVARRO JUAN	25532485B	2203846	C/ANGEL,13 11639-ALGAR (CADIZ)	PINEDA ROJAS SALVADOR	52285025E	2201048	RESIDENCIAL EL ANGEL BELGRADO Nº 12 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
MORENO RIVERO JOSE	311544896Q	2206978	CASTELLON 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	PINTO MUÑOZ DE ARENILLAS PURIFICACIÓN	75803821F	2205979	C/FELIX RODRIGUEZ FUENTE 3 1 IZ 11160-BARBATE (CADIZ)
MUÑOZ SÁNCHEZ MARIA JOSÉ	31665675R	2205800	REAL Nº 2 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	PLADEP, S.L.	B11826054	2206516	PLAZA HAURIES, 4 3º A 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
NARANJO BAREA ANTONIO	75620243F	2207576	AVDA DE CADIZ 14 11650-VILLAMARTIN (CADIZ)	PONCE DELGADO CARMEN	37647282P	2202127	CL. POMPEYA, 2 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
NARANJO PLATA JOSE	31562496X	2208183	REAL 78 11670-PUERTO SERRANO (CADIZ)	PROVELPACK, S.L.	B92032127	2201301	APDO. DE CORREOS, 207 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
NARRO INSAUSTI MARIA SOLEDAD	15864884J	2206369	LGAR. PARRILLA BAJA, S/N 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)	PRUNES, S.C.	G11709342	2205789	EDIF. JEREZ 74 PLANTA 4 PTA.5 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
NIEVES PEREZ JOSE	31444561L	2205955	PASEO DE LAS DELICIAS 17 11406-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	QUESADA MEJIAS GREGORIO	25075065M	2208352	CTRA GALIS-FINCA LA SACRISTANA 11180-ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)
NUESTRA SEÑORA DE LA AMARGURA, S.C.A.	F11467198	2200039	C/ FERNANDO III. BLOQUE 1-BJ A 11520-ROTA (CADIZ)	RANCHO COMBATE, S.L.	B11743630	2206520	CALLE DIEGO MARTIN DE OLIVA, 11 11406-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
NUÑEZ FRANCO JOAQUIN	31311341S	2208621	VETA DE LA SERRANA 14 C 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	REAL CASTELLANO MANUEL JESUS	52313312L	2205335	DIONISIO PEREZ.BLO-1-3-A 11520-ROTA (CADIZ)

REINALDO URBANO FRANCISCA	25649831P	2207302	AVDA. RICARDO SORIANO 29 29600-MARBELLA (MALAGA)	SANTOS HERRERA ROSARIO	52311376S	2205360	DUQUE DE AHUMADA,8-3-C 11520-ROTA (CADIZ)
REMESAL BRENES MARIA AMPARO	31234364L	2206522	CALLE TAMARINDOS, 4-1º A 11007-CADIZ (CADIZ)	SANZ GIL JOAQUIN	31695060W	2206224	C/ESQUINA LA TORRE, 4 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
RESIDENCIAL MIRAFLORES S.A	A29051992	2208632	C/ MEDINA, 32 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	SANZ GIL MANUEL	79251492R	2206225	C/ TORRE LA ESQUINA, 4 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
RETIN AGRICOLA SL	B91225011	2200088	AVDA BLAS INFANTE 8º 41010-SEVILLA (SEVILLA)	SANZ GIL ROSARIO	31724548G	2206226	C/ TORRE LA ESQUINA, 4 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
RICO ORTIZ IGNACIO	24796922R	2208445	LGAR PASADA HONDA-DISEMINADO SIN 11380-SAN ROQUE (CADIZ)	S.A.T. AGRICOLA EL CERRO	G11728219	2203681	PLAZA AHURIES 5 11404-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
RIOS CASTRO LORENZA MARIA	75874089X	2200907	CARDENAL CISNERO, BL. 8 Nº 79 11380-TARIFA (CADIZ)	S.C.A. Y GANADERA EL ALGARVE	F11022886	2200170	C/JUAN GALAN,25 TREBUJENA 11560-TREBUJENA (CADIZ)
RODRIGUEZ BELTRAN MANUEL	31308659R	2205380	ROSARIO,17 11520-ROTA (CADIZ)	SEGURA GARCIA CATALINA	31635053W	2202425	BARRANCO COMBADO 1 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
RODRIGUEZ DAZA GERTRUDIS	31629865N	2201274	C/ PALMILLA Nº35 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	SERRANO NORIA MARIA	79570021J	2207532	JUANITO VILLAR, N.º 13 11380-TARIFA (CADIZ)
RODRIGUEZ GAGO MIGUEL	31526030E	2207752	PRESIDENTE FEIPE GONZALEZ Nº 11 11580-SAN JOSE DEL VALLE (CADIZ)	SERRANO ROJAS DOLORES	31790773N	2207533	STO.DOMINGO DE GUZMAN, BLO.10 11380-TARIFA (CADIZ)
RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCA	26393271R	2208690	CALLE ALOZAINA, 18 29567-MALAGA (MALAGA)	SIGLER SILVERA LAUREANO	31567032S	2201803	FUENTE, 16 11660-PRADO DEL REY (CADIZ)
RODRIGUEZ GOMEZ MANUEL	31531360Q	2203750	LA INA C/ RAJAMANCERA 11583-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	SILVA JIMENEZ MANUEL J.	75872896J	2207764	EDIF ANDALUCIA, PLAZA PORTAL 2 11380-TARIFA (CADIZ)
RODRIGUEZ LEO DAVID	74939290N	2203444	OLIVILLO, 9 11690-OLVERA (CADIZ)	SILVA RODRIGUEZ MIGUEL	31572182J	2207827	JUAN RAMON JIMENEZ Nº20 11560-TREBUJENA (CADIZ)
RODRIGUEZ PIZARRO GERTRUDIS	75739879J	2207465	ALCALDE SANDOVAL 9 B 11180-ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)	STOFMEEL JOHANNES ANTONIUS	X6325978Y	2203540	FINCA LAS CANCHAS, APD. 1 11682-SETENIL DE LAS BODEGAS (CADIZ)
RODRIGUEZ VERDUGO JOSE ANTONIO	52929588X	2200022	C/ JACINTO, 2 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	SUMARIVA BEATO FRANCISCO	31524144E	2205434	PAGO CARNERO, SIN 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
ROMERO CABALLERO MARIA LUISA	31295282X	2208557	C/ SANTA LUCIA, 13 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)	SUMARIVA CLAUVIO ANTONIO	31317593R	2205435	PAGO CARNERO, SIN 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
ROMERO SANCHEZ ESTEBAN	31621100X	2200993	CALLE CORDOBA NUM. 5 11591-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	SUMARIVA CLAUVIO EDUARDO	5332278X	2205436	PAGO CARNERO, SIN 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
RUIZ CABALLERO RAFAELA	31814418J	2200753	FDCO. GARCIA LORCA Nº 10 ENT.2 11207-ALGECIRAS (CADIZ)	SUMARIVA CLAUVIO FRANCISCO	75861205Y	2205437	PAGO LAS MINAS, SIN 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
RUIZ VALLE MIGUEL	31570257C	2202421	AVD. QUINTO CENTENARIO COMPAÑIA MARIA 1 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	SUMARIVA GALAN JOSE ANTONIO	75859269W	2205415	PAGO EL SEÑOR 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
SAGIE RAMIREZ JOSE	75856308P	2203480	CALVARIO 63 11690-OLVERA (CADIZ)	TAMARINDO XXI S.L.	B11465341	2202742	C/ MAR DE FONDO 84 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
SALAS CASARES ANTONIO	31698775Z	2205810	URSULINA, EDF IV. 3.-12º A 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	TAMISUEL S.A.	A29228020	2200691	C/HNOS LOPEZ RUIZ,1 29640-FUENGIROLA (MALAGA)
SALGUERO ORDOÑEZ FCO	28348052T	2208356	ALBA 4 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)	TEJERO RIVERO JOSE	31296301V	2205416	PAGO EL SEÑOR CNMO SANTO DIOS 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
SAN JOSÉ, S. C.	G11709334	2205624	PQ. AVENIDA EDIF JEREZ 74 PL 4 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	TERRAZA RACERO BELTRAN FRANCISCO	31662969D	2206531	FINCA PINILL - CTRA-ARCOS ALGAR, KM 5 11639-ALGAR (CADIZ)
SANCHEZ ANAYA JUAN	75650041C	2202306	PARQUE SAN ENRIQUE Nº 7 29800-MARBELLA (MALAGA)	TROYA BUENOS DIEGO	25566633Y	2204249	CADIZ 2 11690-OLVERA (CADIZ)
SANCHEZ BLANCO JOSE	31624403R	2205414	PAGO SAN JERONIMO 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	TRUJILLO GARCIA Mª MAGDALENA	31255028Y	2205902	C/FEZ. LADREDA 62 1º A 11160-BARBATE (CADIZ)
SANCHEZ DE LOS REYES JOSEFA	52303206X	2205697	APTDO DE CORREOS 19 11170-MEDINA-SIDONIA (CADIZ)	TRUJILLO MENACHO FRANCISCO	75845100R	2204276	SAN ILDEFONSO, 54 11690-OLVERA (CADIZ)
SANCHEZ DELGADO CANDELARIA	34006006T	2201272	MANUEL ARJONA CIA, 1. 1º C 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)	UTRERA BEY ANTONIO	31132589L	2202360	LLANO DE LAS MARAVILLAS SIN 11140-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
SANCHEZ MORENO JUAN MANUEL	31371506N	2202330	REYES CATOLICOS, SIN 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	VALDERRAMA TORO ANA	31637652W	2207513	ACACIA 5 11407-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
SANCHEZ SERRANO JUAN LUIS	74930800C	2203514	SAN JOSE, 103 11680-ALGODONALES (CADIZ)	VALENCIA SILVA FRANCISCO	31789511S	2206683	AHUMADA, 18 11380-TARIFA (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de CORDOBA , sito en C/SANTO TOMAS DE AQUINO, S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
VAZQUEZ DE TROYA ANA MARIA	31822940W	2200339	CORTIJO VILLANUEVA 11360-SAN ROQUE (CADIZ)
VEGA ALMAGRO JOSEFA	31546261J	2207442	REAL 8 11178-PATERNA DE RIVERA (CADIZ)
VEGA REVIEDIGO JUAN JOSE	31627232R	2204300	CAMACHO TROYA 48 11660-PRADO DEL REY (CADIZ)
VEGA RODRIGUEZ JUAN	31674866F	2206232	FUENTE DEL RIO, S/N 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
VERANO NIÑO JOSE MANUEL	31316636C	2203691	CTRA JEREZ-ROTA KM 7 11520-ROTA (CADIZ)
VILARIÑO FONTECOBA ANGEL	24988645L	2202583	AVDA. ANDALUCIA N° 79-7B 29002-MÁLAGA (MÁLAGA)
YEGUADA LA CAMPANA, S.L.	B11629144	2207662	CRTA. LA INA KM. 6 11595-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
ZAMBRANA CALDERON ANA	75821020W	2204341	CARMONA, 26 11690-OLVERA (CADIZ)
ZARZUELA PINEDA MARIA DEL CARMEN	75644350X	2207232	AVDA. DE JEREZ 19,1º B 41700-DOS HERMIANAS (SEVILLA)
ABALOS CACERES FRANCISCA	52362539G	3344821	GASPAR DE MONTEYANOS 7 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
AGRALIA C.B.	G91097030	3337226	LUIS MONTOTO 14 41003-SEVILLA (SEVILLA)
AGRICOLA GARREY, S.L.	B14730840	3337098	CALLE PEDRO GOMEZ, 20-2ºA 14940-CABRA (CORDOBA)
AGRICOLA LANZARINO S.C.	G14437206	3341984	CRTA NIV. KM 351 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)
AGROPECUARIA EL MOHEDANO S.A.	A14100200	3331660	EL RUMI 1 14012-CORDOBA (CORDOBA)
AGRORIOS S.L.	B14115927	3343517	BLAS INFANTE 23 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)
AGUAYO FUENTES EVARISTO JOSE	79219325B	3314389	CL TUCUMAN, 17 4º A 14810-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
AGUILAR CABRERA JOSE	10467788M	3304499	SAN JOSE, 16 14660-CABRA (CORDOBA)
AGUILERA AGUILERA CARLOS	75661553V	3320362	C/ LA FOYATA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
AGUILERA AGUILERA MARIA	80122080Q	3318398	17 DE MAYO 6 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
AGUILERA BERMUDEZ BASILIO	75661565Y	3330147	MANCOR 107 30C 07300-INCA (BALEARES)
AGUILERA BERMUDEZ MANUEL	30460967C	3355984	C/ SANTA MONICA, 21 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
AGUILERA CARRILLO FRANCISCO	34002500E	3340245	HÑOS. BERMUDEZ CAÑETE, 11- 14850-BAENA (CORDOBA)
AGUILERA ESCOBAR ANTONIO	80130016V	3300690	CL CAÑADA SEVILLA 16 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)
AGUILERA JIMENEZ MIGUEL	75672342L	3343078	ANGEL GUIMERA, 70-2 14850-BAENA (CORDOBA)
AGUILERA LIZANA EMILIO	75581487Z	3317949	CL ANDALUCIA, 23 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
AGUILERA MORALES JOSEFA	30786448M	3336625	INFANTA DOÑA MARIA N° 16 3º-2º 14005-CORDOBA (CORDOBA)
AGUILERA PEREZ JUAN ANTONIO	75645632N	3322858	C/ PRIMO DE RIVERA 1 (FUENTES DE CESC 16280-ALGARINEJO (GRANADA)
AGUILERA REDONDO RAFAEL	75622553A	3303403	CL BAENA, 14 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
AGUILERA ROMERO FRANCISCO	50600708H	3320365	C/ LA FOYATA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
AGUILERA SANCHEZ MARIA JOSE	79219692X	3326351	AVDA. ANDALUCIA-CANTERA 9 B.J. 30394-CARTAGENA (MURCIA)
AGUILERA VARGAS FRANCISCO	30832529A	3336775	CL ARQUITECTO MATEO GAYÁ 14850-BAENA (CORDOBA)
ALARCON GARCIA EULALIA	05902642F	3321661	CL. PONCE DE LEON, 15 (SAN BENITO) 13415-ALMODOVAR DEL CAMPO (CIUDAD REAL)
ALBA BRIOA CARMEN	45748012T	3343387	AVDA VIRGEN DE FATIMA, 56 14014-CORDOBA (CORDOBA)
ALBA TORO ANA	30938534R	3323066	C/ JUAN BLAZQUEZ, 2, 2º 14860-RUTE (CORDOBA)

ALBANDOR ENRIQUEZ ANA MARIA	305330524W	3304463	MORENTE Nº21 14620-CARPIO (EL) (CORDOBA)	AREVALO GONZALEZ ROSARIO	30478416N	3346331	MAESTRO RODRIGUEZ LOPEZ 6,2ª 14857-NUOVA CARTIYA (CORDOBA)
ALCAIDE QUIROS ANA	30407191H	3335124	AV DOS VICAS 32 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	AREVALO RUIZ DOMINGO	75627313R	3321472	NTRA SPA DE LAS CANDELAS 23-2ª 29004-MALAGA (MALAGA)
ALCAIDESUR SCA	F14418362	3345839	C/ VILLARGALLEGOS 28 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	ARIAS GARCIA JOSE MARIA	30927101J	3347371	SANTA ANA 26 14859-BAENA (CORDOBA)
ALCALA ORTIZ TRINIDAD	305433914Y	3343560	C. CRESPO Nº20 14850-BAENA (CORDOBA)	ARIZA GUTIERREZ FRANCISCO	26970734Z	3333963	SANTO CRISTO 32 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
ALCANTARA RUIZ ANTONIA	75611189T	3348350	LIBERTADOR JUAN RAFAEL DE MORA 14100-CORDOBA (CORDOBA)	ARJONA TELIADA AGUSTIN	30041343P	3322358	SAN FRANCISCO 19 14550-MONTILLA (CORDOBA)
ALCANTARA RUIZ FRANCISCO	30397032W	3336963	C/ ALONSO EL SABIO Nº30-3º IZQUIERDA 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	ARROYO LLOQUE AMBROSIO	29962569D	3322496	C/ ONGARAY-7 48260-ERMUA (VIZCAYA)
ALCANTARA RUIZ JOAQUINA	30447991Q	3303209	CAMINO SEVILLA 14 14547-SANTAELLA (CORDOBA)	ARROYO PALMA CATALINA	75581626S	3345851	MANUEL LOPEZ RUIZ 7 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
ALCAFAZ JIMENEZ ANTONIA	34002009M	3344147	BERRERAJOS 98A 2 14880-LLOQUE (CORDOBA)	ARTIGA CALVO FELIX	16739083M	3336527	CL UNION 15 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
ALCARAZ LLOQUE JUAN	30451282K	3342956	SAN BARTOLOME 6 B J 14900-LLOQUE (CORDOBA)	ASESORAMIENTOS E INVERSIONES MONTI, S.L.	B14528602	3322047	C/ LIBERTADOR JUAN RAFAEL MORA, 1 14013-CORDOBA (CORDOBA)
ALEMARTOMOSA S.L.	B14354229	3343298	C/ FINCA EL JARDAL 14240-BELMEZ (CORDOBA)	ASSI CORDOBA, SL	B14347991	3341543	C/PORTALES 102 14120-FUENTE PALMERA (CORDOBA)
ALGABA GALISTEO FRANCISCO	30409653L	3303873	CL BDA. S. ROQUE BLOQUE 2 14550-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)	A.T.C. AGRICOLA Y GANADERA S.L.	B14564546	3337151	CANALEJAS 8 08910-GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ)
ALGAR ALBA MARIA JOSE	34013716M	3323071	C/ SEVERO OCHOA 14 14910-BENAVEME J I (CORDOBA)	AVILA BERMUDEZ JOSE	52360734S	3341983	DMDO FUENTE GRANDE 47 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)
ALGAR LOPEZ MARIA ISABEL	52485332E	3325625	C COLINA DE LA VIRGEN SN 14900-LUCENA (CORDOBA)	AVILA CORPAS FRANCISCO	80122381H	3345024	CL. MANUEL PEREZ URQUIZAR,17 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
ALMAZAN CASTILLO ANTONIO	52485946S	3319702	C/ CASILLA SAN ANTONIO S/N 14940-CABRA (CORDOBA)	AVILA VILLAVEDE MARIA INES	75668996P	3322024	ANTONIO MAIRENA, 18-1º 2º 14800-MONTEORO (CORDOBA)
ALMENARA MARTINEZ RAFAEL	30003785D	3340208	AVDA. MADRID 3 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)	AYLLON GARCIA CRISTOBAL	30425466P	3338688	LIBERTAD 7 14430-ADAMUJ (CORDOBA)
ALPENSUR ARRENDAMIENTOS S. L.	B14609192	3312953	C/ PLAZA ALTA Y BAJA 26-1º 14900-LUCENA (CORDOBA)	BAENA BRAVO JOSE	30471591H	3348017	BERRERAJOS 8 14880-LLOQUE (CORDOBA)
ALVAREZ MERINO MARIA DOLORES	80123914X	3325669	MIGUEL ANGEL BLANCO, 12 2º IZO 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)	BAENA GAMA MANUEL	50607371B	3341445	C/MALAGA 10 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)
ALVAREZ SICILIA MIGUEL ANGEL	80136480H	3347016	DDDD 14850-BAENA (CORDOBA)	BAENA GUTIERREZ DOLORES MARIA	79219759F	3326023	C/CAMINO DE GRANADA 3 18194-CULLAR VEGA (GRANADA)
AMARO C CURIEL MARIA LUISA	75621345J	3326871	PEDRO ABAD 42 14900-LUCENA (CORDOBA)	BAENA JIMENEZ JOSE	75657490W	3343586	CRUZ DE MARBELLA 74 14850-BAENA (CORDOBA)
AMIAN NOVALES GERARDO	24074403G	3315963	C/ MANCHON DE LA FLORIDA Nº6 14012-CORDOBA (CORDOBA)	BAENA PEREZ SALVADOR	30919863C	3344149	SANTA CRUZ 34 14940-CABRA (CORDOBA)
AMO ANDINO GUADALUPE	30392295A	3343564	C. NATALIO RIVAS 26-2-B 14850-BAENA (CORDOBA)	BAENA RODRIGUEZ ELENA	75599270H	3329565	GLORIETA DE CISNEROS 2. 5º-D 14005-CORDOBA (CORDOBA)
AMO MEJIAS RAFAEL	80136255T	3343085	ALBENDIN 30. 1. E 14850-BAENA (CORDOBA)	BALLESTEROS AREVALO JOSE JOAQUIN	30885051F	3314689	C/COLONIA BOTEX 22 1 2 17500-RIPOLL (GERONA)
ANTONIO Y MANUEL VALERO S.C.F.	G14072482	3317552	14400-POZOBLANCO (CORDOBA)	BAQUERIZO PEREA INMACULADA	30437129X	3344950	CANTUESO Nº 61 14270-HINGUOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
ARANDA LOZANO LEONOR	34018027S	3336152	LAGUNA AGUAS VERDES Nº9 Pº1 1ª 18008-GRANADA (GRANADA)	BARBANCHO GARCIA MANUEL	30186175D	3331684	SAN SEBASTIAN 6 14280-BELALCAZAR (CORDOBA)
ARANDA MONTEROSO ISIDORO	30190343Z	3306798	C/ MEJORANA, 77 (URB. EL PATRIARCA) 14012-CORDOBA (CORDOBA)	BAREA CAÑADAS JOSE	75646676K	3341926	C/ARROYO GRANADA 33 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)
ARCO NIETO RAMON	24146808M	3348291	CALLE MOTRIL 2 7B 18006-GRANADA (GRANADA)	BAREA CAÑETE MATILDE	30062712X	3326028	C.SANTA MARIA DE GRACIA 20 2B A 14002-CORDOBA (CORDOBA)
ARENAS JIMENEZ ANDRES	80126281P	3342828	MERCADERES 28 14740-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)	BARRANCO LOPEZ RAFAELA	80114870M	3325953	MIGUEL HERMANDEZ 3 14520-CORDOBA (CORDOBA)
ARENAS SERRANO ANA	25913159W	3307380	NATALIO RIVAS 23 B 14850-BAENA (CORDOBA)	BARRERA MILLAN MANUEL	46550380U	3310178	BUENESTAR 62 1-1 08940-CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)

BAZUELO GERMAN FERNANDO	30434706W	3309524	CL ARGOL DEL AMOR, 26 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)	CALIZ FUENTES M ^a CARMEN	30068066M	3341367	MARINA, 8-5 A 21001-HUELVA (HUELVA)
BEATRIZ SILVA Y OTROS C.B.	E80462862	3336493	MALDONADO 15 28006-MADRID (MADRID)	CALIZ JIMENEZ ANTONIO	30467979E	3327884	CALLE ENMEDIO PALENOUE 1 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
BELMONTE MERIDA MANUEL	30753886B	3341183	CL LUIS VELEZ DE GUEVARA, 12 41400-ECUJA (SEVILLA)	CALMAESTRA JIMENEZ ELENA	75666276F	3320294	FERNANDO EL CATALICO 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
BENAVENTE RUBIO CARMEN CRUZ	756683326D	3336386	ESPAÑA 4 14240-BELMEZ (CORDOBA)	CALVENTE JIMENEZ FRANCISCO	52081155R	3344813	AVDA. CARMEN AMAYA, 19, 4, 2 ^º B 28919-LEGANES (MADRID)
BENITEZ ALES JOSE	17841698T	3320212	C/ ANGOSTILLO N ^º 2 41410-CARMONA (SEVILLA)	CALVO LUQUE JOSE MANUEL	52362599V	3336170	AVDA. ESPAÑA, 5 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
BENITEZ LOPEZ FRANCISCO	14324105G	3320213	C/ MUELA 49 41520-VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)	CALVO MORALES MATIAS FCO	17832701L	3326048	MAESTRO LUIS RIVAS 42 14900-LUCENA (CORDOBA)
BERGILLOS GARCIA FELIPE ANTONIO	52360642S	3318564	CL BELEN, 25 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	CALVO PAVÓN FRANCISCO	30914478V	3334671	BDA. ADELANTADO, 31 29315-VILLANUEVA DE TAPIA (MALAGA)
BERGILLOS GARCIA JESUS	79219565K	3318565	CL BELEN, 25 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	CALVO QUINTANA PIEDAD	25312171G	3334672	ADELANTADO,31 29315-VILLANUEVA DE TAPIA (MALAGA)
BERLANGA LOPEZ CARMEN	80130447B	3313946	EL CARMEN,21 BJ 14740-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)	CAMACHO CAMACHO FRANCISCO	30204239H	3330028	CALLE MESONES, 5 14860-BLAZQUEZ (LOS) (CORDOBA)
BERMUDEZ GARCIA CARMEN	75673812V	3326378	C/ NICARAGUA, 22 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	CAMACHO EXPOSITO CARMEN	30886163S	3330841	LOS VILLARES 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
BERMUDEZ-CAÑETE FERNANDEZ RAMÓN	02474587V	3340263	JARDIN DE S. FEDERICOS, 5, 4-D 28300-MADRID (MADRID)	CAMARA GONZALEZ MARIA CRISTINA	44593220S	3316471	CL LAS ESPUELAS 3 PORTAL 9.3-2 29016-MALAGA (MALAGA)
BERNAL HERENAS JUAN MANUEL	34003053Z	3335108	HAZA DEL RELOJ, 13 1 2 14850-BAENA (CORDOBA)	CAMARGO ARCOS VICENTE	34027987Q	3318960	CL LA SUBBETICA SIN 14960-RUTE (CORDOBA)
BERNAL MELENDO ANTONIO	30479087Q	3343600	JUAN TORRICO LOMENA 14850-BAENA (CORDOBA)	CAMINO MIALDEA CATALINA	29870057A	3303234	VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS 4 1A 28041-MADRID (MADRID)
BERRAL ARIZA MARIA TRANSITO	30971821K	3319374	MAESTRO JOSE LOPEZ UGART, 4 14820-FERNANNUÑEZ (CORDOBA)	CAMPAÑA HINOJOSA JOSE	75593622M	3344452	COLINA DE LA VIRGEN SIN 14900-LUCENA (CORDOBA)
BERSABE RODRIGUEZ MARCELINO	75391406M	3324301	AVD DEL VALLE, 26-2 ^a -4 41400-ECUJA (SEVILLA)	CAMPAÑA PEÑA CARMEN	76654349N	3325556	JUAN MUÑOZ DE CASTILLA BAJO 14900-LUCENA (CORDOBA)
BLANCO PEREZ ANDRES	30058658P	3334074	PAPRILLAS 18 14440-VILAFRANCA DE CORDOBA (CORDOBA)	CAMPAÑA RUIZ MARIA	34011388T	3307214	REYES CATOLICOS 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
BRIOA BALLESTEROS APARELI	75670200Q	3329048	CARLOS III, 24, 3 ^º - 4 14014-CORDOBA (CORDOBA)	CAMPAÑA VAZQUEZ ARACELI	80116036K	3325557	ESPEJO 7 14880-LUCENA (CORDOBA)
BUENO ARANDA JUAN RAMON	75685974F	3310699	C/FUENTE DEL TEJAR, N ^º 8 14280-FUENTE LA LANCHA (CORDOBA)	CAMPAÑA VAZQUEZ MANUEL	30424463R	3318053	C/ CALZADA 84 14900-LUCENA (CORDOBA)
BUENO CHAVES FRANCISCO	80147688A	3310700	C/FUENTE DEL TEJAR, N ^º 8 14280-FUENTE LA LANCHA (CORDOBA)	CAMPOS DEL ALTO GUADIATO, S.L.	B 14493472	3343390	CT VVA DEL REY KM 06 14230-VILLANUEVA DEL REY (CORDOBA)
BURGOS MOLINA AMPARO	75646485Z	3345028	C/ LUIS ROSALES, 8 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	CAMPOS POZO MARIA ROSARIO	74908209S	3334105	CL/PABLO IGLESIAS, 81 29270-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)
BURON LEAL ANTONIO	30200884K	3317349	CL. NARANJO, 3 14490-VILLALARALTO (CORDOBA)	CAMPOS SOTO ANTONIO	30792428M	3323970	COVADONGA, 13 BAJO 52005-MIELILLA (MELILLA)
CABELLO SANCHEZ FRANCISCO	80122291C	3328349	CAÑADA, 2 1 D 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	CANALES RELAÑO FRANCISCA	29937321S	3317935	EL SANTO 37 14600-MONTORO (CORDOBA)
CABELLO Y YEBENES CB	E14403596	3321489	LA TAJEA KM6,600 14900-LUCENA (CORDOBA)	CANALES RELAÑO JUANA DOLORES	29934147S	3317936	EL SANTO 37 14600-MONTORO (CORDOBA)
CABEZAS LOPEZ ANGIUSTIAS	30726715A	3320166	VICENTE NUÑEZ 44 14740-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)	CANO AGUILERA FRANCISCO	75666625K	3335177	CL LA POYATA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
CABEZAS PINEDA RAMONA DEL CARMEN	30706564T	3306055	PLAZA DE SAN MIGUEL, 2 1 ^º A 14900-LUCENA (CORDOBA)	CANO MARIN INMACULADA	48865750L	3344736	AVD. DE GRANADA SN 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
CABRERA MONTERO JESUS	30117091V	3340360	SAN FAUSTO DE LA FLORIDA, 9 14012-COROBA (CORDOBA)	CANO Povedano DOMINGO	30883696D	3340273	PLAZA DE ANDALUCIA, 3 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
CABRERA NIETO RAFAEL	30430598B	3320860	EL BOSQUE 1 2,3 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)	CANO RUEDA LAURENAO	75661560R	3317831	SEVILLA, 45 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
CABRERA PORRIÑO ANDRES	30120503W	3303492	ZARAGOZA, 31-B-2-B 19005-GUADALAJARA (GUADALAJARA)	CANO SANCHEZ CARMEN	30922891L	3326057	C.CAVA 4,1A 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)

CANO TOLEDANO VALLE	30013022T	3329173	CL MARIA RAPOSO 11 1469-BUJALANCE (CORDOBA)	CASTILLO OSUNA FRANCISCA	76609392C	3336660	C/ LAGUNA, 22 1454-SANTAELLA (CORDOBA)
CANTERO MAYORGAS RAFAEL	80129163S	3325559	EL NIÑO 50 14900-LUCEÑA (CORDOBA)	CASTRO BONILLA MANUEL	34025630M	3329438	AVENIDA DE CORDOBA, 11 14920-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)
CANTERO MORALES LORENZO	30749515X	3347134	JUAN RAMON JIMENEZ, 2 14850-BAENA (CORDOBA)	CASTRO CABAÑAS JOSE	30011709K	3319152	LAS HERILLAS 14840-CABRA (CORDOBA)
CAÑADAS CORPAS JUAN MANUEL	30883792J	3342725	ALONSO CARMONA, 15 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	CASTRO COCA FERNANDO	75613100W	3311708	C/ MAESTRO DANIEL CARRASCO, 4 14850-BUJALANCE (CORDOBA)
CAÑADAS SANCHEZ JUAN JOSE	75662359H	3304528	CARLOS BRUJES, 1ª-A 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	CASTRO GARCIA JOSE	39645674E	3316805	ALHAMBRA, 21 18140-ZUBIA (LA) (GRANADA)
CAÑADAS SANCHEZ JUAN MANUEL	79219896F	3309774	C/ BRACANA, S/N 14813-ALMEDINILLA (CORDOBA)	CASTRO GRANDE ANTONIO	29981591X	3310928	AVDA. GUERRITA, 6 14005-CORDOBA (CORDOBA)
CAÑIZARES LOPEZ ANUNCIACIÓN	30202580S	3345890	CL HERMOSILLA, 71-4ª DCHA 28560-CARABANA (MADRID)	CASTRO HIDALGO JOSE	75611252V	3306605	CL 7 DE MAYO 3 14001-CORDOBA (CORDOBA)
CAPITAN LOPEZ JULIO IGNACIO	30483082D	3348282	PERITA TOMAS 5, 41400-ECUJA (SEVILLA)	CASTRO JIMENEZ VICTORIA	30436437P	3329100	JIMENEZ AMIGO, 9 14069-CORDOBA (CORDOBA)
CARACUEL GAROFANO LUIS	75662168D	3322791	C. NAVASEQUILLA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	CASTRO MESONES JOSE ANTONIO	30944930V	3316733	M.HERNANDEZ 19-ALGALLARIN 14439-ADAMUZ (CORDOBA)
CARDOSO GUTIERREZ VICTORIA	30753807R	3303161	CL/LA LAGUNA 33 14547-SANTAELLA (CORDOBA)	CASTRO REYES MANUEL	30896937W	3330866	FUNDACION MARMOL. PLAZA SAN FRANCISCO 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
CARMONA ALORS RAFAEL	30015629P	3335335	C/ FERNAN NUÑEZ (4ºDEPARTAMENT 14191-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	CASTRO TOLEDANO ANTONIO	30012742L	3307577	CL JOSE GRAS 3 1 2 08950-ESPLUGUES DE LLOBREGAT (BARCELONA)
CARMONA GARCIA JOSE	75603008F	3328116	C/ CAMINO DE LAS CUADRILLAS Nº 15 14920-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)	CASTRO YEBENES JOSE	30408349A	3322037	AVENIDA FUENTE DEL RIO 54 14940-CABRA (CORDOBA)
CARO ROVIRA DIEGO IGNACIO	27285867R	3322686	URB. JARDIN DEL CARMEN, 35 41940-TOMARES (SEVILLA)	CAZORLA GOMEZ FRANCISCO	75698217L	3320865	C/ ALFEREZ FERNANDEZ PEREZ 13 14480-POZOBLANCO (CORDOBA)
CARRILLO ADAMUZ MIGUEL	30400982L	3344848	BELEN, 8 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	C.B. HNOS. LEON SOLIS	E14224901	3319376	C/BEATRIZ ENRIQUEZ, 3 14006-CORDOBA (CORDOBA)
CARRILLO BERMUDEZ JUAN ANTONIO	79221960P	3336117	C/ BATALLAS DEL SALADO 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	C.B. INAGRO	E13408372	3335445	CERVANTES, 75-2º B 1370-CALZADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)
CARRILLO HERNANDEZ MANUELA	07033931W	3345408	GUARDIA CIVIL 37770-GUIJUELO (SALAMANCA)	CEBALLOS ORTEGA JOSE	80116638W	3326063	C.LA ERA 11 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
CARRILLO NIETO JOSEFA	75565356L	3342291	CL BAENA, 47 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)	CEBALLOS PEREZ VICENTE	40825312J	3326066	PLZ. ALABARDOS 24 28024-MADRID (MADRID)
CARRILLO PULIDO BLAS	30038530R	3312287	CL SILOS, 5 14850-BAENA (CORDOBA)	CEJAS AGUILERA CARMEN	75608628S	3328807	LA HEREDAD, S/N 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)
CASADO MORENO RAFAEL	30745584V	3334596	C/ JAEEN Nº 14 5ª-1-1 14013-CORDOBA (CORDOBA)	CEPEDELLO ROSA RAFAEL	30061721P	3343467	CL JULIO ROMERO DE TORRES 18 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
CASADO RUIZ MARIA DOLORES	25918851J	3325877	C/ BERNABÉ SORIANO, 23, 2º B 14660-CANETE DE LAS TORRES (CORDOBA)	CERRO ENCINAS CB.	E14698161	3322375	AVDA. ANDALUCÍA, 1º D 14550-MONTILLA (CORDOBA)
CASTELLANO GALAN FRANCISCO	30416648E	3310924	C/ MUÑOZ CAPILLA, 8 14430-ADAMUZ (CORDOBA)	CERRO MURILLO LUIS	30127677T	3301968	CARLOS V, 24 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
CASTILLA MADRID CLOTILDE	30043123V	3333679	CL LOS ALDERETES, 15 14004-CORDOBA (CORDOBA)	CERVERA GARCIA ANTONIO	75656187X	3341935	C/SAN PABLO 48 14612-ALMEDINILLA (CORDOBA)
CASTILLA NIETO MARIA ANTONIA	80120247T	3340201	RUTE 5 14900-LUCEÑA (CORDOBA)	CHACON CABELLO ROSARIO	75593265Q	3323141	C/AVDA. SANTA TERESA, 10-3ºB 14860-RUTE (CORDOBA)
CASTILLO CASTILLO ARACELI	44362849N	3345172	C/ QUINTO DEPARTAMENTO 3 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	CHACON ROJANO ANTONIA	75643294C	3343646	EVANGELISTA, 7 1-15 41010-SEVILLA (SEVILLA)
CASTILLO DEL RIO FRANCISCO	30533925E	3317114	CALLE EL SANITO 21 14600-MONTORO (CORDOBA)	CHAMORRO GODOY ANTONIO	30004932Y	3318755	URUGUAY, 4 2ª A 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)
CASTILLO LUNA ROSARIO	79218602R	3329874	CL SAN PEDRO, 68 14660-NUUEVA CARTEYA (CORDOBA)	CID PRIETO MARIA	30052258K	3345917	C/ ROMERAL, 10 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
CASTILLO MOSCOSO MANUEL	25948980E	3318724	SC ANDALUCIA BL H 23740-ANDUJAR (JAEEN)	CLEMENTSON CEREZO CARLOS	29980814S	3338751	IRGEN PERPETUO SOCORRO, 8 14004-CORDOBA (CORDOBA)
CASTILLO OSUNA CRISTOBAL	30753794B	3345173	C/ FELICITO, 03 BAJO 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	COBO PEREZ JOSE	80113236G	3336180	CL SAN MATEO 7 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)

COBOS MAYORGA RAFAEL	34015832M	3317130	CAMPO DE ARAS BUZÓN 41. APTD CORREOS 38 14900-LUCENA (CORDOBA)	DE PRADO MARTINEZ DE ANGUIITA PILAR	24149796A	3344566	C ENCINA URB BUENA VISTA 46 29650-MIJAS (MALAGA)
COLETO UBEDA PABLO	30194101T	3329523	C/ CASTILLEJOS, 72 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)	DEHESA DE LAS TOBOSAS C.B.	E14646889	3331744	INFANTA DOÑA MARIA 65 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
COMINO SERRANO MANUEL	30460031G	3328366	PEDRO RAMIREZ, 14 1º 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	DEL CAÑO GRANADOS JOSE	29976391P	3319899	FERIA, 1 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
CONDE GAMEZ TOMAS	252282483D	3328236	PLAZA DE LA VENTA, 11 29315-VILLANUEVA DE TAPIA (MALAGA)	DEL RIO FERNANDEZ MARIA LUISA	30895294S	3324271	RONDA DE LOS TEJARES, 38 14008-CORDOBA (CORDOBA)
CONTRERAS TORRES ANA	75703717E	3318703	C/ CASILLAS DE VELASCO, 14 14600-MONTORO (CORDOBA)	DELGADO BAREA ANA	29895283K	3310002	EMILIO FERRARI 58 1A 28017-MADRID (MADRID)
CORDON PACHECO FRANCISCO JESUS	80150797Y	3318938	LA FUENTE 11, CESPEDES 14709-HORNACHUELOS (CORDOBA)	DELGADO CUENCA FRANCISCO	01773859F	3326691	CALZADA 64 14900-LUCENA (CORDOBA)
CORREDERA PEDROSA ANTONIO MIGUEL	75592883W	3344464	NAVAS 59 14900-LUCENA (CORDOBA)	DELGADO MURIEL GABRIEL	75591554F	3326909	CL ONEIVA 2 14900-LUCENA (CORDOBA)
COSANO GUERRERO FRANCISCO	29951129T	3328576	RIBERA BAJA 51 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)	DIAZ DIAZ MARIA	75699648R	3329490	LA FUENTE, 18 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)
COVALTO S.C.A. AGRICOLA Y GANADERA	F1452284I	3343300	EMPEDRADA 12 CASA 2-B 14008-CORDOBA (CORDOBA)	DIAZ FERNANDEZ JOSE	80125869X	3307703	EXTRAMUROS 14290-FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)
CRIVADO GUERRERO JOSE ANTONIO	52556453G	3307004	CR. MADRID-CADIZ KM 348 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)	DOBLADO CABELLO JUANA	75657822N	3320986	PLAZA FLOR DEL OLIVO, 4 BLOQUE 6, 4º DR 14001-CORDOBA (CORDOBA)
CRIVADO ORTIZ, M. JOSEFA Y OTROS S.C.P.	G14701312	3314818	AVDA. CONDE VALLELLANO, 1 14004-CORDOBA (CORDOBA)	DOBLAS PUERTO JOSE MARIA	75670747B	3320940	CAMINO LA TORCA Nº 5 APTO CORREOS 89 14900-LUCENA (CORDOBA)
CRUZ EGUILA ANGELA	28398976W	3340285	DUQUE DE RIVAS, 7 14850-BAENA (CORDOBA)	DUEÑAS CASTRO TRANSITO	25031707W	3348200	AVDA SALVADOR ALLENDE 53 29017-MALAGA (MALAGA)
CRUZ EGUILAZ JUANA	28398330M	3340286	DUQUE DE RIVAS, 7 14850-BAENA (CORDOBA)	DURAN BAILLI-BAILLIERE FERNANDO	01269217P	3303244	NOBLEJAS 7 28013-MADRID (MADRID)
CRUZ GALISTEO JOSE	30940012K	3342298	CAMINO CERRO DEL CAMIELLO, SIN-APDO. DE 14850-BAENA (CORDOBA)	DURAN BENITEZ REMEDIOS	25313867Y	3333618	URB LOS GIRASOLES 27 18630-OTURA (GRANADA)
CUBERO ESPEJO DOMINGO	80116239V	3337210	PLAZA DEL CERTALDO 23 14857-NUOVA CARTEYA (CORDOBA)	ECUA ARCOS ANA ANTONIA	75627867A	3323171	C/ BEMBEZAR DEL CAUDILLO 9 14740-HORNACHUELOS (CORDOBA)
CUBERO HINOJOSA ANTONIA	30763989F	3340328	CL CAPATAZ JUAN RODRIGUEZ 9 14550-MONTILLA (CORDOBA)	ECUA VILLEN MARIANA	30400952N	3322896	C/ CAMINO DE LAS POZAS, 7 14860-RUTE (CORDOBA)
CUBILLO LUQUE MANUEL	34000286F	3343676	PUERTA CORDOBA, 57 14850-BAENA (CORDOBA)	EGEA VALVERDE MARIA TERESA	48871812D	3326879	OLMEDO 21 14800-LUCENA (CORDOBA)
CUENCA ALCALA CARMEN	30431177S	3329729	CL ALFONSINA ESTORNI Nº 8 14011-CORDOBA (CORDOBA)	EGUILAZ DE PRADO JUANA	24724374H	3340296	DUQUE DE REIVAS, 7 14850-BAENA (CORDOBA)
CUENCA MUÑOZ FRANCISCO	75621876S	3328669	MONTE DE ALMAGRO, Nº 9, 1, 1 04610-CUEVAS DEL ALMAZORA (ALMERIA)	EL CAMPILLO C.B.	E14731483	3332482	CARRETERA A-340 - KM 80 CORTUO EL CAMP 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)
CUENCA ORTUÑO PURIFICACIÓN	79219197K	3346887	MIGUEL MIURA, 22 41927-MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)	EL CURIEL SDAD COOP. ANDALUZA	F14332894	3336559	MANUEL LOPEZ RUIZ 5 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
CUENCA PEREZ JULIAN	34016017Y	3335949	ROMERO MERCHAN, 10 - 2º A 14940-CABRA (CORDOBA)	EL VALLE AGROSERVICIOS S.L.	B14218650	3317955	CTRA DE CIRCUUNVALACION 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
CUESTA JIMENEZ ANTONIA	41077600Z	3331008	C/ L' ARGUER, Nº 1, 4º -1º 25005-LLEIDA (LERIDA)	ENRIQUE Y AMPARO GÓMEZ PUIG, S.C.P.	G14708119	3322208	CORREDERA Nº 30 14550-MONTILLA (CORDOBA)
CUESTA PLATA AURORA	30066305S	3302244	4º DPTO AVDA DE CORDOBA Nº 32 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	ESCOBAR PAREJA MARIA	30453107A	3327436	CM QUIROGA SIN 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
CUEVAS MONTES VICENTE	75640140V	3335950	DOÑA LEONOR 24 14940-CABRA (CORDOBA)	ESLAVA NUÑEZ MANUEL	30531608M	3343705	PABLO NERUDA 2, 2º B 14880-LUQUE (CORDOBA)
DAZA GARCIA EMILIA	30168338C	3344814	TOMELLOSO, 43, 4º C 28026-MADRID (MADRID)	ESPARRAGO SPINOLA ANGEL	08778743B	3343412	PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 4 14740-HORNACHUELOS (CORDOBA)
DAZA MARTOS MANUEL	30483525S	3344433	GENERAL ALAMINOS, 106 14900-LUCENA (CORDOBA)	ESPEJO AGUILERA MARIA CARMEN	25995256Z	3312178	CL FUENTES, 14 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
DE FRUTOS ILLAN MARIA DEL PILAR	00227310R	3304936	CL CALERUEGA 50 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ESPEJO VILLALBA JUAN	34025644L	3330548	VILLANUEVA DE ALGAIDA 29310-VILLANUEVA DE ALGAIDAS (MALAGA)
DE LA PUERTA GARCIA-CORONA PABLO	28751614G	3335897	C/ CHILE, 3 41012-SEVILLA (SEVILLA)	ESTEBAN PINO MARIA CARMEN	80120019W	3346089	C/ LOS ARROYUELOS 288 14900-LUCENA (CORDOBA)

EXPL. AGRICULTAS SORIANAS S.L.	B42149864	3343392	AVDA LAGARTILLO 24 2ºB EDF. ICARO 14004-CORDOBA (CORDOBA)	FLORES ALGARRADA ANTONIO	30433457H	3318079	CL BELEN 58 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)
EXPL. AGROGANADERA LA HERRADURA S.L.	B14657803	3301517	VENEZUELA 9 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	FLORES LUNA JOAQUINA	30128789P	3307459	CALLE DOCTOR BASSOLS Nº 71-73 08911-BADALONA (BARCELONA)
EXPL.OTAC.AGROPECUARIAS PEREZ DIAZ S.L.	B13304787	3329583	RESIDENCIAL BECARES, 1 13005-CIUDAD REAL (CIUDAD REAL)	FOMENTO DE VOCACIONES AGRICOLAS S.L.	B84310689	3343394	MOLINO PONCE S/N 41429-CAMPANA (LA) (SEVILLA)
EXPLOTACION AGRICOLA JIMENEZ C.B.	E29780574	3322907	CTRA GUADALMAR, 50 29194-ALFARNATEJO (MALAGA)	FRIAS LUNA MICHAELA	30472938P	3315864	ADOLFO DARHAM, 16-1-C 14520-FERNANNUÑEZ (CORDOBA)
EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS MESTAS S.L.	B14466411	3308361	CTRA. PUENTE GENIL-JAJUA KM 11 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)	FUENTES FINANA MANUEL	19497754X	3338830	AVDA DR PESET ALEXANDRE, 71- 6º PUERTA 46009-VALENCIA (VALENCIA)
EXPLOTACIONES CABRERA MORA C.B.	E14453682	3325569	PZ ESPAÑA 12 14900-LUCENA (CORDOBA)	FUENTES GAVILAN BIBIANA	12111585S	3300132	AVDA. MEDINA AZAHARA 34, 6B 14005-CORDOBA (CORDOBA)
EXPLOTACIONES TIÑOSA C.B.	E14666952	3328512	C/ LLANA - 2; EL CAÑUELO 14815-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	GALINDO ORTIZ AURORA	80128444D	3325574	ARENA 1, DRCHA 14900-LUCENA (CORDOBA)
EXPL.T. AGRARIAS TAGARRSOS	B14212284	3318866	CTRA PEDROCHE KM 0,8 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)	GALLISTEO GARCIA ANTONIO	30433887L	3342233	EDUARDO IGLESIAS PEREZ 3 5 D 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
EXPOSITO ROSA ARACELI	75656519C	3326073	C/SANTITAGO RUSINYOL 6,3 3º3 08397-PINEDA DE MAR (BARCELONA)	GALLISTEO GARCIA JOSE	30044905M	3347383	JOSE FUENTES 12 14859-BAENA (CORDOBA)
FAMILIA MONTALVO JIMENEZ, CB	E14702393	3344604	AVD. CERVANTES,35 14850-BAENA (CORDOBA)	GALLISTEO LOPEZ JOSE	29948115E	3338920	ALTA, 72 14880-LUQUE (CORDOBA)
FDEZ. DE MESA DELGADO PEDRO	00567751L	3330476	CL LOPE DE HOGES 16 14001-CORDOBA (CORDOBA)	GALLARDO CARACUEL ANTONIO	39183906V	3322746	CASTERTELL SOL Nº5 BLOQUE 5-4º 08221-TERRASSA (BARCELONA)
FERNANDEZ ALBACETE JUAN ANTONIO	30451588W	3348260	EL POZO, 59 14620-CARPIO (EL) (CORDOBA)	GALLEGO DEL POZO ANTONIO	30142023V	3334745	ADMINISTRADOR GUTIERREZ ANAYA, 1 PUERTA 41020-SEVILLA (SEVILLA)
FERNANDEZ BAENA MARIA LOURDES	30907330E	3343710	FERNANDEZ BALLESTEROS, 2 1º A 11008-CADIZ (CADIZ)	GALVEZ GALVEZ JUAN	30089678F	3336096	ISLA REDONDA 87 41400-ECUJA (SEVILLA)
FERNANDEZ BENITEZ MARIA JOSEFA	44591600M	3343304	C/ TORRES QUEVEDO, 39 14200-PENARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)	GAMEZ GOMEZ JOSEFA	30939254E	3321516	C/ TOLEDO,28 14960-RUTE (CORDOBA)
FERNANDEZ DE MESA DELGADO ANA Mª	00036508Y	3309520	GENERAL CASTAÑOS, 11 1ºD 28979-MADRID (MADRID)	GAMIZ RUIZ FRANCISCO	39102115E	3319154	LUQUE, 6 14900-LUCENA (CORDOBA)
FERNANDEZ DE VILLALTA FERNANDEZ JONJUN ALBERTO	48665101Z	3306095	PLAZA NUEVA, 7 14900-LUCENA (CORDOBA)	GARCI GOMEZ, C.B.	E14465161	3329301	C/ RONDA DE LOS TEJARES, 18 2 2º-2 14001-CORDOBA (CORDOBA)
FERNANDEZ GARRIDO DAVID MANUEL	44363068Z	3324336	CL PICASSO 24-1º 14120-FUENTE PALMERA (CORDOBA)	GARCIA ARJONA JOSE	80113180V	3327310	C/ BAJONILLO,19- ESPARRAGAL 14816-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
FERNANDEZ GONZALEZ CARMEN	05876928Z	3306500	ESTACION, 17-2-A 13440-ARGAMASILLA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)	GARCIA CABALLERO JOSE CARLOS	30454306Y	3340372	ITALIA, 4A 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)
FERNANDEZ JIMENEZ NATIVIDAD	30004431B	3341242	CL. CIGUELA 1 3º DCHA. 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)	GARCIA CABALLERO MARIA PILAR	30517203K	3340373	CRONISTA SEPULVEDA 24 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)
FERNANDEZ LUQUE ANTONIO	34019077F	3330691	C/ MAJADILLA, 21 14810-CARCABUEY (CORDOBA)	GARCIA CASTRO FRANCISCA	30509044G	3322539	PINTOR-7 14650-BUJALANCE (CORDOBA)
FERNANDEZ MORENO FRANCISCO	30748729Y	3347635	COLON, 44 14860-DONA MENCIA (CORDOBA)	GARCIA CERVERA JUAN	30409162B	3321704	C/ BRACANA, SIN 14813-ALMEDINILLA (CORDOBA)
FERNANDEZ OBRERO JUAN LUIS	30631588L	3305561	CL PINTOR RODRIGUEZ LUNA 4 2D 14600-MONTORO (CORDOBA)	GARCIA CORDON MARI CARMEN	52360501N	3327317	PILREJO 14810-CARCABUEY (CORDOBA)
FERNANDEZ PEREZ M CARMEN	27954180A	3346171	CERRO, 1 14400-HORNACHUELOS (CORDOBA)	GARCIA CURADO JUAN	30057792N	3301676	C/LA LAGUNA,31 LA GUILARROSA 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
FERNANDEZ RUIZ JUAN	70318479G	3345373	DONANTES DE SANGRE, 10 45660-PANTOJA (TOLEDO)	GARCIA DIAZ, C.B.	E14330435	3328502	PLAZA DE ANTEQUERA, 3 14900-LUCENA (CORDOBA)
FERNANDEZ SANCHEZ MARIA JESUS	29962049H	3311640	ALMANDA 90, 92, 2, 2 08033-BARCELONA (BARCELONA)	GARCIA GALISTEO PURIFICACION	75666928X	3342245	SANTA ANA 9 14850-BAENA (CORDOBA)
FINCA CAMINO LA MARQUESA S.L.	B82136969	3322214	MARCONI POLIGONO INDUSTRIAL 29680-ESTEPOÑA (MALAGA)	GARCIA GARROTE JOSE	30063868Q	3345254	C/ SIETE DE MAYO, 1 14430-ADAMUZ (CORDOBA)
FINEMPRO SL	B41773136	3336366	C/ ARGOTE DE MOLINA 18 BAJO 41004-PALOMARES DEL RIO (SEVILLA)	GARCIA GRANDE MARIA	30879297A	3336324	C/ CALVARIO, 14 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
FLORES AGUILERA ARACELI	50606233T	3342807	CATALINA MARIN, 29 14900-LUCENA (CORDOBA)	GARCIA HERRUZO FRANCISCO	75694814C	3329773	PLAZA DE MOZART, 3 3º A 29004-MALAGA (MALAGA)

GARCIA HIDALGO ROSARIO	79219131R	3336326	C/ VIRGEN DE LOURDES 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	GOMEZ MARQUEZ MANUEL	30753410H	3345866	C/ MORON21 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
GARCIA LORT FRANCISCO	75642114J	3306027	EL CRISTO MARROQUI S/N 14900-LUCENA (CORDOBA)	GOMEZ MATIN FULGENCIO	05666960M	3345661	CERVANTES 8 (AD.SAN BENITO) 13415-ALMODOVAR DEL CAMPO (CIUDAD REAL)
GARCIA MARTINEZ DIEGO JOSE	80119388S	3343736	AVDA SAN CARLOS DE CHILE 101 14850-BAENA (CORDOBA)	GOMEZ OTEROS MARIA TERESA	79218439E	3346405	MALAGA, 30 14857-NUEVA CARTEYA (CORDOBA)
GARCIA MONTALVO MERCEDES	30065395W	3314061	C/GARCIA ESCAMEZ, Nº 2 -DUPLICADO 3-A 11008-CADIZ (CADIZ)	GOMEZ ROMERO CARMEN	30514914D	3325224	CL VEINTICINCO VIVIENDAS 4 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
GARCIA MUÑOZ JOSE	30032909S	3343741	DEMETRIO DE LOS RIOS, 1 14850-BAENA (CORDOBA)	GOMEZ RUIZ AGUSTINA	30881003F	3341760	CL LA VEGA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
GARCIA ORDOÑEZ JOSE	75645488Y	3338307	MALAGA 17 14960-RUTE (CORDOBA)	GOMEZ RUIZ ANA	76680131B	3332179	LAS LOMAS, 17 -3A 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)
GARCIA PORRAS EULOGIO	30049318W	3324969	LIBERTADOR JOAQUIN DA SILVA, 2 3 4 14073-CORDOBA (CORDOBA)	GOMEZ RUZ ANTONIO	30503152T	3315538	SEVILLA Nº 44 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
GARCIA POYATOS MAGDALENA	75620716M	3335332	MALAGA 9 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	GONZALEZ ARROYO MARIA	76639050P	3335605	AVDA LA HIGUERA 17 03500-BENDORMI (ALICANTE)
GARCIA RODRIGUEZ JOSEFA	30942931L	3315169	CL CALDE DIEGO OLAYA PAVON 1 BAJO 3 14600-MONTORO (CORDOBA)	GONZALEZ CUBERO RAFAEL ALBERTO	30447133D	3331919	C/ GENERAL MORALES 4, 2º D 14850-BAENA (CORDOBA)
GARCIA RODRIGUEZ RICARDA	30453966B	3321525	C/ MANZANOS 21 14960-RUTE (CORDOBA)	GONZALEZ DE AGUILAR ENRIQUE TELLO	00185194K	3305433	DUQUE DE BALBOA Nº 12 28001-MADRID (MADRID)
GARCIA SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	30790214E	3347973	CÁDIZ, 1, 2ºD 28991-TORREJON DE LA CALZADA (MADRID)	GONZALEZ GONZALEZ AGUSTINA	76674105B	3336191	CARRIL DE LA CALERA, 4 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
GARCIA SERRANO JOSE MARIA	80147141F	3340377	MUÑOZ DE SEPULVEDA, 49 2º D 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)	GONZALEZ JIMENEZ JOSE	34025056Y	3312296	CL NICOLAS ALCALA, 56 14850-BAENA (CORDOBA)
GARCIA TENDERO RAFAEL	29868439H	3303250	ANTONIO ENRIQUE GOMEZ 64 14600-MONTORO (CORDOBA)	GONZALEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	34016243W	3321537	C/ HUELVA 3 14900-LUCENA (CORDOBA)
GARCIA TIRADO MARIA LUISA	75671568G	3321527	C/ CIEMPOZUELOS 9-2ºD 28901-GETAFE (MADRID)	GONZALEZ MARTINEZ JUANA	80120648X	3325225	C/ CASTILLO 8 14740-HORNACHUELOS (CORDOBA)
GARRIDO VARO JESUS	80126384Y	3303887	ALONSO DE AGUILAR 22 14740-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)	GONZALEZ MORAL MANUEL	29947772R	3339510	AVDA. FUENTE DE LAS PIEDRAS 14940-CABRA (CORDOBA)
GENERAL AGRICOLA SUBETICA S.L.	B14550800	3337173	CAMINO DEL POZO S/N 14740-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)	GONZALEZ ORTIZ SANTIAGO	52428473L	3345393	CL FERNANDO MARTIN, 30, 3ºA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
GENERAL DE ENCOFRADOS Y RETICULADOS, S.L.	B81482242	3307999	C/MAGDALENA, Nº 6 28901-GETAFE (MADRID)	GONZALEZ PALOMINO JOSE	25767006Z	3335554	NICOLAS ALCALA, 56 14850-BAENA (CORDOBA)
GESPROSUR PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	B14622575	3341075	CRUZONDE, 17 4º 1 14001-CORDOBA (CORDOBA)	GONZALEZ PEREZ CARMEN	29978583S	3327443	CL CALVO SOTELO, 2 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
GESPROYSER MARMOL CANTERO, S.L.	B14302533	3334652	OR. MADRID KM 475 14900-LUCENA (CORDOBA)	GONZALEZ RAMIREZ MARIA NATIVIDAD	37356062Z	3335202	CL ABAD PALOMINO, 21 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
GESTISILLA SL	B14529986	3325577	VEREDA DE CASTRO S/N 14900-LUCENA (CORDOBA)	GONZALEZ RUIZ ENCARNACION	766656529F	3337201	CL NUEVA, 38 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
GIMENEZ PADILLA MARIA DULCENOMBRE	30449213L	3340135	PLAZA CARRILLOS, 5 14001-CORDOBA (CORDOBA)	GONZALEZ SANCHEZ ISABEL	30418112Z	3333974	VIRGEN DEL PILAR, 10 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
GODOY SUAREZ ANTONIO	08561917L	3336474	CL SIERRA DE GATA 61 14280-BELALCAZAR (CORDOBA)	GONZALEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	34025929M	3336352	C/LA FUENTE, 8 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
GOMEZ CAMPOS JOAQUIN	75581922V	3317959	CL EXTRAMUROS S/N 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	GONZALEZ SILLERO ANTONIO	30448923M	3341086	VIANA, 15-2-A 14800-LUCENA (CORDOBA)
GOMEZ GARCIA JOSEFA	05868616C	3303092	CL SEVERO OCHOA, 11 13415-ALMODOVAR DEL CAMPO (CIUDAD REAL)	GONZALEZ TORO BALDOMERO	52360288Y	3336102	CL CONGRESO, 6 2-B 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
GOMEZ GARCIA MANUELA	30757487R	3319820	AVENIDA DE ANDALUCIA, 3-3 14550-MONTILLA (CORDOBA)	GONZALEZ TORRES SANTIAGO	75586034W	3326101	C/BARRIONUEVO 1 14815-FUENTE-TOJAR (CORDOBA)
GOMEZ GARCIA MERCEDES	7064074K	3303093	CL SEVERO OCHOA, 15 13415-ALMODOVAR DEL CAMPO (CIUDAD REAL)	GONZALEZ YEBENES PEDRO	76673715N	3313506	PRIMERA TRANSVERSAL GASPAR 4 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
GOMEZ GOMEZ JUAN	30445457N	3329953	AV. CASTRO DEL RIO, 6 14857-NUEVA CARTEYA (CORDOBA)	GONZALEZ ZUHEROS ANTONIA	28970230Q	3326102	C/BARRIONUEVO 1 14815-FUENTE-TOJAR (CORDOBA)
GOMEZ LUQUE ANGELES	30748490C	3313990	CL LEONOR VARONA 11 14530-MONTEMAYOR (CORDOBA)	GONZALEZ ZUHEROS SANTIAGO	30637307B	3326103	C/BARRIONUEVO 4 14815-FUENTE-TOJAR (CORDOBA)

GOROSPE MARTINEZ JOSE MARIA	01314279J	3313892	CL GRAN VIA 144.7 BF 36204-VIGO (PONTEVEDRA)	HERRERA CABALLERO JOSÉ	30833442X	3300260	COLÓN, 14 14600-MONTORO (CORDOBA)
GRANADOS GOMEZ SEBASTIAN	30956773S	3343395	URB. EL MOREDAL 4 14730-POSADAS (CORDOBA)	HERRERA RUIZ JUAN ANTONIO	75620538N	3314475	C/PAJARILLAS, 30 14900-LUCENA (CORDOBA)
GRANADOS GRANADOS INIACULADA	48874252B	3317442	NAVAS SIN 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	HIDALGO NAVAS INES MARIA	50602645T	3348181	CL. NUEVA, 52 14815-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
GRANADOS RUIZ EMILIA	75654204M	3325579	AVDA SANTA TERESA 14.2 C 14900-LUCENA (CORDOBA)	HIDALGO ROMERO M. ENRIQUETA	30064231B	3332282	1º DEPARTAMENTO, LA CARLOTA 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
GRANDE OLMO JOSE ALFONSO	30513468N	3311986	C/ CARACAS, 1 07007-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	HUOS DE CELSO ORTIZ, C.B.	E14613202	3327258	AVDA. AMERCIA, 9 14008-CORDOBA (CORDOBA)
GUERRERO CAÑETE JOSE	29958548J	3335028	INFANTE DON JUAN MANUEL,7 41400-ECUJA (SEVILLA)	HINOJOSA MARTOS FRANCISCO	75679717B	3325583	HUERTA TELEFORO 1, APT 610 14900-LUCENA (CORDOBA)
GUERRERO REYES ALFREDO	52240954L	3324356	VICTORIA KENT, 7-1º-A 41400-ECUJA (SEVILLA)	HINOS. BASCON ARROYO S.C.A	F14482483	3345863	C/ ANTONIO ARROYO,20 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)
GUJARRO MORENO DOMINGA	80127401R	3342573	CALVARIO 3 14860-DONA MENCIA (CORDOBA)	HINOS. DOMINGUEZ, C.B.	E14470652	3317891	ANA DE SANTIAGO,12 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)
GUIRADO FUENTES SALVADOR	75666737A	3301462	URB. DOÑA LOLA EDF HELGA PUERTA G 29649-MUJAS (MALAGA)	HINOS. LUNA GONZALO S.C.A.	F14485494	3325230	CL FUENTE CAÑADA JARDIN 5 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
GUTIERREZ HINOJOSA MERCEDES	80122212X	3317443	LAS NAVAS 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	HINOS MUJO MELENDEZ-VALDES	G14634794	3324275	JUAN VALERA 18- 3º D 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)
GUTIERREZ LUQUE JOSE MANUEL	79219571G	3336788	ALBAYATE 18- 3 D 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	HINOS REJANO S.C.A.	F14742217	3305622	CL MOLINO ALTO, 9 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
GUTIERREZ MANTAS CONCEPCIÓN	75647744P	3317479	SAN MARCOS 71 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	HORCAS PAVON ANTONIA	30904655S	3338150	TSIA DUQUE DE SESA 1 14850-BAENA (CORDOBA)
GUTIERREZ REINA ISIDORO	80110514L	3319216	URB.SANTANGELO AVDA CUBA 52 PRTL.3 BJ 29630-BENALMADENA (MALAGA)	HOSTEPROVIAN, S.L.	B14335079	3317934	CTRA CORDOBA-MALAGA KM 74 14900-LUCENA (CORDOBA)
GUTIERREZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	80147441P	3342526	C/CAÑADA-EDIF SANT DOMINGO,2B4 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	HURTADO SANCHEZ VICTORIA	75593857X	3306208	CURADOS 10 2º IZQ 14900-LUCENA (CORDOBA)
GUZMAN MORALES JOSE	30055791N	3309542	CL SOLEDAD 14 14430-ADANUIZ (CORDOBA)	IBÁÑEZ BAU MARIA	18891297V	3338492	LEON FELIPE, 15 41740-LEBRIJA (SEVILLA)
GUZMAN MORALES RAFAEL	30483313X	3309543	CL SOLEDAD 14 14430-ADANUIZ (CORDOBA)	IZQUIERDO MOROS FRANCISCO	30730123F	3340553	CALVARIO 63 2 IZQ 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)
GUZMAN VACAS PEDRO LEONARDO	30491315P	3337085	FRANCISCO AZORIN IZQUIERDO 30 14011-CORDOBA (CORDOBA)	JABEGA CAMACHO ISABEL	75703920H	3345710	CL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR, 1 14860-CORDOBA (CORDOBA)
HEREDEROS DE MARIANO MESA MESA, C.B.	E23468960	3348313	ALAMOS, 1 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	JIMENEZ ARROYO MODESTO	80127200F	3345854	PASAJE DE GONGORA, 3 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
HEREDIA RUIZ MARIA DEL PILAR	80146165C	3341246	NUEVA 28 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)	JIMENEZ BAEZA RAMON	30013226C	3308268	AV DE GRANADA 16 7 3 14009-CORDOBA (CORDOBA)
HERENCIA LUQUE JOSE	30037979W	3342656	CAVA 15 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JIMENEZ BLANCO PERPETUA	75688251N	3336475	AVDA. DOCTOR CORACHAN 37 3 5 14280-BELCAZAR (CORDOBA)
HERMANOS GALLARDO JURADO C.B.	E14661904	3317445	14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JIMENEZ CAÑADAS MARIA ISABEL	48867111T	3340979	RIO, 62 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)
HERMANOS GUTIERREZ PALOMO S.C.P.	G14508376	3344586	CANTAOR JUANITO MARAVILLAS, 3 14005-CORDOBA (CORDOBA)	JIMENEZ EXPÓSITO CARMEN	75644048S	3332382	C/ NUEVA, 67 14650-BAENA (CORDOBA)
HERMANOS HEREDIA SILVA C.B.	E78314739	3336498	MALDONADO 15 28006-MADRID (MADRID)	JIMENEZ GARCIA AGUSTIN	52487472T	3336990	PZA. MAESTRO FRASQUITO ESPADA, 13 14900-LUCENA (CORDOBA)
HERMANOS JIMENEZ CARPIO CB	E14511596	3310187	CALLE NUEVA SALUD NUMERO 33 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)	JIMENEZ HABAS MANUEL	75709456B	3343397	SEVILLA 5 14010-CORDOBA (CORDOBA)
HERMANOS MORAL GÓMEZ CB	E14338113	3316344	C/ PRIEGO (AD EL CAÑUELO) 24 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JIMENEZ JIMENEZ JOSE	75621769T	3328934	AVDA PONIENTE 49 08905-HOSPITAL DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)
HERMANOS PALOMEQUE ARNAU C.B	E14104327	3330166	PLZA. JUAN ALFONSO DE BAENA 6 14850-BAENA (CORDOBA)	JIMENEZ JIMENEZ RAMON	30413621P	3319956	PLATERO REPISO,14 4 4 14910-BENAMEJI (CORDOBA)
HERMANOS REYEZ SANZ SC	G91036301	3345945	C/ LUCAS, 13 41400-ECUJA (SEVILLA)	JIMENEZ MELENDEZ DOLORES	30059197Z	3339714	CL FERNANDO III EL SANTO 6 14730-POSADAS (CORDOBA)
HERMANOS ROMERO A.IENJO	G14758528	3338633	LIERTADOR SIMON BOLIVAR 14013-CORDOBA (CORDOBA)	JIMENEZ MENGUAL PEDRO	30430504D	3336913	AV DOS VIGAS 5 14546-SANTAELLA (CORDOBA)

JIMENEZ MUÑOZ RAFAEL	34000759C	3334519	C/ PILAR ARRIBA, 25 14860-BAENA (CORDOBA)	LEAL BUENO CATALINA RAFAELA	75690523F	3341517	SAN SEBASTIAN, 15 14260-FUENTE LA LANCHA (CORDOBA)
JIMENEZ ORTEGA ANTONIO	75010647B	3332138	CL NICARAGUA, 25 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	LEAL LOPEZ JUAN	30197729V	3302745	SAN GREGORIO, 72 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
JIMENEZ PADILLA JOAQUIN LUIS	30449726A	3308947	PASAJE MARUJA CAZALLA, 15 ESC. 1 1ª 14011-CORDOBA (CORDOBA)	LEIVA MERIDA MARIA	30481821C	3326138	CRER, GIRONA 65, 1-1 08560-MANLLEU (BARCELONA)
JIMENEZ POYATO ADELA	75657551V	3300440	MUSICO ZIRYAB, 12 1 1 14005-CORDOBA (CORDOBA)	LEIVA MERIDA MARIA FELICIANA	37770888J	3333705	CL CASTELVI DE ROSANES, 7 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JIMENEZ RIVERA JULIAN	74617732M	3339369	PLAZA ESCORIAL, 15 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	LEIVA NUÑO JOSE ANTONIO	33934146S	3330797	PARAJE EL PIRULEJO, APTDO 187 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JIMENEZ ROLDAN VICENTE	24131699F	3326699	LOS ARROYUELOS, 27 14900-LUCENA (CORDOBA)	LEON CABRERA MANUEL	30120311V	3302005	CL CAPITAN BOIXAREU RIVERA, 37-1 A 19001-GUADALAJARA (GUADALAJARA)
JIMENEZ RUIZ ANTONIO	30719754B	3340205	ACERA ALTA DEL CARMEN, 27 14900-LUCENA (CORDOBA)	LEON CARMIONA PERFECTO	75631887K	3336541	C/ DELICIAS, 7 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
JIMENEZ RUIZ MARIA JOSEFA	80115411V	3329699	CL LLANA, 72 14857-NUOVA CARTEYA (CORDOBA)	LEON GODOY JUAN	80134340V	3345838	UNION, 2 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
JIMENEZ RUIZ RAFAEL	30748934G	3347672	BENDICION, 14 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)	LEON ROMERO S. L.	B14099923	3326957	FINCA LOS CERROS CASTILLOS 14290-FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)
JIMENEZ SERRANO ANTONIO	29977206H	3336791	PLAZA SAN ANTONIO, 19 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	LIZANA COBOS RAFAEL	24198853V	3328532	HUERTAS DEL DUQUE, 1 14800-LUCENA (CORDOBA)
JIMENEZ VALENZUELA FRANCISCA	30812883J	3345841	C/ ARENAL, 41 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	LLAMAS FERNANDEZ MANUEL	30745065N	3332898	ESCRITORA ROSA CHACEL, 3-1º-3 14004-CORDOBA (CORDOBA)
JIMENEZ VIANA JOSE RAMON	30808840W	3308269	AV DE GRANADA, 16 7 3 14009-CORDOBA (CORDOBA)	LLAMAS SANCHEZ ENRIQUE	30494696P	3331128	LOS ARROYOS, 1º C 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)
JOSEFA SILES E HIJOS C.B.	E14104350	3330477	CL LA VILLA, 17 14730-POSADAS (CORDOBA)	LLERGO SOCIEDAD CIVIL	G14626164	3313288	MAESTRO EMILIO VIÑEZ, 6 14300-VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)
JUAN CAMPAÑA Y OTROS C.B.	E14538201	3325888	CATALINA MARIN, 40 14900-LUCENA (CORDOBA)	LOBATO DELGAO FRANCISCO	30452886L	3329762	CARRETERA RUTE KM 2,700 APTDO 37 14900-LUCENA (CORDOBA)
JUAN LUIS LEON S. L.	B14373385	3337020	CTRA. BADAJOZ-GRANADA KM. 181 14290-FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)	LOBATO ORTEGA GREGORIO	29972812V	3305786	VALENZUELA Y LLANADAS, 40 14970-ZINAJAR (CORDOBA)
JUAN MORENO Y RAMIREZ, C.B.	E14401491	3307117	ROMO, 15-BAJO 14440-POZOBLANCO (CORDOBA)	LOGROÑO MORILLO REMEDIOS	30762660E	3325673	PASEO DEL ROMERAL, 15-1 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)
JURADO BORREGO MARIA ANTONIA	80198220X	3335727	CL HUERTOS FAMILIARES, 2 BIS 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)	LOMAS DE MEDINACELI, S. L	B14615363	3325439	CR COMARCAL 440 KM 5 CORT. NEV 14200-PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
JURADO COPADO FRANCISCO	75694107A	3307484	CALLE VELARDE Nº2 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)	LOPERA PACHECO JULIANA	48871748Z	3321565	C/ LA PARRA, 51 14900-LUCENA (CORDOBA)
JURADO JURADO MARIA DEL CARMEN	75344218J	3331125	CARRETERA PUENTE GENIL, 13 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)	LOPERA PUERTO MARIA	52380793M	3308710	CALLE VENTA NUEVA CRTA ANTIGUA MALAGA, 18380-HUETOR TAJAMR (GRANADA)
JURADO MAJUELOS JOSE	29868593J	3343050	GENERAL CASTAÑOS, 30 14600-MONTORO (CORDOBA)	LOPEZ AGUILERA MARIA	80113206C	3305272	CL AUSONA, 54 08033-BARCELONA (BARCELONA)
JURADO PORRAS ANTONIO	75657506H	3338512	CL TEIDE, 50 2-2 08905-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)	LOPEZ ARAGON MIGUEL	30052451F	3301521	PLAZA PLATERO PEDRO DE BARES 14007-CORDOBA (CORDOBA)
LA ATALAYA, C.B.	E14457485	3330496	LAS TORRES, 3 14900-LUCENA (CORDOBA)	LOPEZ BAEÑA ANTONIA	30806045Y	3303365	DISEMINADOS, 88 TERCER DEPARTAMENTO 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
LA NAVA DE SANTA ANA S. L.	B11591427	3345426	CORTIJO VILLANUEVA 11360-SAN ROQUE (CADIZ)	LOPEZ BAREA DOLORES	75661690Q	3335229	P/ LOS PRADOS 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
LACTEAS TORREHORIA S. L.	B14587950	3313265	ZP GONZALO DE AYORA Nº 4 PORTAL B 5º 1 14001-CORDOBA (CORDOBA)	LOPEZ BAREA FELIPE JESUS	30401444K	3330171	VELERO, 2 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
LAGUNA MARTIN DEMOFILO	27794207H	3330142	AVDA. DEL VALLE, 14 1 C 41400-EGUJA (SEVILLA)	LOPEZ GARCIA MARIA SOLEDAD	51170683F	3335582	AV DE LOS TOREROS, 28 2º-A 28028-MADRID (MADRID)
LAGUNA NARANJO ENRIQUE	29963748S	3322349	AVDA. 20 14550-MONTILLA (CORDOBA)	LOPEZ GONZALEZ FERNANDO	34026878B	3346274	VICENTE ALEXANDRE, 18 BJ 14857-NUOVA CARTEYA (CORDOBA)
LAO SANCHEZ FRANCISCO	30396068V	3322249	ESCUELAS Nº 51-2º B 14550-MONTILLA (CORDOBA)	LOPEZ GONZALEZ JOSEFA	30405415J	3326140	AVDA. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 5 14880-LUQUE (CORDOBA)
LARA DURAN JOSE	75656651Z	3336609	CHARCO DEL NOVILO, 5 14600-MONTORO (CORDOBA)	LOPEZ GUERRERO BALDOMERO	30055262R	3346454	MALETOS, 38 14857-NUOVA CARTEYA (CORDOBA)

LOPEZ JIMENEZ GREGORIO	75608829D	3324556	ALONSO VARGAS,10 14550-MONTILLA (CORDOBA)	LUQUE LOPEZ ANTONIO	7567678F	3340555	ALCALDE JUAN CABALLERO, 10 14850-BAENA (CORDOBA)
LOPEZ LUNA ANTONIO	52542402Y	3327214	PIEDRO MUÑOZ SECA 8 BJA 23770-MARMOLEJO (JAEN)	LUQUE Povedano Candido	30880086X	3337204	CL LLANA, 7 14815-FUENTE-TOJAR (CORDOBA)
LOPEZ LUQUE JUAN	30048349E	3336544	29730-RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)	LUQUE PRIEGO INATIVIDAD	30439065Z	3348255	MONTE HORQUERA, 18 14857-NUEVA CARTEYA (CORDOBA)
LOPEZ MOLINA FERNANDO	30731391X	3336979	CL SAN JUAN, 34 14857-NUEVA CARTEYA (CORDOBA)	LUQUE QUINTANA AGUSTIN	48867241S	3305793	CL REAL 21, 2º 18300-LOJA (GRANADA)
LOPEZ MORENO JOSE	30464385B	3305228	BDA CERRO CRESPO 2 B 4 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)	LUQUE TIENDA MANUEL	75635102Q	3348205	PLAZA M. DE ESTELLA 5 14857-NUEVA CARTEYA (CORDOBA)
LOPEZ MOYANO PEDRO	29961014H	3310356	MIGUEL DE CERVANTES, 12 14680-CANETE DE LAS TORRES (CORDOBA)	LUQUE VALENTIN CONCEPCION	75640141H	3346218	C/ HAZA DEL CORRAL SN 14940-CABRA (CORDOBA)
LOPEZ NAVARRO MANUELA	75604727R	3324560	VIRGEN DE LA PIEDAD, 5 14550-MONTILLA (CORDOBA)	Mª VICTORIA DE PRADO SANTAELLA C.B	E14059273	3340713	LAUREANO L.FERNANDEZ MARTOS, 24 14850-BAENA (CORDOBA)
LOPEZ PACHECO FELIPE	48865976S	3332123	LUIS OCAÑA 14 14960-RUTE (CORDOBA)	MADUEÑO HOYO FRANCISCO	29985041X	3322577	C/MORENTE-12 14650-BUJALANCE (CORDOBA)
LOPEZ PEREZ ARACELI	30065183C	3345886	C/ CARMEN, 2 LLANOS DE D. JUAN 14960-RUTE (CORDOBA)	MADUEÑO VILLARRUBIA FCO. JAVIER	36969544B	3337541	VEREIRA, 10, 3, 1 08291-RIPOLLET (BARCELONA)
LOPEZ RAMIREZ FRANCISCO	30729985F	3346459	MENENDEZ PIDAL,12 BJ 14001-CORDOBA (CORDOBA)	MAJADALES DEL MONCAYO S.L.	B14493464	3343399	CR. VVA. DEL REY-BELMEZ, CP 190 KM 3 14230-VILLANUEVA DEL REY (CORDOBA)
LOPEZ ROSALES ANTONIO	30411683N	3345807	C/ EXTRAMUROS 9 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	MALAGON AGUILERA PEDRO	30823324N	3336794	ANTONIO MACHADO 3 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
LOPEZ SILLERO MARIA DEL CARMEN	34001577X	3335678	NATALIO RIVAS, 17 1-C 14850-BAENA (CORDOBA)	MALAGON GARCIA MARIA ANGELES	75666227E	3311153	CALLE PEDRO ABAD, 15 14900-LUCENA (CORDOBA)
LORENTE REYES CARMEN	30754307H	3346217	AVDA. ISAAC PERAL, 13, 4º 1 14940-CABRA (CORDOBA)	MALAGON GRANADOS MANUEL	30408167M	3336209	HUERTAS, SN 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)
LOS LLANOS Y CERRAJONES S. C.	G14708200	3326960	REYES CATOLICOS, 17 14001-CORDOBA (CORDOBA)	MALDONADO FERNANDEZ JOAQUIN	30754156M	3336546	C/ VILADEGANS 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
LOSADA COBOS FRANCISCO	75580290J	3324404	EL VILLAR 137 (BAR REYES) 14115-FUENTE PALMIERA (CORDOBA)	MALLO MOLINA MARIA DEL ROSARIO	30685196X	3343011	POETA M. TERRIN BENAVIDES 1 14600-MONTEORO (CORDOBA)
LOZANO LEON DIONISIA	75666842Q	3333903	AVDA. GUADALQUIVIR, 75-2 C 14850-BAENA (CORDOBA)	MANCERO JORDAN MIGUEL ENRIQUE	30786565Y	3311343	C/ PEDROCHE, 56 14430-ADAMUZ (CORDOBA)
LOZANO MALAGON ANTONIO	75646599J	3324257	REAL, 17 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	MANRIQUE HUERTAS FRANCISCA	30434068P	3310045	CL SENDE DE ENMEDIO 8-1 B 30009-MURCIA (MURCIA)
LUCENA FLORES JUAN FRANCISCO	30490285J	3314543	ALTA 22 14810-CARCABUEY (CORDOBA)	MARIN AGUILER CARMEN	36539974R	3347877	CASTELLVELL,2-4 9,2 08905-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)
LUFRAIDA, C. B.	E14635528	3318797	CL. ALCOLEA, 43 14420-VILLAFRANCA DE CORDOBA (CORDOBA)	MARIN AGUILERA DOMINGO	75600071Z	3348064	CASTELLVELL,2-4, 9,2. 08905-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)
LUNA CHUFS MANUEL	75584494P	3304135	CL 28 FEBRERO 5 14100-CARLOTTA (LA) (CORDOBA)	MARIN JIMENEZ ENRIQUETA	80130821V	3342582	POSTAS 11 3º 28350-CIEMPOZUELOS (MADRID)
LUNA LARA MARIA JESUS	80129034R	3338440	LA PARRA, 42 14900-LUCENA (CORDOBA)	MARIN ORDOÑEZ MIGUEL ANGEL	34758942T	3318468	CL EBRO 14 08210-BARBERA DEL VALLES (BARCELONA)
LUNA MORENO MANUEL	30196048S	3331017	FONTANILLA, 37 1º 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)	MARIN ORTIZ FRANCISCO	52489034K	3343846	VEINTIOCHO DE FEBRERO 41 14850-BAENA (CORDOBA)
LUNA SANCHEZ CARMEN	34013545H	3342694	C/SESTEROS 24-BAJO C 14900-LUCENA (CORDOBA)	MARIN PAVON LAUREANO	75505683A	3343315	SAN ANTONIO 38 1º 41420-FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA)
LUQUE ACOSTA SALVADOR	30053751L	3330899	BDA MIRAFLORES 3B 29600-MARBELLA (MALAGA)	MARIN ROJAS FRANCISCO	30412244B	3307758	PLAZA DE COLON, 5 PORTAL 3 2º 14001-CORDOBA (CORDOBA)
LUQUE BALLESTEROS RAFAEL	80123444T	3314557	C/ GORRION, 33 41710-UTRERA (SEVILLA)	MARISCAL AMATE FRANCISCO	30826654F	3331869	SEVILLA B7-1-1 14620-CARPIO (EL) (CORDOBA)
LUQUE JIMENEZ CRISTOBAL	75638154D	3334633	ELOY VAQUERO, 4 14548-MONTALBAN DE CORDOBA (CORDOBA)	MARISCAL JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	44366540R	3325000	DOCTOR SEVERO OCHOA, 15 14300-VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)
LUQUE LEON JUAN MANUEL	30441622H	3310189	14012-CORDOBA (CORDOBA)	MARQUES MARQUES DOLORES	75606600B	3340654	ANTONIO Y MIGUEL NAVARRO, 6 2º 5 14550-MONTILLA (CORDOBA)
LUQUE LOPERA RAFAELA	75640160Z	3346233	AV ANDALUCIA,62 RUIZ MADU B1-1 14940-CABRA (CORDOBA)	MARQUEZ GONZALEZ FRANCISCO	30468896L	3305280	VEREDA DE MALAGA, 56 14548-MONTALBAN DE CORDOBA (CORDOBA)

MARTIN RUIZ ANTONIA	70640190Z	3303102	GARCIA LORCA 9 13415-ALMODOVAR DEL CAMPO (CIUDAD REAL)	MONTES PAREJO CRISTOBAL	75583870T	3326891	ANTON GOMEZ 8 14900-LUCEÑA (CORDOBA)
MARTIN SANTIAGO EZEQUIEL	30462223R	3317997	CAMINO DEL RIO, PARCELA 5 14711-CORDOBA (CORDOBA)	MONTES RAMIREZ LEONCIO	52363208M	3300848	CL BRACANA SN 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)
MARTINEZ MEJIAS GARCIA DEL CID JOSE JOA.	27536887S	3308709	PLAZA DE CUBA, 9.º B 41011-SEVILLA (SEVILLA)	MONTES REDONDO MANUEL	52382133B	3307728	C/ NUEVA, 18 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
MARTOS PEDRAZA JOSE MARIA	30198300J	3327174	C/ REAL, 24 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)	MONTILIANO FUENTES MANUEL	30523895M	3338365	CL DOCE DE OCTUBRE Nº 20 3º-1 14001-CORDOBA (CORDOBA)
MATA GONZALEZ DAVID	79221413Y	3309831	C/ BRACANA, 53 14813-ALMEDINILLA (CORDOBA)	MONTILLA CANTILLO JUAN	30753836F	3345804	C/ MANUEL LOPEZ,14 BJ 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
MATAS CANO ANTONIO	34025837J	3328417	CL MALAGA 39 29310-VILLANUEVA DE ALGAIDAS (MALAGA)	MONTILLA RUIZ EUSEBIO	75592595J	3333105	CALZADILLA DEL VALLE, 1º DOHA. 14900-LUCEÑA (CORDOBA)
MATAS PEREZ MIGUEL ANGEL	30453183C	3336441	C/ REVERENDO JOSE APARICIO, 6 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	MONTORO CALERO JUAN	75692894Q	3345677	CL FUENTE NUEVA,11 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
MAYORGA S LLAMAS JUANA	34010280E	3345896	C/ JAVIER TUBIO ARANDA, 2 14900-LUCEÑA (CORDOBA)	MORAL PRIEGO ANTONIO RAMUNDO	75676433Q	3346185	EXTRAMUROS LA MORA Nº4 14857-NUEVA CARTETA (CORDOBA)
MEDINA ALCALA ANA FRANCISCA	30054355W	3336972	CL SANSUEÑA 16 14650-BUJALANCE (CORDOBA)	MORAL SANCHEZ CONSUELO	75596180X	3326162	C/BOADILLA DE MONTE4,2ªA 14815-FUENTE-TOJAR (CORDOBA)
MEDINA ESPAÑOL INOCENCIO	30149468X	3320661	DURAZNO, 6 - 2º - 2ª 06940-CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)	MORALES DAVILA PONCE DE LEON ALBERTO	24221894L	3305448	CL SAN SEBASTIAN, NUM. 06 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)
MEDINA RODRIGUEZ MANUEL	30136837Z	3307491	CALLE SENECA Nº 18 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)	MORALES DAVILA PONCE DE LEON FERNANDO	24155463N	3305450	CL SAN SEBASTIAN, NUM. 6 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)
MEGIAS MILLAN FRANCISCO	30000691C	3308272	LUIS BRAILLE, 1-4-B 14009-CORDOBA (CORDOBA)	MORALES DAVILA PONCE DE LEON LUIS	24183491A	3305452	CL SAN SEBASTIAN, NUM. 06 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)
MELLADO AL VAREZ CONCEPCION	75572329Y	3347423	AVD. JOSE RODRIGUEZ RUANO 30 4 DR 02640-ALMANSA (ALBACETE)	MORALES DAVILA PONCE DE LEON MACARENA	24221895C	3305453	CL SAN SEBASTIAN, NUM. 06 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)
MELLADO ALVAREZ JOSE	30899758V	3347212	LUQUE, 17 14850-BAENA (CORDOBA)	MORALES DAVILA PONCE DE LEON MARIA TERESA	24183490W	3305454	CL SAN SEBASTIAN, NUM. 6 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)
MERIDA LUQUE FRANCISCA	34027157Z	3336798	MORALEDA, 4 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	MORALES DAVILA PONCE DE LEON MERCEDES	24137271J	3305455	CL SAN SEBASTIAN, NUM. 06 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)
MILLAN MAQUEDA ANTONIO	30751006Z	3338554	LAGAR DE MATAPALOS S/N 14550-MONTILLA (CORDOBA)	MORALES DAVILA PONCE DE LEON MERCEDES	48871036S	3330498	HUERTOS FAMILIARES, SN 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)
MOLLERO SANCHEZ LUCIA	30822021C	3312588	C/ ALCOLEA, 6 14420-VILAFRANCA DE CORDOBA (CORDOBA)	MORENO COLETO BARTOLOME	80132431V	3335810	CORACHA 14600-MONTORO (CORDOBA)
MOLINA ALCANTARA CARMEN	80110763S	3316372	AVDA ANDALUCIA SN 18300-LOJA (GRANADA)	MORENO FERNANDEZ Mº AMPARO	22524730W	3345713	FINCA LA CALDERETILLA-GENILLA 14816-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
MOLINA ALIAS EUSEBIA	35030247M	3338717	CALLE CORNELLA MODERNO 40 ENTRESUELO 4 08940-CORBERA DE LLOBREGAT (BARCELONA)	MORENO GAMERO MANUEL	75649685V	3315261	MEDICO CABELLO, 5 14550-MONTILLA (CORDOBA)
MOLINA DIOS EMILIO	29958062X	3312595	C/ NOGAL, 10 14420-VILAFRANCA DE CORDOBA (CORDOBA)	MORENO GUERRERO ANTONIO	02944581Y	3343316	DR. FLEMING 12 1ª 19001-GUADALAJARA (GUADALAJARA)
MOLINA MORALES ANTONIO	25232967N	3341138	CL ZNAJAR, 2 29210-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)	MORENO HERNANDEZ MARIA DOLORES	30805937J	3343318	FINCA CORRAL BLANCO 06950-VILLAGARCIA DE LA TORRE (BADAJOS)
MOLINA VALDIVIA RAFAEL	35142430H	3331673	CL GRANADA, 45 1º 11300-LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ)	MORENO MORENO ANTONIO	34014878V	3341098	C/ ALARCOMAS, 40 14970-ZNAJAR (CORDOBA)
MOLINERO GUTIERREZ BARTOLOME	75663980Y	3302149	MODESTO AGUILERA, 48 14445-CARDEÑA (CORDOBA)	MORENO PORRAS ELADIO	79234144H	3321604	C/ ALFONSO DE CASTRO, 37 14860-RUTE (CORDOBA)
MONTENEGRO MARTOS JUAN ANTONIO	30786220F	3322281	CÓRDOBA, 36 B 14550-MONTILLA (CORDOBA)	MORENO RAMIREZ JOSE	30477565N	3306822	AV CUESTA DE LAS PIEDRAS 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
MONTERO PRADAS NICOLAS	28482065S	3315578	C. MILAN 11 41200-ALCALA DEL RIO (SEVILLA)	MORENO SERRANO EULALIA	30060756B	3304363	BARRIOLLANO,19 14540-RAMBLA (LA) (CORDOBA)
MONTES CAMPAÑA ENCARNACION	74622913B	3316103	CASILLA YESAR DEL TUTO (APTDO. CORREOS 14940-CABRA (CORDOBA)	MORENO VARGAS MARIA CARMEN	75635411A	3347719	SAN PEDRO MARTIR, 11 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)
MONTES ESPEJO JUAN JOSE	30453616Y	3305922	CAMINO VIEJO DE RUTE, 5 14900-LUCEÑA (CORDOBA)	MORILLO CEJAS ANTONIO	52484086H	3329840	MAESTRO CALVO FLORES, 37-BJ 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)
MONTES MONTES ANTONIO	30042024E	3309323	SANTA TERESA 1 14900-LUCEÑA (CORDOBA)	MOYA CORONADO PEDRO	30511303D	3339130	CERRILLO, 20 14600-MONTORO (CORDOBA)

MOYANO MARIN ANTONIO	75674397G	3322E30	C/ SANTA LUCIA, BLO.-4.2º 14940-CABRA (CORDOBA)	ONEIVA GARCIA JOSE	30431181L	3312668	C/ OLIVAR, 54. 3º. DRCHA 28012-MADRID (MADRID)
MOYANO MARIN INMACULADA	28969228A	3344744	FERNANDO DE LOS RIOS, 18 14860-CABRA (CORDOBA)	ONEIVA LUQUE FRANCISCA	30683177L	3326544	C/ OBISPO PEREZ MUÑOZ S/N 14815-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
MUÑOZ AGUILERA MARIA JACINTA	80130082R	3345400	CL LA CUBE S/N 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ORDONEZ ORDOÑEZ PLACIDA	80111289N	3343922	AVDA. ESTRELLA DE ORIENTE, 4.4.3 B 28500-ARGANDA DEL REY (MADRID)
MUÑOZ BERMUDEZ FRANCISCO	7558942W	3312305	MESONES, 32 14850-BAENA (CORDOBA)	ORDONEZ SANCHEZ RAFAEL	75673702E	3303772	CL AYMERICH I GILBERT, 10 - 2 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
MUÑOZ FERNANDEZ NICOLASA	30402017L	3337540	AVDA MIGUEL COSANO 13 2 14920-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)	ORTEGA GARCIA INES	29850638L	3348300	MAURICIO LEJENDRE 6-7 A 28046-MADRID (MADRID)
MUÑOZ JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	80140418T	3343265	CL. LEONCIO MEJAS CARMONA, 3 14920-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)	ORTEGA RAMIREZ MANUEL	30729878S	3323494	CERVANTES Nº 12 14008-CORDOBA (CORDOBA)
MUÑOZ JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	80121704P	3345537	CRER BULGARIA, 12 43820-CALAFELL (TARRAGONA)	ORTIZ CADENAS FRANCISCO	30940405T	3343929	ALTA MOLINOS 4 14850-BAENA (CORDOBA)
MUÑOZ MALAGON MARIA DEL CARMEN	78673685M	3316500	PRIEGO DE CORDOBA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ORTIZ CRUZ CARMEN	30901122R	3342665	AGUSTIN VALVERDE, 26. 1 14850-BAENA (CORDOBA)
MUÑOZ MUÑOZ ILDEFONSO	05589949K	3327720	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10. 5º-A 15500-PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)	ORTIZ DELGADO PABLO	25308063J	3339386	CL BARREROS, 36 14860-RUTE (CORDOBA)
MUÑOZ PEREZ ANTONIO JOSE	80129894H	3332142	CASERIAS DE SAN ISIDRO, S/N 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	ORTIZ LUQUE CECILIA	30898028N	3320725	HOYA 1 14810-CARCABUEY (CORDOBA)
MUÑOZ POZO JUAN	13044136P	3346537	AVDA. PABLO NERUDA, 98.6 A.6 14857-NUUEVA CARTEYA (CORDOBA)	OSTOS ROVIRA ISABEL	30509124S	3324438	CL DOS POZOS 6 BLO IN 4-1A 41400-ECUA (SEVILLA)
MUÑOZ VALVERDE FRANCISCO	80120521K	3323861	C/ AVDA. SANTA TERESA, B.L4-1ºC 14960-RUTE (CORDOBA)	OSUNA GRANADOS MERCEDES	30472898Z	3346221	C/ JULIO ROMERO, 19 14940-CABRA (CORDOBA)
MURILLO SANCHEZ ALFONSO	75694312R	3307069	VILANOVA Y GELTRU, 9-5-3 08221-TERRASSA (BARCELONA)	OSUNA GUTIERREZ FRANCISCA	30445253S	3329629	C/ SAN ANTON, 21 14815-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
NAVAJOS CENTENOS, S.L.	B8431065S	3335560	GENERAL RICARDOS, 175 28002-MADRID (MADRID)	OSUNA MARTINEZ MARIA DE LOS SANTOS	75620804R	3329570	LUIS RIVAS 48 14900-LUCEÑA (CORDOBA)
NAVARRO COBOS AQUILINA	80113980N	3322863	LA HOZ,7 14960-RUTE (CORDOBA)	OSUNA MORENO RAFAEL	30024335C	3306773	ANCHA, 27 14560-MONTILLA (CORDOBA)
NAVARRO MADUEÑO MARIA	29963775D	3307195	CL LLANA 19 14600-MONTORO (CORDOBA)	OSUNA OSUNA ENCARNACION	80123396K	3322979	C/ HOYA, 25. 3º B 14810-CARCABUEY (CORDOBA)
NAVAS CAÑETE FRANCISCA	30480154W	3343022	FRANCISCA LAIGA 17 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)	OTERO LOPEZ MIGUEL	29984737M	3322609	C/ ORENSE-1 28905-GETAFE (MADRID)
NAVAS CASTILLO JOSE ANTONIO	52489442S	3344509	VILLA ALEGRE 14940-CABRA (CORDOBA)	OTERO REPISO JUAN ANTONIO	74788751L	3338628	ALARCONAS, 40 14970-IZNAJAR (CORDOBA)
NIETO GONZALEZ JOSE ANTONIO	79219383A	3336459	ENMEDIO HUERTA PALACIO 15 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	OTEROS LUINA PEDRO	30731193L	3340559	CL BAENA, 24 14857-NUUEVA CARTEYA (CORDOBA)
NIETO GONZALEZ MARICARMEN	79220354M	3345468	EN MEDIO HUERTA PALACIO 15 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	PACHECO LOPERA ANTONIO	30466573Z	3337775	CALLE ALONSO UGLES, 23 14940-CABRA (CORDOBA)
NIETO JIMENEZ DOLORES	80134030Y	3304146	CUARTO DEPARTAMENTO 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	PADILLA COLETO ANTONIO	30053582B	3305386	VIRGEN DE FATIMA 20 14140-CORDOBA (CORDOBA)
NIETO PEREZ ENCARNACION	30435436L	3321396	GENERAL MOLA,10 14660-CAÑETE DE LAS TORRES (CORDOBA)	PAEZ MATAS HILARIO	80122422J	3330578	C/ FUENTE DEL CONDE, 38 14970-IZNAJAR (CORDOBA)
NOGALES CACERES EMILIO	30754038W	3302487	LA LAGUNA, 34 (LA GUIJAROSA) 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	PALMA FLORES MANUEL	75650281S	3342115	CAMINO ANCHO,80 14920-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)
NURIA RUANO FELIPE	74768645A	3332729	CL SAN CAYETANO, 10 29210-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)	PALMIERO CRUZ FRANCISCO	29868300R	3343940	HAZA DEL RELOJ 5-1-1 14850-BAENA (CORDOBA)
OLAYA PULIDO ANTONIO	29961042T	3310395	MOLINO, 2 14660-CAÑETE DE LAS TORRES (CORDOBA)	PALOJO S.A.	A78601176	3330812	C/ SERRANO 28002-MADRID (MADRID)
OLIVAR DE LOS ARCOS, S.L	B14739734	3325654	FEDERICO GARCIA LORCA, S/N 14445-CARDEÑA (CORDOBA)	PALOMAR RICO ISIDORA	30393328E	3330864	MARIA AUXILIADORA 9 2 1 B 11203-CADIZ (CADIZ)
OLMO FERNANDEZ MARIA ISABEL	75703078G	3307774	DOCTOR MARAÑÓN, 31 1º 14450-ANORA (CORDOBA)	PALOMO MATA JUANA	30173532V	3334318	CANADA ALTA 8 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
ONEIVA ARIZA ROSARIO	01327966P	3342877	AVD.CERVANTES 40 14850-BAENA (CORDOBA)	PALOMO MURILLO DOLORES	75688499W	3312357	JEREZ Y CABALLEROS 19 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)

PALOMO MURILLO VICTORIA	75688839W	3338035	JEREZ Y CABALLERO 19 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)	PEREZ DE SOTO RICARDO	30090013X	3337550	PLAZA DE ANDALUCIA, 7 14240-BELMEZ (CORDOBA)
PALOMO TOLEDANO DOLORES	75687551W	3304805	PLAZA DE SAN JUAN Nº 2 BAJO 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)	PEREZ GALISTEO MARIA DOLORES	48665024Y	3329458	CALLE VICENTE NUÑEZ 12,1 14820-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)
PANIAGUA RAMIREZ DOLORES	30761689C	3309695	BELEN 14 14820-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)	PEREZ GUIJARRO FRANCISCO	75592120K	3318065	C/ CAMPO DE ARAS, 54 14800-LUCENA (CORDOBA)
PAREDES SANCHEZ JUAN	75591296W	3323690	C/ ALAMA,78-ºF 14960-RUTE (CORDOBA)	PEREZ GUTIERREZ MARIA	52590557Y	3317615	COMPOSITOR PASCUAL MARQUINA 18 14550-MONTILLA (CORDOBA)
PAREJA AGUILERA FRANCISCO JAVIER	48872726A	3330742	C/ RAMON Y CAJAL, 61 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	PEREZ LOPEZ ANTONIA	30921285Q	3347103	LAS FUENTES,12 14880-LUQUE (CORDOBA)
PAREJA CALVO FRANCISCO	80119061X	3310604	MIGUEL DE CERVANTES,13 14660-CANETE DE LAS TORRES (CORDOBA)	PEREZ MERIDA JOSE	30882836T	3326194	C/ QUERO, 105, 3 DRCHA 14815-FUENTE TOJAR (CORDOBA)
PAREJA NIETO RAFAEL	29976089S	3345514	RIVERA 25 1 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	PEREZ PAREJA ARACELI	75656201R	3300981	FUENTE GRANDE, SIN 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)
PAREJA PASADAS PEDRO FLORENCO	241194650N	3304563	HORTICHUELA 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)	PEREZ PEREZ ENCARNACIÓN	75666571A	3335451	RAFAEL ALBERTI, 6 14600-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
PAREJA RUIZ LORENZO	80113233V	3330746	AD. GENILLA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	PEREZ QUINTANA ANTONIO	29972723C	3330581	FUENTE DEL CONDE 14970-IZNAJAR (CORDOBA)
PAREJA SANCHEZ ADOLFINA	30924431B	3321740	C/ BRACANA, SIN 14813-ALMEDINILLA (CORDOBA)	PEREZ RUEDA SIERRA	80116389Y	3325604	JOSE DE BADAS Y NAVAJAS 29 14800-LUCENA (CORDOBA)
PAREJO GARCIA MANUEL	30448900M	3326713	ALAMOS 18 2º 14900-LUCENA (CORDOBA)	PINEDA MUÑOZ ARACELI	75679320M	3306225	HOYA DEL MOLINO 22 14800-LUCENA (CORDOBA)
PAVON AGUILERA MARTINA PIEDAD	25303389P	3305523	MONTES CLAROS 28 14970-IZNAJAR (CORDOBA)	PINO MUÑOZ MARINA	48665313L	3345096	CL. TORNEROS, 1º DRCH. 14900-LUCENA (CORDOBA)
PAVON ARJONA JUAN	25316043N	3306008	VISTA HERMOSA, 11 14970-IZNAJAR (CORDOBA)	POLO JIMÉNEZ FRANCISCO	15331352N	3340234	C/ MOLINO 19, 1º B 14900-LUCENA (CORDOBA)
PEDRAZA GARCIA JUAN	30430800J	3303176	AVDA. CHAPARRIÑOS,28.GUIJARROSA 14547-SANTAELLA (CORDOBA)	PONCE DE LEON JURADO NATIVIDAD	00634811B	3309707	SENDA BLANCA 6 14920-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)
PEDRAZA RAMIREZ MARIA DEL CARMEN	30037726W	3345666	CL. GAVILANES, 4 28960-CARABANA (MADRID)	PORRAS LOPEZ PEDRO	29958065X	3338682	CUESTA ADJUANA, 4 14420-VILLAFRANCA DE CORDOBA (CORDOBA)
PEDRAZA RODRIGUEZ FRANCISCO	30937034X	3303372	LOS CHAPARRIÑOS,27.GUIJARROSA. 14547-SANTAELLA (CORDOBA)	PORRAS RAMIREZ JOSE	75639648P	3325907	CL. ARQUITECTO FELIX HERNANDEZ 14420-VILLAFRANCA DE CORDOBA (CORDOBA)
PEDRO AGUADO SERRANO E HIJOS S.C.	G14228716	3318767	SAN MARTIN,39 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)	PORTERO PIMENTEL IMANUELA	38884347R	3302805	CL. DR. FLEMING, 8 14850-BAENA (CORDOBA)
PELAEZ PANADERO FELIPE	25804693G	3336043	AVDA. ANDALUCIA, 2, 2 23860-ALCAUDETE (JAEN)	PORTERO PORTERO MARIA AURORA	30422463P	3338562	CALLE LA ALMONA 14550-MONTILLA (CORDOBA)
PEÑA GARCIA FRANCISCO	30401604C	3306628	SEGUNDO DEPARTAMENTO 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	PORTERO PORTERO MARIA ROSARIO	30402031X	3338563	CALLE LA ALMONA 10 14550-MONTILLA (CORDOBA)
PEÑA TIRADO JOSEFA	30003720J	3313930	CERRILLO, 3 14300-VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)	PORTILLO GARCIA JOSEFA	52485084G	3342705	BLAS INFANTE, BLOQUE 4-2-1 14900-LUCENA (CORDOBA)
PERALVAREZ ZAFRA JUAN CARLOS	52485099L	3333773	LA CARLOTA, 6 14900-LUCENA (CORDOBA)	POVEDANO MOLINA AQUILINA	30919580U	3343958	BRDA. ESTACION,9 14880-LUQUE (CORDOBA)
PEREZ AGUILERA MARIA JESUS	48873755C	3345090	CL. DOCTOR MARRAÑÓN 14815-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	PRADOS SANTOS MANUEL	80147470Z	3345008	LLANO DE LA SARDINA SIN 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
PEREZ ALIMIRON MOISES	48687108C	3342799	C/ CASA TELADA, SIN 14900-LUCENA (CORDOBA)	PRIEGO ROLDAN FERNANDO	34016185J	3329931	CL. LUIS CERNUDA 14857-NUÉVA CARTEYA (CORDOBA)
PEREZ ARANDA, C.B.	E18514877	3336156	LAGUNA AGUAS VERDES, 9 PI,1A 18008-GRANADA (GRANADA)	PRIETO ADAMUZ JESUS	30746570E	3332291	C/ AGUA 4 14740-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)
PEREZ ARCOS JOSE PASCUAL	75662635H	3320164	TRAS LA PARRA 11 14900-LUCENA (CORDOBA)	PRIETO RAMIREZ RAMON	75668356N	3318207	C/ ECOFLANT, 12 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
PEREZ BORRERO MARIA	29963591L	3311233	SAN ANTONIO, 8 14650-BUJALANCE (CORDOBA)	PRIETO SARGIAT ANDRES	756683344T	3345781	C/ SRA. DEL VALLE, 3 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
PEREZ CALERO JUAN	29874528N	3303264	FERIA 29 14600-MONTORO (CORDOBA)	PROMOTORA DE MINAS DE CARBON S.A.	A28436749	3343325	CTRA BADAJOZ KM. 209 14240-BELMEZ (CORDOBA)
PEREZ COMINO JOSE BAUTISTA	48871303Y	3309669	C/ LAS NAVAS, SIN 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	PROMOTORA SAN MIGUEL MNPR S.L.	B14378558	3337659	SAN ALVARO 8 14008-CORDOBA (CORDOBA)

PUERTO DE AGUAS VIEJAS S.L.	B14716195	3313601	CRTA CALASANCIO 14072-CORDOBA (CORDOBA)	REMACHE ARJONA ANTONIO	7566696R	3343991	HAZA DEL RELOJ, 11 14850-BAENA (CORDOBA)
PUERTO GOMEZ ANTONIO	74604339K	3319880	COVADONGA, 13 18280-ALGARINEJO (GRANADA)	REMACHE ARJONA FACUNDO	30450533M	3343992	C PUERTA DE CORDOBA 74 14850-BAENA (CORDOBA)
PUERTOS CORDOBA MANUEL	34018385M	3330084	C/ BALDOMERO JIMENEZ, 17 -2-, B -2 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)	RENTOLIVE, S.L.	B81331381	3328216	AVDA. MADRINOÑOS, 13 7 A 28043-MADRID (MADRID)
PUGA CRUZ JOSEFINA	29853983S	3335926	CONCEPCION, 16 3 14008-CORDOBA (CORDOBA)	REPISO MOYANO ANA MARIA	74904649C	3334142	CL ZNAJAR, 23 29210-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)
PULIDO CALMAESTRA ELENA	52362869B	3335264	CL FUENTE OBEJUNA, 22 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	REPISO REPISO CRISTOBAL	74811243V	3334145	VIOLANTE DE HUNGRIA, 35-EN-5 08028-BARCELONA (BARCELONA)
PULIDO MALAGON LUIS	80122388W	3327487	CL SEVILLA, 23 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	REVALIENTE ARELLANO GREGORIO	30129686P	3301990	JUAN PRIM, 24 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
QUERO RUIZ AGUSTIN	75603223S	3314465	RIO TRUEBA PUERTA 5 2 D 29620-TORREMOLINS (MALAGA)	REY PEREZ MARIA DEL PILAR	80143239S	3315545	CL 7 ANDALUCIA Nº 19 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
QUIROS ALVAREZ LORENZA	30753755H	3303225	AVDA. ANDALUCIA, 14547-SANTAELLA (CORDOBA)	REY REY CRISTOBAL	30471641E	3312191	CRTA PUENTE GENIL 6 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
RABADAN LOPEZ JUAN	30471091R	3347108	SAN ISIDRO 14880-LUQUE (CORDOBA)	REY REY DIEGO	75668345R	3325272	CL FUENTE DEL SANTO, 47 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
RABASCO PEREZ FRANCISCA	30442003P	3311469	CALLE MAESTRO PEDRO ALVAREZ, 25 14900-LUCEMA (CORDOBA)	REY RUIZ FRANCISCO	30396325P	3304392	ATLANTIDA 71, 73 3A 08914-BADALONA (BARCELONA)
RAFAEL Y JOSE LUIS SANCHEZ SANCHEZ C.B.	E14201362	3339526	VEGA DE SANTA LUCIA SIN 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)	REY SANCHEZ MARIA INES	80136085Z	3322319	ZARZULA BAJA Nº 48 14550-MONTILLA (CORDOBA)
RAIGON RAMIREZ ANTONIO	523352060N	3324526	AVDA. JOSE SOLIS, 32 2º M 14940-CABRA (CORDOBA)	REYES CARRILLO DAMIANA	30908632Y	3323818	C/ TOLEDO, 15 14960-RUTE (CORDOBA)
RAMIREZ BAEZA MARIA CARMEN	30201968R	3326973	PZA SANTO, 2 14240-BELMEZ (CORDOBA)	REYES MANCHADO ANTONIO	78218843N	3340343	CAYETANO MUREL, 20 14940-CABRA (CORDOBA)
RAMIREZ CAÑETE FRANCISCO JESUS	30985595H	3337241	CRTA. DE ZUHEROS KM 1 SN 14850-BAENA (CORDOBA)	REYES MARTINEZ JUAN ANTONIO	30532703L	3313587	FINCA 'EL ROCO', A-440, KM 15600 14740-HORNACHUELOS (CORDOBA)
RAMIREZ CASAS FRANCISCO	41450596L	3321653	DR. FLEMING BL 2º C 14960-RUTE (CORDOBA)	REYES RODRIGUEZ FRANCISCO	37071631R	3300611	CL ATALAYA 9 14660-CAÑETE DE LAS TORRES (CORDOBA)
RAMIREZ GUERRERO CARMEN	75662281D	3331323	COSTA BRAVA 1-7 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	RIAZZO MENDOZA JULIO	23607379H	3339041	FINCA DE LA MOLINA 14800-MONTORO (CORDOBA)
RAMIREZ MARTIN JOSE	75343557L	3317968	CL ECOFLANT, 4 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	RINCON PRIETO ALFONSA	75387211L	3318847	ED ACAPULCO, BLOQUE 1, 6 B 41020-SEVILLA (SEVILLA)
RAMIREZ RAMIREZ JOSEFA	30934713N	3329274	LORENZO FERREIRA 7-1º-3º 14006-CORDOBA (CORDOBA)	RODA BURGUEÑO ANGEL	25335517M	3333659	DMDO ENTRERRIOS 10 29650-MUJAS (MALAGA)
RAMIREZ RUIZ JUAN DE DIOS MIGUEL	304580039J	3314033	C/ WATT 41-2 08221-TERRASSA (BARCELONA)	RODRIGUERZ MENA ANDRES	30510307W	3306981	FERIA, 42 14600-MONTORO (CORDOBA)
RAMIREZ YEBENES ARA CELI	52340089R	3322076	C/ ALMERIA, 5 14900-LUCEMA (CORDOBA)	RODRIGUEZ AREVALO ALEJANDRA	30456214M	3323732	CALLE EJIDO PLAZA DE TOROS, 37-3-E 14900-LUCEMA (CORDOBA)
RAMOS ROMERO JOSE	30181400H	3340401	SAN BLAS, 9 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)	RODRIGUEZ HERNANDEZ MANUEL	27797001Y	3332296	C/ MERINOS, Nº 40 B.I, B 41400-ECUJA (SEVILLA)
RAMOS SIERRA JOSE MANUEL	30070612K	3307979	DR. RUIZ MAYA, 1 6º 14004-CORDOBA (CORDOBA)	RODRIGUEZ LARA MANUELA	30465083L	3339967	Pº 14600-MONTORO (CORDOBA)
RAYA GOMEZ ALFONSO	74993167B	3327240	CL NUEVA 2 23780-LOPERA (JAEN)	RODRIGUEZ LEON EDUARDO	34018897B	3308885	PERIODISTA SANCHEZ ROMERO 5 14970-ZNAJAR (CORDOBA)
REIFS ALGUACIL RAFAEL	29879480L	3302350	AVDA ANDALUCIA Nº 87 - MONTE ALTO 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	RODRIGUEZ MONTILLA MARIA DEL CARMEN	30523393R	3345752	PS.JE. GONGORA, 3 BJ 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
REINA COMPAÑA MANUEL	25298080N	3340625	C/ CARRETERA DEL PANTANO, 26 29210-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)	RODRIGUEZ OSUNA AMPARO	75673236Q	3318916	MITRO PEDRO ALVAREZ 35 14900-LUCEMA (CORDOBA)
REINA OTERO MIGUEL	30462043S	3336516	AVDA. MIRALBAIDA 4-2º D 14005-CORDOBA (CORDOBA)	RODRIGUEZ SERRANO JUAN MANUEL	48869840S	3346309	C. DES RAMAL, 40 3-E 07730-ALAIOR (BALEARES)
RELAÑO FELIX ROSARIO	30508381P	3322625	URBANIZACION SAN ISIDRO-17 14650-BUJALANCE (CORDOBA)	ROJANO PASTOR JUAN MARIA	30939641H	3313606	CL PADRE VILLOLADA 23 14850-BAENA (CORDOBA)
RELAÑO VALVERDE FRANCISCO	30446037V	3311909	C/ CRONISTA MARAVER, 4 14430-ADAMUZ (CORDOBA)	ROJAS CEPAS FRANCISCO	30099315G	3330622	CALLE ALCOLEA, 3 14600-MONTORO (CORDOBA)

ROLDAN FUENTES MARIA	34001339W	334715	PLAZA ESPAÑA, 53 14900-CABRA (CORDOBA)	RUIZ PALMA, JUAN JOSE	30065398L	3312533	MONTURIOL 72-1 0829 TRIPOLLET (BARCELONA)
ROLDAN HINOJOSA TRINIDAD	75662285J	3314877	AVD DE ESPAÑA 8 2 2 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	RUIZ PEREZ JOSE MARIA	75668347A	3336558	C/ CORDOBA, 7 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
ROLDAN MIGUELES MARIA CARMEN	52485729M	3326900	MARTIN GONZALEZ 22 14900-LUCENA (CORDOBA)	RUIZ QUIJADA ANTONIO	30457569V	3312194	CL FUENTES, 14 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
ROMERA CABALLERO ANTONIO	30935485W	3328431	CL DOCTOR TELLO 15 14659-BUJALANCE (CORDOBA)	RUIZ RUIZ LUISA	30083065K	3320581	C/ HERNAN CORTES, 1 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
ROMERO BAENA FELISA	75592526J	3305973	RUTE 51 14900-LUCENA (CORDOBA)	RUIZ RUIZ PURIFICACION	75662349P	3346876	ZAMORANOS 14814-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
ROMERO BEJARANO JERONIMA	30167985N	3307898	C/ EL ALGARROBO N° 14, 2, 2-B 14006-CORDOBA (CORDOBA)	RUIZ SALADO ALFONSO	29994767F	3327120	RAMBLA FONDO, 11 3-2 14540-RAMBLA (LA) (CORDOBA)
ROMERO CASTELLANOS FRANCISCA	30394286A	3300426	ANT. DE LA TORRE Y DEL CERRO 14006-CORDOBA (CORDOBA)	RUIZ RUANO VILLENA RAFAEL	33934687G	3330911	BELEN 13 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
ROMERO COCA ISABEL	75694874B	3343058	ORER. FRANCISCO MORAGAS, 98-EN-2 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)	RUSTICAS DEL GUADALQUIVIR C.B.	E13408388	3335003	CERVANTES,75 1370-CALZADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)
ROMERO MATA MANUEL	50610258T	3308131	CESTEROS, 55 14900-LUCENA (CORDOBA)	RUIZ DEL PINO MAGDALENA	75663751N	3305001	JUAN XXIII, 1-D 14860-CABRA (CORDOBA)
ROMERO ROLDAN JOSE MARIA	00331828F	3330759	C/MEGATIN S/N 23840-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	RUIZ TRIPIANA ANDRES	30753887L	3301889	CAMINO SEVILLA 6/LA GUIARROSA 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
ROMERO SANCHEZ NICOLAS	30541603H	3307899	POLIGO LAS QUEMADAS MODULO 7, BUZON 725 14014-CORDOBA (CORDOBA)	SAEZ TIENZA MARIA JESUS	29914526J	3335936	RONDA DE LOS TEJAJES, 34-1-4-6 14008-CORDOBA (CORDOBA)
ROMERO SARCIAT JUAN MANUEL	30410095R	3312193	CL CORDOBA, 3 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	SALAMANCA BAENA RAFAELA	75594853E	3327629	C/ BAENA, 19 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)
ROMERO SIERRANO MARIA TERESA	37255285T	3334442	PRESIDENT LLUIS COMPANYS 32 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)	SALTOS ANDALUCES S.L.	B92840606	3335563	CAMINO VIEJO DE PEDRERA KM 3 29328-SIERRA DE YEGUAS (MALAGA)
ROPERO CABELLO ANA MARIA	48869485M	3318148	PEDRO ABAD 38 14900-LUCENA (CORDOBA)	SALVADOR MARTINEZ MELLADO	31164901Q	3332954	CATRA, DE TREBUENA, KM 1 11540-SANLUICAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
ROSA JIMENEZ DOLORES	80126586V	3303922	MONTURQUE 54 14920-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)	SAN NICOLAS C.B.	E61744611	3312229	MARCISO MONTURIOL, 76 08340-VILASSAR DE MAR (BARCELONA)
ROSA MONTILLA JOSEFA	42957985A	3319572	C. CORTIJIUELOS 39 14980-RUTE (CORDOBA)	SANCHEZ AGUILERA ENCARNACION	75661914X	3317737	PASEO DE COLOMBIA, 20 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
ROSAL GOMEZ JOSE	52352473B	3340185	GRANJA ROSAL- LOS ARENALES, 10 - B 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA)	SANCHEZ DIAZ M ANTONIA	75644472W	3342172	CL SALAZAR 47 14600-MONTORO (CORDOBA)
ROSUA JAMEZ PIEDAD	30914911J	3326005	C/ DEL PILAR 32 1 B 14980-RUTE (CORDOBA)	SANCHEZ FLORES ELOISA	29990630A	3344040	C. AVENIDA DE LA CONSTITUCION 14850-BAENA (CORDOBA)
RUBIO CORPAS ANTONIO	80112831K	3304997	TRAFALGAR, 7 15510-NEDA (CORUÑA, LA)	SANCHEZ GAMEZ CARMEN	52360304E	3335282	CL LA CUESTA, S/N 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
RUIZ ALCALA JOSE	30039972V	3312531	UNION Y CULTURA, 2 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)	SANCHEZ GAMEZ CRISTOBAL	52362179B	3312547	C/ IZNAJAR 73 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
RUIZ ARROYO ROSARIO	30762706E	3329842	EDA. LOS PRINCIPES. PARC. 7 BLOQUE 1 41008-SEVILLA (SEVILLA)	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO	75670774S	3333828	JOSE MUÑOZ, 7 14900-LUCENA (CORDOBA)
RUIZ COBO ANTONIO	30433900R	3345906	CRISTO REY, 23 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	SANCHEZ GUTIERREZ ALFONSO	30499371K	3343060	C/ PINTOR MURILLO, 8 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
RUIZ ESPEJO S.C.A.	F1448382Z	3345812	FUENTE DEL SANTO 35 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	SANCHEZ JIMENEZ MATEO	75594821P	3321759	C/ BRACANA, S/N 14813-ALMEDINILLA (CORDOBA)
RUIZ GARCIA ALFONSA	30507707R	3329288	CL LA GUIARROSA 48 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	SANCHEZ LOPERA ANTONIO	74563354E	3345107	CL. CARACOLAS, 6 14815-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
RUIZ LEON MARINA	30469687A	3340565	ALCALDE JUAN CABALLERO, 10 14850-BAENA (CORDOBA)	SANCHEZ LOPEZ NICETA	30897406B	3321906	C/ CASTILLO, 6 14810-CARCABUEY (CORDOBA)
RUIZ MUÑOZ PEDRO	30800335T	3343505	CUARTO DEPARTAMENTO 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	SANCHEZ MARQUEZ MANUEL	52351822G	3326649	JULIO CESAR 1 14550-MONTILLA (CORDOBA)
RUIZ ORTEGA MIGUEL	51961682J	3344819	LAGO COSLADA, 15, 5B 28017-MADRID (MADRID)	SANCHEZ MEJIAS ANTONIO	25315333S	3338651	ALMERIA, 41 29310-VILLANUEVA DE ALGAIDAS (MALAGA)
RUIZ ORTIZ VALERIO	29972901Z	3305844	MONTES CLAROS 32 14473-GUJO (EL) (CORDOBA)	SANCHEZ MORALES ANA	52487631K	3308974	RONDA DEL FRESNO 3 14960-RUTE (CORDOBA)

SANCHEZ NAVARRO TERESA	75672679B	3340615	GUADALBULLON, 16 3º A 2901-MÁLAGA (MÁLAGA)	SILLERO MONTES JUAN ANTONIO	30433084J	3344066	NICOLAS ALCALA,41.B 14860-LUQUE (CORDOBA)
SANCHEZ OTEROS FRANCISCO	29991103T	3346299	JOSE MARIA MARTORELL 8,4º,3 14860-CORDOBA (CORDOBA)	SOLDADO PEREZ PEDRO MANUEL	30509404L	3340994	FERNANDO AMOR Y MAYOR, 4 14001-CORDOBA (CORDOBA)
SANCHEZ OTEROS JOSE	30046463Z	3346713	SAN VICENTE DE PAUL, 17-3 0770-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	SOLDEVILLA FRAGERO LUIS	30475691R	3339685	PZ COLON 21 ESQ. ADARVE 14001-CORDOBA (CORDOBA)
SANCHEZ OTEROS ROSAURA	75647945W	3306326	AV. CUATRO CAMINOS S/N 14900-LUCENA (CORDOBA)	SOMOZA COSTA ANTONIO	30755342BZ	3317978	CL SAN FRANCISCO 18 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
SANCHEZ PAREJA JOSE	30882679G	3321338	PASAJE FLUVIAL 3 4 3 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)	SUAREZ VILLALBA MARIA TERESA	00171620X	3318695	PLAZA DOCTOR EMILIO LUQUE Nº 6 14003-CORDOBA (CORDOBA)
SANCHEZ REQUENA LOURDES	30944606S	3324640	FLEMING, 3-134 14550-MONTILLA (CORDOBA)	SUBBETICA DE GESTION S.A.	A 14421036	3325616	CTRA CORDOBA MALAGA KM 76 14900-LUCENA (CORDOBA)
SANCHEZ RODRIGUEZ JOSE	34010630R	3333835	LAS HERILLAS, S/N 14900-LUCENA (CORDOBA)	TAPIA PEREZ ENCARNACION	75676396W	3331006	C/ LA SALUD 14857-NUEVA CARTEYA (CORDOBA)
SANCHEZ ROLDAN TEODORO	30381745M	3323022	CAMINO DE LAS POZAS 7 14960-RUTE (CORDOBA)	TERAN REDONDO RAFAEL	30503867R	3318494	PLAZA DEL CARMEN, 8 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
SANCHEZ SANCHEZ JOSE	30710620P	3317407	MIRES, 1 14900-LUCENA (CORDOBA)	TIERRA BERMEDIA S.L.	B13408646	3335566	CR DAMIEL VELDEPEÑAS, KM 17 13250-DAMIEL (CIUDAD REAL)
SANCHEZ SANCHEZ JUAN	52361446Z	3318425	JUAN XXIII 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	TOLEDANO MUÑOZ PEDRO JUAN	30507313K	3320336	CARMEN-6 14650-BUJALANCE (CORDOBA)
SANTAELLA ROLDAN JOSE	30901781Q	3341716	AGUSTIN VALVERDE, 26 1 14850-BAENA (CORDOBA)	TORIL MOLINA ISIDRA	75700392D	3343061	APARTADO DE CORREOS, 37 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
SANTIAGO LUNA RAFAEL	30423371Y	3312141	URB. QUEMADAS, 1 14014-CORDOBA (CORDOBA)	TORO LUQUE GLORIA	40297867G	3323038	C/ LA QUINTA (JAULA) 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
SARMIENTO BELTRAN MARIA DEL CARMEN	30473759R	3333012	C/ ANTONIO POSTIGO CASTELLANO 14100-CORDOBA (CORDOBA)	TORO LUQUE MANUEL	30057818S	3346038	C/ NAVAS 4 BAJO C 14900-LUCENA (CORDOBA)
S.A.T. N.º 2776 RODEJU	F14047641	3345829	BALDOMERO PALMA 6 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	TORO MARIN JUAN ANTONIO	30910721D	3317795	CALLE LOS HUERTOS, 10 14940-CABRA (CORDOBA)
S.C. HNOS. LOPEZ MARTINEZ	G14079016	3324471	CL. CORDOBA, 8 PEÑALOSA 14129-FUENTE PALMERA (CORDOBA)	TORRALVO MUÑOZ MANUEL	25248398B	3321032	C/ VADO FRESNO, 35 29210-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)
SEGURA AGUILERA GUADALUPE	75671771T	3307403	BLANCA DE LOS RIOS, 16 B.J 14850-BAENA (CORDOBA)	TORRES, C.B.	E14476428	3321977	C/ TOLEDO, 6 14860-RUTE (CORDOBA)
SEGURA SEGURA LAURENTINO	10052632E	3332672	CVILLARALTO, Nº 24 14200-PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)	TORRES CARMONA ISABEL	29991671Q	3338486	SAN SEBASTIAN 18 14530-MONTE MAYOR (CORDOBA)
SEPULVEDA MONTES MARIA DOLORES	29815014E	3327167	CL ORIA, 30 28864-A.JALVIR (MADRID)	TORRES CARRILLO JOSE	25751654A	3305015	CL PRIMAVERA 9 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
SERRANO AVILA ANTONIO MANUEL	79219446V	3335288	CL CALLEJON DE GALVEZ 26 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	TRUJILLO VIVAR MANUEL	30900124S	3341738	ALARCONES, 1 14850-BAENA (CORDOBA)
SERRANO BERNI BERNARDO	30442195Q	3320986	AVDA DE CARLOS III 34 14014-CORDOBA (CORDOBA)	URBANO MARIN Mª TERESA	80115872H	3317805	CALLE EL PILAR, 20-1º 14940-CABRA (CORDOBA)
SERRANO HURTADO JOAQUINA	75655081P	3346091	MEDIABARBA 73 14900-LUCENA (CORDOBA)	URBANO RAMIREZ TERESA	80144252Q	3309578	CL CORDOBA 7 IZD 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)
SERRANO JIMENEZ MARIA DEL VALLE	44389777S	3342119	JAZMIN 14 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)	VACAS HIGUERA JULIANA	75616637C	3345613	ARCOS DE LA FRONTERA, 2A2 14014-CORDOBA (CORDOBA)
SERRANO JURADO ENCARNACION	75636243F	3325819	CLARA CAMPOAMOR 23-4-B 28820-COSLADA (MADRID)	VALBUENA QUERO JOSE ANTONIO	30410837F	3344080	AVDA CASTRO DEL RIO 6-1- IZ 14850-BAENA (CORDOBA)
SERRANO MARIN DULCENOMBRE	75661797P	3343235	O FUENTE MARIA S/N 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	VALENZUELA MARTOS FERMIN	52541088A	3327238	CL. CUSTODIO PUGAS 1,3 D 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
SERRANO ORTEGA CARMEN	30890611R	3314142	RIO 36 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	VALENZUELA MENGUAL ANTONIO	30456512G	3317985	CL TRASMURO, S/N 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
SERRANO TOLEDO ANTONIO	30047679L	3339114	MAESTRO LUIS RIVAS, 42 14900-LUCENA (CORDOBA)	VALEROS LANZAS JUAN	25310476B	3333001	CL MONTES CLAROS 6 14970-IZNAJAR (CORDOBA)
SEVILLANO BRAVO ANTONIO	30919656K	3300774	BERREJALOS, 12 14880-LUQUE (CORDOBA)	VALVERDE CANDIL ANTONIO	30448990A	3342727	PZA. SAN JUAN DE LA CRUZ, 1 28003-MADRID (MADRID)
SILES RUIZ ANDRES	25297071 S	3329294	FUENTE DEL CONDE 147 14970-IZNAJAR (CORDOBA)	VALVERDE MORALES JUAN	29940455K	3306480	PONZAS, 8 14420-VILLAFRANCA DE CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de GRANADA, sito en GRAN VIA DE COLON 48, 2º PLANTA

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
VALVERDE MOYA CARMEN	30051150V	3343201	AVDA. CARLOS III,11-2ª 14014-CORDOBA (CORDOBA)
VALVERDE RAMIREZ JOSE	80113890Z	3342597	SALVADOR MUÑOZ 8 14240-BAENA (CORDOBA)
VALVERDE RIVAS JOSE	30474539E	3341746	ASCENSIÓN DE PRADO, 10 14850-BAENA (CORDOBA)
VALVERDE TRUJILLO MARIA LUISA	48869848T	3330776	C/ DE LA SUBBETICA, S/N 14960-RUTE (CORDOBA)
VAFO ZAFRA JUAN	24252338B	3325414	CARRERA, 69 14920-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)
VERA JIMENEZ LORENZA	75634273S	3347179	PALMERA, 15 1 2 14660-CORDOBA (CORDOBA)
VERGARA PRIEGO RAFAEL	30481343H	3337676	JOSE MARIA BAENA 2 BAJO 14850-BAENA (CORDOBA)
VIDA ROSALES ANTONIO	30940277X	3344095	C. NUEVA, 35 14850-BAENA (CORDOBA)
VIOQUE SANCHEZ JOAQUIN	30479065V	3302621	SAN ANTONIO 39 14445-CARDEÑA (CORDOBA)
VIUDA DE JOSE GARCIA HEREDEROS, CB	E14330872	3319067	JESUS, 4 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)
VIZUETE SANCHEZ BLAS	756663871N	3300240	CONDE ROBLEDO, 19 14445-CARDEÑA (CORDOBA)
YEBENES CHUMILLA MARIA DEL CARMEN	80110652L	3322003	CL NUEVA, 15 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
YEBENES RUIZ GEMA	80150154F	3322009	PALOMEQUES 14810-CARCABUEY (CORDOBA)
YEBRAS APANDA FRANCISCO	75641141Y	3311317	RODRIGO PEREZ, 5 14850-BUJALANCE (CORDOBA)
ZAFRA GULJARRO CARMEN	30780585F	3322478	CASILLA DE LA ESMERALDA, SN 14550-MONTILLA (CORDOBA)
ZAFRA RUBIO JOSEFA	75610797E	3315349	CL JLOS ALAMOS Nº 89 - MONTE ALTO 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
ZAMORA AGUILERA A DOLFO	756681704F	3316512	CL NORIA 11 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
ZUHAIIRA TECNICA S.L	B81388555	3330766	C/ ROSAS, 11 28290-ROZAS DE MADRID (LAS) (MADRID)
ZURERA MARTIN CANDIDA	30446271K	3321236	AVDA. MIGUEL COSANO 7 14920-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)
ZURITA GORDILLO RAFAEL	29963448Z	3322671	C/ SANTA CRUZ ALTA-11 12410-ALTURA (CASTELLON DE LA PLANA)
ABAD BAENA Mª PAZ	74632629Z	4436364	ARZOBISPO PEDRO CASTRO 19 9º C 18013-GRANADA (GRANADA)
ABAD MOLES MARIA DE LOS SANTOS	24245639M	4419638	LOS PARRALES, 23 18518-ALBOLOTE (GRANADA)
ABRIL GARCIA MARIA TERESA	24105225Y	4421037	CL MADRID 39 18193-MONACHIL (GRANADA)
ABRIL MILENA RAFAEL	74582103A	4436553	CL NERVION 4 1ºE 18015-GRANADA (GRANADA)
ABRIL MURCIANO ANTONIO ANGEL	24085432Q	4420325	AVDA. DEL SUR 1,3ºE-1 18014-GRANADA (GRANADA)
ACOSTA GODOY JOSE FRANCISCO	23797335V	4435418	C/ ENCINA S/N 18712-POLOPOS (GRANADA)
ACUÑA ARANDA RUSTICAS C.B.	E18454486	4417145	AVD/ ANDALUCES Nº 5 2º A 18014-GRANADA (GRANADA)
AGRICOLA CALDERERO, S.L.	B18457788	4417810	CTRA. ARMILLA, COL. SAN SEBASTIAN, B.O.2 18006-GRANADA (GRANADA)
AGRICOLA CAPARACENA 98 S.L.	B18479139	4426148	C/ TORTOLA 11 18014-GRANADA (GRANADA)
AGROIN C.B.	E13408364	4445086	CERVANTES, 75-2 B 13370-CALZADA DE CALATRAYA (CIUDAD REAL)
AGUADO MOLES ISABEL	74572229L	4443900	C/AVDA DON BOSCO 18006-GRANADA (GRANADA)
AGUDO PARRA CARMEN	24151574X	4418108	CL CAMINO FUENTE SAN JUAN 5A 18800-BAZA (GRANADA)
AGUDO PARRA MANUEL	74595511W	4418109	CL OLIVAR DE LAS MADRES 5A 18800-BAZA (GRANADA)
AGUILAR GONZALEZ JOAQUIN	24204325E	4408308	ALFONSO X. Nº 10 46980-PATERNA (VALENCIA)
AGUILAR GONZALEZ MARIA DOLORES	24256932M	4408312	AVDA. DE LA CIBELES, Nº 8 2-C 29014-MÁLAGA (MÁLAGA)
AGUILERA AGUILERA CRISTOBAL	74611124K	4402682	CT.JO. LOS GRILLOS SN 18270-MONTEFRIO (GRANADA)
AGUILERA CACERES MARIA PILAR	24117354Z	4426478	C/ BLAS DE OTERO, 4, 3º-IZQ. 18200-MARACENA (GRANADA)
AGUILERA MATAS MARIA	30409196E	4436779	C/ MONT LUEBI, 36-5-8 07005-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
AGUILERA MORENO FRANCISCO	24191780N	4405015	C/ PRIETO MORENO 48 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
AGUILERA PAREJA MARIA CARMEN	52521870J	4411322	C/ SON CORP, 9 07550-SON SERVERA (BALEARES)
AGUILERA RUIZ MANUEL	23383767N	4439608	PASEO PUBLICO, 14 EDIF SANTADELA 14 18300-LOJA (GRANADA)
ALAMEDA MARTIN JUANA NOHEMI	24276956L	4403932	RIO NUEVO 4 18340-FUENTE VAQUEROS (GRANADA)
ALANZOR VILCHEZ JUAN RAMON	24190220Q	4418644	C/LOS ROBLES 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)
ALBA SEVILLA JOSE	23661818Q	4411489	C/ SANCHEZ DEL CORRAL 35 18260-ILLORA (GRANADA)
ALCAIDE OLIVEIRA JUAN PEDRO	37357222R	4430610	BIENOS AIRES Nº 18 2º A 18500-GUADIX (GRANADA)

ALCALA RODRIGUEZ ELOY	39296645H	4441410	C/ ADEÑA, 3 ESC.2.5 A 18160-GOJAR (GRANADA)	ARCO HOLANDA JOSE MANUEL	74648249R	4437467	MIMBRE 2 18260-ILLORA (GRANADA)
ALCANTARA DOMINGO EUGENIO	23683850J	4436104	AVDA DE ALCANTARA 26 18195-GUAIJARES (LOS) (GRANADA)	ARCO MUÑOZ RAFAEL	74624252Q	4424035	AVENIDA MUPTAL 5 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
ALCARAZ LOPEZ ANTONIO	24090445S	4427221	CT.JO. LA PEDRIZA 18129-SANTA CRUZ DEL COMERCIO (GRANADA)	ARCO NUÑEZ ALFREDO CUSTODIO	24227741R	4411174	C/ HERNAN CORTES 18260-ILLORA (GRANADA)
ALGUACIL SEVILLA MANUEL	24152590Z	4443672	CAMILO JOSE CELA, 5-1ºB 29600-MARBELLA (MALAGA)	ARCO NUÑEZ JUAN HORACIO	24157467S	4425605	FRANCISCO CAPILLA 1A 18220-ALBOLOTE (GRANADA)
ALMANCHEL ROLDAN JOSE PEDRO	24253571W	4423207	PASEO DE LA REINA Nº 32 18340-FUENTE VAQUEROS (GRANADA)	ARCO NUÑEZ MARIA DOLORES	24195163Z	4437468	C/ NOGALES 18260-ILLORA (GRANADA)
ALMENARA DIAZ JOSE ANTONIO	24199716J	4439802	C/ OBISPO HURTADO, 10 18126-ARENAS DEL REY (GRANADA)	ARCO NUÑEZ MARIA TERESA	24270418J	4432928	C/ CERCADO 18260-ILLORA (GRANADA)
ALMENDROS ORTEGA ROSENDO	23727579C	4436563	LA REHOYA 18400-ORGIVA (GRANADA)	ARCO PAREJA JULIAN	52532532A	4426642	RIO VIÑUELA, 5-BLOQUE 5, PISO 16. 29649-MIJAS (MALAGA)
ALMENDROS RODRIGUEZ ANTONIO	74715084V	4436107	CORTIJO LAS ALBERQUILLAS 18459-CASTARAS (GRANADA)	ARCO PAREJA LEONARDO	44271533Y	4427212	AVENIDA DE LA JUVENTUD, SIN 14600-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
ALMIRON COBOS ANTONIA	74579912C	4419304	PEREZ DEL ALAMO 1ºH 18300-LOJA (GRANADA)	ARCO PAREJA MARIA JOSE	24272193V	4422790	URBANIZACION GARCIA LORCA 4 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
ALMIRON CONDE ABEL HERMENEGILDO	28921616J	4434366	C/AYALA 23, 4ºA 29002-MALAGA (MALAGA)	ARCO RUIZ MARIA	24162887Z	4424648	C/ CIPRIANO MALDONADO Nº 3 BLO. BENAGAL 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
ALMIRON CONDE MARIA JOSE	28748060S	4436593	C/ AYALA Nº 23 Nº 4 A 29002-MALAGA (MALAGA)	ARELLANO PRETEL FRANCISCO JAVIER	23793898F	4446283	C/ URB. JARDINES DEL MAR 9, 1º B 18690-ALMUÑECAR (GRANADA)
ALONSO PULIDO FRANCISCO	74704814D	4412354	ALBAICIN Nº1 18680-SALOBREÑA (GRANADA)	ARENAS VILLALDEA JOSE	23438725T	4437061	AVEDINA DE LA HISPANIDAD Nº20 18320-SANTA FE (GRANADA)
ALVAREZ AGUILERA EDUARDO	24156014B	4420300	MARIANA PINEDA, 30 18260-ILLORA (GRANADA)	AREVALO CALIZ MARIA CIPRIANA	74636420V	4437730	AVDA. PEREZ DEL ALAMO, 43 1ºA 18300-LOJA (GRANADA)
ALVAREZ ESPINOLA LUIS JAVIER	44276510E	4430311	CONCHA PIQUER 128 1A 18015-GRANADA (GRANADA)	AREVALO GARDENETE JUAN DE DIOS	74577469S	4419013	C/ JARDINES Nº7 18250-ILLORA (GRANADA)
ALVAREZ MALDONADO ANTONIA	24105778F	4434126	968684213 18194-COLLAR VEGA (GRANADA)	AREVALO GONZALEZ JOSE	74549886F	4442465	PINTOFR VELAZQUEZA Nº 8 18320-SANTA FE (GRANADA)
ALVAREZ MARTIN ANGEL	23572221G	4408238	C/ REAL, 18 18810-CANILES (GRANADA)	ARIAS MORENO JOSE	24083446P	4416097	C/ POSITO, 2 16640-PADUL (GRANADA)
ALVAREZ PEREZ JOSEFA	52362789T	4419371	GONZALO TORRENTE BALLESTER, 15B 18100-ARMILLA (GRANADA)	ARIAS VILLENA MANUEL	24286827T	4445791	C/ MIRASOLES 37 18659-ALBUÑUELAS (GRANADA)
AMADOR HEREDIA MANUEL	24132809J	4409562	C/ CANOVAS, 9 18181-DARRO (GRANADA)	ARIZA CERVERA PLACIDA	44281006J	4444688	GENERAL SAN JURJO 4 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
ANEAS PRETEL EMILIANO	23764954C	4429108	C/ TORRES QUEVEDO 5 4ºG 18690-ALMUÑECAR (GRANADA)	ARIZA VALENZUELA MERCEDES	74606365T	4419017	C/ VICENTE ZARAGOZA, 3. PUERTA 6ª 46460-SILLA (VALENCIA)
ANTONIO FERNANDEZ RAMIREZ Y OTRO C.B.	E18087767	4433186	CTRA DE GRANADA 28 18500-GUADIX (GRANADA)	ARREBOLA TORRUBIA MONTSERRAT	25060970D	4437514	C/ ALMOHALLA, 12 29300-ARCHIDONA (MALAGA)
APARICIO AGUILERA M. JOSEFA	24191722T	4439190	CL CARRERA DE LAS MERCEDES, 10 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	ARREDONDO RODRIGUEZ JUAN JOSE	52514924J	4434635	PUENTE ABATEL, 11 18811-ZUJAR (GRANADA)
ARAGON MARTIN RAFAEL JESUS	52562983W	4444277	TENERIA 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)	ARREDONDO ROMAN LUCIA	76144541M	4441575	C/ SAN SEBASTIAN SIN 18811-ZUJAR (GRANADA)
ARAN VICO JOSE	74605716H	4435304	CAMINO DE LA TORRE CAPEL SIN 18800-BAZA (GRANADA)	ARREDONDO RUIZ MARISOL	52514267T	4444384	C/CALDERON DE LA BARCA 18817-BENAMAREL (GRANADA)
ARANDA MOYANO MANUEL ANTONIO	74634288R	4438218	CUESTA BLANCA 32 18310-SALAR (GRANADA)	ARROYO ALTO SL	B18434423	4435201	C GANIVET 15 18009-GRANADA (GRANADA)
ARCHILLA FERNANDEZ MERCEDES	27516085N	4417812	CTRA. DE JAEN, 94. PORTAL 4, D-1 18013-GRANADA (GRANADA)	ARROYO CUENCA ANTONIA	24068695Q	4440096	ALIANZA, Nº 2, 2ºB 18015-GRANADA (GRANADA)
ARCHILLA PUGA AMALIA	23726725V	4424983	CT.JO MARIA ANTONIA 18438-ALMEGIJAR (GRANADA)	ARROYO GARRIDO JESUS	24100657S	4422865	CALLE SAN ANTON 48-50 18005-GRANADA (GRANADA)
ARCO AGUILERA MANUEL	24089595Q	4427218	CT.JO. EL-HORRILLO18 18270-MONTEFIO (GRANADA)	ARROYO PEÑA FRANCISCO	23652604W	4430578	CALLE LOJA, 3.B.4 18006-GRANADA (GRANADA)
ARCO ARROYO PEDRO	23370693W	4443159	C. GRANADA 7 18369-VILLANUEVA MESA (GRANADA)	ATERO PEREZ ANTONIO	24110926A	4419869	LARGO CABALLERO 4 18200-MARACENA (GRANADA)

AVENALES DEL GUADIATO S.L	B14521264	4446896	C/ MARIA CRISTINA, 3 1402-CORDOBA (CORDOBA)	BOLIVAR PRIETO JOSE LUIS	24176510Z	4417390	EL PERAL 130 URB LOMA VERDE 18220-PALBOLOTE (GRANADA)
AVILA VILLEGAS AGUSTINA CANDIDA	24126426R	4420950	C/O. ALBERJANAL 18586-MONTILLANA (GRANADA)	BOLIVAR ROMAN M ^º ANGUSTIAS	24102363L	4417394	CADIZ, 26 2B 18006-GRANADA (GRANADA)
AVILES CUEVAS DOLORES	24080641L	4443740	AVILA 12 18200-IMARACENA (GRANADA)	BONILLA ARREBOLA MIGUEL	23592927X	4439610	C/ ABEDUL, 8, 10, 3 08940-CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)
AVILES MOLINA ANTONIO	42943752S	4421751	CL PITAGORAS BQ 12 2G 18812-FREILA (GRANADA)	BONILLA SANCHEZ ANA	74707827D	4438900	C/ PINTOR MANUEL MALDONADO 18007-GRANADA (GRANADA)
BAENA NUÑEZ JUAN	24080358W	4443409	C/ NUEVA 3 18280-ILLORA (GRANADA)	BOTIA TRIGUEROS AMALIA	74567150T	4430801	PLAZA DE LEPANTO N ^º 4 18858-ORCE (GRANADA)
BAIDES TUNEZ MIGUEL	24046307Z	4401283	C/ VENTA QUEMADA 41 A 18194-CULLAR (GRANADA)	BRETONES SANCHEZ JUAN	23999882A	4417321	FUENTE MAESE PEDRO, SN 18870-GOR (GRANADA)
BAILON ORTEGA EDUARDO	23404063E	4434868	VALLADAR SERRANO N ^º 7, 2 ^º B- PUERTA 3 18011-GRANADA (GRANADA)	BUENO NAVARRO ANGUSTIAS	23504181K	4432958	ANCHA 9 (ESCOZÑAR) 18260-ILLORA (GRANADA)
BALLEREAU STEPHANIE PATRICIA	X4568151V	4445768	C/ LAS FUENTEZUELAS 18430-TORVIZCON (GRANADA)	BUSTAMANTE DIAZ MARIA DEL CARMEN	76143522K	4442016	AVDA. DEL PORTILLO,3-2D 18190-CENES DE LA VEGA (GRANADA)
BAÑOS PEREZ JOSE	23450896G	4444060	CARRETERA DE PICENA N ^º 5 (CHERIN) 18480-JUGLAR (GRANADA)	CABALLERO FERNANDEZ MARIA DEL PILAR	24092121N	4442583	C/ NAZARES N ^º 2,5 ^º B 18329-CHIMENEAS (GRANADA)
BARQUERO PEREZ MARIA	24289629L	4407109	CTJO BENISALTE, SN 18400-ORGIVA (GRANADA)	CABALLERO LIMONCHI ANGEL	23612130P	4414277	AVDA. NIZA N ^º 22 03550-SANT JOAN D'ALCANT (ALICANTE)
BELDAFER S.L	B18530923	4438359	C/ CARLOS PAREJA, 5 18002-GRANADA (GRANADA)	CABRERA MORILLAS ANA	24154482C	4442520	PEDRO DE MENDOZA 3D-3 18500-GUADX (GRANADA)
BELMONSE S.A.	A0413542Z	4422464	C/ GRANADA 1 04640-PULPI (ALMERIA)	CABRERA SANCHEZ FRANCSISCO	38230353Y	4410537	CART. DE GRANADA SN 18830-HUESCAR (GRANADA)
BELMONTE CAÑO ANTONIO	24186842L	4421667	CIUDAD JARDIN 1 ESC. 4 1 ^º 07840-SANTA EULALIA DEL RIO (BALEARES)	CABRERIZO HERVAS MARIA CUSTODIA	24136776R	4418766	C/PERETE N ^º 23 18014-GRANADA (GRANADA)
BENITEZ SALAZAR ANGELES	24072837W	4443285	C/ CRUZ, 14 18152-DILAR (GRANADA)	CÁCERES AZOR CARMEN	74587183T	4418228	C/ MESONES, 48 18850-CULLAR (GRANADA)
BENTLEY JOHN DOMINIC	X2216865X	4418489	MOLINOS 17 18280-ILLORA (GRANADA)	CACERES CARRION RAMON	24158134S	4423156	CRTA DE BENAMAJUREL 13 18850-CULLAR (GRANADA)
BERBEL MARTINEZ MIGUEL	24024127Y	4419451	C/REAL 38 18181-DARRO (GRANADA)	CACERES RODRIGUEZ FRANCISCO	23528312W	4408661	URBANIZACION PINES H-4 N ^º 1-1A 18300-LOJA (GRANADA)
BERGILLOS GARCIA SANTIAGO	80130027M	4429852	CL RIO GENIL,1 29649-MIJAS (MALAGA)	CALIZ COBOS CIPRIANA	24158984Z	4429863	AVDA HUERTA DEL CONVENTO 5, 2 ^º A 18300-LOJA (GRANADA)
BERMUDEZ BERMUDEZ FRANCISCO JAVIER	74643332Y	4410649	C/ GRANADO, 22 18270-MONTEFRIO (GRANADA)	CALVO AVILA RAFAEL	24104874T	4419027	C/ OLIVO, 2 18260-ILLORA (GRANADA)
BERNARDO BARROSO SILVIA	24163724Q	4430931	CL ARABIAL N ^º 111 7 ^º A 18003-GRANADA (GRANADA)	CALVO CHALUD CONCEPCION	24003429P	4419607	SERVAL 18830-HUESCAR (GRANADA)
BETETA BETETA JOSE	74585631N	4441403	C/ SAN GREGORIO 9 18820-PUEBLA DE DON FADRIQUE (GRANADA)	CAMACHO GONZALEZ JAIME	27163181C	4443902	C/ PROF. AGUSTIN ESCRIBANO 10,3D 18194-GRANADA (GRANADA)
BETETA GARCIA TOMAS	45713032A	4445048	18519-PUEBLA DE DON FADRIQUE (GRANADA)	CAMACHO LUQUE CONCEPCION	23415798G	4406580	AVDA. ALAMOS 76:1 B 18300-LOJA (GRANADA)
BLANQUEZ GARCIA AURORA	41436292K	4425168	SALITRE 30 18800-BAZA (GRANADA)	CAMARA SALCEDO JESUS	23500826R	4443242	C/ ALAMOS 17 18561-HIONTEJICAR (GRANADA)
BLANQUEZ PEÑA JOSE MARIA	76141666M	4445560	C/ CAÑADA BODEGA 38 18813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)	CAMARERO URQUIZA ANA MARIA	24115898F	4419705	DEMETRIO ESPINOLA, 5 ^º 3C 18003-GRANADA (GRANADA)
BOLIVAR GONZALEZ MANUEL	74562675X	4439218	C/ TEOFILO GAUTIER, 4 5 ^º A 18518-ALQUIFE (GRANADA)	CAMBIL SANCHEZ-PALENCIA JUAN FRANCISCO	24023091M	4432306	CL DUQUE DE GOR, 1, 4 18500-GUADX (GRANADA)
BOLIVAR GRANADOS FRANCISCO	23403335F	4431857	PUERTO CARRERO 13 BAJO 2 ^º 18013-GRANADA (GRANADA)	CAMINO ALBARRAL JUAN	53151515X	4412592	CTJO PADRE GUERRERO, APDO. 39 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
BOLIVAR GUADIX JORGE JUAN	74674839B	4436110	CL IGLESIA 8 CAS NUEVA 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	CAMPILLO DELGADO M ^º DOLORES	24119107L	4430653	C. SEVILLA 16 18295-ALGARINEJO (GRANADA)
BOLIVAR MARTIN MARTINA	24270174E	4438984	TORRE DE LOS SIETE SUELOS N ^º 9-ESC.1-1 ^º A 18008-GRANADA (GRANADA)	CAMPOS DE CAZORLA Y TISCAR SL	B2987204I	4439771	URB. HELIOMAR BLO.2 BAJO 29140-MALAGA (MALAGA)
BOLIVAR PEREZ GERARDO	24144410E	4417179	CORTIJO MALACARILLA - CAPAPACENA 18290-ATAFFE (GRANADA)	CAMPOS GARCIA MIGUEL	235687231H	4431393	AV ANDALUCIA, 127:1 ^º B 18230-ATAFFE (GRANADA)

CAMPOLY LOZANO JOSE FRANCISCO	24043265P	4424082	C/CALIZ 4, 18800-BAZA (GRANADA)	C/ CALIZ 4, 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	4405809	24200292Z	4405809	C. JUVENTUD 20	18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
CANO GRACIA MANUEL	24094568E	4422554	ANTONIO MACHADO, 10 18230-ATARFE (GRANADA)	C/ NEMESIO TERRIENTE, 6 18340-FUENTE VAQUEROS (GRANADA)	4413684	24116593N	4413684	C/ NEMESIO TERRIENTE, 6 18340-FUENTE VAQUEROS (GRANADA)	
CANO SANCHEZ FRANCISCO MANUEL	74677985P	4424755	ANTONIO MACHADO, 10 18230-ATARFE (GRANADA)	C/ NEMESIO TERRIENTE, 6 18340-FUENTE VAQUEROS (GRANADA)	4400157	24216574N	4400157	C/ NEMESIO TERRIENTE, 6 18340-FUENTE VAQUEROS (GRANADA)	
CANO VALENZUELA VALERIANO	24148851D	4419364	ALFIEREZ UTRILLA, 55 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	C/ CARBONERO, 2 18181-DARRO (GRANADA)	4430015	74583352M	4430015	C/ CARBONERO, 2 18181-DARRO (GRANADA)	
CANTERO ROMERO FRANCISCO	745896544T	4439239	ALDEA ERMITA NUEVA 23686-ALCALA LA REAL (JAEN)	PASEO DEL PRADO 18340-FUENTE VAQUEROS (GRANADA)	4430314	24162564Y	4430314	PASEO DEL PRADO 18340-FUENTE VAQUEROS (GRANADA)	
CANTON TRIVIÑO MANUEL	23976473P	4410255	ELENA MUNDET, 10 18512-CALAHORRA (LA) (GRANADA)	TRANSVERSAL PARRA, 18 18280-ILLORA (GRANADA)	4423846	24107913A	4423846	TRANSVERSAL PARRA, 18 18280-ILLORA (GRANADA)	
CAÑEDO MELGUZO FILOMENA	23501652E	4417200	C/ DEL AGUA Nº16 18650-DURCAL (GRANADA)	C/O.LOJA 22 18539-VILLANUEVA MESA (GRANADA)	4439984	74617778M	4439984	C/O.LOJA 22 18539-VILLANUEVA MESA (GRANADA)	
CAPILLA BAENA ANTONIO	24075473Q	4446252	C/ ERAS BAJAS 60 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	URB. ALCAZAR GENIL, ED. SORAYA BL.2, PO 18006-GRANADA (GRANADA)	4417202	74613916F	4417202	URB. ALCAZAR GENIL, ED. SORAYA BL.2, PO 18006-GRANADA (GRANADA)	
CAPILLA BAENA FRANCISCO JOSE	24086190X	4446251	C/ ERAS BAJAS 60 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	C. CORONEL SERRATO 12 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	4403104	74578527S	4403104	C. CORONEL SERRATO 12 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	
CARACUEL RUIZ MARIA DEL PILAR	24086198X	4440717	C/ ALMINARES GENIL 6 8B 18280-ALGARINEJO (GRANADA)	CL CTJO VINA SASTRE 18260-ILLORA (GRANADA)	4421041	23661262N	4421041	CL CTJO VINA SASTRE 18260-ILLORA (GRANADA)	
CARBONERO MARTOS CELESTINO	74615257Z	4442715	AV. JOSE GARCIA CASTILLO, 13 18820-PUEBLA DE DON FADRIQUE (GRANADA)	FUENTE GRANADA S/N 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	4423544	44286077Z	4423544	FUENTE GRANADA S/N 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	
CARMONA ARENAS TERESA NIÑO JESUS	74621363S	4415975	C/ REAL 5 18320-SANTA FE (GRANADA)	CALLE MERCURIO Nº4, 2º C 18200-MARACENA (GRANADA)	4423252	24287134P	4423252	CALLE MERCURIO Nº4, 2º C 18200-MARACENA (GRANADA)	
CARMONA SANCHEZ ANTONIO	52513957N	4413428	ORTA DEL PANTANO Nº 9 18811-ZUJAR (GRANADA)	C/ BLAS INFANTE, 11 18260-ILLORA (GRANADA)	4442089	24116522X	4442089	C/ BLAS INFANTE, 11 18260-ILLORA (GRANADA)	
CARO COBO SALOME	23570407F	4432307	C/ BUENOS AIRES 9-º D 18004-GRANADA (GRANADA)	C/ FUENTE DE GRANADA S/N 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	4423545	24117508F	4423545	C/ FUENTE DE GRANADA S/N 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	
CARREÑO GOMEZ JOSE ANTONIO	74559983D	4407595	C/ LOS BALSONES Nº 3 18518-COGOLLOS DE GUADIX (GRANADA)	C.F. FUENTES CONSTRUCCIONES S.A.	4432049	A43259431	4432049	AV. BAIX PENEDES, P. CATALANS 43700-VENDRELL (EL) (TARRAGONA)	
CARREON ARIAS AGUSTIN	23536836Q	4435207	C/ REAL 45 18129-CACIN (GRANADA)	CHACON PEREZ JOSE ANTONIO	4406662	24121346G	4406662	AVDA NACIMIENTO, 36 18570-DEIFONTES (GRANADA)	
CASTAÑEDA REDONDO JOSE	74631784G	4406551	MIGUEL HERMANDEZ, 91 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	OHECA MEDINA EUDUVIGIS	4401110	23647166S	4401110	C/ ESTANY DE SANT MAURICI, 2-3º-4º 08820-PRAT DE LLOBREGAT (EL) (BARCELONA)	
CASTELLANO AGUDO SERAFIN	24081146P	4421922	CADIZ 7 18194-CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)	CID MONTANE JOSE	4406665	24128508E	4406665	ISLAS CANARIAS S/Nº 18570-DEIFONTES (GRANADA)	
CASTELLAR MONTOYA DULCENOMBRE	23987277W	4425893	FUERTA REAL,72 18813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)	COBO ESPEJO ARACELI	4432601	52362701G	4432601	AVDA DOLORES IBARRURI Nº 17 18010-GRANADA (GRANADA)	
CASTELLAR PELAEZ ENCARNACION	38491314D	4425894	C/ TARRAGONA, 135 08820-PRAT DE LLOBREGAT (EL) (BARCELONA)	COBOS GARCIA JUAN	4422324	74583545L	4422324	C) GUSTAVO ADOLFO BEQUER Nº 1 18132-AGRON (GRANADA)	
CASTILLO AMIGO ROGELIO	24101631T	4441581	C/ CASERIA BUSTAMANTE 18220-ALFACAR (GRANADA)	COBOS MARFIL FRANCISCO	4408722	23590351X	4408722	HUERTA DEL CONVENTO BL SAN RAMON 3B 18300-LOJA (GRANADA)	
CASTILLO BAYO MANUEL	24152340V	4429864	C/ ALAMEDA 6 18640-ALBUÑUELAS (GRANADA)	COBOS NUÑEZ JOSE RAMON	4437213	75154095P	4437213	CAMINO RONDA Nº71 18004-GRANADA (GRANADA)	
CASTILLO CÁCERES FERNANDO	23608120T	4404744	BARRANCO PRIMERO 37 18850-CULLAR (GRANADA)	COCA PEREZ ALFONSO	4433512	23419511Z	4433512	CALLE RAMON Y CAJAL Nº 79 18230-ATARFE (GRANADA)	
CASTILLO CANOVAS JOSE LUIS	24218697B	4406656	AGUA MARINA 26 18197-PULIANAS (GRANADA)	COLLANTE LOPEZ FRANCISCO BIENVENIDO	4444917	24076082G	4444917	C PINTOR HERMENEGILDO LANZTI 3A 18002-GRANADA (GRANADA)	
CASTILLO CANOVAS RAQUEL	74654917E	4427809	CERVANTES, 12 18570-DEIFONTES (GRANADA)	CON GARCIA SIDRO	4446794	23591891D	4446794	C/CTRA. DE ILLORA 52 18516-PINOS GENIL (GRANADA)	
CASTILLO GALLARDO ANTONIO M.	52514268R	4420560	C/LA PAZ S/N (CAMPO CAMAFA) 18815-CORTES DE BAZA (GRANADA)	CONDE AGUILERA JOSE ANTONIO	4442649	74634467L	4442649	CL. CORDOBA, Nº 5 18300-LOJA (GRANADA)	
CASTILLO ROPERO FRANCISCO	24248243X	4443445	FUENTE CAMACHO S/N 29313-VILLANUEVA DEL TRABUCO (MALAGA)	CONEJERO POLO ANTONIO	4433728	24127599R	4433728	C/ BAILEN Nº3 18563-GOBERNADOR (GRANADA)	
CASTILLO TRINIDAD JOSE LUIS	24072710J	4402353	QUEIPO DE LLANO, Nº13 18193-MONACHIL (GRANADA)	CONTRERAS PERALTA RAMON	4433242	74614299E	4433242	LAS CRUZES 16 18518-COGOLLOS DE GUADIX (GRANADA)	

CORDOBA HEREDIA FRANCISCO	24150379B	4406668	PAVIA 31 18570-DEFONTES (GRANADA)	DE LA FUENTE SANCHEZ JOSE	24234573W	4421932	CAMINO DE LOS MOLINOS 16 18197-NIVAR (GRANADA)
CORDOBA HEREDIA RAFAEL	24070254H	4408032	LA CRUZ 22 18570-DEFONTES (GRANADA)	DE LA HIGUERA JIMENEZ CLAUDIO	24047248N	4402215	MIRLO 2 3ºD 18014-GRANADA (GRANADA)
CORDOBA RAMIREZ JOSE	75595049Y	4435115	CRER RAFEL MMAS 54 17240-LLAGOSTERA (GERONA)	DE LA TORRE GARCIA GREGORIO	24040390P	4418211	CL CUARTONES 18813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)
CORONADO GARCIA DOLORES	24004397X	4446817	C/MOROTE 63 18380-HUESCAR (GRANADA)	DE STE CROIX MALCOM	X2494037Q	4437071	FINCA SURTES LLANO DE FUNES 18400-ORGIVA (GRANADA)
CORPAS LARA JOSE MANUEL	52521886Y	4439269	C/LEPANTO 2 18310-SALAR (GRANADA)	DEL ARCO ESPIGARES MARIA DEL CARMEN	41733608Q	4416486	CL BUENAVISTA 12 (CHARCHES) 18511-VALLE DEL ZALABI (GRANADA)
CORPAS NOVO FRANCISCO	74608071M	4443821	C/ PIO XII 81 18380-HUETOR TAJAR (GRANADA)	DEL VALLE CARDENETE MARIA DE LOS ANGELES	24068194X	4446865	CAMINO DE RONDA, 101 - 1 -12ºB 18003-GRANADA (GRANADA)
CORRAL MOYA EDUARDA	26428586E	4431440	C/ QUESADA 11 23485-POZO ALCON (JAEN)	DELGADO ABRIL FERNANDO	74582057A	4436453	AVD AMERICA 20 2º A 18006-GRANADA (GRANADA)
CORTACERO NOGALES RAFAEL	24150661V	4404170	C LA CHARNIECA 18280-ALGARINIEJO (GRANADA)	DELGADO BERMUDEZ FRANCISCA MARIA	24158525S	4405816	FRANCISCO MORALES 1 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
CORTES MARQUEZ RICARDO	24086708G	4414459	ENGISO 32 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	DELGADO BERMUDEZ JOSE ANTONIO	24104256A	4407263	FRANCISCO MORALES 1 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
CORTIJO DE PEDERNALES C.B.	E18496869	4436116	ARABIAL 121 6º F 18003-GRANADA (GRANADA)	DELGADO DELGADO MARIA	74592011K	4405119	ALONSO DE MERCADILLO 21 18300-LOJA (GRANADA)
CORTIJO GARGES C.B.	E18744789	4444295	LG CORTIJO GARGES 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	DELGADO GARCIA FRANCISCA	24182688M	4436933	DOCTOR FLEMING 19 1.A 18012-GRANADA (GRANADA)
CORTIJO LA PARRA CB	E18243139	4441905	TIERNO GALVAN S/N URB JARDINES VIOLON 18006-GRANADA (GRANADA)	DELGADO JAIMEZ JUAN MIGUEL	40971313X	4427797	ACEITERIAS 18300-LOJA (GRANADA)
CORTIJO OLIVER S L	B18228452	4446653	LA GARNATILLA APDO DE CORREOS 440 18600-MOTRIL (GRANADA)	DELGADO MARTIN JOSE ANTONIO	24157594G	4434787	CORDOBA 19 18491-HUETOR TAJAR (GRANADA)
CORTIJO SAN JOSE CB	E18485359	4442414	CMNO.VIEJO DE CHIMENEAS 18327-LACHAR (GRANADA)	DELGADO MARTINEZ FRANCISCO	24081974P	4436117	AVDA. DE MADRID 68 3 23008-JAEN (JAEN)
CORTIJO VALLE BAJO, C.B.	E18488971	4419479	REY ABU SAID, 1. 3º C 18006-GRANADA (GRANADA)	DELGADO MARTINEZ MIGUEL	74630293P	4434675	DEHESA DE LOS MONTES SIN 18300-LOJA (GRANADA)
CORTIJO S.C.	G18448498	4446290	PZ HNOS LAFUENTE ALCANTARA 2 29300-ARCHIDONA (MALAGA)	DIAZ BARQUERO JUAN RAMON	74670914B	4414136	BENSALTE S/N 18400-ORGIVA (GRANADA)
CRISPILLO ROSA ENCARNACION	41438457R	4414849	C/ SAN ROGELIO 17 2 B 18810-BAZA (GRANADA)	DIAZ BENITEZ JOSE	23532920P	4432384	C/CALVO SOTELO 41 18620-GRANADA (GRANADA)
CRUZ GARCIA JOSE ANTONIO	34838638D	4441357	C/ VIRGEN DEL MAR, 1. 1ºD 04738-VICAR (ALMERIA)	DIAZ FERNANDEZ FRANCISCO	24185440C	4406674	AVDA NACIMIENTO 50 18570-DEFONTES (GRANADA)
CRUZ GUILLEN AGUSTIN	24107907C	4408662	C/ ISAAC ALBENIZ 19 18516-LUGROS (GRANADA)	DIAZ FERNANDEZ JOSE LUIS	24221083J	4406675	RAMON Y CAJAL 18570-DEFONTES (GRANADA)
CRUZ GUILLEN MIGUEL	24055388X	4429812	C/POZO 2 18014-GRANADA (GRANADA)	DIAZ FERNANDEZ RAFAEL	24076228J	4408035	AVDA NACIMIENTO 32 18570-DEFONTES (GRANADA)
CRUZ TORREBLANCA SEBASTIAN	24074853R	4409344	YESERAS S/N 18817-BENAMAJUREL (GRANADA)	DIAZ HIDALGO ANTONIO	74590921N	4420305	CARRTERA DE MONTEFRIO 23 18260-ILLORA (GRANADA)
CTJO AGUAS MORALES ALTOS, C.B.	E18615161	4432773	AVDA. DTOR. OLOBIZ 2 18012-GRANADA (GRANADA)	DIAZ JIMENEZ ANTONIO	74613953K	4436936	RODRIGUEZ DE LA FUENTE 26 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
CUERVA ROMERO LUIS	24199493C	4439122	LA ERMITA VENTA DEL MOLINILLO 18183-HUETOR DE SANTILLAN (GRANADA)	DIAZ LINDE JUAN	23538366M	4401898	C/AMARGURA 15 18561-MONTEJICAR (GRANADA)
CUERVA ROMERO MIGUEL ANGEL	24220186J	4439141	CTJO LA HERMITA VENTA DEL MOL 18183-HUETOR DE SANTILLAN (GRANADA)	DIAZ MUÑOZ FRANCISCO	48873373Y	4406553	CL VENTA VALERO S/N 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
CUERVA ROMERO SERAFIN	44298249L	4433765	CTJO. ERMITA VENTA MOLINILLO S/N 18183-HUETOR DE SANTILLAN (GRANADA)	DOLORES MINGORANCE GUTIERREZ	74705464S	4441327	C/AVDA JOSE ANTONIO 18450-ALPUJARRA DE LA SIERRA (GRANADA)
CUESTA HURTADO JOSE ANTONIO	24110260G	4403523	CTRA JAEN EDIF GIRASOLES Nº 93 - 3ºA 18003-GRANADA (GRANADA)	DOMENE MORENO MARIA DEL CARMEN	52516678L	4413438	PIEDRAS RODADAS Nº1 18800-BAZA (GRANADA)
DE LA CRUZ SOTO ANTONIO	23598985L	4424816	SANTIAGO LOPEZ CASTRO 18230-ATARFE (GRANADA)	DOMENECH GARCIA CAYETANO	24129972M	4415322	JAZMIN Nº 5 18511-VALLE DEL ZALABI (GRANADA)
DE LA FUENTE BOLIVAR MARIA AUXILIADORA	24270796T	4419389	C/ PARRIZAL, 1 18197-NIVAR (GRANADA)	DOMINGUEZ ALMENDROS Mª DOLORES	24101606K	4446370	CTRA. ANTIGUA DE VALENCIA, 34, 6, 1 08911-BADALONA (BARCELONA)

DONARE JIMÉNEZ BLANCA	24299309Q	4446445	MIRADOR DE LA SIERRA 18160-GOJAR (GRANADA)	FERNANDEZ GOMEZ JOSE	21388605R	4443645	VORA LA VIA, 1 2º BAJO F 03590-ALTEA (ALICANTE)
DORADOR RAMA JOSE	24075397D	4441642	C/ LAS ERAS SILLAR BAJA 18180-DIEZMA (GRANADA)	FERNANDEZ GONZALEZ MIGUEL	23446866W	4433651	C/ SAN ANTON, 12 18100-ARMILLA (GRANADA)
EL LLANO C.B.	E18448621	4415149	CTRA. DE MALAGA 18300-LOJA (GRANADA)	FERNANDEZ HEREDIA FRANCISCO	23985751V	4412978	HEREDIA 18811-ZUJAR (GRANADA)
ELVIRA ORTEGA ANTONIO	74569253C	4439123	CL LOPEZ MORCILLO 6 18820-ALHENDIN (GRANADA)	FERNANDEZ HEREDIA JOSE MANUEL	77470003T	4430908	C/ DE LAS FLORES BL JAZMINES, 3 1 A 29780-NERJA (MALAGA)
ERNEST CAREY JAMES	X4521980L	4438104	CORTILLO DEL JUEZ GALEON SIN 18400-ORGIVA (GRANADA)	FERNANDEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	23633411Z	4401130	CERRO, 12 (CHARCHES) 18511-VALLE DEL ZALABI (GRANADA)
ESCOBAR ESPINOSA MANUEL	74708743M	4446060	C/ JOAQUIN DICENTA 4 4 E2 18600-MOTRIL (GRANADA)	FERNANDEZ HERNANDEZ RAMON	74618399M	4404523	C/ RIO GALLEGO SN 18800-BAZA (GRANADA)
ESPAÑA ALABARCE JUAN VICENTE	23783348Z	4436570	AVENIDA SALOBREÑA 26, 1º 18600-MOTRIL (GRANADA)	FERNANDEZ HUERTAS FRANCISCO	74691150F	4427816	SAN ISIDRO, 22 18570-DEFONTES (GRANADA)
ESPIGARES GARCIA CAYETANO	74636957W	4401123	C/ CERRO, 5 18511-VALLE DEL ZALABI (GRANADA)	FERNANDEZ JIMENEZ MANUEL	24208974W	4427378	CL ZARAGOZA, 9 18650-DURCAL (GRANADA)
ESPIN TAMAYO ANGEL	24040011C	4406443	C/ HEREDIA Nº 6 18811-ZUJAR (GRANADA)	FERNANDEZ JIMENEZ MARIA MERCEDES	52526146B	4413444	BARRIO NUEVO Nº 29 18811-ZUJAR (GRANADA)
ESPINAR MORENO MARIA	74574270J	4424280	SAN NICOLAS 18514-ALDEIRE (GRANADA)	FERNANDEZ LOPEZ ANDRES	27241989F	4417086	CTRA. DE MALAGA, 61 (BALANEGRA) 04760-BERJA (ALMERIA)
ESTEBAN DOMINGO RAFAEL	24052031B	4441241	C/ PLAZA, 14 18561-MONTORNES DEL VALLES (BARCELONA)	FERNANDEZ LOPEZ ANTONIO	24090012L	4406685	AVDA ESTACION, S/Nº 18570-DEFONTES (GRANADA)
EUROSOCIOS C.B.	E18433755	4412322	CUESTA ESCORIAZA, 1 18005-GRANADA (GRANADA)	FERNANDEZ LUZON RICARDO	24155508B	4406687	HIERRO, 6 18570-DEFONTES (GRANADA)
EXPLOTACIONES AGRARIAS LOS ALAMICOS,C.B	E18558084	4444443	CALLE TRILLO Nº4 18800-BAZA (GRANADA)	FERNANDEZ MARTINEZ JOSE MANUEL	21960356W	4434843	C. LA PINTA 114 03590-ALTEA (ALICANTE)
EXPOSITO AVILA MARIA ANTONIA	52532457C	4407550	C-ALEJO FERNANDEZ 4 3A 18270-MONTEFRO (GRANADA)	FERNANDEZ MATE SANZ FELIX	15155252C	4437990	C/ CORREO 10 5º 18600-MOTRIL (GRANADA)
EXPOSITO LOPEZ BLAS	74689929N	4436121	C/ POSADAS SIN 18417-REVELEZ (GRANADA)	FERNANDEZ MOLERO RAMON	24075717F	4408043	ALMONTE 10 18970-DEFONTES (GRANADA)
EXPOSITO SERRANO ANTONIO	24292067L	4421654	CTRA. MALAGA EDF ESTERONA, 111-E 18015-GRANADA (GRANADA)	FERNANDEZ PALENZUELA ANTONIO	74613338G	4430017	ESCUELAS 7 18180-DIEZMA (GRANADA)
FAIRTROUGH KATHERINE HARRIET	X2015168J	4415019	APTO 196 18400-ORGIVA (GRANADA)	FERNANDEZ PONCE FRANCISCA	38805466V	4401134	FAUGENA, S/N 18500-GUADIX (GRANADA)
FAJARDO CABRERIZO MARIA DEL CARMEN	74600024F	4426066	C/ SANTA ANA Nº2 18500-GUADIX (GRANADA)	FERNANDEZ PRAENA CARMEN	24095715H	4401135	CTRA. GRANADA, 71 18519-PURULLENA (GRANADA)
FATIMULLAR, S.L.	B83483420	4446481	CORTILLO FATIMULLAR 18132-AGRON (GRANADA)	FERNANDEZ REIMON MARIA	74712596V	4424866	PARAJE DE SORTES S/N 18400-ORGIVA (GRANADA)
FELIPE REYES ALFREDO	24230915R	4400403	C/REAL 28 18150-GOJAR (GRANADA)	FERNANDEZ RODRIGUEZ ENRIQUE	24156297H	4434744	C/ ALGIBE ALTO 9 2º 18200-MARACENA (GRANADA)
FERNANDEZ ANDUJAR RICARDO	75156716F	4430245	HIERRO, 6 18570-DEFONTES (GRANADA)	FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE	23427558B	4420954	C/ ROSARIO Nº9 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)
FERNANDEZ ARENAS FRANCISCO	74604634V	4439887	AVDA OESIDIANA 2961-BENALMADENA (MALAGA)	FERNANDEZ ROMAN HNOS. C.B.	E18377044	4400158	LOS JUNCOS 1806-GRANADA (GRANADA)
FERNANDEZ CACERES SEGUNDA	24014296L	4403749	CLON DE BOUTICHE, 3 18800-BAZA (GRANADA)	FERNANDEZ SAMOS RAFAEL	44267385K	4415025	VIRGEN DEL CARMEN,47 18420-LANUARON (GRANADA)
FERNANDEZ FERNANDEZ BUENAVENTURA	74569598Q	4432317	CTRA. GRANADA, 4-2ºD 18500-GUADIX (GRANADA)	FERNANDEZ SANCHEZ ALICIA	74653056R	4410137	PEDRO MACHUCA Nº7-ED OLIMPIA2 -PB-3ºC 18011-GRANADA (GRANADA)
FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCO	23634554F	4445396	URB. MARIA D LOS ANGELES 4 2ºB 18500-GUADIX (GRANADA)	FERNANDEZ SANCHEZ ANTONIO	23711457K	4439806	C/ REAL Nº 5 18400-ORGIVA (GRANADA)
FERNANDEZ GARCIA JUAN	74578433J	4442547	HUERTOS Nº 1 18194-CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)	FERNANDEZ SANCHEZ FRANCISCO	23491153B	4441433	C/ SAN IGNACIO, 16 18650-DURCAL (GRANADA)
FERNANDEZ GARCIA MANUEL	24276547R	4418966	ALONDRA 13 1B 18014-GRANADA (GRANADA)	FERNANDEZ SANCHEZ JOSE	24024803S	4445566	C/ AGUA, 5 18180-DIEZMA (GRANADA)
FERNANDEZ GARRIDO JUAN	23648421M	4413807	C7SOLARILLO DE GRACIA, 6 18140-GRANADA (GRANADA)	FINCA EL PEÑON, S.L.	B18387118	4443783	C/ RAMON Y CAJAL, 67 18230-ATARFE (GRANADA)

FONTAROSA CASADO MARIA DEL CARMEN	52524348F	4413083	C/ GALVERAS, 12 18813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)	GAMIZ GARCIA RAFAEL JESUS	74684153W	4436946	CALLE ANCHA, 35 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
FRESNEDA MONTALVO ANTONIO	74597985S	4431394	FATIMA, 45 18190-CENES DE LA VEGA (GRANADA)	GAMIZ GORDO ANTONIO	74627579F	4436949	ANCHA, 54 18260-HUETOR TAJAR (GRANADA)
FUENTES CANO FRANCISCO GREGORIO	24194097K	4419893	C. DRISTOBAL COLON 16 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	GAMIZ LOPEZ ANTONIO	23551653K	4426517	C/ FERIA, 2 18311-ZAGRA (GRANADA)
FUENTES CANO RAMONA	24165667G	4407616	CORTIJO ROMEROS 18870-GOR (GRANADA)	GAMIZ MAROTO FRANCISCO	24071137G	4443071	URB. EL CARMELO, 101 18151-OGUJARES (GRANADA)
FUENTES CASTRO ANDRES	24183220P	4420362	C/ GRANADA 15 (CASA NUEVA) 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	GAMIZ MORON JOSE	24078260C	4400536	CT JO BARRANCO FUERTE 18270-MONTEFRIO (GRANADA)
FUENTES CASTRO JOSE DANIEL	44276681W	4409127	NUEVA, 16 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	GARCIA ABRIL CORNELIO	24067928S	4441286	C/ CALVARIO 8 18520-ALAMEDILLA (GRANADA)
FUENTES GARCIA SALVADOR	23396846G	4439359	C/DECANO SANCHO DE OLIVERE 1B 29494-A TAJATE (MALAGA)	GARCIA ALMIRON MOISES	24172336A	4419309	CORTIJO GODINES ALTO 18300-LOJA (GRANADA)
FUENTES NOGUERA JUAN ANTONIO	23598359Z	4423855	PINTOR LUIS MORALES 3 18800-BAZA (GRANADA)	GARCIA ALVAREZ ELEUTERIO	24088124V	4441760	SILLAR BAJA, SIN 18160-DIEZIMA (GRANADA)
GALLEANO ROMERA TRINIDAD	74589646W	4418783	CORTIJO LENTISCO SIN 18708-ALBONDON (GRANADA)	GARCIA AVILES JOSE	23625763W	4453616	CL BAJA 22 18180-DIEZIMA (GRANADA)
GALLERA FALLA FRANCISCO	74587787Y	4442604	AV. GABRIEL MIRO, 17-5-B 03710-CALPE/CALP (ALICANTE)	GARCIA BAUTISTA ISABEL	23992640Y	4404126	C/ AVIADOR FRANCO 18858-ORCE (GRANADA)
GALLERA FERNANDEZ JUAN	24145752F	4418646	CL TURRILLAS 16 18194-CULLAR (GRANADA)	GARCIA BOLIVAR MARIA ADORACION	24122127A	4431894	PEDRO CASTRO, 4 8ª 18013-GRANADA (GRANADA)
GALLERA GALINDO JUAN ANTONIO	74601231H	4404562	C/ BUENOS AIRES 53 18500-GUADIX (GRANADA)	GARCIA CAMARERO MARIA CRUZ	24198163R	4445215	AVDA ANDALUCIA, 11 18291-MOCLIN (GRANADA)
GALLARDO ESTEBAN ANTONIA	23636202E	4411258	ANCHA SN 18800-BAZA (GRANADA)	GARCIA CARPIO ENCARNACION	23980419K	4442713	CALLE MARIA AUXILIADORA Nº16 BAJO 03013-ALICANTE/ALACANT (ALICANTE)
GALLARDO FERNANDEZ CARMELO	24122629E	4413084	C/ SAN MARCOS 52 18810-CANILES (GRANADA)	GARCIA CASTILLO EULOGIO	24012208R	4442967	BAICO, 36 18818-CASTILLEJAR (GRANADA)
GALLARDO ROMERA SERAFIN	52510381B	4435734	CALLE NARVAEZ 2-2ºB 18800-BAZA (GRANADA)	GARCIA CORTAGERO JUAN ANTONIO	24227562Y	4437822	C/ SANTISIMO CRISTO, 20 1º 18300-LOJA (GRANADA)
GALLEGO CANO JOSE	74603891X	4426848	SAN CARLOS 4 3.DER 18210-PELIGROS (GRANADA)	GARCIA DE CODRES ILARIO MANUEL FRANCISCO	23674806D	4408885	PUERTO COTOS 5 28220-MAJADAHONDA (MADRID)
GALLEGO DIAZ JESUS	74558013V	4440644	C/ DELICIAS ZARZUELA- CAMPO CAMARA 18815-CORTES DE BAZA (GRANADA)	GARCIA DENGRA BIENVENIDO	74607922Z	4407893	C/ ANDALUCIA, 14 03500-BENIDORM (ALICANTE)
GALLEGO GARCIA JOSE	74604417F	4422327	C/ GENERLIFE Nº 8 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)	GARCIA FERNANDEZ DOLORES	24123352D	4439336	C. GRAN CAPITAN 80 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
GALLEGO QUILES JOSE FRANCISCO	74609278S	4421833	CL GABRIEL MIRO 41 1 B 03710-CALPE/CALP (ALICANTE)	GARCIA FERNANDEZ CAVETANO MIGUEL	47779798N	4446958	C/ FREIXE, 6 BE 2A 08940-CORBERA DE LLOBREGAT (BARCELONA)
GALLEGOS CABRERA ANTONIO	23779408F	4432975	EXPIRACION 19 18420-LANJARON (GRANADA)	GARCIA GARCIA GINES	74585410K	4444593	HUERTA CHOQUITA 7 18830-HUESCAR (GRANADA)
GALLEGOS LOPEZ GABRIEL	24253126V	4414805	C/ REAL, Nº6 18411-PAMPANEIRA (GRANADA)	GARCIA GONZALEZ JESUS OSCAR	74639682J	4415081	AVDA P. DE MENDOZA Nº 66 P.313 18500-GUADIX (GRANADA)
GALVEZ CAÑADAS JOSE MARIA	23631815M	4433690	CRTA. FRIEGO SIN 18300-LOJA (GRANADA)	GARCIA GONZALEZ SOCORRO	23647998L	4441672	ALMUÑECAR, 10-4ºG 1806-GRANADA (GRANADA)
GALVEZ LOPEZ MERCEDES	76915982A	4400537	C/ ESCAÑA, 11 18270-MONTEFRIO (GRANADA)	GARCIA JEREZ MAXIMILIANO	24165952J	4435339	C/ GISNE, 22-1º 18014-GRANADA (GRANADA)
GALVEZ MUÑOZ JOSE ANTONIO	74633680A	4446894	PASEO PÚBLICO SANTA ADELA, 18 18300-LOJA (GRANADA)	GARCIA JIMENEZ ROSARIO	23644883D	4416490	C/ REAL, 37 18181-DARRO (GRANADA)
GAMARRA MORENO CELIA	44289777B	4446471	C/ HORNO 25 (BRÁCAN) 18260-ILLORA (GRANADA)	GARCIA LIZCANO ANTONIO	24030848B	4445609	SAN FRANCISCO 1 18500-GUADIX (GRANADA)
GAMARRA ZABALA MANUEL	23656762C	4423261	C/ CAMINO SECANILLO SIN 18620-ALHENDIN (GRANADA)	GARCIA LOPEZ MIGUEL	24200807T	4414305	CARRETERA Nº42 18500-GUADIX (GRANADA)
GAMEZ CORDOBA ANTONIO	23720042G	4436204	URBANIZACION LA PALMERA, BLOQUE B, 4ºF 18890-ALMUÑECAR (GRANADA)	GARCIA LORCA JOSE ANTONIO	44250286B	4429500	SAN JOSE 5 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
GÁMIZ BELLVER MARI ÁNGELES	74670319Z	4437122	PLAZA DE LA ENCARNACION, 1 18300-LOJA (GRANADA)	GARCIA MARTIN ASCENSION	24069835J	4431896	URB. PQ. CUBILLAS C/ITO. MONTAÑA, 13 18220-ALBOLOTE (GRANADA)

GARCÍA MARTÍN FRANCISCO	24067752T	4443878	CTJO VENTORRO RESFETAO 18 128-ZAFARRAYA (GRANADA)	GÓMEZ GALINDO ANTONIA NATALIA	52513035X	4435738	CTJ. LOS MORALICOS 18800-BAZA (GRANADA)
GARCÍA MARTÍN MANUEL	74608198Q	4419050	C/ SAXO, 16 18280-ILLORA (GRANADA)	GÓMEZ GARRIDO FELISA	24096534D	4424950	ENTRADA DE LOS VILLARES 18517-PEZA (LA) (GRANADA)
GARCÍA MAYA ENCARNACIÓN	23751929J	4415178	C/ IGLESIA, 11 18690-ALMUJÉCAR (GRANADA)	GÓMEZ GARRIDO MANUEL	24118933Y	4436188	CRTA SILLAR BAIJA LOS VILLARES 18517-PEZA (LA) (GRANADA)
GARCÍA MORENO DIEGO	25920364P	4443383	C/ MADRE DE DIOS VIRGEN DEL PILAR, 59 1 08290-CERDANYOLA DEL VALLES (BARCELONA)	GÓMEZ GONZÁLEZ FRANCISCO	76141874Y	4431244	C/ POCO TRIGO Nº 13 18630-ORCE (GRANADA)
GARCÍA ORTEGA GLORIA	761448935Y	4430292	CL. OCTAVIO AUGUSTO, 21 3º B 04700-EJIDO (EL) (ALMERÍA)	GÓMEZ GRANDE GABRIEL	23973074J	4410231	PRIMERO DE MAYO 46460-SILLA (VALENCIA)
GARCÍA ORTEGA JOSE ANTONIO	52519401M	4430293	GUAZALAMANCO, 8 23485-POZO ALCON (JAÉN)	GÓMEZ MARTÍNEZ ANTONIO	745994960A	4492279	DRA. CASTELL 12, 3º 4º 25001-LLEIDA (LERIDA)
GARCÍA PASADAS JOSÉ	23563203F	4423338	C/ REAL, 22 18280-ILLORA (GRANADA)	GÓMEZ MARTÍNEZ JOSE ANTONIO	52519563Y	4438449	C/ VENTA MICENA, SIN 18695-ORCE (GRANADA)
GARCÍA PEREZ A. AVELINO	44254972M	4411443	ANTONIO MACHADO Nº 4 18200-MARACENA (GRANADA)	GÓMEZ TEJADA RAMON	24118440L	4410071	PLZ. CONSTITUCION, 4 18516-LUGROS (GRANADA)
GARCÍA PEREZ AMPARO	24117616T	4442887	AVD. MARIANA PINEDA, 47, 3º A 18500-GUADIX (GRANADA)	GÓNGORA NOCETE AGUSTÍN	74712377M	4445102	C/ GRAN CAPITÁN Nº7 18490-MURTAS (GRANADA)
GARCÍA PEREZ ANA	24111904S	4414234	C/ AVDA DE AMERICA 18369-VILLANUEVA MESIA (GRANADA)	GONZÁLEZ CAMACHO MANUEL	23433740Y	4435030	PLAZA DE ESPAÑA 36 18320-SANTA FE (GRANADA)
GARCÍA PEREZ LUIS	52531117Z	4427822	VERA CRUZ 76 23680-ALCALA LA REAL (JAÉN)	GONZÁLEZ CARRILLO JOSE	24074426G	4420076	C/ MENDEZ NUÑEZ 18003-GRANADA (GRANADA)
GARCÍA PEREZ MANUEL	23972388H	4433308	C/ CACO 133 18510-BEVALUA (GRANADA)	GONZÁLEZ CERRILLO ANTONIO	23549801D	4411520	C/ RONDA SUR SIN 18260-HUETOR TAJAR (GRANADA)
GARCÍA PRIETO ROSARIO	23514221X	4424929	VALLE INCLAN 2 18003-GRANADA (GRANADA)	GONZÁLEZ GARRIDO JUAN JOSE	24013492C	4410269	CL. 28 DE FEBRERO, 1 18512-CALAHORRA (LA) (GRANADA)
GARCÍA RIVAS ANDRES	24020842X	4433322	AVDA. MEDINA OLIVOS, 48, 2 B 18500-GUADIX (GRANADA)	GONZÁLEZ LOPEZ ANTONIO	25872983F	4443711	MARTOS 23600-MARTOS (JAÉN)
GARCÍA ROBLES CARMEN	74556326D	4414307	C/ FUENTE DE LA ACREVITE Nº 220 18800-BAZA (GRANADA)	GONZÁLEZ LOPEZ LUIS	24105435D	4425119	C/ VILLAJOYOSA 15 03970-VILLAJOYOSA VILA JOIOSA (LA) (ALICANTE)
GARCÍA ROMERO MANUEL	24161462P	4439140	CORTIJO PEDRO ANDRES SIN 18183-HUETOR DE SANTILLAN (GRANADA)	GONZÁLEZ MANCILLA VICTORIANO	24194492X	4406716	C/ PIZARRO 9 18570-DEIFONTES (GRANADA)
GARCÍA RUBIO RAFAEL	52520766J	4446482	DUQUE DE HORNACHUELOS 4 2 DERECHA 14740-CORDOBA (CORDOBA)	GONZÁLEZ RAMÍREZ ANTONIO	00018526B	4445793	PLAZA DEL PUENTE 1 18300-LOJA (GRANADA)
GARCÍA SOLA JOSE	74579089W	4446828	C/ REYES CATOLICOS 27 18230-ATARFE (GRANADA)	GONZÁLEZ ROMERO MARIA EVA	26041068D	4416543	C7 FERNANDO DE TAPIA, 8 23680-ALCALA LA REAL (JAÉN)
GARCÍA TITOS ANTONIO	24134340A	4441935	C/ QUINCE DE JUNIO 15 18520-ALAMEDILLA (GRANADA)	GONZÁLEZ RUANO DAMASO	24271334D	4442625	ENRIQUE RUIZ-CABELLO, 5 -2º H 18230-ATARFE (GRANADA)
GARCÍA VIÑOLO JOSE MIGUEL	24252031A	4415375	HIGUERILLAS 5 18713-SORVILAN (GRANADA)	GONZÁLEZ RUBIO RAMUNDO	74619555C	4418518	C/ RAFAEL GUTIERREZ LOPEZ Nº 34 18200-MARACENA (GRANADA)
GARRIDO GARRIDO LUIS	29077752W	4420636	PASAJE PAN FAXINA Nº 9 4 DERECHA 07005-PALMA DE MALLOCA (BALEARES)	GORDO CASTILLO JUAN	23519744J	4436692	CALLE ANIMAS 18300-LOJA (GRANADA)
GARRIDO PEREIRA ANTONIA	24051802N	4415479	C/CAMINO DE LA SIERRA Nº12 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)	GORDO HIDALGO SEBASTIAN	24169514L	4424022	AVENIDA ANDALUCIA, 30 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
GARVIN RUIZ JOSE ANTONIO	23482250D	4412377	C/ CAÑIVERAL Nº 3 18151-UGUIJARES (GRANADA)	GORDO SANCHEZ MANUEL	23418026R	4442799	CRTA. DE ALOMARTES, 1 18260-ILLORA (GRANADA)
GIL CHICA HECTOR ORESTES	242461655W	4408602	C/ SAN MIGUEL 1 1D 18320-SANTA FE (GRANADA)	GRACIA MONTALBAN JUAN ANTONIO	76916125P	4420193	LOS HUERTOS Nº22 18194-CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)
GIL DE LAS HERAS GUADALUPE	74668282R	4411445	ANTONIO MACHADO Nº 4 18200-MARACENA (GRANADA)	GRANDE LOPEZ ANTONIO	24024413Q	4434604	PLAZA VILLA, 7 18181-DARRO (GRANADA)
GÓMEZ AGEA OBDOJULIA Mª	23408302Y	4446284	SOLARILLO DE GRACIA, 16-4º C 18002-GRANADA (GRANADA)	GRINDLAY MORENO C. B.	E18439414	4425695	POETA MANUEL DE GONGORA, 13-3º C 18008-GRANADA (GRANADA)
GÓMEZ AREVALO JUAN ANTONIO	74657454Y	4429250	PLAZA ANDALUCIA 4 18300-LOJA (GRANADA)	GUERRERO AVILA MARIA JOSEFA	24126244A	4434733	NIJUESA 18009-GRANADA (GRANADA)
GÓMEZ CASTILLO MANUEL PAULINO	24039216F	4420244	AVD. DE LA CONSTITUCION, 28 18519-PUEBLA DE DON FADRIQUE (GRANADA)	GUERRERO GARCIA PEDRO	24060424D	4403334	C/ PASAJE NARDOS BL. 3 5º E 18006-GRANADA (GRANADA)

GUERRERO JIMENEZ MANUEL	23732804P	4436041	C/ FRANCISCO SUAREZ 1 2º B 18600-MOTRIL (GRANADA)	HERNANDEZ MEMBRIVES JOSE	26441193W	4421213	CL EL VALLE 43 18311-ZAGRA (GRANADA)
GUERRERO LOPEZ FRANCISCO	23761273L	4426901	VIRGEN DEL PILAR 37 18420-LANUJON (GRANADA)	HERNANDEZ MORENO VICTOR LUIS	52528912V	4432088	CRTA DE MURCIA S/N 18500-GUADIX (GRANADA)
GUERRERO RODRIGUEZ CARMEN	23557572Q	4433438	C/ GENERAL MONTES SIERRA 11 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	HERNANDEZ QUESADA JOSE	24129440W	4432399	PASAJE DEL LIRIO 9 18006-GRANADA (GRANADA)
GUERRERO RODRIGUEZ JUAN	76916057D	4442854	CL ALONDRA 8 18260-ILLORA (GRANADA)	HERNANDEZ VICO ALBERTO	74620339J	4405171	REYES CATOLICOS Nº 24 JATAR 18127-ARENAS DEL REY (GRANADA)
GUERRERO RODRIGUEZ TERESA	23525196Z	4438330	AGUA 14 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	HERRERA AVILES ANTONIO	23624460V	4404573	C/ POCARROPA 82 18510-BENALUA (GRANADA)
GUERRERO ROLDAN RAFAEL	24211992F	4405373	C/ VERONA 4 18640-PADUL (GRANADA)	HERRERA BROCAL PURIFICACION	74618696A	4414970	CT JO LOS LOTES 18812-FREILA (GRANADA)
GUERRERO SILLERO ANTONIO	24082899J	4405122	C. LA FUENTE 15 18311-LOJA (GRANADA)	HERRERA MARQUEZ JUAN MANUEL	24182223T	4406727	ISLAS CANARIAS 18570-DEFONTES (GRANADA)
GUINDOS FERNANDEZ ANTONIO	24291636W	4417897	SANTA ELENA, 3 3ºD 18200-MARACENA (GRANADA)	HERRERA MOLERO JOSE LUIS	40504667B	4407649	C/ ALVARO DE BAZAN Nº 14 1º D 18500-GUADIX (GRANADA)
GUIRADO BONILLA ANTONIO	23547518A	4403123	CT JO PERQUERES (VENTAS ZAFARRA 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	HERVAS CHACON DOLORES	23498253G	4431428	PLAZA DE LA IGLESIA 1 18181-DIEZMA (GRANADA)
GUTIERREZ CONDE MARIA DOLORES	23574982M	4403964	C/ ANCHA Nº15 18260-ILLORA (GRANADA)	HERVIAS RUIZ FERNANDO	24175503L	4439314	C/ PILAR 15 18192-QUENTAR (GRANADA)
GUTIERREZ DIAZ PLACIDO	74620669K	4435366	C/ MAGNOLIAS, 11 18260-ILLORA (GRANADA)	HIDALGO COBO FERNANDO	24055390N	4408666	C/ REQUENA ESPINARIN Nº1 18500-GUADIX (GRANADA)
GUTIERREZ FERNANDEZ ANTONIO	24040348N	4421209	CL LERIDA 29 3 4 08029-BARCELONA (BARCELONA)	HIDALGO COBO JUAN MANUEL	23970677P	4416504	C/ SAN KENAN, 5 18518-ALBUÑAN (GRANADA)
GUTIERREZ GARCIA REMEDIOS	24052844L	4432027	CARRERA ANTIGUA DE MALAGA EDF FUENGR 18015-GRANADA (GRANADA)	HIDALGO GARCIA FERNANDO	24103786Q	4445834	C/ CARRERA DE COGOLLOS 18518-ALBUÑAN (GRANADA)
GUTIERREZ MORENO ANTONIO	24088789S	4430250	SAN ISIDRO 46 18570-DEFONTES (GRANADA)	HIDALGO POYATOS FERNANDO	44270022J	4408667	C/ SOLANA 7 18518-ALBUÑAN (GRANADA)
GUTIERREZ RODRIGUEZ FRANCISCA	24107696Q	4441765	BARRIO LAS ERAS, 6, SILLAR BAJA 18180-DIEZMA (GRANADA)	HIDALGO SANTA CRUZ CARLOS MARIA	00665597T	4432400	COLONIA SAN SEBASTIAN BL. 5, 1º B 18006-GRANADA (GRANADA)
GUTIERREZ TRIVIÑO FRANCISCO	74574691C	4405988	C/ SAN ANTON Nº 7 18512-CALAHORRA (LA) (GRANADA)	HINOJOSA GARCIA DIEGO	23580640M	4444472	C/ CARRERA DE ALHAMA 14 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
GUZMAN CAMARA GERARDO	24088376Q	4402147	AVDA GUADHORTHUNA 18561-MONTEJICAR (GRANADA)	HOYO FUENTES MARGARITA	52520377S	4439992	CHUERTA DEL CONVENTO 1 18300-LOJA (GRANADA)
GUZMAN GALINDO ADORACION	23538178R	4433779	CL. GRAN CAPITAN 25, 5º G 18002-GRANADA (GRANADA)	HUERTAS IZQUIERDO CONCEPCION	24060764G	4408081	SAN ISIDRO 22 18570-DEFONTES (GRANADA)
GUZMAN HIDALGO CUSTODIO	23638468R	4419312	C/ BARCELONA 9 3-3 17403-SANT HILARI SACALM (GERONA)	HUERTAS IZQUIERDO JUAN ANTONIO	74621247R	4427833	LANZAROTE 18570-DEFONTES (GRANADA)
HACIENDAS DEL GENIL, S. A.	A18208512	4431912	PLAZA EINSTEIN 1, 1º PLANTA. 18002-GRANADA (GRANADA)	HUERTAS IZQUIERDO PIEDAD	24129363V	4406732	CAMINO DEL LLANO S/Nº 18570-DEFONTES (GRANADA)
HARO LAGUNA INOCENCIA	74699781J	4403336	C/ PARRA 10 18650-DURCAL (GRANADA)	HUERTAS RUIZ JUAN	23355818P	4416690	PASEO DE COLON, Nº 7, 1º A 18220-ALBOLOTE (GRANADA)
HARO VILCHEZ ALMA VIRTUDES	74681863N	4413925	PASEO DE LA BOMBA 5 5º 18008-GRANADA (GRANADA)	HUERTAS VALDIVIA MANUEL	23520297Z	4432787	C/ CAPITAN CORTES 24 18500-IZNALLOZ (GRANADA)
HEREDEROS CASTILLO FERNANDEZ	E18704122	4425540	PLAZA GARCIA MORENO Nº 9- 1 18400-ORGIVA (GRANADA)	HURTADO HERMOSA JOSE	24088348K	4427425	ESCUELAS 18179-VIZNAR (GRANADA)
HERMANOS LOPEZ RODRIGUEZ C.B.	E18315911	4418490	CASERIA NTRA. SR. DE LAS ANGIUSTIAS S/N, 18350-ILLORA (GRANADA)	HURTADO HUERTAS CARMEN	23635541M	4408084	SIMON BOLIVAR, 23 18550-IZNALLOZ (GRANADA)
HERMANOS PEREZ VICTORIA BENAVIDES C.B.	E18074476	4432085	C/ RECOGIDA S. 59 18005-GRANADA (GRANADA)	IBANEZ GORDO FRANCISCO REYES	24146320T	4425563	MENDEZ NUÑEZ 2 7 C 18003-GRANADA (GRANADA)
HERMOSO PINEL DELFINA	24147034R	4441586	C/ ALMERIA 7 18280-ALFACAR (GRANADA)	IBARRA LOZANO JOSE RAMON	24083967T	4424109	CAMINO FUENTE SAN JUAN, 85 18800-BAZA (GRANADA)
HERNANDEZ CARVAJAL FRANCISCO JAVIER	74610904P	4432870	C/ FRANCISCO RUIZ BRU, 33, E.2, PL. 3 03205-ELCHE/ELX (ALICANTE)	IBARRA MARTINEZ RITA	37598044N	4435297	POLIGONO GORNAL BLOQUE 22 1-1º 08900-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)
HERNANDEZ MARTINEZ ANTONIO LUIS	24167543V	4404944	C/ ALVARO DE BAZAN 18500-GUADIX (GRANADA)	IGLESIAS SANTOS NARCISO	24142127Q	4432788	C/ NUEVA, Nº 26 23191-CARCHELES (JAEN)

ILIC SPASJUEVIC NEVENKA	24142247K	4419411	C/ SAN MIGUEL, 3 1860-ALMUNECAR (GRANADA)	JIMENEZ RODRIGUEZ MANUEL	24027314L	4433708	CL. SOL 2 1818-DARRO (GRANADA)
IZOUERRO HIDALGO ELISA	74593104X	4443059	C/SAN QUIENAN, 5 18518-ALBUÑAN (GRANADA)	JIMENEZ ROSUA LUCIA ADELAIDA	74615795T	4436186	C/ PLINE Nº 2B 18300-LOJA (GRANADA)
JAIMEZ AGUILERA FRANCISCO	23416359J	4442423	SEDEÑO 7 18300-LOJA (GRANADA)	JIMENEZ SABARIEGO CUSTODIA	75624172B	4445268	CL ANGUSTIAS, 20 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
JAIMEZ ARCA FRANCISCO	24294414C	4442410	CALLE JUAN XXIII 16 BAJO A 18300-LOJA (GRANADA)	JIMENEZ SANTIAGO DANIEL	23506748J	4427449	FUENTE APOLO 24 18260-LLORA (GRANADA)
JAUDENES SANCHEZ CARMELO	74552170Q	4440834	BARRIO DE LA PAZ, 75 18830-HUESCAR (GRANADA)	JIMENEZ VARGAS RAFAEL	24111112M	4409578	AVDA. BONANZA, RES. ALMUDENA, 70 29639-BENALMADENA (MALAGA)
JIMENEZ ALMAGRO JUAN ANTONIO	74608988M	4434688	URB. PLINES, BLOQUE 14 1º B 18300-LOJA (GRANADA)	JIMENEZ VILLALBA MARIA JOSE	48860658M	4435939	CARRETERA DE PREGO 8 18300-LOJA (GRANADA)
JIMENEZ ARIAS JOSE MANUEL	24003343Z	4430805	C/ MALAGA 6 18859-ORCE (GRANADA)	LARA BURGOS ANGEL	21420771C	4420586	C/ CERVANTES 89 12520-NUÑES (CASTELLON DE LA PLANA)
JIMENEZ CASTRO MANUEL	24210713Q	4443165	C. ARGENTINA 6 18369-VILLANUEVA MESA (GRANADA)	LAREDO CAMPAÑA PEDRO	74592176W	4402267	AVDA. AMERICA 18 18300-LOJA (GRANADA)
JIMENEZ CORTES JESUS	74695989V	4445210	HORNO HIJERA 6 18260-LLORA (GRANADA)	LEIVA FERNANDEZ ANTONIO	24053910G	4442225	CL. HORNO, 22 - TOCÓN 18260-LLORA (GRANADA)
JIMENEZ FERNANDEZ ANTONIO	23412433C	4430773	C/SERVAL 26 18540-MORELABOR (GRANADA)	LEIVA MARTINEZ DOLORES	74573792H	4431426	C/ DAURO, 10 18181-DARRO (GRANADA)
JIMENEZ FERNANDEZ ANTONIO	13863243Q	4405292	CALLE ABATEL Nº 32 18811-ZUJAR (GRANADA)	LENDINEZ HERRERA FRANCISCO CIPRIANO	44288488B	4420958	C/FUENTES VIEJAS Nº 18 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)
JIMENEZ FERRER MANUEL	23614047Q	4436575	CALLE MANUEL RUIZ 8 18650-DURCAL (GRANADA)	LEON MARTINEZ ANTONIO	24284910S	4441462	APARTADO DE CORREOS, 306 18600-MÓTRIL (GRANADA)
JIMENEZ GARCIA MANUEL	23570718L	4432732	C/ JOSE ANTONIO Nº 23 18194-CULLAR VEGA (GRANADA)	LEONARD ALAN HOPELY RICHARD	X4453643S	4439042	CALLE EL TORIL Nº16 29711-ALCAUJIN (MALAGA)
JIMENEZ JERONIMO C.B	E18434712	4410498	C/ TRASVERSAL CALLE NUEVA 8 18600-MÓTRIL (GRANADA)	LERMA JIMENEZ JUAN CARLOS	24250928G	4411863	ESTACION 15 18127-JAYENA (GRANADA)
JIMENEZ JIMENEZ AMPARO	24079690R	4430006	C/ MOROTE 2 2º C 18830-HUESCAR (GRANADA)	LERMA MOLES JULIA DE SAN JUAN DE DIOS	24184921F	4410427	C/ TOMILLO 7 18194-CULLAR VEGA (GRANADA)
JIMENEZ JIMENEZ FRANCISCO	74638970Z	4443850	SEVILLA 31, 2 14800-PREGO DE CORDOBA (CORDOBA)	LEYVA ARIAS FRANCISCA	44257786J	4446246	CAMINO DE LA SIERRA, 3 16840-PADUL (GRANADA)
JIMENEZ JIMENEZ JUAN	24136200T	4437867	CL 28 DE FEBRERO, BLOQUE 19 3-I.ZO. 14800-PREGO DE CORDOBA (CORDOBA)	LINARES LOPEZ MANUEL	27215746F	4417618	C/ FUNDICION 77 04770-ADRA (ALMERIA)
JIMENEZ LOPEZ ARACELI	44269168X	4446933	LOJILLA S/N 18270-MONTEFRIO (GRANADA)	LINARES MARTIN JUAN	25899559G	4446935	CEPERO, 1 23660-ALCAUDETE (JAEN)
JIMENEZ MOLINA MONSERRAT	24262040F	4423271	CORTILLO PILAS DE DEDIL 18327-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	LINARES MONTES MARIA PASTORA	75014438F	4446936	CEPERO, 1 23660-ALCAUDETE (JAEN)
JIMENEZ MONTAÑEZ VICENTA	24241595D	4407569	CT.JO. DE JOYA LOS ARCOS SN 18270-MONTEFRIO (GRANADA)	LIÑAN AVILA PEDRO	74560557P	4410706	CT.JO. PARAPANDA 18270-MONTEFRIO (GRANADA)
JIMENEZ MORENO ANA AMALIA	74699917B	4433731	C/ ANDRES SEGOVIA Nº44 18563-GOBERNADOR (GRANADA)	LIZANA GOMEZ FRANCISCO	23511797R	4434475	CTJO EL CHINCHE 18380-LOJA (GRANADA)
JIMENEZ MUÑOZ LUIS	23580222P	4406031	BERMEJAS 6 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	LIZANA LOPEZ ROSA MARIA	74630639D	4436970	CALLE PAZ 18380-HUETOR TAJAR (GRANADA)
JIMENEZ PEDROSA GREGORIO	24010370A	4444799	LAS VEGAS, 10 18818-CASTILLEJAR (GRANADA)	LONAS LOMAS MARIA	74971523X	4438563	EZEQUIEL SOLANA 94-1º A 28017-MADRID (MADRID)
JIMENEZ QUINTANA ANTONIA	24065562H	4423514	CARRETERA NUEVA 6 E 18300-LOJA (GRANADA)	LOPERA JIMENEZ FRANCISCO MANUEL	48870598Z	4437871	CL LAS NAVAS S/N 14800-PREGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JIMENEZ RABANEDA FRANCISCO	23632465B	4408670	C/JUSLIBOL 50015-ZARAGOZA (ZARAGOZA)	LOPERA JIMENEZ JESUS MIGUEL	26976057R	4437872	AL LAS NAVAS 14800-PREGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JIMENEZ RAMIREZ ANTONIA	80121624C	4446228	C/BELÉN,20 14800-PREGO DE CORDOBA (CORDOBA)	LOPERA JIMENEZ MARIA LUISA	74636736B	4424043	AVENIDA REDONDA NORTE 18380-HUETOR TAJAR (GRANADA)
JIMENEZ RIOS ANTONIO URBANO	24208239A	4431111	C/ JACARANDA 7 18600-MÓTRIL (GRANADA)	LOPERA RUIZ MARIA	29976167Z	4435111	RODRIGUEZ DE LA FUENTE 14800-PREGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JIMENEZ RODRIGUEZ JOSE	24022661N	4442314	C/ LA PAZ, 3 18181-DARRO (GRANADA)	LOPEZ AGUDO MARCELO	23987434K	4423873	CUARTONES,23 18813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)

LOPEZ AGUILERA DOMINGO	24084804D	4445276	CL ISABEL LA CATOLICA 2360-ALCALA LA REAL (JAEN)	LOPEZ PERTINEZ MARIA NEVES	74628864J	4440077	C/ PROGRESO, 46 18110-GABIAS (LAS) (GRANADA)
LOPEZ ANDUJAR ROSARIO	24241822Y	4444847	AVDA. WENCESLAO OCON, 2 18863-TORRE CARDELA (GRANADA)	LOPEZ PUNZANO FELIX	76026729Q	4432986	CNO DE RONDA 130 DUPLICADO 4ºB 18003-GRANADA (GRANADA)
LOPEZ ARANDA ANTONIO	23428205Z	4416684	C/ LOPE DE VEGA, Nº 16 18230-ATARFE (GRANADA)	LOPEZ OUILLES MANUEL	23470206V	4413962	C/LEPANTO 9 18131-VENTAS DE HUELMA (GRANADA)
LOPEZ ARIZA ENRIQUETA	74560638C	4434308	C/ LOPEZ SANCHO, 1 4ºD 18015-GRANADA (GRANADA)	LOPEZ RUIZ DOLORES	24195072S	4443116	C/ DUQUE, 18 18260-ILLORA (GRANADA)
LOPEZ AVILA AGUSTINA	23589302Z	4442568	C/ REAL Nº40, CASTILLO DE TAJARJA 18329-CHIMENEAS (GRANADA)	LOPEZ RUIZ JOSÉ CONRADO	24239411X	4407980	C/ JARDINES, 9 18260-ILLORA (GRANADA)
LOPEZ AVILES JOSEFA	24048814Z	4432190	ANT. CARR. MÁL. EDIF. MARBELL 115, 4 18015-GRANADA (GRANADA)	LOPEZ RUIZ JOSE MARIA	45712897Z	4408672	CTRA ALMERIA 53 18500-GUADIX (GRANADA)
LOPEZ BEDMAR ANTONIO	25939262T	4418089	C/ SAN ANDRES, 7 1º B BLOQUE 3 18561-MONTEJICAR (GRANADA)	LOPEZ SALINAS JUAN JOSE	08912554P	4437008	PASEO DE LOS TRISTE 52, 3º 04770-ADRA (ALMERIA)
LOPEZ CANO RAFAEL	23555651G	4443000	C/ AVDA. ARMELLA DEL MAR 28 2 11 03500-BENIDORIM (ALICANTE)	LOPEZ SANCHEZ EMILIA	24276039B	4415551	C/ ROSALIA DE CASTRO, 12 2ºD 18011-GRANADA (GRANADA)
LOPEZ ESCORRIZA OCTAVIO	24248923T	4436527	CORTIJO DE LA GRANJA 18220-ALBOLOTE (GRANADA)	LOPEZ SANCHEZ FRANCISCO	74639595H	4423638	CTRA DE BENALUA S/N 18500-GUADIX (GRANADA)
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO	23441681N	4416908	C/ VELETA, 31 18015-GRANADA (GRANADA)	LOPEZ SANCHEZ JOSE	76149191D	4423639	CTRA DE BENALUA S/N 18500-GUADIX (GRANADA)
LOPEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	23652465V	4422842	AVDA ANDALUCIA 34 1º 18014-GRANADA (GRANADA)	LOPEZ VALVERDE GABRIEL	23691650V	4423276	C/ LOS VARGAS 18708-ALBONDON (GRANADA)
LOPEZ FERNANDEZ JOSE MARIA	74703826X	4419604	ANGEL BARRIOS 18004-GRANADA (GRANADA)	LORCA JIMÉNEZ ANTONIO	23505881L	4423360	C/ ESCANA, 4 18260-ILLORA (GRANADA)
LOPEZ GARCIA FRANCISCO	23423240V	4405428	PUERTA GRANADA 21 18127-JAYENA (GRANADA)	LORCA MOYA FRANCISCO	23640932Z	4446851	AVD. PULIANAS MIRAFLORES, 2.6ºD 18013-GRANADA (GRANADA)
LOPEZ GARRIDO FRANCISCO	24071253M	4424718	ALAMOS 7 18197-GUEVEJAR (GRANADA)	LORENTE LOPEZ JOSE RAMON	39030275B	4444170	C/ FUENTE VERA 18190-CENES DE LA VEGA (GRANADA)
LOPEZ GONZALEZ PIEDAD	23678893W	4442412	CARRETERA DE JAEN Nº 8 2º D 18013-GRANADA (GRANADA)	LORENZO PEÑA JOSE	23734291Q	4446855	C/ ISLAS BAHAMAS, 35 18600-MOTRIL (GRANADA)
LOPEZ HERRERA ANTONIO	45583925H	4435062	BEJAS LAS MARINAS Nº 9, 2º B 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	LOS LABRADOS DE LATINI S.L.	B14621280	4446898	C/ GARCIA LOVERA, 2 14002-CORDOBA (CORDOBA)
LOPEZ HERRERA FRANCISCO	23088148E	4424115	ANCHA, 36 18800-BAZA (GRANADA)	LOZANO BAUTISTA FERNANDO	24273692K	4434591	CARRETERA DE ORGIVA, 3 18420-LANUJON (GRANADA)
LOPEZ LOPEZ MARIA EDUARDA	24165610Q	4446992	C GRAN CAPITAN, 25 18002-GRANADA (GRANADA)	LOZANO HERNANDEZ MANUEL	74556025F	4413471	C/ LLANO DEL ANGEL Nº 143 18800-BAZA (GRANADA)
LOPEZ MARTIN MANUEL	23428570B	4408094	DOCTOR HORCAJADAS 18570-DEFONTES (GRANADA)	LOZANO LOPEZ FRANCISCA	74620043Q	4429552	GRANADA 9 18140-ZUBIA (LA) (GRANADA)
LOPEZ MARTINEZ FELIX	23621001R	4420878	C/ CASICA, 13 02530-NERPIO (ALBACETE)	LOZANO LOZANO EZEQUIEL	23986096N	4401304	ROSELLON 387 ATICO 08025-BARCELONA (BARCELONA)
LOPEZ MARTINEZ JOSE DOMINGO	52527492T	4445947	AVDA. CONDE DE ALTEA, 17 03710-CALPE/CALP (ALICANTE)	LOZANO MANZANO DOLORES	24192014Q	4435562	RIO JICAR Nº 7 18800-BAZA (GRANADA)
LOPEZ MERIDA JOSE PRUDENCIO	75229441Y	4426097	C/ DAMA, 16 04006-ALMERIA (ALMERIA)	LOZANO MOYA ENCARNACION	52510744L	4404540	PUERTA REAL 52 1 18813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)
LOPEZ MOLINA JOSE ANTONIO	24115943Y	4436978	ALMERIA 3 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)	LOZANO RUIZ ANTONIA	23989137E	4414327	C/ ANDALUCIA Nº 11 18800-BAZA (GRANADA)
LOPEZ MORENO BRIGIDA	24247450E	4430977	CL CUBILLAS Nº26 18220-ALBOLOTE (GRANADA)	LOZANO TORRES CELIA	74582156X	4420085	CT.JO. CORTIJELO 18004-GRANADA (GRANADA)
LOPEZ MUÑOZ MICAELA	23760284D	4442202	C/ SELVA Nº7 VENTA GUTIERREZ CABANUELA 04738-VICAR (ALMERIA)	LUCENA AGUILERA EMILIA	24157294A	4437764	AVDA. RAFAEL PEREZ DEL ALAMO Nº 43, 3º 18300-LOJA (GRANADA)
LOPEZ NAVAS ANTONIO	23641478P	4429643	C/REAL, 32 18451-ARENAS DEL REY (GRANADA)	LUCENA GUILLÉN MARIA MATILDE	74636244W	4426541	DEHESA DE LOS MONTES, S/N 18300-LOJA (GRANADA)
LOPEZ PALOMARES ROSARIO	74585082S	4438744	CORTIJO ANIMAS 18830-HUESCAR (GRANADA)	LUPIANI MORENO MARIA MERCEDES	74622419T	4444453	AGUSTINA DE ARAGON 4 3 IZQ 18500-GUADIX (GRANADA)
LOPEZ PARDO MIGUEL	24865588N	4407420	C. RIO EDESIMA, 3 30740-SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	LUPIAÑEZ ALCAIDE LUIS	74714685J	4437923	PINO URBANIZACIÓN SAN MARCOS, 3 06200-ALMENDRALEJO (BADAJOS)

LUQUE RODRÍGUEZ MARÍA	75673255N	4437513	PECHOS,70 14970-ZIZNAJAR (CORDOBA)	MARQUEZ SANCHEZ JOSE	74557965N	4435001	C/ LOS ALMENDROS, 2. 1º A 03960-ALTEA (ALICANTE)
LUZON LAFUENTE SERVANDO	23518827Q	4430409	SANTIAGO,3 18197-COGOLLOS DE LA VEGA (GRANADA)	MARTEL MALDONADO CARMEN	74601934P	4407290	SAN JUAN CAPISTRANO VIA REAL 9 29780-NERJA (MALAGA)
LUZON MARQUEZ MARIA DEL CARMEN	23343941E	4442878	C. MORERAS,1 18480-UGUIJAR (GRANADA)	MARTIN ARCHILLA AMALIA	74569967B	4406015	CL EL CARMEN, 2 18490-MURTAS (GRANADA)
LUZON VEGA FRANCISCO	23402667Y	4413658	AVDA PULIANAS CERCADO MIRAFIOR 18011-GRANADA (GRANADA)	MARTIN ARCHILLA FRANCISCO JUAN	23778870K	4443326	C/ MIGUEL HERMANDEZ, 7. 1º A 18600-MOTRIL (GRANADA)
MACIAS MARTIN ANTONIO JOSE	24167172Z	4418670	AVDA LUIS MIRANDA DÁVALOS 4 ESC 4 3 A 18014-GRANADA (GRANADA)	MARTIN CARA MANUEL	23742445M	4439938	CJO EL RASCAL 18430-TORVIZCON (GRANADA)
MADRID BUENO CANDIDO	24170340P	4411916	PROF. MANUEL GARZON PAREJA 5 4F 18008-GRANADA (GRANADA)	MARTIN FAJARDO ISABEL	23736705S	4441475	C/ MALAGA, 66. 5º 1 18650-DURCAL (GRANADA)
MADRID BUENO FRANCISCO JAVIER	24243442Q	4411919	SANTA BRIGIDA 2-2º A 18197-GUEVEJAR (GRANADA)	MARTIN FUENTES FRANCISCO ALVARO	75147048E	44106619	C/SAN JERÓNIMO 15 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
MADRID MADRID MANUEL	24119803W	4442963	C/ LOS TIMAJOS SIN 18160-DIEZMA (GRANADA)	MARTIN GARCIA ROCIO CARIDAD	44264979F	4429268	CJON DE LOS MARANJOS 15 1 C 18300-LOJA (GRANADA)
MADRID PEREZ JOSE	24061608J	4442962	C/ SILLAR BAJA SIN 18180-DIEZMA (GRANADA)	MARTIN GOMEZ MANUEL	74665702C	4429925	VEREDA SAN IGNACIO, 5 (AMBROZ) 18193-VEGAS DEL GENIL (GRANADA)
MALAGON AGUILERA JOSE	75646205X	4444001	MARE DE DEO DE DOSMUNTS 08500-VIC (BARCELONA)	MARTIN GONZALEZ DANIEL	23594012L	4441948	AVDA CADIZ EDF ORENSE 46 5º G 18006-GRANADA (GRANADA)
MALAGON AGUILERA MARIA	80110580Q	4415301	LUNA 27-1-2 08150-PARETS DEL VALLES (BARCELONA)	MARTIN HINOJOSA JOSE	24208407X	4442231	CL. ALMERIA, 2 18260-ILLORA (GRANADA)
MALAGON BAREA MARIA	80121928W	4400689	ALDEA LAS NAVAS 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	MARTIN MADERO MIGUEL	23642007P	4428978	CTRA DE JAEN URB. CARMENESBL. 7 3A 18013-GRANADA (GRANADA)
MALAGON CALIZ JUAN	23676591T	4435942	CARRERA DE PRIEGO 18300-LOJA (GRANADA)	MARTIN MARTIN FRANCISCO	23541992C	4443331	C/ EL CHORRO, 1 18449-LOBRAS (GRANADA)
MALAGON MARTIN JOSE	74564383A	4426242	C/ PIO XII Nº 3 18380-HUETOR TAJAR (GRANADA)	MARTIN MARTIN JUAN MIGUEL	24101539T	4423973	CL LOS MOLINOS 18126-ARENAS DEL REY (GRANADA)
MALDONADO CANO BRIGIDO	74605986N	4414243	CTJO ESCALONA 18300-LOJA (GRANADA)	MARTIN MARTIN Mº DEL CARMEN	24097271X	4415580	C/ ALMUÑECAR 6 4ºZQ 18006-GRANADA (GRANADA)
MALDONADO MALDONADO MANUEL	53706547Y	4437278	CTJO LOS ISIDROS SIN 18480-UGUIJAR (GRANADA)	MARTIN MORALES RAMONA ISABEL	24268896D	4435598	ISLAS BAHAMAS 74. 1º ZQ 18680-MOTRIL (GRANADA)
MALDONADO MARCOS AGUSTIN	23537900E	4444379	C. PALOMO 5.3ºB 18009-GRANADA (GRANADA)	MARTIN ORTIN ANGELES	24119504W	4445324	AV. DE ANDALUCIA Nº 18 18329-CHIMENEAS (GRANADA)
MALDONADO MARTIN JOSE	23716600N	4432925	C/ LA IGLESIA Nº5 18700-ALBUÑOL (GRANADA)	MARTIN PEREZ ANTONIO	23426731N	4414603	CJO HUERTA DEL CURA 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
MALDONADO RAMIREZ JUANA	24286465Y	4415237	SANTA ABELA,22 2-E 18007-GRANADA (GRANADA)	MARTIN PEREZ ESTRELLA	23644950F	4441684	C/ CARRERA, 11 18181-DARRO (GRANADA)
MANCEBO MARTINEZ MANUELA	52513947W	4425504	PLAZA LAS CONCHAS Nº6 18800-BAZA (GRANADA)	MARTIN RODRIGUEZ JOSE GUMERSINDO	23984223T	4444258	PLAYAS DEL DUQUE CASA GRANADA 1 29600-MARBELLA (MALAGA)
MANZANO MARTINEZ REYES	74612421F	4414332	C/ GRANADA, 10 18800-BAZA (GRANADA)	MARTIN SALAZAR LUIS	23607901B	44109806	C/ SAN MARCOS SIN 18420-LANJARON (GRANADA)
MANZANO RODRIGUEZ FRANCISCO	24256263A	4430301	C/ CORTIJO SALINAS 18161-TURON (GRANADA)	MARTIN SANTIAGO ANTONIO	24140897M	4429572	AVDA BARCELONA URB. LOS CISNES Nº2 2º C 18006-GRANADA (GRANADA)
MAR JAN VANDEWAL	X1956982G	4438884	PLAZA VIRGEN DE LOS DOLORES 7 BAJO A 41010-SEVILLA (SEVILLA)	MARTIN TARIFA JOSE	24068363J	4445511	LA REDONDA Y 12 POL.IND. STA MARIA DEL AG 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)
MARCOS MELLADO NICOLAS	23546384E	4417620	C/ SALAMANCA 2 1-D 04710-EJIDO (EL) (ALMERIA)	MARTIN VALVERDE FRANCISCO	23594805F	4439398	CR MALAGA-ALMERIA KM 261 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
MARCOS NAVARRO ANGEL FERNANDO	74610882V	4439043	URBANIZACION CRISTO DE LOS FAVORES-PERI 18500-GRANADA (GRANADA)	MARTIN VILCHEZ JOSEFA	23796360C	4414170	CTJO. CARRASCO 18400-ORGIVA (GRANADA)
MARIN DIAZ MANUEL	24255346Y	4415573	C/ TORRE DEL CAPITAN Nº6.1ºD 18006-GRANADA (GRANADA)	MARTINEZ ANGULO REMEDIOS	74595531E	4414338	C/ VEREDA ESPIRITU SANTO Nº9 18184-BAZA (GRANADA)
MARIN MARIN MANUEL	24034147K	4425712	BUENSUCESO, 9-1ºA 18002-GRANADA (GRANADA)	MARTINEZ AZOR ANTONIO J	241100686K	4419527	COMPOSITOR RUIZ AZNAR 16 1ºB 18008-GRANADA (GRANADA)
MARIN MEROÑO MANUEL	22815780X	4409672	AMATISTA URB. MEDITERRANEO.12 30010-CARTAGENA (MURCIA)	MARTINEZ BOTIA AGUSTIN	24038123H	44109674	AMADOR CAÑABATE, 10 18858-ORCE (GRANADA)

MARTINEZ DENGRA JUAN LUIS	23526898F	4420865	23526898F	4420865	MARTINEZ SERRANO ENRIQUE	23390355E	4401205	CTRA. MURCIA, 2 18180-DIEZMA (GRANADA)
MARTINEZ FERNANDEZ SONIA	44256280W	4409260	44256280W	4409260	MARTINEZ SERRANO JOSEFINA	23389656J	4422423	PLAZA DEL CAMPILLO 5 ES.DRCHD 18009-GRANADA (GRANADA)
MARTINEZ GALERA ENCARNACION	76142425M	4417706	76142425M	4417706	MARTINEZ VALERO FRANCISCO	24045096E	4407915	BARRIO DE LA PAZ 14 18830-HUESCAR (GRANADA)
MARTINEZ GALINDO FRANCISCO JAVIER	74629637N	4443398	74629637N	4443398	MARTINEZ YESTE JUAN	74568403B	4427472	LLANO DEL ANGEL 18800-BAZA (GRANADA)
MARTINEZ GARCIA ANTONIO	23983122X	4411274	23983122X	4411274	MARTOS BERBEL FRANCISCA	24191506S	4412413	C/LOS CALIFAS 3 E.7 18013-GRANADA (GRANADA)
MARTINEZ GARCIA CARMEN	75141305Y	4425129	75141305Y	4425129	MARTOS MARTINEZ ANTONIO	24037545S	4438406	CL. ESPINOSA SAN MARTIN, 14 18181-DARRO (GRANADA)
MARTINEZ GARCIA ISIDRO	24246084J	4435242	24246084J	4435242	MATAS COMINO MARIA INMACULADA	52521798X	4432681	CT.JO. EL FRONTAL, VENTA EL PUL 18310-SALAR (GRANADA)
MARTINEZ GARCIA M. DEL CONSUELO	75141304M	4425130	75141304M	4425130	MATAS MEGIAS CARIDAD	23572156P	4437902	C/ TAMAYO, 4-A 18300-LOJA (GRANADA)
MARTINEZ GOMEZ JOSE	23346347J	4408106	23346347J	4408106	MATAS MEGIAS JUAN	23572154Y	4434694	C/ TAMAYO Nº4 18516-LOJA (GRANADA)
MARTINEZ JABALERA ANTONIO	24034807E	4441688	24034807E	4441688	MATEOS CANO JULIAN	74581744N	4424127	SAN FRANCISCO Nº 8 4º-D 18800-BAZA (GRANADA)
MARTINEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	75157106Y	4439116	75157106Y	4439116	MATEOS MUÑOZ EMILIO	23407421E	4441809	C/ GANIVET 8 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
MARTINEZ MARTINEZ DOLORES	74605186V	4428474	74605186V	4428474	MATEOS RUBIO JOSE	23376434Q	4436907	CL AV ANDALUCIA 18300-LOJA (GRANADA)
MARTINEZ MARTINEZ ENRIQUE VICENTE	09780706W	4401201	09780706W	4401201	MAYORGA ALMIRON TERESA	74604092G	4426252	C/SAN FELIPE 50 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
MARTINEZ MARTINEZ JUAN	23987831G	4417726	23987831G	4417726	MAYORGA VELASCO RAFAEL	24162081Y	4426980	C/ CADIZ, 18300-LOJA (GRANADA)
MARTINEZ MARTINEZ MARIO	76145424Z	4414749	76145424Z	4414749	MAZUECOS MEDINA MARIA TERESA	23408440Y	4437010	MIRLO 9 1º G 18014-GRANADA (GRANADA)
MARTINEZ MUÑOZ JUAN	23400008S	4441033	23400008S	4441033	MEDALDEA MEDIALDEA TORCUATA	74576119E	4432348	CL SANTIAGO, 23 1º 18500-GUADIX (GRANADA)
MARTINEZ OCAÑA CARMEN	23643686T	4435302	23643686T	4435302	MEDINA JULIAN ANA MARIA	24256288G	4441591	C/ ALMERIA, 9 18170-ALFACAR (GRANADA)
MARTINEZ ORTEGA FRANCISCA	23420297H	4420090	23420297H	4420090	MEDINA JULIAN GABRIEL MANUEL	24150643E	4443724	C/ ALMERIA, 7 18170-ALFACAR (GRANADA)
MARTINEZ QUESADA FRANCISCO	24175166G	4441063	24175166G	4441063	MEDINA JULIAN MARIA ANTONIA	24258081G	4441592	AVENIDA DE LA ALFAGUARA, 102, 2º 18170-ALFACAR (GRANADA)
MARTINEZ QUESADA FRANCISCO	24115322Y	4433913	24115322Y	4433913	MEDINA LOPEZ SONIA	78039313Z	4446072	AVDA. GRAN VIA MARQUES CASABLANCA, Nº3 04738-VICAR (ALMERIA)
MARTINEZ RECHE JUAN CARLOS	52529359G	4414990	52529359G	4414990	MEDINA MAGDALENO FRANCISCO	24172671Q	4411279	CAMINO FUENTE DE SAN JUAN Nº2 18800-BAZA (GRANADA)
MARTINEZ RODRIGUEZ FRANCISCA	23645006V	4425715	23645006V	4425715	MEDINA MARTIN M.MATILDE	23355887F	4402327	C/ ESCRITOR MIGUEL TORO (ED.EUROPA) 1 P 18005-GRANADA (GRANADA)
MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN	24047847J	4437940	24047847J	4437940	MEGIAS CACERES MARIA CARMEN	74637578W	4441187	CALLE TAMAYO 14 18300-LOJA (GRANADA)
MARTINEZ RODRIGUEZ ROSARIO	74610928D	4439266	74610928D	4439266	MEGIAS ROBLES FRANCISCO JOSE	24183620V	4411812	VICTOR HUGO 3 3ºA 18011-GRANADA (GRANADA)
MARTINEZ ROMERO HIPOLITA	23665575R	4417918	23665575R	4417918	MELGUJO CARRASCO JOSE	23501960P	4438119	C/ MORCILLO 45 18650-DURCAL (GRANADA)
MARTINEZ ROMERO JOSEFA	36472175V	4419764	36472175V	4419764	MELGUJO MEGIAS ANTONIO	23736686L	4441482	C/ ZAIDIN, 33 18650-DURCAL (GRANADA)
MARTINEZ RUIZ PILAR	74580852V	4428575	74580852V	4428575	MEMBRILLA BERBEL JOSE	23966624L	4401211	C/ NUEVE DE OCTUBRE, Nº 137 12550-ALMAZORA/ALMASSORA (CASTELLON DE LA PLANA)
MARTINEZ SANCHEZ MARIA LUISA	24129439R	4422422	24129439R	4422422	MEMBRILLA JIMENEZ JOSE	74566215P	4417766	CL CAMPRODON 3 ENTRESUELO 4 08921-SANTA COLOMIA DE GRAMENET (BARCELONA)

MEÑEZ ROMAN JOSE DARIO	74565980A	4410191	CAÑO JORGE 13 18811-ZUJAR (GRANADA)	MONTAÑEZ JIMENEZ JOSE	23553343D	4426549	C/ PUENTE MOLINO, 6 18310-SALAR (GRANADA)
MESA RODRIGUEZ PEDRO	24100406V	4431690	C/PADULES S/N 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)	MONTERO ARCO ANTONIO	23576218E	4413165	C/ NUEVA, 15 18260-ILLORA (GRANADA)
MESAS BENITEZ JUANA MARIA	75198301P	4445016	VENTA DEL PERAL S/N 18810-CANILES (GRANADA)	MONTERO EXTREMERA ENCARNACION	24206943H	4429419	C/ ALMENDROS 4 18260-ILLORA (GRANADA)
MESAS MARTINEZ TOMAS	23998714P	4429818	LLANO DEL ANGEL, 154 18800-BAZA (GRANADA)	MONTERO MONTERO FRANCISCO	23506786G	4427483	S. JUAN BAUTISTA 18260-ILLORA (GRANADA)
MESAS MORENO JOSÉ	74557025H	4422517	C/ ALBAIZIN, 1 18800-BAZA (GRANADA)	MONTERO MORALES FRANCISCO	23478100E	4443944	C/ TETUAN 9 18310-SALAR (GRANADA)
MESAS PEREZ MARIA	23618857L	4426696	C/ CUEVAS DE LA LUNA Nº 100 18817-BENAMAUREL (GRANADA)	MONTERO ORTIZ RICARDO	23596039V	4437245	AVENIDA DE LOS ANGELES 29, 1ºB 18300-LOJA (GRANADA)
MINGUET RUBIO LUIS	19340619B	4415598	C/ IGLESIA 23 (VALDERRUBIO) 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	MONTERO Y CHACON CB	E18249136	4430346	RECOGIDAS 50 2ºB 18002-GRANADA (GRANADA)
MINGUEZ RUZ JOSE	26162821E	4406757	SAN ISIDRO 3 18570-DEFONTES (GRANADA)	MONTILLA LOPEZ INMACULADA	75143244J	4404807	C/ MIGUEL RIOS S/N 18330-CHAUCHINA (GRANADA)
MIRANDA LAO ANA	23963012W	4437401	PLAZETA DE LA CATEDRAL Nº 2 18500-GUADIX (GRANADA)	MONTORO PUGA CRISTOBAL	23735440S	4417124	C/ ALBAICIN, Nº 7 18700-ALBUÑOL (GRANADA)
MIRAS OLIVER FRANCISCO	24119421B	4402083	C/ LOS LANEROS 18815-CORTES DE BAZA (GRANADA)	MORAGA CORPAS JOSE	23479847K	4441143	SANCHEZ DEL CORRAL 18360-HUETORTAJAR (GRANADA)
MIRAS PORCEL GASPAS	24015142Z	4427460	LOS JANEROS 18840-GALERA (GRANADA)	MORALES AGUILAR MIGUEL ANGEL	26029036M	4446325	AVENIDA DE JAÉN, 165 23130-CAMPILLO DE ARENAS (JAEN)
MOLES ALVAREZ FRANCISCA	23656919Q	4405576	PERODISTA FRANCISCO ESCANELLAS, 16 LOC 07800-EIVISSA (BALEARES)	MORALES GOMEZ RAFAEL	24168566G	4428594	MOLINO DE ACEITE 18197-GUEVEJAR (GRANADA)
MOLES GARNICA TARSICIO MANUEL	44273535F	4433491	PZA DUQUE, 1 18100-ARMILLA (GRANADA)	MORALES MATA ENCARNACION	74560931Z	4401822	C/ DOCTOR COMINO, 12 18270-MONTEFRIO (GRANADA)
MOLES LOPEZ GUILLERMO	23337518Q	4422444	C/ RAMON Y CAJAL 1-1º 18230-A TARFE (GRANADA)	MORALES NIETO RAFAEL	23581918H	4433404	JUAN XXIII, 8 18260-ILLORA (GRANADA)
MOLES MAROTO EMILIA	25904728N	4410437	AVDA. MEDITERRANEO 17 18127-JAENA (GRANADA)	MORATA LOPEZ MARIA DE LA CRUZ	24296938J	4403230	C/ INGENIERO ABELLAN 18 1C 18360-HUETORTAJAR (GRANADA)
MOLES SANCHEZ FRANCISCO DE SALES	74601945L	4444478	C/ CORTIJO FOGARATE 18620-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	MORCILLO BELMONTE MIGUEL	24018577E	4411283	AV. OSCAR ESPLÁ Nº1 7-2º, 1 18800-BAZA (GRANADA)
MOLINA CARRETERO MANUEL	23340205N	4415601	C/ REAL 18150-GOJAR (GRANADA)	MORENILLA MARIN TEODORO	24002193Z	4443932	C/ CMNO DEL RIO GENIL 18190-CENES DE LA VEGA (GRANADA)
MOLINA GONZALEZ MANUEL ALEJANDRO	74795577Z	4403139	C/ ATALAYAS BAJAS 16 (TRAPICHE) 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)	MORENO BAUTISTA ANTONIO	24063614W	4433667	C/ MALAGA 18128-ZAFARRAYA (GRANADA)
MOLINA IBAÑEZ JUAN	24118634Y	4445085	CALLE ERILLAS 38 - TOCON 18260-ILLORA (GRANADA)	MORENO BAUTISTA MANUEL	23572513C	4414486	GARCIA LORCA 17 18128-ZAFARRAYA (GRANADA)
MOLINA MACIAS FRANCISCO	24080073Q	4435331	CALLE PILAREJO 19 18260-ILLORA (GRANADA)	MORENO BENITEZ MATILDE	23541012Y	4417456	MADRID, 59 18566-BENALUA DE LAS VILLAS (GRANADA)
MOLINA MOLINA JOSE CARLOS	52513443G	4420011	EMILIO ROMERO,18 18830-HUESCAR (GRANADA)	MORENO BLANQUEZ JUAN	75189671A	4413506	LOS RODEOS S/N 18800-BAZA (GRANADA)
MOLINA MONTOYA JESUS	23661806V	4446705	C/ MERCADO ALTO 20 18600-MOTRIL (GRANADA)	MORENO ESPIN JOSE	74618731S	4417802	CL CANILES 18600-BAZA (GRANADA)
MOLINA MORENO JOSÉ MANUEL	53152572D	4403140	C/ CRUJIA 16 (TRAPICHE) 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)	MORENO GARCIA JUAN ANTONIO	52521771Y	4433669	C/ GRANADA 4 18128-ZAFARRAYA (GRANADA)
MOLINA OCETE JAVIER	24176575X	4432133	C/ ORQUIDEA, 32 RESIDENCIAL CANARIAS, P 18200-IMARACENA (GRANADA)	MORENO GARCIA MANUEL	24287468H	4413813	C/ REAL 13 (TOCON) 18260-ILLORA (GRANADA)
MOLINA SIERRA MARIA ROSARIO	24168670V	4423942	CL ROSAS, 63 PINOS PUENTE 18230-A TARFE (GRANADA)	MORENO GARCIA MARIA JESUS	24290265B	4442567	C/ REAL, Nº 4 18329-CHIMENEAS (GRANADA)
MOLINERO HUERTAS ANTONIA	24073544L	4411816	MIRLO 22 2º IZ 18012-GRANADA (GRANADA)	MORENO GRACIA JUAN	23591930W	4419106	CORTIJO VENTA LA CORREA 18380-ILLORA (GRANADA)
MONGE GAMEZ MARIA DEL PILAR	26459857J	4440784	PLAZA DE ANDALUCIA, 11 - 1º 23485-POZO ALCON (JAEN)	MORENO HERRERA ANTONIO	23744139C	4443123	C/ SANTA Nº DEL ÁGUILA Nº30 04710-EJIDO (EL) (ALMERIA)
MONTALBAN ARIZA JOSE	23467651S	4440058	PUERTO BLANQUILLO 18300-LOJA (GRANADA)	MORENO LOZANO MARIA DEL CARMEN	23660998R	4420156	PLAZA DE ESPAÑA Nº2 18500-GUADIX (GRANADA)

MORENO MARTIN ENCARNACION	24124862R	4423784	SIRENA Nº 8 18015-GRANADA (GRANADA)	MUÑOZ VALDIVIESO JOSE	24020418T	4422521	VALLE INCLAN, 2 18800-BAZA (GRANADA)
MORENO MARTIN M ^º ANGELES	24275345H	4434937	CASTILLA LA MANCHA 3 ESC.1 3-A 28340-VALDEMIORO (MADRID)	MUÑOZ VICO MARIA	74586628L	4414384	AVENIDA CONSTITUCION Nº9 18500-GUADIX (GRANADA)
MORENO MORENO MAGDALENA	24119380L	4403145	C/ LA CRUJIA 16 (TRAPICHE) 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)	NAVARRETE MORALES JUAN FRANCISCO	74606631M	4427497	STA. AMELIA 26 18013-GRANADA (GRANADA)
MORENO NAVARRO INOCENCIA	52512748E	4430598	C/. RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 7 30700-TORRE-PACHECO (MURCIA)	NAVARRETE MORALES M ^º ISABEL	24150287B	4430071	FERIA JEREZ MIRAMAR CENTRO 6-D 29640-FUENGIROLA (MALAGA)
MORENO RUIZ ANTONIO	24040308H	4409028	SAN GREGORIO 9 18811-ZUJAR (GRANADA)	NAVARRO CALVO BERNABE	23565910H	4427498	LOIMA LINDA 4 FASE 37 18151-OGIJARES (GRANADA)
MORENO SALVADOR NATIVIDAD	24289031L	4417461	PARQUE DEL GENIL, EDIFICIO RUBI, 4 B-3 18002-GRANADA (GRANADA)	NAVARRO CASTAÑO JUAN MANUE	74555718E	4423184	LA JAMULA, SIN 18800-BAZA (GRANADA)
MORENO SANCHEZ FRANCISCA	23644176S	4406999	LA IGUESIA 43 08194-FONT-RUBI (BARCELONA)	NAVARRO CREIMOR ANTONIO	24066532E	4435402	C/ALHAMBRA 11 18150-GOJAR (GRANADA)
MORENO SANCHEZ PEDRO	23980651T	4421354	CL.AIRES 6 18800-BAZA (GRANADA)	NAVARRO ESCOBAR ENCARNACION	24283710B	4440224	CL.LA FUENTE, 7 - BRACANA 18260-ILLORA (GRANADA)
MORENO SUAREZ BENJAMIN	2334523V	4408119	MARTINEZ DE LA ROSA 6 11 IQ 18570-DEIFONTES (GRANADA)	NAVARRO FERNANDEZ AGUSTIN	23660403G	4439970	C/ CLAVEL 37 18518-COGOLLOS DE GUADIX (GRANADA)
MORENO TABOADA JOSE ANT ^º	24266922J	4432423	PLAZA DEL GRAN CAPITAN Nº 1, 2º C 18002-GRANADA (GRANADA)	NAVARRO FUENTES ANTONIO	24159450C	4440849	C/ LA FUENTE, 3 18500-GUADIX (GRANADA)
MORENO TITOS MARIA GLORIA	23662204B	4439762	C/ESTACION 32 18840-ALBUJUELAS (GRANADA)	NAVARRO HEREDIA FRANCISCO	52527789K	4414760	C/ MANCOBA, 9 18800-BAZA (GRANADA)
MORILLAS MORILLAS CARMEN	24141892B	4428328	ORTA DE SILLAR BAJA LOS VILLARES 18517-PEZA (LA) (GRANADA)	NAVARRO MIRAS MARIA FRANCISCA	74609171T	4428887	C/ VIRGEN DE LAS NIEVES, 2 1º (LOS LANE 18815-CORTES DE BAZA (GRANADA)
MOTOS PEREZ ANTONIA	77084263Q	4430808	FUENTE NUEVA 18858-ORCE (GRANADA)	NAVARRO PONCE MIGUEL ANGEL	78142550S	4420712	CT.JO DE LOS LLANOS SIN 18830-HUESCAR (GRANADA)
MUELA GORDO LUIS	24172029H	4426557	CT.JO LOS ORTICES SN 18300-LOJA (GRANADA)	NAVAS MORENO ANTONIO	74603741K	4411875	C/ URB. PUENTE VERDE 3 18127-JAYENA (GRANADA)
MUÑOZ ARCO JOSE	74611243W	4436889	ORER PUIG DE SARAGOSSA 9 07144-CALVA (BALEARES)	NIETO IBAÑEZ MILAGROS	74590728A	4420763	C/ ISABEL LA CATOLICA 37 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
MUÑOZ ARDOY JOSE MARIA	23550350Y	4403371	C/ ESCRITOR MIGUEL DE TORO(ED EUROPA) 9 18005-GRANADA (GRANADA)	NIETO MALAGON HERMENEGILDO	23582284Q	4429326	C/ GIBRALTAR Nº 2 18230-ATARFE (GRANADA)
MUÑOZ CASTILLO FRANCISCO	23641682S	4413217	C/ALMERIA Nº7 18210-PELIGROS (GRANADA)	NIEVAS CASTRO MARIA ISABEL	24107414X	4431025	CL SAN CARLOS 4 3º D 18210-PELIGROS (GRANADA)
MUÑOZ COMINO ANA MARIA	23585953M	4440946	PARQUE DE LOS ANGELES, BLOQUE 2, BAJO I 18270-MONTEFRIO (GRANADA)	NIGUELAS ECO-TOURIST S.L	B18459123	4408799	OBISPO HURTADO 25-4B 18004-GRANADA (GRANADA)
MUÑOZ FERNANDEZ ANTONIO	23617285B	4444066	C/INFANTA ISABEL, 39 18126-ARENAS DEL REY (GRANADA)	NOGALES CAMPAÑA FERMIN	24117404H	4441190	CALLE MAESTRO MORALES, 7 3D 18300-LOJA (GRANADA)
MUÑOZ FERNANDEZ CELEDONIO FERNANDEZ	24235659F	4438483	C/ OBISPO HURTADO, 5 18126-ARENAS DEL REY (GRANADA)	NOGALES GUERRERO JOSE MARIA	23640566Q	4430681	CT.JO HIGUERA BAJA 18300-LOJA (GRANADA)
MUÑOZ FERNANDEZ IVANUEL	24088219C	4429072	SACROMONTE 1 18181-DARRO (GRANADA)	NOGUERA ORTEGA JOSE FRANCISCO	78141580B	4407917	C. BARO DE LA PAZ 63 18830-HUESCAR (GRANADA)
MUÑOZ GARCIA MARIA LUZ	24122612M	4423590	C/ FLORES, 5, 10-A 18004-GRANADA (GRANADA)	NUÑEZ AGÜJ JOSÉ	74577182G	4413173	C/ LARGA, 8 18260-ILLORA (GRANADA)
MUÑOZ HERNANDEZ JOSE JAVIER	52519006R	4414379	CRTA VIEJA DE GRANADA Nº6 18800-BAZA (GRANADA)	NUÑEZ GALLARDO ANTONIO ANGEL	24157667P	4426985	ALCAZABA 2-2º B 18100-ARMILLA (GRANADA)
MUÑOZ HERNANDEZ SERGIO	52524935L	4414382	UBEDA Nº 52 23700-LINARES (JAEN)	OCÓN DOMINGO MARIA CONCEPCION	24144021R	4429897	C/ ARABIAL, 8 6º B 18003-GRANADA (GRANADA)
MUÑOZ LOPEZ CARMEN	23767167W	4431164	AVD. MEDITERRANEO 23 18127-JAYENA (GRANADA)	OLID MOLINA PEDRO	23639675E	4420529	CL MANUEL DE FALLA, 18 18300-LOJA (GRANADA)
MUÑOZ LOPEZ MARIA JOSEFA	23627807E	4428616	GIRASOLES 23 18280-ILLORA (GRANADA)	OLIVARES CARRANZA PABLO	75154149Q	4403059	C/ SAN JULIAN, 28 18013-GRANADA (GRANADA)
MUÑOZ MIRAS ANTONIO	52514869G	4421057	CL ALFONSO PUCHADES 19 9A 03500-BENIDORM (ALICANTE)	OLIVER MARTINEZ ANTONIA	52519635X	4401079	CARRETERA DE CANILES, 38 04458-BEIRÉS (ALMERIA)
MUÑOZ SERRANO FRANCISCA	52521991L	4439818	C/ PUERTO BLANQUILLO 18300-LOJA (GRANADA)	OLMO TROYA EMILIO	25953064S	4406528	AVDA JAEN 127 23130-CAMPILLO DE ARENAS (JAEN)

OLMOS LECHUGA, JUAN ANTONIO	24168566M	4441509	C/ GRANADA, 24 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	PALMA ORTEGA DOLORES	74718414Q	4411804	C/ LUIS CERNUDA, Nº6 18640-PADUL (GRANADA)
ORDÓÑEZ MARTIN GABRIEL	74563525D	4403382	CRTA. DE MALAGA Nº 95 18015-GRANADA (GRANADA)	PALOMARES ALMENDROS JOSE	23709828W	4415648	GARCIA MORATO 26 18012-GRANADA (GRANADA)
ORIHUELA CERDERA MANUEL	24067770H	4405000	C/LOPEZ SANCHO 5 5ºB IZ 18518-ALQUIFE (GRANADA)	PALOMO MIRANDA FRANCISCO	25074152N	4415649	CAMINO DE LA CAPACHA Nº21 28014-MALAGA (MALAGA)
ORTEGA FERNANDEZ FRANCISCO	23541295J	4443131	C/ ELIPSE, 19 AT 1 A 08891-HOSPITAL DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)	PAREJA RAMIREZ MARIA DEL MAR	77321400T	4440160	CASERIAS LAS VALENCIAS, 2 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ORTEGA FERNANDEZ MARIA	23451374E	4446408	DELCHORRO 1 18449-LOBRAS (GRANADA)	PARRA PARDO ASCENSION	24128618P	4407431	C/SAN JOSE OBRERO S/N 18814-CORTES DE BAZA (GRANADA)
ORTEGA GOMEZ JOSE MARIA	52527016F	4400924	C/ RAMON Y CAJAL Nº 31, 2A 03190-PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE)	PERALTA PORCEL JOAQUIN	24038004Z	4409097	C/ CLAVEL, 29 18518-COGOLLOS DE GUADIX (GRANADA)
ORTEGA JEREZ ANTONIO	23474116V	4408483	AVDA. CALVO SOTELO Nº 23 18560-GUADAHORTUNA (GRANADA)	PÉREZ ALCALDE CARMEN	23720726K	4412714	C/ ARCHILLAS, S/N 18490-MURTAS (GRANADA)
ORTEGA JIMENEZ ASCENSION	74611230N	4446229	SOL. 2, 3º 3º 08170-MONTORNES DEL VALLES (BARCELONA)	PEREZ ANGUIITA SANTIAGO	25904216Y	4439462	AVDA. ANDALUCIA, 8 - 5 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ORTEGA LOPEZ DOLORES	74569432M	4440694	C/ CALVARIO S/N 18600-MOTRIL (GRANADA)	PEREZ BOLIVAR CARLOS	74687740R	4413225	CALLE DOCTOR JIMENEZ DIAZ Nº3, 4ºA 18014-GRANADA (GRANADA)
ORTEGA MORAL ANTONIO	23750138Q	4442473	LA GLORIA 3 18600-MOTRIL (GRANADA)	PEREZ DURAN MARIA ANGELES	52532818J	4400326	C/ CUBA, 20 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ORTEGA ROMERA MARIA	24062918L	4412711	APARTADO DE CORREOS, Nº. 376 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	PEREZ DURAN REMEDIOS	74617167S	4400327	C/ CUBA, 12 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ORTIGOSA ORTIGOSA MANUEL	74600237J	4410447	CT JO RINCON DE LAS REINAS 1 18128-ZAFARRAYA (GRANADA)	PEREZ FERNANDEZ DOLORES	23667502L	4444574	BARRIADA DEL PENON - CALLE MARMOL Nº8 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)
ORTIGOSA PALMA MIGUEL	74596941Y	4423572	C. PRADERA 2 18128-ZAFARRAYA (GRANADA)	PEREZ FUENTES JOSE	24237409D	4427967	PRINCESA SOFIA Nº 63 18200-MARACENA (GRANADA)
ORTIZ FIESTAS IWARINA	44271399X	4422340	C/PROLONGACION REYES CATOLICOS 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)	PEREZ GARCIA JOSE	76916127X	4435688	RUISEÑOR, 20 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
ORTIZ GARCIA-FRESNEDA MARTIN	24067644F	4430392	ROSALIA DE CASTRO, 6 18800-BAZA (GRANADA)	PEREZ GARCIA JOSE	23514234T	4415295	MORENA, 2 - 3ºB 18015-GRANADA (GRANADA)
ORTIZ GOMEZ MARIA	74586788L	4428905	C/ LA PAZ, 7 (CAMPO CAMARA) 18815-CORTES DE BAZA (GRANADA)	PEREZ GARCIA MANUEL	24055746T	4420215	AVDA AMERICA Nº51 5ºB 18008-GRANADA (GRANADA)
ORTIZ IRUELA CLEMENTE	76141748H	4422207	AV ANDALUCIA 33 P C 03501-BENIDORM (ALICANTE)	PEREZ GARCIA REMEDIOS	24245393N	4446951	MESA, Nº 3, 2 IZO 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ORTIZ JIMENEZ PEDRO ANTONIO	23616351C	4420415	AVDA. ALTEA ED. FAVARA 2 C 03530-NUCIA (LA) (ALICANTE)	PEREZ JIMENEZ ANTONIA	24193733X	4435977	AV MARQUES DEL DUERO 19 BL.4 EDIF. MIRAD 29680-ESTEPONA (MALAGA)
ORTIZ MARTINEZ ANTONIO	76147400N	4446847	VIRGEN DE FATIMA Nº 6 (LOS LANEROS) 18814-CORTES DE BAZA (GRANADA)	PEREZ JIMENEZ FRANCISCA	24209984T	4419136	CARRETERA ALOMARTES, 4 - 1º 18260-ILLORA (GRANADA)
ORTIZ ORDOÑEZ ANGEL	24242795J	4412659	C/ VALENZUELA, 11 18129-SANTA CRUZ DEL COMERCIO (GRANADA)	PEREZ JIMENEZ RAFAEL	74613885E	4411474	CALLE ALJIBE Nº2 18200-MARACENA (GRANADA)
ORTIZ PEREZ JOSE	24131077Y	4425137	AVDA DE LAS GAVIOTAS S/N 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	PEREZ LOPEZ AGUSTIN	24228609B	4440744	C/ RUBI, Nº 18 08630-ABRERA (BARCELONA)
ORTIZ ROBLES JUAN	23415633Q	4440264	APARTADO DE CORREOS Nº 13 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)	PEREZ LORENZO ROSA	74589648F	4433759	C/ PARIS, 3 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)
OSORIO GALVEZ JUAN	23495369H	4433939	CALLE BETIS, Nº4 18193-MONACHIL (GRANADA)	PEREZ MARQUEZ RAMON	23357279L	4432375	PLAZA DEL GRAN CAPITAN Nº 1, 2º C 18002-GRANADA (GRANADA)
OTERO GALLEGO JOSE MARIA	23609212B	4443730	CT JO CERRITILLO S/N 18280-ALGARINEJO (GRANADA)	PEREZ MATAS Mº CARMEN	74627586Q	4404197	MESON 28 3º 18280-ALGARINEJO (GRANADA)
PADIAL LUIS MANUEL	24119099B	4432524	C/MADRID Nº 1 18194-CULLAR VEGA (GRANADA)	PEREZ MESAS JOSE	23618701R	4434469	C/ YESERAS, 53 18817-BENAMAUREL (GRANADA)
PADILLA ALARCON ANTONIO	23658907A	4429435	ORTA DE LA SIERRA S/N 18190-CENES DE LA VEGA (GRANADA)	PEREZ MOLINA ANTONIO JESUS	52524092G	4434879	AVDA CONSTITUCION 97 18812-FREILA (GRANADA)
PAEZ HIDALGO JUAN	24056915L	4442480	CAMINILLO S/N 18300-LOJA (GRANADA)	PEREZ PEREZ PEDRO	24077989D	4423187	LA JAMULA 18800-BAZA (GRANADA)
PALMA MAROTO SAMUEL	74641992T	4444063	C/ PIO XII, 18 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)	PEREZ PEREZ ROSARIO	24266162N	4438906	AVDA. PEREZ DEL ALAMO, 5, 6º C 18300-LOJA (GRANADA)

PEREZ REPISO ANTONIA	24259556D	4446488	CARRERA DE PREGO 8 18300-LOJA (GRANADA)	PRIETO LOPEZ LUAN	23471971B	4405480	C/ CERVANTES 18249-MOCLIN (GRANADA)
PEREZ REQUEÑA GABRIEL	24020474X	4446787	C/ GALVERAS, 14 18813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)	PRIETO REINA JOAQUIN	44290573W	4429448	SAN SIDRO 6 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
PEREZ RODRIGUEZ ANTONIO	23731764L	4445867	LAS BARRERAS 18400-ORGIVA (GRANADA)	PUENTE QUIROS MIGUEL	24108129N	4413234	MORAL, 7 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)
PEREZ ROMERO JUAN JOSE	52521464K	4430352	C/ LIBERTAD, 1,2ª 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)	PUERTAS MARRUECOS JOSEFA	40504601Z	4417639	GRANADA 11 18500-GUADIX (GRANADA)
PEREZ SANCHEZ FELIPA SOLEDAD	24126523Y	4423188	CT JO DEL ALMENDRO 18860-CULLAR (GRANADA)	PUERTAS PADIAL MARIA	23737345B	4441524	C/ LECRIN 18650-DURCAL (GRANADA)
PEREZ SERRANO JOSE	74549935N	4411547	ERAS BAJAS 41 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)	PUERTO HIDALGO JUAN	44280996Q	4414615	C/ JUAN DE AUSTRIA, Nº 20 18220-ALBOLOTE (GRANADA)
PEREZ SIMON RAMON DAVID	75134158N	4436582	ARRAYAN 18650-DURCAL (GRANADA)	PUERTO PORCUNA PEDRO	23629111S	4407051	C/ JUAN DE AUSTRIA, Nº 20 18220-ALBOLOTE (GRANADA)
PETRI AGUILERA LUIS	23520852V	4408126	MARQUES DE CASABLANCA, 30 18570-DEFONTES (GRANADA)	PULIDO MORALES ANTONIO	23669967M	4408131	LICENCIADO CASCALES 3 3º I 30201-CARTAGENA (MURCIA)
PIMENTEL FERNANDEZ RAFAEL	24208011M	4415664	C/ SAN AGUSTIN Nº14 18193-MONACHIL (GRANADA)	PULIDO PULIDO JOSE	80122245C	4429659	CL RIO GENIL, 1 29650-MIJAS (MALAGA)
PIMENTEL SANCHEZ MIGUEL	242856820M	4405005	C/ ERAS BAJAS Nº28 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)	QUESADA LOPEZ MIGUEL ANGEL	24207742N	4420938	CALLE GRANADA, 22 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
PINILLA FUNES FERNANDO	23583051L	4434403	C/ SANTA ANA 31 18129-SALAR (GRANADA)	QUEVEDO PEREZ JOSE	40001326W	4422244	CL BARRANCO 3 95 18194-CULLAR VEGA (GRANADA)
PINO RODRIGUEZ ANTONIO	23747586V	4438304	BRDA MIRAFLORES 6 4º D 29600-MARBELLA (MALAGA)	QUILES ARREDONDO FELIPE	74579303D	4420780	URB MIGUEL DE CERVANTES 18800-BAZA (GRANADA)
PINTOR VALENTIN CARLOS	74709336T	4402446	ZIRIES Nº 2 4º D 18006-GRANADA (GRANADA)	RAMIREZ GOMEZ ANTONIO RAMON	24146090T	4423388	CTRA. ANT. DE MALAGA ED EST.2 18015-GRANADA (GRANADA)
PIZARRO VALDIVIESO PIEDAD	74618683S	4413529	CMNO. FUENTE SAN JUAN 28 18800-BAZA (GRANADA)	RAMIREZ HORCAJADAS JOSE	74640856Z	4446768	C/ CIRCULO MERCANTIL 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
PLATA FERNANDEZ DOLORES	74613515C	4425360	HORNO 18197-NIVAR (GRANADA)	RAMOS AVILA ANTONIO	24058530A	4445976	CL CASAS NUEVAS, 15 18260-ILLORA (GRANADA)
PLAZA GARCIA JOSE	24025500E	4401232	CL LA ROSA, 2 18181-DARRO (GRANADA)	RAMOS GONZALEZ MANUEL	24061962Y	4413239	CARRIL DEL PICON 12 2 B 18002-GRANADA (GRANADA)
PLEGUEZUELOS ALMAZAN PRESENTACION	24008171N	4432353	AVDA. MEDINA OLMOS, 49 2 B 18500-GUADIX (GRANADA)	RAMOS GUERRERO EMILIO	74630726G	4427682	SANTA ADELA 5 18260-ILLORA (GRANADA)
POLO MESA ANGEL	21365004M	4409408	URBN SAN RAFAEL 166 2 03580-ALFAS DEL PI (L) (ALICANTE)	RAMOS LORCA JUAN	74586732G	4422346	C/ FEDERICO GARCIA LORCA 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
PONCE MARTINEZ PEDRO JOSE	23995005W	4406309	MALAGA 30 18830-HUESCAR (GRANADA)	RAMOS OLMOS FRANCISCO	74649545D	4410457	CT JO ANILAS PALOMEQUE 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
PORCEL PRAENA JOSE	27267322V	4430615	C/ PUEBLO BLANCO, 8 04720-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	RAYA RAMIREZ MANUEL	24101983X	4418423	ALCALA 9 18566-BENALUA (GRANADA)
PORTERO RODRIGUEZ ANTONIA	23978575V	4432887	C/ CORAZON DE JESUS, 21 18512-HUENEJA (GRANADA)	REALAS EXTREMENAS REUNIDAS S.L.	B14521231	4446897	C/ EMPEDRADA, 4 CASA B 14001-CORDOBA (CORDOBA)
PORTILLO DE LA TORRE GONZALO	21378297G	4420718	TRAJANO 1,4º F 18002-GRANADA (GRANADA)	RECHE MARTINEZ RAMÓN	52513861F	4420605	C/ LA TEJA SIN 18814-CORTES DE BAZA (GRANADA)
PORTILLO DE LA TORRE MARIA DOLORES	21410929E	4435323	TRAJANO 1,4º E 18002-GRANADA (GRANADA)	RECHE MOTOS LUIS	52515873L	4442175	ANGUSTIAS GONZALEZ Nº 5 16830-ORCE (GRANADA)
PORTILLO DUEÑAS FERNANDO	23393414E	4420719	C/ TRAJANO 1 4º F 18002-GRANADA (GRANADA)	REDONDO LINDE MARIA LUISA	74629828A	4418100	C/ SAN MARCIAL, 3 BAJO 07004-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
POYATOS SIERRA JUAN	74584191K	4409110	C/ ERAS, S/N 18518-ALBUÑAN (GRANADA)	RETAMERO MOLINA ANDRES	24130031W	4412436	ANTONIO TINAS Nº 11 18200-MARACENA (GRANADA)
POZO QUIRANTE SUSANA	33495182Y	4423124	C/ BARRIO NUEVO,13 18817-BENAMAUREL (GRANADA)	REYES JIMENEZ JUAN RAFAEL	24056537D	4416221	C/ REAL Nº26 18420-LANJARON (GRANADA)
POZO VALERO JOSE	23618318D	4423125	C/ POLOP Nº 2 2º I 03500-BENIDORM (ALICANTE)	RIOS MARTIN FRANCISCA	24180097J	4418427	CARRERA ANDAR SIN 18566-BENALUA (GRANADA)
PRETEL DE LA RICA MARIA DEL CARMEN	43040977L	4429186	C/ JUAN FERNANDEZ PORTUGUES 4 18100-ARMILLA (GRANADA)	RIVERA PONTES VICENTE	74656855M	4403433	C/ ARTEMISA 4-4ª 18220-ALBOLOTE (GRANADA)

RIVERA RODRIGUEZ JOSÉ	27524977A	4445503	C/ LOMA DE LA MEZOJUITA, Nº 153 04700-EJIDO (EL) (ALMERÍA)	RODRIGUEZ RUIZ NICOLAS	24041662S	4435607	LAS MONJAS, Nº 1 1º 18600-BAZA (GRANADA)
ROBLES HERNANDEZ JOSE	18109369C	4423737	AZA LLANA 18687-NIGUELAS (GRANADA)	RODRIGUEZ TORRES FRANCISCO	24116027K	4405009	C/ROSARIO Nº6 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)
RODELAS NILES FRANCISCO	24220460B	4444153	C/ SAN BLAS, 14.-2º F 18180-DIEZMA (GRANADA)	RODRIGUEZ VALLECILLOS MANUEL	52527453F	4445868	AVDA FRANCISCO AYALA 85.2 A 5 18014-GRANADA (GRANADA)
RODRIGUEZ FERNANDEZ ANTONIO	23768328J	4446214	C/ LA LUJAR DE ANDARAX 92 04738-VICAR (ALMERÍA)	RODRIGUEZ VILLALBA FELICIDAD	23607546R	4406126	C/O DAIMUZ BAJO 16 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
RODRIGUEZ FERNANDEZ ANTONIO	23413234Q	4418895	C/ESTANCO 7 18490-MORELABOR (GRANADA)	ROJAS RUIZ ROSARIO	24220431M	4404021	C/ CIMIENTO 3 18517-PEZA (LA) (GRANADA)
RODRIGUEZ GAZQUEZ ENCARNACIÓN	52525619J	4446722	CALDERÓN DE LA BARCA Nº 2 18817-BENAMAUREL (GRANADA)	ROLDAN ALCALDE MARIA MERCEDES	74712428P	4427733	LAGUNA AGUAS VERDES, 9 1 B 18008-GRANADA (GRANADA)
RODRIGUEZ GAZQUEZ MARIA ISABEL	52529047Z	4407234	CYESERAS SN 18817-BENAMAUREL (GRANADA)	ROMAN CORDON JOSE LUIS	24280407C	4418437	COLONIA SAN SEBASTIAN, BLOQUE 1 5º D 18006-GRANADA (GRANADA)
RODRIGUEZ GOMEZ JOAQUIN	23644928P	4439290	C/ C/ MANJON 4, LOS VILLARES 18517-PEZA (LA) (GRANADA)	ROMAN MARTINEZ FRANCISCO	74605242G	4422264	CL CIPRES 51 18600-BAZA (GRANADA)
RODRIGUEZ GOMEZ JOSE	24074169T	4426124	C/ CRTA SILLAR, 8 18517-PEZA (LA) (GRANADA)	ROMERA MORENO FRANCISCO JAVIER	52529449W	4440795	PRIMERA, 5-2º B 30870-MAZARON (MURCIA)
RODRIGUEZ HERNANDEZ AMADOR	74631110C	4442912	C/ SAN VICENTE 4 18880-GUADAHORTUNA (GRANADA)	ROMERO CORTES ISABEL	23397525Q	4444338	ENCISO 28 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
RODRIGUEZ HERNANDEZ RAFAEL	23500616K	4428010	ARRECIFE 3 18320-SANTA FE (GRANADA)	ROMERO DELGADO JOSE	24068667H	4440296	C/ ROMERO, Nº6 18194-CHIMENEAS (GRANADA)
RODRIGUEZ JIMENEZ FERMIN	30468841J	4416827	C/ CAVA, 4-3º 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ROMERO ESPEJO EUGENIA	24072691V	4440063	C/ SAN CLEMENTE, 1, 2º B 18300-LOJA (GRANADA)
RODRIGUEZ LARA JESUS	76145777E	4431459	C. GIMENEZ CANGA ARGUELLES 28 3 1 04005-ALMERÍA (ALMERÍA)	ROMERO ESPEJO SALVADOR	74616892Q	4444340	DEL RIO ED. MIRASIERRA PORTAL, 2 1º B 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
RODRIGUEZ LINARES BALDOMERO	23396031V	4446712	PELIGROS G. CAMINO NUEVO. 18210-PELIGROS (GRANADA)	ROMERO LOPEZ CARIDAD	74692072J	4426999	ALFONSO CUESTA 16 2 A 18300-LOJA (GRANADA)
RODRIGUEZ LINARES CLARA ISABEL	74634680S	4434584	CERNANTES, 35 18194-CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)	ROMERO LOPEZ MARIA JOSEFA	74618700F	4417311	GRONISTA VICENTE MARTINEZ MORELLA, 3. B 03015-ALICANTE/ALACANT (ALICANTE)
RODRIGUEZ LOPEZ JOSE	23594881D	4405007	C/BARRIO ALTO Nº 101 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)	ROMERO MORENO JOSE PABLO	74638899N	4416591	C/ QUEVEDO, 4 18005-GRANADA (GRANADA)
RODRIGUEZ MARTIN FRANCISCO	27529305F	4414198	OLIAS 18400-ORGIVA (GRANADA)	ROMERO PUNZANO ANGEL	23200787C	4420024	C/ARCIPIRESTE LOPEZ LORENZO,7 18830-HUESCAR (GRANADA)
RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA	23423728E	4444781	C/ BAJA, 34 18180-DIEZMA (GRANADA)	ROMERO RUIZ JOSE LUIS	24158225Z	4420283	C/ SEVERO OCHOA, 3-3º 18001-GRANADA (GRANADA)
RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA ANGELES	44259064A	4432165	CALLE PRIMAVERA N26 18320-SANTA FE (GRANADA)	ROMERO SALMERON REMEDIOS	27500412W	4411844	CL RIOMUNDO, 1- URB. LOS CANOS (LA GANG 04738-VICAR (ALMERÍA)
RODRIGUEZ MARTINEZ MERCEDES	74649270X	4432166	CALLE PRIMAVERA N28 18320-SANTA FE (GRANADA)	ROMERO SANCHEZ JOSÉ	24086368D	4435289	C/ SAN MARTIN DEL PORRES,14 1º IZDA 13005-CIUDAD REAL (CIUDAD REAL)
RODRIGUEZ MATAS MARIA PIEDAD	74580294B	4412230	ANCHA, 7 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ROPERO ROPERO CANDIDO	25284123Q	4413737	PTA FERN GOMEZ D. CRUZ 7 P7 7B 18014-GRANADA (GRANADA)
RODRIGUEZ MEMBRILLA MARIA	75210118A	4430153	PLAZA LAS ACICAS, PLATONES, 3 04738-VICAR (ALMERÍA)	ROSILLO RUIZ CONCEPCION	74652161A	4433721	AVD DEL MARQUESANO 17 18512-CALAHORRA (LA) (GRANADA)
RODRIGUEZ MIRANDA FRANCISCO	23766800E	4433425	C/MEDINA OLIVOS, 22-3º F 18500-GUADIX (GRANADA)	RUBIO HATERO MIGUEL	24061210J	4437979	C/ AVDA DE LA HISPANIDAD, 15 18320-SANTA FE (GRANADA)
RODRIGUEZ MOLINA JUAN ELIAS	29084062X	4436294	POZO 29 1 A 18002-GRANADA (GRANADA)	RUEDA RECIO REMEDIOS	23479097F	4411084	C/ PRINCIPE, 9 18310-SALAR (GRANADA)
RODRIGUEZ MONTES JOSE	23767583J	4416582	C/ IZNAJAR, 95 18013-GRANADA (GRANADA)	RUIZ ARCHILLA ANDRES	74704034B	4416233	LAS BARRERAS, S/N 18400-ORGIVA (GRANADA)
RODRIGUEZ ORDOÑEZ ANTONIO	23555062A	4416079	CALLE GRAN CAPITAN ,46 18380-HUETOR TAJAR (GRANADA)	RUIZ CARRILLO MANUEL	24062051A	4446546	C7 POLIGONO XXI PARCELA 272 BAJO 07210-ALGADA (BALEARES)
RODRIGUEZ PUERTAS AMPARO	23721884J	4415421	CORTILLO HOYA DEL ZAUL 18439-CASTARAS (GRANADA)	RUIZ CORREA DOLORES	74715990F	4446859	C/ SANTA ANA, 1º 4 18190-CENES DE LA VEGA (GRANADA)
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MANUEL	24171413T	4420975	URB. LOS HUERTOS, S/N 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)	RUIZ DEL CUERPO JULIAN MANUEL	24152047T	4436314	LEONES 20 18220-ALBOLOTE (GRANADA)

RUIZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	74687920C	4441206	CALLE CADIZ, 15 18300-LOJA (GRANADA)	SANCHEZ FERNANDEZ MARIA FRANCISCA	2421579C	4406811	ISLAS CANARIAS 0 18970-DEFONTES (GRANADA)
RUIZ GALLEGO JOSE ANGEL	24188793S	4413539	CAMINO TORRE SANTIZO 4-S 18800-BAZA (GRANADA)	SANCHEZ FREIRE ANTONIO	23574860K	4443754	AVILA 12 18200-MARACENA (GRANADA)
RUIZ GARCIA JOSE	23996685Y	4431341	CALLE ANCHA 18800-BAZA (GRANADA)	SANCHEZ GALERA ARCADIO	74557562Q	4421156	FATIMA 25 18816-CASTRIL (GRANADA)
RUIZ GODDY ANTONIO	74592388F	4426668	SANTA CATALINA 3 18320-SANTA FE (GRANADA)	SANCHEZ GARCIA ANDRES	23998848G	4415008	C/FUENTE DE LA ACREVITE SN 18800-BAZA (GRANADA)
RUIZ LEYVA MARIA DEL CARMEN	24262806Z	4427141	C/ RAMON DAGA, 11 18270-MONTEFRIO (GRANADA)	SANCHEZ GARCIA ANTONIO	24083033D	4446719	C/ MURILLO Nº 4 EDIF. PINTOR SOROYA 5º 03710-CALPE/CALP (ALICANTE)
RUIZ LLAMAS MANUEL	75673899N	4426658	SAN ANDREU DE LA BARCA, 7.4-2 08100-MARTORELLES (BARCELONA)	SANCHEZ GARCIA C.B.	E3690612I	4441540	C/ ZAMORA, 51 6º N 36203-VIGO (PONTEVEDRA)
RUIZ LOPEZ ANTONIO	74619009V	4422351	C/ BELEN Nº 17 18380-HUETOR TAJAR (GRANADA)	SANCHEZ HUETE MARIA LUISA	23772542H	4436681	GOMEZ AVELLANEDA 15 18600-MOTRIL (GRANADA)
RUIZ LORENTE ANTONIO	23508795N	4446363	HALCON 24, 5º E 18014-GRANADA (GRANADA)	SANCHEZ LEYVA ENCARNACION	74578540N	4428354	ESCUELAS 8 18211-COGOLLOS VEGA (GRANADA)
RUIZ MARTINEZ JOSE	23634881N	4405477	C/ ARROYO Y PILLAS 28030-MADRID (MADRID)	SANCHEZ LOPERA MANUEL JAVIER	74663051Z	4439909	CL. CARACOLAS 14815-PIRGO DE CORDOBA (CORDOBA)
RUIZ NOYA AMELIA	23426318J	4435075	SANTA VIRGINIA 2I 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	SANCHEZ LOPEZ RAMÓN	74553167R	4442822	C/ CORNELLAT DELLOBREGAT 32 18830-HUESCAR (GRANADA)
RUIZ RODRIGUEZ MANUEL	23594778K	4427771	C/ DEL PILAR 10 18192-QUENTAR (GRANADA)	SANCHEZ LUZON PIEDAD	23599734D	4432444	PLAZA DEL GRAN CAPITAN Nº1, 2º, C 18002-GRANADA (GRANADA)
RUIZ RODRIGUEZ MIGUEL	23594779E	4427773	C/ DEL PILAR 10 18192-QUENTAR (GRANADA)	SANCHEZ MALLORQUIN MARIA ANGELES	74557863M	4420732	C. CORVERA 14, 1º B 18830-HUESCAR (GRANADA)
RUIZ SALINAS MFCARMEN	24068080T	4429620	SOLARES 4 18300-LOJA (GRANADA)	SANCHEZ MANZANO FCO SANTIAGO	23768479Z	4415436	PERIDISTA FCO JAVIER COBOS 16 18712-POLOPOS (GRANADA)
RULL RODRIGUEZ AUGUSTO	23987841Z	4409053	C/SAN ISIDRO SIN 18813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)	SANCHEZ MARTINEZ VICENTE	74566661E	4413126	DECLARADAS 16 18813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)
RUIZ TAPIAS RAFAEL	23962860B	4416529	URB. SANTA QUITERIA, 14, 2º DCHA. 28430-ALPEDRETE (MADRID)	SANCHEZ MEDINA ANTONIO	23718272M	4416347	BAJA 7 18690-DURCAL (GRANADA)
SAAVEDRA ROMERO MARIA	23648568Z	4421965	C/MAYOR 47-2º D 30110-MURCIA (MURCIA)	SANCHEZ MEGIAS CARMEN	74689792R	4412266	C/ CAÑAVERAL Nº 3 18151-OGUJARES (GRANADA)
SAEZ DIAZ ANA	23708589P	4433371	CALLE LAS FLORES, 16 18438-ALMEGUAR (GRANADA)	SANCHEZ MONTES VALENTIN	745665777M	4439382	C/CONCEPCION 6 18310-SALAR (GRANADA)
SALABERRI NAVARRO MANUEL	24216681G	4494373	C/ SEGISMUNDO MORET 8 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	SANCHEZ MOYA NICOLAS	24002020W	4440084	CORTIJO DE CERBELLO 18870-CANILES (GRANADA)
SALADO CECILIA CLOTILDE	23774640T	4416941	CAICILLO TORRENUEVA, SIN 18690-ALMUÑECAR (GRANADA)	SANCHEZ ORTIZ JOSE	23555831J	4412268	C/ARCO DE LAS CUCHARAS Nº7 5º D 18001-GRANADA (GRANADA)
SALAZAR NAVARRO JOSE	24051586A	4415433	AVDA BLAS INFANTE 9 4C 18008-GRANADA (GRANADA)	SANCHEZ PACHECO JOSE	74604191B	4446819	CARRETERA DE SITGES 08810-SANT PERE DE RIBES (BARCELONA)
SALVA TIERRA SALVATIERRA MARIA	74985745X	4428342	C/TORTOLA 37, 3 B 18014-GRANADA (GRANADA)	SANCHEZ ROBLES FRANCISCO	235689707X	4408141	PAVIA, 1 18570-DEFONTES (GRANADA)
SAN MIGUEL RODRIGUEZ FRANCISCO	74676147T	4405012	BARRANCO SAN JUAN SIN 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)	SANCHEZ RODRIGUEZ ISABEL	14629048J	4445854	AVDA ESTACION 11 18300-LOJA (GRANADA)
SANCHEZ AGUADO JOSE	74568661G	4430304	CORTIJO LA HUERTA SIN 18440-CADIAR (GRANADA)	SANCHEZ RODRIGUEZ JUAN	24287254J	4412270	C/PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN 1 18194-CULLAR VEGA (GRANADA)
SANCHEZ ALVAREZ CARMEN	23993413C	4435554	CTRA DE RONDA, 52, 1º 18800-BAZA (GRANADA)	SANCHEZ ROMERA MARIA	74713679L	4440891	CL ATLAS 7 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)
SANCHEZ ARIZA JOSE ANTONIO	24173412K	4429727	C/ MARAÑONA Nº 10 18110-GABIAS (LAS) (GRANADA)	SANCHEZ SANCHEZ EMELINA	24202422M	4440792	AVDA. BERNARDA 12 2 3 03500-BENIDORM (ALICANTE)
SANCHEZ CAMARERO ANTONIO	24157809N	4423957	YESARES 29 18230-ATARFE (GRANADA)	SANCHEZ SANCHEZ IGNACIO	24060834M	4426138	BRDA ANDALUCIA ROQUETAS DE MAR 3 18500-GUADIX (GRANADA)
SANCHEZ CASADO AMALIA	52512304S	4409433	SANTOS MEDICOS 18814-CORTES DE BAZA (GRANADA)	SANCHEZ SANCHEZ Mª ELENA	52517078M	4440793	C/ ESCOCIA, 4, 3 A 03500-BENIDORM (ALICANTE)
SANCHEZ FERNÁNDEZ Mª JOSEFA	23643854S	4430363	C7 REAL, 17 18369-VILLANUEVA MESA (GRANADA)	SANCHEZ SANCHEZ RAFAEL	23629766A	4426287	AVDA. ANDALUCIA 28 18369-VILLANUEVA MESA (GRANADA)

SANCHEZ SOLA JESUS SALVADOR	52514409G	4428931	C/ BOVANS, 51 03420-CASTALLA (ALICANTE)	TENORIO SALMERON JOSE ANTONIO	74608632J	4417649	AVD. SABINAL, Nº 34.BL.2. PLANTA 3ª.- AP 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
SANCHEZ SOLA JOSE ANTONIO	24170101E	4428932	C/ ISAC PERAL, 6 1º PUERTA, 9 03420-CASTALLA (ALICANTE)	TEVA ALCARRIA JOSE	23634067A	4422047	ALFAGUARILLA, 18 18170-ALFACAR (GRANADA)
SANCHEZ UREÑA MANUEL	24154229C	4419167	C/CLAVELES, 6 18260-ILLORA (GRANADA)	TODHUNTER RICHARD MICHAEL	X6134707D	4407793	CORTIJO ROSA MARI LOS LLANOS S/N 18310-SALAR (GRANADA)
SANTANDER GARCIA JUAN BAUTISTA	74591472B	4445413	C/ MAESTRO GUERRERO 8 D D 29002-MALAGA (MALAGA)	TORAL VERDELO ANTONIO	23604444G	4423405	C/ HORNO HIGUERAS, 8 18260-ILLORA (GRANADA)
SANTIAGO GOMEZ MODESTO	23586529R	4433832	PASAJE DE TEBEA,3 3º, 3º 18001-GRANADA (GRANADA)	TORCUATO RODRIGUEZ ANDRES	24179481H	4406831	VEGA DE LOS OLIVOS 19 18570-DEFONTES (GRANADA)
SANTIAGO MOLINA JOSE ANDRES	24099483Z	4417977	MARIA GOVRI 62 18566-BENALUA DE LAS VILLAS (GRANADA)	TORO HIDALGO ANTONIO	74563948H	4407483	ELIAS PAGES Nº85 18270-MONTEFRIO (GRANADA)
SANTOS SANTOS ANTONIO	74629853M	4443221	C/ ENMEDIO 79 18581-MONTEJICAR (GRANADA)	TORREGROSA SANCHEZ ADOLFINA	28988259W	4406327	C/ DE LA ESPERANZA, 4 18816-CASTRIL (GRANADA)
SCHIPHORST PAULINA MARIA KLEIN	X4146852Y	4436655	CTJO LOS SECANOS-CERRO NEGRO 18400-ORGYVA (GRANADA)	TORRES FERNANDEZ FRANCISCO	23375452T	4407449	CAMINO DE RONDA 101 18004-GRANADA (GRANADA)
SDSD COOP A. EMB. Y J.MI. HNOS. RUANO	F2329198Z	4420509	AVENIDA DE JAEN 39 18712-POLOPOS (GRANADA)	TORRES GARCIA MATILDE	74703849X	4438135	C/ JESUS MORENO,4 18420-LANUARON (GRANADA)
SEGURA MARTINEZ JOSÉ	74624826S	4401432	C/ LA ROCINA (EL ROCIO) 21750-ALIMONTE (HUELVA)	TORRES HERRERA PABLO	24149872H	4412144	VALENCIA, 14 18212-COGOLLOS DE LA VEGA (GRANADA)
SEGURA VILCHEZ ANTONIA	241469565W	4446761	C/ SAN FELIPE S/N 18140-ZUBIA (LA) (GRANADA)	TORRES MARTINEZ JOSE ANTONIO	23613995X	4413402	VIRGEN DEL ROSARIO, 5 -DEHESAS VIEJAS- 18567-IZNALLOZ (GRANADA)
SELECCION CAPRINA SIERRA NEVADA S.L.	B18481119	4442903	GNO. RODACONTAS, 60 18500-GUADIX (GRANADA)	TORRES MUROS ROBERTO	24191818G	4412286	C/ HUERTA EL CASERIO 4 18820-ALHENDIN (GRANADA)
SERRANO MORAL ANTONIA	78916062Z	4437510	C/ PARALELA SOL 18280-ILLORA (GRANADA)	TORRES TORRES JOSE	23496395D	4426345	PIEDRA FORERO 18197-GUEVEJAR (GRANADA)
SERRANO PEREZ ENCARNACIÓN	24189962B	4446941	PUEBLO D. SILVERO,35-LOMAS BAJ 29650-MIJAS (MALAGA)	TRIGUERO MARTINEZ NATIVIDAD	74599096E	4423055	Bº DE LOS REYES,188 18830-HUESCAR (GRANADA)
SIERRA FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	24212881E	4432360	CL PERIODISTA RUIZ CARNERO, 3, 2º IZQ. 18518-ALQUIFE (GRANADA)	TRIVIÑO NAVARRO RAMON	23590650X	4439600	CL ANTIGUA, 6 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
SIMON TROYANO ISABEL	74581757W	4426710	C/CIJEVAS DE AL LUNA Nº 113 18817-BENAMAUREL (GRANADA)	TRIVIÑO REYES MANUEL	74599342S	4406185	ALTO LUGAR, 25 18512-HUENEJA (GRANADA)
SOLA MARTINEZ ENCARNACION	74579210P	4428941	C/ ISAC PERAL, 6 1º PUERTA 9 03420-CASTALLA (ALICANTE)	TROYANO MOLINA PEDRO	24242849K	4419853	C. RUEDO 1 18550-IZNALLOZ (GRANADA)
SORIA DIAZ MANUEL	52519682X	4409066	C/ LOS CAÑOS, 1 18500-GUADIX (GRANADA)	UCEDA PAEZ ANA BELEN	24273465K	4423497	SANCHEZ CORRAL, 36 18310-HUETOR TAJAR (GRANADA)
SORIA HERNANDEZ JOSE	74599599L	4417330	PUERTO CARRERO, 12 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	URENDE URENDE ADRIAN	23974814M	4420627	C/ ARCHIVO DE INDIAS, Nº 1 BLO. 1 PLANT 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
SORIA HERNANDEZ VIRTUDES	52510649Q	4400988	URBANIZACION MEDITERRANEO PARCELA MG 54 30290-CARTAGENA (MURCIA)	UREÑA AVILA JACINTA	24117633V	4405535	CRTA DE ALOMARTES 5 18249-MOCLIN (GRANADA)
SUAREZ MARTIN MANUEL	23471808D	4416774	C/ FAJARDO, Nº 89 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	UREÑA AVILA RAFAEL FRANCISCO	24165819H	4405534	C/ MANUEL DE FALLA 40 18249-MOCLIN (GRANADA)
SUAREZ TERRONES EMILIO	24219378X	4407059	C/ ALCAZABA, Nº 3, 1º E 18200-MARACENA (GRANADA)	URPI GÁLCCERAN MARIA DEL CARMEN	38512705X	4433739	CTJO. BUJEA ALTA 18120-ALHAMIA DE GRANADA (GRANADA)
TALERO ISLAN MANUEL GREGORIO	74998491E	4428424	CAMINO DE RONDA,101 EDIFICIO MARSELLA P 18003-GRANADA (GRANADA)	VACAS BONILLA JOSE	24127946A	4431368	C RINGON DE LA CHINA 6 18132-AGRON (GRANADA)
TALLON SANCHEZ FRANCISCO	02157766K	4446304	CASTILLO DE ALMANSA, 3 28691-VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID)	VALENZUELA ARCO FRANCISCA	23627798J	4442102	CORTIJO FUENTEZUELA 18260-ILLORA (GRANADA)
TAMAYO LOPEZ JAIME	74704551E	4441541	C/ ESTUDIANTE, 27 18650-DURCAL (GRANADA)	VALENZUELA MARTINEZ SONIA	48300963C	4401050	SELLA, Nº 16 1º D 03500-BENIDORM (ALICANTE)
TEJERA ARCO PEDRO	24079484W	4423918	C/ PARRAS, 8 18280-ILLORA (GRANADA)	VALENZUELA PEREZ FERNANDO	24070246X	4407741	URB. ANGEL GANIVET Nº 12 18500-GUADIX (GRANADA)
TENORIO GUERRERO JOSE	24132784B	4439476	C/ CAMINILLO, 24 18518-ALBUÑAN (GRANADA)	VALENZUELA TOBIAS JUAN	23976814G	4430792	C/ INFANTES 18518-JEREZ DEL MARQUESADO (GRANADA)
TENORIO MARTIN FRANCISCO	24111102H	4406825	AGUSTINA DE ARAGON 8 18570-DEFONTES (GRANADA)	VALERO POLO JUAN CARLOS	24241429G	4446789	C/ESQUINA DE LA VIRGEN, Nº3 18140-ZUBIA (LA) (GRANADA)

VALERO PUENTES JOSE	24006752L	4409853	Bº DE LAS SANTAS, 3 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)	VILLALBA RODRIGUEZ EMILIO	23966603Y	440127B	PLACETA CONDE LUQUE, 2 18800-GUADIX (GRANADA)
VALERO RODRIGUEZ MANUEL	24227728B	4426144	C/ TIRRE 35, 3º B 18510-BENALUA (GRANADA)	VILLEGAS FERNANDEZ JOSE ANTONIO	27553757R	444642S	JAZMINERO BLOQUE 3 PLTA 3 PUERTA 5 04720-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
VALERO TEJERO ANTONIO	23509802F	4419179	18260-ILLORA (GRANADA)	VILLEGAS MORCILLO JUAN	52515139K	4420777	C. LLANO DEL ANGEL 18800-GRANADA (GRANADA)
VALVERDE BOLIVAR GREGORIO	25868643V	4417557	AVDA. GRANADA Nº3 18260-ILLORA (GRANADA)	VINUESA NUÑEZ MARIA ESTHER	77101068K	4434009	AVDA DE AMERICA 6. 6º D 18006-GRANADA (GRANADA)
VALVERDE CAMARERO ANTONIO JOSE	24207908V	4436348	RIBERA DEL GENIL, 15-3º B 18005-GRANADA (GRANADA)	VIÑOLO SANTIAGO PILAR	74705096S	4415446	DON JUAN RUIZ 19 18713-SORVILAN (GRANADA)
VALVERDE MORENO ROBERTO	75153236T	4435017	VERDIALES 6 25 18014-GRANADA (GRANADA)	WILD ROBERT RICHARD	X0915313M	4446268	LAS CULEBRAS S/N 18690-ALLMUNECAR (GRANADA)
VALVERDE VILLEGAS MARIA	23417187J	4411493	DELFIN, 4º B IZDA 18015-GRANADA (GRANADA)	WILLIAMS PETER	X5545170P	4421556	PAGO ZALEMA 18800-BAZA (GRANADA)
VARGAS GOMEZ DOLORES	23392067D	4404434	CTRA. DE JAEN, 70. BL.9C. 4ºB 18013-GRANADA (GRANADA)	ZAPATA RUIZ FRANCISCO	23501404G	4413292	C/ CARRETERA 14 18462-JUVILES (GRANADA)
VARGAS MORALES FRANCISCO	23517751K	4431949	C/ NUEVA Nº 27 (EL TURRO) 18370-MORALEDA DE ZAFAYONA (GRANADA)				
VARON ALVAREZ MIGUEL ANGEL	24236816Z	4409009	BIENOS AIRES, 6 18550-IZNALLOZ (GRANADA)				
VARON PEREZ MARIA ANGIUSTIAS	74593413C	4427645	PLZA. CONSTITUCION, 10 AL CUDIA 18511-VALLE DEL ZALABI (GRANADA)				
VEGA ROBLES JOSE AGUST	24084249Y	4425486	CTRA DE GRANADA Nº30, 2-C 18500-GUADIX (GRANADA)				
VELA CARRILES Mª AURORA	10746803F	4413285	CADIZ 12 18800-BAZA (GRANADA)				
VELASCO VALVERDE EMILIO	23639955V	4438929	CT.JO. SAN FERNANDO 18620-ALHENDIN (GRANADA)				
VELEZ DE LA CRUZ MARIA JOSEFA	24083324R	4431372	C/ VIRGEN DEL CARMEN Nº 5 18300-LOJA (GRANADA)				
VENEGAS CASTELAR JUAN	24242166H	4431152	PROFESOR FRANCISCO DALMAU 7A 5º C 18013-GRANADA (GRANADA)				
VENEGAS DOMINGUEZ Mª ENCARNACION	10831220Z	4414503	C/ GALICIA 10 18260-ILLORA (GRANADA)				
VERA MARTINEZ FRANCISCO	23533776S	4439009	LANJARON 3 2º 2 (ZAPILLO) 04007-ALMERIA (ALMERIA)				
VIEDMA MARTINEZ ENCARNACION	23623124P	4441017	C/REAL, 116 18560-GUADAHORTUNA (GRANADA)				
VIEDMA VIEDMA Mª ROSARIO	24123743Y	4403096	CAMINO DE LA ESTACION 3 18491-TORRE CARDELA (GRANADA)				
VILANOVA GARCIA MIRIAN	35076801F	4415017	GARZON PAREJA Nº21 18008-GRANADA (GRANADA)				
VILCHEZ CONTRERAS ANTONIO	24039930P	4441508	C/ GIPRES 3 18800-BAZA (GRANADA)				
VILCHEZ GUADIX NATALIO	23661864Q	4444531	CORTIJO DE LA BOTICARIA S/N 18811-ZUJAR (GRANADA)				
VILCHEZ HARO MANUEL	23484944N	4415442	CALLE PEDRO ARROYO 4, 2ºB 18200-MARACEÑA (GRANADA)				
VILCHEZ HERNANDEZ JOSE	23380096K	4431653	MEMORIA 33 18650-DURCAL (GRANADA)				
VILCHEZ PEREZ FRANCISCO	23626243E	4403307	CRISTO DE MEDINACELI, 6, 5º G 18002-GRANADA (GRANADA)				
VILCHEZ PUERTA JOSE	74629630N	4441718	C/ TORRE 5 18490-MORELABOR (GRANADA)				
VILAFRANCA JIMENEZ JOSE Mª J.	24140822E	4414633	CLAVEL, 13 18650-DURCAL (GRANADA)				
			C/ REINA SOFIA Nº25 18230-ATAFFE (GRANADA)				

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de HUELVA, sito en CIOS MOZARABES, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ABADEZ DOMINGUEZ ADOLFO CARLOS	29435884B	5507868	ANTIGUA CILLA, 10 21240-AROCHE (HUELVA)
AGRICOLA COTOMORIANA S.L.	B21360706	5509765	NIEBLA-ALMONTE S/N 21730-ALMONTE (HUELVA)
AGRICOLA Y GANADERA DOMINGO PEDRAZA S.L.	B21302948	5505999	CL DEL CONCEJO Nº 71 21620-TRIGUEROS (HUELVA)
AGROPECUARIAS ESTEBAN BLANCO, C.B.	E06217350	5504724	PL. ROMERO CASTILLA, 4 06283-CABEZA LA VACA (BADAJOZ)
AGUILAR MAIRENA JOSE MANUEL	29716464V	5510096	BARRADA VALDEFLORES, 22 21840-NIEBLA (HUELVA)
AGUILAR MORALES JUAN BOSCO	28652675B	5504805	C/ IGLESIA Nº7 41219-SEVILLA (SEVILLA)
AGUILAR SANCHEZ MANUELA	75289084J	5509695	C. TARTESOS, 21 41840-PILAS (SEVILLA)
AJIERRO S.L.	B21306303	5508165	C/ SALADO, 8. BLQ.5º-3º A 41010-SEVILLA (SEVILLA)
ALCUÑA ROMERO PEDRO	29775885A	5509131	CL CUATRO CASAS 2 21770-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
APARICIO BARRANCA ANDRES	29758482B	5503197	NUEVA,75 21850-VILLARRASA (HUELVA)
ARAGON ARAGON Mª MANUELA	29732478X	5507158	BARRADA NUEVA,31 21730-ALMONTE (HUELVA)
ASENCIO BORRERO MANUEL	29303646J	5509367	ESPERANZA, 68 21830-BONARES (HUELVA)
AZOGIL PALANCO JUAN Mª	75537100V	5502740	LA PEÑUELA 21840-NIEBLA (HUELVA)
AZORIN SEBASTIAN FRANCISCO JOSE	70157821R	5510097	POBLADO FORESTAL LOS CABEZOS 21730-ALMONTE (HUELVA)
BAÑEZ CARO JOSEFA	29413335S	5505664	PLAZA DE DOÑANA 91 21730-ALMONTE (HUELVA)
BATISTA NUÑEZ JUAN JOSE	29398282R	5505110	C/ BLANCA PALOMA, 12 21006-HUELVA (HUELVA)
BEJAPANO SALAS ANTONIO JESUS	75551890H	5506317	C/ ANTONIO GONZALEZ EL RAYA, Nº 3 - 2 B 21770-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
BERMEJO RODRIGUEZ ILDEFONSO PABLO	29043384E	5504338	C/ MOLINO DE CAMPO, Nº 22 21260-TRIGUEROS (HUELVA)
BETCOM S.L.	B41119546	5501943	C/ O'DONELL, Nº 6 - 2º 41001-SEVILLA (SEVILLA)
BORRERO DELON MANUEL	29688037M	5506192	AVDA ANDALUCIA Nº 37 21500-GIBRALEON (HUELVA)
BOVIFRIAS, S.L.	B10180404	5510061	C/CORREDERA,47 10003-MONTAÑEGH (CACERES)
CACERES MARIN JOSE	755239164Y	5508947	ASAFG 21730-ALMONTE (HUELVA)
CALLE ORTIZ ANTONIA MARIA	29795231L	5509715	C/ FUENTE DEL DUQUE, P 1 B 21450-CARTAYA (HUELVA)
CAMACHO BOA BASILIO	29401381P	5506276	MERCEDES, 68 21770-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
CANO RIQUEL DIEGO	75551172J	5508342	ALAMBRIQUE 6 21720-ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)
CAPA DOMINGUEZ JOSE LUIS	29741204L	5508385	C FANEGA Nº10 21460-CARTAYA (HUELVA)
CARMONA PEREZ ENRIQUE	27970187W	5504948	C/ LUIS MONTOTO, 116-118, 3º G 41005-SEVILLA (SEVILLA)
CARRASCO LIMON FERMIN	29412457B	5508446	NIEBLA 38 21720-ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)
CARRASCO VILLA FERNANDO	28687711L	5508297	PUERTO, 1 21003-HUELVA (HUELVA)
CARRELLAN GONZALEZ ALBERTO LUIS	75537948Z	5509757	CL ANDALUCIA 27 1º-A 21770-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
CASADO CEPEDA FERMIN	27586309N	5507076	CARLOS M. MORALES,11 21700-PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)
CASADO DE LA PUERTA Mª ROSARIO	28719753K	5507080	CARLOS MORALES,11 21700-PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)
CASTELLANO TEBJA JUAN MANUEL	29702570B	5501542	NUEVA,58 21850-VILLARRASA (HUELVA)
CASTILLA ARAGON MANUEL	75556785Z	5509896	BRDA. NUEVA, 31 21730-ALMONTE (HUELVA)
CENTENO CABRERA ANTONIO JESUS	28529733G	5508387	FINCA EL POZUELO 21290-JABUGO (HUELVA)
CHAVERO E HIJOS S.L.	B2135497Z	5508172	APTDO CORREO 11. EL ROCIO 21750-ALMONTE (HUELVA)
CONDE JARA ISABEL	29398572H	5506008	C/AMARGURA, Nº21 21620-TRIGUEROS (HUELVA)
CONDE SAYAGO MANUEL JESUS	29765798A	5505118	C/ SILERAS 14 21620-TRIGUEROS (HUELVA)
COOP.GANADERA MARISMAS DE HINOJOS	F21022553	5509001	AGUIRRE,45 21740-HINOJOS (HUELVA)
CORONEL FERNANDEZ JOSE	75543865G	5508219	SAN CRISTOBAL, 41 21830-BONARES (HUELVA)
CORONEL MARTINEZ JUAN MARIA	75518360E	5509361	NIEBLA, 21 21730-ALMONTE (HUELVA)
CORONEL MORO MANUEL	29700010H	5509863	PASTILLO 1 21006-HUELVA (HUELVA)
CRUZ DOMINGUEZ CATALINA	29747990C	5503075	C/ BLAS INFANTE Nº 20 21630-BEAS (HUELVA)
CUEVAS CAÑADO ANTONIA	29355849Y	5503774	RIO DE LA PLATA, 14 1-B 21005-HUELVA (HUELVA)
DE LA CORTE BLANCO JOSE LUIS	29291646L	5509626	APTDO.CORREOS 296 DE HUELVA 21004-HUELVA (HUELVA)
DE LA ROSA MARIN FERNANDO	29729543L	5509513	APAR. CORREOS 21 FINCA GINON 21500-GIBRALEON (HUELVA)
DE QUERO KOPS MARIA	28674139Q	5509846	APTDO DE CORREOS, 16 21240-AROCHE (HUELVA)
DELGADO DELGADO AURORA	75510806N	5503582	C/ LA JARA, 17 21240-AROCHE (HUELVA)
DELGADO LOZANO MIGUEL	29415326M	5506865	TRIANA,25 21730-ALMONTE (HUELVA)
DIAZ CHAVERO ANTONIO	X7604929W	5506128	FINCA LA CALVILLA, 26 21500-GIBRALEON (HUELVA)
DIAZ CHAVERO RAFAEL	X6964144C	5506129	FINCA LA CALVILLA, 26 21500-GIBRALEON (HUELVA)
DIAZ MORA AMPARO	29755498F	5508788	C/ PALO DULCE 54 21500-GIBRALEON (HUELVA)
DIAZ PULIDO PEDRO	29680513W	5508092	PINTOR VARGUEZ DIAZ, 42 21830-BONARES (HUELVA)

DIAZ SUAREZ MANUEL	29456408D	5507192	AV. EXTREMADURA, 86 21590-VILLABLANCA (HUELVA)	GOMEZ PEREZ ISABEL	75511243N	5506908	POZO.35 21320-CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)
DOMINGO GARCIA LENERO	44213709G	5503865	C/CLARINES NUM.96 21620-TRIGUEROS (HUELVA)	GOMEZ VAZQUEZ JOSE MANUEL	44236078V	5500977	AVD. ALOSNO, 13 21510-SAN BARTOLOME DE LA TORRE (HUELVA)
DOMINGUEZ BAYO JUANA	29727843Q	5506130	AVDA FILSOFIA Nº9 PORTAL 2, 2ªA 41927-MAIRENA DEL ALARAFE (SEVILLA)	GONZALEZ CHASU MARIA DOLORES	29433040D	5500978	C /ISIDRO ESCUDERO, 22 21570-SANTA BARBARA DE CASA (HUELVA)
DOMINGUEZ GARCIA DIEGO	29303044D	5509866	SAN CRISTOBAL 47 21830-BONARES (HUELVA)	GONZALEZ CUARESMA MANUEL	29356282W	5507837	PLAZA JUAN CARLOS I, 8 21240-AROCHO (HUELVA)
DOMINGUEZ RODRIGUEZ MAHUEL	29415308X	5506869	LOPE DE VEGA, 2 21730-ALMONTE (HUELVA)	GONZALEZ DELGADO EDUARDO	29434400N	5505488	TENERIAS, 15 21200-ARACENA (HUELVA)
ESTALGUIO S.A.	A83030809	5506388	HERMOSILLA 59 3ª IQDD. 21700-PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)	GONZALEZ RODRIGUEZ DOMINGO	29416957A	5502710	NUEVA.28 21850-VILLARRASA (HUELVA)
EXPLOTACIONES DEL PRADO, S.C.	G91284984	5509607	ESTACADA DEL PINO Nº 3 41940-TOMARES (SEVILLA)	GUERRA BLANCO ANTONIO JOSE	29765140N	5500076	CONSTITUCION, 1 21520-ALOSNO (HUELVA)
FELIX PAVON JUAN	75533369N	5507066	AVDA. DE LA ZARZILLA,62 1. A 21700-PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)	GUILLEN MARIN JORGE	28530360X	5508492	BENAJETE, 9A 41510-MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
FERIA ROMERO MANUEL	75494033Y	5505828	C/ BLAS INFANTE, 5 21840-NIEBLA (HUELVA)	HACIENDA TORRALBA, S.L.	B91251603	5505131	C. REYES CATOLICOS 18,2ª DERCH 41001-SEVILLA (SEVILLA)
FERNANDEZ ELYAS FRANCISCO	29709782S	5500811	C. GENERAL PRIN Nº 14 21620-TRIGUEROS (HUELVA)	HALDON LEON MARIA	29324066P	5502754	LA PEÑUELA 21840-NIEBLA (HUELVA)
FERNANDEZ GALAN MANUEL	29378671Y	5509812	POZO GUILLERMO, 20 21600-VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)	HERNANDEZ ROMERO MATIAS	29786324J	5506830	CARRETERA FABRICA DE HARINA,3 21300-CALAÑAS (HUELVA)
FERNANDEZ INFANTES DIEGO	75502568D	5504698	VELAZQUEZ, 82 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	HERNANDEZ VILLARAN JOSE LUIS	29737081Q	5505686	BDA DE LA CONSTITUCION, 1 - C 21730-ALMONTE (HUELVA)
FERNANDEZ LOBO CATALINA	39015840C	5505037	C/ RTAMON Y CAJAL, 2 21280-SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)	HERRERA VERA FRANCISCO JAVIER	34051927J	5505688	AGUILA IMPERIAL 14 21750-ALMONTE (HUELVA)
FINCA BUEN VINO, S.L.	B21192893	5509472	FINCA BUEN VINO 21293-MARINES (LOS) (HUELVA)	HOTEL RURAL LA RIBERA, S.L.	B9193436E2	5509997	AVENIDA REINA MERCEDES, 31 41012-SEVILLA (SEVILLA)
FRANCO MARTIN JUAN ANTONIO	29457760G	5507743	AV CRISTOBAL COLON 72 3D 21610-SANLUICAR DE GUADIANA (HUELVA)	HUELVAGRO SDAD COOP AND	F21327333	5508182	DUQUE DE AHUMADA 2,4ºC 21004-HUELVA (HUELVA)
FRIAS AUTON EMILIO	29430262Z	5508249	CL. PUERTA DE SEVILLA, 44 21240-ENCINASOLA (HUELVA)	JARAMILLO PEÑA EMILIA	29707706D	5504400	VELAZQUEZ, 12 21230-GIBRALEON (HUELVA)
FUENBLANCA S.L.	B41715517	5509766	SANTISIMA TRINIDAD 5 41804-OLIVARES (SEVILLA)	JEREZ ARROYO DOMINGA	29262866N	5500319	RUFA ROSADO, 4 21500-GIBRALEON (HUELVA)
GALLARDO GARCIA-ORTA ROCIO	48926682B	5505123	C/ARQUITECTO MONIS 11,2ªA 21003-HUELVA (HUELVA)	JIMENEZ RODRIGUEZ M. GUADALUPE ROCIO	29745215M	5508768	PLAZA DOWANA, 64 EL ROCIO 21730-ALMONTE (HUELVA)
GANADERIAS Y LABORES DEL SUR S.L.	B21249842	5507441	NTRA SRA DE LAS MERCEDES 55 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	JIMENEZ SIERPES JOSE MARIA	48808139T	5509867	C/MARISILLAS Nº 2 21730-ALMONTE (HUELVA)
GANDULLO RUIZ MARCIANO JOSE	29439573X	5509856	FRALES 35 21230-CORTEGANA (HUELVA)	JOMAFERCHA S.L.	B21357520	5506392	CARRETERA HUELVA-ALIARRAQUE KM6 21110-ALIARRAQUE (HUELVA)
GARZON MERGELINA JOSE MARIA	28758617S	5509682	AVDª MANUEL SIUROT Nº 3 BLOQ. 1 PLANTA 41013-SEVILLA (SEVILLA)	JOSE BORRELL SA	A03713146	5500077	CTRA DENIA-ONDARA KM 2,5 03700-DENIA (ALICANTE)
GIL MORA PEDRO	29326863T	5510049	ALFONSO XVII, 18 21003-HUELVA (HUELVA)	LA ROCIANERA, S.L.	B21234265	5505133	C/LAS HUERTAS 22 21720-ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)
GOMEZ BORRERO DOMINGO	29452338X	5500972	FINCA LOS POCITOS 21540-VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS (HUELVA)	LAGARES LAGARES MANUELA	29422288K	5509026	REAL 36 21700-PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)
GOMEZ DOMINGUEZ DOMINGO	44224065X	5501040	GRACIA 8 21450-CARTAYA (HUELVA)	LAGARES MARTIN JOSE	29400588X	5507942	SAN FRANCISCO 24 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
GOMEZ GARRIDO JOSE ANTONIO	29250747Z	5503040	C/ PUERTO, Nº36-4ªA 21001-HUELVA (HUELVA)	LARA DOMINGUEZ ANGEL	29751627T	5508461	CARRETERA HUELVA AYAMONTE, 1 21006-HUELVA (HUELVA)
GOMEZ GONZALEZ JUAN	29318617B	5500607	GRAN DE, 38 21510-SAN BARTOLOME DE LA TORRE (HUELVA)	LARIOS MORALES FERNANDO JOSE.	75541002D	5507096	CARLOS MAURICIO M.,34 1ª B 21700-PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)
GOMEZ MARTIN MATIAS	29453326D	5500613	NUEVA, 19 21540-VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS (HUELVA)	LEÑERO RODRIGUEZ PEDRO LUIS	75553272C	5500217	CTRA. CANDON, 9 21630-BEAS (HUELVA)
GOMEZ PEREIRA ANTONIO	29781878Y	5503805	C/TAVIRA 40 21510-SAN BARTOLOME DE LA TORRE (HUELVA)	LEON ROMERO JUAN ALFONSO	75545376J	5506875	EL CERRO,44 21730-ALMONTE (HUELVA)

LOPEZ ALCANTARA JOSE MARIA	29421956B	5509198	CL MIGUEL DE CERVANTES 42 21770-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	MARQUEZ BETANZOS MANUEL	44234582Q	5504354	C/ SEVILLA Nº23 21720-ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)
LOPEZ BORRERO ANGEL	27685321Y	5505995	MARINA, 18-2º D 21450-HUELVA (HUELVA)	MARQUEZ MESA JOSE	29490378S	5504023	RABIDA, 3 21250-ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)
LOPEZ BOZA MARIA	75537239H	5509497	AVDA SANTA MARTA, 39 21005-HUELVA (HUELVA)	MARQUEZ RODRIGUEZ JUAN	29675503Y	5507232	AV DE LAS MARISMAS 59 21670-SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)
LOPEZ GARCIA MANUEL	75523099T	5501132	MIGUEL DE CERVANTES, 28 21770-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	MARTIN DE LAS TORRE JUAN	29722490G	5506645	GRUPO NTRA. SRA. DEL ROCIO,35 21730-ALMONTE (HUELVA)
LORCA SANTANA FRANCISCO	75520825A	5509902	EL CONDADO, 2. -3º A 21005-HUELVA (HUELVA)	MARTIN DE OLIVA FROIS MARIA ROCIO	28354026V	5504105	PLAZA DE ALFONSO DE COSSIO, 5- I-C 41560-SEVILLA (SEVILLA)
LORENTE CALA MANUEL	27294775P	5504588	ARCANGEL SAN GABRIEL, 8 41070-SEVILLA (SEVILLA)	MARTIN DOMINGUEZ FERMIN	29327346T	5506114	C/ SAN JOSE 41 2º 21500-GIBRALEON (HUELVA)
LOS PEREJONES SL	B4179272Z	5509778	SANTISIMA TRINIDAD 5 41804-OLIVARES (SEVILLA)	MARTIN GARCIA JOSE MANUEL	29043602F	5509804	SANTOAGO EL MAYOR, 15 21830-BONARES (HUELVA)
MACIAS GOMEZ BENITO	29380107E	5507442	C/ CALVARIO, 22 21560-PAYMOGO (HUELVA)	MARTIN GARCIA JUANA	29427820X	5501420	TRAFICO PESADO, 12 21007-HUELVA (HUELVA)
MACIAS GONZALEZ JESUS	44234687Y	5507443	C/ LARGA, 21 21550-PUEBLA DE GUZMAN (HUELVA)	MARTIN LA O JUAN JOSE	75528371M	5509873	TRIANA 15 21830-BONARES (HUELVA)
MACIAS GONZALEZ RAMON	75526068W	5508801	AVDA. REYES CATOLICOS Nº 56 21500-GIBRALEON (HUELVA)	MARTIN LUNA ANGEL	29309065G	5508730	CABEZO, 14 21200-ARACENA (HUELVA)
MACIAS GUERRA JOSE MANUEL	29687394Y	5509930	LA PALMA, 17 21002-HUELVA (HUELVA)	MARTINEZ MEDINA JOSE	29415583D	5505911	LORENZO CRUZ 5 21730-ALMONTE (HUELVA)
MAESTRE MAESTRE ANTONIA	75510857V	5508923	PARAISO, 25 21290-AROCHE (HUELVA)	MEDINA JIMENEZ ANTONIO ABAD	29412646Q	5505703	ESTACION BIOLOGICA DE DOÑANA 21760-ALMONTE (HUELVA)
MAIRENA VEGA JOSE	75515860Y	5509203	CL MERCEDES 103 21770-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	MENDOZA MORO MARIA ROCIO	48907441B	5509446	EL MOLINO, 13 21290-JABUGO (HUELVA)
MARIN LLORCA JAVIER	28926990M	5500104	C/ CASTILLO DE UTRERA, 7, 1º- B 41013-SEVILLA (SEVILLA)	MENDOZA VAZQUEZ FAUSTINO	29710542Q	5500654	EL ALMENDRO, 11 21510-SAN BARTOLOME DE LA TORRE (HUELVA)

ANUNCIO de 21 de febrero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 21 de febrero de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO

- Fecha e identificación: Trámite de Febrero de 2007, del Director general del FAGA (DGFAGA/SASI/Nº 1/2007(B)).

- Extracto del acto notificado: "Trámite DGFAGA/SASI/Nº 1/2007 de Febrero de 2007 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de Ayudas por Superficies y Primas Ganaderas en la Campaña 2006.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de HUELVA, sito en CILOS MOZARABES, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
MERCHANTE OJEDA DIONISIO	75515867J	5506346	C/ SOLEDAD, 31 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
MILLAN CABRERA MANUEL	29412830Q	5508871	C/CONCEPCION, 48 21730-ALMONTÉ (HUELVA)
MONTIEL GARCIA ANTONIO	28284092D	5506565	C/ HUELVA, 47 21620-TRIGUEROS (HUELVA)
MORA MONTERDE RODRIGO	28702867T	5505007	PLAZA LOS DOLORES 1B 21550-PUEBLA DE GUZMAN (HUELVA)
MORALES DIAZ ANTONIO	27870570K	5509035	ALMONTÉ, 15 21740-HINOJOS (HUELVA)
MORALES VACA JOSE	29416368J	5509039	REAL, 36 21700-PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)
MORANO INFANTE LORENZO	29380793H	5508413	C/ EL SANTO, 95 21560-PAYMOGO (HUELVA)
MORENO CRUZADO ELVIRA	29743266B	5506037	CL LISIA CRISTINA 19, 1 DCHA 21620-TRIGUEROS (HUELVA)
MORENO DE VAYA VICENTE	29328573P	5508594	AVDA. DE REYES CATÓLICOS, Nº 5 21740-HINOJOS (HUELVA)
MORO LIMON JOSE	29348212M	5509915	SAN JOSE, 54 21830-BONARES (HUELVA)
MUÑOZ MOYA JOSE ENRIQUE	28389520D	5506619	ENRAMADILLA, 3 ESCALERA 3 - 1ºB 41018-SEVILLA (SEVILLA)
NUCIMA, S.L.	B21169701	5508570	RABIDA, 24 21600-HUELVA (HUELVA)
NUÑEZ CABRERA PEDRO ANTONIO	29237354F	5507243	PUEBLA DE GUZMAN Nº28. 1º D. 21007-HUELVA (HUELVA)
ORUELA BENJUMEA MACARENA	44231001T	5508975	PADRE JOSE Aº RODRIGUEZ BEJARANO,82 21730-ALMONTÉ (HUELVA)
PADILLA MARTINEZ PABLO	29756127S	5507103	AVDA. DE LA ZARZILLA 7 21700-PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)
PALACIOS FERIA MIGUEL	29774540M	5500993	C/ MARQUES, 59 21510-SAN PATOLONE DE LA TORRE (HUELVA)
PALMA GONZÁLEZ IMARIA	29453010S	5506370	PORTUGAL, 5 21540-VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS (HUELVA)
PAVON RAMOS JUAN	29732005C	5503240	AVDA CONSTITUCION S/NºS 21850-VILLARRASA (HUELVA)
PEDRAZA REVUELTA JOSE	29417598R	5507207	C/ MISERICORDIA 43 21450-CARTAYA (HUELVA)

PEGUERILLAS, S.L.	B31232580	5500945	PLAZA DEL CONDE DE RODERNO, 13 31004-ETAYO (NAVARRA)
PERELES ROMAN ANTONIO	29737881S	5507208	C/ BETIS, 5 21700-PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)
PEREZ ABAD MANUEL ANTONIO	75540427D	5501050	C/BOJEO,56 21620-TRIGUEROS (HUELVA)
PEREZ BELTRAN JOSE ELEJECER	29688310UJ	5500172	PLAZA HOUSTON 5, 2ºA 21006-HUELVA (HUELVA)
PEREZ CAMACHO LUCIANO	29405773C	5509918	SAN SEBASTIAN, SIN 21830-BONARES (HUELVA)
PEREZ ESCOBAR ANTONIO	27313370L	5502442	C/ GUSTAVO ADOLFO BECQUER 37 21890-MANZANILLA (HUELVA)
PEREZ FERIA JUAN CARLOS	29792118B	5500370	C/ MARQUES DE DOSFUENTES, 9, 3º IZQ. 21630-BEAS (HUELVA)
PEREZ HIDALGO ANTONIO	75522811B	5500997	CALLE DEL SOTO 62 21560-PAYMOGO (HUELVA)
PEREZ HIDALGO REMEDIOS	31314612C	5504666	BLAS OTERO N 32 21730-ALMONTÉ (HUELVA)
PEREZ NARANJO ALVARO	44225988B	5509919	COLON, 53 21820-LUCENA DEL PUERTO (HUELVA)
PEREZ VAZQUEZ MARIA	29380869W	5506590	C/ SEVILLA, 22 21560-PAYMOGO (HUELVA)
PEROGIL MULERO J. MIGUEL	08821010G	5509649	NUEVA SANTA ANA 35 21230-CORTEGANA (HUELVA)
PEVIDAD GARCIA ANTONIO	44214424Y	5503243	NUEVA, 82 21850-VILLARRASA (HUELVA)
PINARES DEL ALGARVE, S.L.	B91465039	5509886	C/ PASTOR Y LANDERO 8 4ºC 41001-SEVILLA (SEVILLA)
PINTO BENJUMEA JUAN	29689321L	5509223	CL PEDRO M. PEREZ DE AYALA 4 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
POLO LLONIS TERESIANO	29392712T	5506963	BDA. ITUSI 27 21870-ESCACENA DEL CAMPO (HUELVA)
PROMOCIONES HERNANDEZ GONZALEZ 2, S.L.	B21255666	5506458	AVD. ANDALUCIA 81 1º 21500-GIBRALEON (HUELVA)
PULIDO PULIDO FLORENTINO	29686293G	5509921	SANTA MARIA SALOME, 10 21830-BONARES (HUELVA)
RAMIREZ BOTELLO Mº ANGELES	29726675K	5505145	C/ JESUS DE LA PASION 9, PORTAL 2, 2ºD 21004-HUELVA (HUELVA)
RAMIREZ PEREZ JOSE ANTONIO	34059547G	5504676	FINCA PALMOSA APTDO DE CORREOS 21730-ALMONTÉ (HUELVA)
RAMOS PEREZ MANUEL JESUS	75533080E	5506048	CL OLLEROS, 26 2 B 21620-TRIGUEROS (HUELVA)
RASTROJO FERNANDEZ CARMEN	29427659X	5504794	DR FLEMING, 47 21250-ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)
REYES BRIOSEO JOSE CIPRIANO	29441537L	5506483	C/ EL PATRAS, 47 21389-HINOJALES (HUELVA)
RICO REVUELTA MIGUEL	42783021P	5507659	LEVANTE 7 URB LA MOTILLA 41700-DOS HERMANAS (SEVILLA)
RODGER PAVON ALE JANDRO	29771166N	5507806	C/MIGUEL REDONDO 2 2A 21003-HUELVA (HUELVA)
RODRIGUEZ BAÑEZ FCO MANUEL	44227064L	5507175	C/ BLAS INFANTE 84 21730-ALMONTÉ (HUELVA)
RODRIGUEZ BARROSO FRANCISCO	29417179H	5507705	C. ZURBARÁN, 2 21830-BONARES (HUELVA)
RODRIGUEZ CELORICO PATRICIO	29481473G	5503830	C/CHICA, 36 21540-VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS (HUELVA)

RODRIGUEZ GOMEZ AGUEDA	29607654F	5503831	C/SAN MATIAS, 16 21590-VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS (HUELVA)	TRANSPOCOVI, S.L.	B41649631	5509709	CTA. SEVILLA-MÁLAGA KM.10 41500-ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
RODRIGUEZ IGLESIAS MANUEL	29704082L	5508116	VELAZQUEZ, 31 21770-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	VALDAYO LEON MANUEL	29719712D	5505945	C/ SAN JOSE, 60, 2º-C 21770-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN	29305653B	5502721	CTRA ROCIANA S/NºS 21850-VILLARRASA (HUELVA)	VALDEMARINA SL	B41625930	5509779	SANTISIMA TRINIDAD 5 41804-OLIVARES (SEVILLA)
ROJAS GIL DIEGO	29789345K	5508207	AGUILA IMPERIAL, 162 21750-ALMONTE (HUELVA)	VARGAS PEREZ RAFAEL	29414417Q	5508659	JOSÉ TEJERO, 28 21730-ALMONTE (HUELVA)
ROMERO BAUTISTA ROSENDO	29776304K	5509935	TRAFALGAR, 5 - 1 - 1 21830-BONARES (HUELVA)	VAZQUEZ GOMEZ LUCIA	29352446Y	5503841	C/ROMO 9 21550-PUEBLA DE GUZMAN (HUELVA)
ROMERO DOMINGUEZ PEDRO	29745198B	5509397	NUEVA 21830-BONARES (HUELVA)	VAZQUEZ VAZQUEZ SILVESTRA	75504658M	5507065	C/ DANIEL BELLIDO VALERA, 12 21240-AROCHO (HUELVA)
ROMERO JURADO ANDRES SALVADOR	29422940Y	5503185	C/ REY JUAN CARLOS I, 22 21370-ESCACENA DEL CAMPO (HUELVA)	VECORISMA S.C.A.	F41142027	5505725	C/ FERIA, 8 - ESQUIVEL 41209-ALCALA DEL RIO (SEVILLA)
ROMERO ROMERO ANA	75529634L	5506695	NUEVA 25 21891-CHUCENA (HUELVA)	VEGA DE CORDOBA, S.C.A.	F14085591	5505726	S/SEC II-16, 9-RIJAN ALMONTE MARISMAS, 21760-ALMONTE (HUELVA)
ROMERO ROMERO DOLORES	29326244W	5507214	C/ COLON 21510-SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)	VEGA VEGA MARIA SALOME	75543850M	5508525	SANTA JUSTA, 12 21830-BONARES (HUELVA)
ROSA BLANCO MIGUEL	44221381V	5500735	GRANADA,16 21600-VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)	ZUNINO MAESTRE GERMAN	75509297K	5507221	C/ MORENO 18 21450-CARTAYA (HUELVA)
RUIZ GALLOT ANA MARIA	29437574N	5505979	HUEVA, 5 21250-ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)				
RUIZ GUERRERO JOSE	28412084D	5508605	FINCA LA HUERTA, Nº 2 21110-ALLJARAQUE (HUELVA)				
SAEZ JIMENEZ JOSE MARIA	06521643Q	5507290	C/ PERPETUO SOCORRO, Nº 10 05003-AVILA (AVILA)				
SALAS PEREZ DOLORES MARIA	75551472Z	5506361	C/ MIGUEL HERNANDEZ, 64 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)				
SANCHEZ ALCANTARA EVA MARIA	75547071Y	5506308	NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES, 84 21770-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)				
SANCHEZ ALCANTARA MANUEL	75541639K	5506309	NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES, 84 21770-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)				
SANCHEZ CHAMORRO Nº DEL VALLE	80045177W	5504660	AVENIDA DE ANDALUCIA, 7 21388-CAÑAVERAL DE LEON (HUELVA)				
SANTOS MARQUEZ TRINIDAD	29297353E	5503837	C/ALICANTE 65 21520-ALOSNO (HUELVA)				
S.A.T. PALMAREJO N-6806	F21035274	5502963	AVDA. DE LA CORONACION, 35 21770-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)				
SAT 8617 V G VADILLO Y GONZALEZ	F06117736	5509332	AVENIDA DE COLON, 12 06005-BADAJOS (BADAJOS)				
SIRAMISA, S.L	B41030479	5504634	CTRA NACIONAL IV, KM 452 41400-ECIJA (SEVILLA)				
SOAJE PASTORIZA MARIA DEL CARMEN	29716222S	5508369	C. DOCTOR SANZ DE FRUTOS, 19 21004-HUELVA (HUELVA)				
SORIA MUÑIZ JUAN MARIA	29429463C	5509514	LA JARA 6 21240-AROCHO (HUELVA)				
TIRADO MORUETA ISABEL	28452219T	5505149	AVDA. MARTIN ALONSO PINZON 15 (PORTAL A 21003-HUELVA (HUELVA)				
TORO MEDINA MANUEL	29704879B	5505469	C/ VETALENGUA, 18-A - EL ROCIO 21750-ALMONTE (HUELVA)				
TORRES ACEDO MANUEL	29441879Q	5507125	JOSE GUERRA GALAN, 36 21240-AROCHO (HUELVA)				
TOSCANO AGUAYO MANUEL	29735076D	5507564	AVD. PRINC. DE LAS LETRAS BLOO 28 6º P. 21007-HUELVA (HUELVA)				
TOSCANO SAN GIL MARIANO	27621936D	5507462	PLAZA DE CUBA 4 21260-SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)				

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de JAEN , sito en AVDA. DE MADRID, 19

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ABRIL BARRIE MARIA CARMEN	25990982K	6627682	PASEO DE LA ESTACIÓN, 15 23001-JAEN (JAEN)
ACEITUNO ACEITUNO PEDRO	75002731F	6675680	C/ UTRILLA, 17 2ºA 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ACEITUNO CASTRO BONIFACIO	06554463D	6632475	TTE. GRÁL. CHAMORRO MARTINEZ, 56- 1ºG 23600-MARTOS (JAEN)
ACEITUNO GUTIERREZ LUIS	25667311Q	6637263	CL OBISPO ALONSO SUAREZ Nº 23 23008-JAEN (JAEN)
ACEITUNO LOPEZ MARIA JOSEFA	25941703A	6691564	AV RICARDO HERNANDEZ P 17 26 46290-ALCASSER (VALENCIA)
ACEITUNO ROMERO MERCEDES	25945948Q	6613794	AVDA. DE BARELONA, 21-J-1 23007-JAEN (JAEN)
ACEITUNO ROSALES FRANCISCO	24136449L	6666921	C/ IGLESIA Nº15 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ACERO MARTINEZ FRANCISCO JOSE	75111319N	6905294	CL MAESTRO PALOMINO 8 23440-BAEZA (JAEN)
ACERO MAZA JOSE	26146876R	6905296	CL MAESTRO PALOMINO 8 23440-BAEZA (JAEN)
ADAN MARTINEZ DOLORES	75045936H	6682992	AVENIDA DE LINARES DOCTOR PIÑERA,BLOQUE 23700-LINARES (JAEN)
ADAN VIEDMA JUAN JOSE	74952139S	6903286	PORTO CRISTO, 7 5ª-A DERECHA 28824-ALCORCON (MADRID)
ADELFA RAMIREZ ANA PAULA	26133394N	6670065	VERA CRUZ, 5 23770-MARMOLEJO (JAEN)
AGRICOLA MAROTERAS, SDAD. CIVIL	G92361633	6659409	CALLE DECANO RAFAEL CARRASCO, 11 23740-ANDUJAR (JAEN)
AGUAYO VERA MONICA	26010013A	6643510	CMNO VILLANUEVA DEL PITAMO 12, 1ºDR 41006-SEVILLA (SEVILLA)
AGUDO BARRAGAN JOSEFA	39007520A	6604511	CRER JOAN MARAGALL 37 08211-CASTELLAR DEL VALLES (BARCELONA)
AGUDO LOPEZ REMEDIOS	26427379B	6676060	MONTERA 6 3ª 03500-BENDORIM (ALICANTE)
AGUILA AGUILA MAGDALENA	25796882J	6622635	C/ MENOR, 3 23600-MARTOS (JAEN)
AGUILA GARCIA AMADOR	25854031F	6633165	PASEO PINTOR ROSALES, 38 28008-MADRID (MADRID)
AGUILAR HERVAS LUISA	75001769B	6902693	VIRGEN DE LA FUENSANTA, 15 23560-HUELMA (JAEN)
AGUILAR HERVAS MARIA DOLORES	25978114M	6902705	VIRGEN DE LA FUENSANTA, 15 23560-HUELMA (JAEN)
AGUILAR LAINEZ LAURA	26342113Y	6679414	EMPERATRIZ EUGENIA, 4-2-D 18002-GRANADA (GRANADA)
AGUILAR LOMBARDO MANUEL	26397894N	6655883	LEONARDO MARTINEZ VALENZUELA, 7 23130-CAMPILLO DE ARENAS (JAEN)
AGUILAR MARTINEZ EPFANIO	74990963S	6605864	C/ CORDOBA 10 23487-HUESA (JAEN)
AGUILAR MORALES ISABEL	25967300R	6640722	C/ ESTEBAN RAMIREZ Nº 1, 2º G 23009-JAEN (JAEN)
AGUILAR SANCHEZ ANTONIA MARIA	26001927J	6602966	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, 12 BAJO H 23007-JAEN (JAEN)
AGUILERA BARRIOS CUSTODIO	23628188N	6678148	LIROS, Nº4 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
AGUILERA CAMPOS RAFAEL	23342649H	6602407	GENERAL CASTAÑOS, 2 23710-BAILEN (JAEN)
AGUILERA MILLAN PEDRO	25900986B	6695032	C/ FRANCISCO FUNEZ, 14 23790-PORCUNA (JAEN)
AGUILERA ORTIZ MARIA AMPARO	52360196D	6900746	CTRA DE LA FUENSANTA, 37 23660-ALCAUDETE (JAEN)
AGUILERA PANADERO LUISA	25815889E	6695910	CTRA FUENSANTA, 16 23660-ALCAUDETE (JAEN)
AGUILERA PULIDO ANTONIO	25939892D	8603596	AVDA DE LOS ACETINEROS 11 A 23600-MARTOS (JAEN)
AGUILERA RUIZ JOSE	25986679Y	6663284	CL TENIENTE FERMIN VALLEJOS, 4 23790-PORCUNA (JAEN)
ALBAR SORIA MIGUEL	75074380B	6640259	CTJO. LOS MORTALEJOS 23476-RUELA (LA) (JAEN)
ALAMO MATESANZ JOSE MIGUEL	13082557L	6608291	AVENIDA CASTILLA, 49 M 5º A 23100-MANCHA REAL (JAEN)
ALAMO MOLINA JUAN	27778571E	6697456	JAEN 3 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
ALBA ESCRIBANO ANTONIO MANUEL	75016285Z	6901894	CTRA DE ALCAUDETE, 17 23660-ALCAUDETE (JAEN)
ALBA GARCIA FRANCISCO JAVIER	26473847L	8909942	C. QUINTANA, 22 2 A 03570-VILLAJOYOSAVILLA JOIOSA (LA) (ALICANTE)
ALBA JIMENEZ OTILIA	25973534W	6601139	CL ROA 26 23600-MARTOS (JAEN)
ALBA RODRIGUEZ PEDRO IGNACIO	75035156W	6909674	CALLE ROSALES 1 23799-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
ALBACETE DE GRACIA DESIDERIO	75037856B	6655177	CALLE BENLILURE, 12 46100-BURJASSOT (VALENCIA)
ALBACETE VICO ISABEL	75050842X	6691195	APARTADO CORREOS, 76 45300-OCANA (TOLEDO)
ALCALA LOPEZ ISABEL	26435150P	6900078	C/ PRIOR REQUEJANA Nº 55 23500-JODAR (JAEN)
ALCALA LOPEZ MANUELA	74968883S	6662875	AV. BANUS BAJA 36-36-22 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)
ALCALA MARIN ENCARNACIO	26354903P	6674444	PEDRO A. DE ALARCON,37 18003-GRANADA (GRANADA)
ALCALA MARTOS CIPRIANO	75086637R	6602458	ANGEL, 10 23480-QUESADA (JAEN)
ALCALA MOLINA JUAN MANUEL	75095138K	6687099	C/ LINARES, 6 23487-HUESA (JAEN)
ALCALA ROBLIDILLO MARIA RAMONA	26468648H	6697319	PINTOR JUAN ESTEBAN 1-2º-D 23400-UBEDA (JAEN)
ALCALA SEVILLA TOMASA	26418007T	6605750	C/ DR FAGES, 10 23487-HUESA (JAEN)
ALCANTARA CHICA GLORIA	75007877R	6904277	C/ JAEN 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
ALCANTARA RAMA MARIA ANTONIA	25964433D	8648484	C/ BENEFICADOS ,25 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
ALCANTARA SEGURA MARIA TERESA	75105669C	6693974	SAN FRANCISCO, 64 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
ALCANTARA SERRANO MANUEL	52556138B	6641447	AYALA, 29 23230-ARQUILLLOS (JAEN)
ALCANTARA VILCHEZ MANUEL	26024741B	6648488	C. BLAS FERNANDEZ 6 2º 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)

ALCAZAR PARTAL MANUEL	25781902Y	6675014	C/ CONSOLACION, 63 23660-TORREDONJIMENO (JAEN)	ALVAREZ MOLINA ANTONIO	26393528Q	6692908	VERACRUZ, 31 23400-UBEDA (JAEN)
ALCAZAR AGUILAR ANGEL	26356443Y	6627532	CALLE CABEZAS, 7 1º IZDA 23580-HUELMA (JAEN)	ALVAREZ MOYA MARIA TISCAR	26431128B	6625493	C/ CRONISTA SANCHEZ BLADES 12 E 23465-POZO ALCON (JAEN)
ALCAZAR CASANOVA ANTONIO JOSE	77334900B	6677245	PL VISTA ALEGRE SN 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)	ALVAREZ PEREZ MARIA DOLORES	08967997K	6648096	NUUESTRA SEÑORA DEL COLLADO 723 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
ALCAZAR GARCIA MERCEDES	25921465H	6671894	POLLG. DEL VALLE, SECTOR VI, 4 3ºD 23009-JAEN (JAEN)	ALVAREZ ROPERO ENCARNACION	26730311X	6903064	C/ LA IGLESIA, 27 23711-BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)
ALCAZAR MIENA BENITO	75124877T	6900560	PRIM Nº 19 23260-CASTELLAR (JAEN)	AMADOR CORONADO ANTONIO	38718502A	6670263	C/ JOAQUIN COSTA, 25 08100-SANT FOST DE CAMPSENTLLES (BARCELONA)
ALCAZAR MONTORO JUAN	25905092P	6670530	CAMINO DE LAS CRUCES 8 23001-JAEN (JAEN)	AMADOR FERNANDEZ JOSE	26710999H	8633224	CRONISTA CAZABAN, 3 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)
ALCAZAR ROPA BENITO	26152153A	6657483	PRIM, 19 23260-CASTELLAR (JAEN)	AMADOR GONZALEZ ANGELES	75090526B	6627790	BELEUDA, 84 23480-QUESADA (JAEN)
ALDA GARNELO Mª JOAQUINA	02463866B	6607906	C/ NAVAS DE TOLOSA, 12- 4ºD 23003-JAEN (JAEN)	AMADOR ORTIZ DIEGO	25977645L	6681491	CUEVAS AMARILLAS, 33 18813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)
ALDARIAS MORENO JOSE LUIS	75067359M	6692682	GRADILLOS SN 23440-BAEZA (JAEN)	AMADOR PLAZA ANGEL	25988808G	6625688	C/ JAEN 14 23465-POZO ALCON (JAEN)
ALDARIAS MORENO MARIA DEL PILAR	75065912F	6692684	MAGDALENA, 5 3º 23440-BAEZA (JAEN)	AMADOR SERRANO FRANCISCA	26356398K	6619249	MONTE, 4 23480-QUESADA (JAEN)
ALDARIAS RUIZ MANUELA	75043586Z	6645232	C/ FUENTE DEL MORO 3 23440-BAEZA (JAEN)	AMARO GONZALEZ ENRIQUE	25846230A	6903440	PLAZA DE LOS JARDINILLOS 2º C 23004-JAEN (JAEN)
ALDARIAS RUIZ MIGUEL	75043153H	6635104	ACERA DE LA TRINIDAD, 41 23440-BAEZA (JAEN)	AMARO GONZALEZ MARIANA	26382689X	6903611	CAMINO DE RONDA, 109 1º DERECHA 18003-GRANADA (GRANADA)
ALFEREZ GARCIA CARMEN V.	25942898W	6661234	CTRA MADRID- CADIZ KM 297 23710-BAILEN (JAEN)	AMEZCUA LOZANO MANUEL	25799233H	6686735	MAJADA, 35 23530-JIMENA (JAEN)
ALFONSO ROMERO C.B.	E14366361	6665750	CL COMANDANTE VELAZQUEZ 4A BAJO 2 14006-CORDOBA (CORDOBA)	AMEZCUA MARTINEZ ANTONIO	25972581S	6905766	CTRA MANCHA REAL- CAZORLA SN 23400-UBEDA (JAEN)
ALGUACIL FUENTES MARIANO	26436340W	6683977	ALGUACIL FUENTES MARIANO 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	AMEZCUA MARTINEZ FELIPA	25991194K	6630988	CL GIRONA, 3 1º C 01002-VITORIA-GASTEIZ (ALAVA)
ALGUACIL JIMENEZ FRANCISCA	26715840Y	6684718	C. BOLIVIA, 159 3, 3 A 29490-BENARRABA (MALAGA)	AMEZCUA MARTINEZ MARIA CUADROS	25948657B	6630989	AVDA. RAMON Y CAJAL, 16 PORTAL 1 3ºA 23400-UBEDA (JAEN)
ALGUACIL SANCHEZ ANTONIO DOMINGO	46342361H	6699041	PRINCIPE DE ASTURIAS, 20 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	AMEZCUA RUIZ JUAN JOSE	25982696X	6900081	C/ RONDA JUEZ JUAN RUIZ RICO, 1. BLOQ.5 23006-JAEN (JAEN)
ALHAMBRA ARMENGOL FRANCISCA	26139130K	6645236	C/ ISAAC PERAL, 17-2ºA 23470-CAZORLA (JAEN)	ANDRADES DIVIESO FRANCISCO	46683787S	6690211	TENERIA 3 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
ALMAGRO MORALES DOMINGO	25909161Y	6662618	CASTILLO DE JAEN 7 23009-JAEN (JAEN)	ANGEL MARIN Mª JESUS	38979414A	8643005	PROGRESO ESPAÑOL Nº 57 BARRIO OLIVER 50011-ZARAGOZA (ZARAGOZA)
ALMANSA SANCHEZ FE	26342449C	6622955	SAN FRANCISCO 6 23470-CAZORLA (JAEN)	ANGUITA BAEZA ANTONIA	74996773Y	6677755	CL HERREROS, 8 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
ALMANSA SANTOS JUAN	75049613S	6601210	MARIA BELLIDO, 23 23710-BAILEN (JAEN)	ANGUITA JIMENEZ JOSE MANUEL	26037381R	6608953	FUENTE ALCALA,3-BL.11-3ºD 23006-JAEN (JAEN)
ALMAZAN GONZALEZ ANA	26000083D	6671904	COELLOS DE PORTUGAL, 7 23191-CARCHELES (JAEN)	ANGULO FERNANDEZ DIEGO	75063719E	6671918	CTRA. DE MENGIBAR, 47 23340-VILLATORRES (JAEN)
ALMAZAN GONZALEZ MARIANA	25949162X	6903321	CALLE NUEVA Nº 1 23192-CARCHELES (JAEN)	ANTUNEZ GONZALEZ EMILIA C	29441968R	6680111	CL VIRGEN DE LA CABEZA 13 4D 14004-CORDOBA (CORDOBA)
ALMAZAN LOPEZ FERNANDO	26405449T	6658375	GENERAL DAVILA, 23-2º-C 23410-SABIOTE (JAEN)	ANULA ALVAREZ PEDRO JOSE	26196424E	6672755	CL SEVILLA, 76 - 3º C 23710-BAILEN (JAEN)
ALVARADO ESTUDILLO JUAN	75073296P	6639303	CT JO PEÑA CAIME 23477-CHILLUEVAR (JAEN)	ARANDA ARANDA DOMINGO	25747398W	8629273	RECOGIDAS 20 23001-JAEN (JAEN)
ALVAREZ CONTRERAS MERCEDES	25601841G	6677747	CL BELVIS DE LA JARA, 23 BAJO IZQ 28025-MADRID (MADRID)	ARANDA CARDENAS FRANCISCA	26000635D	6628269	C/ ESPINO, Nº 8 2º PTA. 5 18003-GRANADA (GRANADA)
ALVAREZ LUQUE MERCEDES	25667353W	6633600	C/ SAN BARTOLOME, 124 23680-MARTOS (JAEN)	ARANDA CASTILLO ROSA MARIA	26028073P	6634410	URBN LAS LOMAS DE SAN BERNABE 22 11202-ALGECRAS (CADIZ)
ALVAREZ MEDINA VIRTUDES	25659033H	6680089	PZ DE RONDA, 2-1ºB 23006-JAEN (JAEN)	ARANDA GOMEZ MARIA BLANCA	25945517E	6616172	CRTA BAILEN MOTRIL KM 44 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)

ARANDA MARTINEZ CARLOS	2646637P	6900082	C/ PRINCIPADO DE ASTURIAS Nº9, 2ºB 23538-JAEN (JAEN)	ARROYO LÓPEZ FRANCISCA	25937894L	6653927	C/SAN BARTOLOMÉ, 5 08710-SANTA MARGARIDA DE MONTEJUI (BARCELONA)
ARANDA MILLA DANIEL	25975946Z	6629662	MARTINEZ MOLINA 14 23009-VILLATORRES (JAEN)	ARROYO MARTIN MANUEL	75060033Q	6627968	C/ GENERAL MOLA, 2 23400-BAEZA (JAEN)
ARANDA PINEDA MANUEL	75098421E	6608363	TEATRO 83 23480-QUESADA (JAEN)	ARROYO RODRIGUEZ RAFAEL	74961979B	6631167	ALDEA DE MURES 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ARANDA PRADOS ANTONIO	26169885W	6603067	CL ANTONIO MARTELO ED URANO, 5 29006-MÁLAGA (MÁLAGA)	ARROYO RUIZ JUAN ALBERTO	77330084J	6627969	C/ EL CURA, 1, 1º IZODA 23400-UBEDA (JAEN)
ARANDA TORRES JUAN MANUEL	26035070J	6900492	NICARAGUA, 12 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	ARTERO CORDOBA PEDRO	26694229S	6607333	CL RAMON Y CAJAL, 77 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
ARAQUE CUERVA CANDIDA	26811524G	6646962	C/ VIRGEN DE LA CAPILLA Nº 12 1º F 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)	ASENSIO JODAR OLGA	46046903Y	6678964	C/SOQUER, 7, 4º 2º 08038-BARCELONA (BARCELONA)
ARAQUE DOMINGEZ RAMON	74995773H	6621389	AVDA DE LA SIERRA 24 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)	ATIENZA GALLARDO JOSE ANTONIO	78671357H	6685392	CL COLMENERO, 20 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
ARAQUE MARTINEZ ENRIQUE	25689621Q	6614236	CUATRO ESQUINAS, 24 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)	ÁVALOS FUENTES VIRGILIO	25993530B	6653636	URB. MIRADOR DE CALATRAVA, S/N 23600-MARTOS (JAEN)
ARAQUE SERRANO FRANCISCO	25976319G	6632972	C/ ESTUDIANTES 1 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)	AVILA RODRIGUEZ ANA	26004674T	6619547	ANTONIO VILLARREAL 23 23659-VILLARES (LOS) (JAEN)
ARAUJO PRIGMAN CARLOS	26683065L	6605510	MERTXELL, 43 43800-VALLS (TARRAGONA)	AVILES GARCIA URBANO	19065807A	6699644	FRAY JUNIPERO SERRA, 13 PTA 13 46008-VALENCIA (VALENCIA)
ARAUZ DE ROBLES LOPEZ FRANCISCO JAVIER	07587729Y	6600008	DEHESA DE BURGUILLOS 23210-GUARROMAN (JAEN)	AVILES RUIZ DOMINGO	26703015S	6907911	C/ PLAZA DE LA CONSTITUCION, 15 23360-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)
ARBOLEDAS BELLÓN BARTOLOME	39001552S	6622791	CL HUERTA DE LAS ERAS, 46 23700-LINARES (JAEN)	AYALA SANCHEZ MARIA	29980180W	6622730	CL RIVERA, 5 23660-ALCAUDETE (JAEN)
ARBOLEDAS CAMACHO JUANA	26184473P	6622793	AVDA PICASSO, 30 23712-JABALQUINTO (JAEN)	AYAS TORTOSA BENEDICTO	23401401M	6612374	C/ GUADALQUIVIR, 7-3º 23003-JAEN (JAEN)
ARCOS VALENZUELA CARMEN	23628262V	6643958	JOAQUIN VALLS 121-1-3 23569-HUELMA (JAEN)	BAENA EXPOSITO ANTONIO	26477522Z	6905649	C/ GALLO 14 23400-UBEDA (JAEN)
ARDOY CARRILLO MERCEDES	26466668Q	6695367	EL SALVADOR 4 18110-GABIAS (LAS) (GRANADA)	BAENA PEÑAS DOLORES	25932009X	6618448	ADARVES ALTOS 7 B 23540-TORRES (JAEN)
ARENAS EXPOSITO FRANCISCO	25977921L	6646875	LABRADORES 6 23001-JAEN (JAEN)	BAENA RAMIREZ ANTONIA	30020329Q	6653653	CL LORELL 22 08840-VILADECANS (BARCELONA)
ARENAS HUERTAS ANTONIO	25797445R	6646878	LABRADORES 6 23001-JAEN (JAEN)	BAGO GILBERT M DOLORES	25807415N	6696022	CTRA. FUENSANTA, S/N 23660-ALCAUDETE (JAEN)
ARENAS REYES CONSUELO	00750002H	6622084	CALLE SIERRA DE FILABRES, 71 -1º-B 28038-MADRID (MADRID)	BAILLEN GOMEZ VALENTIN	35014354M	6692142	CALLE EGIDO Nº6 23191-CARCHELES (JAEN)
ARIAS ALEJO JOSE MANUEL	26465928V	6901238	C/ ANDALUCIA 23400-UBEDA (JAEN)	BAILLEN ROBLES ALFONSO	25930095L	6614242	ANDALUCIA, 22 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)
ARIAS CARRILLO FRANCISCO	25764140T	6682951	AVD. GRANADA, 55 23001-JAEN (JAEN)	BALBOA DEL RIO JOSE	26415121N	6633798	FERNANDEZ CUESTA SIN 23868-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
ARJONA FUNES TRINIDAD	74990179J	6902276	PILAREJO, Nº 68 23860-ALCAUDETE (JAEN)	BALBOA FERNANDEZ DIEGO	25945043P	6633799	C/ DENIA 33, 1 DC 23868-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
ARMENTEROS BAILLON JUAN	25912689H	6677783	CL JUAN XXIII, 36 23670-ALCALA LA REAL (JAEN)	BALBOA GARCIA PEDRO ANTONIO	26384879S	6655560	NUMANCIA 41 23500-JODAR (JAEN)
ARMENTEROS BLANCA ANTONIO MARIA	25993223J	6686013	CL SAN BARTOLOME, 54-2 2º-B 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	BALLESTEROS CARRASCO JOSEFINA	25924666P	6694964	RONDA CAVALERI, 21 1 FASE 41927-MAIRENA DEL ALJAFEFE (SEVILLA)
ARMENTEROS CAZALLA ENCARNACION	25997375S	6655388	C/ SAN JOSE, 4. BLQ. 3. 2º 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	BALLESTEROS VILCHES LUIS	26670465X	6657496	JUAN DE DIOS GONZALEZ, 6 23260-CASTELLAR (JAEN)
ARMENTEROS LOPEZ ENCARNACION	26874442V	6675463	CTRA. OTIÑAR 17 1º B 23001-JAEN (JAEN)	BARBA ASENSIO ANTONIO	26448796V	6699060	C/ SAN BLAS 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
ARMILJO SEVILLA ISABEL	26195136E	6648099	C/ALFONSO X 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	BARBA ESQUINAS CARMEN	75088415Q	6632999	MARIANA PINEDA, 2 23480-QUESADA (JAEN)
ARREOLA GÓMEZ MIGUEL ANGEL	26022560S	6909117	C/ NAVAS DE TOLOSA 8, 3ºB 23003-JAEN (JAEN)	BARBERAN VALCARCEL EUFRASIO	26081024J	6665048	CL PADRE BERNABE COBO 7 23780-LOPERA (JAEN)
ARROYO IBÁÑEZ JUAN CB	E23059357	6651995	MAESTRA, 8 23100-MANCHA REAL (JAEN)	BARCENAS SAEZ JUANA	52546635F	6688499	C/ CRISTO REY 17A, 4ºB 23230-ARQUILLOS (JAEN)

BARCO RUIZ MANUEL	75086099T	6679455	LA IGLESIA, 1 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)	BAUTISTA VAZQUEZ ASCENSION	26485702A	6631343	TOMELLOSO, 12 12,4 B 28026-MADRID (MADRID)
BARREA GÓMEZ JUAN CARLOS	75098917F	6628465	CALLE LAZARICA, 27 2ºB 23311-SANTO TOME (JAEN)	BAYONA JUSTICIA ANA LUCIA	75003736T	6670917	ALMADEN Nº 7 23560-HUELMA (JAEN)
BARREA MARTINEZ JOSE	75090921S	6630467	CUARTEL 9 23311-SANTO TOME (JAEN)	BAYONA JUSTICIA JUAN	74978588Z	6670736	AV/ BELEN 20 2ºD 28350-CIEMPOZUELOS (MADRID)
BARES BALBIN RAFAEL	25974691D	6633441	CRISTOBAL COLON 96-IDR 23850-TORREDONJIMENO (JAEN)	BAYONA MORA JOSE RAMON	26457533N	6630523	MARIANA PINEDA, 5 23480-QUESADA (JAEN)
BARRON MARIN RUFINA	26386852X	6624609	C7 GIRONA, 23 4º 4 01100-MOLLET DEL VALLES (BARCELONA)	BEDMAR DIAZ JUAN	25935083F	6671958	PLZA VIRGEN DE LOS REMEDIOS, 1, 8A 23008-JAEN (JAEN)
BARRAGAN ESTEBAN DOLORES	01790757T	6613341	C/ ALFONSO X EL SABIO 23760-ARJONA (JAEN)	BEDMAR LOPEZ ANA MARIA	26435197D	6692351	AV BUENOS AIRES, 11 28905-GETAFE (MADRID)
BARRAGAN GARCIA SOLEDAD	38990202G	6605940	C. SADANYOLA 11 08211-CASTELLAR DEL VALLES (BARCELONA)	BEJAR VACA MARIA CONCEPCION	23786868L	6614924	TORRE DE LOS HIDALGOS 7 2 A 1 18008-GRANADA (GRANADA)
BARRAGAN JIMENEZ JUAN JOSE	25936303P	6671132	C/ SEBASTIAN FUENTES, 13 23746-LAHIGUERA (JAEN)	BELEÑA LOMAS CARMEN	52545808Q	6603527	ALTOZANO DULCE JESUS, 2 - 1º 23740-ANDUJAR (JAEN)
BARRAGAN REYES JOAQUIN	26118579D	6639209	CORTIJO NAQUER 23700-LINARES (JAEN)	BELEÑA LOMAS FRANCISCO	75003075Y	6603528	ALTOZANO DULCE JESUS, 2 - 1º 23740-ANDUJAR (JAEN)
BARRAGAN SERRANO JUAN MIGUEL	38643373S	6693578	MIGUEL COBO, 7 23700-LINARES (JAEN)	BELLON GARCIA ANTONIA	26212151V	6612412	JACINTO BENAVENTE, 9 03690-SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT V (ALICANTE)
BARRANCO CASTILLO MIGUEL	26158100Q	6600291	CL TTE OCHOA, 10-3º IZQ 23600-MARTOS (JAEN)	BELLON GARCIA JUAN RAMON	26217761S	6612413	C/ ANTONIO JAEN, 7 23700-LINARES (JAEN)
BARRANCO LOPEZ MARIA DEL CARMEN	25920159X	6657610	AVENIDA FUENTE DE LA VILLA 2 1º C 23610-FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)	BELTRAN ARAQUE FRANCISCO	25898870L	6663013	AVDA. ANDALUCIA 70, 9º DCHA. 23006-JAEN (JAEN)
BARRIGA LOPEZ FRANCISCA	25919778C	6670080	C/ BOADA 41-43, 1º 2º 08016-BARCELONA (BARCELONA)	BELTRAN MARTINEZ ROMUALDA	21983944S	6907198	CL PINTOR ZABALETA, 108 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
BARRIGA LOPEZ JUANA	43397019K	6670081	PLAZA JARDIN DELA FABIA, 4-5º 08006-BARCELONA (BARCELONA)	BENAVENTE LANDINEZ ANGEL MANUEL	26354788P	6604193	C/ MARIANO FORONDA, 1 23470-CAZORLA (JAEN)
BARRIO FUENTES MARIA DOLORES	27812270A	6901746	RECTOR MARIN OCETE, 8-1º F 23100-MANCHA REAL (JAEN)	BERBEL PLAZA PEDRO	26463595Y	6609402	ALMERA 11 23487-HUESA (JAEN)
BARRIO GARCIA FRANCISCO	25887278L	6672076	HERMANOS TRUEBA 25-27 28018-MADRID (MADRID)	BERJAGA CATEDA GREGORIO	07543502P	6694190	CTRA ORCERA 11 CORTILOS NUEVOS 23293-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
BARRIO MORAGA MARIA MANUELA	75005444Y	6655221	VIRGEN DE MONSERRAT 24 23100-MANCHA REAL (JAEN)	BERJAGA FLORES ANA MARIA	15967586C	6694194	AVDA FRANCISCO CERDA 88 2-3 23293-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
BARRIO PLANET PEDRO ANTONIO	25928507D	6652676	SAN FRANCISCO 65 23100-MANCHA REAL (JAEN)	BERLANGA FERNANDEZ LORENZO	26494474S	6691580	ANCHA, 17-1º 23400-UBEDA (JAEN)
BARRIONUEVO CARTAS JOSE MARIA	26470277Z	6905379	CL LLANA, 10 23430-RUS (JAEN)	BERLANGA GAMEZ MARIANA	26348740D	6629963	C/ TRILLO, 33 23400-UBEDA (JAEN)
BARRIONUEVO MOLINA LORENZO	26483038J	6640103	IGLESIA, 5 23430-RUS (JAEN)	BERLANGA MARTINEZ FRANCISCO	26338982A	6676327	PRIOR MONTEAGUDO, 1 23400-UBEDA (JAEN)
BARRIONUEVO MOLINA MARIA ANTONIA	26455660W	6905410	CL HERRERA, 6 23430-RUS (JAEN)	BERLANGA MARTINEZ NICOLAS	26455801M	6676328	OBISPO COBOS, 47-1º IZ. 23400-UBEDA (JAEN)
BARRIOS MARTINEZ JUAN RAMON	26490263J	6692346	AMISTAD 17 23400-UBEDA (JAEN)	BERLANGA MILLAN JOSE	26463863F	6676329	CARMEN 72 23440-BAEZA (JAEN)
BARROSILLO C.B.	E18664805	6667915	CL GRAN VIA, 7 18001-GRANADA (GRANADA)	BERLANGA REYES ANTONIO	26402156L	6668150	ANCHA, 17-1º 23400-UBEDA (JAEN)
BAUDET GONZALEZ JUAN JOSE	74953822R	6600112	AV DE VALENCIA, 47 ESCA-4 PTAS.12 12005-CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO (CASTELLON DE LA PLANA)	BERLANGA REYES MANUEL	26339344C	6692358	CL OBISPO COBOS, 47-1º IZ. 23400-UBEDA (JAEN)
BAUTISTA CRUZ JOAQUIN	25860698G	6677485	MAESTRO BARTOLOME, 7 23400-UBEDA (JAEN)	BERMEJO CASAS PEDRO	25868739H	6643715	ANTONIO MACHADO, 24 23001-JAEN (JAEN)
BAUTISTA ESCUDERO CEFERINA	74990794F	6643013	TORTOLA, 1 2º-IZ 03501-BENIDORM (ALICANTE)	BERMEJO GALENA GREGORIO	25889347H	6905670	AZUCENA, 3 12800-VALL D'UIXO (LA) (CASTELLON DE LA PLANA)
BAUTISTA MARTINEZ ISABEL	75090930R	6630141	AVDA DE PUCHE PARDO, 14 23311-SANTO TOME (JAEN)	BERMEJO PERONA JUAN	26687185D	6900305	CALLE CAZORLA, 4 23313-UBEDA (JAEN)
BAUTISTA MARTINEZ MARIA TISCAR	26466218A	6631342	LA FONT, 54 3ª DH 03510-CALLOSÀ D'EN SARRIA (ALICANTE)	BERMUDEZ ANDREU MANUEL	26386819T	6630144	CALLE CASTELVI DE ROSANES, 2 2º-2ª 23311-SANTO TOME (JAEN)

BERMÚDEZ ARENAS JUANA ROSARIO	5253143ZF	6902421	AVDA. DE LA PLAYA, Nº 7, 3º-C 0718-PALMA DE MALLOCA (BALEARES)	BUENO MONTESINOS MATEO	26699335J	6682465	C/ SAENZ DE QUEJANA, 6 - 3º D 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
BERMÚDEZ ARIZA MANUELA	25977409J	6613157	PLAZA ELLANETE, 4 3 Z 23600-MARTOS (JAEN)	BUENO RUBIO FRANCISCO JAVIER	26483070L	6696052	GARCIA LORCA, 9 23270-SORHUELA DEL GUADALIMAR (JAEN)
BERMÚDEZ MUÑOZ MATEO	25951105K	6653657	C/SAN PABLO, 10 2B 28044-MADRID (MADRID)	BUENO Y OTRO C.B. JOAQUIN OLIVARES	E23395635	6621432	CALLE EXPLANADA, Nº 1 - 3º 23400-UBEDA (JAEN)
BERZOSA LOPEZ ROMAN	26681397V	6692146	RUIZ Y PABLO 37 PLANTA BAJA VILLA-CARLO 07701-MAHON (BALEARES)	BUSTOS ESCAMILLA FRANCISCA	75037650N	6667182	MODESTO HIGUERAS 27 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
BETETA LOPEZ LUISA	74994139V	6655727	MARCOS CUBILLO 63 23100-MANCHA REAL (JAEN)	BUSTOS RUIZ JUAN JOSE	26492562N	6684655	MARIA LUISA AYUSO,14 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
BETETA SANCHEZ Mª ANTONIA	75091016H	6699073	C/ CHILLUEVAR, 21 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	CABALLERO LORENTE JUANA	26126414R	8613598	CRTA. CONFEDERACION, S/N 23628-ESPELUY (JAEN)
BIEDMA GARCIA JUANA MARIA	26473631X	6632381	CORREDERA, 25 23400-UBEDA (JAEN)	CABALLERO LORENZO SACRAMENTOS	75105263M	6675695	AVA. PENOLITE, 18 23360-PUERTIA DE SEGURA (LA) (JAEN)
BIEDMA LOPEZ EUSEBIO	26478230D	6632583	AVD. DE LA LIBERTAD, 2, 2ºB 23400-UBEDA (JAEN)	CABALLERO MARMOL SOFIA	26685603Z	6609950	C/ SAN RAFAEL, 80 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
BLANCO GARCIA JOSEFA	26098418L	6905406	CL. FARNES, 49 AT 2 08032-BARCELONA (BARCELONA)	CABEZA MONTILLA DANIEL	25948177Z	6628109	C/ TRAFALGAR, 22 23790-PORCUNA (JAEN)
BLANCO JUMILLA JERONIMO	26155382N	6674577	C/ PILETA BAJA 11 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	CABOT LOPEZ REGULA	26696325H	6906878	C/ MENDEZ NUÑEZ 12 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
BLANCO MARIN BLAS	75098015W	6654206	C/ SANABRIA 1, 1º IZQUIERDA 23500-JODAR (JAEN)	CABRERA AMATE JOSE	25899581V	6682955	CRTA. CORDOBA, 2D B 23005-JAEN (JAEN)
BLANQUE PEÑA MANUEL	74989090A	6611366	CONCHA MARMOL, 19 23740-JAEN (JAEN)	CABRERA CALVILLO JUAN JOSE	26216693M	6673366	CL SEVILLA, 87 - 1º 23710-BAILEN (JAEN)
BLAZQUEZ MARTINEZ-ALEJANDRO	26711220D	6909816	CAMI ANTIC DE CALDES, 58 08186-LLIÇA D'AMUNT (BARCELONA)	CABRERA CORVELLAS JUAN	26140840Y	6674756	MINAS 15 23440-BAEZA (JAEN)
BLAZQUEZ PEREZ JULIANA	25906304R	6669285	PZ. JOSE SOLIS, 4 - 1º C 23006-JAEN (JAEN)	CABRERA GIRONA ANA	75089379Z	6686297	CALLE CRUZ ROJA Nº 18 23311-SANTO TOME (JAEN)
BLE GONZALEZ MARIA	26008697K	6681453	MARTINEZ MOLINA Nº 23 23529-VILLATORRES (JAEN)	CABRERA MARTOS JUAN	25849823P	6631669	CASTILLO DE JAEN, 5 23001-JAEN (JAEN)
BM DISEÑO S.A	A4639364I	6650966	POLIG.IND.FUENTE DEL JARRO, VILLA DE MA 46980-PATERNAL (VALENCIA)	CABRERA PIÑA FRANCISCO	25858427X	6686930	AVENIDA DEL SUR 17 3º-C.PORTAL 1 18012-GRANADA (GRANADA)
BOLIVAR CAMARA ANTONIA	77324769B	6655901	CERRILLO, 11 23130-CAMPILLO DE ARENAS (JAEN)	CABRERA RODRIGUEZ FRANCISCO	75057180S	6656674	ACERA DE LA MAGDALENA 10 23450-IBROS (JAEN)
BONACHELA GUERRERO MARIA	26122344W	6659430	CALLE LA QUINTA, 20 23740-ANDUJAR (JAEN)	CABRERA RUIZ FRANCISCA	25908675A	6661910	VIRGEN DEL CARMEN, 15 23005-JAEN (JAEN)
BONILLO AGEA ANTONIO	75092041P	6602730	MARIA MERCE MARCAI 34 14 43850-CAMBRELS (TARRAGONA)	CABRERO GARCIA IGNACIO	50005017G	6640565	CL DOCTOR LOPEZ 36 23528-LUPIÓN (JAEN)
BOTIAS HERVAS ANA	50927870M	6687775	ANTONIA RODRIGUEZ SACRISTAN, 43 1A 28044-MADRID (MADRID)	CABRERO PALOMARES MARIA	26100493R	6637282	TRES DE MAYO, 6 23450-IBROS (JAEN)
BRAVO CASTILLO JUAN DE DIOS	74987540L	6677791	CL ÁLAMOS, S/N 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	CABRERO POYATOS CRISTOBAL	26461149E	6641716	CL GDG 23430-RUS (JAEN)
BRAVO GARCIA ANA DOLORES	75055540P	6649821	PLAZ WALDO FERRER 3 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	CALDERÓN TRADO MIGUEL	25930376S	6680778	C/OTRA, OTIÑAR Nº11-3-D 23002-JAEN (JAEN)
BRAVO RODRIGUEZ ELIAS	09158020H	6667176	TORRELAGUNA, 30 4B 23260-CASTELLAR (JAEN)	CALERO QUERO LEONOR	52541089G	6613601	CERRILLO, 5 23006-JAEN (JAEN)
BRUQUE VALENZUELA LORENZO	25923075M	6698580	SAN CAYETANO 2 22 46940-MANISES (VALENCIA)	CALLES PALACIOS JULIAN	26436702L	6625518	C/ CORDOBA,12 23485-POZO ALCON (JAEN)
BUENO CABRERA CAROLINA	26670734A	6906279	M. VICTORIA LAS PEDRIZAS, 19 29730-RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)	CALVACHE QUESADA RAMON	25898052Y	8614937	PINTOR RODRIGUEZ TORRE 24 23007-JAEN (JAEN)
BUENO DIAZ ANGUSTIAS	25961513X	6671094	MOLINILLO, 1 1ºD 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	CALVO CALVO NATIVIDAD	25981408X	6674487	C/ NICARAGUA, 14 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
BUENO MARIN AMELIA	26723671V	6621430	CALLE FUENSANTA, Nº 16 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	CALVO QUINTERO FRANCISCO	26020837V	6680994	AV ANDALUCIA 29 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
BUENO MARIN MARIA DOLORES	75024707H	6632404	C/ SALVADOR CORTÉS, 1-4ªA 29640-FUENGIROLA (MALAGA)	CAMACHO CHICHARRO JESUS	75043896P	6906288	ANDUJAR, 7 2º D 23710-BAILEN (JAEN)

CAMACHO GUTIERREZ MATILDE	25687086Q	6664570	CL VADERA, 3 23780-LOPERA (JAEN)	CANTERO GARCIA JUAN DE DIOS	26432527F	6692912	C/ TRINIDAD, 38 2 23400-UBEDA (JAEN)
CAMACHO ORTIZ ANDREA	26667432J	6901113	SAN FRANCISCO, 24 2 DR 23700-LINARES (JAEN)	CANTERO MORENO FRANCISCO	26013371A	6900514	CERVANTES, 17 23100-MANCHA REAL (JAEN)
CAMACHO SANTIAGO MANUEL	52551628D	6648908	TRAVESIA CASTILLO-LA MANCHA SIN 13700-TOMELLOSO (CIUDAD REAL)	CANTON DIAZ MIGUEL	25915755E	6614780	CALVARIO, 25 23770-MARMOLEJO (JAEN)
CAMARERO SUAREZ JOSE	26159492M	6611369	AVDA. ANDALUCIA, 2 E - 11B 23700-LINARES (JAEN)	CAÑADA MORAL FRANCISCA	25989060S	6604824	RAFAELA PARRAS 12 2 B 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
CAMPAYO GARCIA LUIS CARLOS	27469257N	6651612	CARRETERA DE LA PUERTA,52 23392-GENAVE (JAEN)	CAÑADA PESTAÑA JOSE	25954684N	6655442	C/ PASEO DE LA ESTACION, 31-B, 2º D 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
CAMPAYO GIL VICENTE	75123875X	6644388	GUILLERMO MANJON, 44 23260-CASTELLAR (JAEN)	CAÑO AGUAYO JUAN	52551573T	6648920	SEVILLA RESIDENCIAL CASTAÑO 1 23610-FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)
CAMPELLO DEL MORAL MARGARITA	26735133W	6601236	PL SAN AGUSTIN, 13-2-IZQ. 23004-JAEN (JAEN)	CAÑO DORADO ANTONIO MANUEL	52551309N	6638794	C/ ISLA LANZAROTE 3, A, 1º D 14011-CORDOBA (CORDOBA)
CAMPOS MONGE PABLO	75023304H	6684740	C. PABIS 08904-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)	CAÑO HERRADOR ANTONIO	25856403X	6606009	AVD/ DELA PAZ, 12, 1º 23600-MARTOS (JAEN)
CAMPOS RAMIREZ MANUEL	26369896H	6692801	CARNICERITO DE UBEDA 23400-UBEDA (JAEN)	CAÑUELO COBA CATALINA	26122696D	6605946	C. DIVINO MAESTRO 34 23770-MARMOLEJO (JAEN)
CANCIO OLIMEDO MARIA DOLORES	25800785Y	6605274	AV SAN AMADOR 27 2 23600-MARTOS (JAEN)	CARA CARA MERECEDES	02507502L	6640203	ARROYO DE SAN PEDRO 13 23120-CAMBIL (JAEN)
CANIS LOPEZ MARIA DEL CARMEN	25853789H	6673531	C/ MILLAN DE PREGO, 10 EN IZ 23600-MARTOS (JAEN)	CARBALLO RIVERO MARIA DEL PILAR	27923686F	6629971	C/ VIRGEN DE LUJAN, 33, 7º 23400-UBEDA (JAEN)
CANIS LOPEZ MARIA DOLORES	25910048L	6673532	AVD. SAN AMADOR, 27, 3º IZ 23600-MARTOS (JAEN)	CARCELEN JIMENEZ FRANCISCO	26387339Z	6628472	CALLE REYES DE NAVARRA, 19 3º A 23311-SANTO TOME (JAEN)
CANO AGUAYO ANTONIA	25949262H	6678179	JOSE MARIA DE SEGARRA, Nº 37 08397-PINEDA DE MAR (BARCELONA)	CARDENAS ARANCE JUANA M.	75069794F	6623166	VENEZUELA, 1 BLOQ 2 D 23710-BAILEN (JAEN)
CANO CANO SIMEON	74999821H	6684319	CL FERNANDO EL CATOLICO, 2, 4-A 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	CARMEN ORTEGA Y CUATRO MAS C.B.	E23039852	6636587	AVDA DE MADRID 20 2º IZQ 23600-JAEN (JAEN)
CANO DIAZ EUSTAQUIO	25988780E	6651187	CALLE ANGEL MARIA ARREGUI 2 3 IZ 23560-HUELMA (JAEN)	CARMONA LACALLE GREGORIA	25767993N	6685060	CL SECANO, 1 ALDEA CHARILLA 23687-ALCALA LA REAL (JAEN)
CANO FERNANDEZ MARIA	26396365R	6621434	AVENIDA RAMON Y CAJAL, Nº 4 - 3º C 23400-UBEDA (JAEN)	CARMONA RUIZ PEDRO	26116445E	6688337	VIRGEN DEL VAL, 13 1 C 28027-MADRID (MADRID)
CANO GIMENEZ MARIA	75060664A	6613209	C/CATALUÑA, 2-2ºB 23008-JAEN (JAEN)	CARMONA TALAVERA ANTONIO	25902462T	6908995	AVDA. MADRID, Nº 24-2ºC 23110-PEGALAJAR (JAEN)
CANO LINARES JORGE	50735458B	6679483	RODRIGUEZ SAN PEDRO 28015-MADRID (MADRID)	CARRIO BRACERO DOLORES	75011697A	6661806	PL DE LA VICTORIA, 5-2º 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
CANO MARIN ANTONIA	26493268M	6903930	C/ CORDOBA 2, 2º 23500-JODAR (JAEN)	CARRASCO CARMONA JUANA	26457230P	6632355	C/ SANTA TERESA, 4 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
CANO MARTINEZ RAMON	26461744Z	6685297	CZDA DE LA PLAZUELA 15 23260-BEAS DE SEGURA (JAEN)	CARRASCO CLAVIJO MARIA TERESA	26195208W	6650146	CALLE EJERCITO ESPAÑOL, 4 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
CANO PEREZ TRINIDAD	26447941A	6615770	CAMINO VIEJO DE RUS-VILLA TRINIDAD 23430-RUS (JAEN)	CARRASCO CUADROS JUANA	26482226A	6682930	CL PILETA BAJA 18 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
CANO RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	26241342K	6639290	PABLO PICASSO 45 23700-LINARES (JAEN)	CARRASCO LOPEZ FRANCISCO	22629725W	6694382	C/ LAGO DE BAÑOLAS, 503B 46370-CHIVA (VALENCIA)
CANO RUANO DOMINGO	25894904D	6624283	ABAD MOYA, Nº 11 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	CARRASCO ALCANTARA ANGEL	26003373X	6631893	C/ EJIDO ALCANTARILLA, 22-3º 23530-JAEN (JAEN)
CANO SANCHEZ PEDRO	26204909C	6671423	C/ LA LUZ 9 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	CARRASCO CARRASCO PEDRO JOSE	266771243Y	6695389	CERVANTES 6 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
CANO TORRES JOSE LUIS	33508665B	6643030	MAR DE FORA, 13 28810-VILLALBILLA (MADRID)	CARRASCO GARCIA PURIFICACION	25920207N	6607686	AVDA. MADRID, 10 A, 7ºIZ 23003-JAEN (JAEN)
CANO VALDIVIA VICENTE	24189909G	6612593	ALAMOS, 19 - 1º C 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	CARRASCO MORAL MIGUEL	25944009D	6672031	ABU SAID URB. MONTEROS, BL 4, 3ºB 18006-GRANADA (GRANADA)
CANO ZAMORA JULIAN	44556194L	6910085	C7 HUELVA, Nº 18 23730-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)	CARRASCO PEREZ TOMAS GABRIEL	44283739E	6684671	MESONES, 4 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
CANOVAS MARTOS ISABEL	26726136K	6690032	C/ MORELLA, 6-CHALET 6 26860-BOADILLA DEL MONTE (MADRID)	CARREÑO GUERRERO ALFONSO	26397078R	6901290	SAN CRISTOBAL, 18 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

CARRERAS RUIZ, M ^º CUADROS	25792534N	6905105	C/TERREROS, 38 23537-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)	CASTILLO MORALES ENRIQUETA	2579292UF	6676830	CL JOSEFA, MENA, 1 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
CARRILLO CERVERA JUAN JOSE	241138665L	6685070	ALDEA HORTICHUELA 23889-ALCALA LA REAL (JAEN)	CASTILLO MORALES MIGUEL	74987592W	6686027	CL LOPE DE VEGA, 5 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
CARRILLO GARCIA ANA MARIA	52203357G	6684674	RONDA MIRASOL, 86 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	CASTILLO OLMO MERCEDES, MATA	25801867F	6677948	CL CARRERA DE JESUS, 11 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
CARRILLO SANCHEZ PURIFICACI	25751754B	6681018	CL SOLEDAD TORRES ACOSTA, 10-4 23001-JAEN (JAEN)	CASTILLO PEREZ ANTONIO	25908008A	6685112	CL ALMEDA, 23 ALDEA SANTA ANA 23692-ALCALA LA REAL (JAEN)
CARRUANA LOPEZ JOAQUIN	26147147B	6606258	AV DE PICASSO 42 23712-JABALQUINTO (JAEN)	CASTILLO PEREZ TIMOTEO	75060401Q	6689123	C/ SANCHEZ 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
CASADO ROMERO JUANA	25955719N	6676072	C/ NORTE, 47 23770-MARMOLEJO (JAEN)	CASTILLO ROMAN AURORA	51690380L	6663705	DOCTOR ESQUERDO, 217 2º B 28007-MADRID (MADRID)
CASADO SERRANO MARIA	75085377Z	6645610	SEVERO OCHOA, 21 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	CASTRO CASTRO MARIA	25945061A	6687039	CTRA. DE FRAILES, 33 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
CASADO VALERO JOSE	52544883A	6652082	C/ ERAS, 2 23760-ARLONA (JAEN)	CASTRO FERNANDEZ MARIA DOLORES	25991923Z	6663170	C/ DEAN DE LA FUENTE GONZÁLEZ, 1 3º C 23120-CAMBIL (JAEN)
CASAS AZORIT SOLEDAD	26385287D	6693156	VIRGEN DE GUADALUPE SIN 23413-UBEDA (JAEN)	CASTRO GARCIA MARIA	26382533S	6663174	CAMI DEL MIG, 4 B 3º 3ª 08338-BARCELONA (BARCELONA)
CASAS CARTAS SALVADOR	75080661J	6615787	CL HERMITA EL PAJE, 4 1º B 23400-UBEDA (JAEN)	CASTRO GARCIA MARIANA	26138110J	6635627	AVDA SAN ESTEBAN 69 08211-CASTELLAR DEL VALLES (BARCELONA)
CASAS CRUZ BALTASAR	75064636L	6650402	C/ PORTALES CARBONERIA, 13 23440-BAEZA (JAEN)	CASTRO ILLANA FERNANDO	25989842A	6621094	MOREDAS Nº1 23150-VALDEPENAS DE JAEN (JAEN)
CASAS CRUZ VALENTIN	26432389F	6692300	C/ VILLACARRILLO, 2 2º IZ 23400-UBEDA (JAEN)	CASTRO RUBIO ENRIQUETA	2668662ZF	6907588	C/ EL SANTO, 8 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
CASAS WIEDMA MANUEL	26444436W	6616646	C/ ANDRES FUENTES LEON Nº 3 GARCIEZ 23539-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)	CATALAN GONZALEZ GLORIA	26012309E	6652075	CL GRACIANAS Nº3, 4º 23008-JAEN (JAEN)
CASAS VILLACAÑAS ASCENSION	26442409E	6615792	CL HERMITA EL PAJE, 4 1º B 23400-UBEDA (JAEN)	CATENA CASTILLO DOMINGO	43806801N	6618461	C/ J PRAT DE LA CREU, 87 2º 3 44500-ANDORRA (TERUEL)
CASERIA CUESTA REGORDILLO S.L.	B23471097	6626297	CTRA. PTE. SIERRA-JONTOYA, KM 1.6 CARRI 23196-JAEN (JAEN)	CATENA COZAR JUAN ANTONIO	25990164A	6618463	CL AMOR DE DIOS, 28 23540-TORRES (JAEN)
CASTAÑARES ALONSO MARIA DEL CARMEN	25752019T	6903668	GRAN CAPITAN, 5 2º F 18001-GRANADA (GRANADA)	CATENA COZAR MARIA	25949646J	6620977	EGIDO DE LA ALCANTARILLA 30 5G 23002-JAEN (JAEN)
CASTELLANO COLMENERO AMADORA	25948354F	6610663	C/ COMANDANTE ROMAN Nº2, 1º 23600-MARTOS (JAEN)	CAYUELAS NAVARRO ROGELIA	26716439F	6652404	ANTONIO RODRIGUEZ ZEPPELI, 14, 7º-B 41010-SEVILLA (SEVILLA)
CASTELLANO HUERTA JUAN	01375487H	6628118	PLAZA JARDINILLOS, 3 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)	CAZALLA GARCIA ANA	02203732X	6901889	BEQUER, Nº 5, 1º D 28934-MOSTOLES (MADRID)
CASTELLANO LARA ANDRES	26441566F	6905611	MARIA BELLIDO, 107 - 2º H 23710-BALEN (JAEN)	CAZORLA ARANDA JESUS	25868271X	6600353	PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 2 23440-BAEZA (JAEN)
CASTILLA WATEO CRISTOBAL	74986345N	6614537	GUSTAVO ADOLFO BECQUER, 16 26375-ENTRENA (RIOJA, LA)	C.B. ENCARNACION BUENO MARCO Y TRES MAS	E23524457	6678426	PLAZA SAN FRANCISCO, 3 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
CASTILLO CASTILLO ASUNCION	74986645Q	6677809	CL AVDA DE ANDALUCIA, 52 8D 23600-JAEN (JAEN)	CEACERO DE LA TORRE TERESA	75089617E	6610311	CL AVDA DE ANDALUCIA, 8 BL 2 3º A 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
CASTILLO COBO MIGUEL	25975866J	6644155	CALLE BOSNIA Nº 10 2 A 04009-ALMERIA (ALMERIA)	CEACERO GARCIA DIEGO	26098216R	6650374	AGERA DE LA TRINIDAD 23440-BAEZA (JAEN)
CASTILLO ESCABIAS M ^º DOLORES	25918645Z	6606543	LGI/CTRA.TORREQUEBRADILLA, SIN CDAD.PU 23009-JAEN (JAEN)	CEACERO POZA MANUEL	26097156E	6650386	C/ EL VALLE 5 23440-BAEZA (JAEN)
CASTILLO GALAN MARIA AMPARO	25796196V	6633788	MARQUES DE LA ENSENADA BL 3 BJ DER 23009-JAEN (JAEN)	CEACERO VERA ANTONIA	75057960J	6670099	AVDA. ANDALUCIA, 25 1º 23440-BAEZA (JAEN)
CASTILLO GAMEZ CONSUELO	25907891R	6641780	DR. MARAÑÓN 2-BIS-1-1 46167-CHULILLA (VALENCIA)	CEBRIAN MORILLO ANDRES	26243982Q	6910055	AVDA. JOSÉ LÓPEZ Nº 58 23260-CASTELLAR (JAEN)
CASTILLO GUERRERO LUIS	25650784A	6632984	PEDRO PELEGRIN, 53 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)	CECILIA CECILIA INES	26181198E	6907185	C/ ANTONIO CUMIELLA, 11 7º D 28030-MADRID (MADRID)
CASTILLO LARA ANA	74996711J	6680799	VIRGEN DEL ROCÍO 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	CECILIA PARDO DIEGO	26181888T	6689080	C/ CALDE MARCIANO MEGINO, 8 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
CASTILLO MONTUJANO MARIA T	26011002A	6680813	CL HONTANA 7 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	CEES RODRIGUEZ BENITO	20733634P	6640137	LA ACEQUIA 83 46270-VILLANUEVA DE CASTELLON (VALENCIA)

CEJA (CEN. EXPL. E INVEST. AGRONOMI.S.L.	B79457800	6664059	FERNANDO EL SANTO, 9 28010-MADRID (MADRID)	FERNANDO EL SANTO, 9 28010-MADRID (MADRID)	25935871J	6605275	CL GENERAL CANIS 2 23600-MARTOS (JAEN)
CENTENO JORDAN VILLA CARMEN	25940832Y	6632551	GRANADA 9 23600-MARTOS (JAEN)	GRANADA 9 23600-MARTOS (JAEN)	25920993Q	6672063	AVENIDA DE LA PAZ Nº 14 2º 23600-MARTOS (JAEN)
CERES RUIZ MARIA LUISA	23632188B	6910044	CONDE DE LAS NAVAS, 36 29017-MÁLAGA (MÁLAGA)	CONDE DE LAS NAVAS, 36 29017-MÁLAGA (MÁLAGA)	26033307K	6902389	AVDA DE LA CONSTITUCION, 48B, 3ºB 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
CEREZO DE LA PAZ JOSE	26192170T	6689534	ANDRES SEGOVIA 46 23270-SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JAEN)	ANDRES SEGOVIA 46 23270-SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JAEN)	26225097Z	6648119	LOPE DE VEGA 1423 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
CHACON NARANJO OLAYA	26483440K	6907679	C/ AGUIARROGIN, 54 23291-SANTIAGO-PONTONES (JAEN)	C/ AGUIARROGIN, 54 23291-SANTIAGO-PONTONES (JAEN)	25871792N	6685747	ALAMOS, 15 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
CHAMORRO ARENAS MANUELA	52551985K	6625291	AMERICA, 26 3ºDR 23600-MARTOS (JAEN)	AMERICA, 26 3ºDR 23600-MARTOS (JAEN)	01361996M	6665351	CL. CASTILLA LA MANCHA, 26 2 23780-LOPERA (JAEN)
CHAMORRO MOLINA CARMEN	25959482A	6606572	AV. ACETUNEROS 23600-MARTOS (JAEN)	AV. ACETUNEROS 23600-MARTOS (JAEN)	30905337F	6665088	C. SAN MARCOS 59 23100-MANCHA REAL (JAEN)
CHAMORRO SAETA JUAN	25934090A	6670364	C. LOS LUCIOS, 6-2º B 30006-MURCIA (MURCIA)	C. LOS LUCIOS, 6-2º B 30006-MURCIA (MURCIA)	74950100T	6648160	FRANCISCO SOLIS, 28 23100-MANCHA REAL (JAEN)
CHECA CABRERA MICAELA	26097189D	6641269	CRTA. VIEJA DE RUS, 46 23440-BAEZA (JAEN)	CRTA. VIEJA DE RUS, 46 23440-BAEZA (JAEN)	25882149L	6620980	MAESTRA, 103, 2A 23100-MANCHA REAL (JAEN)
CHECA CHICA JUAN	25838346P	6612994	PARRAS, 44 23658-JAMILENA (JAEN)	PARRAS, 44 23658-JAMILENA (JAEN)	26026004D	6646533	C/ FRANCISCO SLIS Nº 35 23100-MANCHA REAL (JAEN)
CHECA DAMAS AGUSTIN	25900664L	6657948	C/ JUAN XXIII, 5 23658-JAMILENA (JAEN)	C/ JUAN XXIII, 5 23658-JAMILENA (JAEN)	74949923F	6646534	CERVANTES, 97 23100-MANCHA REAL (JAEN)
CHECA GARCIA JUAN MANUEL	26192926C	6664061	CL. FRAY TOMAS DE JESUS, 2º-A 23440-BAEZA (JAEN)	CL. FRAY TOMAS DE JESUS, 2º-A 23440-BAEZA (JAEN)	52547054N	6626540	CAMI VEI DE BUNYOLA, 67 A 3ºA 07001-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
CHECA MARIN MIGUEL	26481157S	6673199	LA FERVOROSA SIN 23440-BAEZA (JAEN)	LA FERVOROSA SIN 23440-BAEZA (JAEN)	25940390R	6636951	CL MARTE, 1 2º 2 14014-CORDOBA (CORDOBA)
CHECA MORAL Mº ANGELES	26033758N	6668867	ABEN TOFAL, 4 18194-CULLAR VEGA (GRANADA)	ABEN TOFAL, 4 18194-CULLAR VEGA (GRANADA)	51911571L	6640724	JOSE BERGAMIN 6 3ºB 28036-MADRID (MADRID)
CHECA MORENO JOSE	26749431B	6691453	CL MINISTRO BENAVIDES, 69 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	CL MINISTRO BENAVIDES, 69 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	25989300J	6618478	C/ SAN FRANCISCO 16 23100-MANCHA REAL (JAEN)
CHECA SALIDO ANDRES	26427661V	6667348	MANUEL DE FALLA, 17 -1ºA 28830-SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)	MANUEL DE FALLA, 17 -1ºA 28830-SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)	26080730H	6652945	C/ FEDRICO GARCIA LORCA, 31 23440-BAEZA (JAEN)
CHICA BRUNO ISABEL	26128913Q	6667992	C. REAL, 23- PORTAL B-1º E 23620-MENGBAR (JAEN)	C. REAL, 23- PORTAL B-1º E 23620-MENGBAR (JAEN)	29948212G	6662903	CL. EUGENIA DE MONTIJO, 59 1 B 23780-LOPERA (JAEN)
CHICA CHICA JOSE MARIA	26382243R	6663185	AVENIDA DE LA PALLARES, 154 1 1 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)	AVENIDA DE LA PALLARES, 154 1 1 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)	50665751E	6686115	C/ FRANCISCO SUAREZ 28036-MADRID (MADRID)
CHICA GARRIDO JUANA	26033284K	6636422	CL CRUCES Nº31 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	CL CRUCES Nº31 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	75078503V	6666495	SAN FERMIN, 24-1º 46900-TORRENT (VALENCIA)
CHICA JIMENEZ JOAQUINA	26011578G	6616174	C/CRISTOBAL COLÓN 51, 1 DR 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	C/CRISTOBAL COLÓN 51, 1 DR 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	00632139F	6618953	RECODIDAS, 6 2 18002-GRANADA (GRANADA)
CHICA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	77336868N	6904309	C/CRISTOBAL COLON, 27 2º 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	C/CRISTOBAL COLON, 27 2º 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	25844244H	6683980	CL INDEPENDENCIA, 14 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
CHICA RUSILLO MANUELA	26722158E	6622749	PABLO CASAL, 11 29600-MARBELLA (MÁLAGA)	PABLO CASAL, 11 29600-MARBELLA (MÁLAGA)	25944217X	6633064	INGENIERO GARCIA PIMENTEL, BLO 2 4º 23600-MARTOS (JAEN)
CHICA SOLER JUAN	26854832B	6901907	C/OBISPO ALONSO SUAREZ 1-5ºV IZ 23008-JAEN (JAEN)	C/OBISPO ALONSO SUAREZ 1-5ºV IZ 23008-JAEN (JAEN)	25944220J	6617261	TTE GRAL CHAMORO MARTINEZ 1 23600-MARTOS (JAEN)
CHICLANA LOPEZ MARIA JESUS	75080697A	6905861	CL ALMONIZ 6 3º 2 29011-MÁLAGA (MÁLAGA)	CL ALMONIZ 6 3º 2 29011-MÁLAGA (MÁLAGA)	26238936F	6627489	CARLOS I Nº 25 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)
CHINGHILLA CARRASCO ISABEL	26119711Z	6668901	PASEO DOS DE MAYO, 26 08204-SABADELL (BARCELONA)	PASEO DOS DE MAYO, 26 08204-SABADELL (BARCELONA)	26183998B	6635665	CL LA LUNA, 54 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
CHINGHILLA CARRASCO JOSE	26100524D	6656686	ALAMEDA, 16 23450-IBROS (JAEN)	ALAMEDA, 16 23450-IBROS (JAEN)	26170626F	6690042	C/ CRUZ, 33 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
CHINGHILLA GARCIA HERMINIA	26181188J	6904483	ORTA LINARES, 4 23450-IBROS (JAEN)	ORTA LINARES, 4 23450-IBROS (JAEN)	26200420Q	6690045	C/ BLAS INFANTE, 30 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
CIVANTOS BLE JOSEFA	25973959J	6908716	CERVANTES, 6 23529-VILLATORRES (JAEN)	CERVANTES, 6 23529-VILLATORRES (JAEN)	26726079X	6607352	CL ANTONIO MIGUEL NIETO, 9 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)

COLLADO RODRIGUEZ IGNACIA	26694218G	6906990	CARRETERA DE ARQUILLOS, 16 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	CORTES CARBONELL ANTONIO	26025432N	6632231	C/ LABRADORES,29 23009-JAEN (JAEN)
COLLADO RODRIGUEZ MARIA ANTONIA	26694219M	6906985	CARRETERA DE ARQUILLOS, 16 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	CORTES CARBONELL JUAN	26008073H	6632232	V/ GENERAL CASTAÑO,43 23002-JAEN (JAEN)
COLLADO RONCERO EUGENIA	75036865Y	6906998	CALLE LORITE, 38 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	CORTES CRBONELL ADONAIS	77326993G	6632233	C/ LABRADORES,29 23009-JAEN (JAEN)
COLMENERO CASTILLO JUAN DE DIOS	25913479T	6660847	POETA AUREA GALINDO, 1. 3º B 29016-MALAGA (MALAGA)	CORTES GARRIDO DOLORES MARIA	52545383C	6677043	C/ CERVANTE, 7 32420-LEIRO (ORENSE)
COLMENERO LINARES JOSÉ	25888433R	6677344	C. DOCTOR ARAEZ PACHECO, 8. 8A 04001-ALMERIA (ALMERIA)	CORTIJO FUENCALIENTE C.B.	E23371008	6622900	CL UBEDA 18-DOÑA ELVIRA B02 23700-LINARES (JAEN)
COLMENERO LOPEZ MARIA	25823515N	6618183	VILLATORRES, 1 23009-JAEN (JAEN)	CORZO LOPEZ JULIO	29948695Z	6692972	VICTORIA, 7 AT A 29680-ESTEFONA (MALAGA)
COLON GAMEZ ANGELA	26167943S	6677345	FEDERICO GARCIA LORCA 10 23440-BAEZA (JAEN)	COZAR FERNANDEZ MARIA JOSEFA	26731526Y	6630593	ZAHORI 37 23220-VILCHES (JAEN)
COMINO MEDINA RAFAEL	52361042R	6634259	PLAZA LOS LULOS, Nº 18 23680-ALCAUDETE (JAEN)	COZAR MELERO APOLONIO	75023670Q	6680739	C/ LA PURISIMA, 62 03202-ELCHELIX (ALICANTE)
CONCEPCION CARAZO E HIJOS C.B.	E2351629T	6661896	CL NAVAS, 9 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	COZAR RASCON ANTONIO	75126920B	6628128	C/ MUZQUI, 13 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)
CONDE ARAQUE FRANCISCO	74963209E	6609689	C/ CORONADA, 3 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)	COZAR RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	26732281W	6628129	C/ MUZQUI, 13 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)
CONDE CARRASCOSA VALENTIN	26710090Y	6683477	C/ FAMILIA MARIN MARTINEZ 8 23400-UBEDA (JAEN)	C.P.M. BUILDING S.L.	B8178162T	6639067	CL CAPITAN HAYA 28020-MADRID (MADRID)
CONDE GALVEZ ESPERANZA	52551039H	6678211	CL VIRGEN DE LA ESTRELLA, 20 23600-MARTOS (JAEN)	CRESPO QUEVEDO VICENTE	70701560C	6681539	ARCIPRESTE TORRES, 3 BAJO D 23485-POZO ALCON (JAEN)
CONDE GARCIA FRANCISCO	26218366E	6682716	CL CERRO SAN CRISTOBAL SN 23710-BALEN (JAEN)	CRUZ CARRASCO LORENZA	01203251Y	6613312	PLAZA DOCTOR LOZANO, 7. 3ºA 23530-JIMENA (JAEN)
CONDE GARCIA TERESA	26218367T	6625233	C.CERRO SAN CRISTOBAL SIN 23710-BALEN (JAEN)	CRUZ COZAR JOSE LUIS	75102307Q	6676082	C/ COZAR 19 2º 23440-BAEZA (JAEN)
CONDE LOPEZ CONCEPCION	50275473A	6679055	LA FEER, 30 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	CRUZ CRUZ REMIGIO	75058627J	6652969	C/ 23440-BAEZA (JAEN)
CONTRERA GALAN JOSE	25807764Q	6625281	LOS LLANILLOS, S/N 23580-HUELMA (JAEN)	CRUZ GUTIERREZ RICARDO	75096980W	6691795	C/ PINTOR JUAN ESTEBAN, 20 23400-UBEDA (JAEN)
CONTRERAS ANGUIA SANTIAGO	259225919C	6684014	CL CARRETERA DE GRANADA, 28 23870-CASTILLO DE LUCUBIN (JAEN)	CRUZ JIMENEZ ANTONIO	26410505L	6674784	SANTA ANA EGIDO, 6 23440-BAEZA (JAEN)
CONTRERAS ARANDA ANA MARIA	25979764E	6684015	CL RAMÓN Y CAJAL, 17 23670-CASTILLO DE LUCUBIN (JAEN)	CRUZ LOPERA LORENZO	74967555K	6626542	MIGUEL HERMANDEZ,4 23730-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)
CONTRERAS BARRANCO PATRICIA	25746082C	6673731	AV/ MADRID 23009-JAEN (JAEN)	CRUZ LOPEZ AGUSTIN	26179847M	6637308	RODRIGO DE TRIANA,39 23450-IBROS (JAEN)
CONTRERAS GONZALEZ MARIA ISABEL	25955447Q	6618000	CL ROLDAN Y MARIN 8. 4A 23001-JAEN (JAEN)	CRUZ NAJERA JUANA	26434262V	6692761	C/ LUISA REDONDO, 1 23413-UBEDA (JAEN)
CONTRERAS LOPEZ JESUS	25976894G	6901962	PILAR DE REYES S/N 23670-CASTILLO DE LUCUBIN (JAEN)	CRUZ RUIZ DIEGO	75048443H	6674788	AVDA. LLOREDA, 38. 5º. 4º 23440-BAEZA (JAEN)
CONTRERAS MORENO MARIA	75086724G	6660977	CTRA. VIRGEN DE LA CABEZA, 12 23470-CAZORLA (JAEN)	CRUZ SANCHEZ JUAN	26485281E	6670786	C/ GRANADILLO, 1 23440-IBROS (JAEN)
CONTRERAS PEÑA JOSE	78690420Z	6643939	DOHA 10 6 3 29600-MARBELLA (MALAGA)	CUADRADO MARTINEZ ANTONIO	75047217B	6601155	JUAN SALCEDO GUILLEN, 23 23710-BALEN (JAEN)
CORDOBA PEREZ ANTONIO	26443350C	6693665	C/ MAGNOLIA 24 23700-LINARES (JAEN)	CUADRADO PADILLA JUAN	26211283T	6648125	C/LA FRAILA, 5 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
CORDON JIMENEZ MANUEL	25792683T	6901671	CL RAMON Y CAJAL 6 23670-CASTILLO DE LUCUBIN (JAEN)	CUADROS BLAZQUEZ JOSE	26446343T	8905779	PLZA. ESPAÑA, 6 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
CORONADO SALAS ADELAIDA	26402818Z	6609290	NUestra Señora LA BLANCA, 24 28002-MADRID (MADRID)	CUADROS CARRILLO FELIX	26194034R	6655835	CAÑADA CATENA 23289-BEAS DE SEGURA (JAEN)
CORRAL BARBERO MANUEL	26344556B	6692370	CL TORREBUENA 17 23400-UBEDA (JAEN)	CUADROS FUENTES JOSE	75123679K	6699961	TRAVESIA DE SAN JUAN,2 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
CORRAL NAVARRO LUIS	26426775M	6633313	AVDA JUAN GRIS, 23. 3ºD 28840-MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)	CUADROS GABALDON JUANA	24694916T	6901033	C/ ALMERIA, 6.2º.-2º 08905-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)

CUADROS GALARZO RAMÓN	26156148L	6696604	LLANERA DE RANXES, 7 46002-VALENCIA (VALENCIA)	DEL RIO PEREIRA DOLORES	26002133N	6697167	PS DEL PRADO S/N 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
CUADROS LLAVERO ANA	26155497N	6637598	ORTA DE LLIBRA 2-2-4 46100-BURJASSOT (VALENCIA)	DEL RIO PEREIRA ISABEL	24195911A	6632680	C/ CONSEJO S/N 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
CUADROS MUÑOZ RAUL	75097583F	6680628	C/ LUNA, 8 2º IZ 03190-PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE)	DEL RIO PEREIRA MARIA ANTONIA	25940062H	6632681	C/ MARIA GOYRI Nº 80 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
CUADROS RUIZ ANTONIA	19954264Q	6694137	ALBAICIN, 16 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	DEL RIO RUS MIGUEL	25989396V	6632684	PLAZA NUEVA 1 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
CUADROS RUIZ FELIX	26155768F	6694941	C/ BADIA, 79 46113-MONCADA (VALENCIA)	DELGADO DELGADO BALTASAR	25896511Y	6902192	C/MUGAZURH-7C 31015-PAMPLONA/IRUÑA (NAVARRA)
CUBILLO POLO MARIA DOLORES	26382488Q	6627545	CALLE SAN MARCOS, 13 23560-HUELMA (JAEN)	DELGADO LINARES ANA MARIA	25767696L	8646563	PLAZA DE LA CONSTITUCION 10 23100-MANCHA REAL (JAEN)
CUENCA LARA MARIA ROSA	26468912Y	6602497	MAESTRO ALONSO 4 2 3 03730-JAVEA/XABIA (ALICANTE)	DELGADO MARTINEZ MARIA LUISA	26131224G	6630261	HORNO MERCED, 14 23440-BAEZA (JAEN)
CUESTA CUESTA ELVIRA	26133191Q	6636953	CL JOSE MARIA TRIAS DE BES, 3 08970-SANT JOAN DESPI (BARCELONA)	DELGADO RUIZ JUAN JOSE	26467549F	6682806	PADRE DAMIAN 23400-UBEDA (JAEN)
CUEVA QUESADA IRENE	26018029S	6901494	CALLE NAVAS DE TOLOSA Nº 8 3ºB 23002-JAEN (JAEN)	DIAZ AMADOR FRANCISCO	26369916W	6672714	TERCIA, 1 23391-CAZORLA (JAEN)
CUEVAS CAMACHO JOAQUINA	26103115W	6653275	PZ. SANTA LUCIA, 12 23712-JABALQUINTO (JAEN)	DIAZ AMADOR MARIA	75000472W	6681546	AVDA. DE LOS DOLORES 22 23485-POZO ALCON (JAEN)
DAMAS RICO MARIA DEL CARMEN	25889881T	6900946	PEDRO ANTONIO DE ALARCON, 68 4º A 18002-GRANADA (GRANADA)	DIAZ BARRIO MARIA R.	50665456K	6685996	CL BARCELONA, 2 29680-ESTEPEÑA (MALAGA)
DE COCA VAÑO MARIA ISABEL	50651014T	6686128	PSEO DE LA ESTACION, 26 6º A 23001-JAEN (JAEN)	DIAZ CAMPOS ENCARNACION	26740014F	6630262	C/ MIGUEL DE UNAMUNO, 17 23440-BAEZA (JAEN)
DE CODES MARTINEZ ALFONSO	25287104F	6617643	CL REPUBLICA ARGENTINA Nº15 23001-JAEN (JAEN)	DIAZ DIAZ JOAQUIN	26183186D	6901043	C/ SAN GREGORIO, 9 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
DE ESTEBAN CHECA GERMAN	26016721H	6661576	PLAZA JAEN POR LA PAZ Nº 3 6º I 23007-JAEN (JAEN)	DIAZ EXPOSITO JUAN	25948335B	6627486	CALLE HUERTA GRANDE S/N 23150-VALDEFERNAS DE JAEN (JAEN)
DE LA CRUZ MARTINEZ AURELIO	23377756G	6605552	C/ CASTAÑEDA, 2 23476-RUÉLA (LA) (JAEN)	DIAZ FERNANDEZ DIEGO RAMON	74986877F	6651036	C/ JAJUMA COLL, 22 1º 2º 08100-BARCELONA (BARCELONA)
DE LA ROSA LÓPEZ ADORACIÓN	30476282V	6695054	C/ PAULINO MOLINA, 10 23790-PORCUNA (JAEN)	DIAZ GARCIA MARIA JESUS	25986224Y	6626230	26 23487-HUESA (JAEN)
DE LA TORRE CARRILLO ISABEL	75087266V	6678075	PLAZA 28 DE FEBRERO, 3-3-1 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	DIAZ HERNANDEZ GABRIEL	26369831D	6679517	CORVERA, 5-2 23440-BAEZA (JAEN)
DE LA TORRE CECILIA FRANCISCO	01104991W	6690054	PLAZA RENDICION DE BREA, 11-5º-B 28025-MADRID (MADRID)	DIAZ JUSTICIA ANTONIO	25841119K	6670798	C/ JAIME PINENT, 55 AT 08042-BARCELONA (BARCELONA)
DE LA TORRE GONZALEZ CONCEPCION	25975295S	6661181	MANUEL 23740-ANDUJAR (JAEN)	DIAZ LIRIO BERNABE	26398719D	8669120	PLAZA BALMES, 9 4º 1º 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
DE LA TORRE LOPEZ ANA MARIA	26466284E	6905130	MINISTRO BENAVIDES 13 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	DIAZ LOPEZ NICOLAS	46662172W	6644253	ALTOZANO 10 23500-JODAR (JAEN)
DE LOS SANTOS LOPEZ CONCEPCION	75084239A	6604197	RAFAEL ALBERTI, 30-2º-1 23320-TORREPEROGIL (JAEN)	DIAZ MERINO ISABEL	38156961F	6646132	C/ ALFONSO X, 44 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
DE SEGOVIA Y RIVACOBALUIS FERN.	50791292R	6688355	C/ RASTRO, Nº6, 1º 23400-UBEDA (JAEN)	DIAZ MOLINA JUANA MARIA	75091418Y	6901309	C7 MIGUEL MARIN, 3. ESCALERAB 1 IZ 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
DE TORRES LOPEZ CALLEJAS VICENTE	00005468V	6670552	PLAZA DE JESUS, 3 28014-MADRID (MADRID)	DIAZ MOLINA MARIA DEL CARMEN	75014319A	6695225	FERNANDO EL CATOLICO, 80 1º A 23660-ALCAUDETE (JAEN)
DEL CASTILLO LOZANO FAUSTO	75052887T	6901088	FELIPE II, 26, 5º 1 41013-SEVILLA (SEVILLA)	DIAZ PIÑAR JUAN PEDRO	26044276L	6643985	AVD. DE ANDALUCIA 4 23589-HUELMA (JAEN)
DEL MORAL DE LA FUENTE ELENA	25768424Y	6624235	AVDA ANDALUCIA, 54 23380-SILES (JAEN)	DIAZ SANCHEZ RAMÓN FRANCISCO	25910796P	8603665	C/ ISAAC ALBENZ, 2 23700-JAEN (JAEN)
DEL MORAL GARCIA PEDRO MANUEL	75054650S	6684462	C/ LA LLAGOSTA 08120-LLAGOSTA (LA) (BARCELONA)	DIAZ VILLAR JOSE MANUEL	26040084J	6605277	CL AMERICA 2.2 23600-MARTOS (JAEN)
DEL PRADO MARTOS Mª MANUELA	26339657B	6687559	CALLAO, 33 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	DIVIESO PATON ANDRES	75125093D	6690220	NAVAS 37.A 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
			AGUILAR CATENA, 5, 2º C 23400-UBEDA (JAEN)	DOMINGUEZ GOMEZ ANTONIO	25903081K	6613567	INFANTE DON LUIS, 2 28803-ALCALA DE HENARES (MADRID)

DONAIRE GARRIDO ALICIA	50289881C	6686383	CRER DE LA MAGNOLIA, 9C 43830-TORREDEMBARRA (TARRAGONA)	ESPIÑO MAÑAS MARIADOL PILAR	75091728V	6609159	SORANGELA DE LA CRUZ,16 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
DONAIRE GARRIDO ELOY	02611330W	6686384	MARTIN CHIRINO, 8 28529-RIVAS VACIAMADRID (MADRID)	ESPIÑOSA GUTIERREZ JUAN JOSE	26382739Z	6903022	PROGRESO, 28 23192-CARCHELES (JAEN)
DONAIRE RIOS MARTA	09008971D	6681859	LEON FELIPE 6 28806-ALCALA DE HENARES (MADRID)	ESPIÑOSA MONTIEL MANUEL	23635467T	6686715	CL PINTOR FORTUNY, 15 F 08840-BARCELONA (BARCELONA)
DORADO CAÑO MANUEL	25787166T	6613568	CL LAS PARRAS 28 23600-MARTOS (JAEN)	ESPIÑOSA ROJAS ANTONIO	75089152V	6699927	C/ DON BOSCO, Nº 12 PORTAL 8, 2-Eº8 23400-UBEDA (JAEN)
DURAN AGUILERA FERNANDO	25904522J	6670557	POLIGONO DEL VALLE SEC. 3. BL. 4. 6º D 23009-JAEN (JAEN)	ESQUINAS FERNANDEZ RAMON	26452007Y	6900316	RIO JUCAR, 1-4-3 TORRELLANO 03202-ELCHELX (ALICANTE)
DURO MATA JUAN	26377530A	6904318	CALLE ROSARIO,Nº3 23192-CARCHELES (JAEN)	ESTEBAN ZAMORA VALENTIN	75081488J	8621576	C/ IGUALDAD 36 AT 2 23480-QUESADA (JAEN)
EGEA JIMENEZ MANUELA	26187394P	6624644	C/ ANDALUCIA, 42 23400-UBEDA (JAEN)	ESTEPA QUESADA CONSUELO	26000556E	6660735	JUANITO EL PRACTICANTE 28 23004-JAEN (JAEN)
EGEA VILCHEZ ANTONIA	26444204T	6624649	C/GABRIEL MIRÓN 03710-CALPE/CALP (ALICANTE)	ESTEPA TORRES FRANCISCO	26017202Q	6627268	CL CANTABRIA,81 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
EISMAN CECILIA PILAR	26695668M	6906083	CALLE REYES CATOLICOS, 1 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	ESTRADA RODRIGUEZ LUIS MANUEL	28406222A	6671650	CL VIRGEN DEL ROSARIO, 9-11 41568-RUBIO (EL) (SEVILLA)
EISMAN VALDES JULIO	51050739P	6692747	PRINCIPE DE VERGARA, 30 28002-MADRID (MADRID)	ESTRELLA GALÁN RAFAEL	25756649Y	6680315	C/ EGIDO ALCANTARILLA Nº33 1ºA 23002-JAEN (JAEN)
EISMAN VALDES MARIA CRISTINA	51056690W	6692749	CRIL CANAL TORRES, 1- ALJUCER 30152-MURCIA (MURCIA)	ESTRELLA HERNANDEZ TOMAS	74952215E	6678421	CL DIENTE SIERRA 9 23529-VILLATORRES (JAEN)
EL PERAL SOCIEDAD CIVIL	G14635312	6695139	C/ EUCALIPTUS, 1 14012-CORDOBA (CORDOBA)	ESTUDILLO PLAZA SOLEDAD	26484342A	8621405	CL LAS DEHESAS 16 23476-IRUELA (LA) (JAEN)
ELICHE SANCHEZ MANUEL	25788284V	6697935	CALLE DOCTOR CALLEJA Nº 5 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	EXPLOT. AGRICOLAS LOS BARRANCOS, S.A.	A23015290	8652409	P.J. NUEVA VICTORIA, 1, 4º-A 23400-UBEDA (JAEN)
ENTRE OLIVARES Y ENGINAS S.L.	B14569030	6698674	EL CERRILLO, Nº4 (CHALET LA ENGINA) 14012-CORDOBA (CORDOBA)	EXPLOTACION AGROPECUARIA EL SOTILLO S.L	B83640938	6907081	CL ALFONSO XII, 4 28074-MADRID (MADRID)
ERENA ROJO MANUELA	74964028J	6632490	GONZALO DE BERCEO 10 2 IZ 28017-MADRID (MADRID)	EXPLOTACIONES AGROFARMAT	E23484843	6630601	CAMINO DE LA FUNDICION 23740-ANDUJAR (JAEN)
ESCABIAS AGUILAR PURIFICACIÓN	26778221M	6613983	CL DOLORES TORRES, 22 23600-MARTOS (JAEN)	EXPLOTACIONES CUESTA BLANCA S.L.	E23370943	6682699	PEREZ GALDOS,7 23440-BAEZA (JAEN)
ESCABIAS ESTEPA LUIS	25995736D	6636433	CL CRISTO Nº80 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	EXPLOTACIONES GANADERAS VISTALEGRE S.L.	E23538655	6626384	PASEO MOLINO DEL VIENTO 2 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)
ESCABIAS GARCIA MARIA CRISTINA	25927488W	6662442	CL AYALA, 62 23760-ARJONA (JAEN)	EXPOSITO MORILLAS MARCOS	26486178E	6905394	AVDA DE LA LIBERTAD 28-3º 23400-UBEDA (JAEN)
ESCABIAS RUBIO JUAN ANTONIO	52552505N	6908634	AVDA. PRINCIPE FELIPE 2 3 C 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)	EXPOSITO SIERRA CARMEN	26392961R	8674925	RISQUILLO BAJO 23400-UBEDA (JAEN)
ESCABIAS VALDIVIA ANTONIO JOSE	25686635F	6686013	CTRA. OTIÑAR 5 PORTAL A PISO A3 23002-JAEN (JAEN)	EXTRERA MOLINA FRANCISCO	25955465B	6614432	VIA BARCINO, 60 1º 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
ESCAÑAS DE CARVAJAL PEREDA MARIA ANGELES	02511254E	6679631	AV DE AMERICA, 7 28028-MADRID (MADRID)	EXTRERA SANTIAGO ROGELIO	25639946J	6637330	CL OBISPO AGUILAR, 10 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
ESCOBAR AZNAR MARIA MERCEDES	24200354F	6905378	COBERTIZO, 1 23440-BAEZA (JAEN)	FABREGA CONTRERAS RAMON	26420624H	6680978	VIRGEN DE LA CABEZA, 24 23712-JABALQUINTO (JAEN)
ESCOBAR LLAMAS ANTONIO	25918289A	6639871	C/ARCO 8 (VADOS DE TORRALBA) 23009-VILLATORRES (JAEN)	FERNADEZ ROBLES MELCHOR ANGEL	25827904P	6691983	CL MENDEZ NUÑEZ, 53-2 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
ESCORCIZA ROBLDILLO PEDRO	75090519G	6690568	MENENDEZ PIDAL, 6-2-IZQ 23480-QUESADA (JAEN)	FERNANDEZ ALCARAZ MARIA JESUS	26004267F	6603228	BLAS INFANTE, 29 2 ARBUNIEL 23560-HUELMA (JAEN)
ESCUDEIRO GARCIA FRANCISCO	26206144J	6625531	C/ PARRAS, 10 23485-POZO ALCON (JAEN)	FERNANDEZ ALVAREZ PASCUAL	25896014S	8648938	C/ PADRE MUEDRA, 28 46015-VALENCIA (VALENCIA)
ESPEJO AGUILA RAFAEL	25796040E	6613997	HUERTA, 122 23600-MARTOS (JAEN)	FERNANDEZ ARANDA MANUEL	74949022A	6665936	SANTO, 3 23538-ALBANCHEZ DE MAGINA (JAEN)
ESPEJO ORTI MANUEL	74995110E	6611426	LA PLAZA, 5 23740-ANDUJAR (JAEN)	FERNANDEZ BAUTISTA CONSUELO	26444265S	6688516	SAN CRISTOBAL, 8 03730-JAVEA/XABIA (ALICANTE)
ESPEJO ORTI MARIA ROSARIO	3005662T	6611427	LA PLAZA, 5 23740-ANDUJAR (JAEN)	FERNANDEZ BRAVO JUAN JOSE	75124355X	6674564	AVDA. CAN GUIDET 1-4º 17310-LLORET DE MAR (GERONA)

FERNANDEZ CABRERA ANDRES	26105465M	6650255	C/ ROJO 94 23440-BAEZA (JAEN)	FERNANDEZ MORCILLO FRANCISCO	26446835D	6684715	PRINCIPE DE ASTURIAS 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
FERNANDEZ CANIZARES LUIS	261523984Q	6663131	CL PUENTE LARBA, 6 28031-MADRID (MADRID)	FERNANDEZ MOTTA ENCARNACION	24297898P	6607692	C/ FUENTE DEL ALAMILLO 23006-JAEN (JAEN)
FERNANDEZ CARAZO ENRIQUE	525252753F	6613406	C/D. GARCIA JIMENEZ, 1 BLOQ. B. 4ª A 23005-JAEN (JAEN)	FERNANDEZ NAVARRETE JUANA	25939824X	6902692	C/ SAN BARTOLOME, 54 23600-ANDUJAR (JAEN)
FERNANDEZ CARAZO JOSE LUIS	48811799A	6613412	C/D. GARCIA JIMENEZ, 1 BLOQ B 4 23005-JAEN (JAEN)	FERNANDEZ ORDOÑEZ FELIPE ANTONIO	26417756G	6632586	ANCHA, 5 23400-UBEDA (JAEN)
FERNANDEZ CARAZO MARIA DEL CARMEN	52552752Y	6613410	C/D. GARCIA JIMENEZ, 1, BLOQ B4 23005-JAEN (JAEN)	FERNANDEZ ORTIZ MARIA RAMONA	26468156Z	6626702	C/ JUAN JIMENEZ, 47 23789-ALDEAQUEMADA (JAEN)
FERNANDEZ CARRASCOSA CATALINA	39859635Z	6684465	MAS CALVO, 8-1 2 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	FERNANDEZ PALOMO DIEGO	25948639Q	6668524	C/ SAN JOSE 15 23740-ANDUJAR (JAEN)
FERNANDEZ CARRASCOSA MARIA	25992380S	6616422	VEINTIOCHO DE FEBRERO 82 23100-MANCHA REAL (JAEN)	FERNANDEZ PIÑAR FRANCISCO	75076792P	6665926	NUBLA, 13 23470-CAZORLA (JAEN)
FERNANDEZ CAZORLA MARIA D.	75086114S	6690579	VIRGEN, 13 23480-QUESADA (JAEN)	FERNANDEZ RAYA RAFAELA	25986093N	6618505	C/ MEXICO AGUADULCE 21 B, 1 2 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
FERNANDEZ CUEVA CAPILLA	74948321S	6689750	CALLE SAN JOSE Nº 9 5º K 23110-PEGALAJAR (JAEN)	FERNANDEZ ROMERO ADOLFINA	26402006F	6627810	BELEFRA 23460-QUESADA (JAEN)
FERNANDEZ CUEVA MARIA NIEVES	25920268G	6689751	CALLE FERNANDO CALZADILLA 23110-PEGALAJAR (JAEN)	FERNANDEZ ROMERO CASILDA	75065763D	6690596	C/ TESORILLO, 10 23480-QUESADA (JAEN)
FERNANDEZ DE LIENCRAS PASQUAU MARIA	26404301W	6632612	AVENIDA DE LA LIBERTAD, Nº 44 - 1º B 23400-UBEDA (JAEN)	FERNANDEZ RUIZ ROSARIO	75125776W	6652654	AVD/ ANDALUCIA Nº22 3º A 03500-BENDORM (ALICANTE)
FERNANDEZ DIAZ JOSE LUIS	10548696E	6683977	CAÑADA CATENA 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	FERNANDEZ SAGRA OTILIA	75061482K	6648953	CL GONZALO JIMENEZ QUESADA, 1 2º E 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
FERNANDEZ DIAZ TERESA	26378722E	6605765	AVDA DE PULINAS, 29 B J IZ 18013-GRANADA (GRANADA)	FERNANDEZ SANCHEZ MANUELA	75096653W	6631098	CTRA. JAEN, 37 - 2º 23466-POZO ALCON (JAEN)
FERNANDEZ FERNANDEZ LUCAS	75022139A	6909738	CALLE CAROLINAS 8 28039-MADRID (MADRID)	FERNANDEZ TALLANTE GUADALUPE	26413340W	6691617	ANCHA 17, 1º 23400-UBEDA (JAEN)
FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA	75009339Z	6632695	PRIMERO DE MAYO 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	FERNANDEZ TALLANTE RAMONA	26413339R	6691618	ANCHA, 17 23400-UBEDA (JAEN)
FERNANDEZ GALLEGO ANTONIA	26435568Z	6694093	QUEVAS DE AMBROSIO S/N 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	FERNANDEZ VARGAS ANGEL	26465120D	6690598	MEJICO, 8 28820-COSLADA (MADRID)
FERNANDEZ GARCIA BEATRIZ	26462963Z	6682192	PINTOR ZABALETA 21 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	FERNANDO SOTO Y TRES MAS, C.B.	E23374259	6610077	C/ FERNANDO SOTO, 5 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
FERNANDEZ GARCIA MANUELA	74991855X	6641177	DUQUE DE AHUMADA, 2-83 23400-UBEDA (JAEN)	FERRANDEZ GARCIA ANA MARIA	26210575M	6648955	PRIN 2 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
FERNANDEZ GOMEZ JOSE	26413578X	6610314	C/ ALMADEN 2 2º DCHA 23400-UBEDA (JAEN)	FERRANDEZ GARCIA ANA NATIVIDAD	75069677M	6648956	AV BARCELONA 12-4-2H 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
FERNANDEZ GONZALEZ VISITACION	75069045N	6696071	GOYA, 13 23379-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)	FERRANDEZ GARCIA FRANCISCA	75122582M	6648957	SANTA ENGRACIA 10-2º B 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
FERNANDEZ IDAÑEZ JULIAN	75056654H	6699405	CL LLOP 4, D 07001-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	FERRER GONZALEZ ATILANO	25975541P	6600973	C. ALTOZANO CANILLA 4 23740-ANDUJAR (JAEN)
FERNANDEZ JUSTICIA MANUEL	26431193F	6902184	BARRADA DE LA PAZ 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	FERRER PORLAN LUCIANO	26438683E	6901326	CRER DE VERDI 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)
FERNANDEZ MARTINEZ FRANCISCA	75009341Q	6603355	LA SOLANA, 3 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	FIGUEROA VEGA JOSEFA	25927691K	6679902	PARRILLA 15 23003-JAEN (JAEN)
FERNANDEZ MARTINEZ JULIAN	26176486W	6623924	BLASCO IBAÑEZ 8 6º A 23700-LINARES (JAEN)	FINCA LA CRISTALINA, S.A	A62659826	6637332	C/EL VALLE, 6 23411-BAEZA (JAEN)
FERNANDEZ MARTINEZ LUIS	26388889T	6905763	SAN VICENTE, 1 23310-VILLACARRILLO (JAEN)	FLORE FERNANDEZ MARISOL	77907101Y	6674142	TRAVESA MAS CATEURA, 8 BL 1 4 17300-BLANES (GERONA)
FERNANDEZ MARTINEZ PIEDAD	26441093V	6666525	CAMINO DE RACO ALFAR DEL PL. 5 03580-BENDORM (ALICANTE)	FRELUJO HINOJOSA ANTONIO LUIS	52531279S	6672717	CTRA. DE FRAILES, 53 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
FERNANDEZ MARTOS BASILISA	26694398R	6636442	RAMON Y CAJAL, 23 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	FUENTES CHAMORRO MARIA	15536000D	6902720	CTRA PEGALAJAR A GRUPO 40, 20 23100-MANCHA REAL (JAEN)
FERNANDEZ MEDINA FRANCISCO	26367311L	6601651	C/ DEL CINE 5 3º A 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)	FUENTES GOMEZ ANA MARIA	74992548K	6627423	CL. SAIZILLO Nº13 B, IZO 28934-MOSTOLES (MADRID)

FUENTES JIMENEZ MARIA DOLORES	26479595X	6691765	C/ PICASO 14 5ª A 23400-UBEDA (JAEN)	GALLEGO CASTILLA FRANCISCO	46845791N	6663967	RIO JARAMA 15 28934-MOSTOLES (MADRID)
FUENTES LOPEZ ARACELI	25927730Z	6613531	C. SAN FRANCISCO 23600-MARTOS (JAEN)	GALLEGO FERNANDEZ TOMAS	26470659H	6612633	MARIA SANDOVAL 12 23340-ARROYO DEL OJANCO (JAEN)
FUENTES RODRIGUEZ JUANA	26419294E	6627689	PLAZA DEL REALEJO, 1-2ª DCHA 18009-GRANADA (GRANADA)	GALLEGO MARTINEZ MANUEL	75059112S	6689436	CRUEDA 8 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
FUENTES RODRIGUEZ MANUEL	26368563L	6639141	PLAZA NUEVA 5 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	GALLEGO MARTOS GREGORIA	26430579Z	6619940	MINAS 19 23440-BAEZA (JAEN)
FUENTES SANCHEZ ANTONIO	75037927J	6613053	CRISTO DE LA PENITENCIA, 77 12540-VILLARREALVILA-REAL (CASTELLON DE LA PLANA)	GALLEGO MORLA LUIS	75085067A	6642674	SAN LORENZO 50 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
FUNES QUERO MANUEL JESUS	30436464N	6600672	CL CARRERA DE JESUS, 28 -1º 23790-PORCUNA (JAEN)	GALLEGO POLO DIEGO	26098778B	6622289	BLAS INFANTE, 71 23730-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)
FUNES RUIZ DE ADANA MANUEL	29954665V	6614774	PINTOR CUENCA MUÑOZ N°1 14008-CORDOBA (CORDOBA)	GALLEGO PUENTES ISABEL	25926240L	6663713	UBEDA, 48 23266-MONTIZON (JAEN)
GALAN CRUZ FELIPA	26449208J	6666372	TRAVESIA TRINIDAD 4 23440-BAEZA (JAEN)	GALLEGO RODRIGUEZ ENCARNACION	25919624G	6603803	BLAS INFANTE, 21 23730-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)
GALAN GALAN M. ANTONIA	25985296B	6902866	URB. EL CARMELO, 50 18151-OGUJARES (GRANADA)	GALLEGO SANCHEZ JACINTO	26419020R	6906170	MAS DE FRADES, 44 12560-BENICASIM/BENICASSIM (CASTELLON DE LA PLANA)
GALAN GALAN PEDRO	25895676E	6652594	AV. DOCTOR OLOREZ N°2 18012-GRANADA (GRANADA)	GALLEGO TRABALON JACOBO	26080209A	6637336	AVD ESPAÑA, 1 23700-LINARES (JAEN)
GALAN GONZALEZ JULIO	26005474H	6903423	CAMPINA, 22. 3º 23660-ALCAUDETE (JAEN)	GALVEZ LUQUE FRANCISCA	75013523N	6682417	AVDA. IBEROAMERICA, 54. 1-A 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
GALAN MERCADO JOSEFA	37644180B	6640043	NTRA. SRA. DE LORETO N°38 08780-PALLEJA (BARCELONA)	GALVEZ MELERO IMANUEL	25977521X	6671273	C/ SEVERO OCHOA, 21 23600-MARTOS (JAEN)
GALAN VALLEJO JOAQUIN	25970989X	6677262	AVDA. DE ANDALUCIA, 58 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	GAMEZ GUZMAN JUAN MATEO	74951628P	6648183	PERPETUO SOCORRO 22 23100-MANCHA REAL (JAEN)
GALDON CANO MARIA DE LOS SANTOS	75056763N	6648964	GARCIA LORCA, 16 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	GAMEZ LANZAS MATILDE	25799166C	6660006	C/ CAPITAN CORTES, 12 23536-ALBANICHEZ DE IMAGINA (JAEN)
GALDON CARRION MAGDALENA	75033986M	6682435	CALVARIO, 50 23370-ORCERA (JAEN)	GAMEZ MORENO ALBERTO JAVIER	76145606N	6681565	CTRA. DE JAEN, 37 23465-POZO ALCON (JAEN)
GALDON FUENTES JOSE	26204655L	6648969	CL LA FUENTE 21 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	GAMEZ PEREZ LUIS	26138671E	6903764	ANDRES DE VANDELVIRA 18 23440-BAEZA (JAEN)
GALDON MORENO PEDRO JOSE	75125698Q	6632912	LUNA, 14 23264-CHILANA DE SEGURA (JAEN)	GAMEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL	25988662Z	6903349	EDUARDO OLIVERA DEL RIO N° 1 2º D 31560-AZAGRA (NAVARRA)
GALERA BARRERO ESTRELLA	26226760K	6695818	JAEN 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	GAMEZ SANCHEZ BONIFACIO	75030627G	6633987	EUROPA, 7. 4º, 1º 08980-SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)
GALERA LOMAS GIL	26160753R	6689762	CASTILLO, 14 23230-ARQUILLLOS (JAEN)	GARCIA AGUILAR VIRTUDES	25792184F	6687207	CALLE TENIENTE GENERAL CHAMORRO N° 48 23600-MARTOS (JAEN)
GALERA MORENO MARIA DOLORES	26385797B	6694455	CTRA DE CAZORLA 128 23311-SANTO TOMÉ (JAEN)	GARCIA ALCALA BLAS	26399793W	6631273	DOTOR JIMENEZ, 5 23311-SANTO TOMÉ (JAEN)
GALLANO PEREZ MARIA DOLORES	75003805T	6613361	C/ SANTA LUCIA, 16 -1º 23560-HUELMA (JAEN)	GARCIA ALMAGRO SIMON	74948425G	6611117	CALLEJUELA, 15 23110-PEGALAJAR (JAEN)
GALLANO SANTOS DOLORES	26352817S	6908570	LANGREU, 6-EDIF. FUNDACIÓN, 2 03500-BENIDORM (ALICANTE)	GARCIA ASENSIO HILARIO	26378728M	6639379	C/ REAL, 48 23487-HUESA (JAEN)
GALLANO ZAFRA MARIA JOSEFA	26193493N	6647801	LORITE, 62 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	GARCIA BARRAGAN CARMEN	25913746Z	6619941	JP GUTIERREZ HIGUERAS BL 1-5C 23746-LAHIGUERA (JAEN)
GALLARDO MELERO JUAN MIGUEL	38817607R	6682766	CL CARRETERA DE GRANADA, 7 23670-CASTILLO DE LOUBIN (JAEN)	GARCIA BELDA MARIA MATILDE	00664683Y	6645091	ISACC PERAL, 32 23700-LINARES (JAEN)
GALLARDO PERALES ANTONIO	52557779V	6604687	SAN JULIAN, 17 23740-ANDUJAR (JAEN)	GARCIA CALERO MARIA GLORIA	25936774L	6601672	CL OBISPO STUÑIGA 7 2B 23730-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)
GALLARDO SAMBLAS RAMON	21389788H	6695006	C/ SANTA LUCIA 36 03530-NUCIA (LA) (ALICANTE)	GARCIA CANALES ANA	74955211M	6687542	CERVANTES, 13, 2º, 23790-PORCUNA (JAEN)
GALLEGO ARAQUE CARMEN MARIA	26005883J	6633626	C/ TORREDONJIMENO 34 23600-MARTOS (JAEN)	GARCIA CHICANO BENITO	75125597F	6631676	LA CAROLINA 23211-CAROLINA (LA) (JAEN)
GALLEGO CALERO ANTONIO MANUEL	74991775E	6626550	BLAS INFANTE, 35 23730-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)	GARCIA COZAR JUAN MIGUEL	75047561X	6653198	C/ GRANADILLOS, SIN 23440-BAEZA (JAEN)

GARCIA DEL OLMO ANTONIO	40775730L	6679558	MALLORCA, 662-3-1-ZO. 08027-BARCELONA (BARCELONA)	GARCIA MARTINEZ/ ISABEL	26426095S	6900318	FONTANAR, 40 23485-POZO ALCON (JAEN)
GARCIA ESCAMILLA DIEGO	26712384T	6640859	C. MADRID 23286-MONTIZON (JAEN)	GARCIA MARTINEZ JOSE	26136456S	6661607	C/ REPUBLICA ARGENTINA, 7 1º 23440-BAEZA (JAEN)
GARCIA ESCOBAR ANTONIO	28015165A	6901515	PARRA, 12 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)	GARCIA MARTINEZ PEDRO	25939566F	6635501	POLIGONO EL VALLE SECTOR VI 3-5 B 23009-JAEN (JAEN)
GARCIA ESQUINAS GENARO	26437261A	6900019	AV. DE ALMERIA, 11 23480-QUESADA (JAEN)	GARCIA MENDOZA ENRIQUE	26492939H	6682195	AVD PAU CLARIS 38 3 3 25700-SEU D'URGELL (LA) (LERIDA)
GARCIA FERNANDEZ ANGEL	37683018W	6907717	GOYA, 20 1º 23380-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)	GARCIA MOLINA ANTONIO JOSE	26180946S	6603090	CL. DR. JUAN REYES, 3 1º F 23700-LINARES (JAEN)
GARCIA GALLEGO JUAN BAUTISTA	52545210P	6616137	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3 23730-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)	GARCIA MOLINO PEDRO	26695971D	6907461	CALLE ALTA, 54 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
GARCIA GAMEZ DIEGO	25652888Z	6909549	PZ. DEL ZODIACO, 2º B 23003-JAEN (JAEN)	GARCIA MONTIEL FRANCISCO	75025164S	6636450	C/ TRAPERO 17 23440-BAEZA (JAEN)
GARCIA GARCIA ANTONIA	25685744A	6625215	C. BERNAT FELLONAR 10 1 03800-ALCOY/ALCOI (ALICANTE)	GARCIA MORA ISICIO JAVIER	75094745K	6691668	AVDA PORTUGAL 10, 14, 1 03500-BENDORMI (ALICANTE)
GARCIA GARCIA ANTONIO	74956707Y	6670944	JUVENAL, 18 3 1 08206-SABADELL (BARCELONA)	GARCIA MORENO ANTONIA	75052168V	6683232	INGENIERO MONCUNILL, 34 08900-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L.) (BARCELONA)
GARCIA GARCIA ISABEL	26191508M	6645961	CL CAMINO REAL, 28 23220-VILCHES (JAEN)	GARCIA MORENO JUANA	26492350F	6647828	EL SANTO, N.19 23430-RUS (JAEN)
GARCIA GARCIA JOSE	25937709B	6626704	C/ REAL, 45 23487-HUESA (JAEN)	GARCIA MORENO LEON	26429404N	6605013	C/ RINCON, 16 23487-HUESA (JAEN)
GARCIA GARCIA NATIVIDAD	75069498Y	6615199	PLAZA DE ESPAÑA 6 2º D 23440-BAEZA (JAEN)	GARCIA MORENO M CARMEN	26482063R	6625579	C/ AL ANDALUS, S/N 23485-POZO ALCON (JAEN)
GARCIA GARRIDO ANTONIO	26376273B	6641328	C/ CASA CASTILLO S/N LA YEDRA 23440-BAEZA (JAEN)	GARCIA MORILLAS FRANCISCO ANTONIO	25879903G	6631904	PILAR DE LA IMPRENTA, 20, 2º 23002-JAEN (JAEN)
GARCIA GARRIDO FERNANDO MANUEL	26493015M	6661599	UBEDA, 12 23400-UBEDA (JAEN)	GARCIA MUÑOZ ANTONIA	21388259K	6681617	TERUEL, 20 23485-POZO ALCON (JAEN)
GARCIA GARRIDO FRANCISCO	26465250R	6661600	PRADO, 6 23430-RUS (JAEN)	GARCIA NAGERA MARIA	26160382K	6674808	RIERA DE SAN ANDRES 75-77 6º 2º 08030-BARCELONA (BARCELONA)
GARCIA GARRIDO ISABEL	26452901A	6661601	IGLESIA, 7 23430-RUS (JAEN)	GARCIA NOE MIGUEL JOSE	26459702L	6635692	CL. CRONISTA CAZABAN, 2-1ºC 23400-UBEDA (JAEN)
GARCIA GOMERA JOSE RAMON	26434319M	6909959	PILETA ALTA 42 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	GARCIA ORTEGA JUAN FRANCISCO	25985593D	6661010	URBN CAN CABOT, 122 23120-CAMBIL (JAEN)
GARCIA GOMEZ ANTONIA	26097455E	6670268	C/ SANTO, 32 23485-POZO ALCON (JAEN)	GARCIA PAREIRA MARIA DEL CARMEN	25883437L	6631905	PILAR DE LA IMPRENTA, 20 23002-JAEN (JAEN)
GARCIA GOMEZ BLAS	75073072Z	6630503	EULOGIO ESTARTE, 16 20870-ELGOIBAR (GUIPUZCOA)	GARCIA PASTOR JOSE MARIA	25967050G	6604013	AVDA PIERRE CIVIE 17 2º B 23600-MARTOS (JAEN)
GARCIA GONZALEZ JUAN	25641035Y	6640609	CL MENDEZ NUÑEZ, 11 23528-LUPION (JAEN)	GARCIA PEREZ JUAN MANUEL	25976048D	6691625	REYES CATÓLICOS, 1 23430-ARCONILLA (JAEN)
GARCIA HERRADOR CAROLINA	52553924G	6629580	C/ MAESTRO AMADOR, 1 - 2º B 23740-ANDUJAR (JAEN)	GARCIA PEREZ MARIA	38660540R	6648963	AV ALFONSOXIII, 267-A2 08913-BADALONA (BARCELONA)
GARCIA HUERTAS VICENTE	26418803Z	6615824	CL. SOCRATES, 50 08030-BARCELONA (BARCELONA)	GARCIA PUÑAL GLORIA	25985479X	6661012	PERPETUO SOCORRO, 12 3D 23008-JAEN (JAEN)
GARCIA JUAREZ PEDRO	75050273P	6653725	MADRID, 93 23266-MONTIZON (JAEN)	GARCIA QUERO DIEGO	25868765H	6666308	CL DUQUE DE LA TORRE, 36 2º C 23760-ARJONA (JAEN)
GARCIA JURADO EUFRASIO	25944258M	6642110	CAMINO DE LA FLECHA, 2 BQ. B 3 G 23700-LINARES (JAEN)	GARCIA RAMOS MANUEL	74962596F	6689778	COBATILLAS BAJAS, 21 23600-MARTOS (JAEN)
GARCIA JUSTICIA ANTONIO JOSE	25951965F	6652307	C/ RAMON Y CAJAL, 146 23560-HUELMA (JAEN)	GARCIA RODRIGUEZ ISABEL	75045325M	6618020	CL. RAPHAEL URB. APOLO, 14 A 1-1ºF 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
GARCIA LARA JOSE	75082124G	6604587	CORREO, 14 23480-QUESADA (JAEN)	GARCIA RUIZ DE LOS MOZOS JUAN MANUEL	26131454G	6638426	CARRERA DE SAN ROQUE, 12 23750-ARCONILLA (JAEN)
GARCIA LOPEZ IGNACIO	75081636E	6640026	PEDRO HIDALGO, 37 23480-QUESADA (JAEN)	GARCIA RUIZ MARIA FRANCISCA	21957097D	6602168	AVDA. FONTANAR, 42 23465-POZO ALCON (JAEN)
GARCIA MARTINEZ CATALINA	26198789H	6606292	CL GARCIA MORATO, 35 23712-JABALQUINTO (JAEN)	GARCIA SANCHEZ JUAN	26720566L	6642715	AVDA. ANDALUCIA, 49 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)

GARCIA SANCHEZ JUAN JOSE	7499028T	6625584	C/ ELVIS PRESLEY 20 23465-POZO ALCON (JAEN)	GARRIDO NEVAS FRANCISCO	24334346R	6680759	C/ DOCTOR MARCO MERECIANO, 10 1º 2º 46025-VALENCIA (VALENCIA)
GARCIA SANTIAGO ANTONIO JOSE	26023821H	6646010	ALFEREZ MANUEL CASADO Nº36 23790-PORCUNA (JAEN)	GARRIDO NEVAS JOSE MARIA	75056614R	6680773	PZA. COVADONGA, 1 1 46009-VALENCIA (VALENCIA)
GARCIA SANZ MARIA PAZ	26181176T	6644286	AV/ MUÑOZ GRANDES, 6-2º-B 23007-JAEN (JAEN)	GARRIDO OBLARE JOSE	75017516A	6681118	C/ GUADIANA, 82 23600-MARTOS (JAEN)
GARCIA SEVILLA ADOLFO	75117560L	6613804	C/ PEDRO HIDALGO,27 23480-QUESADA (JAEN)	GARRIDO PASTOR JUANA	52556311T	6669674	CRTA. CAZALLA 3 1 23770-MARMOLEJO (JAEN)
GARCIA TORRES BEATRIZ	75089200L	6634657	C/ JORGE MANRIQUE, 6, 3ºB 23320-TORREPEROGIL (JAEN)	GARRIDO PEREZ FRANCISCO	52543328J	6636957	CL SAN NICASIO, 31 23760-ARJONA (JAEN)
GARCIA VENZALA CONSUELO	25780285E	6640744	AVD. SAN AMADOR, 27 23600-MARTOS (JAEN)	GARRIDO RODRIGUEZ JUAN	75043095Y	6807947	CL SANTA ANA VIEJA, 8 23440-BAEZA (JAEN)
GARCIA VENZALA JOSE	25780301S	6640745	AVD. SAN AMADOR, 27 23600-MARTOS (JAEN)	GARRIDO RUIZ ANDRES	26338569G	6641989	C/ SANTA ISABEL 17 30430-CEHEGIN (MURCIA)
GARCIA VIVO LUCIA	26472332E	6684113	FERNANDO III 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	GARRIDO RUIZ MANUELA	26181058T	6618957	POZO DEL LLANO, 14 23740-ANDUJAR (JAEN)
GARRANCHO JORQUERA FAUSTINO	75088419C	6619310	PISOS AJUNTAMENT, 1-1-1 17185-VILOBI D'ONYAR (GERONA)	GARRIDO TRILLO JUAN MANUEL	26463917W	6682883	MARIA AUXILIADORA 23400-UBEDA (JAEN)
GARRIDO ARANDA JACINTO	26420406F	6907485	CL IGLESIA, 6 23412-RUS (JAEN)	GARRIDO URBANO JUAN	26469335S	6683167	C/ VERACRUZ, 31 3ºA 23400-UBEDA (JAEN)
GARRIDO CALDERON IRENE	74926553M	6691500	LA TORRECILLA, 3 29400-RONDA (MALAGA)	GARZON CEJUDO MARIA LUZ	26080712T	6615235	PLAZA LUIS ORTEGA BRU 4 2 B1 41004-SEVILLA (SEVILLA)
GARRIDO CALDERON MARIA BELEN	25588788T	6681501	LA TORRECILLA, 3 29400-RONDA (MALAGA)	GARZON CEJUDO ROSA	26090246N	6679641	SAN PABLO 30 23440-BAEZA (JAEN)
GARRIDO CASAS DOLORES	26441458Z	6907522	CL PRADO 12 23430-RUS (JAEN)	GARZON COZAR ANA	25941995L	6618513	AV MADRID 39 23540-TORRES (JAEN)
GARRIDO CASTRO PEDRO JOSE	30440163P	6688875	C/ ELVIRA, 4 23690-FRAILES (JAEN)	GARZON GARZON ANTONIO	74995535N	6621004	AVDA MADRID 45 23006-JAEN (JAEN)
GARRIDO CASTRO PEDRO	26434682T	6699827	28 DE FEBRERO 2 23440-BAEZA (JAEN)	GARZON MEGIAS CONCEPCION	26419700Z	6635087	GRANADA 10 1ºC 23400-UBEDA (JAEN)
GARRIDO CRUZ ELISA	25986410K	6900506	C/ JUAN VALDERRAMA, 6 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	GARZON MOYA IMANUELA	25937624H	6618118	C/ GERONA 10 2º 08100-MOLLET DEL VALLES (BARCELONA)
GARRIDO DE LA TORRE BENITO	74968676S	6665360	CL. MANUEL CASADO, 22 23780-LOPERA (JAEN)	GARZON RUS ANDRES	26089036K	6668386	VALLE 29 23450-IBROS (JAEN)
GARRIDO DEL MORAL JOSE	26338366P	6692401	ANDRES SEGOVIA 56 23400-UBEDA (JAEN)	GASCO VIDAL JUAN	74948922H	6612401	C/ DE LA DEVESA, 7-2 17257-TORROELLA DE MONTGR (GERONA)
GARRIDO GARRIDO JOSEFA	50155001M	6605448	CL JUAN FRANCISCO, 6 1º IZ 23760-ARJONA (JAEN)	GAY HERNANDEZ DOLORES	74952665N	6614953	AVDA ANDALUCIA 62 23659-VILLARDOMPARDO (JAEN)
GARRIDO GODINO FERNANDO	25910892N	6670300	ISLAS CIES, 3-8ºD 28002-MADRID (MADRID)	GENAVE BUENDIA JOSE ANTONIO	75065588M	6681187	CL JOSE MARIA CERVERA, Nº 1 23380-SILES (JAEN)
GARRIDO GONZALEZ LUIS	26409575D	6608288	C/ SAN JAIME, 1 23400-UBEDA (JAEN)	GERRERO NAVAS MARCOS	52567775S	6663969	DR TORRES LAGUNA 3, 4DR 23740-ANDUJAR (JAEN)
GARRIDO JUAN SALVADOR	26435278K	6903454	PEROGIL, 17 23320-TORREPEROGIL (JAEN)	GESTORA RUSTICA Y URBANA SL	623313588	6632271	CL RASTRO 11 23400-UBEDA (JAEN)
GARRIDO JUDAS ANTONIO	26411468B	6615836	CL GUADALQUIVIR 5 2ºB 23430-RUS (JAEN)	GIL CUESTA ISABEL	25923493D	6681199	CTRA DE LA ESTACION 12 23770-MARMOLEJO (JAEN)
GARRIDO LARA FRANCISCA	26206659E	6649016	C/ LA VEGA Nº99 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	GIL GONZALEZ PEDRO	25567623H	6648998	PORTUGAL 9 29400-RONDA (MALAGA)
GARRIDO MGAÑA GREGORIO	75103474X	6698889	C/ ANGEL, 39 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	GIL MERCADO MANUEL	26444062L	6649001	AV. LUIS SUÑER 3-7º-14 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
GARRIDO MEDINA CARMEN	74957070R	6656491	CALLE NAZARIAS, 5 23740-ANDUJAR (JAEN)	GILBERT ESTUDILLO ANTONIO	26462975A	6687491	MIGUEL RIOS,8 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
GARRIDO MIRA DIEGO	26165944F	6672786	CL INDEPENDENCIA, 47, 2º 23710-BAILEN (JAEN)	GIMENEZ CRUZ MARIA DEL PILAR	29806337Q	6681636	HERMOSILLA 5 1º 28001-MADRID (MADRID)
GARRIDO MUÑOZ SEBASTIAN	75025113X	6635156	C/ LIBERTAD 15-2-C 23440-BAEZA (JAEN)	GIMENEZ CRUZ ADELINA	26004429P	6686249	AV/ MADRID, 76 7ºB 23009-JAEN (JAEN)

GIMENO MUELAS ALFONSO	02077307Q	6655612	CL EMBAJADORES, 216, 2º E 28040-MADRID (MADRID)	GOMEZ URDA LOPEZ ADOLFO	25904942V	6673743	C/D. JUAN NOGALES, 37 23008-JAEN (JAEN)
GIMENO MUELAS ALONSO	76057947S	6901071	CL CAMINO REAL 139 23220-VILCHES (JAEN)	GOMEZ URDA LOPEZ LUIS DOMINGO	25947431G	6673744	C/ JUAN TENORIO, 12 23009-JAEN (JAEN)
GIRONA BAUTISTA FRANCISCO JULIAN	75094028V	6624866	CARETERA TORREQUEBRADILLA, 7, 4D, D2 23009-JAEN (JAEN)	GONZALEZ BAEÑA MIGUEL	25855354L	6621008	GRUPO S. ESTEBAN BL2, 2º-1º 23540-TORRES (JAEN)
GOMARIZ GONZALEZ SEBASTIAN	09913073G	6901112	C/ COLON, 10 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	GONZALEZ BAYONA ANTONIO	26000690E	6648023	CALLE EL RETAMAR, 5 23560-HUELMA (JAEN)
GOMEZ CABRERA MARIA DEL SEÑO	26693031J	6697493	HURACAN 43 A BJ 28250-MADRID (MADRID)	GONZALEZ BELLIDO JOSE	74954886G	6614571	CL ALFEREZ MANUEL CASADO, 13 23790-PORCUNA (JAEN)
GOMEZ CALCERRADA RON MANUEL	25889884A	6688398	C/ AVDA. MADRID Nº45 BLO 3 5ªA 23008-JAEN (JAEN)	GONZALEZ BERNAL GENOVEVA	26208316T	8604113	ARTELLERO CABOT, 7 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
GOMEZ ESNES VICENTE	26163447G	6638329	CASTELLON 24 23700-LINARES (JAEN)	GONZALEZ BERNAL LANDINA	26211096Z	6604115	SAGA STA, 59 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
GOMEZ GARCIA EUSEBIO	74990692C	6625590	C/ PARRAS, 37 23485-POZO ALCON (JAEN)	GONZALEZ BRAVO JOSE	24283006C	6686030	URB PARQUE NUEVA GRANADA BLO.5 E.4ºC 18013-GRANADA (GRANADA)
GOMEZ GARCIA JUAN DIEGO	24299901X	6614957	TORRE DE LOS HIDALGOS 7, 2 A, 1 18008-GRANADA (GRANADA)	GONZALEZ BUENO ALFONSO	25989828M	6689757	PLAZA DEL CAUDILLO Nº 22 23191-CARCHELES (JAEN)
GOMEZ GARCIA MANUEL	24180323D	6614958	TORRE DE LOS HIDALGOS 7 1 3 A 18008-GRANADA (GRANADA)	GONZALEZ CANO ANTONIO	26723556V	6682939	CL SAN MIGUEL 18 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
GOMEZ GONZALEZ ANTONIA	75003748J	6670952	CANTARRANAS Nº 11 23560-HUELMA (JAEN)	GONZALEZ CANO MARIA	75045942R	6695421	TRAVESERA DE LAS CORTS 241 5º 2º 08028-BARCELONA (BARCELONA)
GOMEZ GONZALEZ MARIA CORTES	75065992H	6684540	VILAMINOSA, 97 3 1 08560-MANLLEU (BARCELONA)	GONZALEZ CASTILLO MANUEL JULIAN	26019611X	6685640	CL GUADIX, 44, 1-B 23600-MARTOS (JAEN)
GOMEZ GONZÁLEZ MARIA DE LOS ÁNGELES	26225073J	6696807	C/ SANT JOAN 35 1 4 08100-MOLLET DEL VALLES (BARCELONA)	GONZALEZ COLOMA HERMINIA	26708720Q	6637648	LORITE 22 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
GOMEZ LINARES JOSE CARLOS	28638770K	6909023	AVDA. ENLADRILLADA, 58, 1-1ªA 41700-DOS HERMANAS (SEVILLA)	GONZALEZ DE LA CERDA SERRANO AMALIA	30462819A	6689872	SANTA INES, 18 1º 14600-FRIGO DE CORDOBA (CORDOBA)
GOMEZ LINARES MARIA CARMEN	28638768C	6908951	LA HABANA 41-1º 41700-DOS HERMANAS (SEVILLA)	GONZALEZ FLORES PABLO	75022612Q	6694690	BENEMERITA CIVIL, 4 3 7 46900-TORRENT (VALENCIA)
GOMEZ LORENZO MARIA JOSEFA	26426538L	6684710	MUS SOL, 2 46184-SAN ANTONIO DE BENVAGEBER (VALENCIA)	GONZALEZ FRIAS PIO	26730491P	6686773	C/ MARQUES DE SOTELLO 8, 46183-ELIANA (L.) (VALENCIA)
GOMEZ LOZANO FRANCISCO	52548277Q	6608539	PLAZA CAMPO OLIVAR, 1-2º 28340-VALDEMORO (MADRID)	GONZALEZ GARCIA FELIPA	25823198V	6900850	PASEO MARAGALL Nº328 ENTREPUEERTA 2 08660-BALSARENY (BARCELONA)
GOMEZ MACIAS TOMAS	25866659R	6672788	CL ISABEL CATOLICA, 33 - 3º 23710-BAILEN (JAEN)	GONZALEZ GARRIDO MIGUEL	75030694W	6674817	PLAZA SANTA CLARA, 11 23440-BAEZA (JAEN)
GOMEZ MARTINEZ JOSEFA	26111352G	6674814	ANTONIO MORENO, 50 23440-BAEZA (JAEN)	GONZALEZ GASCON ANTONIO	25928675Q	6644478	SANTA ANA 18 23790-PORCUNA (JAEN)
GOMEZ MEDINA MARIA	26141065R	6900865	SAGA STA, 7 1º 23700-LINARES (JAEN)	GONZALEZ GIL TECLIO	2640259TV	6903708	EUROPA, 12 08028-BARCELONA (BARCELONA)
GOMEZ MORA MARIANA	26214214X	6620341	MARIA BELLIDO, 28 23710-BAILEN (JAEN)	GONZALEZ GONZALEZ ANGEL	26484240Q	6906117	LIPIZARRO, 4 - 4º B 30500-MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
GOMEZ MORENO DOLORES	25936794Q	6692177	C/ SANTA TERESA, 4 23400-UBEDA (JAEN)	GONZALEZ GONZALEZ ANTONIA	25903820R	6904512	CALLE ISLAS CIES 10 30500-MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
GOMEZ MORENO PASCUAL	26447391J	6672724	SAN PABLO, 62 BAJO A 03690-SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT V (ALICANTE)	GONZALEZ GONZALEZ MONSERRAT	30637949S	6656908	C/ FRANCISCO BONILLA, Nº 27 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
GOMEZ OCHOA SEBASTIANA	26364379P	6658443	LA LAIBERTAD 30 23410-SABIOTE (JAEN)	GONZALEZ GONZALEZ PEDRO ANTONIO	26434432A	6685891	DON BOSCO 10-PORTAL 7 3C 23400-UBEDA (JAEN)
GOMEZ PULIDO JOSE	26473986S	6662017	CERVANTES, 96 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	GONZALEZ GUERRERO JOSE	00612711Z	8643317	AVDA ESPINELA, 18 28021-MADRID (MADRID)
GOMEZ SANTAMARIA MIGUEL	52542190R	6656497	CALLE PINO, 14 23740-ANDUJAR (JAEN)	GONZALEZ HIGUERAS PAULA	26443130F	6909960	JUAN CARLOS I 46 14960-RUTE (CORDOBA)
GOMEZ SERRANO AMADOR	25786207X	6610697	C/ DOLORES TORRES Nº36 23600-MARTOS (JAEN)	GONZALEZ JAEN TRINIDAD	52531808S	6688144	CL ALAMOS SN 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
GOMEZ VERGARA MANUEL	26485773P	6697495	ARZOBISPO CARRILLO 1 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	GONZALEZ LECHUGA ANA MARIA	25954352W	6904599	C/ANTON, 22 23192-CARCHELES (JAEN)

GONZALEZ LOPEZ CARLOS	26377715G	6904630	JARDIN DE DARAJA Nº 14 18010-GRANADA (GRANADA)	GUILLEN MORAL ANTONIO	25925952J	6636378	AVDA. FUENTE DE LA VILLA, 53, 2, 1 B 23600-MARTOS (JAEN)
GONZALEZ MARIN JUAN CARLOS	26486037L	6699951	C/ SAN ANTONIO 23392-GENAVE (JAEN)	GUILLEN POZA JUAN	26438207Y	6907966	CL SAN BARTOLOME, 16 23430-RUS (JAEN)
GONZALEZ ORTEGA BALBINO	75000632R	6691099	C/UESTA AMALIA, 15 23485-POZO ALCON (JAEN)	GUIRADO GARCIA ANGELES	25925436C	6690653	TOLEDO, 57 43892-TARRAGONA (TARRAGONA)
GONZALEZ PEREZ ANDRES	26672134T	6906366	SEVILLA, 67 23710-BAILEN (JAEN)	GUIRADO GARCIA CLARA	75088429F	6690654	C/O DELA CRA, 5 23480-QUESADA (JAEN)
GONZALEZ PEREZ FRANCISCA	52552272Z	6613333	CL CARNICERIA 17 1ºD 23600-MARTOS (JAEN)	GUIRAO BERNAL AMPARO	22269348J	6681663	JAIME PRIMERO EL CONQUISTADOR, 11 4º B 30011-MURCIA (MURCIA)
GONZALEZ PICAZO DOLORES	26187847R	6677266	ALMENDROS, 9 23700-LINARES (JAEN)	GUTIERREZ BAUSA DANIEL	26380653K	6621528	C/ CALVARIO Nº3 23485-POZO ALCON (JAEN)
GONZALEZ RAMIREZ JOSEFA	26480842E	6682941	CL SAN MIGUEL 18 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	GUTIERREZ CASTELLANO VICENTE	25872781N	6659673	C/ LOPE DE VEGA, 7 23656-JAMILENA (JAEN)
GONZALEZ RAMIREZ LUIS	26482630B	6682942	CL SAN MIGUEL 18 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	GUTIERREZ GONZALEZ JOSE	25942046A	6688165	CL JUAN DE ARANDA 1-1ºE 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
GONZALEZ RAMIREZ SOLEDAD	26476808J	6682943	CL SAN MIGUEL 18 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	GUTIERREZ GONZALEZ MANUEL	26345036P	6640356	PASEO DEL SOLAR, 23 23470-CAZORLA (JAEN)
GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ANTONIA	26696163V	6661397	CL REAL, 56 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	GUTIERREZ GONZALEZ RAFAELA	25799175Y	6671488	SANTIAGO EL MAYOR, 14 23530-JIMENA (JAEN)
GONZALEZ RUANO JULIANA	25798476C	6686278	C. SAN SEBASTIAN, 6 23379-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)	GUTIERREZ MARTINEZ FRANCISCO	38363620B	6665774	CL SALVADOR DALI 2 23780-LOPERA (JAEN)
GONZALEZ RUIZ JOSEFA	26740653W	6612120	C/ ANDALLUCIA, 39 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)	GUTIERREZ MOYA ELISA ISAB	26042304W	6685727	CL ARROYO 50 23660-ALCAUDETE (JAEN)
GONZALEZ SANCHEZ ANTONIA	26674242S	6621257	SAN CARLOS, 7 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)	GUTIERREZ MOYA JOSE ANT	26037039G	6695728	CL ARROYO 50 23660-ALCAUDETE (JAEN)
GONZALEZ VERGARA LUCIA	25902326W	6678414	CL VALENCIA, 85-6-2º 23770-MARMOLEJO (JAEN)	GUTIERREZ PEREZ ANTONIO	30461563H	6904307	REAL, Nº 69 23660-ALCAUDETE (JAEN)
GONZALEZ VILLANUEVA LUIS	26181348B	6644403	SEÑEN SEGURA, 8 23470-CAZORLA (JAEN)	GUTIERREZ PUERTA BARTOLOME	25866868H	6639538	SIERRA DE GREGOS 18, 2º F 28031-MADRID (MADRID)
GONZALEZ ZAFRA FRANCISCO	25761088M	6902979	PILAR, 12 23192-CARCHELES (JAEN)	GUTIERREZ QUIÑONES MANUEL	26402987E	6618403	CTRA. DEHUESA, S.N. 23486-HINOJARES (JAEN)
GRAMADOS GARCIA M JOSE	26004458Z	6695694	AVDA. ANDALUCIA, 71, 3-A 23680-ALCAUDETE (JAEN)	GUTIERREZ SORIANO JUAN	26189634V	6633164	ISABEL LA CATOLICA, 14 23710-BAILEN (JAEN)
GRAMADOS MARTINEZ JOSE MARIA	75027940P	6665308	CALVO SOTELO 55 23266-MONTIZON (JAEN)	GUZMAN DIAZ ALFONSO	26350985T	6670867	AVENIDA DE ALMERIA Nº 15-5-2 08911-BADALONA (BARCELONA)
GRANDE LOPEZ CONSOLACION	26461354S	6667231	C/ JAEN, 5 23500-JODAR (JAEN)	GUZMAN GARCIA RAFAEL	26224424P	6633888	C/ LIRIO, Nº18 23700-LINARES (JAEN)
GUARDEÑO VAZQUEZ VICENTE	80119847Z	6682805	CL CADIZ, 8 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	GUZMAN MUÑOZ GLORIA	26395793G	6630786	C/ OBISPO COBOS 19, 3ºD 23400-UBEDA (JAEN)
GUERRERO DEL CAMPO GLORIA CAROLINA	26038181L	6629019	C/ DEL PELIGRO, 3-1ºC 29620-TORREMOLINOS (MALAGA)	HANS SANCHEZ CARMEN	75330228M	6644167	AVD. MADRID 64,8ºB 23009-JAEN (JAEN)
GUERRERO DEL POZO FRANCISCO	74951197Q	6616430	FRNCISCO SOLIS73 23100-MANCHA REAL (JAEN)	HARO GOMEZ PILAR	26383219B	6633338	C/ NEMESIO SEGURA, 26 23487-HUESA (JAEN)
GUERRERO MERCADO RICARDO	26189531Y	6637133	C/ FRALA, 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	HARO MANJON CATALINA	26229256X	6691055	ESTRELLAS 29-1º 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
GUERRERO MONTENEGRO ANA	26721636Y	6619671	19 DE JULIO, 23 23710-BAILEN (JAEN)	HEREDEROS DE JOSE LOPEZ MORA	E92185958	6691278	PASEO DE LA HARINA, 15 29007-MALAGA (MALAGA)
GUERRERO PADILLA J. ANTONIO	75098549F	6910025	C/ SAN SILVESTRE 14 23487-HUESA (JAEN)	HEREDEROS DE JULIANA SANCHEZ LINDE C.B.	E23416423	6633492	C/ MUÑOZ GARNICA 1 23001-JAEN (JAEN)
GUERRERO PEREZ MARIA FRANCISCA	26420584R	6627825	DE LA MASANA, 71 17001-GIRONA (GERONA)	HEREDIA CONTRERAS JOSEFA	74956270M	6688176	CL GRANADA, 7 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
GUERRERO VILCHEZ LUIS	25990570H	6662365	CL PINTOR ZABALETA, 40 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	HEREDIA HERRERA FRANCISCO	75124147Y	6674635	PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, 28 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
GUEVARA GUILLEN ANTONIO	26435967C	6625591	C/DECARADAS, 62 18813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)	HEREDIA SERRANO JOSE	25933643Q	6698501	SANTA SUSANA 1 28033-MADRID (MADRID)

HERMANOS SERRANO CONTRERAS C.B.	E23279375	6650302	C/ TRINIDAD 15 23440-BAEZA (JAEN)	HERRERA RODRIGUEZ FRANCISCO	26349572J	6654250	C/ JUAN MARTIN, 8 23500-JODAR (JAEN)
HERMANOS CARDENETE HERRERA C.B.	E23379324	6900977	C. PASTRO 10 23400-UBEDA (JAEN)	HERRERA SANCHEZ MARIA	2667042ZJ	6639652	PZA ESPAÑA, 2 23260-CASTELLAR (JAEN)
HERMANOS DE TORRE GARCIA	E23379742	6664302	AVD. DE JAEN 23001-JAEN (JAEN)	HERRERA SEGURA FRANCISCO	26443942B	6690662	C/ UBEDA, 18 23700-LINARES (JAEN)
HERMANOS JUSTICIA DIAZ, C.B.	E23335300	6626090	AVDA. DE MADRID, 76-1-8-C 23008-JAEN (JAEN)	HERREROS ALMAZAN MISERICORDIA	26491975T	6697505	RONDA MIRASOL, 94 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
HERMANOS LA TORRE, C.B.	E23351950	6668207	AVDA. ANDALUCIA, 50 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	HERREROS LOPEZ LUCRECIA	26676807G	6673153	ANGELILLO, 15 1ºB 28028-MADRID (MADRID)
HERMANOS LOPEZ FRIAS, C.B.	E23356940	6695443	PASEO, 21 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	HERREROS MARTINEZ JACINTO	26465966G	6674256	C/ GRAN VIA 37 30870-MAZARRON (MURCIA)
HERMANOS LOPEZ MUÑOZ, C.B.	E23483381	6622849	Pº DE LA ESTACION 23003-JAEN (JAEN)	HERREROS MARTINEZ JOAQUINA	75063543F	6673156	JARDINES, 36 30870-MAZARRON (MURCIA)
HERMANOS RAMIREZ PLAZA C.B.	E23446164	6625272	C/ SAN MIGUEL 18 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	HERVAS GALDON ANA MARIA	26186454X	6653512	CL BOTICARIO BODI 34 46740-CARCAXENT (VALENCIA)
HERMANOS RODRIGUEZ SANCHEZ CB	E23412208	6909905	CIANGOSTO 2 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	HERVAS JUAREZ AL FONSO	19841644G	6902902	C/ SAN JUAN BOSCO, 61 46019-VALENCIA (VALENCIA)
HERMANOS SEBASTIAN GARRIDO S.C.	G41289786	6663318	AV. DE LA BORBOLLA, 73 41013-SEVILLA (SEVILLA)	HERVAS JUSTICIA ANA MARIA	25944314S	6639152	SAN CAYETANO 2 46940-MANISES (VALENCIA)
HERMOSO SANJUAN NATIVIDAD	26368511T	6909321	JOSE LUIS DE ARRESE,40 3º B 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	HERVAS SANCHEZ PATROCINIO	26173040Y	6909252	CL NIZA 4.º ESC. IZDA. 28934-MOSTOLES (MADRID)
HERNÁNDEZ ALVARADO EUGENIO	28449040R	6628542	CALLE MADRE DE DIOS, 14 23440-BAEZA (JAEN)	HERVAS VICO SAMUEL	26368056M	6674101	C. GRANUA DEL OLIVAR S/N 23560-HUELMA (JAEN)
HERNÁNDEZ ALVARADO MERCEDES	26446702Z	6628543	CALLE VIRGEN DEL SAGRARIO 28003-MADRID (MADRID)	HIDALGO CARRASCOSA NICOLAS	25918586R	6643743	MAESTRA, 40 23100-MANCHA REAL (JAEN)
HERNÁNDEZ CONTRERAS JOSE	41486118Y	6685616	CL MIGUEL DE CERVANTES, 48 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	HIDALGO CHICA JOSE FLAVIO	38346535S	6661095	LOS MONEGROS, 38 28911-LEGANES (MADRID)
HERNÁNDEZ ESTEBAN LORENZA	26736948E	6686099	COLONIA SAN SEBASTIAN 4,5A 18006-GRANADA (GRANADA)	HIDALGO CONTRERAS MARIA TERESA	23600630P	6626092	CALLE PASILLO MATADERO, 1 5º-1 23001-MÁLAGA (MÁLAGA)
HERNÁNDEZ GAMEZ MIGUEL	26149245Q	6670875	PINTOR ZABALETA Nº 1 23700-LINARES (JAEN)	HIDALGO NAVARRO BERNARDO	26716690Q	6643696	C/ALFONSO VIII,10 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ FERMIN	26718695D	6696766	LA FUNTE 1, CORTIJOS NUEVOS 23293-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)	HIDALGO PADILLA FRANCISCO	25935201X	6672320	C/INO DE LAS CASERIAS Nº 27 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ FERNANDO	26365935T	6678743	HORNOS, S.N. 23468-PEAL DE BECERRO (JAEN)	HIDALGO REAL FRANCISCO	75115001Z	6683038	CAMPANARIO 23400-UBEDA (JAEN)
HERNÁNDEZ JIMENEZ MIGUEL	19792031W	6619329	MIGUEL HERNANDEZ, 20 23480-QUESADA (JAEN)	HIDALGO ROMERO, CB	E14429914	6683018	AVDA DE MANOLETE, 16-4º-2 14004-CORDOBA (CORDOBA)
HERNÁNDEZ LIEBANA ANA	25682713P	6903435	OLA LUNA, 8 23008-JAEN (JAEN)	HIDALGO TORRES FRANCISCA	26175054L	6663964	CABO PEDRO GRACIA, EDF. GLEA 03190-PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE)
HERNÁNDEZ VARGAS JUAN	26426790C	6906803	GOLONDRINA 5-2-DCHA 23400-UBEDA (JAEN)	HIGUERAS PARRA FLORES	18905798Y	6698614	SANTA QUITERIA, 40 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
HERRERA BONILLO PEDRO	26462470G	6607125	COLON, 54 23500-JODAR (JAEN)	HINOJOSA ESPINOSA ANTONIO	74947939R	6650678	C/ MANUEL DE FALLA, 15 23600-MARTOS (JAEN)
HERRERA GARCIA JUAN PEDRO	26701826E	6649871	PZ ARTILLERO CABOT 9 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	HINOJOSA GARCIA MANUELA	26039398V	6650682	C/ MANUEL DE FALLA 15 23600-MARTOS (JAEN)
HERRERA LOPEZ ANTONIO	26420142L	6659091	CONDE SALVATIERRA 33 23500-JODAR (JAEN)	HINOJOSA GARCIA MARIA PILAR	26020954L	6650683	C/ MANUEL DE FALLA 7 23600-MARTOS (JAEN)
HERRERA MARTOS JUANA	26429215F	6635167	C/ ALTOZANO, 18 23500-JODAR (JAEN)	HINOJOSA MARTIN MANUEL	25915446N	6684212	C/ RAMON Y CAJAL Nº5, 3ºDERECHA 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
HERRERA PADILLA DANIEL MARIO	26466685J	6626242	PLAZA DE LA CONSTITUCION 3 23450-HUESA (JAEN)	HINOJOSA VILCHEZ CIRILO	52533576Z	6677919	PABLO DE ROJAS, Nº 4 1ºB 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
HERRERA PARRAS PILAR	75001086H	6627902	PROFESOR AGUSTIN ESCRIBANO, 18, 3ª 18004-GRANADA (GRANADA)	HINOS NAVARRETE GARCIA, C.B.	E23317163	6648863	CL CADIZ, 10 23220-VILCHES (JAEN)
HERRERA RAMIREZ ANDRES	26356982Q	6638440	MENDEZ NUÑEZ Nº 57 23500-JODAR (JAEN)	HOCES PEREZ JOSE	26162179R	6622578	AVDA. SAN SALVADOR 105-14-10-2º 08911-BADALONA (BARCELONA)

HONRUBIA CANO BASILISA	26694661X	6907233	CALLE REAL, 1 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	JIMENEZ MENACHO VICENTE	74979082W	6683296	CL HORNO, 19 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
HONRUBIA CANO PEDRO	26694469W	6904627	CALLE CAPITAN BONET Nº 7 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	JIMENEZ MORENO FRANCISCA	25951960W	6624895	CL MARTINEZ MONTAÑEZ, 23, 3º IZ 23007-JAEN (JAEN)
HONRUBIA PARRILLA ESTRELLA	26166680C	6905747	AVENIDA ANDALUCIA, 7 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	JIMENEZ MORENO JOSE	25904674G	6634663	C/ ZARAGOZA, 2 08214-BADIA DEL VALLES (BARCELONA)
HORNOS RUIZ ISABEL	26689367Y	6623265	C/ ANGOSTO, 14 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	JARAICES VALERO MARGARITA	25796665H	6689824	CALLE ROMERAL ALTONº 7 23110-PEGALAJAR (JAEN)
HOYO DE LA TORRE MIGUEL	26490409K	6649886	EXPLANADA 1-3º B 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	JESUS MARIN PEDRO	26400912V	6601819	SERRANO, 34 23520-BEGUJAR (JAEN)
HROS DE MIGUEL JIMENEZ HERENC. YACENTE	G2352583S	6645015	CADIZ 3 23100-MANCHA REAL (JAEN)	JIMENEZ AIBAR AGUSTINA	75064073P	6675750	GOYA, 8 23350-PUENTE DE GENAVE (JAEN)
HROS. DE RICARDO JOYANES JOYANES. C.B.	E2353387O	6639119	AVDA. DE ESPAÑA, 1 23191-CARCHELES (JAEN)	JIMENEZ ALAMEDA MARIA LUISA	25898633M	6675543	C/ LOS POZOS 28 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
HUERTAS MORENO JOSE	25942525C	6665276	AV. FUENSANTA, 15 23780-LOPERA (JAEN)	JIMENEZ ARMENTEROS ROQUE	25862728X	6607171	CUENCA, 8 28980-PARLA (MADRID)
HUESO MORENO ANTONIA	25831621E	6689506	JOSE QUERO 23 23740-ANDUJAR (JAEN)	JIMENEZ CANO ANTONIO	25970959A	6664112	C. ENMEDIO, 34 23600-MARTOS (JAEN)
HUESO QUERO MILAGROS	25947511S	6636694	ALFEREZ MANUEL CASADO 3 3º 23790-PORCUNA (JAEN)	JIMENEZ CARRERAS MANUEL	259500037B	6903802	C/ LINARES, 54 1º 23537-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)
HURTADO DIAZ JOSE PEDRO	52742370N	6675737	HERMANOS QUINTERO, 56 46900-TORRENT (VALENCIA)	JIMENEZ CASTILLO JUAN PEDRO	26199825L	6613416	AVDA. MADRID Nº43 BL.1 5º C 23008-JAEN (JAEN)
HURTADO IMORCILLO GREGORIO	52091386C	6692419	BENJAMIN PALENCIA, 25 23400-UBEDA (JAEN)	JIMENEZ CASTRO MANUEL JOSE	25904564D	6662543	CJON DEL RIO HEMARES 1 4B 28850-TORREJON DE ARDOZ (MADRID)
HURTADO PARRILLA LUIS	26175654K	6689032	CL. LORTE, 83 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	JIMENEZ DIAZ QUITERIA	75006960G	6904202	C/ REY ALI 3 1º B 23860-HUELMA (JAEN)
HURTADO SANDOVAL CARIDAD	75064477K	6681107	C/ JERUSALEN, 36 4A 28980-PARLA (MADRID)	JIMENEZ FERNANDEZ CLEMENCIA	25964777P	6621189	DOCTOR AZPITARTE, EDIF LA GLORIA PORTA 23150-VALDEFERNANDEZ DE JAEN (JAEN)
HURTADO SANDOVAL JOSE MARIA	75066022W	6681109	C/ LA MORANA, 11 3º 3º 28911-LEGANES (MADRID)	JIMENEZ FUENTES MARIA MANUELA	74951404Q	6659526	AVDA. JUAN CARLOS I, 76 23100-MANCHA REAL (JAEN)
HURTAN NIETO PEDRO	26473048W	6900133	C/ JOSE Mº FERNANDEZ, 46 23500-JODAR (JAEN)	JIMENEZ GARCIA CATALINA	25979746G	6636084	LA SOLANA 1 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
IBAÑEZ CONTRERAS ANGELES	78671191J	6682813	CL EL CAÑO, S/N 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	JIMENEZ GARCIA DOLORES	25955245K	6624016	CL TERESA CLARAMUNT 7 P2 4 2 28911-LEGANES (MADRID)
IBAÑEZ GONZALEZ LUCIA	18978185B	6694356	CARIDAD, 55 12550-ALMAZORA/ALMASSORA (CASTELLON DE LA PLANA)	JIMENEZ GARCIA FRANCISCO	26034766P	6636085	BARRIADA LA PAZ 3 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
IBAÑEZ JIMENEZ NATIVIDAD	74996674E	6676855	CL SEVILLA, 14 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	JIMENEZ GONZALEZ JOSE	23348745L	6909331	RECOGIDAS Nº 23 4º A 18005-GRANADA (GRANADA)
IBAÑEZ MOLINO JUAN JOSE	75045377B	6690102	C/ VIRGEN DE LLUC, 44 28027-MADRID (MADRID)	JIMENEZ GONZALEZ JOSEFA	26377602Y	6613101	C/ PROGRESO, 3 23192-CARCHELES (JAEN)
IBAÑEZ PÉREZ MARÍA	25938377N	6644734	AVDA. E.JERCITO ESPAÑOL, 2, 4º B 23008-JAEN (JAEN)	JIMENEZ JEREZ FRANCISCO	2637419X	6902923	AVENIDA CONDE DE VILARDAGA, 6 -2 08980-SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)
INIESTARES SA	A7858462I	6698219	CASIOPEA 20 28023-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	JIMENEZ JIMENEZ ALFONSA	25902477S	6645668	FLORIDA, 32 23100-MANCHA REAL (JAEN)
IRLES LOPEZ DOMINGO	40593252T	6682438	CASICAS DEL RIO SEGURA S/N 23390-BENATAE (JAEN)	JIMENEZ JIMENEZ RAFAEL	25857793C	6603904	CORUNA, 3-3G 23008-JAEN (JAEN)
IRUELA BUSTOS SIMON	26448699A	6660189	A 23485-POZO ALCON (JAEN)	JIMENEZ JUAREZ FRANCISCO	25847155P	6634664	MIRAVALLS 9, 2º C 31015-PAMPLONA/IRUÑA (NAVARRA)
IRUELA GARCIA NIEVES	75003610N	6667352	JOSE ANTONIO 30 23486-HINOJARES (JAEN)	JIMENEZ LOPEZ AMADOR	74962568T	6671106	MINOR, 19 23600-MARTOS (JAEN)
ISAC SERRANO JUAN MARIA	26168259D	6669534	DOCTOR FLEMING 32 23440-SBEZA (JAEN)	JIMENEZ LUNA ESTELA	44355668F	6634768	C/ ESCULTOR FERNANDEZ MARQUEZ Nº 11 14012-CORDOBA (CORDOBA)
JAEN GONZALEZ HERMINIA	26030287Z	6683290	TTE GENERAL CHAMORRO, 35-2A 23600-MARTOS (JAEN)	JIMENEZ MARTINEZ VICTORINO	41385897L	6910023	C/ ALFEREZ RIBAS SANTANDREU 07004-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
JAEN MARTOS APOLONIO	74947987A	6601758	CORTIJO HAZAMORA 23610-FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)	JIMENEZ MOLINA GUADALUPE	75101971W	6685879	SOTOMAYOR, 22 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

JIMENEZ MONTAÑEZ MARIA DEL CARMEN	02080704D	6903556	AMPURDAN, 9 28911-REGANES (MADRID)	JUAREZ MARTINEZ ROCIO	75120384S	6906633	NAVAS DE TOLOSA, 14 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
JIMENEZ MONTES MARIA DE LOS ANGELES	75014310V	6904772	CAMPIÑA, 22, 3º 23860-ALCAUDETE (JAEN)	JUAREZ SANCHEZ FELICIA	26707703B	6696095	PRINCIPE DE ASTURIAS, 31 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
JIMENEZ MORAL ANTONIO	26819933H	6667728	AVDA. CONSTITUCION 179-2º 23840-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	JUAREZ SANCHEZ LEONOR	22655712E	6905989	MARIANA BENLUIRE, 111 46950-CHULILLA (VALENCIA)
JIMENEZ MORAL SUSANA	51686604S	6661499	CURIO MANZANARES,6 28880-MECO (MADRID)	JUAREZ TRIGUEROS JUANA	4294249ET	6675652	PONT DINCAS NOU-MARRATXI 07141-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
JIMENEZ OLMO MODESTA	26151909B	6652520	TOSCAS,1 23280-CASTELLAR (JAEN)	JULIA ROSSELLO BARTOLOME	42984505B	6680769	AVDA. DEL MERCADO SIN 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
JIMENEZ PEREZ ADRIANO	26837790G	6654917	C/ VIRGEN NATIVIDAD, 5 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	JURADO DIAZ JOSEFA	26170560V	6689146	ESCUELAS 11 (GUADALIMAR) 23528-LUPIÓN (JAEN)
JIMENEZ RAMOS JOSE MARIA	26357870P	6671510	JUAN MARTIN, Nº 118 23500-JODAR (JAEN)	JURADO MARTINEZ EVARISTO	75026665C	6601178	AMARGURA, 12 23710-BAILEN (JAEN)
JIMENEZ RASCON ADRIANO	75087319R	6610424	CL CERVANTES,76 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	JURADO ROBLES NARCY	75006321D	6611817	URB MOLINO NAVATA, 20, 2º B 23770-MARMOLEJO (JAEN)
JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA VICENTA	26099851P	6641367	C/ CERVANTES, 2 46130-MASSAMAGRELL (VALENCIA)	JURADO RONCERO ALEJANDRO	75080006W	6646715	VIRGEN DEL CARMEN, 8 23410-SABIOTE (JAEN)
JIMENEZ ROMERO MARIA JESUS	75066257F	6687799	CL SAN ADOLFO 9, 1º D 23392-GENAVE (JAEN)	JURADO RUIZ MATEO	26447666N	6630796	NUEVA SIERRA, BF7 19117-ALBALATE DE ZORITA (GUADALAJARA)
JIMENEZ RUIZ RAFAELA	75010038T	6901573	AVDA. DE LA SIERRA, SIN 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)	JUSTICIA RODRIGUEZ JOSE	26393267P	6640359	AVDA. ANDALUCIA, 30 23560-HUELMA (JAEN)
JIMENEZ SANCHEZ FRANCISCO	30960845Q	6681460	CARRERA DE JESUS 16,2B 23790-PORCUNA (JAEN)	JUSTICIA RUIZ CARMEN	37778257K	6670979	RAMON Y CAJAL Nº 15 23560-HUELMA (JAEN)
JIMENEZ SANCHEZ SANTIAGO JAVIER	75105224N	6692201	C/ VALENCIA, 29 PISO BAJO 23500-JODAR (JAEN)	JUSTICIA VALENZUELA BENIGNA	25934004D	6689639	AVDA. ANDALUCIA, 37 23569-HUELMA (JAEN)
JIMENEZ SOTO PEDRO	52572298W	6631448	ANTONIO MACHADO,10 23460-QUESADA (JAEN)	JUSTICIA VALENZUELA RAMONA	26355435B	6902081	C/ SAN BLAS, 15 18013-GRANADA (GRANADA)
JIMENEZ TELLO ANA	25997911E	6617142	GRAN CAPITAN 9 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	JUSTICIA VILCHEZ BLAS	26462940Z	6667603	C/ ALMANSA, 3 23500-JODAR (JAEN)
JIMENEZ TORO S.L	26033034R	6631684	TOSOQUILLA, 112 23100-MANCHA REAL (JAEN)	LA PIZARRA, C.B.	E23480247	6684314	RAMON Y CAJAL, 20 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
JIMENEZ TORREALBA DOLORES	B14457626	6676182	MIGUEL CRUZ CUENCA,2 1ºD 14900-LUCENA (CORDOBA)	LA ROSA PEREZ MARIA ENCARNACION	25856966K	6634952	MAESTRO NAVAS, 2, 2º DOHA 23660-ALCAUDETE (JAEN)
JIMENEZ TORREALBA PILAR	298603762V	6655714	C/ VALLADARES,1 2º-I 14003-CORDOBA (CORDOBA)	LA TORRE HERVAS MARIA	26368524J	6633813	C PRIMERO DE MAYO 28 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
JIMENEZ TORRES FELIPE	29963756T	6653390	CARRETERA DEL BRILLANTE 14012-CORDOBA (CORDOBA)	LABELLA MARINA CONSUELO	23536739B	6636360	LIBERTAD 10 23611-HIGUERA DE CALATRAVA (JAEN)
JIMENEZ VARELA MANUEL	26352107H	6630109	PROLONGACION CAZORLA, SIN 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)	LACALLE LOPEZ CATALINA	24286047B	6618133	BAÑOS, 8 41002-SEVILLA (SEVILLA)
JIMENEZ VAZQUEZ MANUEL	25976367Y	6629069	PLAZA CONSTITUCION 1 23440-BAEZA (JAEN)	LAFUENTE RUBIO MARIA	26217071S	6636470	LA LUNA, 37 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
JODAR MONTORO ANTONIO	77340553V	6661934	MELILLA, 1 1 3D D 23008-JAEN (JAEN)	LAGUNAS NAVIDAD CATALINA	25960559K	6650548	AV. DEL PARQUE Nº 4 23538-ALBANCHEZ DE MAGINA (JAEN)
JOSE RICARDO FERNANDEZ MARTOS Y OTROS,	00385297R	6689142	SIL 33 28670-VILLAVICIOSA DE ODOON (MADRID)	LANZAS MARTINEZ ALEJANDRO	72650625L	6900143	PLAZA DE ESPANYA 18 4º-2 17257-TORROELLA DE MONTGR (GERONA)
JOYANES ALMAZAN NATIVIDAD	E23307853	6692202	PZ. NUEVA VITORIA, 4 23400-UBEDA (JAEN)	LARA ALCALA PURIFICACI	26441589F	6690691	AVDA. ANDALUCIA 7 23700-LINARES (JAEN)
JOYANES GONZALEZ MARIA JESUS	26382655E	6905966	SAN JUAN DE DIOS, 20 - 3º C 18001-GRANADA (GRANADA)	LARA BETETA TEODOSIO	26446785M	6699248	C/ CID CAMPEADOR, 7 2º B 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
JUAN MILLAN MARIA MANUELA	25909349X	6902589	AVD. EDUARDO DATO Nº23 1ºA PORTAL 3º 41018-SEVILLA (SEVILLA)	LARA DE LA TORRE MARIA	26372663N	6630002	C/ LOS CANOS, 1 23400-UBEDA (JAEN)
JUAREZ GUTIERREZ ENCARNACION	26400560X	6692541	GALLO, 27 23400-UBEDA (JAEN)	LARA EXPOSITO FRANCISCO	25661979C	6662862	CL CARRERA DE JESUS, 49 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
	25881131J	6642125	VILLEGAS, 28 2º 23740-ANDUJAR (JAEN)	LARA GARCIA MANUEL	22256311Q	6608904	PLAZA AYUNTAMIENTO 21 2Hº 23465-POZO ALCON (JAEN)

LARA GÓMEZ PRUDENCIO	75078078Y	6613909	C/ CRUZ, 7 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	LEON MEDINA EMILIO	25794801W	6662490	MARTINEZ MONTANES 1 - 2º C 23500-JODAR (JAEN)
LARA HERRERA MANUELA	263577335W	6608905	PLAZA DE LOS MARTIRES 3 23480-QUESADA (JAEN)	LEON ORTIZ MARIA	25799193R	6674361	GENERAL FRANCO, 17 38006-SANTA CRUZ DE TENERIFE (SANTA CRUZ DE TENERIFE)
LARA LARA BONOSO	52545743N	6661278	CL. JAJEN 28 23780-LOPERA (JAEN)	LEON ROBLES DOMINGO	26089711Y	6908094	CL PEDRAZA 8 23440-BAEZA (JAEN)
LARA LEON PLACIDO	30475584D	6687846	BAENA ALBENDIN, 26 14850-BAENA (CORDOBA)	LIEBANA CALAHORRO RAFAEL	25952690L	6658046	PARRAS, 65 23658-JAMILENA (JAEN)
LARA LUNA JOSEFA	75091944A	6685882	ISABEL I 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	LIEBANA GARCIA DANIEL	25905171H	6639275	PASEO DE GOYA, 32 28934-MOSTOLES (MADRID)
LARA MARTINEZ ANTONIA	25939837P	6678872	AV. EJERCITO ESPAÑOL 14 23007-JAJEN (JAEN)	LIEBANA MENA JUAN DE DIOS	77344035A	6667760	FERNANDO EL CATOLICO, 9 BAJO DERECHA 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
LARA TISCAR ARSEÑO	26361412P	6678762	CALLE ARAGON, 22 08700-IGUALADA (BARCELONA)	LIEBANA SANCHEZ MARIA	25844781A	6658205	CL CONSOLACION, 9 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
LARA ZUHEROS CARMEN	26011005Y	6648322	C/ COLON 17 BAJO A 23600-MARTOS (JAEN)	LIEBANA TRAMBLIN CARMEN	50652381X	6635051	C/ PRINCIPE FELIPE, 37 23600-MARTOS (JAEN)
LATORRE SANCHEZ ANTONIO	26409659R	6605655	HORTELANOS, 11 23400-UBEDA (JAEN)	LIEBANAS GONZALEZ MANUEL	25845252Z	6624087	C/ JUAN XXIII, 27 23620-MENGBAR (JAEN)
LAZARO PULIDO JOSE ANTONIO	50263155J	6680716	FERIA, 30 1ªA 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	LIEBANAS MOLINA JULIAN	749893961T	6645859	C/ GOBERNADOR, 8 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
LECHUGA ALMAGRO JUAN	25926390P	6661938	DEL MAR 25 1º 23120-CAMBIL (JAEN)	LILLO LILLO MARIA TERESA	26119462H	6687286	CALLE JOSE MARIA LILLO Nº 3 23620-MENGBAR (JAEN)
LECHUGA CASTILLO CATALINA	25949894J	6632205	MANUEL CABALLERO VENZALA 13 2 C 2 23001-JAJEN (JAEN)	LINARES LOPEZ DOMINGO	26170554G	6650888	C. ENCARNACION, 11 23712-JABALQUINTO (JAEN)
LECHUGA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	26036691R	6681469	C SAN LORENZO 3 3B 23002-JAJEN (JAEN)	LINARES ROJAS RAFAEL	29081125V	6611335	C/ GARCIA TRIVIÑO, Nº3, ESCALERA 7, 5ªA 23009-JAJEN (JAEN)
LECHUGA MORENO MANUEL	26478837A	6615853	CL. EL PRADO, 20 23430-RUS (JAEN)	LIÑANA MAZA SATURNINO	41436880B	6697000	AVENIDA IGNACIO WALLIS 28 2º-3º 07800-EIVISSA (BALEARES)
LECHUGA ROMERO FELIX	25869310Z	6650142	SAN MARCOS Nº 38 23192-CARCHELES (JAEN)	LOWAS VAZQUEZ DOLORES	258872207J	6613264	C/GUADALQUIVIR, 7-3º 23003-JAJEN (JAEN)
LECHUGA SANCHEZ LUIS	26090767G	6661708	AVND VALLADOLID 25 3º 5 04620-VALENCIA (VALENCIA)	LOMBARDO DURO MAXIMIANO	25914902C	8902629	PLAZA SANCHA, 25C 29016-MALAGA (MALAGA)
LEDESMA MORENO MIGUEL	26100340D	6901193	SAN FELIPE 1 23450-IBROS (JAEN)	LOMBARDO HERVAS MARIA	26365433G	6623957	AVENIDA DE JAJEN, 65 23130-CAMPILLO DE ARENAS (JAEN)
LEIVA GARCIA RAMON	74983927V	6605788	C/ DR FAGES, 44 23487-HUESA (JAEN)	LOPEZ ARANDA ANTONIA	75024084Q	6666969	PLAZA DE LO NIÑO JESUS, 13, 5B 04007-ALMERIA (ALMERIA)
LEIVA GUERRERO EMILIANO	26499822F	6626728	C/ MIGUEL HERNANDEZ, 14 23487-HUESA (JAEN)	LOPEZ ATIENZA MIGUEL	26461500T	6676354	CUESTA COBATILLAS, 7-2º 23400-UBEDA (JAEN)
LEIVA ROBLELLO EMILIA	25931765R	6626258	C/ IGLESIA, 53 23487-HUESA (JAEN)	LOPEZ BARRACHINA AMELIA	26207983N	6649992	C/JOAQUIN MERCADO, 13, 1º 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
LENDINEZ GALAN DULCENOMBRE	25976739X	6622325	MANUEL DE FALLA, 4 2 D 23600-MARTOS (JAEN)	LOPEZ BAUTISTA ANTONIA	73177697T	6690720	C/ SANTIAGO, 280 BJ 28620-COSLADA (MADRID)
LENDINEZ LENDINEZ JUAN	25990023T	6627427	CL. ALDANA Nº2, 2º 23004-JAJEN (JAEN)	LOPEZ CAMERO MERCEDES	26386778M	6698377	CL JIMENEZ 15 23311-SANTO TOME (JAEN)
LENDINEZ TELLO CRISTOBAL	25960634M	6633049	PROLONGACION GARCIA PIMENTEL, BLOQUE A 23600-MARTOS (JAEN)	LOPEZ CARMONA DOROTEO	25933928W	6688235	CL RINCON, 5, AD. CHARILLA 23687-ALCALA LA REAL (JAEN)
LENDINEZ TORRES JOSE	25969728N	6670602	CL QUESADA, 27 23150-VALDEPEÑAS DE JAJEN (JAEN)	LOPEZ CATENA DIEGO	15742218Y	6900147	CL EREQUERTE 3 3º D 31195-BERRIOZAR (NAVARRA)
LENDINEZ TORRES JUAN	26865530Y	6625447	CL QUESADA Nº 28 23150-VALDEPEÑAS DE JAJEN (JAEN)	LOPEZ CERVANTES MARIA ROSALIA	26696816A	6662059	CANALES JAS 8 1ºD 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
LEÓN CARRIÓN MARIA	28723935V	6624814	VIRGEN DE LA CINTA, 34B-2A 41011-SEVILLA (SEVILLA)				
LEON GONZALEZ MANUEL	25957592E	6905053	C/ RAMON Y CAJAL 138 23560-HUELMA (JAEN)				
LEON MARCOS JULIO	27279519R	6696129	VIRGEN DE LA ANTIGUA 10 2 C 41011-SEVILLA (SEVILLA)				

LOPEZ CHAMORRO ISABEL	74970035V	6629555	C/ JUAN XXIII Nº 15 BEDMAR 23537-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)	LOPEZ JIMENEZ FRANCISCO	76248256S	6666973	IRLANDA Nº 2, BAJO C 23660-ALCALA LA REAL (JAEN)
LOPEZ COLLADOS ANDRES	26468819H	6604682	ANTONIO DIAZ, 32 23500-JODAR (JAEN)	LOPEZ JIMENEZ JAVIER	77350480P	6611250	AVDA MADRID 54, 3ªA 23008-JAEN (JAEN)
LOPEZ CUEVAS ENCARNAACION	26176241X	6908107	MESTA 26-B 23440-BAEZA (JAEN)	LOPEZ JIMENEZ JUANA	26347487K	6682442	CL PASTORES 13 23400-UBEDA (JAEN)
LOPEZ CUEVAS MANUEL	26182142T	6631636	PINTOR EL GRECO 5 2 L 23230-BAEZA (JAEN)	LOPEZ LECHUGA ISABEL	75012357L	6640780	C.GRAN CAPITAN8-1D 23120-JAEN (JAEN)
LOPEZ DEL AGUILA MARTIN	26464013Y	6629025	C/ LLANOS DE LA ERMITA, 80 23100-MANCHA REAL (JAEN)	LOPEZ LOPEZ ANTONIO	25839986S	6614062	CL DOLORES TORRES, 22 23600-MARTOS (JAEN)
LOPEZ DIAZ MARIA ANTONIA	30483073T	6600127	CL SAN BENITO, 23 23266-MONITZON (JAEN)	LOPEZ LOPEZ ANTONIO PATRICIO	75091755L	6631465	PSSG PAISOS CATALANS, 40 5 1 17190-SALT (GERONA)
LOPEZ FORONDA MERCEDES	75091057J	6615270	C/ HILARIO MARCO, 30 23470-CAZORLA (JAEN)	LOPEZ LOPEZ BENITA	38373777W	6665376	CL NTRA. SRA. DEL PILAR, 26 08980-SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)
LOPEZ GALANI MANUEL	26031982F	6687124	CL INDEPENDENCIA 21 23670-CASTILLO DE LOUBIN (JAEN)	LOPEZ LOPEZ BLAS	74996341B	6687134	CL LAS PARRAS, 28 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
LOPEZ GALARZO CANDIDA	75062210J	6683081	URBANIZACION ENTREPARQUES, VII 19 41020-SEVILLA (SEVILLA)	LOPEZ LOPEZ BLAS	26204689F	6688944	CL PILAR LAS TORTOLAS, 11 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
LOPEZ GARCELAN ANGELES	22627412N	6696261	C/ JOSE ESTEVE, 2, 6, 59 46019-VALENCIA (VALENCIA)	LOPEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	26427413E	6608384	CTA DE LAS CHOCILLAS 13 23480-QUESADA (JAEN)
LOPEZ GARCIA ANDRES LUIS	77076884C	6669116	LA FABRICA Nº22 08400-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)	LOPEZ LOPEZ MANUEL	26132334X	6603302	CL VIRIATO,3 23510-TORREBLASCOPEDRO (JAEN)
LOPEZ GARCIA ANTONIA	24113830D	6688261	CL MOTRIL, 4, 2-A 18006-GRANADA (GRANADA)	LOPEZ LOPEZ MARIA NIEVES	750603587H	6689738	AVDA RAMON Y CAJAL, 6 - 5ªC 02005-ALBACETE (ALBACETE)
LOPEZ GARCIA MARIA FRANCISCA	75024331X	6649333	MARQUEZ DE LINARES, 21 23630-VILLATORRES (JAEN)	LOPEZ LOPEZ REGINO	46303446Y	6689739	CAN BRUJIA, 24 1 1 08014-BARCELONA (BARCELONA)
LOPEZ GARZON FRANCISCO DE ASIS	75048933W	6902755	SAN ANDRES, Nº 1 23440-BAEZA (JAEN)	LOPEZ MARIN MAXIMO	75043221V	6908131	AVDA PRIMERO DE MAYO 2 1ªC 23430-RUS (JAEN)
LOPEZ GARZON JOSE ANTONIO	25874091B	6656850	AVDA DE ANDALUCIA, 67, 6ª B 23005-JAEN (JAEN)	LOPEZ MARIN SAMUEL	25999468S	6659804	CALLEION DE SEVILLA, SIN 23560-HUELMA (JAEN)
LOPEZ GOMEZ JUAN DE DIOS	75072855G	6663987	AVDA. CARLOS III, EDIF. UNICAJA, 56 - 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	LOPEZ MARTINEZ JOSE	25910044S	6605268	CL ARGIMIRO RODRIGUEZ,6-2º-IZQ 23740-ANDUJAR (JAEN)
LOPEZ GOMEZ TERESA	26344559Z	6636339	CL ANCHA 2 23400-UBEDA (JAEN)	LOPEZ MARTINEZ ROSA MARIA	75107559R	6614884	C/ ESPARTERIA, 39 23470-CAZORLA (JAEN)
LOPEZ GONZALEZ ANGEL	74990850V	6602176	CALLE BAJA, 5 23486-HINOJARES (JAEN)	LOPEZ MELERO MANUEL ANGEL	26026174H	6661657	C/ PROLG. MANUEL CABALLERO, 6 1ºD 23600-MARTOS (JAEN)
LOPEZ GONZALEZ ANTONIO M	08963072H	6686092	CL BERLIN 10 2A 28850-TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	LOPEZ MOLINA FRANCISCO	02128494M	6661955	AVDA ANDALUCIA, 90 5B 23120-CAMBIL (JAEN)
LOPEZ GONZALEZ PATROCINIO	24109327Z	6685853	C/ENALROCA, 1 23639-BENALMADENA (MALAGA)	LOPEZ MORA FUENSANTA	26679543A	6681920	ANTONIO MACHADO,13 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
LOPEZ GUZMAN GRACILIANO	26350257P	6626115	CALLE FEDERICO GARCIA LORCA, 4 23580-HUELMA (JAEN)	LOPEZ MORENO FRANCISCA	26029495G	6618362	C. BATALIA DEL EBRO 5 3ªZODA 23002-JAEN (JAEN)
LOPEZ HIDALGO CRISTOBAL	26469810N	6604883	BARO DE LA CONSTITUCION,6 23770-JODAR (JAEN)	LOPEZ MORILLAS PATRICIO	750900510H	6621601	TSIA LA LUZ,5 03570-VILLAYOSAVILA,JOIOSA (LA) (ALICANTE)
LOPEZ HUERTAS FRANCISCA	75045432C	6695449	C/ PINTOR SOROLLA, 2, 2D 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	LOPEZ MUÑOZ AGUSTIN	26414204S	6627124	C/ NAVAS DE TOLOSA,50 23400-UBEDA (JAEN)
LOPEZ BAÑEZ ANDRES	26463051X	6901381	CL GRANADA, 21 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	LOPEZ ORTIZ MELOHOR	25908784C	6902978	C/ ESGLÉSIA, Nº 59 1 2 17257-TORRELLA DE MONTGR (GERONA)
LOPEZ JAEN MARIA MERC	52531429G	6687132	CL PILAR DE LAS TORTOLAS, 11 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	LOPEZ PADILLA CLARA	26691150H	6659400	CL ALTA, 20, 2º 23220-VILCHES (JAEN)
LOPEZ JIMENEZ ANTONIO	26002683X	6640159	LA FUENTE,9 23600-MARTOS (JAEN)	LOPEZ PEREZ GREGORIO	37768731E	6670275	PASEO DE LA ALAMEDA 21 ATICO 1ªESC.DCHA 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)
LOPEZ JIMENEZ CRISTOBAL	26686274V	6691465	AVDA GOMEZ DE LLANO, 14 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	LOPEZ PLAZA LORENA	43100451S	6698362	PLAZA DE ESPAÑA 9 2 9ªº 23311-SANTO TOME (JAEN)
LOPEZ JIMENEZ FRANCISCO	26155021L	6696349	BENIARDA, EDIF. POLOP-2 P.A. 03500-BENIDORM (ALICANTE)	LOPEZ QUESADA MARIA TERESA	25824254S	6902217	AVDA. CONSTITUCION, 125 1ªC 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)

LOPEZ QUILES ANDRES	28702007L	6650015	AV. ANDALUCIA, 61 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	LOZANO RAMIREZ AMPARO	23519098B	6909359	RECTOR CANDIL Nº3 PORTAL 7 2ª 41013-SEVILLA (SEVILLA)
LOPEZ REYES MARIA	50754177P	6617639	PASEO PINTOR ROSALES 28 28720-BUSTARVIEJO (MADRID)	LUCENA HINOJOSA AMELIA	75004171K	6613701	ARGINIRO RODRIGUEZ 22, 2º B 23740-ANDUJAR (JAEN)
LOPEZ ROBLES ANA	25984452M	6699862	BARRADA SAN RAMON 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	LUQUE CASTILLO JOSE ANTONIO	52531063Y	6676866	CL DOCTOR FLEMING, 7 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
LOPEZ ROBLES MIGUEL ANGEL	52547891K	6663712	CTRA ESTACION BQ 8, 1º IZDA 23740-ANDUJAR (JAEN)	LUQUE CONTRERAS MANUEL	25934505G	6682985	CL HERREROS, 5 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
LOPEZ RODRIGUEZ JUAN	39818771K	6615875	CL EL SANTO, 15 23430-RUS (JAEN)	LUQUE JIMENEZ MARIA	25786000X	6639704	CERVANTES, 9, 3º C (CASILLAS DE MARTOS) 23600-MARTOS (JAEN)
LOPEZ RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR	26468581C	6668235	RASTRO, 12,4º C 23400-UBEDA (JAEN)	LUQUE LUQUE CARLOS	26017552K	6659557	C/ SAN BARTOLOME 68 23610-FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)
LOPEZ RODRIGUEZ RAFAEL	25979616N	6693862	CL PEÑUELAS, 43 23660-ALCAUDETE (JAEN)	LUQUE SORIANO MARIA CONSUELO	25873816N	6649967	AVENIDA DE MADRID, 10 B 2º- IZQ 23001-JAEN (JAEN)
LOPEZ ROJAS MARIA RITA	26346744Z	6902223	CL MINAS, 1 23400-UBEDA (JAEN)	Mª CARMEN MORILLO JIMENEZ Y TRES MAS CB	E23461957	6616483	PZ CRISTO DE LA PIEDRA 3 23100-MANCHA REAL (JAEN)
LOPEZ RUIZ FRANCISCO	26437709Z	6683078	HIGUERAS, 5 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MACHADO BUSTAMANTE CARMEN	42952055S	6907954	ORDI 65 BJ 07198-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
LOPEZ RUIZ MIGUEL	26403123C	6647118	C/ JAEN Nº 51 23700-LINARES (JAEN)	MACHADO PINEDA FRANCISCA	26696404M	6690118	C/ LORITE, 69 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
LOPEZ SANCHEZ MANUEL	28219171E	6905957	C/ CALVARIO, 51 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	MACIAS JIMENEZ FRANCISCO	75038373Y	6667254	VICENTE ROCA CERVERA, 37 2 23280-CASTELLAR (JAEN)
LOPEZ SANCHEZ PABLO	25941953T	6910058	CORTIJO LOS LITRANES 23340-ARROYO DEL OJANCO (JAEN)	MADERA TORRES ANA MARIA	25866004C	6636487	CL BAHONILLO, 12 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
LOPEZ SEVILLA CATALINA	28701471N	6690254	ESCULTOR HIGUERAS 7 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	MADRID BERBEL MANUEL	26190734J	6664324	CRUZ, 47 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
LOPEZ TELERO ANTONIO	26566448D	6608711	IGLESIA, 14 23669-ALCAUDETE (JAEN)	MAGAÑA VILLEN MANUEL	25959454K	6662894	CAMINO DE CHARILLA 12 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
LOPEZ TORRES DOLORES	26458956D	6609757	PLAZA 28 DE FEBRERO, 5-4-3 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MALDONADO NAVIDAD PEDRO	26195534J	6639826	C/ RIZARRA, 13 23700-LINARES (JAEN)
LOPEZ TUDELA DOLORES	26696774F	6906928	ROLDAN, 3 4º 24 02400-VILLENA (ALICANTE)	MALO DE MOLINA PARRAS ANTONIO	25853900B	6666981	C/ JUDIOS, 22 14004-CORDOBA (CORDOBA)
LOPEZ UCLÉS ANTONIO	26358295L	6690747	C/ VASCO DE GAMA, 8,4º PTA-2 28911-LEGANES (MADRID)	MALO HERVAS JOSEFINA	26151917C	6652526	LLORET 11 23280-CASTELLAR (JAEN)
LOPEZ VELASCO PEDRO	25931088N	6637151	AV DE ANDALUCIA, 53 18500-GUADIX (GRANADA)	MANJON LOPEZ Mª FUENSANTA	75060667B	6666693	C TERCIA, 7 23338-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
LOPEZ ZURITA JUAN PEDRO	26447438Z	6667623	C/ JAEN, 5 23500-JODAR (JAEN)	MANRIQUE RAMIREZ JOSE CECIL	26460765E	6650989	C/ MURILLO 6 23230-ARQUILLOS (JAEN)
LORENTE SUAREZ FRANCISCA	74975008V	6906608	C/ VELAZQUEZ, 4, 3, 6 46950-XIRIVIELLA (VALENCIA)	MANUEL RENTERO TRILLO S.L.	E23252638	6683911	SANTIAGO Nº 37 23700-LINARES (JAEN)
LORENTE VILAR EDUARDO	26437006R	6696693	EL ROBLE, 1 (BURUNCHEL) 23287-MONTIZON (JAEN)	MANZANARES OTERO MARIA DEL CARMEN CAROLINA	01348874Q	6901778	C/ CAMINO DE LOS VINATOS 99 6C 23840-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
LORITE CEACERO ANTONIA	75098154A	6908190	ADOBERIA Nº 15 1º 31587-MENDAVIA (NAVARRA)	MANZANEDA BAUTISTA JUAN MANUEL	05626991H	6689703	MASIA DEL ROSER 17310-LLORET DE MAR (GERONA)
LORITE EXPOSITO PASCUAL	26425788F	6691666	SAN JUAN DE DIOS, 17 23400-UBEDA (JAEN)	MAÑAS CARRILLO NICOLASA	26451042F	6648820	CADIZ 32 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
LORITE GARCIA CARMEN MONSERRAT	19088349M	6662077	SAN JOSE 26 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MAÑAS REYES ANGEL	26151866S	6902344	ANTONIA RODRIGUEZ SACRISTAN Nº 43, 1º A 28002-MADRID (MADRID)
LOZANO BETETA AGUSTIN	26692844X	6699315	C/SANTO REINO, 5 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MARCHAL CASTRO MARIA DOLORES	77342474Y	6621194	PENDIENTE, 27 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
LOZANO BETETA ANA MARIA	28700528N	6901391	CANTARERIAS, 41 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MARCHAL ESCABIAS FRANCISCO	37772021H	6621127	SEVERO OCHOA, 24 E 29680-ESTEFONA (MALAGA)
LOZANO FLORES JUAN JOSE	25938479E	6619946	ARROYO, 10 23750-ARLONILLA (JAEN)	MARCHAL LUQUE MARIA ASCENSION	25919141G	6639706	COMENDADORES DE CALATRAVA, 48, 2º IZODA 23600-MARTOS (JAEN)
LOZANO LOZANO MARIA	26478410M	6685363	BELGICA MONVER III, 5 15 D 03500-BENIDORM (ALICANTE)	MARCHAL ORTIZ JUAN MANUEL	26031868P	6617155	RONDA GRAL ROD EDIF LA GLORIA, PORT 5-7 23002-JAEN (JAEN)

MARIANO GARCIA JOSE	28675577Q	6908106	GENETA, 36 12600-VALLD'UIXO (LA) (CASTELLON DE LA PLANA)	MARTIN RIOS CRUZ	03795608B	6637787	JACINTO BENAVENTE, 18 23468-HINOJARES (JAEN)
MARIN BEDMAR JOAQUIN	28679539E	6681917	GENERAL ESPARTERO,4BAJO 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MARTINEZ BARRIGA JACINTO	77326029Y	6639165	SEVERO OCHOA SN 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)
MARIN DE LA PEÑA JUANA MARIA	02695647V	6623643	C/ MARTIN MACHIO Nº4 28002-MADRID (MADRID)	MARTINEZ BAUTISTA JOAQUINA	26339404B	6637053	INGENIERO E. MACKAY, 16 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)
MARIN DE LA PEÑA LORENZO JOSE	26188000Q	6623644	URB. CUBILLAS, CONJUNTO NEVADA Nº15 18220-ALBOLOTE (GRANADA)	MARTINEZ CABRERA ADORACION	25753780J	6647560	C/ TENIENTE RUANO, Nº 4- 1ª 23002-JAEN (JAEN)
MARIN ESCUDERO M. SAMPEDRO	26443447D	6630555	SAN DAVID, 10,4º A 28019-MADRID (MADRID)	MARTINEZ CAMARA MANUEL	26373712A	6627457	C/CRISTO DEL GALLO, 8 23400-UBEDA (JAEN)
MARIN GARCIA JUAN ENRIQUE	26487044Z	6699648	SAN PASCUAL, 13 4 8 46200-PAIPORTA (VALENCIA)	MARTINEZ CAMPOS ANTONIO	26481220D	8610209	CL ALFONSO GUZMAN,3 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
MARIN MARIN PEDRO	2613556TV	6601839	AVDA. DE JAEN, 25 23440-BAEZA (JAEN)	MARTINEZ CAÑADAS JUAN	23406159W	6643170	AVDA. MADRID, 4 8º 18012-GRANADA (GRANADA)
MARIN MARTIN MARIA JOSEFA	26143869E	6667714	AVDA CABO DE GATA,11 6C 04007-ALMERIA (ALMERIA)	MARTINEZ CONTRERAS RAMON	75102670B	6637381	C/LEPANTO, 2 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
MARIN MARTINEZ FELIPA	26424679W	6633346	C/ SANT MORI 11 17486-CASTELLO D'EMPURIES (GERONA)	MARTINEZ CORDOBA PEDRO	26177714B	6680911	AVDA CATALUÑA 22 2 2 17300-BLANES (GERONA)
MARIN MERLO DE LA FUENTE DOLORES	25833880G	6687745	C/ RUBEN VELA, 20 7 25 46006-VALENCIA (VALENCIA)	MARTINEZ CRUZ GABRIEL	75064810D	6634028	ACERA DE LA MAGDALENA, 28 23440-BAEZA (JAEN)
MARIN MOYA DOLORES	75087477K	6691988	AVD RAMON YCAJAL, 10-5-A 02005-ALBACETE (ALBACETE)	MARTINEZ DIAZ MARIA	25951739B	6645529	VELA ZQUEZ 9 4 B 03500-BENDORM (ALICANTE)
MARIN MOYA MARIA	75087916T	6626819	MOLINA VALERO Nº3 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MARTINEZ ESCALERA JOSEFA	26675091J	6680209	C/ ROSELLON Nº4, 4º-CUARTA 08911-BADALONA (BARCELONA)
MARIN NAVARRETE JUAN	75072182K	6610266	CL MANOJO DE ROSAS 00-5-C 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MARTINEZ EXTREMERA FRANCISCO	25938971P	6617158	MORENO CASTELLO 3-1,IZQ 23150-VALDEPENAS DE JAEN (JAEN)
MARIN OCAÑA LAURA	25660780C	6906440	ARJONILLA, 6 23740-ARJONILLA (JAEN)	MARTINEZ EXTREMERA MARIA A.	25974108R	6670613	C/ AVD. BARCELONA EDF. TISCAR 3-G 23006-JAEN (JAEN)
MARIN PEREZ ANTONIO	08042872W	6666989	URB. NUEVO VERSALLES, 203, 2º C 28940-FUENLABRADA (MADRID)	MARTINEZ FERNANDEZ MAGDALENA	75087408K	6609183	CL CRUZ, 7 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
MARIN SEGURA RAMONA	26370169W	6627892	ANGEL 1 23480-QUESADA (JAEN)	MARTINEZ FIGUEROA FRANCISCO	75084370L	6610210	CL MINGO PRIEGO, 8 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
MARIN TELLO ANTONIA	25901415B	6650568	C/ AZNATTIN, Nº 3 23538-ALBANCHEZ DE MAGINA (JAEN)	MARTINEZ GAMEZ MARIA	26462278L	6626260	C/ CADIZ, 25 23487-HUESA (JAEN)
MARIN VALLEJOS ANGEL	75082431N	6602561	JOSE ESQUINAS, 19 23750-QUESADA (JAEN)	MARTINEZ GARCIA AMPARO	75009632P	6664291	C/ COMISION Nº 8 23500-JODAR (JAEN)
MARIN VERA JESUS	75068039H	6681087	C/ PLAZA, 7 23393-VILLARRORRIGO (JAEN)	MARTINEZ GARCIA CARMEN	26097198H	6673268	PIEDROLA, 3 23450-IBROS (JAEN)
MARIN VILLANUEVA RAMON	26152141Z	6687340	LA FUENTE, SIN 23260-CASTELLAR (JAEN)	MARTINEZ GARCIA JOSE	25937938P	6674626	ALDEA LA TOBILLA SIN 23379-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
MARINOL GARCIA ADORACION	75094539E	6652730	GUILLERMO MANJON, 17 23260-CASTELLAR (JAEN)	MARTINEZ GARCIA JUAN	26468162S	6900160	C/ LA PARRA, 4 23500-JODAR (JAEN)
MARINOL PEREZ JUAN	26343629G	6628573	CALLE CRTA DE MOGÓN, 28 23311-SANTO TOME (JAEN)	MARTINEZ GARCIA LEONARDO ANGEL	25919099P	6651014	C/TENIENTE RUEDA,6 23750-ARJONILLA (JAEN)
MARTIN AGRAZ, S.A.	A23043912	6638972	BEAS DE SEGURA 4 (PGNO LOS OLIVARES) 23009-JAEN (JAEN)	MARTINEZ GARCIA MARIA DOLORES	26490643W	6900161	C/ JULIAN, 6 23500-JODAR (JAEN)
MARTIN ALVAREZ MARIA	52530628E	6689014	CL CAMINO NUEVO, 17 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	MARTINEZ GARCIA PEDRO	26712115F	6665940	VALENCIA, 14 ALDEAHERMOSA 23266-MONTIZON (JAEN)
MARTIN ARROYO ANTONIO	74991039E	6684231	CT.JO. CONEJEROS VILLALOBOS 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	MARTINEZ GARCIA TOMAS	26430023X	8906957	AVDA PALS VALENCIANO, 34 03560-VILLAJUOYSAVILA JOIOSA (LA) (ALICANTE)
MARTIN ARROYO JUAN JOSE	74961819N	6612629	APDO. 143. CONEJEROS- LA PEDRZA 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	MARTINEZ GOMEZ ANTONIO	75080235R	6673624	GUTIERREZ LOZANO,16 23410-SABIOTE (JAEN)
MARTIN GARCIA MARIA DOLORES	00031696G	6621500	CL GAVILANES 1, TORRE 3, PTA DE HIERRO 28035-MADRID (MADRID)	MARTINEZ GOMEZ MANUEL	75041381V	6687781	FELIX LAORDEN GARCIA 5 1 03202-ELCHELEIX (ALICANTE)
MARTIN LOPEZ ANTONIO	25935984J	6905664	JUAN GALAN, 12 23660-ALCAUDETE (JAEN)	MARTINEZ GOMEZ TRINIDAD	25955148Q	6902394	RAMON Y CAJAL, 150- 1ªA 23560-HUELMA (JAEN)

MARTINEZ GONZALEZ ROSARIO	284-35292N	6642327	AVDA. ANDALUCIA, 52 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MARTINEZ MORENO PURIFICACION	2591511BY	6602571	MENENDEZ PIDAL, 19 23480-QUESADA (JAEN)
MARTINEZ GUERRERO NATIVIDAD	284-03012R	6612718	HUERTAS, 17 23486-HINJUALES (JAEN)	MARTINEZ MUÑOZ PEDRO	26418695K	6602245	ISLAS CANARIAS 16 23100-MANCHA REAL (JAEN)
MARTINEZ GUZMAN ANA	74956792E	6902398	DOCTOR PAREJA YEBENES, 14 - 3º C 18180-GRANADA (GRANADA)	MARTINEZ MURILLO JUANA	75042012G	6678297	PRADO 29 23450-IBROS (JAEN)
MARTINEZ IRUELA CANDIDA	75000356A	6697853	C/ CALVARIO, 17 23485-POZO ALCON (JAEN)	MARTINEZ MURILLO PEDRO	75057683N	6638852	SAN PEDRO DE ALCANTANRA, 53 46816-TORRENT (VALENCIA)
MARTINEZ JIMENEZ MARCOS	26737327B	6697819	AV DE ANDALUCIA 123, BAJO B 23392-GENAVE (JAEN)	MARTINEZ NAJAR ALFONSO	26468064D	6691991	CL SAN RAFAEL, 84-2-IZQ 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
MARTINEZ JIMENEZ MARIA	26388173C	6639166	ARTIJOL 21-23 08016-BARCELONA (BARCELONA)	MARTINEZ NAVARRETE RAMON	75082189T	6680517	C/ QUEBRADAS, 4 23480-QUESADA (JAEN)
MARTINEZ JURADO ANTONIO	26413217V	6692753	BRDA DE LA SOLEDAD, 6 1º D 23400-UBEDA (JAEN)	MARTINEZ NIETO JOSE	26433399M	6616788	CORTIJO LOMA RES 23379-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
MARTINEZ LIETOR ANDRES	75125940M	6694150	TRES DE ABRIL, 3 1º C 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	MARTINEZ OLMEDILLA ALFONSO	26373022A	6630026	C/ LOS CANOS, 1 23400-UBEDA (JAEN)
MARTINEZ LIETOS ALFONSO	75125909N	6694151	TRES DE ABRIL, 3 1º C 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	MARTINEZ ORTEGA MARIA LUIS	28094848A	6678839	MARIANO FORONDA, 32 23470-CAZORLA (JAEN)
MARTINEZ LOPEZ LUIS	25869565Q	6605408	CRISTOBAL COLON, 30 23769-ALDEAQUEMADA (JAEN)	MARTINEZ PATON DIEGO	17818198Y	6653102	PLAZA VILLALOBOS Nº 11 23005-JAEN (JAEN)
MARTINEZ LOPEZ MANUEL	25974026B	6634605	LADERA, 6 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	MARTINEZ PEÑA LUIS	21354336D	6909021	PLAZA COMUNIDAD 1 4 A 03570-VILLAJOSAVILA, JOIOSA (LA) (ALICANTE)
MARTINEZ LOZANO FRANCISCO	75023088D	6696956	PO LOS ALMENDROS, 2º, 2º 1 07013-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	MARTINEZ PEREIRA ANA	37764142X	6667265	ALTOS HORNOS, 18 08004-BARCELONA (BARCELONA)
MARTINEZ MANJON JUAN	75102051J	6901405	CL FUENSANTA, 74 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MARTINEZ PEREZ DOLORES	75014448V	6679957	AVD. JOAQUIN EQUARRAS, 5, BOREAL II P. 18013-GRANADA (GRANADA)
MARTINEZ MANZANEDA JORGE SALVADOR	75086448Z	6651675	OPINTOR ZABALETA, S/N 23360-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)	MARTINEZ PINEL TOMAS	39808821F	6697434	CA 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
MARTINEZ MARTINEZ AGUEDA	26090274V	6902709	C/ACERA DE LA MAGDALENA, 3 23440-BAEZA (JAEN)	MARTINEZ PULIDO MARIA DOLORES	74996194W	6659975	MAREMA 273 7 3 08859-BEGUES (BARCELONA)
MARTINEZ MARTINEZ ENCARNACION	25765349J	6668063	C/ OBISPO GONZALEZ Nº2 PORTAL, 1 3º DCHA. 23001-JAEN (JAEN)	MARTINEZ RAEZ RAFAEL	26338196E	6688250	BAEZA, 3 23400-UBEDA (JAEN)
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	01767536D	6655877	SIERRA MORENA, 6 BAJO 1 28031-MADRID (MADRID)	MARTINEZ RAYA CATALINA	26152448E	6668426	VIRGEN DEL VAL Nº 13-1º C 28027-MADRID (MADRID)
MARTINEZ MARTINEZ JOSE	75063187L	6908413	CL. HORNO MERCED, 16 23440-BAEZA (JAEN)	MARTINEZ RODRIGUEZ DE COLMENARES MARIA DOLORES	28504428E	6670142	EDUARDO DATO Nº 44-D-7º IZQ 41005-SEVILLA (SEVILLA)
MARTINEZ MARTINEZ MARIA	75099814N	6645463	CADIZ 85-D 1DR D 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MARTINEZ RODRIGUEZ FRANCISCA	26144834Y	6656761	BADAJOS 30 23700-LINARES (JAEN)
MARTINEZ MARTINEZ MARIANA	26389696W	6692467	OBISPO COBOS, 47-1º 23400-UBEDA (JAEN)	MARTINEZ ROMAN ANTONIO	75092818X	6679717	CL LAS FLORES, 28 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
MARTINEZ MARTINEZ MIGUEL	26479854T	6685865	RAMON Y CAJAL, 161 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MARTINEZ ROMO MIGUEL	75092032E	6679719	CL GALICIA, 34 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
MARTINEZ MEDINA ANTONIO	26415288H	6675319	ZULOAGA, 3 23320-TORREPEROGIL (JAEN)	MARTINEZ RUIZ JOSEFA	26099279Y	6644839	C/ SAN ANDRES, 44 23440-BAEZA (JAEN)
MARTINEZ MEDINA DIEGO	25988659Q	6902780	AVDA PAPA LUNA, APART. 831 12598-PENISCOLA (CASTELLON DE LA PLANA)	MARTINEZ RUIZ MARCOS	26446906Z	6692718	ACERA DE LA MAGDALENA, 14 3º DCHA 23440-BAEZA (JAEN)
MARTINEZ MOLINA JUANA	75080431J	6617392	UBEDA, 21 23410-SABIOTE (JAEN)	MARTINEZ RUIZ MARIA	26363102L	6902912	RAMON Y CAJAL, 5 23410-SABIOTE (JAEN)
MARTINEZ MONTOYA MERCEDES	75056617G	6679711	CL RAMON Y CAJAL, 48 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MARTINEZ RUS ANTONIO	75043038H	6635421	SAN CRISTOBAL, 34 23440-BAEZA (JAEN)
MARTINEZ MORA MANUEL	26421250T	6609828	C/ CERVANTES, 76 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MARTINEZ SAMBLAS SANTIAGA	75057387S	6681375	PLAZA DOCTOR MARAÑON 1 2B 28820-COSLADA (MADRID)
MARTINEZ MORENO JOSE MANUEL	26434316W	6631145	QUESTA JUAN DOMINGO, 14 23470-CAZORLA (JAEN)	MARTINEZ SANCHEZ ANTONIA	26413831X	6604547	CRISTO DE LA SALUD 28300-MADRID (MADRID)
MARTINEZ MORENO MARIA CARMEN	25933310M	6634676	C/ ZAPARAGOZA, 2 8º B 08214-BADIA DEL VALLES (BARCELONA)	MARTINEZ SANCHEZ ANTONIA	01437179K	6641389	/ KERRIA, 8 28017-MADRID (MADRID)

MARTÍNEZ SÁNCHEZ FÉLIZ	25913288Q	6690006	C/ JIMÉNEZ SERRANO Nº14 23002-JAEN (JAEN)	MATEOS CRESPO MARIA TRINIDAD	75052844A	6687863	AVE MARIA, 13-3-1º 08950-ESPLUGUES DE LLOBREGAT (BARCELONA)
MARTINEZ SANCHEZ JUAN ANTONIO	25927784E	6675775	VELAZQUEZ, 27 23380-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)	MAZARRO LOPEZ DOLORES	26194892P	6903016	C/BAÑOS 17 1ºD 23710-BAILEN (JAEN)
MARTINEZ SANCHEZ MIGUEL	37621855L	6660217	AIRE, 14 23485-POZO ALCON (JAEN)	MEDINA BARBERO RAMON	26337566J	6691775	C/ MANUEL BARRACA, 10, 2A 23400-UBEDA (JAEN)
MARTINEZ SANDOVAL JUAN ANDRES	75051878A	6696377	C/ HORNO DEL TOLEDILLO, 27 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	MEDINA BRAVO JUAN	26201801V	6606155	CL PALACIO CALDES 1 23700-LINARES (JAEN)
MARTINEZ SERRANO ROSA MARIA	26459641G	6903590	JOSE MARIA FERNANDEZ 33 23400-UBEDA (JAEN)	MEDINA MARIN ANA MARIA	24070251S	6603132	AV MOZARABES, 5 14004-CORDOBA (CORDOBA)
MARTINEZ SOTO CARMEN	39649063F	6691528	CL MAYOS MARISRICART, 4 43006-TARRAGONA (TARRAGONA)	MEDINA MARIN ISABEL	25894924Y	8619755	AV MOZARABES, 5 14002-CORDOBA (CORDOBA)
MARTINEZ TALAVERA CARMEN	25763180Y	6694956	PASEO DE LA CONSTITUCION 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	MEDINA MARISCAL MARIA	26092505V	8624184	CALLE GUDALQUIVIR, 8 23730-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)
MARTINEZ TEJADA JUAN	26369970M	6621465	CALLE CHIRINOS, Nº 33 23400-UBEDA (JAEN)	MEDINA MARTINEZ JUAN RAMON	26447421C	6691776	C/ MANUEL BARRACA, 10 1B 23400-UBEDA (JAEN)
MARTINEZ VALDIVIA JUAN	26437925S	6665732	CL ALMANSA, 19 23500-JODAR (JAEN)	MEDINA MEDINA SEBASTIAN	25793038X	6655814	SAN ACISLO 4-3ªª 08031-BARCELONA (BARCELONA)
MARTINEZ VALERO ANTONIO	26729440J	6687681	RIO GRANDE, 2 1ªA 23230-ARQUILLLOS (JAEN)	MEDINA NAVARRETE JUAN	26415046Y	6675322	SAN JOSE, 60 23410-SABIOTE (JAEN)
MARTINEZ VEGA EDUARDO	26395478B	6900572	C/ CARERO BLANCO S/N 23477-CHILLUVEAR (JAEN)	MEDINA REDONDO TRINIDAD	26463847R	6679733	AVD. PRINCIPE DE ASTURIAS 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
MARTOS AMEZCUA MARIA ANTONIA	25901382G	6902786	C/ DEL SOL, S/N 07840-SANTA EULALIA DEL RIO (BALEARES)	MEDINA RUANO JUAN MANUEL	17824673H	8647876	CIPRIANO ALHAMBRA 22-3ºD 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
MARTOS BAYONA ANA LUCIA	75003737R	6636120	C SAN MARCOS 26 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	MEDINA SANCHEZ TOMAS	75055398G	8681936	AVDA GABRIEL MIRO.9-2-10 03710-CALPE/CALP (ALICANTE)
MARTOS CAMPOS JOSE	25738506R	6904209	CARIDAD, 8 23002-JAEN (JAEN)	MEDINA TORRES MANUEL	38553939M	8606400	POSADAS, 9 23120-CAMBIL (JAEN)
MARTOS GONZALEZ YOLANDA	26025239R	6633084	SANT JOAN ALACANT 03550-ALICANTE/ALACANT (ALICANTE)	MEGIBAR GARCIA JUAN ANTONIO	26474198W	6667044	FRANCISCO MENGIBAR, 5 23500-JODAR (JAEN)
MARTOS GULIARRO FRANCISCO	25953961V	6670148	MARQUES DE MONDEJAR Nº 70 23009-VILLATORRES (JAEN)	MEGINO LOPEZ ANTONIA	26170667W	6689992	CL MARIA AUXILIADORA 25 B 2ºB 41003-SEVILLA (SEVILLA)
MARTOS MARIN ANTONIO	23517732W	6630167	CALLE PINTOR EL GRECO, 6 3ºG IZDA 23700-LINARES (JAEN)	MELERO GRACIA ANTONIO	00546609Z	6662954	CL ARJONA 41001-SEVILLA (SEVILLA)
MARTOS MEDINA AMBROSIO	26397183Z	6669665	CORREGIDOR J.PASAMONTE.24.4ºB 28030-MADRID (MADRID)	MELERO IGLESIAS MARIA JUANA	26342956K	8624739	C/ TRMAYA 23476-IRUELA (LA) (JAEN)
MARTOS MIRANDA MANUEL	25778077E	6607779	C/ ENMEDIO, 22 23600-MARTOS (JAEN)	MELERO JIMENEZ FRANCISCA	25888566L	8611695	C/ ADARVES Nº3 23600-MARTOS (JAEN)
MARTOS ORTAL MANUEL	26400600G	6903679	APDO DE CORREOS 207 23400-UBEDA (JAEN)	MELERO RODRIGUEZ JOSE	25909883S	6648568	CL SAN AGUSTIN, Nº 1 23600-MARTOS (JAEN)
MARTOS PALACIOS CARMEN	26356275E	6699996	MAESTRO TRUJILLO, 2 23480-QUESADA (JAEN)	MELERO VASCO SUSANA	77321433X	6688432	C/ PRINCIPE FELIPE, 134-3ºG 23600-MARTOS (JAEN)
MARTOS PEINADO MARIA CARMEN	25854944T	6606679	AV SAN AMADOR, 44 23600-MARTOS (JAEN)	MELGARES LECHUGA CARMEN	77075886J	6904657	C/CRRER CANIGO.15-2 08500-VIC (BARCELONA)
MARTOS RUIZ CARMEN	25963770J	6901592	ARENAL, 30 23120-CAMBIL (JAEN)	MENA CRIADO MARIA	25863133R	6636398	CL PUENTE LARRA, 6 28031-MADRID (MADRID)
MARTOS SANDALIO PEDRO JOSE	26008355R	6901868	C/ EJIDO ALTO, 4 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	MENA ESCABIAS JUAN	78683339V	8613708	PLZA BERNARDO LOPEZ, 2 23760-ARJONA (JAEN)
MARTOS TORIBIO GREGORIO	25957199C	6659610	C/ DON BOSCO, 11.4-4-H 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)	MENDEZ MARIN ENCARNACION	75083191P	8682057	REPULLETE, 20 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
MARTOS TORRES FRANCISCO	26002222D	6623942	C/ CORREDERA Nº 57, 2-1 23620-MIENGBAR (JAEN)	MENDEZ MENDIETA ANDRES	26479257R	6697604	UBEDA 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
MARTOS VADILLO LUISA	26141147Z	6672530	EL POROSILLO 23230-ARQUILLLOS (JAEN)	MENDOZA ARROYO FRANCISCO	25856559M	6654017	AVDA. ANDALUCIA, 51-2 23860-ALCAUDETE (JAEN)
MARTOS VILCHEZ VICENTE	25985621Z	6904434	AVD BARCELONA.16 PORTAL-4 BAJO-B 23001-JAEN (JAEN)	MERCADO CANO JUAN PEDRO	75124762T	6900581	CL CADIZ, 1 23260-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)

MERCADO MUNIQUERA FRANCISCO	75122842C	6644200	VALENCIA 23266-MONITIZON (JAEN)	MIRAS ZAFRA CUSTODIA	26387621F	6677495	TRAVESIA, 6 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)
MERCADO PEREZ RAFAELA	25682420Z	6908321	C/ CONSTITUCION 1 23746-LAHIGUERA (JAEN)	MOLAGUERO MEDINA ANGELA	25877927Y	6647895	AV DE MADRID 60-A, 4ºD 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
MERCADO QUERO MANUEL	38790060P	6636964	CL SALVADOR DALI 12 23760-ARLONA (JAEN)	MOLINA BAYONA SEGUNDA	25928542K	6639416	C/ RAIMUNDO LANAS, 2, 2 31320-MILAGRO (NAVARRA)
MERCADO VADILLO DIEGO	25921539X	6638254	C. VALENCIA 27 23266-MONITIZON (JAEN)	MOLINA BLAZQUEZ RAMÓN	26467962E	6674960	CALLE COMENDADOR MESSIAS 53 23400-UBEDA (JAEN)
MERINO MENDEZ LORENZO	75036848S	6689065	PZ ESPAÑA, 11 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	MOLINA CAMPOS MANUEL	261771949L	6649740	AV. ANDALUCIA, 89. ESC 4. 2ºA 23220-VILCHES (JAEN)
MERINO ORTIZ CARLOS	25892847E	6689589	PAIS VALENCIA 953 07800-EIVISSA (BALEARES)	MOLINA DE LA PAZ JUAN	02490573H	6678516	PABLO PICASSO, 6-3D 28820-COSLADA (MADRID)
MERINO RUIZ ANGEL MANUEL	75016081V	6617422	C/ CERVANTES, 60 23100-MANCHA REAL (JAEN)	MOLINA ESCABIAS JOSE	26072498H	6631120	C. ESPERERIAS 7 3 23008-MÁLAGA (MÁLAGA)
MESA GOMEZ MARCOS	26434973S	6660420	LOS MOLINOS 27 23500-JODAR (JAEN)	MOLINA EXPOSITO LUIS	26402860V	6682867	COMENDADOR MESSIAS, 53 23400-UBEDA (JAEN)
MILLA CABRERA JUANA	28003283N	6614466	AVDA BARCELONA, 6 RES 92 BL A, 2º A 23006-JAEN (JAEN)	MOLINA GARCIA MARIA MANUELA	25926649Z	6661973	LA CRUZADA, 15 BJ 23006-JAEN (JAEN)
MILLA GALAN ANTONIO	75019336Y	6627514	CORTIJO EL MOLINO DE ARROTURAS 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MOLINA GOMEZ ROSARIO	25942953B	6900659	MOLINO Nº2 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
MILLA GALAN FRANCISCO MANUEL	26030723J	6627515	CORTIJO EL MOLINO DE ARROTURAS 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MOLINA GONZALEZ ANTONIO	25965911S	6684912	CTRA. DE GRANADA, 22 23650-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
MILLA GALAN MARIA DEL CARMEN	77328683M	6627516	CORTIJO EL MOLINO DE ARROTURAS 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MOLINA GUERRERO LAURA	25915158T	6639421	C/ HERMANOS NAVARRO CARACENA 75 ET DC 03202-ELCHEJELX (ALICANTE)
MILLA RUIZ DOLORES	25609097S	6677973	EL CARRIL, Nº 17 23860-ALCAUDETE (JAEN)	MOLINA MARIN JUAN RAMON	26434911E	6900797	PABLO PICASSO Nº3 23487-HUESA (JAEN)
MILLA VICO FRANCISCO MANUEL	28012548P	6901689	TEJUELA, 40-1 23970-ALCALA LA REAL (JAEN)	MOLINA MARTIN NATALIA	44372038E	6697611	SAN VICENTE 1 PRIMERO 23260-CASTELLAR (JAEN)
MILLA VICO JOSE ANTONIO	26020264L	6901691	TEJUELA, 40-2 23880-ALCALA LA REAL (JAEN)	MOLINA MARTINEZ MARIA ANGELES	26405450R	6682823	TORRENUEVA 7, 1ºB 23400-UBEDA (JAEN)
MILLAN FUENTES JUAN JOSE	26436368M	6602757	CALLE PRAT DE LA RIBA 1 2 3 08150-PARETS DEL VALLES (BARCELONA)	MOLINA MUÑOZ MIGUEL	26373327D	6627152	C/ LAGARTO 27 23400-UBEDA (JAEN)
MILLAN GONZALEZ ISABEL	26408802H	6604060	C/ SANTA MARIA, 14 23413-UBEDA (JAEN)	MOLINA OLIVARES GUADALUPE	26435382X	6625147	C/ FUENTE RISAS Nº 8 23400-UBEDA (JAEN)
MILLAN HIDALGO NICOLAS	26421243Q	6902078	CREU DE QUINTANA 2 1 IZDA 46113-MONCADA (VALENCIA)	MOLINA PADILLA CELESTINO	26446247L	6605915	C/ CAMPANARIO 4 23487-HUESA (JAEN)
MILLAN JALON MANUEL	25831534G	6670017	ALCALA 338 CONF. MILLAN 28027-MADRID (MADRID)	MOLINA REQUENA ANTONIO	25924950V	6619503	C/ CARRICERIA 28 23100-MANCHA REAL (JAEN)
MILLAN MONTEL MATEO	26476520R	6903503	BENJAMIN PALENCIA, 6 23230-ARQUILLOS (JAEN)	MOLINA RODRIGUEZ MARIANO	26403957A	6629109	C/ CERRO 20 23487-HUESA (JAEN)
MILLAN PLAZA JESUS	26452163R	6676374	AV CRISTO REY 15-ESC.3-1º 23400-UBEDA (JAEN)	MOLINA RUIZ ANTONIO	21978908Q	6627234	CL. CARLOS ANTON PASTOR, 11-1º 1 A 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
MILLAN PLAZA JOSE ANTONIO	26441075E	6676375	OBISPO COBOS, 12-4ºC 23400-UBEDA (JAEN)	MOLINA SOLANA MARIA	26161457S	6687064	C/ VILLALCAMPO, 6, 1ºD 23700-LINARES (JAEN)
MILLAN PLAZA TOMAS	26419838C	6676376	OBISPO COBOS, 12-4ºG 23400-UBEDA (JAEN)	MOLINO GARRIDO JOSE	264440816Q	6615897	CL. IGLESIA 1 23430-RUS (JAEN)
MINCHAN RODRIGUEZ ANA BELEN	52449881E	6616718	C/ MAYOR Nº 31 31560-AZAGRA (NAVARRA)	MOLINO OLMEDO JOSE	25921837D	6655768	OBISPO GONZALEZ, 2 23002-JAEN (JAEN)
MINGORANCE OCAÑA JOSE	25846811D	6611696	C/ AGUSTIN 23600-MARTOS (JAEN)	MONGE GARCIA AURELIO	26390558J	6625632	CTJO DE LAS HOYAS, SIN 23485-POZO ALCON (JAEN)
MiÑARRO GUERRERO MANUEL	25680694T	6619367	CRER PEDRELL, 162 BJ 1 08032-BARCELONA (BARCELONA)	MONTALVO NEVADO MARCELA	75027808S	6616827	PARRAS ALTAS 22 23264-CHICLANA DE SEGURA (JAEN)
MIRANDA ARENAS JUAN CARLOS	25980105H	6638145	C/ PUERTA DEL SOL, 14 23600-MARTOS (JAEN)	MONTALVO SANCHEZ JUAN JOSE	25846092A	6680534	TARSAIS, 3 C 11009-CADIZ (CADIZ)
MIRANDA PRIGMAN MANUEL	26737198C	6906484	ALDEAQUEMADA, 50 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)	MONTAVES DEL MORAL MARIA ANTONIA	25946441A	6603020	AVDA. EJERCITO ESPAÑOL, 14 23005-JAEN (JAEN)

MONTAVEZ LEON JOSE MARIA	2646974S	6644673	C/ CASERIO, 4, 2º Dº 0409-ALMERIA (ALMERIA)	MORAL ARMENTEROS NICOLAS	25893207Z	6622022	PASEO DE LA ESTACION, 18 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
MONTERO SEGURA CAPILLA	25924713X	6621332	POL DEL VALLE SECTOR V SN 3-4º B 23009-JAEN (JAEN)	MORAL CAMPOS JOSE MARIA	26460935J	6666258	SAN MARCOS, 7-2º B 23400-UBEDA (JAEN)
MONTES ANGUIA ANA	01170583K	6672467	PASEO DE LA ESTACION, 22 - 3º C 28934-MOSTOLES (MADRID)	MORAL CAPISCOL GREGORIA	25985429Y	6657794	C/ ARAGON, 3, 2º 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
MONTES ANGUIA ANTONIO	26868561R	6672458	RIO EBRO, 14- 7º A 28934-MOSTOLES (MADRID)	MORAL CASTILLO CONCEPCION	26180401F	6674937	CRER DE DALTS DEL BANUS 08923-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)
MONTES ESCABIAS MARIA CARMEN	75020344W	6621203	CL EGIDO DE LA ALCANTARILLA 23001-JAEN (JAEN)	MORAL CIVANTOS BARTOLOME	25998139C	6657800	C/ CTRA. SANTA ANA, 2, PORTAL 2, 1º A 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
MONTES JUAREZ ANA	05220482B	6644079	C7 VALLE DEL ALBERCHE 82 28400-COLLADO VILLALBA (MADRID)	MORAL ELICHE AGUSTIN	75007973C	6657833	C/ HUERTAS, 2, BLQ. 4, 1º A 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
MONTES LARA FRANCISCA	25976942Y	6634168	TOSCA, 64 23485-POZO ALCON (JAEN)	MORAL LOPEZ FRANCISCA	26005996B	6667815	C. HUERTAS, 23, 3B 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
MONTES LENDINEZ EDUARDO	25667260B	6622416	PILAR DE LA IMPRENTA, 22 23150-VALDEFEÑAS DE JAEN (JAEN)	MORAL LORITE DULCENOMBRE	26128530W	6654555	AV. BARCELONA, RESD. EMPERADOR PORTAL 23006-JAEN (JAEN)
MONTESINOS GARZON LUIS	25979269X	6621054	PINTOR ZABALETA 33 BU A2 23100-MANCHA REAL (JAEN)	MORAL MARTINEZ FRANCISCO	25908537A	6614094	CL. TEOLAGO NUÑEZ DELGADILLO 10 14012-CORDOBA (CORDOBA)
MONTIEL AGUAYO JUAN	25893554Q	6612266	RIO GUADIANA, 34 23600-MARTOS (JAEN)	MORAL MORAL ISABEL	25749407X	6606494	HURTADO, 15-1º 23001-JAEN (JAEN)
MONTIEL MUÑOZ ARACELI	26448596E	6684445	P. ANTONIO MACHADO, 8 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MORAL MORAL PEDRO	25858107N	6629950	URBANIZACION LA ALEGRIA SANTA MARIA, 56 41500-ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
MONTILLA MORENTE JOSE CARLOS	25975871Q	6670028	CARRERA DE JESUS Nº21 23790-PORCUNA (JAEN)	MORAL PARRAS SEBASTIAN	25900760T	6661675	CALLE MAESTRO CEBRIAN Nº 1 23008-JAEN (JAEN)
MONTORO ARANDA BONOSO	25911435A	6691351	LA PARRA, 2 23009-VILLATORRES (JAEN)	MORAL RAMA ANA MARIA	25896986K	6611594	AVD. MADRID, 26, 3º IZO 23600-MARTOS (JAEN)
MONTORO CARA ROSARIO	25941905K	6660392	SAN BARTOLOME, 12 2º 23003-JAEN (JAEN)	MORALES BUSTOS ANTONIO	26441002H	6683188	CTRA. DE LOS SANTIAGOS, CORTIJO 1 23400-UBEDA (JAEN)
MONTORO JIMENEZ ESTEBAN	51341627S	6670161	GALILEO, Nº 34-2º DCHA 28015-MADRID (MADRID)	MORALES CABEZAS JUANA	74970941A	6634860	C/ MANUEL CABALLERO BENZALA, 7 ESC. 2, 23008-JAEN (JAEN)
MONTORO JUSTICIA ANTONIA	75012137Y	6647652	CALLE VIRGEN DE MONSERRAT, 8 23560-HUELMA (JAEN)	MORALES HERNANDEZ DOLORES	25912071H	6623448	CL NUEVA, 13 23615-MARTOS (JAEN)
MONTOYA JIMENEZ FERNANDO	26170064C	6672531	SAN DANIEL 15 1º 2 08290-CERDANYOLA DEL VALLES (BARCELONA)	MORALES PARRILLA JUAN JOSE	26190086D	6904177	CALLE PABLO IGLESIAS, 20 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
MONZON GAMIZ DOLORES	34516623V	6610051	ISAAC ALBENIZ, 1 7-IZ. 23009-JAEN (JAEN)	MORALES RAYO SALOME	263986003Y	6904685	BUENSUCESO, 5 4º C 18002-GRANADA (GRANADA)
MORA AGEA ROSA	26444419P	6628570	CALLE ROSEL DE FLOR, 28 A 3-1 08850-GAVA (BARCELONA)	MORANTE PARRILLA MANUEL	01025907S	6647897	C/ FRANCISCO SANCH, 1 28100-ALCOBENDAS (MADRID)
MORA LECHUGA MANUELA	26413412M	6614806	PL JOSE ZORRILLA 4 2º A 23700-LINARES (JAEN)	MORCILLO IRUELA JULIAN	24031202C	6680558	AMBERES, 4 1º F 18006-GRANADA (GRANADA)
MORA MARIN ANTONIO	26434963M	6625149	C/ TORTOLA Nº 33 5º B 18014-GRANADA (GRANADA)	MORCILLO TORRES LUIS	26456553M	6604420	CALVO SOTELO, 34 23400-UBEDA (JAEN)
MORA MARTINEZ BENJAMIN	75098755Y	6691697	CORREOS, 20 23400-UBEDA (JAEN)	MORCILLO TORRES MANUELA	26427891R	6683047	RAMON Y CAJAL 9-B 23410-SABIOTE (JAEN)
MORA MEGIAS MATILDE	26387237G	6630185	CALLE DR SAGAZ ZUBULZU 23311-SANTO TOME (JAEN)	MORENO ALVAREZ DOLORES Y TRES MAS	E23279763	6667858	C/ FEDERICO MENDIZABAL, 21 23001-JAEN (JAEN)
MORA MORENO CLEMENCIA	25983420K	6686489	EXTREMADURA, 27 23002-JAEN (JAEN)	MORENO BAUTISTA MIGUEL	26483024L	6683908	CL PRADOS DE LA MESTA, Nº 3 23379-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
MORA SALIDO JUANA	26469264J	6610577	CL LINARES, 5 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MORENO CALAHORRO FRANCISCO	25980340T	6668950	CL CRISTOBAL COLON, 17-1º DR 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
MORA TORTOSA ANTONIO	75078228H	6609191	CL CADIZ, 118 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MORENO CAMACHO MANUELA	25787297L	6640757	C/ CORDOBA, 6 23600-MARTOS (JAEN)
MORAL ALCANTARA ANTONIO	26002248N	6669247	C. BLAS FERNANDEZ, 6 2 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	MORENO CARMONA MIGUEL	26380587R	6670278	C/ BALLESTA, 18 23485-POZO ALCON (JAEN)
MORAL ALCANTARA MANUEL	26018204Y	6667793	C/ BLAS FERNANDEZ, 24 2º 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	MORENO CARTAS FRANCISCO	26482589K	6650842	CR UBEDA 0 23430-RUS (JAEN)

MORENO CARTAS LUIS	26369566P	6650643	CL HERRERA, 15 23430-RUS (JAEN)	MORENO MUELA PEDRO	2598666F	6617345	CALLEÓN DE CHINIPA, 8 23467-HUESA (JAEN)
MORENO CASAS RAMON	37641054J	6615910	CL FLORIDA, 36 08120-LLAGOSTA (LA) (BARCELONA)	MORENO MUÑOZ FRANCISCO	25891768R	6667864	C/LA LUNA, 74 23001-JAEN (JAEN)
MORENO CASTILLO DOMINGO	75008740J	6608566	URBN P SANTANGELO C CARIBE 33- ARROYO D 29639-BENALMADENA (MALAGA)	MORENO MUÑOZ MARIA	74993463P	6900188	CL ALCALA DE CHIVERT 13-14 46017-VALENCIA (VALENCIA)
MORENO CASTRO MARIA ELENA	75057669K	6606806	CAMBIL, 13, 1 Z 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	MORENO NAGER ISABEL	18843013X	6620121	CJ/ ARGANZUELA 11, 4º IZ 28005-MADRID (MADRID)
MORENO FERNANDEZ CARLOS	26406911W	6678524	QUEVEDO, 61 08914-BADALONA (BARCELONA)	MORENO ORTEGA ANA MARIA	26489269P	6625236	AV DE MEJICO, 8 23440-BAEZA (JAEN)
MORENO GALAN MANUELA	25929976Y	6900908	AVDA. SAN SEBASTIAN, 30 23700-LINARES (JAEN)	MORENO PAEZ LEOCADIO	16201153E	6623527	NIEMBER, 4 3 F 28002-MADRID (MADRID)
MORENO GARCIA ANTONIA FLORENCIA	52513797J	6667428	C/ AFUERA, 4 23465-POZO ALCON (JAEN)	MORENO PALACIOS ANGEL	26489507Q	6606716	VISTA ALEGRE, 3 23400-UBEDA (JAEN)
MORENO GARCIA DOLORES	75000405G	6625650	URBN BUENAVISTA, 2D 23485-POZO ALCON (JAEN)	MORENO PERALES CARMEN	50921338A	6635218	SANTA FE, 15 21810-PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)
MORENO GARCIA JUANA	25998272S	6609989	AVDA GUADAHORTUNA, 29 18561-MONTEJICAR (GRANADA)	MORENO PEREZ TOMAS	26402810Y	6625665	C/ POSITO, 9 23465-POZO ALCON (JAEN)
MORENO GARRIDO CARMEN	26093100Z	6634049	PICO DE LOS ARTILLEROS, 48, BJ. DCHA. 28030-MADRID (MADRID)	MORENO TORREBEJANO MERCEDES	26021118E	6667870	C/ LA GUARDIA, 25 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
MORENO GUIJARRO FRANCISCO	40820453F	6631508	C/ TEATRO Nº 52 23480-QUESADA (JAEN)	MORENO TRILLO CONSUELO	26442002Y	6678532	MARIA LA JUDIA E MARELLA 12B, 18 14011-CORDOBA (CORDOBA)
MORENO JODAR MARIA VICENTA	750669228B	6679668	MIGUEL HERMANDEZ, 9 23450-IBROS (JAEN)	MORENO VALERO ANTONIO	26390996Z	6604967	C/ GUADALQUIVIR, 6 3D 28820-COSLADA (MADRID)
MORENO LECHUGA MANUEL	26464421T	6635753	C/ LLANA, 6 23430-RUS (JAEN)	MOREnte RUIZ DE ADANA EULALIA	74955014S	6646498	CARRERA DE JESUS Nº21 BAJO 23790-PORCUNA (JAEN)
MORENO LOPEZ FRANCISCO MARIA	26423387K	6615912	CL TRIANA, 52 23430-RUS (JAEN)	MORIANA JARAICES LUIS	25829638V	6661662	C/ LA LUNA, 11 1ª 23069-JAEN (JAEN)
MORENO LOPEZ MORANO Y 5 MAS, C.B. M. PIL	E23399355	6691701	PLAZA VIEJA, 1 23740-ANDUJAR (JAEN)	MORILLO SEGURA JUAN RAMÓN	74950242G	6616478	C/ SAN FRANCISCO Nº 133 23100-MANCHA REAL (JAEN)
MORENO LORITE TOMAS	26138618S	6634050	SAN JUAN BAUTISTA, 19 23440-BAEZA (JAEN)	MOTA MAZA MIGUEL	75049078D	6680145	C/ CRUZ, 33 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
MORENO MARIN ANTONIO	26426403R	6908307	CL LAS ERAS, 13 23430-RUS (JAEN)	MOYA CANO RAFAEL	74996915X	6626877	C/ JO LOS ROSALES, 1 23690-FRAILES (JAEN)
MORENO MARIN CANDELARIA	36703029C	6680730	C/ GENERAL ROMERO BASART, 87 1ºB 28044-MADRID (MADRID)	MOYA CORTES ROSA	75094206Q	6624781	C/ MANOLO GOMEZ BUR, 66, 2ºB 23710-BAILEN (JAEN)
MORENO MARIN MARIA MERCEDES	26720078N	6681067	C/ ANCHA, 2 23393-VILLARRDRIGO (JAEN)	MOYA GARCIA JOSE MARIA	52517338N	6605046	CAMINO REAL 23465-POZO ALCON (JAEN)
MORENO MARTINEZ JUANA	75024941E	6673295	PZA SANTA CRUZ 1 PTA A 23450-IBROS (JAEN)	MOYA GONZALEZ CARMEN	25925472X	6694598	CL ARROYO, 50 23660-ALCAUDETE (JAEN)
MORENO MARTOS MARIA DOLORES	25979030R	6667123	C/ JOSE ANTONIO Nº2 BQ 3 1º PUERTA 3 45300-OCANA (TOLEDO)	MOYA HIDALGO MARIA JACINTA	26465413P	6647453	OMADA, 21 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
MORENO MOLINO Mª DOLORES	26466137Z	6697980	C/ HERRERA Nº 18 23430-RUS (JAEN)	MOYA LOPEZ MARIA PAZ	25935110B	6620138	CJ/ CABBIL 1 2ºC 23004-JAEN (JAEN)
MORENO MOWBLANT AURORA	26100453F	6900934	AGUA, 24 23440-BAEZA (JAEN)	MOYA MOYA BERNABE TEODORO	26019789G	6626306	HOYA DEL SALOBRAL, 13 23140-NOALEJO (JAEN)
MORENO MONTAVEZ BLAS	26430615G	6604911	S-HUMILLO, 14 23500-JODAR (JAEN)	MOYA ORTEGA JUANA	75056253P	6620143	CL/LA PARRA, 3 23440-BAEZA (JAEN)
MORENO MORENO A SCENSION	24181884Y	6660232	AVD. DE LA BOLERA, SIN 23485-POZO ALCON (JAEN)	MOYA PARRA Mª ANTONIA	26687256B	6906903	HOSPITAL, 10 - 1º 43480-VILA-SECA (TARRAGONA)
MORENO MORENO FRANCISCO	26191894T	6650865	ESTANCO N.14 23430-RUS (JAEN)	MOYA PELAEZ ALICIA	26046059P	6611204	SAN ANTONIO, 11 23690-FRAILES (JAEN)
MORENO MORENO MODESTO	26204742Z	6650872	LA RABIDA, 42 23430-RUS (JAEN)	MOYA QUILES JOSE MARIA	26456698C	6906922	SAN VICENTE, 19 MOGON 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
MORENO MORENO PILAR	24210318N	6628431	FARAX, 10 CARMENES DE SAN MIGUEL 18010-GRANADA (GRANADA)	MOYA RAMOS DIMAS	24173917C	6632142	HOYA DEL SALOBRAL, 14 23140-NOALEJO (JAEN)

MOYA TELLO ALEJO	25678486J	6618849	C/ AMOR DE DIOS 57 23940-TORRES (JAEN)	MUR PORTILLO JUANA MERCEDES JOSEFA	26411797T	6649245	C/ DON AMBROSIO, 41 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
MOYA VALDIVIA JOSE	25686105Y	6623104	BAHONILLO, 12 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	NAJERA SANCHEZ ANTONIO	26090067V	6900209	CASERIO LA VITORIA, SIN 23440-BAEZA (JAEN)
MUDARRA JUAREZ JOSE	23544823F	6697987	ALDEA DE SANTA ANA 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	NARRETE CORONADO MARIA DEL ROCIO	75099267N	6691999	13 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
MUELA MARTINEZ JUAN ANTONIO	74983966J	6626275	C/ IGLESIA, 53 23487-HUESA (JAEN)	NAVARRETE FERNANDEZ LUIS	26197535Y	6674664	C/ CANTON DEL CARMEN, 12 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
MUÑOZ AMARO ANGELES	25906946E	6640013	CORREDERA DE CAPUCHINOS,77-1-B 23740-ANDUJAR (JAEN)	NAVARRETE NAVARRO MARIA ANTONIA	25870683F	6656953	FERNANDO EL CATOLICO,32-1º B 23750-ARJONILLA (JAEN)
MUÑOZ COBOS BANDRES MARIA ROSARIO	23379310V	6601096	GENERAL MORALES, 13 23760-ARJONA (JAEN)	NAVARRETE QUESADA MANUEL	25871369A	6656956	RAMBLA MODOLELL, 59-5º2 08840-VILADECANS (BARCELONA)
MUÑOZ CUEVAS BARTOLOME	26406911J	6671335	JAEEN 35 23520-BEGUAR (JAEN)	NAVARRETE RUBIO JOSE	26351264A	6699999	C/ DEL SOL, 160 08201-SABADELL (BARCELONA)
MUÑOZ DIAZ TOMAS	75000426W	6906508	TORRE, 3 23519-TORREBLASCOPEDRO (JAEN)	NAVARRO CHACON JOSE	26479380D	6698435	AVDA GOMEZ DE LLANO 26 2º 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
MUÑOZ EXPOSITO DOLORES	75008166B	6694607	CTRA JAEN/S/N 23660-ALCAUDETE (JAEN)	NAVARRO FERNANDEZ JUANA	19427063K	6623274	C/ SAN FRANCISCO 1 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
MUÑOZ FERNANDEZ ADRIAN	26720168X	6646737	BLASCO IBAÑEZ, 34-3º-D 02004-ALBACETE (ALBACETE)	NAVARRO FRIAS JOAQUINA	25919226C	6640170	RAMONA SERRANO, 10 23710-BALEN (JAEN)
MUÑOZ FLORES EMILIANO	05141596S	6681881	C/ CEBALLOS 7 2ºB 30001-MURCIA (MURCIA)	NAVARRO LOPEZ FRANCISCA	26205685Z	6626410	CARLOTA 33 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)
MUÑOZ GARRIDO MANUELA	25936575G	6686776	PLATERO LUCAS VALDES A-4 14007-CORDOBA (CORDOBA)	NAVARRO MORALES JESUS	259653519C	6643764	C/ MAESTRA, 222 23100-MANCHA REAL (JAEN)
MUÑOZ GONZALEZ EMILIA	25982333S	6634976	ORTA, DE LA RABITA, 3 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	NAVARRO MORENO FRANCISCA DE LOS REYES	04155225E	6641794	AVDA. DEL PRINCIPE 48-3-B 23790-PORCUNA (JAEN)
MUÑOZ GRANADOS ENCARNACION VICTORIA	75007446F	6623924	ORTUO, BERNARDINO, HORTICHUELA 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	NAVARRO PADILLA MARIA LUISA	26471221S	6625267	C/ RIO VINALOPO, 2-2-3 03206-ELCHEFELX (ALICANTE)
MUÑOZ LEON ROSA	25635518D	6904843	PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 11 23001-JAEN (JAEN)	NAVARRO RODRIGUEZ SARA	75019631W	6679982	ALMERA, 23 23130-CAMPILLO DE ARENAS (JAEN)
MUÑOZ MALAGON ADRIANO	52532649M	6634977	JAZMINES, 3-3º-A, ED. TROPICANA 03710-CALPE/CALP (ALICANTE)	NAVARRO TAVIRA MARIA JOSE	52336381L	6607986	CALLE MURCIA Nº 27 (DEHESILLA) 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
MUÑOZ MARTINEZ ANTONIO	25895738S	6902983	C/ HOSPITAL, Nº 44 17257-TORROELLA DE MONTGR (GERONA)	NAVAS ANGUITA JOSE ANTONIO	26034570L	6672079	CALLE REAL DE SAN FERNANDO Nº 41 23600-MARTOS (JAEN)
MUÑOZ MOLINA ANTONIO	26388929V	6687242	LOS ROSALES, 55 23480-QUESADA (JAEN)	NAVAS LORITE JUAN	26398599G	6615939	CL LA POZA 60 23430-RUS (JAEN)
MUÑOZ MUÑOZ PEDRO	25969552E	6607123	HIGUERA, 8 23538-ALBANACHEZ DE MAGINA (JAEN)	NAVAS MINAYA JUANA	52548059G	6666420	SAN EUFRASIO 23740-ANDUJAR (JAEN)
MUÑOZ PALOMARES TOMAS	75040978M	6694657	NICOLAS ANDREU, 26-2º PTA. 6 46900-TORRENT (VALENCIA)	NAVAS PEREZ MANUEL	25531450N	6642246	COLON 6 23790-PORCUNA (JAEN)
MUÑOZ PARRAS JUANA MARIA	25697157P	6909270	AVDA JUANA I 21 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)	NAVAS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	26031279V	6657894	COBATILLAS RAJAS 32 23600-MARTOS (JAEN)
MUÑOZ PEREZ ISABEL	74961804C	6601433	C/ PILLAS, 11 - ERMITA NUEVA 23686-ALCALA LA REAL (JAEN)	NAVERO MARCHAL ESPRITUS	257585124X	6603521	CARRERA 53 23600-MARTOS (JAEN)
MUÑOZ PEREZ MARIA	26448951D	6624426	C. JAIME CEBRIAN, 48 23470-CAZORLA (JAEN)	NAVO FERNANDEZ ARACELI	26438225R	6622979	BRILLANTE 3-3 -1 08191-RUBI (BARCELONA)
MUÑOZ RODRIGUEZ CARMEN	26687788Z	6698431	AVDA LA ALAMEDA 3 2º 03800-ALCOYALCOI (ALICANTE)	NAVO GARCIA CLARA	26192014M	6673454	CL SIERRA MAGINA, 6 23440-BAEZA (JAEN)
MUÑOZ RODRIGUEZ MARGARITA	26009128S	6608267	AVD. BARCELONA, 2 EDF AURINGIS 1-4ºD 23006-JAEN (JAEN)	NAVO MESAS JOSE MARIA	36885250N	6681069	C/ MELILLA, 13 2º2º 08022-BARCELONA (BARCELONA)
MUÑOZ ROMERO RAFAEL	75043361L	6901130	COMPANIA 10 23440-BAEZA (JAEN)	NAVO RODRIGUEZ SEBASTIAN	75060451C	6906519	MARIA BELLIDO, 17 23710-BALEN (JAEN)
MUÑOZ VALERO M. TOMASA	25925996M	6627325	EUROPA, 11 23100-MANCHA REAL (JAEN)	NAVO VIGIL AMELIA	26667669C	6642910	C/ PEDRO DELGADO 10 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)
MUÑOZ COBO BANDRES CRISTINA	23590742X	6662407	AVD. JUAN SEBASTIAN EL CANO, 104 29017-MÁLAGA (MÁLAGA)	NEGRILLO SANCHEZ JOAQUIN	25929956P	6627521	CARRTERA BALEN-MOTRIL KM 44 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)

NEGRON COLOMER AGUSTIN	22836799F	6636513	C/ ROMERO ROBLEDO 1 28008-MADRID (MADRID)	OLIVARES CASTELLANOS FRANCISCO	26709251H	6695160	CL VILLA, Nº 8 A 23360-SILES (JAEN)
NIETO ARRIAZA FLORENCIO	25665733W	6670479	C. GARCIA MORATO, 39 23620-MENGBAR (JAEN)	OLIVARES MANSEGOSA ILLUMINADA	02077087A	6647922	C/ LUIS DE HOYOS SAINZ, 192 28030-MADRID (MADRID)
NIETO BECERRA ANGELES	25987308E	6622414	CL COLON 26 2º A 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	OLIVARES RODRIGUEZ JUAN	26459214Z	6615283	CRTRA SANTO TOME, Nº 31 23470-CAZORLA (JAEN)
NIETO CABELLO FRANCISCA QUINTINA	75006537H	6677935	SANTO TOMAS DE AQUINO, Nº 15 13005-CIUDAD REAL (CIUDAD REAL)	OLIVARES SEVILLA CIRIACO	264455107R	6638293	C/ SAN ISIDRO, S/N 23470-CAZORLA (JAEN)
NIETO EGEA, JUAN	263445973W	6674971	CALLE CARRERA DE LA VIRGEN 20 23470-CAZORLA (JAEN)	OLIVARES VENTEGO DOMINGO	26405081T	6680570	CUESTA DE LAS CHOCHILLAS, 29 23480-QUESADA (JAEN)
NIETO FLORES DOMINGO	18153587D	6688343	CL ECUADOR, 15 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	OLIVAS NEVADO MARIA ANGELINA	75061602K	6680365	AVDA PRESIDENT 43005-TARRAGONA (TARRAGONA)
NIETO GOMEZ GABINO	26430172K	6617467	AVENIDA DEL GUADALQUIVIR 141 23470-CAZORLA (JAEN)	OLIVER MARTINEZ ANA BELEN	75101464R	6623343	C/ NUEVA, 3 23470-CAZORLA (JAEN)
NIETO LUQUE JOSEFA	25690231M	6617914	CL SAN MARCOS 73 23680-ALCAUDETE (JAEN)	OLIVER ROMERO IMPDOLORES	26701031X	6690503	VIRGEN ASSUMPTA 7 QUINTO TERCERO 08005-BARCELONA (BARCELONA)
NIETO MARTINEZ FERNANDO	26181814V	6625255	CL MINERIA 62-64 ESC. B ET L. 2ª 08004-BARCELONA (BARCELONA)	OLIVERA OLIVARES JUANA MARIA	26489094V	6901507	CMNO. VIEJO DE RUS S/N LA YEDRA 23440-BAEZA (JAEN)
NIETO PLAZA DOLORES	75083353Z	6619954	SANTA TERESA 5-6C1 28803-ALCALA DE HENARES (MADRID)	OLMO MATAVIN JOSE MARIA	52547474H	6688193	C/ SAN EUFRASIO, 9 - 6 L 23740-ANDUJAR (JAEN)
NIETO ROMERO ANTONIO	25832568A	6625453	CL VERACRUZ Nº 29 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	ORDONEZ VICO MANUEL	25976603M	6693439	AVDA. ANDALUCIA, 65, 2-C 23660-ALCAUDETE (JAEN)
NIETO SANCHEZ ANGELA	75026127N	6687026	VALENCIA 10. 1º-4º 46910-ALFAFAR (VALENCIA)	ORTAL MUÑOZ JOSE	26480008B	6904681	C/ VIRREY DE CERDEÑA 6 2º 23400-UBEDA (JAEN)
NIÑO GARCIA RAMON	75023900E	6675228	AVDA. DE ANDALUCIA, 78 23391-TORRES DE ALBANCHEZ (JAEN)	ORTEGA CANO ESPERANZA	25839117C	6632179	MAESTRO BARTOLOME, 14-1º IZQ 23007-JAEN (JAEN)
NOGUERA MARIN JUAN FRANCISCO	26444372F	6697635	C/ QUESADA, 29 23465-POZO ALCON (JAEN)	ORTEGA CARMONA DIEGO	30455766V	6693601	C. ARJONA, 2 23750-ARCONILLA (JAEN)
NUÑEZ MANJON ANA MARIA	26217625X	6647901	AV DE ANDALUCIA 23250-SANTISIMEBAN DEL PUERTO (JAEN)	ORTEGA CASAU CORPUS PREDEST	30189797S	6615577	CL COZAR, 13, 2ºK 23440-BAEZA (JAEN)
NUÑEZ PEREZ VICTORIA	26154511S	6647904	C/ SAN FERNANDO 5 23250-SANTISIMEBAN DEL PUERTO (JAEN)	ORTEGA CUESTA JUAN	26128189M	6680666	PLAZA COLON Nº 2-2 C 23700-LINARES (JAEN)
OCAÑA BARNEO ROSARIO	25964711B	6640436	C. SATURNINO SANTA ANA SIN 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	ORTEGA GARCIA DOLORES	75020166P	6621968	CRTA. DE GRANADA BAIL MOTRIL KM 336, 6 23009-JAEN (JAEN)
OCAÑA CASTELLANO CARMEN	26812841X	6659233	PLAZA DE ESPAÑA, 2 23658-JAMILENA (JAEN)	ORTEGA HERMOSO JUANA	74849696X	6619841	CL/ ASCAO 66 1 IZ 28017-MADRID (MADRID)
OCAÑA GARCIA MANUEL	74976961C	6612737	AV DE LA CONSTITUCION 6 41001-SEVILLA (SEVILLA)	ORTEGA LATORRE MARIA DEL CARMEN	26409831N	6691785	C/ PILAS, 4 23400-UBEDA (JAEN)
OCETE LINDE MARIA	24055248P	6636126	BLAS INFANTE 6 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	ORTEGA MORAL MANUEL	25894237D	6601311	CL SAN SEBASTIAN 35 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
OCHANDO GONZALEZ CARMEN	26377940Z	6689776	PLAZA EL CAJILLO Nº 8 23191-CARCHELES (JAEN)	ORTEGA MORAL MANUEL	26030154L	6648603	AVDA. DE ANDALUCIA, 1, 3º D 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
OCHOA CANO JUAN	26404383S	6692554	RAMON Y CAJAL, 9-B 23410-SABIOTE (JAEN)	ORTEGA MORENO FRANCISCO JAVIER	26198633T	6906530	SOR MERCEDES PASQUAL, 15 23710-BAILEN (JAEN)
OGAYAR MUÑOZ ANGELA	77323901V	6636027	CL SAN FRANCISCO DE PAULA, 11 23650-ALBANCHEZ DE Mágina (JAEN)	ORTEGA NIEVES JUANA	74955413T	6679989	PASEO DE LA LIBERTAD, 6-A 23770-MARMOLEJO (JAEN)
OJEDA COLLADOS JOSE RAMON	26490351D	6696797	CAMI VELL DE VALENCIA 03570-VILLAJOYSAVILA JOIOSA (LA) (ALICANTE)	ORTEGA NIEVES MANUELA	26121818M	6689441	PASEO DE LA LIBERTAD, 6 23770-MARMOLEJO (JAEN)
OJEDA SORIA FRANCISCO	23633968L	6641549	URBANIZACION CRISTO DEL CONSUELO PORTAL 23470-CAZORLA (JAEN)	ORTEGA NIEVES MARIA TERESA	74955414R	6679990	PASEO DE LA LIBERTAD, 6-A 23770-MARMOLEJO (JAEN)
OLEO ORO VERDE AGROPECUARIA, S L	B18695106	6606406	CAMINO DE RONDA, 118-2ºD 18003-GRANADA (GRANADA)	ORTEGA PAMOS JUAN	25776957Y	6660607	CL VELAZQUEZ, 28 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
OLIVARES BARRAGAN ANTONIA	26159020Q	6652338	C/ GLORIETA DE QUEVEDO, 1 23250-SANTISIMEBAN DEL PUERTO (JAEN)	ORTEGA PELAEZ SEBASTIAN	26169525X	6908034	CALLE SANGREGORIO, 65 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
OLIVARES BARRAGAN FRANCISCO	26670593T	6652339	AV DE MADRID, 44, 2º IZQ 23250-SANTISIMEBAN DEL PUERTO (JAEN)	ORTEGA TEVA ELENA MARIA	76690484D	6642041	VELAZQUEZ 5 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)

ORTEGA VARELA LUIS	25932221C	6671554	OBISPO ESTUÑIGA, 3 - 7ª 23007-JAEN (JAEN)	PALAZON LOPEZ MARIA	27962366R	6627238	CL. VIRGEN DE LA OLIVA, Nº3, 8º A 41011-SEVILLA (SEVILLA)
ORTEGA VERA GENOVEVA	74610811F	6636207	C/FEDERICO GARCIA LORCA S/N 16580-GUADAHORTUNA (GRANADA)	PALOMAR IBÁÑEZ ISIDRO	77343844L	6647759	AVDA.EJERCITO ESPAÑOL, 2-4º B2 23007-JAEN (JAEN)
ORTIZ CATENA DOLORES	26480771C	6692900	CORAZON DE JESUS 3 23413-UBEDA (JAEN)	PALOMAR IBÁÑEZ LUIS F.	77341077N	6647760	AVDA.EJERCITO ESPAÑOL, 2 4B-2 23007-JAEN (JAEN)
ORTIZ MEGIAS ANTONIA	26374184S	6606760	FUENTE 27 23530-JIMENA (JAEN)	PALOMAR IBÁÑEZ M.JOSE	77320817S	6647761	AVDA.EJERCITO ESPAÑOL, 2 4B-2 23007-JAEN (JAEN)
ORTIZ MORENO MARIA FRANCISCA	74984162E	6604146	MATADERO 23 23485-POZO ALCON (JAEN)	PALOMARES ASTASIO MARIA DEL MAR	26493286T	6621414	AV GUADALQUIR 35 23470-CAZORLA (JAEN)
ORTIZ MORENO MIGUEL	26395733J	6643825	PINTOR MURILLO, N 38-1 03004-ALICANTE/ALACANT (ALICANTE)	PALOMARES BLANCO JUAN ANTONIO	25908740E	8632543	SAN MIGUEL, 3 BAJO 23730-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)
ORTIZ ROMERO MANUELA	26456607H	6672104	C/TORNO MONJAS Nº11 23440-BAEZA (JAEN)	PALOMARES MAÑAS MARIA CARMEN	00644828T	6669894	VALDERRIBAS, 25 28007-MADRID (MADRID)
ORTIZ SANCHEZ FRANCISCO	26686729J	6610901	CL ANSELMO CLAVE, 1 08240-MANRESA (BARCELONA)	PALOMEQUE ALMANSÁ MANUEL	26356121F	6625658	C/ANGEL Nº 23 23480-QUEVEDA (JAEN)
OSUNA FERNANDEZ ANTONIO	25812384J	6909548	C/ NUEVA Nº 16 23611-HIGUERA DE CALATRAVA (JAEN)	PALOMINO LOPERA FRANCISCO	26101673P	6634169	CTRA. MADRID CADIZ KM321 23740-ANDUJAR (JAEN)
OZAEZ SEÑORET PEDRO	25869800K	6662003	FLORES DE LEMUS 5 2G 23008-JAEN (JAEN)	PALOMINO SERRANO JUAN JORGE	25999603N	6906726	PZ. VIRGEN DE COVADONGA 1 1ºB 23009-JAEN (JAEN)
PACHECO MORENO PABLO	26717527Z	6616875	C/ LOS ANGELES, 37 4 7 46960-ALDAIA (VALENCIA)	PANCORBO MORALES FRANCISCO	29828364D	6654681	C/ RAMON Y CAJAL 20 23746-LAHIGUERA (JAEN)
PACHECO PACHECO MARIA REYES	75058844T	6629464	EUROPA 51 08913-BADALONA (BARCELONA)	PARRA CAÑO VICTOR MANUEL	75067029C	6907880	SN BLAS, 10 23360-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)
PADILLA GARCIA JUAN MANUEL	25900570V	6900605	C/ LEONOR SERVERA, 71 07590-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	PARRA CHACON JOSE CARLOS	26497168H	6907656	C/ AGUARRROCÍN 23291-SANTIAGO-PONTONES (JAEN)
PADILLA GUERRERO JOSE DAMIAN	75103272S	6626770	C/ CORDOBA 66 23467-HUESA (JAEN)	PARRA GARCIA PIEDAD	24290713G	6677237	C/ AGUSTIN SALCEDO, 11 23470-CAZORLA (JAEN)
PADILLA JIMENEZ LUISA	25940653H	6616222	CAMBIL 1-B 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	PARRA MONTES JUANA	2589521X	6636523	PS. ESTACION Nº45-C 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
PADILLA MARTINEZ ANA	50940209Q	6619767	CL PONTEVEDRA, 5 5º D 28804-ALCALA DE HENARES (MADRID)	PARRAGA OLIVARES JOSE	26153316Q	6680368	RAFAEL ALBERTI, 15 23264-CHICLANA DE SEGURA (JAEN)
PADILLA MARTINEZ LUIS	75081620Y	6600194	PEDRO HIDALGO 94 23480-QUEVEDA (JAEN)	PARRAS DE LA ROSA CONCEPCION	26010306C	6667903	C/ MARTINEZ MONTAÑEZ, 69 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
PADILLA MOLINA MANUEL	26435715K	6624531	AVDA. ANTONIO MACHADO 2 PUERTA 5º 1º IZ 23400-UBEDA (JAEN)	PARRAS DENIA JUAN	25911777K	6635517	C/ SAN MIGUEL 2 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
PADILLA PALOMARES SEBASTIAN	26171468K	6669892	APDO CORREOS, 5049 29004-MÁLAGA (MÁLAGA)	PARRAS PARRAS DOLORES	26019840D	6654683	CL PAEO ALMÁSERA, Nº2 AT. A 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
PADILLA ROMERO FRANCISCO	75019894C	6655798	INMACULADA CONCEPCION, 39 23100-MANCHA REAL (JAEN)	PARRAS REINA MATILDE	25981742E	6628845	PASEO DE LOS CASTAÑOS, 16 - AGUADULCE 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
PADILLA ROMERO JESUS	26477987L	6697379	ENRIQUE MARTINEZ HEREDIA 16 23487-HUESA (JAEN)	PARRILLA DE LA TORRE MARTIN	26164362N	6698107	PINTOR ZABALETA, 25 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
PADILLA SERRANO MATILDE	75010148H	6677955	UTRILLA, Nº 43, 1º B 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	PARRILLA FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	75056085T	6681439	CTRA. SANTIS TEBAN, 2-1 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
PADILLA VAZQUEZ TRINIDAD	52532694G	6682145	LG LOS CHOPOS 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	PARRILLA MORALES JUAN MATEO	25999423Q	6907032	CALLE DONANTES DE SANGRE 5 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
PADILLA YERA CARMEN	75043050F	6648271	C/ ROMEA 37-1ª 23700-LINARES (JAEN)	PARRILLA ORTEGA EVA	75102775R	6907770	C/ DONANTES DE SANGRE 13 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
PALACIN ALMANSÁ MARIA DEL MAR	26480069K	6692245	C/ RAMON Y CAJAL, 14-1º 23400-UBEDA (JAEN)	PARRILLA RODRIGUEZ ESTRELLA	26218250K	6906038	CALLE PARRAS, 8 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
PALACIN ALMANSÁ SALVADOR	26463280E	6667288	C/ RAMON Y CAJAL, 14-1º 23400-UBEDA (JAEN)	PARRILLA SILES MARIA	26463344G	6672130	CARRTERA ARQUILLOS Nº 52 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
PALACIOS COLON MANUELA	26156632L	6906541	SAN JOSE 67 23510-TORREBLASCOPEDRO (JAEN)	PASTRANA PASTRANA FRANCISCO	26473939L	6604834	JOAQUIN GALVAN 21 23500-JODAR (JAEN)
PALACIOS MARTINEZ JUAN MANUEL	26001323F	6677347	C. PABLO PICASSO, Nº2 23440-BAEZA (JAEN)	PATON MEDINA ANTONIO	26217997K	6654167	AVDA. DE SABIOTE, 5 23260-CASTELLAR (JAEN)

PEDRO FERNANDEZ HERVAS	26702922Z	6655303	CL SAN MIGUEL, 3, 1, 5 46113-MONCADA (VALENCIA)	CL SAN MIGUEL, 3, 1, 5 46113-MONCADA (VALENCIA)	PEREIRA RODRIGUEZ DOLORES	2600507ZF	6909115	PLAZA ERA 3 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
PEDROSA AVALOS RAFAEL	52532308D	6657110	C/ MOLINILLOS, 10 23680-ALCAUDETE (JAEN)	C/ MOLINILLOS, 10 23680-ALCAUDETE (JAEN)	PEREIRA RODRIGUEZ JUAN	74956699K	6640371	C/ REAL 11 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
PEGALAJAR RUBIO JUANA	26013895K	6659669	C/ ANTEQUERA, 25 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	C/ ANTEQUERA, 25 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	PEREIRA VARGAS MANUEL	26004103G	6608162	REAL Nº16 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
PEINADO ANGIUITA ENRIQUETA	74986654W	6684964	CL VIRGEN DE LA CABEZA, 69 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	CL VIRGEN DE LA CABEZA, 69 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	PERETE NAVARRO ROSALIA	75057042S	6644214	ATARAZANA, 5 23440-BAEZA (JAEN)
PEINADO GONZALEZ ANTONIA	75008642F	6649154	CAMINO TORRIJOS RIELVES,17 45519-RIELVES (TOLEDO)	CAMINO TORRIJOS RIELVES,17 45519-RIELVES (TOLEDO)	PEREZ ALGUACIL ESPERANZA	75060139F	6909962	BAILEN 02006-ALBACETE (ALBACETE)
PEINADO RUJZ ANTONIO	25861001P	6687788	ANTONIO MACHADO, 36 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	ANTONIO MACHADO, 36 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	PEREZ ATERO MARIA DOLORES	75013533E	6683543	C/ BRASIL, 28 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
PEINADO VALDERAS JOSE MARIA	26002753B	6622848	AVENIDA BLAS INFANTE, 91 23740-ANDUJAR (JAEN)	AVENIDA BLAS INFANTE, 91 23740-ANDUJAR (JAEN)	PEREZ CABEZA LUIS	26143825R	6629595	PASEO DE COLON, 31 23780-LOPERA (JAEN)
PEINADO VALDIVIA DOLORES	25771529Y	6691711	CL ANIMAS Nº 8 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	CL ANIMAS Nº 8 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	PEREZ CABEZAS JOSE	26348908G	6630127	ANGCHA DE CASTELAR 00890-SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT V (ALICANTE)
PELAEZ MONTILLA MANUEL	25916013G	6643251	MARIA LUISA SERRA 67 4-DCHA 23790-PORCUNA (JAEN)	MARIA LUISA SERRA 67 4-DCHA 23790-PORCUNA (JAEN)	PEREZ CARRILLO JUANA	25976038L	6600001	AVENIDA IBEROAMERICA 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
PELAEZ ZAFRA JUAN	25972943D	6686709	C/ PABLO PICASSO, 21 23690-FRAILES (JAEN)	C/ PABLO PICASSO, 21 23690-FRAILES (JAEN)	PEREZ CASTILLO MATILDE FRANCISCA	75010531X	6683552	CL CAPUCHINOS, 9 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
PELAYO CÁMEROS EFIGENIA	75046000J	6698718	C/ RAMON Y CAJAL 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	C/ RAMON Y CAJAL 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	PEREZ COCERA MARIA DEL CARMEN	26474986P	6682556	PLAZA S.M. HUESO CHECA,15 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
PEÑA GARCIA ANTONIO	38685009K	6689580	C/ ZURBANO, 5 3º 2º 08019-BARCELONA (BARCELONA)	C/ ZURBANO, 5 3º 2º 08019-BARCELONA (BARCELONA)	PEREZ CRUZ TISCAR	26369240K	6626782	C/ CAÑILLO, 12 23487-QUEVEDA (JAEN)
PEÑA HERVAS AUREA	26713151P	6647917	PLAZA ARTILLERO CABOT, 1 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	PLAZA ARTILLERO CABOT, 1 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	PEREZ ESPEJO JOSE	25876676C	6693535	CARMEN, 55 23660-ALCAUDETE (JAEN)
PEÑA PEREZ AURORA	74960121Q	6698578	PINTOR ZULUAGA, Nº 31, 4º C 18005-GRANADA (GRANADA)	PINTOR ZULUAGA, Nº 31, 4º C 18005-GRANADA (GRANADA)	PEREZ ESPEJO MERCEDES	25856926G	6693536	CL CARMEN, 55 23660-ALCAUDETE (JAEN)
PEÑA ROA JUAN MANUE	26424672H	6676584	ALCOVER, 7,34 43203-REUS (TARRAGONA)	ALCOVER, 7,34 43203-REUS (TARRAGONA)	PEREZ GARCIA ANTONIO	75033885L	6696811	C/ AMÉRICA, 91 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)
PEÑALVER CONTRERAS ANTONIO	25940132L	6682175	CL ALAMOS, 20 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	CL ALAMOS, 20 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	PEREZ GARCIA MARIA PETRONILA	52556012T	6637655	PLAZA EMILIO SIMON,4D 28911-LEGANES (MADRID)
PEÑALVER MUNIERA CATALINA	75059643V	6661492	C/ GUZMANES 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	C/ GUZMANES 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	PEREZ GARZON ANTONIO	74949211P	6618875	C/ PARCERISAS 15 4 21 08330-PREMIA DE MAR (BARCELONA)
PEÑAS BLANCO BLASA	25790712F	6618881	C/ SANTA CECILIA 128-BAJO C 08911-BADALONA (BARCELONA)	C/ SANTA CECILIA 128-BAJO C 08911-BADALONA (BARCELONA)	PEREZ HINOJOSA FERNANDO	74986153F	6654022	AVDA. ANDALUCIA EDIF. GRANADA 58 23005-JAEN (JAEN)
PERALES FERNANDEZ ANTONIO	75065235C	6628051	C/ PUERTA DE CORDOBA, 19 23440-BAEZA (JAEN)	C/ PUERTA DE CORDOBA, 19 23440-BAEZA (JAEN)	PEREZ IDAÑEZ COSME	05169561V	6683689	C/ BONACHE 10 23360-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)
PERALES MOYA ANTONIO	26453787E	6627371	C/ AVDA DEL GUADALQUIVIR,77 23470-CAZORLA (JAEN)	C/ AVDA DEL GUADALQUIVIR,77 23470-CAZORLA (JAEN)	PEREZ IZQUIERDO ENCARNACION	25923978B	6606894	CL JAMILA 10 23600-MARTOS (JAEN)
PEREA FERNANDEZ JULIA	26702386F	6903319	CL STA Nº DEL VALLE SECTOR 4 BLOQUE 3 23009-JAEN (JAEN)	CL STA Nº DEL VALLE SECTOR 4 BLOQUE 3 23009-JAEN (JAEN)	PEREZ JIMENEZ JUAN	26689950Z	6674683	C/ ANGSTO, 41 23260-BEAS DE SEGURA (JAEN)
PEREA MAZA FRANCISCA DOLORES	25988153A	6649867	POZO DE LA PILA 2 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	POZO DE LA PILA 2 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	PEREZ JIMENEZ MARIA ANGELES	24129334B	6609305	TABLADILLA, 3 - 2ºB 23760-ARLONA (JAEN)
PEREA ORPEZ INÉS LOURDES	26013512Y	6611142	C/ GRAL DELGADO SERRANO, 31 23600-MARTOS (JAEN)	C/ GRAL DELGADO SERRANO, 31 23600-MARTOS (JAEN)	PEREZ LARA ANTONIO	74956887R	6683385	CL INDEPENDENCIA 4 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
PEREIRA BARRIONUEVO ANTONIO	25878352V	6616738	ORTA DE LA YEDRA Nº 1, 2º B 23710-BAEZA (JAEN)	ORTA DE LA YEDRA Nº 1, 2º B 23710-BAEZA (JAEN)	PEREZ LOPEZ JOSE	25873652D	6684571	CL ANTON ALCALA, 27 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
PEREIRA JUSTICIA JUAN	70038734P	6636154	ROSSINYOL,4 00890-SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT V (ALICANTE)	ROSSINYOL,4 00890-SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT V (ALICANTE)	PEREZ MEGIAS GREGORIA	26712170Q	6665943	VALENCIA, 14 ALDEAHERMOSA 23266-MONTIZON (JAEN)
PEREIRA LOPEZ FRANCISCO	77333015T	6657931	C/ FUENTE DE DON DIEGO, Nº 10-1º IZQUIE 23110-PEGALAJAR (JAEN)	C/ FUENTE DE DON DIEGO, Nº 10-1º IZQUIE 23110-PEGALAJAR (JAEN)	PEREZ MORENO CATALINA	75000702W	6628372	NTRA. SRA. DE TISCAR, 5 23465-POZO ALCON (JAEN)
PEREIRA MAÑAS LAZARO	26387861F	6636140	CALLE CONCEJO 4 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	CALLE CONCEJO 4 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	PEREZ MORENO JOSE	38691509N	6608274	LA CAROLINA 22 23465-POZO ALCON (JAEN)
PEREIRA MONTAÑEZ JUAN	74986773B	6636142	C/ ERMITA 1 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	C/ ERMITA 1 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	PEREZ ORTEGA RAMONA	05590428W	6682556	MANUEL BARRACA 23400-UBEDA (JAEN)

PÉREZ PEDRAZA ANTONIO	50686766F	6664546	CL. ALEJANDRINA MORAN, 40 2ºB 23760-LOPERA (JAEN)	POYATOS SAN JUAN Mª CARMEN	25905947N	6665195	PASEO DE LA ESTACION, 6º E 23006-JAEN (JAEN)
PÉREZ PEREZ JOSE MIGUEL	52548041X	6631606	PRADO Y PALACIO, 71 23730-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)	POZA BLANCO JUAN ANTONIO	00764082E	6674979	CALLE SAN CIRIACO 10 2ºA 28032-MADRID (MADRID)
PÉREZ POZO ANGELES	25949860P	6620479	CL PINTOR ZABALETA, 33 1.ºIZQº 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	POZA CABRERA GINES	75063812T	6900570	EXTREMADURA, 11 23440-BAEZA (JAEN)
PÉREZ RUBIO TOMAS	26686951M	6903243	C/ FUENTE NUEVA 23470-JAEN (JAEN)	POZA LORITE SOLEDAD	75043277G	6907811	CL. POETA ALONSO BONILLA, 5 1º 23440-BAEZA (JAEN)
PÉREZ SAMPEDRO FERMIN	24128830J	6684631	C/ PANAMA, 10 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	POZA VAZQUEZ JOSE MANUEL	26488904B	6673311	JAEN 19 23450-IBROS (JAEN)
PÉREZ SEVILLA JUAN ANTONIO	53085581V	6604021	D'EN DALIMAU 23 AT 2 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)	POZAS OSSET LUIS	05389630V	8604071	C/ TRINIDAD, 42 4º B 23400-UBEDA (JAEN)
PÉREZ VILCHEZ JUAN	25915993F	6900451	MUÑOZ GARNICA, 20 23001-JAEN (JAEN)	POZO ZORRILLA PABLO	26676494J	6699550	PLAZA DE LA IGLESIA, 3 23391-TORRES DE ALBANCHEZ (JAEN)
PESO MOLINA Mª JOSEFA	01209020W	6680003	ROSARIO, 7 ESC. IZO, 2º 28005-MADRID (MADRID)	POZUELO GONZALEZ FRANCISCA	25979926T	6629632	AVDA. SANTO REINO, 8-BL.4º B 23740-ANDUJAR (JAEN)
PILAR MARTINEZ MONTESINOS E HIJOS CB	E23508021	6631152	SAN FRANCISCO 5 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)	PRADOS LOPEZ JOAQUIN	26412574H	6619228	CRER SARDENYA, 45-47, 2 1 23520-BEGUJAR (JAEN)
PINALLA GOMEZ ADELA	26149434K	6909577	SEVILLA, 90 23710-BAILEN (JAEN)	PRIETO MORENO MARIA	25937378W	6682831	CLICIANA DE LA FRONTERA 23400-UBEDA (JAEN)
PINEDA RONCERO FERNANDO	00434757B	6627242	CL. ALFARO, 36 28025-MADRID (MADRID)	PROJISA S.A.	A29227717	6694673	REPUBLICA ARGENTINA 29-B 2ºB 41011-SEVILLA (SEVILLA)
PIÑAR OLIVARES J. ANTONIO	75094349Q	6640376	HILARIO MARCO 23470-CAZORLA (JAEN)	PROMOCIONES CERROALTO, S.L.	E23565625	6677283	P.I. LLANOS DEL GUADALQUIVIR SN 23620-MENGBAR (JAEN)
PIÑAR VALENZUELA JUAN PEDRO	26388104C	6644104	AVD. ANDALUCIA 34 23569-HUELMA (JAEN)	PUERMA ARANDA JOSE MARIA	74966265T	6900724	C/ INGENIERO GARCIA PIMENTEL, BLOQ B, 23600-MARTOS (JAEN)
PLAZA COLLADO JOSEFA	75094973R	6610239	CL PERAFOR, 24 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	PUERMA RODRIGUEZ GLORIA	74963707Z	6604943	AVD. DE JAEN, 24 23620-MENGBAR (JAEN)
PLAZA LOPEZ DIEGO	26416856E	6602763	CALLE EL MOLAR 14 23311-SANTO TOME (JAEN)	PUERTA GONZALEZ ANTONIO	25870455D	6640175	PUERTA DE MADRID 28220-MAJADAHONDA (MADRID)
PLAZA NAVARRETE MARIA ANTONIA	26465269C	6602601	MONTE, 53 23480-QUESADA (JAEN)	PUERTAS PERALTA FRANCISCO	26475141W	6683245	C/ BLAS INFANTE, 4 23390-BENATAE (JAEN)
PLAZA PLAZA MANUEL ANTONIO	26414765R	6619400	LOS PICONES, 76 BELERDA ALTA 23480-QUESADA (JAEN)	PULGAR GARCIA ANTONIO	25848029P	6686822	AMADEO VIVES, 7 29002-MALAGA (MALAGA)
PLAZA PONTIQUEROS MANUEL	25938633P	6666774	CL MAESTRA, 6 23760-ARJONA (JAEN)	PULGAR PARRAS INOCENCIA	25988690R	6672164	PASEO DE LA ESTACION Nº 42 1º 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
PLAZA UCLES PURIFICACION	02145124Y	6608400	ANGEL 2 23480-QUESADA (JAEN)	PULIDO HERMOSO JUAN MARIA	25976108T	6636606	ARAGON 3 1º D 23100-MANCHA REAL (JAEN)
PLAZA VILLAGAÑAS SALVADOR	02692037W	6676948	AVENIDA DEL OESTE, 21 1A 28916-ALCORCON (MADRID)	PULIDO MARTOS MANUEL JESUS	25974981T	6907454	AVDA. SAN AMADOR, 45 23600-MARTOS (JAEN)
POBLACIONES BUENO LUIS	26421099X	6692665	PLAZA DE LOS MARTIRES, 2 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	QUEL MOMBLAN JOSE	19384523S	6637004	C. EL PORROSILLO S/N 23230-ARQUILLLOS (JAEN)
POBLACIONES REVUELTA EMILIO	25902983W	6626016	C/ ESPLANADA, 11 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	QUERO CONSUEGRA GABRIEL	28650275A	6630847	C/ LISBOA 110, 1º A 23400-UBEDA (JAEN)
POLAINA RUBIO TERESA C.	26212670F	6601255	MARIA BELLIDO, 10 23710-BAILEN (JAEN)	QUESADA CHAMORRO SEBASTIAN	25818087N	6658362	C/ CRISTOBAL DE MOURA, 229 3 4 2 08016-BARCELONA (BARCELONA)
PORCEL FERNANDEZ JOSE	12652600R	6900051	C/ FUENTE TOLEDILLO 20 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	QUESADA COBO ANTONIO JOSE	26024461F	6635520	AVDA MADRID 60A, 3ºB 23008-JAEN (JAEN)
PORCUNA GORDILLO ADRIANA	75595614L	6695467	CERVANTES, 5 14670-VALENZUELA (CORDOBA)	QUESADA GUZMAN ADOLFO	26368356B	6659917	C/ RAMON Y CAJAL, 17 23560-HUELMA (JAEN)
PORCUNA SERRANO DOLORES	52553861H	6623879	CALLE CASTILLO 12 23760-ARJONA (JAEN)	QUESADA HIGUERAS ANTONIO	26189376N	6902101	C/ OBRERO 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
PORTERO GORDO MANUEL JOSE	25797658T	6629673	C/ CIRCUNVALACION N º 31, 5º B 18007-GRANADA (GRANADA)	QUESADA MATARIN LUIS	25851129A	6904758	QUESADA MATARIN LUIS 23007-JAEN (JAEN)
POYATOS POYATOS JUANA CLARA	26553336M	6650764	CL FUENTEZUELA, 22 23430-RUS (JAEN)	QUESADA PULIDO MARIA DOLORES	25969715R	6670208	AVDA. DE LA TORRE, 70 29730-RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)

QUESADA RUIZ MARIA DOLORES	26194025S	6644222	SEVILLA, 45 2326-MONTIZON (JAEN)	RASCON PERALES JOAQUIN	7506327TV	6648992	C/ PUCHE PARDO 23440-BAEZA (JAEN)
QUESADA SÁEZ FRANCISCO	26473130S	6625877	PLAZA CATALUÑA, 15 23480-QUESADA (JAEN)	RASCON SANCHEZ ANTONIO	75049499Q	6628071	C/ GRACIA 38 23400-UBEDA (JAEN)
QUESADA SÁEZ JUAN	26468764L	6625878	MONTSENY, 84 6 3 17006-GIRONA (GERONA)	RAYA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	75068271C	6907941	AVDA. DE PERU 8 23440-BAEZA (JAEN)
QUESADA TORRES CRISTOBAL	38412066L	6606936	CL ESCUDEROS, 23-BAJO H 23002-JAEN (JAEN)	RAYA MARIN MARIA	75025310T	6601904	28 DE FEBRERO 6 23440-BAEZA (JAEN)
QUETGLAS VICENS MARIA ANTONIA	35142455L	6642283	GENERAL ORGAZ 5 1º 28020-MADRID (MADRID)	RAYA PERALES JOSE BENITO	75057974G	6673320	IGLESIA, 17 2 B 23450-IBROS (JAEN)
QUINONES BAUTISTA SIMON	21977492A	6910046	IGLESIA 14 23485-POZO ALCON (JAEN)	RAYA RODRIGUEZ BIENVENIDA	26146989Z	6639842	RIO MANZANARES, 20 BAJO B 28811-LEGANES (MADRID)
QUIROS GOMEZ GUADALUPE	26450862L	6646200	LA LIBERTAD.30 23410-SABIOTE (JAEN)	RAYA ROMERO VICENTA	25826780B	6619891	AVDA GRANADA 7 3 E 23001-JAEN (JAEN)
RAEZ FERNANDEZ JOSEFA	26386633Z	6630852	C/ CONDESTABLE DAVALOS, 12 23400-UBEDA (JAEN)	RAYA TORRES MARIA	25848045R	6671043	SENDA DE LOS HUERTOS Nº 6, 1º B 23560-HUELMA (JAEN)
RAMA RUIZ MANUEL	25903173K	6659687	C/ OSCURA, 16 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	RAYO AGUAYO ANDRES	75017841Y	6623963	CALLE EL AGUA, 33 23480-QUESADA (JAEN)
RAMIREZ CARRILLO PEDRO	25944302A	6690362	ESCUDEROS 23, 2º O 23002-JAEN (JAEN)	RAYO AGUAYO ANTOIO REYES	77351803C	6623964	CALLE EL AGUA, 33 23480-QUESADA (JAEN)
RAMIREZ CHINCHILLA MARIA JOSE	75125518C	6681147	ROSALES, 48 23340-ARROYO DEL OJANCO (JAEN)	REAL ALCALA MARIA DEL	26360756L	6678598	BEATO BERRID OCHOA, 8-7-D. 28027-MADRID (MADRID)
RAMIREZ CUADROS ANTONIO	75045553A	6687557	C/ALCALDE JOAN BELTRAN 9-11 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	REAL GONGORA JUAN	26417030N	6676405	SAN NICOLAS,34 23400-UBEDA (JAEN)
RAMIREZ CUADROS LORENZO	75051976D	6697589	SECT.ISLAS,16-1º 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	RECENA CANALES MAGDALENA	29831927F	6659763	CL LLANADA, 2 23711-BANOS DE LA ENGINA (JAEN)
RAMIREZ ESCABIAS CONSUELO	75008618Y	6694728	CL ANGIUSTIAS, 10 23660-ALCAUDETE (JAEN)	RECUERDA JALON CONCEPCION	25970953C	6660675	SAN ROQUE Nº26 23790-PORCUNA (JAEN)
RAMIREZ MESA DOLORES	75004808Z	6643257	YERRO, 29 23790-PORCUNA (JAEN)	RED VERDE S.L	E80527203	6675103	DON JUAN Nº 8 23400-UBEDA (JAEN)
RAMIREZ PASADAS RAFAEL	52532420Y	6685299	CL CA PUCHINOS, 9-1 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	REDONDO SOTO GUADALUPE	26459776R	6622115	AVDA. RAMON Y CAJAL, 22-3C 23400-UBEDA (JAEN)
RAMIREZ PLAZA ANTONIO	75051411L	6652341	CORTILO CHARNAQUE, 1 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	REINA OJEDA ANA	27883545R	6626069	C/ SESENA, 26 3 B 28024-MADRID (MADRID)
RAMIREZ PLAZA CARMEN	26168994P	6649882	SAN MIGUEL, 18 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	REMILLO LEIVA GONZALO	75307040A	6612516	NICOLAS ANDREU, 16 - 5º 46900-TORRENT (VALENCIA)
RAMIREZ RAMIREZ URBANO	75004967N	6686684	C/ UTRILLA, 21 - 2º DCHA. 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	RENTERO MENDOZA ANTONIO	75049594L	6668469	GRADAS 11 23450-IBROS (JAEN)
RAMIREZ VARGAS FERNANDO	25917311Z	6649233	MENDEZ NUÑEZ, 56 23500-JODAR (JAEN)	REQUENA GALERA ANGELA	26695226T	6690178	C/ SAN CARLOS, 6 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
RAMOS BRIONES JOSE MARIA	26229522T	6901012	C/ LLUCA, 2 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	REQUENA GÚIDO ROSA MARIA	26224634G	6618044	CL JUAN MARTINEZ, 29 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
RAMOS CASTRO TOMAS	24253868T	6686887	C/ LOS BANOS SIN 23140-NOALEJO (JAEN)	REQUENA MARTINEZ ANDRES	26175557Q	6902236	C/ REYES CATOLICOS, 21 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
RAMOS GARCIA FRANCISCO	26870441H	6910054	AMADEO TORNER, 165 6,1 08902-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L*) (BARCELONA)	REQUENA MARTINEZ PEDRO JOSE	26202929W	6690181	C/ HIGUERAL, 16 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
RAMOS JODAR ANGELES MERCEDES	26471842S	6901023	C/TRA MOGON 23311-SANTO TOMÉ (JAEN)	REQUENA SANCHEZ ISABEL	26694810K	6690186	C/ ANTONIO MACHADO 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
RAMOS MUÑOZ ENCARNACION	26473680J	6610116	CARRETERA CIRCUNVALACION, 12 2DCHA 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	REQUENA SEGURA ISABEL	51959695G	6609118	CL MADRID CELESTE, 2 3º B 28044-MADRID (MADRID)
RANEA GUERRERO DIEGO	26163314E	6906568	AVDA. ANDALUCIA, 42 23711-BANOS DE LA ENGINA (JAEN)	REYES GARCIA MANUEL	26347792G	6614844	CASTILLO 20 23420-CANENA (JAEN)
RANGEL ALONSO MARIA ANTONIA	26721599S	6906570	CUARTILES, 29 29002-MÁLAGA (MÁLAGA)	REYES MARTOS FRANCISCO	26372230Q	6676410	CANOS, 12 23400-UBEDA (JAEN)
RASCON FERNANDEZ JOAQUIN	75047617C	6628068	ARGOTE DE MOLINA, 8 23440-BAEZA (JAEN)	REYES SORIANO ANTONIO	26141219V	6672204	C/ IGLESIA SIN 23210-GUARRROMAN (JAEN)

REYES VICIANA JOSE	26074668M	6682308	CL ISAAC PERAL, 32 - 1º 23710-BALEN (JAEN)	RODRO TORTOSA SEBASTIANA	26694106F	6650413	MENDEZ NUÑEZ 25 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
RIS PARRA JUANA LUCIANA	08954595M	6681887	URBANIZACION PERAS ALBAS 28810-VILLALBILLA (MADRID)	RODRIGUEZ DEBLAS JUAN JOSE	26419253G	6672218	CALLE GRAVINA Nº 25 46100-BURJASSOT (VALENCIA)
RISALDE RODRIGUEZ MARTINA	39827452P	6690547	CERRADA 6 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	RODRIGUEZ NAVARRO MARIA CARMEN	26484449H	6624931	CALLE CARRERA DE UBEDA, 18 23311-SANTO TOME (JAEN)
RISITO CLEMENTE YOLANDA	26232851V	6635782	AVDA. ANDALUCIA, 16 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	RODRIGUEZ ALBADALEJO MIGUEL ANGEL	75093549K	6600621	GUADALQUIVIR 2 1ªDCHA 23480-QUESADA (JAEN)
RISOTO BOLIDUA JOSEFA MARIA	25958115Q	6650804	CL PERDIU, 27 46184-SAN ANTONIO DE BEVAGEBER (VALENCIA)	RODRIGUEZ ALHAMBRA LORENZO	26461987G	6624544	C/ DON BOSCO EDF. SAN FRANCISCO 24 2º 23400-UBEDA (JAEN)
RISOTO CLEMENTE ANTONIA	26206520K	6635783	AVDA. ESPAÑA, 16 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	RODRIGUEZ BAYONA FRANCISCO JAVIER	75016411W	8907749	AVDA BLAS INFANTE, SIN 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
RISOTO CLEMENTE DEMETRIO	26219164S	6661452	AVDA. ANDALUCIA, 16 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	RODRIGUEZ BERNAL JOSE ANTONIO	02638889F	6910061	CORREDERA, 26 23476-RIUELA (LA) (JAEN)
RISOTO CLEMENTE ROSA	26212955X	6635784	AVDA. ANDALUCIA, 16 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	RODRIGUEZ BLANCO ANDRES	26420568P	6632891	C/ VIRGEN DE LA CABEZA, 8 23500-JODAR (JAEN)
RIVAS FERNANDEZ ANA	26009536H	6608183	CDAD DE MADRID 7, 3ºG 23008-JAEN (JAEN)	RODRIGUEZ CABALLERO ILDEFONSO	25988472J	6902926	C/ REI MARTI L HUMA, 7 6 2 17800-OLOT (GERONA)
RIVAS GIMENEZ SEBASTIAN	30533563M	6682533	BERENGUERA 14006-CORDOBA (CORDOBA)	RODRIGUEZ CABRERA ANTONIO JESUS	75067778Q	6682736	COMPANIA, 14 1 23440-BAEZA (JAEN)
RIVERA JUAREZ FRANCISCA	26475897E	6651282	C/ SAN JOAQUIN, 16A 1º D 18001-GRANADA (GRANADA)	RODRIGUEZ CABRERA MANUELA	75090932A	6672220	CALLE MINGO PRIEGO Nº 3 23730-VILLACARRILLO (JAEN)
RIVERA MUÑOZ FELICIA	26453335T	6652670	C/ AIRE Nº 11 06001-BADAJOZ (BADAJOZ)	RODRIGUEZ CARRASCO DOLORES	26696464L	8905891	C/ PARRAS 8 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
RIVERA PULIDO JUANA	25979088J	6654061	RODRIGUEZ DE LA FUENTE 2 1-B 23600-MARTOS (JAEN)	RODRIGUEZ CASTILLO MANUEL FRANCISCO	29473035F	6634869	CL RUISEÑOR, 5 PORT 2 4ª 23100-MANCHA REAL (JAEN)
RIVILLAS BELEÑA ANTONIO	26136375A	6910010	CL ARMAU, 16-20 EN 2 23770-MARMOLEJO (JAEN)	RODRIGUEZ FERNANDEZ GREGORIA	75063352T	6651422	PORTALES TUNIDORES, Nº 8 - 2º A 23440-BAEZA (JAEN)
ROA GUZMAN FRANCISCO	26628498R	6643421	C. RONDA 101-EDF MARSELLA, 3-3º-H 18003-GRANADA (GRANADA)	RODRIGUEZ GARCIA JOSEFA	26182157S	6683897	C. LOS PASCUALES, 19 23350-PUENTE DE GENAVE (JAEN)
ROA MARTINEZ FLORA	26445556H	6904509	RAMBLA MIRO Nº 2 43203-REUS (TARRAGONA)	RODRIGUEZ GARCIA RAFAELA	25805540T	6900999	CALLE PARALELA ERA Nº 16 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
ROA PEREZ GONZALO	26702043D	6649891	C/ SAN FERNANDO, 3 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN ANDRES	26700661F	6682564	SAN ANTON 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
ROBLEDILLO MARTINEZ JOSE	26481412V	6639457	C/ REAL, 6 23487-HUESA (JAEN)	RODRIGUEZ GONZALEZ CARLOS	75132011G	6694753	SAN ANTON, 7 ESC. IZO. EDIF. REAL CENTE 18005-GRANADA (GRANADA)
ROBLEDILLO PEREZ FRANCISCO	26442946F	6677363	VALDEFUENOS ED. BENAMOCARRA, 1-4 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)	RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA BELEN	74687066V	6694756	SAN ANTON, 7 ESC. IZO. EDIF. REAL CENTER 18005-GRANADA (GRANADA)
ROBLES FRANCO MARIA	26459585V	6901444	CL TORRENUOVA 4, 4º A 23400-UBEDA (JAEN)	RODRIGUEZ LEON ISABEL	25984524P	6634794	AVDA. BLAS INFANTE SIN 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
ROBLES JIMENEZ BERNABELA	26111504H	6901274	PASEO ONCE DE SEPTIEMBRE, 15-17-ESCALER 08911-BADALONA (BARCELONA)	RODRIGUEZ LOPEZ JUAN RAMON	26412395T	6900659	CEAL Nº 20 23487-HUESA (JAEN)
ROBLES LOPEZ GREGORIO	26435854E	6901446	C/ JARDIN, 7 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	RODRIGUEZ MARTINEZ ANA	75063347H	6682989	C/ GODOYES, 11, 2D 23440-BAEZA (JAEN)
ROBLES MORA MARIA	26688354M	6691491	AVDA GOMEZ DE LLANO, 14 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	RODRIGUEZ MARTINEZ EUFRASIO JESUS	26479960Y	6673326	IMAGEN 11 23450-IBROS (JAEN)
ROBLES MORENO ILUMINADA	26184268X	6694328	C/ RIO GUADALIMAR 10 23700-LINARES (JAEN)	RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA DE LAS MERCEDES	01950593D	6901154	CALLE ESCUDEROS Nº 23 2º F 23002-JAEN (JAEN)
ROBLES ORTEGA ISABEL	25956103M	6634694	C/ GRAL DEL AMO PERIS, 5 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA JOSEFA	26466794G	8900288	SANTA QUITERIA 12 23270-SORHUELA DEL GUADALIMAR (JAEN)
ROBLES SANCHEZ MATIAS	26464368Q	6697882	AVD LINARES 3 3ª 23330-UBEDA (JAEN)	RODRIGUEZ MARTOS PEDRO	26345467W	6904733	C/ SAN JORGE BAJA 7 23400-UBEDA (JAEN)
ROBLES VICARIA PEDRO	25955809C	6678419	CL DE LA HIGUERA, SIN 23770-MARMOLEJO (JAEN)	RODRIGUEZ MEDINA ANTONIO	25774512E	6904181	ISLAS DE BIKINI 28 28001-MADRID (MADRID)
ROCA PESTAÑA MANUEL	2692775L	6659706	C/ MALAGA, 4, BAJO B 28003-MADRID (MADRID)	RODRIGUEZ MORENO DIEGO	26105429S	6651427	PORTALES TUNIDORES, Nº 8 - 2º - A 23440-BAEZA (JAEN)

RODRIGUEZ ORTIZ JULIO	0505354H	6611310	SAN BLAS, 1 23460-QUESADA (JAEN)	ROMERA ALGUACIL FRANCISCA	75055236G	6689637	ANCHA DEL TOLEDILLO, 52 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
RODRIGUEZ PEREZ BLAS	26427450J	6634798	C/NACIMIENTO 4 23588-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	ROMERAL MARTINEZ URSULA	26461618P	6901453	CRTA DE ORCERA, 43 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
RODRIGUEZ PEREZ MANUEL	25922137X	6907395	AVDA ANDALUCIA, Nº 88, 5º D 23860-ALCAUDETE (JAEN)	ROMERO ALCALA MARIA FRANCISCA	74990957D	6685943	C/ LINARES, 8 23487-HUESA (JAEN)
RODRIGUEZ PEREZ SERAPIO	74963424F	6907406	MANUEL CABALLERO VENZALA, Nº 5, 2º A 23860-ALCAUDETE (JAEN)	ROMERO ALVAREZ MARIANO	26170549E	6604616	CTRA DE BAÑOS SIN 23700-LINARES (JAEN)
RODRIGUEZ RODRIGUEZ HELIODORO	26440239Z	6908531	ALDEA LA MATEA 23291-SANTIAGO-PONTONES (JAEN)	ROMERO ANASTASIO GLORIA	25994060N	6672231	TABLERON, 41 23003-JAEN (JAEN)
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSEFA	26202926S	6617564	EXTRAMUROS, SIN 23538-ALBANCHEZ DE MAGINA (JAEN)	ROMERO CABRERA DESIDERIO	26438820K	8639463	C/ CALDERS, 150 3 1 08206-SABADELL (BARCELONA)
RODRIGUEZ ROJAS DOLORES	26421291H	6674990	CALLE CUENCA 10 3ºB 13003-CIUDAD REAL (CIUDAD REAL)	ROMERO CABRERA LUCIO	26403690N	6631256	C/ JAEN, 28 23487-HUESA (JAEN)
RODRIGUEZ ROMERA JOSE	26478665F	6620207	VICTOR JARA S/N 23500-JODAR (JAEN)	ROMERO CABRERA SEBASTIAN	26403686P	6677375	SAN JENARO, 12, 3ºB 28021-MADRID (MADRID)
RODRIGUEZ RUZFA JAUN	26464763C	6698769	COLON, 34 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	ROMERO CAMPOY JUAN FCO.	26355739Q	6677377	AGUA, 15 23460-QUESADA (JAEN)
RODRIGUEZ SAN CHEZ MANUEL	25977052R	6637545	AVA DE HINOJARES 23485-POZO ALCON (JAEN)	ROMERO CRUZ FRANCISCO	26189211P	6904519	CARRERA DE SANTISTEBAN, 28 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
RODRIGUEZ SEGURA TOMAS	26694510C	6907789	C/RAMON Y CAJAL, 29 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	ROMERO HARO MARIA NIEV	26455368D	6677380	RAFAEL ZABALETA, 7 23487-HUESA (JAEN)
RODRIGUEZ SORIANO FELICITAS	38906439H	6695830	PASEO FABRA PUIG 352 ENTRE SUELO B 08080-BARCELONA (BARCELONA)	ROMERO HERNANDEZ ANTONIA	26464098E	8904011	AVDA DE LA LIBERTAD 85 2ºB 23400-UBEDA (JAEN)
RODRIGUEZ TENEDOR MARIA DEL PILAR	75060578D	6699542	M. DE DEUS MONTSERRAT, 26 07008-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	ROMERO HUERTAS MANUELA	52543478E	8661228	HIST. XIMENA JURADO 33 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
RODRIGUEZ TORRES FRANCISCO	26487837W	6908519	ALDEA LA MATEA 23291-SANTIAGO-PONTONES (JAEN)	ROMERO JODAR MARIA TERESA	75067499F	6673318	FRANCISCO LOPEZ, 16 23440-BAEZA (JAEN)
RODRIGUEZ TORRES Mª DOLORES	26461239Y	6698055	VRGEN DEL PILAR, 10 23400-UBEDA (JAEN)	ROMERO LOPEZ MARIA DOLORES	26690191W	6681705	C/ SAN ISIDRO, 8 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
RODRIGUEZ VILAR FRANCISCA	26341755Q	6627392	C/ PINTOR NOGUE, 5, 2ºB 23008-JAEN (JAEN)	ROMERO MARTINEZ ENCARNACIÓN	37767332K	6613394	AVDA ANDALUCIA, 157 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)
ROJAS HERRERA Mª DOLORES	00658741K	6902855	ARANJUEZ 14-4D 28980-PARLA (MADRID)	ROMERO MUELA DOLORES	26403885T	6900920	C/HUESA 23487-HUESA (JAEN)
ROJAS HIGUERAS CONCEPCION	26338571Y	6699544	EVRRFERF 23400-UBEDA (JAEN)	ROMERO ORTEGA LUIS	25840610X	8618901	C/ PATIO 10 23440-BAEZA (JAEN)
ROJAS MARTINEZ ANTONIO	25897679R	6693052	RAMON Y CAJAL, 88 23410-SABIOTE (JAEN)	ROMERO PAEZ ANA	26391205Q	8646777	DON BOSCO, CHALET, 9 23400-UBEDA (JAEN)
ROJAS MARTINEZ JOSE ANDRES	26470312A	6902293	MANUEL UTREERA, 3 23410-SABIOTE (JAEN)	ROMERO PEREA DOMINGO	25997905Q	6903326	C/ STA Mª DEL VALLE, SECTOR 4 - BLOQUE 23009-JAEN (JAEN)
ROJAS QUESADA TERESA	26464381L	6630060	C/ ESCUDEROS, 8 23400-UBEDA (JAEN)	ROMERO RUIZ PEDRO	25937019B	6690981	C/ SISEHACE Nº26 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
ROJO MORENO Mª DEL CARMEN	25965623L	6660272	C/CARRERA DE LAS ANGIUSTIAS, 22, 3ºC 29740-VELEZ-MALAGA (MALAGA)	ROMERO SANCHEZ FRANCISCA	26702715Z	6621809	CALVARIO, 17 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
ROLDAN DIAZ ANGELES	26401994H	6676424	CL PINTOR JUAN ESTEBAN, 9 23400-UBEDA (JAEN)	ROMERO SOLVES FRANCISCO	27249624Y	6904929	CRTA DE MALAGA Nº 67, 1ºA 18015-GRANADA (GRANADA)
ROMAN CAMARA MARIA DEL CARMEN	26493496A	6697641	RONDA IMPASOL, 39 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	RONCERO SILES BLANCAFLOR	26694684X	6907921	C/ RECTOR MUÑOZ FERNANDEZ, 1 23700-LINARES (JAEN)
ROMAN CUBERO JOSE	75051385Q	6690563	AVDA PEDRO VAQUER RAMI, 20 EB 1 07181-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	ROSA DE LA HOZ ISABEL	50675914Z	8628771	EMPECINADO 58 4 D 28834-MOSTOLES (MADRID)
ROMAN GARRIDO MIGUEL	25820600H	6661161	C/ IGLESIA, 3 23659-JAMILENA (JAEN)	ROSALES ESCUDERO MARIA MERCEDES	75092942N	8621624	C/ MARIANO FORONDA, 19 23480-QUESADA (JAEN)
ROMÁN GRIMA JOSE	25896545V	6627398	PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ 23003-JAEN (JAEN)	ROSALES ESCUDERO MARIA VICTORIA	26449707Y	8621625	C/ GUADALQUIVIR, 25 23480-QUESADA (JAEN)
ROMAN SANCHEZ DIEGO	19096901R	6690196	C/ EJERCITO ESPAÑOL, 3 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	ROSALES GOMEZ CASILDA ANTONIA	75002732P	6671209	CL QUESADA, 24 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)

ROSALLES JIMENEZ MARCELINA	75004932T	6910036	C/ REAL 70 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	RUIZ GARCIA CLEMENTE	30718340T	6654620	AVDA. DE ANDALUCIA, 46 2º E 23006-JAEN (JAEN)
ROSALLES LOPEZ MIGUEL	26375368A	6636618	OBISPO BASILITO Nº 98 23320-TORREPEROGIL (JAEN)	RUIZ GARCIA ENCARNACION	26465564J	6677386	PEDRO HIDALGO, 80 23480-QUESADA (JAEN)
ROSALLES MARIN EMILIO	26479877T	6642500	C/ NUEVA, 15 23470-CAZORLA (JAEN)	RUIZ GARCIA PEDRO JOSE	75066556F	6689554	MONT LUERI, 14-5º-2 07011-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
ROSALLES PEINADO ADORACION	75005679B	6676885	CL CARRETERA DE GRANADA, EDIF LOS LIRO 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	RUIZ GIRONA MANUEL	21382146E	6674705	AVD. ARMADA ESPAÑOLA, 20 4º F 03500-BENDORM (ALICANTE)
ROSALLES PEREZ FRANCISCO JAVIER	33936570R	6622739	CRER, VERDAGUER 11, 3 1 08500-VIC (BARCELONA)	RUIZ GOMEZ SEBASTIANA	75080411Q	6620765	TRAVESIA DE SAN GINES, 3 23612-SABIOTE (JAEN)
ROSALLES ROSALES MERCEDES	52530062V	6688772	C/ PABLO PICASSO, 21 23690-FRAILES (JAEN)	RUIZ GONZALEZ AGUSTINA	25873682Q	6613328	C. SENECA 1 3º PUERTA 9 46021-VALENCIA (VALENCIA)
ROSSI MARTIN PEDRO MANUEL	26158859Q	6633155	MANUEL DE SANDOVAL, 14-5C 23770-SALEN (JAEN)	RUIZ HERMANDEZ MANUEL	25855008G	6662468	CL VALMOJADO BJA 28047-MADRID (MADRID)
RUANO ALGAL HNOS C.B	E23253788	6626984	AVENIDA DE JAEN, 15 23110-PEGAJAJAR (JAEN)	RUIZ HERVAS MIGUEL	26214662Z	6641645	AVDA. REY JUAN CARLOS I, 21, 8 B 28911-LEGANES (MADRID)
RUBIO GONZALEZ RAMON	26437279K	6682568	ASSAL DE GUDAL 1 46530-PUÇOL (VALENCIA)	RUIZ HIGUERAS LUISA	25898287B	6900412	AVENIDA DE MADRID,70 23008-JAEN (JAEN)
RUBIO ORTEGA JUAN DE DIOS	25848603F	6607732	C/ LOS RETIROS, SN 23560-HUELMA (JAEN)	RUIZ HURTADO MARIA LUISA	26472159X	6904574	ANDALUCIA, 48 23320-TORREPEROGIL (JAEN)
RUEDA ANGUITA TOMAS	74987590T	6685209	CL COLMENERO, 8 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	RUIZ JIMENEZ ANTONIO	26458665V	6639921	CINACIMIENTO 54 23180-JODAR (JAEN)
RUEDA BRAVO JUAN MANUE	25852816B	6687808	CL CALZADA, SIN 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	RUIZ JIMENEZ JOSEFA	25888574G	6688104	AVDA. DE ANDALUCIA, 43-4º A 23003-JAEN (JAEN)
RUEDA ESCABIAS DOLORES MARIA	26039998L	6655316	CAMPÑA 24 23600-MARTOS (JAEN)	RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES	75080403P	6604166	C/ CAPITAN CORTES, 1 23410-SABIOTE (JAEN)
RUEDA MONTENEGRO VICENTE TOMAS	24161382M	6672744	REAL, 50 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	RUIZ JUAN FRANCISCO	26456681F	6902756	C/ LUSSEX, 13 CHALET 168 COSTACABANA 04120-ALMERIA (ALMERIA)
RUEDA QUESADA JUAN	74963287P	6625801	AVND DE LA SIERRA 5 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)	RUIZ LANZAS MARIA ISABEL	26152677K	6608329	C/ PAN Y TOROS, 31, 6º D 23530-JIMENA (JAEN)
RUEDA RUEDA-EXPOSITO JOSE	78671281B	6900877	LG CORTUJO NUEVO 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	RUIZ LECHUGA ADRIAN MANUEL	26037139N	6902946	SOLANA 3 23120-CAMBIL (JAEN)
RUEDA SANZ MANUEL	74987680K	6685650	CL ENCOMIENDA DE PALACIOS 28030-MADRID (MADRID)	RUIZ LOPEZ JESUS VICENTE	75023232S	6675809	EDIF. LA MARINA, 3 A 03500-BENDORM (ALICANTE)
RUIVIEJO BARRANCO ENCARNACION	75008374S	6694810	CL GERANIO, 8 23660-ALCAUDETE (JAEN)	RUIZ LOPEZ JUANA	75043079J	6900236	CASERIA LA VITORIA 23440-BAEZA (JAEN)
RUIZ AREVALO JOSE	25941747R	6902869	C/JARDINES, 7 23537-BEDNAR Y GARCIEZ (JAEN)	RUIZ LOPEZ JULIA	26214087K	6632102	C/ ISLAS BALEARES, 2 23100-MANCHA REAL (JAEN)
RUIZ ARJONA Mª JOSEFA	26043937W	6672247	CARRETERA DE ALCAUDETE, 6 23685-ALCAUDETE (JAEN)	RUIZ MARTINEZ JOSE	05013094Z	6907864	CTJO PEÑA BLANCA SN 23379-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
RUIZ CABRERA EUFRASIO	74951633P	6902656	CRER DOCTOR ROBERT, 34-21 08130-SANTA PERPETUA DE MOGODA (BARCELONA)	RUIZ MATA NICOLAS	26377621W	6902975	BARRIO ALTO, 20 23192-CARCHELES (JAEN)
RUIZ CANO ANA MARIA	25905482F	6642289	EL JURATS 16 46120-ADEMIZ (VALENCIA)	RUIZ MORENO MARCELINO	25946021C	6640823	REAL, 14 23486-HINOJARES (JAEN)
RUIZ CATENA VISITACION	15721171G	6654735	PLZA DE LA IGLESIA 8 23538-ALBANCHEZ DE MAGINA (JAEN)	RUIZ MOYA PRESENTACION LUISA	26427867Q	6628409	AVDA FONTANAR 23485-POZO ALCON (JAEN)
RUIZ COBO CONSOLACION	26427888Z	6904030	CARDENAL CISNEROS, 54 28903-MADRID (MADRID)	RUIZ MUÑOZ ISIDRO	26154365F	6908468	VALENCIA, 33 23266-MONTIZON (JAEN)
RUIZ COBO PEDRO	26418427Y	6904039	LAS PALMERAS, 53 4º D 28935-MOSTOLES (MADRID)	RUIZ ORTEGA JUAN	25852746J	6641846	AVDA. JUAN CARLOS I, 6, 6 H 30001-MURCIA (MURCIA)
RUIZ CUADROS PEDRO	33919567H	6675601	SANTA CRISTINA, 3 3º 23003-JAEN (JAEN)	RUIZ PAEZ ANTONIO	26487914X	6604167	ARANDA SERRANO, 9 23410-SABIOTE (JAEN)
RUIZ FUENTES FRANCISCO	26489098K	6610122	C/ PADRE CHECA, 23 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	RUIZ POLO FERNANDO	25869634D	6663505	POLIGONO DEL VALLE, SECTOR VI, 4, 3º D 23009-JAEN (JAEN)
RUIZ FUENTES JOAQUIN	26470130M	6682572	PLAZA VEINTIOCHO DE FERRERO 23250-SANTISISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	RUIZ QUERO ANTONIO	25856113L	6654707	AVIMOZARABES, 19 1 A 14011-CORDOBA (CORDOBA)

RUIZ QUESADA JOSE MARIA	26403168L	6692837	PRIOR MONTEAGUDO 23400-UBEDA (JAEN)	SAHUCO VAZQUEZ JOAQUINA	75051334B	6661488	C/ SUBRIE 4 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
RUIZ RAMIREZ MANUEL	25942045T	6629071	PLAZA VIRGEN DE LA ESTRELLA 3 1B 23009-JAEN (JAEN)	SALAMANCA ARANDA RAMON RAFAEL	26493171T	6691950	C/ MARIANA PINEDA 5. 3º C 23460-QUEJADA (JAEN)
RUIZ RESCALVO JOSE	50430332A	6694456	CAMINO DE LOS INGENIEROS, 5 3º D 28043-MADRID (MADRID)	SALAMANCA PEREZ JUAN RAMON	23594469B	6908668	CMNO RONDA EDF MARSELLA, 101. 4º H 2 18003-GRANADA (GRANADA)
RUIZ RESCALVO MARIA DEL PILAR	50429823Y	6696800	CAMINO DE LOS INGENIEROS, 5 3º D 28043-MADRID (MADRID)	SANCHEZ ADAN MANUEL	75098804D	6613440	C/ NEMESIO SEGURA, 11 23487-HUESA (JAEN)
RUIZ RESCALVO PETRA JESUS	50424422G	6696801	CAMINO DE LOS INGENIEROS, 5 3º D 28043-MADRID (MADRID)	SANCHEZ ALBADALEJO ANA MARIA	26224757L	6682315	CL RIERA GASULLA, 10 -BQ. 3 3º 23770-BAILEN (JAEN)
RUIZ RUBIO JUAN ANTONIO	25939446T	6664415	CADIZ, 15 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	SANCHEZ ALGUACIL FRANCISCO	26472206J	8906851	GOMEZ DE LLANO, 69 - 3º 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
RUIZ SALIDO ANTONIO	26338807N	6604983	C/ CANENA, 33 23400-UBEDA (JAEN)	SANCHEZ BALBOA MIGUEL	26447354E	6634819	ERMITA 9 23868-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
RUIZ SALLVATIERRA JOSE	24210332A	6654710	C/ NEGORAS 18003-GRANADA (GRANADA)	SANCHEZ CAMPOS FRANCISCA	28900321Q	6604171	C/ EDUARDO CAMO, 4 41002-SEVILLA (SEVILLA)
RUIZ SAMBLAS PEDRO	52137254A	6624148	AVDA. SIERRA DE SEGURA/S/N, CORTILOS N 23292-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)	SANCHEZ CAMPOS MARIANO	26160379V	6606208	CL AZORIN, 5 23712-JABALQUINTO (JAEN)
RUIZ SANCHEZ JULIA OLGA	26682120G	6697078	QUESTA DEL CASTILLO 2, 2º, PUERTA 1 28680-SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (MADRID)	SANCHEZ CANETE JUAN	25772072C	6687978	ALAMOS, 1-1 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
RUIZ SANCHEZ TEOFILA	25942837H	6907775	AVDA INMACULADA 1 BL 1 1 23340-ARROYO DEL OJANCO (JAEN)	SANCHEZ CARRASCO JUANA	26374337F	6622550	SALIDO, 13 23003-JAEN (JAEN)
RUIZ SANTIAGO JUAN PEDRO	74992842P	6665099	AVENIDA ANDALUCIA, 34 23560-HUELMA (JAEN)	SANCHEZ CASAS SEBASTIANA	25884614T	8908331	AVDA. BARCELONA 4 ESC 1 3º A 23006-JAEN (JAEN)
RUIZ TORRES FRANCISCA	26154001B	6649380	C/ ARENAL, 18 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	SANCHEZ CASTILLO MARIA ANTONIA	75060246A	6663552	CALLE SONSECA, 4 1 B 28001-MADRID (MADRID)
RUIZ VILCHES JUSTO JUAN	26470820M	6676447	SECTOR ESCULTORES, 12-4º A 28760-TRES CANTOS (MADRID)	SANCHEZ CASTRO ANTONIO JOSE	29079863C	6692629	C/ CAPITAN CORTES, 2 - 1º A 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
RUIZ YANEZ ISICIO	26345524J	6909046	C/ ANDRES MELLADO Nº 3 28015-MADRID (MADRID)	SANCHEZ CEES ANTONIO	25939557L	6633930	C REAL 24 24280-BENAVIDES (LEON)
RUMI GARCIA ANTONIO	75039833X	6659783	CL OBISPO PUJOL6 46711-VALENCIA (VALENCIA)	SANCHEZ COLLADO IP DOLORES	26202062W	6690451	C/ CONCEPCION 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
RUS GARRIDO ROSARIO	26475877W	6656168	C/ CRUZ DEL JABONERO, 10 23440-BAEZA (JAEN)	SANCHEZ DE PABLO REYES	25913079Z	6634820	C ANCHA 6 2 23588-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
RUS MORENO ANTONIA	28814070C	6909275	AV DE MADRID 47 5º G 23008-JAEN (JAEN)	SANCHEZ ELICHE AGUSTIN	25992468W	6673926	AVDA. ANDALUCIA, 48 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)
RUS RODRIGUEZ GREGORIO	26001435G	6634816	C REAL 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	SANCHEZ ESCABIAS EDUARDO	25867143D	8901198	C. QUERO 6 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)
RUS SEVILLA BARTOLOME	26437916Z	6625188	C/ ANTONIO MACHADO Nº 3 23400-UBEDA (JAEN)	SANCHEZ ESPINOSA MATILDE	25750871W	6631186	C/ ALFEREZ TORRES Nº13 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
RUS TRIBALDOS FRANCISCO	26163009A	6630669	CASA 34. POBLADO MIRALRIO 23220-VILCHES (JAEN)	SANCHEZ FERNANDEZ FELIPE	23657471Q	6670231	SAN SEBASTIAN, 20 20214-SEGURA (GUJARZCOA)
SAAVEDRA ALMAGRO ANDRES	25984191C	6909516	C/ AVDA. BARCELONA, Nº 39-1º IZQ. 23110-PEGALAJAR (JAEN)	SANCHEZ FERNANDEZ FERNANDO	75108957L	6689139	JUAN CARLOS BENAVIDES Nº 14, 1º 23440-BAEZA (JAEN)
SAEZ MORENO MATILDE	26431621K	6907262	PINTOR TORRAS 08223-TERRASSA (BARCELONA)	SANCHEZ FERNANDEZ IDELFONSO	26703150N	6675969	AVENIDA DE ANDALUCIA, 132 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
SAEZ QUESADA MARIA DEL MAR	75103576C	6605852	C/ RAMON MARIA DEL VALLE INCLAN, 220 P 28806-ALCALA DE HENARES (MADRID)	SANCHEZ GAMEZ JULIA	26457852D	6628415	C/ CORDOBA 12 23485-POZO ALCON (JAEN)
SAEZ TAUSTE ANTONIA	51434936J	6906825	SECTOR EMBARCACIONES, 7 - 5º B 28760-TRES CANTOS (MADRID)	SANCHEZ GARCIA MANUEL ANTONIO	26421744B	8609496	C/ ALTA, 18 23486-HINOJARES (JAEN)
SAEZ TAUSTE DIEGO	26414468A	6665219	ANTONIO LAZARO, 42 MOGON 23310-VILLACARRILLO (JAEN)	SANCHEZ GOMEZ MARIA ISABEL	15397314X	6900565	CL CINCO DE JULIO 14 B 3 D 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)
SAGRA CERON DOLORES	26154218K	6649381	C/ DOCTOR FRIAS, 7 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	SANCHEZ GONZALEZ ALFONSO	26463541V	6683058	ALAMEDA DE LA FUENSANTA, 30 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
SAHUCO VAZQUEZ FRANCISCO	26438826G	6689278	SUBRIEL 4 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	SANCHEZ GONZALEZ ANA MARIA	25940642T	6601910	NECORA, 3. 3º F 23520-BEGUIAR (JAEN)

SANCHEZ GONZALEZ MARIA EUGENIA	26205844N	6601912	AV. DE NIZA, 16, 2º E 03590-SANT JOAN D'ALACANT (ALICANTE)	SANCHEZ RODILLA PETRA	08051537L	6699143	PUERTA DE CORDOBA Nº19, 2º 23440-BAEZA (JAEN)
SANCHEZ GUARDOS MIGUEL	75002897M	6908591	TORRENT Y GARRIGA, 54 B 08580-MANILLEU (BARCELONA)	SANCHEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	26370867X	6626795	C/ALGINET, 4, 1º 1 23487-HUESA (JAEN)
SANCHEZ HORNOS VICENTA	75023374L	6675916	CAMINO SON GOTLEU 14, 1º 1ª 07008-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	SANCHEZ RUIZ MANUELA	26425502C	6607280	C/ SAN GINES 23410-SABIOTE (JAEN)
SANCHEZ JIMENEZ FRANCISCO	26015699P	6620491	CL FONDON, 15 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	SANCHEZ RUIZ MARCELO	26390680W	6670286	CUEVAS VIEJAS, 1 23486-HINOJARES (JAEN)
SANCHEZ JIMENEZ MANUEL	25995561H	6621218	FONDON, 22 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	SANCHEZ SABALETE CRISTOBAL	26199008F	6622258	AVDG DE L'ESPORT, 123 08710-SANTA MARGARIDA DE MONTEJUI (BARCELONA)
SANCHEZ LOPEZ BLANCA MAT.	26359077L	6677410	NUEVA, 14 23480-QUESADA (JAEN)	SANCHEZ SAGRA LUCILA	26712580N	6644946	MADRID, 23266-MONITIZON (JAEN)
SANCHEZ LOZANO MARIA CARMEN	75049878G	6699343	SANT VALENTI 1 3 5 08100-MOLLET DEL VALLES (BARCELONA)	SANCHEZ SALIDO TERESA	26183587L	6689291	MARE NOSTRUM 4-3A 07181-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
SANCHEZ MARTINEZ ANA DOLORES	75050666X	6697949	PROGESO, 36 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO	24080003X	6906005	CTRA DE FÁRHANA, 34 52005-MELLILLA (MELLILLA)
SANCHEZ MARTINEZ MARIA ROSA	74956628L	6634829	C/MAQUEDA, 101 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	SANCHEZ SANCHEZ PEDRO ANTONIO	25938021R	6634872	CL ISLAS BALEARES, 31 25400-BORGES BLANQUES (LES) (LERIDA)
SANCHEZ MESA CARMEN	25988119M	6680044	AVENIDA DE JAEN, 64, 4º -6º B 23009-JAEN (JAEN)	SANCHEZ SANTOS JACOBO	78022396W	6901684	MAESTRO CEBRIAN, 15 1º D 23008-JAEN (JAEN)
SANCHEZ MONTAVEZ PILAR	75079019G	6901869	PORTELLO, 1 23500-JODAR (JAEN)	SANCHEZ TORRALBA DOLORES	75049365C	6634763	CL. ARAÑA 01002-VITORIA-GASTEIZ (ALAVA)
SANCHEZ MORA MARIA ANTONIA	75062254Y	6686189	C/ CAZORLA, 15 23440-BAEZA (JAEN)	SANCHEZ TORRES ANTONIA	75051128N	6640883	CL DOCTOR LOPEZ, 6 23528-LUPION (JAEN)
SANCHEZ MORENO DOLORES	26097199L	6669637	C/ CUBILLO Nº 25 BAJO B 23440-BAEZA (JAEN)	SANCHEZ TORRES ANTONIO	75123947J	6900511	CALLE 28 MONTE COLLADO Nº 34 46185-POBLA DE VALLBONA (LA) (VALENCIA)
SANCHEZ MORENO FRANCISCO	26456471P	6693006	VIRREY DE CERDEÑA, 10 23400-UBEDA (JAEN)	SANCHEZ TORRES CATALINA	25757340P	6652375	SAN FRANCISCO 15 23100-MANCHA REAL (JAEN)
SANCHEZ MORENO VICENTA	75048451A	6688487	CAMINO DE LA REDONDA, 14 23700-LINARES (JAEN)	SANCHEZ TORRES JOSE	75109988S	6632534	CTRA SANTISTEBAN, 30 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
SANCHEZ MURIANA RAFAEL	77351903M	6688488	ORTA, TORREQUEBRADILLA, SN 23009-JAEN (JAEN)	SANCHEZ ZAMORA DIEGO	26459150L	6640292	EL TORDO, 21, 1, 4 03500-BENIDORM (ALICANTE)
SANCHEZ NAVARRO PEDRO JOSE	75065089N	6675920	AVDA. LA PUERTA SN 23380-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)	SANCHEZ ZAMORA PABLO	26449628L	6676287	CAPTAN CORTES,13-3 DH 03500-BENIDORM (ALICANTE)
SANCHEZ NAVIO ANGEL	75060593R	6665961	EL YELMO, 10 23393-VILLARRODRIGO (JAEN)	SANCHEZ REBATO GIL FLORENTINO	26702804B	6905196	AV DOS DE MAYO, 18 2º 28934-MOSTOLES (MADRID)
SANCHEZ NAVIO LEONCIO	75052697V	6682459	ELS POMERS, 16 17745-LLADO (GERONA)	SANCHIS SATORRES GREGORIO	26086083N	6603473	CORREDERA SAN MARCOS 46, 6-2 23700-LINARES (JAEN)
SANCHEZ OLAYA AMPARO	26127853Z	6651512	C/ CORREDERA DE SAN MARCOS, 46 23700-LINARES (JAEN)	SANDOVAL PEREZ INOCENTE	26165498Z	6681733	C/ MANOLO CARACOL, 8 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
SANCHEZ ORTIZ SEBASTIAN	75040328E	6906881	PROGRESO, 12 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	SANJUAN GUILIOSA JUSTA	25872283C	6628786	ESCUADRA 23540-TORRES (JAEN)
SANCHEZ PEREZ ANTONIA	26461910L	6628420	C/ DECARADAS, 62 18813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)	SANJUAN MALO Mº CONCEPCION	05380467P	6670232	ALONSO CANO, 9 28003-MADRID (MADRID)
SANCHEZ PEREZ MANUEL	25917536D	6650037	PRINCIPE FELIPE 37-2 C 23600-MARTOS (JAEN)	SANJUAN MARIN SANTOS	25916410X	6628787	GUATEMALA 3 2 C 28820-COSLADA (MADRID)
SANCHEZ PEREZ MARIA	26212927B	6621674	CALLE LA LUNA 54 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	SANJUAN PILLHOFFER JORGE	X0199455E	6610125	CORTIJO ALMORCHON 23260-CASTELLAR (JAEN)
SANCHEZ PEREZ MARIA DEL CARMEN	52530807A	6682689	AVENIDA DE ANDALUCIA 52, 2º 23660-ALCAUDETE (JAEN)	SANTA CABEZA C. B.	E2351009Z	6677428	MARIANA PINEDA, 5 2B 23480-QUESADA (JAEN)
SANCHEZ PIÑERO MARGARITA	26362251L	6676184	JAEN, 33 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)	SANTA-OLALLA MONTAÑES MERCEDES	23341517J	6685762	AVENIDA DE LA CONSTITUCION Nº 12-2-I 18520-GRANADA (GRANADA)
SANCHEZ QUESADA MIGUEL	25863810R	6664424	CID CAMPEADOR, 1, 3º A 23640-TORRE DEL CAMPO (JAEN)	SANTIAGO CERVERA FRANCISCA	25944164A	6650050	LOS COJOS 71 23800-MARTOS (JAEN)
SANCHEZ QUIROS JUAN	08996029E	6627254	CL. RAMON VICENTE SERRANO, 28 03202-ELICHE/ELX (ALICANTE)	SANTIAGO JIMENEZ PEDRO	25940882V	6634174	GUSTAVO ADOLFO BEQUER, 18 23770-MARMOLEJO (JAEN)

SANTIAGO QUESADA ANTONIO	28114065A	6603194	26114065A	6603194	CL FIVALLER, 10, 2º 6º 23520-BEGUJAR (JAEN)	CL LA MINA, 22 23660-ALCAUDETE (JAEN)	SERRANO VAZQUEZ MANUEL	25841260Z	6689325	CL LA MINA, 22 23660-ALCAUDETE (JAEN)
SANTOS ABRIL MARIA FRANCISCA	26464100R	6633384	26464100R	6633384	ORER ARBOC, EDIFICIO RIMAS 1 B 17249-CASTELL-PLATJA D'ARO (GERONA)	SAN CLAUDIO, 27, 1º B 28038-MADRID (MADRID)	SEVILLA CANO CLARA	0178662X	6676466	SAN CLAUDIO, 27, 1º B 28038-MADRID (MADRID)
SARMIENTO ARJONA MANUEL	25865044A	6698239	25865044A	6698239	CARMEN, 11 23860-ALCAUDETE (JAEN)	CL VIRREY DE CERDEÑA 7 23400-UBEDA (JAEN)	SEVILLA DEL VALLE JOSE	26346928Z	6676467	CL VIRREY DE CERDEÑA 7 23400-UBEDA (JAEN)
SCHOLL CABRERA JOSE	26078982H	6689656	26078982H	6689656	CL CARMELITAS, Nº 11, 2º, A 28021-MADRID (MADRID)	C/ TIA ASUNCION, 5 23487-HUESA (JAEN)	SEVILLA DIAZ JUAN MANUEL	26493148R	6625912	C/ TIA ASUNCION, 5 23487-HUESA (JAEN)
SDAD COOP ANDALUZA RUYLO	F23377450	6602956	F23377450	6602956	BERNABE SORIANO, 2 23510-TORREBLASCOPEDRO (JAEN)	C/ CORCOLES 9 23480-QUESADA (JAEN)	SEVILLA FERNANDEZ ANA	26426979W	6621628	C/ CORCOLES 9 23480-QUESADA (JAEN)
SECADURAS DEL ARCO ALFONSO	26692617J	6688155	26692617J	6688155	ENMEDIO 7 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	C IRYDA 5 11350-CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ)	SEVILLA ISIDRO LORENZO	26189584J	6689298	C IRYDA 5 11350-CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ)
SEGOVIA COBALEDA CONCEPCION	25849412B	6675606	25849412B	6675606	MESA Nº 7, 2º IZQ. 23001-JAEN (JAEN)	CASERIAS LOS VALENCIAS 2 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	SEVILLA NAVERO JOSE MANUE	75015611F	6688721	CASERIAS LOS VALENCIAS 2 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
SEGUNDO RODRIGUEZ VICENTE	22469048A	6698926	22469048A	6698926	ORTRA, DEL PALMAR 436, 1º IZQ 30010-MURCIA (MURCIA)	CL SEVILLA, 14 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	SEVILLA RUZ DANIEL	25801538T	6676894	CL SEVILLA, 14 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
SEGURA DELGADO JUAN	74970331Z	6620218	74970331Z	6620218	CERVANTES, 84 23100-MANCHA REAL (JAEN)	BOLERO 44 23400-UBEDA (JAEN)	SEVILLA SANCHEZ JOSE	26691061K	6676469	BOLERO 44 23400-UBEDA (JAEN)
SEGURA FERNANDEZ JULIANA	25790972Z	6622906	25790972Z	6622906	CL/ ARROYO BUENO 7 3 D 28041-MADRID (MADRID)	SEVILLA SEVILLA RAMONA	SEVILLA SEVILLA RAMONA	26446754C	6617474	CL ALFONSO X EL SABIO 4 3B 28980-PARLA (MADRID)
SEGURA MARTINEZ DOLORES	26672996B	6635843	26672996B	6635843	C/ RAMON Y MILLAN 4 2º B 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	SILES CONTRERAS MIGUEL	SILES CONTRERAS MIGUEL	75005696M	6676895	CL AV BARCELONA R EMPERADOR, 1-2º B 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
SEGURA MORENO FRANCISCO	26448279G	6676284	26448279G	6676284	GARCIA LORCA 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)	SILES MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	SILES MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	26475648A	6682593	COLON, 34 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
SEGURA PEREZ MIGUEL	26465724S	6677431	26465724S	6677431	CTRA DE HUESA, 4 23480-QUESADA (JAEN)	SIMO RAMIREZ VICENTA	SIMO RAMIREZ VICENTA	19791260J	6632536	ISABEL LA CATOLICA, 78 - 1 46290-ALCASSER (VALENCIA)
SELFA CALVO ANTONIO	01583549E	6609140	01583549E	6609140	CL DON JUAN DE AUSTRIA, 21 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	SOLER CARMONA GABRIEL	SOLER CARMONA GABRIEL	26205303T	6906635	JUAN SALCEDO GUILLEN, 23 BAJO 1 23710-BAILEN (JAEN)
SEMPERE FRIAS MARIA	26709616S	6697704	26709616S	6697704	CL CAIDOS, Nº 38 23700-LINARES (JAEN)	SOLER LARA DIEGO	SOLER LARA DIEGO	74969145R	6662992	AVDA ANDALUCIA 36 23780-LOPERA (JAEN)
SEPULVEDA FERNANDEZ MARAVILLAS	38718611C	6621876	38718611C	6621876	CTRA ANTIGUA DE VALENCIA 205 - ENT. 2 08913-BADALONA (BARCELONA)	SOLER MARTINEZ DOLORES	SOLER MARTINEZ DOLORES	750090137J	6682594	MARIA LUISA AYUSO 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
SERRANO CERVERA JUAN PEDRO	52533503P	6687480	52533503P	6687480	C/ MATILDE DE LA TORRE Nº 13, 4º I 18011-GRANADA (GRANADA)	SOLIS RODRIGUEZ DELFINA	SOLIS RODRIGUEZ DELFINA	26121722R	6638232	CALLE HOSPITAL 5 23770-MARMOLEJO (JAEN)
SERRANO CORTES VALENTIN	25973334D	6638911	25973334D	6638911	PLAZA VIRGEN DE LA FUENSANTA Nº 1 8º DC 23600-JAEN (JAEN)	SORIA CHINCHILLA MARIA VICTORIA	SORIA CHINCHILLA MARIA VICTORIA	26042351A	6674222	C/ RAFAEL GORDILLO 5 3º B 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
SERRANO GARCIA MANUEL	74950863G	6616506	74950863G	6616506	CERVANTES 142, A 23100-MANCHA REAL (JAEN)	SORIA MARTINEZ ENCARNACION	SORIA MARTINEZ ENCARNACION	75063123Y	6682752	GV CORTS CATALANES, 1149 EN 3 B 08193-BARCELONA (BARCELONA)
SERRANO LEON PEDRO ANDRES	26397580C	6659920	26397580C	6659920	MELENDEZ NUÑEZ 59 23500-JODAR (JAEN)	SORIANO ORTEGA MARIA	SORIANO ORTEGA MARIA	749897574W	6605273	CL GAMONAL, 49 23740-ANDUJAR (JAEN)
SERRANO OCAÑA MARIA DOLORES	74952736Z	6666713	74952736Z	6666713	CL CAPITAN ORTEGA, 23 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	SORIANO RODRIGUEZ ISABEL	SORIANO RODRIGUEZ ISABEL	75072919E	6628624	CALLE STA MARCELINA, 20, 1º 2º 08290-CERDANYOLA DEL VALLES (BARCELONA)
SERRANO PORTILLO JOSE	74955706V	6609328	74955706V	6609328	AVDA. LOS CASTILLOS, 20-6º C 23770-MARMOLEJO (JAEN)	SORIANO SANCHEZ ESTEBAN	SORIANO SANCHEZ ESTEBAN	26201277E	6681482	C/ ALTOZANO 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
SERRANO PUNZANO AMADOR	26421302Y	6681308	26421302Y	6681308	LA TRAVIESA 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	SORIANO VELA PILAR	SORIANO VELA PILAR	75038282T	6649393	NUEVA 2 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
SERRANO ROMERO GERTRUDIS	74983045D	6685674	74983045D	6685674	C/ ARCIPRESTE ROBLES, 34 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	SOTO CLIMENT AGUSTINA	SOTO CLIMENT AGUSTINA	26685296Y	6610127	C/ FERNANDO SOTO, 5 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
SERRANO SANCHEZ JUANA CLARA	26009923M	6687362	26009923M	6687362	CARRETARA DE BAÑOS, SN 23700-LINARES (JAEN)	SOTO MORA MANUEL	SOTO MORA MANUEL	75084652V	6609202	CL ALFONSO, XII-231-1-1 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
SERRANO SANCHEZ MAGDALENA	74994561W	6657380	74994561W	6657380	C. CASTELAR, 9 23790-PORCUNA (JAEN)	SSALIDO MARTINEZ JUANA	SSALIDO MARTINEZ JUANA	75084405P	6692670	C/ MURALLA, 1 1ª 18600-MOTRIL (GRANADA)
SERRANO SORIANO CATALINA	26435418T	6900248	26435418T	6900248	C/ MENDEZ NUÑEZ, 20 23500-JODAR (JAEN)	TALAVERA ROSALES MIGUEL	TALAVERA ROSALES MIGUEL	26406429Z	6665708	BILBAO Nº 39 28939-ARROYOMOLINOS (MADRID)
SERRANO VAZQUEZ CUSTODIA	75006632K	6685683	75006632K	6685683	CL LA MINA, 54 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	TALAVERA SANCHEZ MARIA FLORENTINA	TALAVERA SANCHEZ MARIA FLORENTINA	26420181N	6907877	C/ SIERRA DE TOYA, 15, ESQUINA PARQUE 23440-BAEZA (JAEN)

TEJERO CARVAJAL JOSE	25603204X	6627776	C/ LLANA, 5 23669-ALCAUDETE (JAEN)	TORRES LOPEZ JOSE	74992501N	6621157	EGIDO, 6 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
TEJERO MESA INMACULADA	25994383H	6657119	C/ LLANA, 29 23680-ALCAUDETE (JAEN)	TORRES LUCAS GUZMAN	25956514R	6614872	CL VIRGEN DE LA CAPILLA, N.º 15-5.º DOCHA 23001-JAEN (JAEN)
TELLO JIMENEZ JUAN	25959041R	6622918	CL/ MUÑEZ DE BALBOA 9 3 D 23009-JAEN (JAEN)	TORRES MARTINEZ ISABEL	19080766N	66809143	CL. BENAVENTE, 17 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
TELLO OCHOA RAFAEL	24229824Z	6909572	VIRGENICA, 14 23550-CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)	TORRES MOLINA OTILIA	75040956Y	6681097	C/ FLORENCIO LLORENTE, 17 3.º 28027-MADRID (MADRID)
TEVA RODRIGUEZ NATIVIDAD	25972130R	6613402	C/ PORCUNA, 17 23600-MARTOS (JAEN)	TORRES MONTIEL MARIO	75107766R	6689156	POLIGONO BEAS DE SEGURA (HOSTAL SAN ANT 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
TIRADO GARCIA MIGUEL	26005481W	6691423	SAN ANTONIO, 3 3.º D 23007-JAEN (JAEN)	TORRES PEREZ FRANCISCO	25908158S	8901739	CL HONTANA, 19 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
TISCAR FERNANDEZ ANA	26465291L	6908764	C/ VELARDE, 18 - 2 - B 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)	TORRES PEREZ LUIS ANDRES	26232719T	6619832	URB. RONDA EN EL MAR, 8 BAJO A 29680-ESTEFONA (MALAGA)
TISCAR FERNANDEZ LAZARO	26438613K	6682598	AMERICA 16 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	TORRES PEREZ TERESA	26473635Z	6682572	RAMON Y CAJAL, 6 23410-SABIOTE (JAEN)
TISCAR HERMOSO ANTONIO	75073882L	6900472	CL EMPORDA 30 EN 1 08150-PARETS DEL VALLES (BARCELONA)	TORRES REDONDO PEDRO	75038471M	6689332	AGUILA 13 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
TOLEDO RONGERO PAULA	26214461G	6902451	C/ RISQUILLO, 29 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	TORRES SANCHEZ JOSE	25852053F	6643671	TRINIDAD, N.º 9 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
TORAL FERNANDEZ FELIPA	26374214E	6630871	C/ VIRGEN DEL PILAR 14, 3.º A 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	TORRES TORRES N.º FUENSANTA	41444442Y	6907893	C/ BUSCATELL, 8 11 07800-EIVISSA (BALEARES)
TORIBIO RUIZ ANA	74985891A	6687380	SEVILLA, 3 23790-PORCUNA (JAEN)	TORRES VALERO JUANA	74949664R	6637066	MAESTRA, 168 23100-MANCHA REAL (JAEN)
TORIBIO TORIBIO JUAN	258550035E	6626683	AVENIDA DE LA CONSTITUCION, 11 23611-HIGUERA DE CALATRAVA (JAEN)	TORRES VELA SANTOS	74984296H	6687857	CTRA DE JAEN 66 3.º 23465-POZO ALCON (JAEN)
TORNERO CHECA JUAN	29081306Z	6656625	PZA SANTA TERESA 1 5 A 23440-BAEZA (JAEN)	TORRES YESTE FRANCISCO	26689322F	6682113	SAN JUAN DE LA CRUZ, 9 3 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
TORRE LUQUE ANTONIO NI	25943261C	6693374	CL. BAIJA, 29 23680-ALCAUDETE (JAEN)	TRES HERMANOS C.B.	E81553455	6682872	PASEO PINTOR ROSALES, 28 5.º IZ 28008-MADRID (MADRID)
TORRE LUQUE CARMEN LA	25898733C	6693375	CL. BAIJA, 29 23680-ALCAUDETE (JAEN)	TRIGO ARJONA IMANUEL	26011743P	6613778	C/ LEGAZPI 74, 2.º L 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
TORRES ALVAREZ VICENTE	26363637W	6602621	O.N.G. QUESADA SOLIDARIA, 5 23480-QUESADA (JAEN)	TRILLO BARBA MARIA DOLORES	26486357V	6625919	CALLE MARIA BELIDO, 26, 2 23710-BALEN (JAEN)
TORRES ARAQUE FRANCISCO	25854266N	6614283	CORONADA, 34 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)	TRILLO MARTOS CRISTOBAL MOISES	02102876D	6601277	AVDA. PORTALEGRE, 98-5.º B 28019-MADRID (MADRID)
TORRES CUEVAS ANA ISABEL	26481633P	6689247	DOCTOR LOPEZ 17 23528-LUPIÓN (JAEN)	TRILLO PEREZ JOSEFA	26425323W	6676273	GASPAR FERNANDEZ DE LEON 11100-SAN FERNANDO (CADIZ)
TORRES FERNANDEZ DIEGO	26708097Z	6686745	FUENTE SEGURA, 35 23291-SANTIAGO-POINTONES (JAEN)	TRILLO TORRES SIXTA	2635042DX	6631241	CRTRA ANTIGUA DE VALENCIA, 75 4 08914-BADALONA (BARCELONA)
TORRES FERNANDEZ MANUELA	26457510N	6686747	C. RAFAEL ALTAMIRA, 32 1 Z 03890-SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT V (ALICANTE)	TROYANO ROCHA MARIA DEL CARMEN	75768532T	6910090	C/ AMARGURA, N.º 6, 2.º 41560-ESTEPA (SEVILLA)
TORRES GALIAN JUAN ANTONIO	25990763G	6902243	AVENIDA DE ESPAÑA N.º 1, 2.º B 23190-CARCHELES (JAEN)	TRUJILLO MARTINEZ SILVESTRE	26733398Y	6680267	CORTIJO DE LA CRUZ 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
TORRES GENEROSO ANTONIO JESUS	38481326J	6909462	AVDA. CAN SERRA, N.º 92. ESCALERA 3-6.º-1 08940-CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)	TUÑON MAESO MARIA DOLORES	25966027Q	6660760	C/ INMACULADA 7 3 C 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
TORRES GURILLO DELIA	26033233Q	6697103	CTRA FUENTE BUENA, 27 23340-ARROYO DEL OJANCO (JAEN)	UBEDA VARGAS JENARO	23374554E	6603052	AVENIDA DE MADRID, 10A, 1.º ZDA 23001-JAEN (JAEN)
TORRES GUTIERREZ JUAN JOSE	25981581E	6655529	JUNCO 2 29130-ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)	UBEDA VARGAS MARIA	75077447L	8603053	AVDA DE MADRID, 10 A-1.º IZ 23001-JAEN (JAEN)
TORRES HERNANDEZ LUIS	26178719G	6611468	URB. RONDA EN EL MAR, 8 BAJO A 29680-ESTEFONA (MALAGA)	UCEDA LEAL ROSARIO	26698476F	6671389	FINCA LA PARRILLA 23260-CASTELLAR (JAEN)
TORRES HURTADO RAMÓN	26465037H	6696815	C/ LASA FLORES, 29 B 03500-BENIDORM (ALICANTE)	UCLES MANSILLA ANTONIO	26442626D	6619422	LIBERTAD, 10 23460-QUESADA (JAEN)
TORRES JIMENEZ AURORA	74947436G	6608473	ALFAVILA APARTADO DE CORREOS N.º 11 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	ULLOA GUTIERREZ FRANCISCA CARMEN	25989924Q	6616515	LEVANTE 52 23100-MANCHA REAL (JAEN)

URBANO EXPOSITO MARIA FRANCISCA	30520301Z	6692905	C/ MADRE DE DIOS, 80 2ºB 23400-UBEDA (JAEN)	VANO FERNANDEZ FRANCISCO JESUS	26462200X	6901705	FRNCPICE DE ASTURIAS, 14B 9ºC 11012-CADIZ (CADIZ)
URBANO RUIZ MANUEL	26712477R	6644960	REAL 83 23266-MONTIZON (JAEN)	VANO FERNANDEZ GASPAS JESUS	26466237K	6901713	MARCOS DE OREGON, 7 5º PTA. 4 29016-MALAGA (MALAGA)
UREÑA ARBOLEDA DULCENOMBRE	26162098W	6606137	C/LENIQUE GRANADOS, 54 23712-JABALQUINTO (JAEN)	VARELA DEL MORAL DIEGO	75043466Y	6630748	C/ LA LIBERTAD, 5 23440-BAEZA (JAEN)
UREÑA PANCORBO JOSE ANTONIO	77330523S	6671117	TORRECIILLAS, 14 23659-VILLARDOAMPARDO (JAEN)	VARELA HERVAS BALTASAR	74986755Q	6671079	C/ CABRITAS, 17 23560-HUELMA (JAEN)
VALDE CONTROL S.L.	B8353927O	6604186	C/ CLARA CAMPOAMOR, 44 28911-LEGANES (MADRID)	VARELA ORTEGA JUAN	26092446G	6699168	AVENIDA DE ANDALUCIA Nº 67, 1º A 23005-JAEN (JAEN)
VALDERE CARRILLO ANTONIO JOSE	74960893Y	6602273	GUARDIA AVILA GARCIA, 5 1º C 23769-ALDEAQUEMADA (JAEN)	VARELA VARELA JUAN	26481396A	6630750	C/ CORVERA, 6 P-2 23539-BAEZA (JAEN)
VALDIVIA EXTREMERA BONIFAGO	25961714G	6616270	PAZ, 8 18220-ALBOLOTE (GRANADA)	VARGAS FERNANDEZ PEDRO	26017431S	6605179	CL PARRA 2 23440-BAEZA (JAEN)
VALDIVIA FUENTES ISABEL	25966809S	6675616	DR. JUAN NOGALES 8, 3º 23008-JAEN (JAEN)	VARGAS NAVARRETE SALVADOR	26350763P	6627472	C/ CONDESTABLE DAVALOS, 12 23400-UBEDA (JAEN)
VALDIVIA GERADA JUAN ANTONIO	27892026H	6606034	DOCTOR BARRAQUER, 14 04005-ALMERIA (ALMERIA)	VAZQUEZ GARCIA FRANCISCO	25756700N	6608130	C/ ESCUDELLERS, 57- 2- 2 08002-BARCELONA (BARCELONA)
VALDIVIA PERABA FRANCISCO	74993806Y	6631712	SAN ANTONIO, 44 23192-CARCHELES (JAEN)	VAZQUEZ GARCIA FRANCISCO JOSE	26017767Y	6615423	CL OBISPO STUNIGA 7 2ºB 23730-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)
VALDIVIA TORRES JUAN	25923669R	6625460	CL GUADALQUIVIR Nº 28 23001-JAEN (JAEN)	VAZQUEZ JIMENEZ MARIA SAGRARIO	26220782T	6684820	C. SAN FELIX ALCALA, 20 4 C 28807-ALCALA DE HENARES (MADRID)
VALENZUELA BALBOA FRANCISCO	25993920X	6670259	C/ DR. FLEMING, 10 23560-HUELMA (JAEN)	VEGA CHECA MARIA FAVORES	25927526V	6624075	CL MARQUES DEL LINARES, 5 4 C 23009-VILLATORRES (JAEN)
VALENZUELA JUSTICIA ANICETA	74956469K	6902738	JOSE MARIA USANIDZAGAL 28400-COLLADO VILLALBA (MADRID)	VEGA DEL ONSARES S.L	B53155735	6909622	C/ CAMINO VIEJO DE CALLOSA, 15 03300-ORIHUELA (ALICANTE)
VALENZUELA JUSTICIA NICETA	25910398S	6639743	LA LUNA, 8 23560-HUELMA (JAEN)	VEGA GARCIA BARTOLOME	74972843L	6902413	CALLE JESUS Nº 17 23192-CARCHELES (JAEN)
VALENZUELA MARIN MANUEL	26147226K	6663000	P. SAN FELIPE BLOO, 7-8º 23780-LOPERA (JAEN)	VEGA GARCIA ISABEL	26377770J	6902419	C/ JESUS, 11 23192-CARCHELES (JAEN)
VALENZUELA MOLINA Mª CARMEN	26005612H	6699499	CARRITERA PUENTE DE LA SIERRA KM 7 23196-JAEN (JAEN)	VEGA GONZALEZ ANTONIO	75016899F	6902308	JIMENEZ SAEZ Nº 14 23192-CARCHELES (JAEN)
VALENZUELA VALENZUELA MANUEL	74994162V	6654846	SAN FRANCISCO 126 2º IZQ 23100-MANCHA REAL (JAEN)	VEGA VEGA CARMEN	74972073P	6625226	AVENIDA DE JAEN, 56 23130-CAMPILLO DE ARENAS (JAEN)
VALERA CORRAL BRAULIO	26373666A	6676488	CTRA DE CIRCUNVALACION, 6 23400-UBEDA (JAEN)	VELA LIEBANA MARIA	74981903V	6659262	C/ REY ABU SAID 4 1C 18006-GRANADA (GRANADA)
VALERA SANCHEZ PEDRO	25982541Q	6902564	ANDUJAR, 1 23770-MARMOLEJO (JAEN)	VELA VELA JUAN FRANCISCO	26239326Y	6665964	SALTADERO 4 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
VALERA TELLO JOSE MARIA	74951454C	6635332	AVD DE MADRID 28650-MADRID (MADRID)	VELEZ BUENO ENRIQUE	24204644X	6681711	AVD/DEPORTISTA MIRIAN BLASCO,7 4º2 03016-ALICANTE/ALACANT (ALICANTE)
VALERO GARCIA JUAN	26397610C	6652381	FCO. SOLIS PIEDRAJAS, 40 23100-MANCHA REAL (JAEN)	VENCESLA FERNANDEZ JOSE	26127679K	6634643	DUQUE DE LA TORRE 9 23760-ARJONA (JAEN)
VALERO GONZALEZ JUAN MIGUEL	26727773W	6607417	PASEO DE LA ESTACION 49 1º DERECHA 23007-JAEN (JAEN)	VERA BERZOSA FUENSANTA	18881004M	6698203	RONDA MIRASOL, 12 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
VALERO SALIDO ANA	26464861A	6693059	NAZARET, 3 1-B 23400-UBEDA (JAEN)	VERA CANO RAFAEL	25993734P	6634117	CTRA BALEN MOTRIL BATAN VIEJO APDO. 23080-JAEN (JAEN)
VALIENTE CABRERA MAGDALENA	26189747S	6645724	GRANADA, 5 23260-CASTELLAR (JAEN)	VERA CORTES ANTONIO	25907859S	6617283	ALFARERIA 18 23600-MARTOS (JAEN)
VALIENTE RODRIGUEZ MANUEL	52557969S	6902634	PLAZA DE INDO. PORL 2 PTA. 1 3º O 23740-ANDUJAR (JAEN)	VERA DIAZ ASCENSION	06088597R	6671118	MAURA, 31 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
VALLEJO NAVARRO PABLO	02535308H	6696090	JOSE ORTEGA Y GASSET 21 28006-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	VERA GARCIA ANTONIO	26012708M	6665198	PRINCIPE FELIPE 133 1 I 23610-FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)
VALLEJOS LOPEZ JESUS	75086128Y	6602873	FRANCISCO GARCIA ORTEGA, 42 23480-QUESADA (JAEN)	VERA PEREZ ANTONIA	25754650D	6605070	MESA, 17 23769-ALDEAQUEMADA (JAEN)
VALVERDE FUENTES FRANCISCO	75013556R	6685723	CL DEL CAMPO, 3 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	VIBORAS GARCIA FCO. MANUE	75013701Y	6688742	C/ AVENIDA 13 23690-FRAILES (JAEN)

VICENT GOMEZ MARIA JUANA	75030484N	6905334	CABO FORMENTOR, 11 I 14 2 07610-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	VILDEZ ARIAS ESTHER	26166175T	6681751	C/ ENSANCHE PONIENTE, 18 23260-BEAS DE SEGURA (JAEN)
VICENT VILLAR FRANCISCO	75038914R	6900489	PERICIDISTA I SECO LUCENA 14 BL.4 BAJO B 18014-GRANADA (GRANADA)	VIVANCOS RODRIGUEZ JERONIMA	75062790J	6615734	CL HUERTA GRANADILLOS SIN 23440-BAEZA (JAEN)
VICO DELGADO ANTONIO	22499408A	6604339	C/ ALFONSO VIII, 31 B G 23400-UBEDA (JAEN)	VIVO MARTINEZ PEDRO	26427606R	6687675	CADIZ 15 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
VICO DONOSO ANA	75003811Y	6901554	C/ REAL 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	VIVO ROBLES FELICIDAD	75060735M	6901486	CL ESPERANZA, 6 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
VICO FERRANDIZ MIGUEL ANGEL	01472870L	6687993	AVDA. DE NORMANDIA, 10 PARQUE LAGOS LA 28420-MADRID (MADRID)	VIVO ROBLES MIGUEL	26472452G	6680291	C/ MIGUEL CASTILLEJO Nº4, PORTAL Nº1 ES 23008-JAEN (JAEN)
VICO GOMEZ JOSE DIONISIO	74988851L	6692876	C/ C/ REBOULL, 18 PLANTA BAJA 29006-MALAGA (MALAGA)	YEGUAS FONSECA RAMON	25923332D	8903127	AVDA. INSTITUTO, 14 3ªA 28500-ARGANDA DEL REY (MADRID)
VICO GOMEZ JUAN DE DIOS	75636682P	6662867	CL RIO QUEJIMA, 6 B 41806-UMBRETE (SEVILLA)	YERA OLMEDO FRANCISCO	25901542T	6616530	CERVANTES 42 23100-MANCHA REAL (JAEN)
VICO TEJERO JUAN ANTONIO	25928612E	6632574	GRANADA 9 23600-MARTOS (JAEN)	ZAFRA BUENO ROSARIO	74991497C	6672500	JUAN PONCE DE LEON, 7 B, 3º 28911-LEGANES (MADRID)
VICO TORRES ANA MARIA	25937975R	6640789	CRTA. DE LOECHES 28850-TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ZAFRA BUENO ROSARIO	25912171W	6686084	CL CANADA, 18-1 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
VIDAL ADAN PEDRO JOSE	26481117K	6682117	GIRALDA, 25 23400-UBEDA (JAEN)	ZAFRA GUERRERO FUENSANTA	25856893S	6635018	LA MINA, Nº 22 23660-ALCAUDETE (JAEN)
VIDAL AGUDO MARIA DOLORES	74979426R	6637242	AVDA. ESPAÑA, 32- 3º D 28220-MAJADAHONDA (MADRID)	ZAFRA RUEDA FRANCISCA	26109204H	6645813	APARTADO DE CORREOS 212 23750-ARJONILLA (JAEN)
VIDAL CASTRO MARIA DOLORES	25972195C	6663594	MIGUEL HERNANDEZ 9 2C 23400-UBEDA (JAEN)	ZAIDA M. GUTIERREZ COPADO Y OTRA C.B.	E23430994	8900442	C/ BERNABE SORIANO, 31 23001-JAEN (JAEN)
VIDAL FERNANDEZ ISABEL	25944225N	6672394	CL SAN MARCOS 76 23538-ALBANCHEZ DE MAGINA (JAEN)	ZAMBRANA GONZALEZ JOSE ALBERTO	25957601P	6905797	CL DIEGO CABRERA, 18 - BQ. 9-4ºD 23710-BAILEN (JAEN)
VIDAL ZAMORA MARIA	40878103L	6687742	URB. S.TO. DOMINGO, C/ ACACIA, 6 23440-BAEZA (JAEN)	ZAMORA GARCIA MANUEL	26489903K	6602633	FERNANDO IV, 1 23460-CUESADA (JAEN)
VIEDMA MOLINA ISABEL	25952895V	6686891	ESCUDEROS, 23-1-0 23009-JAEN (JAEN)	ZAPATA CASTILLO MARIA VILLA	25885184H	6696213	AVDA. ANDALUCIA, 57 23660-ALCAUDETE (JAEN)
VIEDMA ORTIZ LUIS ANTONIO	25986474Q	6616774	C/ ANDALUCIA Nº 26 23539-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)	ZAYAS FERNANDEZ DE CORDOBA SALVADOR	24289867B	6607078	CL XIMENEZ DE RADA 41 23470-CAZORLA (JAEN)
VILAR DIAZ FRANCISCO	75075008H	6604188	C/ TRAMAYA-LOS ALMANSAS 23470-CAZORLA (JAEN)	ZORRILLA CERRO FRANCISCA	00453241A	6689978	MAYOR, 10 23270-SORHUELA DEL GUADALIMAR (JAEN)
VILCHES NARVAEZ FRANCISCO	15705045R	6903192	JUAN XXIII, 20-2º 23537-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)	ZUHEROS VICO PATROCINIO	74988542D	6622098	C/ PILAREJO, 87- 1º-IZQ. 23660-ALCAUDETE (JAEN)
VILCHEZ CASTRO JUANA RAMONA	37775355V	6663582	COLON 21 1º 1A 08110-MONTCADA I REIXAC (BARCELONA)	ZUMAQUERO CASTRO BENITO	74988121A	6641814	MAESTRO ARRIETA Nº53, 7ºC 23790-PORCUNA (JAEN)
VILCHEZ PADILLA ANTONIO	25687349K	6652994	CARDENAL SILCEO, 35, 6º PUERTA 2, ESC. 28002-MADRID (MADRID)				
VILCHEZ RAYA MARIA DOLORES	26027866P	6616524	VEINTIOCHO DE FEBRERO 130 2ªA 23540-TORRES (JAEN)				
VILLALBA MATAS FRANCISCO	25980887H	6615297	RIO GENIL 48 23600-MARTOS (JAEN)				
VILLANUEVA DIAZ ESTRELLA	19437588N	6633837	C/ ACTOR RAMBAL Nº2B 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)				
VILLALPAMIRA, S.C.	G23468218	6608673	PASEO LINAREJOS, S.C. 23700-LINARES (JAEN)				
VILLAR CARMONA ANDRES	26375488P	6903684	MOLINO Nº 7 23320-TORREPEROGIL (JAEN)				
VILLAR LOPEZ ANA MARIA	26670373X	6649411	CL ESCULTOR HIGUERAS, 15 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)				
VIRGIL MESA FRANCISCO	25922328V	6640199	CALLE ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ, 15 23009-JAEN (JAEN)				
VITUTIA JEREZ ALBERTO	75117688X	6625335	CL UBEDA 23 23400-UBEDA (JAEN)				

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de MALAGA , sito en AVDA. DE LA AURORA, 47

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
MOLERO JOSE	25032248Z	7706742	CT.JO. ALGORROBO SN 29500-ALORA (MALAGA)
ABOLAFIO RODRIGUEZ SALVADOR	7467451R	7707767	C/POETA XIMENEZ MOLINA 10 4º D 29010-MALAGA (MALAGA)
ACUÑA PARDO JUAN	74784611Y	7714112	CORRALONES 7 28510-CAMPO REAL (MADRID)
AGRADANO POZO RAMON	25690952K	7719399	ARROYO COCHE Nº 1, VILLANUEVA DE LA CON 29150-ALMOGIA (MALAGA)
AGROPECUARIA CTJ SAN JUAN SA	A78492204	7717543	C.GENERAL-PARDINES 18 BIZO 28006-MADRID (MADRID)
AGUILAR AMORES RAFAEL	33379404X	7719482	PARTIDO VENTA LARGA 30 29014-MALAGA (MALAGA)
AGUILAR ARANDA SALVADOR	24799340G	7715051	BDA. EL PUENTE 29500-ALORA (MALAGA)
AGUILAR GARCIA ANTONIO	53699003Y	7702825	C/MAJADA VIEJA SN 29500-ALORA (MALAGA)
AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER	53700205N	7713749	MAJADA VIEJA 29500-ALORA (MALAGA)
AGUILAR RAMIREZ ISABEL	24685824Q	7702537	MARQUES DE ESTELLA, PTL 3-19 29600-MARBELLA (MALAGA)
AGUILERA CASTILLO FRANCISCO IGNACIO	25304911N	7723465	CORTIJO LAS FRESNEDAS 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
ALBA ALCANTARA ANTONIA	74815548K	7721029	CIZENETE Nº 12C 29160-CASABERMEJA (MALAGA)
ALCANTARA GONZALEZ FRANCISCO GABRIEL	53680038Q	7715052	TRASQUILLADEROS 25 29500-ALORA (MALAGA)
ALCANTARA LUPIAÑEZ RAFAEL	25375116K	7714557	C/ PLAZA LUIS DE ARMIÑAN, 22 29210-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)
ALCANTARA SIERRA MANUEL	25272265A	7700035	LA BODEGA- CAMPANILLAS- 29590-MALAGA (MALAGA)
ALCOHOLADO GARCIA ISABEL	24834119F	7719366	C/ PARTIDO VERDIALES SIN 29190-MALAGA (MALAGA)
ALDANA ARRABAL ANTONIA	25318293P	7705013	SANTA MARIA DEL CERRO 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
ALEFFERSAN S.L.	B29144532	7719848	C/ JACINTO BENAVENTE, 11 29600-MARBELLA (MALAGA)
AMADO RIOS ANTONIA	75948992W	7719548	POZO DEL REY, BLQ. 1º - 1º - B 29891-MANILVA (MALAGA)
AMILIBIA HERGUETA JOSE RAMÓN	46217304T	7703057	LA ERA Nº 18 BQ. 2-2A 29016-MALAGA (MALAGA)
AMORES VARGAS SEBASTIAN	74771061Q	7706736	C/ CONCHINCHINA, 12 29160-CASABERMEJA (MALAGA)
ANCAITEC, S. L.	B18402388	7710051	PAZ, 4 18002-GRANADA (GRANADA)
ANDREW EMMITT MARK	X4716946Z	7715148	ARROYO ANCON 8 29500-ALORA (MALAGA)
ANGULO CONIENERACIÓN S.L.	B82047463	7721665	GENAL 8 29400-RONDA (MALAGA)
ANNE BRYAN SUSAN	X3599841A	7704918	SABINAL 29500-ALORA (MALAGA)
ANTUNEZ AGUILAR FRANCISCA	24664905Y	7712963	BA SANCHEZ BLANCA DR. GOMEZ RIO 42 29006-MALAGA (MALAGA)
ARANDA ORTIGOSA MIGUEL	25233807R	7716092	C/ PABLO RUIZ PICA SSO, 34 29313-VILLANUEVA DEL TRABUCO (MALAGA)
ARIAS VEGA AMALIA	24714430X	7719349	SANTON PIATAR LAGAR AGUIRRE S/N 29183-MALAGA (MALAGA)
ARJONA AGUILERA EMILIO	25291020J	7716098	AVENIDA DE ANDALUCIA 17 29313-VILLANUEVA DEL TRABUCO (MALAGA)
ARJONA CABRERA JOSEFA	25245863M	7714905	CL ARMENGUAL DE LA MOTA, 15 3º B 29007-MALAGA (MALAGA)
ARJONA CORDOBA FRANCISCO	25279591S	7717893	CTJO EL PLATERO SIN 29312-VILLANUEVA DEL ROSARIO (MALAGA)
ARJONA ROSAL ANTONIO	25324100L	7720436	CL TRIANA 9 29210-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)
ARMERO BENITEZ MANUEL	25264685M	7711920	LA MOJINA BELAVISTA SN 29240-ALORA (MALAGA)
ARRABAL ALDANA ANTONIO	25316380G	7704736	SAN ALFONSO, BLOQUE 9, 1º B 29650-MIJAS (MALAGA)
ARROYO LEBRON PEDRO	254897182A	7710319	MORAL 32 29327-TEBA (MALAGA)
ARTACHO PEREZ ELISA	25305626Z	7712666	ESPERANTO, 11 5º C 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
ARTACHO PEREZ MARIA DEL CARMEN	25298675J	7712667	ESPERANTO, 11 5º C 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
ARTACHO PEREZ MARIA DEL MAR	25312769G	7712668	ESPERANTO, 11 5º C 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
ARTACHO PEREZ MIGUEL ANGEL	25293825N	7712869	ESPERANTO, 11 5º C 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
ASENSIO SANCHEZ MIGUEL	25508566G	7701972	C/ NUEVA 19 29550-ARDALES (MALAGA)
AVILA AGUILERA ANTONIO	25266960B	7713096	CORTIJO HIGUERON 29327-TEBA (MALAGA)
BARRENECHEA AURTENECHE MARIA TERESA	14928012T	7723469	LA TORRECILLA, 8 29400-ARRIATE (MALAGA)
BATANA MILLAN MARIA	24853384K	7715153	ARTURO REYES 5-1.1 29500-ALORA (MALAGA)
BAUTISTA GARCIA JOSE	25229567Q	7702647	C/ MAXMULLAR Nº 16 29180-MALAGA (MALAGA)
BAUTISTA JIMENEZ CRISTINA	32053798D	7713832	C. CER EJANA, 12 IZO.(SAN PABLO DE BUCE 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)
BECCERRA NAVARRO RAFAEL	74835988Z	7717447	C/RONDA AZAHARES, PORT 1 13 PLAN 29100-COIN (MALAGA)
BELLUDO GUERRERO PEDRO	25545324Y	7715616	GRANADA, 21 1º IZQUIERDO 29400-RONDA (MALAGA)
BENITEZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL	33382670X	7706385	CL RONDA PONIENTE, 126 29120-ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)
BENITEZ LOPEZ PAULA	25271915K	7711118	PANDERETA ED VICTORIA, B2-1B 29640-FUENGIROLA (MALAGA)
BENITEZ MOLINA DIEGO	7490673A	7722694	CTRA- PANTANO SIN 29210-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)
BENITEZ PINTO JUAN ANTONIO	25311893W	7711997	PARTIDO DE JEVA 29230-ANTEQUERA (MALAGA)
BENITEZ RABANEDA JOSE	25247474Y	7717106	STAMP DE LA CABEZA-BDA GIRON 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
BERLANGA TORRES ANTONIO	25590640N	7703751	FINCA LAS COLMENAS CARRETERA DEL BURGO 29550-ARDALES (MALAGA)

BERNAL GÁLVIZ MARIA DE LA PAZ	74836222H	7705016	ARROYO ANCON 29500-ALORA (MALAGA)	CASTRO LOPEZ JOSE	74901493S	7714530	LOS GIRASOLES, 20 29532-MOLLINA (MALAGA)
BERNAL GONZALEZ JUAN	78961598E	7709012	GENERAL PINCON DOMINGUEZ 29100-COIN (MALAGA)	CASTRO SANCHEZ BENITO	24700074Y	7711356	C/ HOYO DEL CONDE S/N 29500-ALORA (MALAGA)
BERNAL PEREZ FERNANDO	24623755R	7721591	CL SABINAL, 20 29500-ALORA (MALAGA)	CAZORLA GAMEZ RAFAEL	248112604C	7722252	C/ RUBELTOR, BLO. GRANADA 1-B 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
BERROCAL PAZ SERAFIN	74901688A	7708923	ANDRADES NAV ARRETTE 29550-ARDALES (MALAGA)	CAZORLA PELAEZ JOSE	25007190A	7722633	ALDEA RUBITE 9(TRAPICHE) 29719-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
BLONDIAUX ALFREDO OSCAR	X0638934V	7720933	ORTA ARENAS, CORT. VICENTE 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)	CDDRIN S.L.	E92566521	7718439	FUENTE LA HIGUERA 29400-RONDA (MALAGA)
BONILLA SANCHEZ JUAN	24881656A	7707297	C. JULIO ROMERO TORRES, 1 29100-COIN (MALAGA)	CERVANI MANCHA FRANCISCO	24650488P	7710388	C/LA ERILLA 27 29110-MONDA (MALAGA)
BRENES CUENCA, JOSÉ ANTONIO	33379276C	7706287	GARIBALDI, 12-PTO.DE LA TORRE 29190-MALAGA (MALAGA)	CLAROS CORTES ANTONIO	25022727S	7713514	PASAJE LOPEZ TERNERO Nº 5 29011-MALAGA (MALAGA)
BROAD ZACHARY	X3950050V	7704798	APDO DE COPREOS, 243 29500-ALORA (MALAGA)	COBOS ARANDA MERCEDES	25272607T	7721094	C/ MENDOZA, 12 6º 1 29002-MALAGA (MALAGA)
BUENO ALDANA MARIA JOSE	25336622H	7721077	NUEVA, 6. VVA CONCEPCION 29230-ANTEQUERA (MALAGA)	COBOS GARCIA RAMON	24899765B	7705959	PTDO. ARROYO COCHE VVA CONCEP 29230-ANTEQUERA (MALAGA)
BUENO REINA ALEJANDRO	74900580E	7708492	PABLO PICASO 6 29327-TEBA (MALAGA)	COBOS MUÑOZ ANA	25323548L	7700350	DAMAS, Nº 11 29500-ALORA (MALAGA)
CALDERON ALVAREZ DE PEREA MANUEL	74784305N	7722331	C/ MARMOLES, Nº 62-6º D 29420-BURGO (EL) (MALAGA)	COMINO MEDINA CLOTILDE	25306129B	7700965	SAN ISIDRO 22 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
CALZADO RAYO JUAN	24754711H	7700866	DMDO SANTIAGUILLO-ENTRERROS 14 29640-FUENGIROLA (MALAGA)	CONEJO MARQUEZ RAFAEL	24725939L	7719466	NOE, 4 - 3 - D 29007-MALAGA (MALAGA)
CAMPOS PERALTA MARIA DEL CARMEN	25313655Q	7701434	C/PLATO Nº4 29200-ANTEQUERA (MALAGA)	CONEJO MARTIN MARIA	25291814W	7711002	C/ MARTINEZ DE LA ROSA, 111, 7 B 29010-MALAGA (MALAGA)
CANCA MARIN JUAN RAMON	74802871V	7714896	C/ ESPERANZA, 7 A, 2º 1 29670-MARBELLA (MALAGA)	CONEJO MOLERO RAFAEL	25225224C	7705072	CAMINO NUEVO-48 29500-ALORA (MALAGA)
CANETE GARCIA ANTONIO	30398813N	7716447	ALAMEDA DE HERCULES, 59 1A 41002-SEVILLA (SEVILLA)	CONEJO PÉREZ FRANCISCO	25294599G	7704883	CORTIJO DEL MOLINILLO-LA JOYA 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
CANETE MARTIN CRISTOBAL	74792013S	7713759	C/PARTIDO SABINAL POZO 3 29500-ALORA (MALAGA)	CONEJO RUIZ CRISTOBAL	25312320S	7712010	COLEGIO, 4 29531-ANTEQUERA (MALAGA)
CARAVANTE FERNANDEZ PEDRO	74804611D	7708359	PORTUGALETE,77 29550-ARDALES (MALAGA)	CONEJO RUIZ JOSE MIGUEL	25318875J	7721080	SAN PEDRO DE ALCANTARA S/N 29230-ANTEQUERA (MALAGA)
CARBE S.C.	G1808452S	7710048	C. PAZ, 4 18002-GRANADA (GRANADA)	CONEJO SIERRA MIGUEL	24865639V	7704804	CAMINO NUEVO Nº 48 29500-ALORA (MALAGA)
CARMONA SANCHEZ CONCEPCION	25220748Y	7703650	LA CRUZ, 1-1ºB 29200-ANTEQUERA (MALAGA)	CONSPPEL SL	E2952684S	7706012	PS DE LAS ACACIAS 10 29017-MALAGA (MALAGA)
CARRASCO ALDANA ELOISA	25320619B	7712002	BDA. LOMA DE ROJAS, MOD. 6 BZ 4 (VVA) 29230-ANTEQUERA (MALAGA)	CONTRERA BRAVO JUAN	24842073A	7705019	PARTIDA LOS SOTILLOS PASALLANA 29500-ALORA (MALAGA)
CARRASCO MARQUEZ SALVADOR	25515118E	7704508	C/ HUERTAS MONJAS 29400-RONDA (MALAGA)	CORNEJO LOPEZ JOSE	25055554K	7707054	C/ CALVARIO, 7 29753-ARENAS (MALAGA)
CARRION BOTELLA FRANCISCO	24604563Z	7700868	ING. P. ACOSTA 23 29490-MALAGA (MALAGA)	CORRALES VEGAS ALONSO	25283409S	7702447	C/ GRANADA (VILLANUEVA DE CAUCHE) 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
CARVAJAL BECERRA JOSE ANTONIO	30432281S	7710049	PAZ, 4 18002-GRANADA (GRANADA)	CORRO OLLERO LUIS FERNANDO	25587193S	7701265	APTDO. CORREOS, 596 29400-RONDA (MALAGA)
CARVAJAL MILENA MARIA MERCEDES	25243006T	7718239	REPUBLICA ARGENTINA 3 29300-ARCHIDONA (MALAGA)	CORTES MELERO FERNANDO	24622336P	7706744	AVDA MIRAFLORES, 5 4º 1º 29600-MARBELLA (MALAGA)
CASAS CAMPILLO JOSE	26076528W	7705661	C/ FEDERICO TELLEZ MACIAS 21 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)	CORTES RUIZ FRANCISCO	25296915C	7710148	NUEVA, 23 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
CASTILLO OTERO JACINTO	24056627F	7720510	C/ GRANIZO, 2 28023-POZUELO DE ALARCON (MADRID)	CORTIJO CHERINO, S.L.	E29273620	7706268	C/ GRAVINA 3 29013-MALAGA (MALAGA)
CASTILLO OTERO JACINTO	23575022E	7712658	C/ EMPERATRIZ EUGENIA, Nº 12, 1º A 18002-GRANADA (GRANADA)	COZAR GUILLÉN FRANCISCO	25524697X	7702533	C/ CONVENTO Nº7 29380-CORTES DE LA FRONTERA (MALAGA)
CASTILLO SALADO FRANCISCO	24646191N	7721106	C/ NUEVA, 61 29120-ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)	DEL PINO LOPEZ RAFAEL	00276629P	7716770	PASEO DE REDING 21, 4ºD 29016-MALAGA (MALAGA)

DIAZ GAMEZ MANUEL	24857925G	7715533	C/ SOL Nº 14 29716-ALIMACHAR (MALAGA)	FERNANDEZ LOPEZ JOSE	25682365V	7716702	CUIDAD DE ANDUJAR 10.4º C 29006-MALAGA (MALAGA)
DIAZ LACRUZ ISABEL	24783263G	7704926	DUQUE DE LA VICTORIA Nº 7.-1º. 29200-ANTEQUERA (MALAGA)	FERNANDEZ LOPEZ LOURDES	25313710W	7722767	URB. PARQUE DEL MAR (EL TOMILLAR) C1 29740-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
DIAZ MONTOSA JUSTO JAVIER	53152744C	7713838	ELCORTULLO ALWAYAT 29792-VELEZ-MALAGA (MALAGA)	FERNANDEZ MATAS JOSE	25280228M	7704756	C/ BARRERO 3 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
DIAZ MORENO AGUEDA	25230695V	7721525	PLAZA ESPAÑA. 7 29312-VILLANUEVA DEL ROSARIO (MALAGA)	FERNANDEZ OUMEDO FRANCISCO	24744444D	7719440	LAS ORUCANA 29792-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
DIAZ MORENO PILAR	24828763X	7722545	C/ LA UNION 29004-MALAGA (MALAGA)	FERNANDEZ SOLIS ANTONIO	74899070F	7714973	C/ VENTAJA ALTA 29016-MALAGA (MALAGA)
DIAZ MUÑOZ FRANCISCA	75323778C	7718488	MANUEL DE FALLA. 9 5 F 29000-MALAGA (MALAGA)	FLORES RONDA MARIA	25214243X	7710476	CORTIJO MADRE DE DIOS (V.LA CONCEPCIÓN) 29230-ANTEQUERA (MALAGA)
DIAZ SANCHEZ FEDERICO	74807909H	7716507	URBANIZACION PUEBLO ROCIO 44 TORRE DEL 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)	FLORIDO CAMPAÑA MARIA	24701265S	7708509	C. MALAGA. 20 29327-ARDALES (MALAGA)
DOMINGUEZ MONTERO GERTRUDIS	24732753W	7712992	C/ CALERITO 8. 9 G 29011-MALAGA (MALAGA)	FORTES GOMEZ MARIA DEL CARMEN	25016006X	7714361	C/ RIO GUADALQUIVIR. 1. 6ºD 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
DOMINGUEZ MORENO MANUEL	25316341B	7722764	PUERTO DEL BARCO.- VILLANUEVA DE CAUICHE 29200-ANTEQUERA (MALAGA)	FORTES PEREZ SEBASTIAN	25117612H	7706170	C/ FRANCISCO JOSE. 3. ESC 1-4-C 29713-VIÑUELA (MALAGA)
DOMINGUEZ NARANJO JUAN	74587445N	7701640	CL. CANTARRANAS. 91. 29550-ARDALES (MALAGA)	FORTES RIOS JOSE	25235489G	7701154	C/MESONEROS ROMANOS 22.10-2ºE 29710-MALAGA (MALAGA)
DOMINGUEZ RODRIGUEZ ANTONIO	25692248X	7718516	ALOZANA. 18. 2º. A 29400-RONDA (MALAGA)	GAJETE ALVAREZ ANTONIO	24816233Y	7711357	GUILLERMO PRADO 9 29120-ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)
DOÑA GIL RAFAELA	25558409G	7713887	BARO. ALBACIN 22 29440-IGUALDEA (MALAGA)	GALVAN BAEZA FRANCISCO	25518630S	7706881	CL. FALANGE. 7 29550-ARDALES (MALAGA)
ENAMORADO NARANJO JOSE	74771068T	7704355	REAL 32 29160-CASABERMEJA (MALAGA)	GALVAN SEPULVEDA PEDRO	33387750W	7715007	C/ JAREA. 32 29586-CASARABONELA (MALAGA)
ENRIQUE QUIROZ ALBERTO	X1914150K	7721165	URB.CALYPSO I.304 29650-MIJAS (MALAGA)	GALVEZ ACETTES S.L.	814462584	7723523	CTA LOS CANSINOS SIN 14946-SANTAELLA (CORDOBA)
ENRIQUEZ RUIZ MARIA PILAR	25108935L	7711925	C/ GENERAL ARANDA 3 2 A 29100-COIN (MALAGA)	GALVEZ CAZORLA ANTONIO	37100467H	7721461	URB. HUIJISA CAMINO MALAGA 9.- 3ºU 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
ESCALANTE ANAYA MIGUEL	25521597S	7700960	JUAN SEBASTIAN ELCAÑO. 104 29017-MALAGA (MALAGA)	GALVEZ MARTIN GERARDO	25225813B	7722595	CORTIJO SAN ISIDRO. SIN 29313-VILLANUEVA DEL TRABUCO (MALAGA)
ESCALANTE GIL MARIA TERESA	74782825G	7719614	C/ GUADALBULLON. 10.- 6ºB 29011-MALAGA (MALAGA)	GAMEZ ALCOHOLADO JUAN	25276059K	7710478	PLANTEJ JUVENIL. 6 (V.LA CONCEPCIÓN) 29230-ANTEQUERA (MALAGA)
ESCOBAR PADILLA ANTONIO	25322286E	7708961	ALTA. 13 29320-CAMPILLOS (MALAGA)	GANNADOS MISERSI. S.L.	B30479588	7721497	APARTADO DE CORREOS. 387 29400-RONDA (MALAGA)
ESPAÑA MUÑOZ MIGUEL	25263397J	7712993	LOS MELLIZOS-ARROYO COCHE 29160-CASABERMEJA (MALAGA)	GARCIA BAEZ FRANCISCO	24975904N	7702966	AVDA S CARLOS EDIFICIO SILICA 2 B1 D 29639-BENALMADENA (MALAGA)
ESPINOSA MARTIN FRANCISCA	24837415Z	7715062	PLAZA DE LA IGLESIA 29500-ALORA (MALAGA)	GARCIA CABRERA GENOVEVA	45066021M	7704990	JUAN DE LA ROSA. 10 29400-RONDA (MALAGA)
ESPINOSA PACHECO ANTONIO	24689426V	7720739	CL.OCTAVIO PICON. 46 29017-MALAGA (MALAGA)	GARCIA CARRION ANTONIO	24828572A	7714068	CTIJO LA CALINORIA. 1 29327-ARDALES (MALAGA)
FAIRFAN LUQUE DANIEL	53682615V	7700034	SALVADOR RUEDA. 9 29130-ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)	GARCIA FERNANDEZ DIEGO	33394362H	7710447	CALLE QUE SUBE. 20 29170-COLMENAR (MALAGA)
FERNANDEZ ASENSIO JOSE	24684270A	7708362	C ANTONIO RIOBOO 12 29550-ARDALES (MALAGA)	GARCIA GOMEZ ANDRES	25260240F	7723518	CADIZ. 14 29230-ANTEQUERA (MALAGA)
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE	25288563V	7701442	ALAMEDA 5 29230-ANTEQUERA (MALAGA)	GARCIA LOPEZ FRANCISCO	24682293G	7716948	CORTIJO FUENTE DE LA HIGUERA 29713-BENAMARGOSA (MALAGA)
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE BLAS	52575267G	7707707	C/ PITAS. ED. FCO. JAVIER 2B 29763-ARENAS (MALAGA)	GARCIA MARTIN MARIA	25055009M	7704934	C/ PANERA. SIN 29500-ALORA (MALAGA)
FERNANDEZ GARCIA JOSE MIGUEL	24789363J	7700269	LOS GIRASOLES.4 29500-ALORA (MALAGA)	GARCIA MORA ISABEL	24717337L	7705022	APARTADO CORREOS-90 29500-ALORA (MALAGA)
FERNANDEZ GONZALEZ ISABEL	74777610X	7722304	FINCA MONTAÑEZ CRA. COIN KM. 81 29130-ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)	GARCIA MORALES ANTONIO	25712858P	7713771	CALLE REAL 90 29130-ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)
FERNANDEZ GUTIERREZ FRANCISCO	24820413D	7701443	TRINIDAD GRUND Nº 1 29001-MALAGA (MALAGA)	GARCIA MUÑOZ ANGEL MANUEL	52586291B	7721004	C/ AZUCENA ED.VIRGEN DEL MAR 7-9 29740-VELEZ-MALAGA (MALAGA)

GARCIA NAVAS REMEDIOS	25110542Q	7723513	PLAZA DE LA CONCEPCION, 3 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)	GONZALEZ BECERRA JUAN ANTONIO	25591428H	7704511	C. FRANCISCO PIQUER, 8. 1º IZQ. 29400-RONDA (MALAGA)
GARCIA PADILLA JUANA	74760901E	7704807	MAJADA VIEJA 29500-ALORA (MALAGA)	GONZALEZ BELLO MARIA JESUS	34080016L	7716388	CARRERA, 13-1º IZQUIERDA 29300-ARCHIDONA (MALAGA)
GARCIA PEREZ JOSE	25021092J	7703204	MALAGA 11 29240-VALLE DE ABDALAJIS (MALAGA)	GONZALEZ BRIALES CRISTOBAL	79010248G	7719195	C/ IGLESIA Nº 51 29120-ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)
GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO	25591819T	7722045	BRAD. SANTA ROSA LIMA Nº 40 29440-IGUALLEJA (MALAGA)	GONZALEZ DIAZ FRANCISCA	74749856V	7720921	C/ ALEMANIA 29500-ALORA (MALAGA)
GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO	25526406V	7722046	C/ SAN JOSE, 11 29400-RONDA (MALAGA)	GONZALEZ ESPAÑA ALBERTO	52576312Z	7700769	C/ POZO ALMECIN, 6 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
GARCIA SANCHEZ CATALINA	25546298Z	7722054	ISLAS BALEARES, 22 29400-RONDA (MALAGA)	GONZALEZ LOPEZ FRANCISCO	25562278D	7722129	AVDA SORROLLA, 29. 3º F 29620-TORREMOLINOS (MALAGA)
GARCIA SANCHEZ EUSEBIO	25540846J	7723450	PLZA/ SAN CRISTOBAL, 8 29400-RONDA (MALAGA)	GONZALEZ LUQUE CARIDAD	25299329L	7716263	C/ RICARDO VERDUGO LANDI, 57 3 29313-VILLANUEVA DEL TRABUCO (MALAGA)
GARCIA TORRES, FCO. JAVIR	52242918M	7721482	AVD. ANDALUCIA, 44. 3º 1 41400-EQUIA (SEVILLA)	GONZALEZ MARTIN JOSE	78961442G	7711934	GENERAL ARANDA, 3 2A 29100-COIN (MALAGA)
GARCIA TORRES ISABEL	74778594M	7702158	CL. CANTARRANAS, 132. 29550-ARDALES (MALAGA)	GONZALEZ MERINO BERNARDO	24829380Y	7721007	HUERTA GUTIERREZ, IBEROS 12 29711-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
GARCIA VEGAS JUAN MANUEL	25104695K	7716927	SOL 10 29160-CASABERMEJA (MALAGA)	GONZALEZ MERINO JUAN ANTONIO	25043121P	7703172	LA VEREDILLA (IBEROS) 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
GARRIDO DIAZ MARIA	24890034D	7702025	PTD DEL REY 49 29130-MALAGA (MALAGA)	GONZALEZ RUIZ CLEMENTE	24700126N	7717927	HUERTA VIEJA Nº 62 29100-COIN (MALAGA)
GASPAR FERNANDEZ JUAN	33386873G	7705263	C/ PARTIDO SOLANO CORTIJO LOS PETATES 29170-COLMENAR (MALAGA)	GONZALEZ SAUCEDO MIGUEL	74762164C	7701107	C. JOYANIA 11 29810-OJEN (MALAGA)
GILLARA JUAN	24986248D	7720406	C/ ERMITA, 13 29108-GUARO (MALAGA)	GONZALEZ VELASCO ANA	25530428Z	7722157	C/ MOLINO, 21 29400-RONDA (MALAGA)
GIL VERA JUAN	24859432C	7717257	TRAVESIA SAN CRISTOBAL, 16 29109-TOLOX (MALAGA)	GORDILLO GOMEZ JUAN JOSE	25561834W	7710065	URBANIZ PABLO IGLESIAS 2 2A 29380-CORTES DE LA FRONTERA (MALAGA)
GINES ARJONA ANTONIO	25233002R	7714487	PABLO IGLESIAS, 22 29210-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)	GUERRERO MORENO AURORA	25040344Z	7721462	URB. HULISA, CAMINO MALAGA, 9. 3º U 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
GINES MORENO ROSARIO	28377532V	7710827	CL PRADOLUENGO 1 512 2B 28027-MADRID (MADRID)	GUERRERO RUIZ ANTONIO	74900077W	7711754	EL BURGO 25 29550-ARDALES (MALAGA)
GODOY MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	53156733F	7708750	AVDA. CONSTITUCION, 14 29710-PERIANA (MALAGA)	GUIDU GALLEGO JOSE LUIS	24650596A	7700361	C/ JOSÉ ANTONIO Nº 6 29500-ALORA (MALAGA)
GOMEZ ALARCON JOSE ANTONIO	74818044X	7716825	AVDA NTRA SRA DE LOS CLARINES, 6 P 12 P 29011-MALAGA (MALAGA)	HALLAMA PALM VELLI RICARDO	24903166P	7708300	C/ POETA EDELMIRA GUERRERO 16 29140-MALAGA (MALAGA)
GOMEZ BERMUDEZ RAQUEL	25587276Y	7716726	LAS KABILAS, 9 29400-RONDA (MALAGA)	HARRIS HEIMMA	X3184712V	7705973	REAL 56 29160-CASABERMEJA (MALAGA)
GOMEZ GARCIA ANTONIO	74756513G	7704888	C/ RETAMARES Nº 17 29500-ALORA (MALAGA)	HENARES MORALES JUAN	24883552J	7709055	CL ORTIZ OSORIO 3 6 B3 29600-MARBELLA (MALAGA)
GOMEZ GONZALEZ ANTONIO	24641064Z	7717460	GRAMBLA PRIMA, 246. 4º A 08002-BARCELONA (BARCELONA)	HEREDIA GARCIA ANA MARIA	25571124T	7722312	GINER DE LOS RIOS BQ 1º. 3º A 29400-RONDA (MALAGA)
GOMEZ GONZALEZ PURIFICACION	11769125W	7700204	C/ RAMON Y CAJAL, EDIF. LINDAMAR 29640-FUENGIROLA (MALAGA)	HERMANOS BARRANCO MORENO, C.B	E41941808	7721126	CRISTO DE LA SED Nº 31 41661-ALGAMITAS (SEVILLA)
GÓMEZ LIGERO DAVID FRANCISCO	74909710K	7704896	C/ GRANADA Nº 1 29240-VALLE DE ABDALAJIS (MALAGA)	HERMANOS GALLEGO MARTIN, S. C.	G92276302	7708777	C/ RUTA DE LOS CARBONEROS, 10 29740-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
GOMEZ LUQUE JUANA JOSEFA	24763660C	7711377	C/ CANALES 5-2º B 29002-MALAGA (MALAGA)	HERMANOS JIMENEZ OROZCO C.B.	E29868619	7722435	C/ SAN FRANCISCO, 100 29400-RONDA (MALAGA)
GÓMEZ MUÑOZ FRANCISCO	25266375J	7700358	PDO LAS LOMAS Nº 3 29500-ALORA (MALAGA)	HERMANOS MILLAN POZO C.B.	G29362712	7702527	BLOQUE CARRETERA DE MIJAS PORTAL BAJO D 29100-COIN (MALAGA)
GOMEZ PEREZ PEDRO	25554991J	7722112	GINER DE LOS RIOS, 30-2º C 29400-RONDA (MALAGA)	HERMOSO PORRAS MANUEL	25234618F	7703438	C/ LORENZA CORREA 44 29718-MALAGA (MALAGA)
GOMEZ PINAZO ANTONIA	24778005J	7704939	LA CUREÑA Nº 1 29500-ALORA (MALAGA)	HERRERA HERRERA GREGORIO	33359891R	7719826	PTDO. TORRE LAGARILLO 29150-MALAGA (MALAGA)
GOMEZ PINAZO JUAN A.	24792113E	7721084	LA FAROLA. MONTEROSO 29150-ALMOGIA (MALAGA)	HERRERA MORENO Mº JOSE	32861645G	7706940	C/ NUEVA, 20. 2º 29300-ARCHIDONA (MALAGA)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63